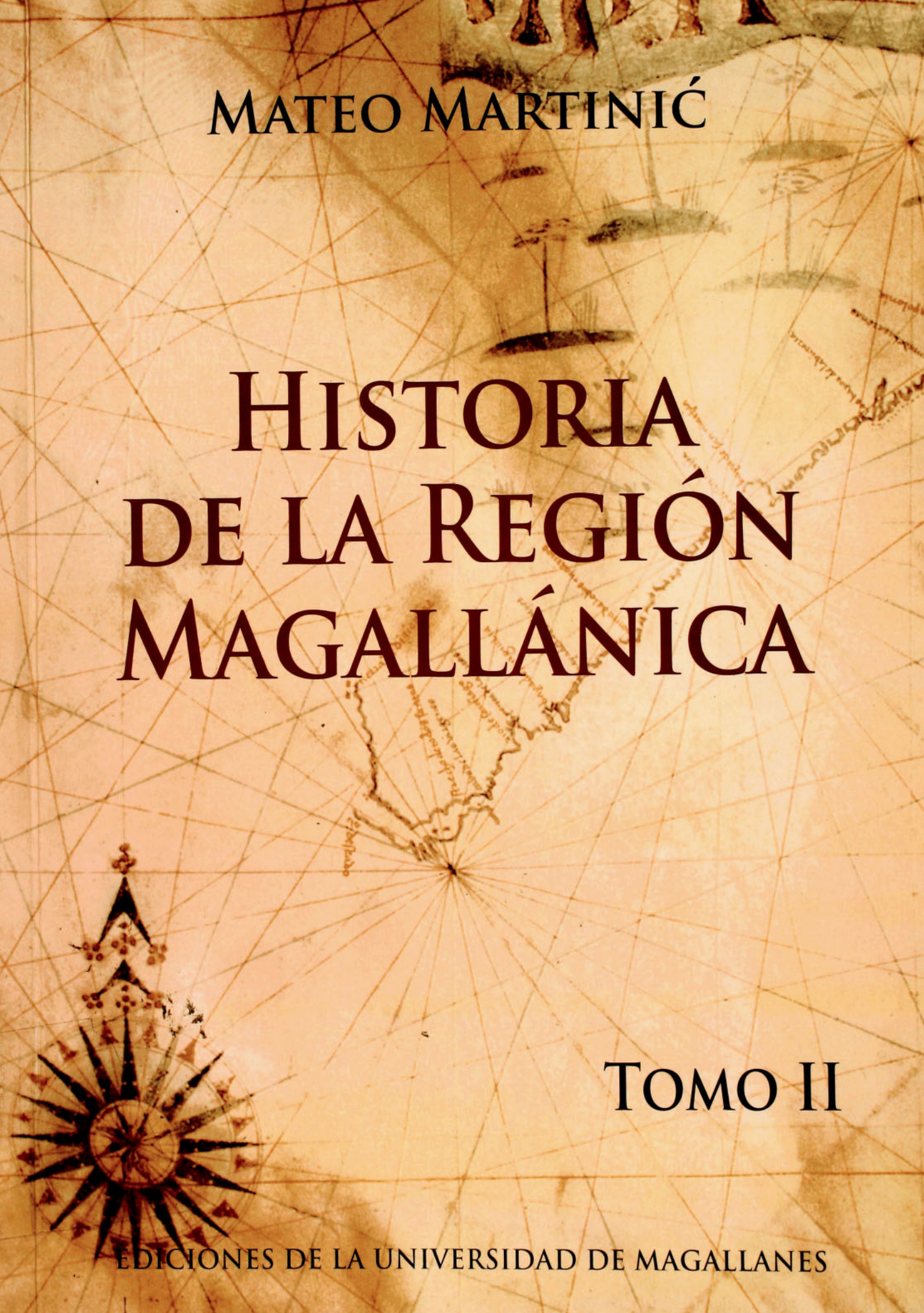




MATEO MARTINIĆ

HISTORIA DE LA REGIÓN MAGALLÁNICA

TOMO II

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES



Mateo Martinić Beroš

Nació en Punta Arenas, Magallanes, en 1931.

Abogado e historiador, integra el cuerpo académico de la Universidad de Magallanes, donde ostenta la jerarquía de Profesor Titular, y dirige el Centro de Estudios del Hombre Austral, del Instituto de la Patagonia.

Su actividad como investigador e historiógrafo le ha merecido la membresía de la Academia Chilena de la Historia del Instituto de Chile y de otras entidades del género chilenas y extranjeras. En el año 2000 ganó el Premio Nacional de Historia y la Universidad de Magallanes le otorgó el grado de Doctor Honoris Causa.

Su fecunda producción historiográfica supera los cuatro centenares de títulos entre libros, monografías, ensayos, capítulos en libros y artículos en revistas y diarios. Entre sus obras pueden citarse PUNTA ARENAS EN SU PRIMER MEDIO SIGLO 1848 -1898 (1988), LOS AÓNIKENK HISTORIA Y CULTURA (1995), CARTOGRAFÍA MAGALLÁNICA 1523-1945 (1999), MENÉNDEZ Y BRAUN, PROHOMBRES PATAGÓNICOS (2002), DE LA TRAPANANDA AL AYSÉN (2005).

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Fondo Chilena

on:

9M 1020 - 251
2006 c: 2, v 2
901765

Biblioteca Nacional



1567899

MATEO MARTINIC

Miembro correspondiente
de la Academia Chilena de la Historia
del Instituto de Chile

HISTORIA DE LA REGION MAGALLANICA

Tomo II

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
PUNTA ARENAS
2006

ES PROPIEDAD
© Mateo Martinic Berós

Inscripción N° 78.887 - Registro de la Propiedad Intelectual

I.S.B.N. 956-7189-25-0	Obra completa
956-7189-26-9	Tomo I
956-7189-27-7	Tomo II
956-7189-28-5	Tomo III
956-7189-29-3	Tomo IV

Ninguna parte del texto ni los mapas protegidos por el derecho de autor arriba mencionado pueden ser reproducidos o utilizados en cualquier forma, sea electrónica, mecánica o fotoquímica, sin el permiso previo del autor.

Diseño cubiertas: Pamela Ojeda y el Autor

Impreso en Chile
La Prensa Austral Ltda.
Waldo Seguel 636 - Punta Arenas - Magallanes
2006

CONTENIDO

Tomo II

Segunda Parte

<i>OCUPACION NACIONAL Y COLONIZACION (1841-1905)</i>	393
I. <i>La ocupación de la Patagonia y la Tierra del Fuego</i>	395
1. Presunta condición jurídica de <i>res nullius</i> del territorio meridional de América	395
2. Interés y pretensiones sobre la Patagonia y la Tierra del Fuego	397
Actividades jurisdiccionales argentinas	397
Preocupación y devaneos británicos	399
Pretensiones francesas	402
3. La República de Chile y las tierras australes	409
Primeras actividades jurisdiccionales	409
O'Higgins, la Patagonia y el estrecho de Magallanes	414
La expedición al estrecho de Magallanes	424
4. El asentamiento soberano de Chile	429
El acto posesorio de punta Santa Ana y su significado	429
Un recorrido exploratorio	435
Fundación de Fuerte Bulnes	436
Actividades finales de la expedición y retorno de la <i>Ancud</i>	439
II. <i>El asentamiento inicial (1844-1847)</i>	447
1. La vida en Fuerte Bulnes	447
2. Relaciones con los aónikenk	450
3. Actividades de afirmación jurisdiccional en el litoral fretano	454
4. Tiempos de incertidumbre y desaliento para la fundación magallánica	457
III. <i>Traslado del establecimiento colonial a la punta Arenosa</i>	461
1. La situación de Fuerte Bulnes	461

2. Circunstancias que dieron origen mediato a Punta Arenas	465
3. Punta de Arena	470
4. Consolidación de la fundación	474
5. La vida común en los primeros tiempos de Punta Arenas	477
6. El motín de Cambiazo	486
7. Repoblación de Punta Arenas	493
 IV. <i>Los años del letargo colonial (1853-1867)</i>	 503
1. La prolongada gubernatura de Jorge Schythe	503
Magallanes es instituido Territorio de Colonización	503
La vida común durante los primeros años de Schythe	509
Tiempos de actividad y esperanza	516
El término de la gubernatura de Schythe	521
2. Relación de la colonia de Punta Arenas con los tehuelches	524
3. El movimiento marítimo por el Estrecho	530
4. Sucesos del entorno colonial	533
Actividades marítimas	533
Las misiones evangélicas	535
5. El acontecer colonial entre 1865 y 1867	540
 V. <i>La cuestión del dominio patagónico (1847-1867)</i>	 549
1. El reclamo del gobierno de Buenos Aires	549
2. La Comisión Exploradora de la Patagonia	553
 VI. <i>La época de los pioneros (1868-1905)</i>	 559
1. Las acertadas medidas administrativas del Presidente Pérez	559
2. El progresista septenio del gobernador Viel (1868-1874)	561
Primeras actividades de Viel	561
La regularización del trazado urbano de Punta Arenas	563
Tiempos de actividad y adelanto	565
Surgimiento de la economía territorial	568
La población y la vida coloniales entre 1868 y 1870	569
Nuevos tiempos de progreso y desarrollo	572
Sucesos del entorno	574
Expansión comarcal y hacia el interior	577
La inmigración europea	581
Trascendencia del gobierno de Viel	588
3. Un lapso de adelanto y convulsión (1875-1879)	591
Exploradores y viajeros contribuyen al conocimiento	
y divulgación del territorio magallánico	591
Evolución de la economía territorial	603
Acontecer y costumbres al promediar los años 70	609

Señales de ominosa inquietud social	613
El motín de los artilleros	615
Recuperación anímica y reconstrucción material	624
4. La cuestión del dominio patagónico (1869-1879): la confrontación se agudiza	627
La porfía por el Estrecho (1869-1872)	627
Hacia el interior patagónico y la costa atlántica (1873-1874)	637
Ocaso de la presencia nacional en Santa Cruz (1875-1879)	650
5. Expansión colonizadora. Ocupación paulatina del ecúmene (1880-1905)	663
1880-1885	
Ocupación en Brunswick y litoral oriental del Estrecho	664
El oro rompe el aislamiento fueguino	668
El territorio al promediar los años 80	671
1886-1890	
La colonización se extiende por diversos rumbos	671
La formación del latifundio fueguino	675
1891-1905	
Se completa la ocupación de la Patagonia oriental chilena	682
Colonización ganadera y poblamiento fueguino	687
El relumbrón dorado de las Islas Australes	703
Ocupación y colonización de Ultima Esperanza	719
Las fronteras del ecúmene	731
Conclusión del proceso colonizador y sus consecuencias en la evolución territorial	744
VII. <i>Crecimiento y desarrollo de Punta Arenas (1880-1905)</i>	761
1. Aspecto y suceder urbanos durante los años 80	761
2. El arribo de los salesianos	766
3. La expansión urbana	768
4. Economía y población. Administración y servicios	775
5. El surgimiento de la prensa	777
6. La sociabilidad	780
7. Creación de la Municipalidad	782
8. La introducción de adelantos técnicos modernos	783
9. Sociedad, cultura y costumbres	787
10. Punta Arenas en su cincuentenario	793
11. La capital de la Patagonia	797
VIII. <i>Los indígenas: consecuencias del enfrentamiento cultural</i>	801
1. El ocaso de la etnia aónikenk	802
2. Vicisitudes de los pueblos canoeros	805
3. El genocidio de los sélknam	810

IX. <i>La cuestión del dominio patagónico (1881-1902)</i>	827
1. La definición jurisdiccional.	827
La situación del distrito nororiental entre 1879 y 1881	827
Génesis y desarrollo del acuerdo transaccional	831
El tratado de 1881 y sus disposiciones	835
2. La doble interpretación del límite orohidrográfico y sus consecuencias	840
Exploraciones en la Patagonia andina	840
Ocupación colonizadora e incidentes jurisdiccionales en Ultima Esperanza	845
3. El arbitraje de la Corona Británica	851
X. <i>La constitución de la propiedad rural</i>	859
1. Patagonia oriental chilena	859
2. Ultima Esperanza	865
Fuentes de Consulta	877

Segunda Parte

OCUPACION NACIONAL Y COLONIZACION (1841 - 1905)

Que trata del grandioso esfuerzo
protagonizado por gentes venidas de tierras
lejanas en procura de la ocupación permanente
y de la explotación económica del territorio, y
de sus consiguientes vicisitudes; también de su
relación con los aborígenes y del triste destino de
los mismos

I. La ocupación de la Patagonia y la Tierra del Fuego

1. Presunta condición jurídica de *res nullius* del territorio meridional de América

Está visto que entrado el siglo XIX el reino de España mantenía su antigua jurisdicción sobre las tierras meridionales americanas, ejerciendo las actividades expresivas de su dominio por intermedio de las autoridades chilenas o de las de Buenos Aires, según conviniera al real servicio.

Sin embargo de ese ejercicio casi tres veces secular, el territorio objeto de tal cuidado no era reconocido universalmente como de su pertenencia. A la Patagonia y la Tierra del Fuego se las veía como regiones bárbaras e incultas, no sujetas a soberanía alguna, esto es, que tenían la condición jurídica de *res nullius*.

Esta noción se fue afirmando una vez que tuvo ocurrencia la independencia de las colonias americanas o reinos indianos y que, entre tanto, fue avanzando el tiempo sin que, aparentemente, las repúblicas vecinas al vastísimo erial -Chile y Río de la Plata- manifestaran su interés jurisdiccional sobre esos territorios mediante expresiones y acciones concretas.

Era una noción equivocada, no cabe duda, pero inevitable a la vista de la comprobada realidad de abandono en que se encontraban, circunstancia de la que daban fe testimonios o relaciones de marinos y viajeros.

De allí que las fuentes documentales publicadas a contar de la tercera década del siglo (literatura y cartografía) con cuyo contenido debían informarse gobernantes y hombres de Estado, invariablemente describían a los mencionados espacios geográficos como territorios de clima severo, habitados por pueblos salvajes que se manifestaban reacios a la civilización. Sirva de ejemplo el libro del capitán Benjamin Morrell, ya mencionado, que es un reflejo apropiado de la opinión común que sobre la materia se tenía al inicio de la década de 1830. Este marino, que poseía un conocimiento sobre

la geografía austral americana, que bien puede señalarse como excepcional para su tiempo, afirmaba que la Patagonia era "un país no reclamado por nación civilizada" pues "los Españoles nunca habían extendido sus conquistas al sur del Archipiélago de los Chonos o Chiloé"¹. En 1833, el mismo oficial, al referirse a la proyectada misión religiosa a establecerse en Taitao o en el estrecho de Magallanes, comentaba: "Pienso que los Estados Españoles de Sud América antes protegerían que perturbarían una misión en las islas Guanaco [Guayaneco], porque ni ellos o la madre patria nunca han conquistado o establecido algún reclamo sobre los territorios del sur de Chiloé"².

Si de tal manera veían la situación los entendidos, su opinión debía resultar concluyente para quienes no lo eran.

Los mapas de la época mostraban a las regiones así descritas, Patagonia y Tierra del Fuego, claramente diferenciadas de los países aledaños, Chile y La Plata, presentándolas como un *corpus* geográfico-político distinto. Con el primero aquella delimitaba a lo largo de los Andes, aproximadamente a partir del grado 35 de latitud sur, hasta los 43° 30' en que la línea de separación tocaba el golfo de Corcovado, frente a la isla de Chiloé. Con el segundo, la delimitación se daba en los ríos Diamante y Negro, desde la Cordillera al Atlántico. Ejemplificaban de manera cabal esa expresión generalizada, mapas de uso corriente tales como la *Carte Générale de l'Amérique du Sud* (1836) dibujada por H. Dufour bajo la dirección del conocido geógrafo Alcide D'Orbigny, y el mapa *Patagonie, Terre de Feu et Iles Malouines*, trazado por Janote e incluido en el capítulo homónimo escrito por el geógrafo Frédéric Lacroix para una obra harto conocida en la época, como era *L'Univers Pittoresque* (1840).

La excepción a esta tendencia, cuando se dio, no mostraba un cambio sustancial en la diferenciación jurisdiccional de los territorios que interesan. Tal es el caso del mapa italiano *Carta dell'America Meridionale* (Escala 1:52.000.000), incluido en el *Atlante Geografico Universale*, Torino (Milano, 1861).

Esta pieza muestra por el sur la jurisdicción chilena hasta la península de Taitao, por el occidente andino; en tanto que por el oriente y el interior se advierte a la Confederación Argentina limitando con la Patagonia por la línea de los ríos Limay y Negro; y por el litoral a la "República de Buenos Ayres" con jurisdicción desde el curso medio del Negro hasta el río Chubut³. Hacia el sur, naturalmente, la Patagonia se presentaba con diferente color, expresivo de una individualidad distinta de la de los países colindantes.

Estos mapas, como otros de ese tiempo, seguían la tendencia graficada en cartas precedentes, como las debidas a John Cary, *A New Map of South America* (Londres, 1807) y R. Brookes, con su mapa homónimo (Londres, 1819), que señalaban los antiguos dominios hispanos diferenciándolos del territorio patagónico (nombrado también *Chile Moderno* en el segundo); y además, en el plano del prestigiado editor John Arrowsmith, *South America from Original Documents, including the survey by the Officers of H.M. Ships Adventure and Beagle* (Londres, 1839). Esta pieza debe ser tenida como la más actualizada de aquellos años, ya que estaba basada en los recientes trabajos hidrográficos británicos y, en lo tocante a aspectos político-geográficos, en toda la información contemporánea disponible. Este notable mapa presenta como entidades políticamente diferenciadas (con distinta coloración) a Chile, La Plata (Argentina) y Patagonia, incluida la Tierra del Fuego. La demarcatoria entre

aquellos países y el último estaba dada por una línea que se iniciaba en el fiordo de Reloncaví y seguía por el trayecto lago Nahuelhuapi-río Limay-río Negro.

A la vista de estos documentos, los gobernantes de las potencias europeas -que no tenían por qué estar enterados necesariamente sobre algunas disposiciones formales de orden jurisdiccional de Chile y Argentina, respecto del territorio austral, tanto más que los informes de los navegantes nada indicaban sobre presencias efectivas-, bien podían pensar, como lo hicieron, que el inmenso territorio patagónico, comprendido el fueguino adyacente, conformaba una vasta región no sujeta a soberanía conocida y por tanto *nullius*, esto es, de nadie y como tal disponible.

Pero, vale reiterarlo, esa creencia, no obstante que generalizada, era equivocada. La Patagonia y la Tierra del Fuego no eran territorios vacantes: tenían dueño, sólo que éste parecía no apurarse en manifestar tal condición ante terceros.

2. Interés y pretensiones sobre la Patagonia y la Tierra del Fuego

Actividades jurisdiccionales argentinas

Las Provincias Unidas del Río de la Plata, como estado sucesor del antiguo virreinato, fueron las primeras en expresar un interés de carácter jurisdiccional sobre las tierras australes. Razones había para tal disposición, si se tiene en cuenta lo fresco que debía estar el recuerdo de las postreras acciones coloniales que se extendieron hasta 1810, época del comienzo del proceso de la emancipación americana.

Al obrar como lo harían, las autoridades emergentes entenderían que lo hacían con total legitimidad, como herederas del poder hispano en toda su amplitud. De esta circunstancia, por lo tanto, derivaron el derecho a continuar rigiendo el litoral patagónico y el archipiélago malvino por medio de acciones expresivas de jurisdicción.

Había, también, una razón de policía económica concurrente a dicho fin, como era la de vigilar las actividades de los cazadores que frecuentaban las aguas y litorales del Atlántico austral y la de controlar las eventuales depredaciones que los mismos hacían con los recursos naturales.

Así entonces la Junta de Gobierno de 1810 y las autoridades que la sucedieron a lo largo de esa década y hasta mediados de la siguiente, adoptaron sucesivas disposiciones en tales respectos, entre otras la de encargar al comandante del fuerte del Carmen de Patagones, la vigilancia de las costas atlánticas situadas al sur de ese establecimiento; de igual manera, la sanción en 1821 por la legislatura bonaerense de un reglamento sobre la caza de anfibios en la Patagonia e islas adyacentes, seguida de un decreto del poder ejecutivo referido a la misma materia, actos ratificados en 1825 con la comisión de vigilancia encomendada al teniente coronel Francisco Seguí, quien para el efecto dispuso del bergantín *General Belgrano*, con el que recorrió el litoral entre el río Negro y el estuario del Santa Cruz.

La situación de virtual anarquía en que cayeron las Provincias Unidas a contar de

1827 por la divergencia de intereses que existía entre las del interior y la poderosa Buenos Aires, cuya preeminencia era rechazada por aquéllas, no impidió que ésta -sus autoridades- asumiera *de facto* la representación nacional en la conducción de los asuntos exteriores. De ese modo sus gobernadores prosiguieron con la política jurisdiccional, avanzando incluso en grado de importancia sus acciones, como sucedió en 1828 con la concesión de la isla de los Estados (y terrenos en la isla Soledad o Malvina oriental), hecha a Luis Vernet por el gobernador, general Manuel Dorrego, con el compromiso del beneficiario de fundar una colonia en el plazo de tres años, concesión que incluía la posibilidad de extraer madera de los bosques del litoral del estrecho de Magallanes. La misma autoridad anduvo por entonces preocupada de despachar un enviado especial hacia la región meridional, con el encargo de "buscar lugares a propósito para establecer Colonias Argentinas"⁴. Aunque esta misión en definitiva fracasó y la concesión referida no llegó a hacerse efectiva, ambos actos evidencian la preocupación con que el gobierno del Plata miraba a los territorios australes.

Poco tiempo después, en 1829, el gobernador de Buenos Aires, general Martín Rodríguez, creaba por decreto de 10 de junio la "Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y las adyacentes al Cabo de Hornos, en el Mar Atlántico", designando para servir tal función al mencionado Vernet. Este, que se empeñó con entusiasmo en ese ejercicio, titulándose "Gobernador de las Islas Malvinas, Tierra del Fuego y adyacencias"⁵, preparó en 1831 un plan para fundar un establecimiento argentino en la costa patagónica, sugiriendo para el caso la bien conocida y mejor ubicada bahía de San Gregorio en el estrecho de Magallanes. Sin embargo de lo atractivo que pudo ser este plan, el mismo no pasó de proyecto.

Cuando Vernet se enredó en dificultades con los cazadores norteamericanos e ingleses, en especial con los primeros, que hacían de las suyas depredando recursos por aguas y litorales del archipiélago, el gobierno de Buenos Aires decidió entre otras acciones enviar al comandante José María Pinedo, con la goleta de guerra *Sarandí*, para apoyar a la flaqueante autoridad del territorio insular. En esas andanzas, la nave llegó hasta el estrecho de Magallanes (1832), dejando un testimonio de su paso en el interior del río San Juan, el Sedger de las cartas náuticas de la época, inmediatamente al sur de la punta Santa Ana, donde más tarde habría de ubicarse el primer establecimiento chileno en el suelo austral. Asimismo en ese paraje se había estado extrayendo madera en forma ocasional, en 1828 y 1829, por cuenta de comerciantes de Buenos Aires.

Desalojada la autoridad argentina de las Malvinas en los comienzos de 1833, a contar de entonces cesó virtualmente toda actividad impulsada por el gobierno de Buenos Aires y sus agentes a lo largo del litoral patagónico-fueguino. Unicamente en 1835 -a modo de eco de aquella sostenida preocupación-, cuando llegó a conocimiento del general Juan Manuel de Rosas el intento misional de Coan y Arms en la bahía de San Gregorio, que este gobernante calificara como "invasión al territorio argentino", hizo saber después a la legislatura de Buenos Aires que "el gobierno no puede ser indiferente a un suceso semejante, y tomándolo oportunamente en consideración, propondrá a los señores representantes las medidas que crea conveniente en defensa y seguridad de los derechos de la República"⁶.

Desde entonces no se supo de otras acciones o reclamos jurisdiccionales de las autoridades del Plata sobre las costas patagónicas y fueguinas. Cuando ello torne a ocurrir, dos años después, será para enfrentar a un legítimo contradictor.

Lo realizado hasta 1835 por las autoridades de Buenos Aires, debe quedar en claro, era el ejercicio de un derecho incuestionable en lo que decía con los distritos litorales correspondientes a los antiguos establecimientos patagónicos, no obstante que para 1810, subsistía únicamente el fuerte del Carmen de Río Negro, y las islas Malvinas. Pero, asumía el carácter de materia controvertible en cuanto se refería a la costa atlántica, que corría desde el estuario del río Santa Cruz hasta el cabo de Hornos, que había integrado el Reino de Chile. Ello, por razón de la imprecisa o ambigua definición jurisdiccional que se dio en el tiempo final del imperio español. Se lesionaba de esa manera la soberanía que correspondía a la República de Chile como heredera natural de aquél, por más que tal ejercicio hubiera aparecido coonestado con un silencio tolerante, lo que por cierto no implicaba renuncia alguna a un derecho, que aunque temporalmente ignorado, no perdía consistencia.

De tal circunstancia, esto es, de la inevitable concurrencia de reclamos y sobreposición de acciones jurisdiccionales, habría de originarse un enojoso y largo pleito que se extendería por más de tres décadas, pero cuyas derivaciones prolongarían de algún modo su vigencia hasta por un siglo y medio más.

Preocupación y devaneos británicos

La política inglesa, tal como se ha visto, había considerado una y otra vez, a lo largo de dos y medio siglos, a las tierras meridionales americanas como objetivo geográfico de particular preocupación. No es una demasía afirmar que, de cualquier modo, tan vasta región había estado tradicionalmente en la esfera de sus intereses en el Nuevo Mundo. Tanto seguía estándolo, que mientras el Almirantazgo disponía la realización de la gran empresa exploratoria de las aguas magallánicas, por interesar directamente a la seguridad de la navegación de los barcos de la enseña británica, uno de sus agentes, el cónsul general en Santiago, Christopher Nugent, escribía a Lord Canning, jefe del gobierno de Su Majestad, en nota de 4 de junio de 1824, haciéndole ver que la posesión de Chiloé "por parte de Gran Bretaña daría a su país la llave de todo el lado occidental de Sudamérica"⁷. Ello sucedía precisamente cuando el Director Supremo de Chile, general Ramón Freire, se hallaba preparando planes para ocupar dicha isla, que a la sazón era el último reducto del imperio español en tierras sudamericanas.

Un año después, el 25 de julio de 1825, el mismo Nugent volvía sobre el particular -quizá a la vista del fracaso de la campaña militar chilena contra aquella posesión- haciendo ver la necesidad de ocupar y anexar ese territorio insular a la corona británica ante la eventualidad de un conflicto chileno-peruano sobre su soberanía⁸.

Esta reiterada opinión revivía el secular interés inglés sobre sectores claves del Pacífico sur. Si tal se pensaba respecto de tierras conquistadas y pobladas por España desde el siglo XVI, es claro que los agentes de una potencia imperial como Albión podían hacerlo con mayor libertad todavía respecto de la región más meridional, la

magallánica, nunca dominada y virtualmente despoblada.

La respuesta del Foreign Office, consignada en nota de fecha 26 de mayo de 1826 (para entonces las fuerzas chilenas habían puesto fin al dominio hispano), aunque demorada, fue concluyente para los devaneos expansionistas de Nugent. En ella se instruía al agente diplomático en el sentido de no dar paso alguno hacia la anexión y se le informaba que "era contrario a la política británica asumir el gobierno o la protección exclusiva de cualquiera de los Estados que pudiesen surgir de las colonias españolas"⁹.

En 1830 el comodoro Bowles, de nutrido historial intervencionista en las orillas del Plata, a la sazón a cargo de la estación naval británica en el Pacífico sur, también hacia notar a su gobierno el interés que Inglaterra debía tener sobre Chiloé.

Aunque desinteresados oficialmente, los ingleses no perdían de vista los movimientos de terceros respecto de esa isla, más aún tratándose de franceses. En efecto, enterado el gobierno británico del contrato que por entonces se gestaba entre las autoridades de Chile y Francia, para dar a este país el privilegio de cortar madera en Chiloé a cambio de mercancías, hizo presente ante el gobierno chileno su malestar por tal preferencia "que no podía considerar indiferentemente"¹⁰.

El origen de este malestar debe buscarse en el conocimiento que se tenía de los designios franceses sobre ese territorio, los que aparentemente no se limitaban al trabajo forestal. Tal apreciación estaba contenida en carta enviada por John White desde Valparaíso el 14 de enero de 1830, a Lord Aberdeen, secretario de Asuntos Extranjeros.

Tan extensa mención a Chiloé, ajeno geográficamente a Magallanes, debe tomarse en el contexto comprensivo de la época, que seguía a la tradición colonial hispano-chilena que, no sin razón, consideraba al segundo como una especie de dependencia accesoria de aquella provincia. En otras palabras, creemos que en el caso de haberse producido una anexión británica, la misma no se habría limitado sólo a Chiloé sino que habría comprendido los territorios de más al sur, hasta el término del continente.

En Chile, aunque por entonces no existiera sensibilización sobre la materia, se observó con alguna suspicacia ese interés extraño, bien que ocasional, y que de algún modo pudo trascender, al punto que un hecho nimio e irrelevante como fuera el cambio de un asta de bandera ocurrido en el puerto de Ancud (1829) y en el que interviniera el capitán King, sirvió de base para un rumor que se desparramó por Chile y alcanzó al Perú, que afirmaba "que los ingleses estaban por posesionarse de Chiloé para lo cual habían sacado el asta de San Carlos"¹¹.

Rumores infundados aparte, esa inquietud debió avivarse años después en 1833, una vez que se conocieron y comentaron los atropellos de los cazadores contra la autoridad argentina de las Malvinas, que culminaron con el sorpresivo golpe de mano británico en puerto Soledad, significativo de la restauración de la antigua pretensión jurisdiccional sobre el archipiélago.

Avanzando el tiempo, hacia 1840, la mayor conciencia que pasó a tener la opinión pública chilena acerca de los derechos nacionales sobre las tierras australes, llevó a considerar con sospecha situaciones tales como la demora en el arribo a Valparaíso del buque de guerra de S.M.B. *Salamander*, que zarpó desde Montevideo en 1842 en ruta por el estrecho de Magallanes. El atraso en la navegación, estimado excesivo,

despertó alguna alarma en el país -“¿Qué tendrá que andar mirando y remirando un buque de guerra inglés en el Estrecho de Magallanes?”, había preguntado el diario *El Progreso* el 13 de marzo-, y contribuyó a apurar los preparativos que ya entonces se hacían para ocupar la región meridional¹².

A propósito del canal interoceánico, había otros indicios que llevaban a recelar de los ingleses y, al parecer, con razón. Entre otros el artículo publicado en un periódico londinense de aquel tiempo, que parecía ser obra de un hombre con experiencia náutica y conocimientos geográficos (tal vez un oficial de la marina real), en el que se proponía el establecimiento de colonias inglesas en el estrecho de Magallanes, en lugares como bahía Posesión, puerto Famine y puerto Refugio, con depósitos de víveres y carbón, y servicio de pilotaje para la navegación en la ruta, indicando además el articulista que para los fines del caso los colonos podían ser llevados desde las Malvinas.

La indudable importancia estratégica que para Gran Bretaña, la máxima potencia naval de la época, representaba la ocupación de algunos puntos del extremo austral de América del Sur para completar el colosal imperio que ya se extendía por todo el orbe, fue expuesta con claridad meridiana por la publicación francesa *Revue Independent*, que así escribía en 1842 a sus lectores:

“La Inglaterra tomará sin duda alguna la iniciativa a este respecto, como la toma casi siempre en materia semejante, con vergüenza de todas las otras naciones marítimas [léase Francia]. Sabemos que varios oficiales de la marina británica han propuesto al gabinete de Londres formar un establecimiento colonial sobre las tierras magallánicas; y lo que prueba que esta proposición está de acuerdo con un plan desde largo tiempo concebido por este Gobierno, es el cuidado con que Inglaterra ha tenido siempre en mantenerse para con todos y contra todos, en posesión de las islas Malvinas que dominan el pasaje del Cabo de Hornos, del Estrecho Lemaire y del de Magallanes.

Con la posesión del Cabo de Buena Esperanza y de la isla de Van Diemen [Australia], que forman las extremidades de dos partes del mundo hacia los mares polares del Sud, la Gran Bretaña tiene en sus manos las llaves de los océanos Pacífico y Atlántico. La punta de América del Sud es la tercera posición dominante del hemisferio austral, y con las otras dos cierra todas las rutas por las cuales el comercio y la navegación pueden dar la vuelta al mundo”¹³.

Lo cierto es que lo que pudo tenerse como política oficial del Reino Unido, derivada de su conocido interés histórico sobre las tierras del sur de América, no pasaba entonces de ser un devaneo imperialista de algunos agentes diplomáticos y oficiales navales. Prueba de este aserto se tuvo por ese mismo tiempo cuando John Walpole, cónsul general de Gran Bretaña en Chile, al informar sobre un proyecto de remolque a vapor por el Estrecho que se había presentado al gobierno de Santiago, comentó que el territorio correspondiente “no ha sido reconocido internacionalmente como perteneciente a Chile en absoluto”, en nota dirigida al conde de Aberdeen, del Foreign Office, el 22 de enero de 1842¹⁴.

La respuesta que recibió meses después el diplomático fue suficientemente aclaratoria: “El gobierno de S.M.B. ha tomado conocimiento de su despacho de 22 de enero, referente al establecimiento de una compañía que bajo la protección del gobierno chileno, tendría el privilegio de ayudar a los veleros que cruzasen el

Estrecho de Magallanes. Tengo instrucciones del conde de Aberdeen de comunicar a ese Gobierno, de que si las playas de ambos lados del Estrecho no están ocupadas, el Gobierno de Chile debería pensar seriamente en tomar posesión de ellas y colonizarlas.

Chile a no dudarlo tiene el derecho a la ocupación del estrecho y puede garantizar el privilegio en cuestión, pero si este Gobierno no realiza estos pasos, no tiene ningún derecho en otorgar a ninguna persona cualquier tipo de privilegio. El conde de Aberdeen ha instruido sin embargo, que se informe a Ud. de que no es necesario que ese Gobierno tome todavía medidas sobre este asunto y que no perdería sus derechos sobre ello"¹⁵.

Definitivamente, para esa época Gran Bretaña no tenía ni alentaba pretensiones sobre el territorio patagónico-fueguino, pero se manifestaba dispuesta a reconocer el mejor derecho de la República de Chile a su dominio. Prueba de ello se tuvo en 1843, cuando tras la ocupación chilena del Estrecho el Foreign Office desestimó la sugerencia de R.C. Moody, gobernador de las islas Falkland, en cuanto a hacer otro tanto en algún lugar del oriente del canal interoceánico y fundar un establecimiento dependiente de dicha colonia¹⁶. Con todo, años después, la opinión inglesa ilustrada, cuando menos mantendría una noción confusa en lo tocante a jurisdicción sobre la Patagonia y, todavía, parte de ella entendería que se hallaba bajo dominio británico. Tal se comprueba por el contenido del libro *The Illustrated Atlas and Modern History of the World* (editado por John Tallis & Company en 1851, en Londres y Nueva York), de amplia circulación en la época. Al describir a la Patagonia, presentándola como entidad territorial diferenciada, se expresaba: "Sólo la parte marítima ha sido explorada, pero parcialmente, no obstante que el país tiene considerable importancia para las comunicaciones con Chile y Perú y para el desarrollo del comercio al Pacífico. Una gran parte del país pertenece a Gran Bretaña"¹⁷.

Pretensiones francesas

Si bien las actividades de los británicos originaron alguna inquietud en Chile, más lo haría el indisimulado interés que el reino de Francia comenzó a manifestar sobre las tierras australes del continente, al punto de provocar temores justificados en la opinión pública y el gobierno respecto de la probabilidad de una ocupación.

El interés de ese país por las regiones meridionales era de antigua data según es sabido, pero se reactualizó al promediar la década de 1820. Para entonces Francia se encontraba empeñada en extender su imperio colonial, propósito en el que de alguna manera competía con la poderosa Inglaterra, que le llevaba holgada ventaja en ese respecto pues ésta había sabido aprovecharse de los conflictos en que había intervenido (guerras de los Siete Años y napoleónicas), ocupando puntos estratégicos en diversas zonas del globo. Para la época de que se trata, el campo de acción era el vasto sector del Pacífico central conocido como Oceanía, donde ya ambas potencias se habían asentado y procuraban ampliar sus respectivas áreas de influencia.

La primera manifestación de esta preocupación gala se remonta a 1827, época en que arribó a Chiloé el capitán Jean Baptiste de la Garde, con el navío *Tarn*, oficial

talentoso que no tardó en advertir las posibilidades que se ofrecían para su patria en ese territorio estratégicamente bien situado y lleno de recursos naturales que acababa de ser reincorporado al dominio chileno, pero que se hallaba poco poblado. Su interés se particularizó en los archipiélagos de los Chonos y Guaitecas, cuya ocupación propuso a su gobierno para la formación de un establecimiento colonial. Esta iniciativa se dio en un contexto de interés francés por la explotación de los bosques de Chiloé, reputados excelentes para la construcción naval, así como de las descabelladas proposiciones del controvertido agente consular Abel Charles de la Forest en cuanto a establecerse, aun por la fuerza, en Chiloé u otro territorio meridional chileno como compensación ante las pretendidas ofensas al pabellón e interés de su nación ocurridos en ese tiempo¹⁸. Esta circunstancia, al trascender, motivó la preocupación británica a la que se ha hecho mención anterior, por cuanto los representantes de Su Majestad Jorge IV barruntaban que tras el eventual negocio forestal había otros designios más importantes.

Es del caso señalar que por la misma época el gobierno de Francia había recibido insinuaciones parecidas y, curiosamente, a propósito de incidentes de idéntico carácter acontecidos entre marinos franceses y el gobierno de Buenos Aires. En efecto, el vizconde de Venancourt, a cargo de la estación naval gala en el Atlántico y el cónsul en aquella capital, Mendeville, sugirieron en 1828 al gobierno real la posibilidad de buscar una compensación mediante la ocupación de la Patagonia (incluido el estrecho de Magallanes) y las islas Malvinas, con el objeto de formar allí establecimientos de apoyo para la navegación y el comercio¹⁹.

En 1835 se publicó en París un libro (*Voyage au tour du monde, principalement a la California et a les iles Sandwich pendant les années 1826 - 1829*), en parte del cual su autor, el capitán mercante Bernard Duhaut Cilly se refería al viaje efectuado en el primero de esos años por las aguas de Magallanes y encomiaba con entusiasmo las tierras adyacentes que había conocido, opinando, además, acerca de las ventajas que ellas ofrecían a la colonización francesa. A este respecto es del caso señalar que antes que la obra fuera enviada a la imprenta, el autor había presentado al Ministerio de Marina un extenso informe sobre la materia.

El gobierno de Luis Felipe no echó en saco roto esa proposición, por el contrario, interesado en la materia dispuso así de nuevas razones para afirmar la determinación de enviar una expedición al sur de América, en plan de exploración acerca de sus posibilidades de utilización en el contexto de la política de expansión colonial en desarrollo. Esa fue la misión que en 1837 condujo a los mares magallánicos al capitán Dumont D'Urville, como ya se ha visto.

Tres años después el distinguido marino retornaba a Francia, tras cumplir un viaje de circunnavegación al globo, trayendo consigo valiosos informes geográficos y científicos. A ellos se agregaron relaciones en las que, entre otros varios aspectos, se representaba al gobierno real la conveniencia que podría significar para Francia la existencia de una colonia en el estrecho de Magallanes, que pudiera servir eficazmente como punto de recalada y reabastecimiento en la ruta de la metrópoli a las recién adquiridas posesiones de la Oceanía. Entre tales escritos estuvo el informe preparado por el geógrafo Clément Vincendon Dumoulin y elevado al Presidente del Consejo y Ministro de Asuntos Exteriores, M. Guizot, en el que específicamente se proponía la bahía de Laredo como lugar para un establecimiento galo que incluyera un arsenal y

eventualmente una colonia penal en la contigua isla Isabel.

En un predicamento semejante, Dumont D'Urville recomendó formalmente al gobierno del rey Luis Felipe la ocupación de la región del estrecho de Magallanes, proponiendo para el efecto un proyecto de colonización, abonando en favor del mismo la extensión de la influencia y de la obra civilizadora de Francia que sería útil al comercio mundial.

A su turno el capitán Joseph Fidele Du Buzet, segundo oficial de una de las naves de la expedición, sugirió al Ministerio de Marina la fundación de un establecimiento en las riberas del Estrecho, advirtiendo que cualquiera que fuese la nación que "se estableciera allí prestaría un verdadero servicio a la navegación y al comercio y por interesados que fuesen sus propósitos ello merecería el reconocimiento de las demás naciones"²⁰. Haciendo una referencia a la Patagonia, Du Buzet expresaba que tal región era la única en que por entonces Francia podía fundar un establecimiento colonial.

En parecido sentido, aunque con menor énfasis, había opinado el almirante Abel Dupetit Thouars, quien había navegado por las aguas australes americanas como parte de su periplo mundial realizado entre 1836 y 1839. Este notable jefe naval recibió con posterioridad un proyecto preparado por S. Lucas, agente comercial de Francia en Tahiti. Esta propuesta se refería a la colonización francesa de la Patagonia.

El autor era un individuo que había pasado por el estrecho de Magallanes y que, por tanto, había conseguido formarse una idea favorable acerca de las características y habitabilidad del territorio, no exenta sin embargo de algunas exageraciones, fruto de lo fugaz de su tránsito cuanto de la credulidad para aceptar las noticias recibidas de un informante local, el ya mentado Centurión, que oficiaba como jefe de los patagones. Lucas consideraba al estuario del río Santa Cruz, en vez de puerto del Hambre, como el paraje apropiado para fundar una colonia francesa. Esta proposición como otras de aquel tiempo, no tuvo otro destino que el de engrosar el ya nutrido *dossier* referido al interés de Francia en esta parte del mundo²¹. En la misma época, otro oficial naval, el capitán de navío Claude Rigodit, hizo una presentación al ministro de Marina, en la que también consideraba necesidad y conveniencia de una presencia francesa permanente en la parte austral de América, igualmente en la forma de una colonia penal, para cuyo establecimiento sugirió tanto puerto del Hambre, en el estrecho de Magallanes, como otros puntos en el litoral patagónico occidental.

Las descripciones de los navegantes encontraron resonancia en el ambiente de geógrafos y editores de obras referidas a viajes. Así, por ejemplo, Frédéric Lacroix se ocupó de la región de Magallanes destacando su belleza y recursos naturales, como su excepcional ubicación entre dos mares, mencionando la posibilidad de su colonización. "Acaso pensará también alguna potencia europea, interesándose por el comercio, en fundar en sus costas un establecimiento formal. La triste suerte de la colonia del Puerto del Hambre, es sin duda un doloroso precedente, pero no bastante para desalentar en lo sucesivo. Se han visto mantenerse y aun prosperar establecimientos en parajes mucho menos hospitalarios que en el estrecho de Magallanes, y colonos inteligentes pudieran sacar partido ventajoso de los recursos que ofrecen en caza, pesca, aguas potables y maderas las innumerables bahías de la estremidad sur de la Patagonia"²².

Fallecido el almirante D'Urville, principal impulsador de la ocupación francesa en

la América meridional, el proyecto fue recogido y llevado adelante por Vincendon Dumoulin, quien había participado como geógrafo en la expedición de aquel afamado navegante. Dumoulin reforzó el proyecto con una voluminosa memoria explicativa y lo elevó a las oficinas del gobierno. Este plan, el más serio y orgánico de cuantos se presentaron, obtuvo el apoyo entusiasta de la prensa y tuvo especial acogida en la Cámara de Diputados. Contó también con el apoyo de Francois Guizot, presidente del Consejo de Ministros, siendo considerado como punto esencial en los programas de la futura expansión gala. Este prestigiado hombre de Estado disponía, al parecer, de otros informes referidos a la materia, esto es, a la conveniencia de contar en el estrecho magallánico con una base de apoyo entre la metrópoli y la Oceanía, antecedentes que pudieron afirmar la certidumbre que poseía la cabeza política de la monarquía sobre la bondad y necesidad de una ocupación francesa.

Al respecto interesa destacar el pensamiento del gobierno de Luis Felipe sobre una materia de grande importancia para Francia.

En 1843, por los mismos días en que la expedición chilena a las tierras del Estrecho singlaba por aguas patagónicas rumbo de su destino, se discutía en el Parlamento el crédito pedido por el gobierno para el establecimiento francés del Pacífico. Cupo entonces intervenir a Guizot en apoyo de la petición y lo hizo destacando la imprescindible necesidad de contar en esas regiones con una base o establecimiento que sirviese de lugar de recalada y descanso a las naves de la armada real, mercantes y balleneros que frecuentaban esos mares.

Las palabras del primer ministro fueron especialmente significativas en la ocasión. Luego de mencionar las ventajas que al país, a sus barcos y a su comercio reportaría el establecimiento de Francia en esas tierras y aguas, preguntaba a los diputados, para contestarse de inmediato: “¿Y queréis que renunciemos a ofrecer a nuestros marinos en ese inmenso espacio que se extiende entre la América y Asia, ventajas de esa naturaleza, seguridades tales? El Gobierno del reino no se prestará a ello, porque creería faltar a lo que debe a la marina francesa y a los valientes que la componen. (Aplausos)”.

En seguida, tras enumerar las posesiones de Inglaterra y otras naciones en América y el Pacífico, tornaba a inquirir: “¿Es preciso que no estéis allí, que la Francia sea nula donde todas las otras naciones se hacen grandes y poderosas? Esta es la cuestión, lo repito.

Pues bien, señores ¿hemos creído y creemos que no conviene a la Francia el no engrandecerse cuando las otras naciones se engrandecen, que no le conviene estar ausente en una parte tan grande del mundo, cuando las otras naciones están presentes y se extienden allí hasta tal punto?”²³.

Se comprende así el interés que tenían las potencias imperiales por ocupar y dominar los puntos estratégicos o claves en las rutas entre el Viejo Mundo y el océano Pacífico. En la ruta que bordeaba el extremo austral atlántico de América, Inglaterra tenía ya su base en las Malvinas y nada obstaba a que pudiese establecer otra -así conjeturaban los franceses- en tierras del estrecho de Magallanes. Francia, en cambio, carecía del necesario punto de recalada, de allí que tenía especial importancia adelantarse a los británicos, ocupando el lugar preciso y que casualmente aparecía entonces, al menos a los ojos europeos, como *res nullius*: el estrecho de Magallanes.

Se hace difícil creer que un gobierno como el francés, que recibía insinuaciones de sus agentes, marinos, geógrafos y publicistas, pudiese permanecer insensible a tales recomendaciones, tanto más cuanto que el mismo se hallaba empeñado en desarrollar una política de expansión marítima y colonial en todos los ámbitos del orbe, que diera a Francia el lugar que se merecía como gran potencia.

Sabemos que no puso oídos sordos a tan atractivas insinuaciones y que, en consecuencia, adoptó medidas conducentes para adelantar el proyecto de un asentamiento francés en la Región Magallánica. Entre ellas estuvo la comisión que se encomendó al teniente de navío Louis Maissin, de la armada real, comandante de la fragata *Phaeton*.

La lectura de los documentos referidos a esta comisión revelan que este oficial poseía ideas claras y precisas sobre la política naval de Francia y que entendía a cabalidad la necesidad de impulsar la expansión y con ello extender la influencia de su nación.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Ministerio de Marina, Maissin debía dirigirse a las islas Marquesas para ponerse a las órdenes del capitán de navío Brouat, jefe que ocupaba el cargo de gobernador de esa posesión oceánica. Esas órdenes eran de un carácter muy general y se limitaban exclusivamente a instruirle acerca de la ruta a que debía ceñirse y demás condiciones de la navegación.

Ya en viaje, la *Phaeton* tocó en el puerto de Río de Janeiro donde se encontró con otra nave de su bandera, el *Urania*, a cuyo bordo viajaba el mencionado Brouat. Allí la fragata permaneció algún tiempo mientras se le hacían algunas reparaciones. Este lapso fue aprovechado por Maissin para conversar largamente con su superior, participándole las ideas que tenía sobre la política colonial. Brouat, sin duda alguna, debió cavilar seriamente sobre ellas y evidentemente interesado impartió a Maissin instrucciones concretas y precisas para llevar adelante la exploración del estrecho de Magallanes, en vista de la posibilidad de su ocupación.

He aquí los párrafos más destacados de las instrucciones:

"Entrará al Estrecho lo más pronto posible y aprovechará el tiempo de su estadía para explorar los puntos que pueden ofrecer facilidades para reparar los barcos y aprovisionarlos de agua, madera y combustible.

Ud. verá si existe algún punto o puerto cuyo fondo permita varar los buques para facilitar la inspección y la reparación de los barcos a vapor o veleros que hayan sufrido averías como consecuencia de haber encallado o por el mal tiempo.

Para completar su exploración, Ud. agregará su opinión sobre los medios de defensa o ataque de esos puertos; me dirigirá una memoria a este respecto y desde Valparaíso enviará directamente una copia al Ministro, manifestando que lo hace por orden mía"²⁴.

Este es, pues, el documento clave: el encargo oficial y expreso dado al comandante de la fragata *Phaeton* por su superior jerárquico, en su calidad de representante del gobierno de Francia, para llevar a cabo un reconocimiento del Estrecho con miras, parece obvio, a una ulterior ocupación. Esta orden cuadraba a la perfección con las ideas de Maissin.

Este, interesado como estaba en la materia, creyó que era deber hacer llegar a las altas esferas su pensamiento, anticipándose incluso al cumplimiento del encargo de

Brouat. Así, con fecha 3 de agosto de 1843 dirigió una nota confidencial al ministro de Marina dando a conocer sus ideas, expresando "que la misión que se le ha confiado lo obligaba a considerar la cuestión desde muy cerca", haciendo indicación de la forma como orientaría sus exploraciones.

Ocioso es explicar el contenido de la nota, pues los conceptos de Maissin son suficientemente explícitos y elocuentes. Nada mejor entonces que transcribir sus párrafos más notorios e interesantes para el asunto que se considera.

Comenzaba haciendo referencia a la ruta por el sur del continente americano diciendo: "Es esa la ruta que hay que mejorar, acortando la travesía y es ahí donde debemos colocarnos. Digo 'colocarnos' porque si Francia establece colonias en Oceanía, es indispensable que piense en unir las a la Metrópoli".

Luego de otras consideraciones acerca del punto, agregaba:

"Ahora bien, en la ruta hacia Oceanía, por el Sur de América existe un paso, el único que se ha utilizado durante más de un siglo, que acorta la ruta considerablemente en extensión y la abrevia más aún en su duración si se utiliza el vapor que vence todas las dificultades que motiva el abandono de este paso. Se trata del Estrecho de Magallanes.

Por medio de este estrecho y el uso del vapor es necesario acercar la Oceanía y Europa y unir Francia a sus posesiones.

Admitidas estas bases, queda por precisar los medios de ejecución.

Se necesita un lugar en el estrecho, o en sus inmediaciones, que sería la cabeza del puente que unirá los dos océanos por medio del vapor, porque el vapor no puede llegar desde Europa hasta la misma Oceanía".

Tras indicar la conveniencia de hacer a la vela la navegación oceánica y aprovechar la fuerza del vapor sólo en la travesía del Estrecho, añadía:

"Queda por elegir el lugar más conveniente en este lado del estrecho para iniciar la etapa 'vapor'. Este lugar no debe estar situado en el estrecho mismo, ya que su entrada es precisamente una de las dificultades que solamente el vapor puede vencer en forma segura. Debe estar antes de la entrada, pero lo más cerca posible de ella. Estas consideraciones no permiten vacilar en cuanto a la elección del lugar; el puerto formado por la desembocadura del río Gallegos, 15 leguas al norte del Cabo de Las Vírgenes, en la costa de Patagonia, se presenta naturalmente como el lugar más conveniente".

Y concluía con estas expresivas frases que revelan la importancia que el talentoso oficial atribuía al futuro establecimiento francés de la Patagonia austral:

"Yo no pienso que el establecimiento de Río Gallegos deba mirarse como que sirva solamente para construir un depósito de carbón y para formar la base de la comunicación por medio del vapor con el gran océano; por su posición favorable tiene importancia desde muchos otros puntos de vista.

Podría ser el lugar de residencia de los pilotos del estrecho. Los buques mercantes de pequeño tonelaje, los pescadores de ballenas y de lobos marinos, que volverían a usar esta ruta olvidada si tuvieran esas facilidades y un punto de descanso asegurado, vendrían a buscar esos pilotos y a prepararse para la travesía del Estrecho. Si se construyen almacenes y los comerciantes llevan víveres y provisiones, los pescadores, sobre todo los de lobos marinos, que en la actualidad frecuentan mucho los

numerosos canales del Estrecho, vendrían en cada oportunidad a depositar su aceite y a aprovisionarse.

Yo no dudo que un establecimiento semejante, bien dirigido, alcance gran prosperidad y sea muy útil a la influencia francesa. Seguramente dominaría muy pronto al que los ingleses tratan de fundar en Puerto Berkeley, en la más oriental de las Malvinas, que tiene la desventaja de estar situada a más de cien leguas del Estrecho y del Cabo de Hornos y que en consunción, no es más que un recurso extremo"²⁵.

La extensa transcripción muestra que su autor, amén de versación profesional, poseía una cabal comprensión de la política colonial y marítima de Francia y una rara visión del futuro. Revela, asimismo, que sus conceptos eran el fruto de profunda reflexión.

Tal era el pensamiento del teniente Maissin, quien con ello se sumaba al grupo de hombres que como Duhaut Cilly, Dupetit Thouars, Dumont D'Urville, Du Buzet, y Dumoulin, así como Lacroix, Venancourt, Mendeville, Brouat y Guizot, entre otros, eran los portavoces y los factores del impetu expansionista que animaba a la Francia postnapoleónica.

Una vez en aguas patagónicas, la *Phaeton* entró derechamente al estuario del Gallegos, pudiendo realizar un reconocimiento menos detenido que el proyectado por razón de la escasez de combustible. De tal circunstancia Maissin informó más tarde al ministerio: "Ha sido para mí un verdadero sentimiento, señor Ministro, abandonar mi proyectado reconocimiento sin haberlo conseguido, y esto porque pienso que ahí hay algo útil que hacer"²⁶.

Al ingresar al estrecho de Magallanes, Maissin se encontró con un hecho sorpresivo y consumado como era la ocupación efectiva del territorio por parte de Chile, hecho sobre el que -quizá con qué sentimiento- se limitó a tomar nota. Posteriormente, atemperado un tanto el calor de sus ideas expansionistas, y ante lo inevitable de la nueva situación constatada, aconsejó reconocerla, aunque la ocupación fuera discutible, pues era preferible allí la presencia chilena aunque no la inglesa, que quizá podría hacerse efectiva a breve plazo.

Ello no obstó, sin embargo, para que recomendara, aunque con menos entusiasmo, en vista de lo acontecido, la fundación de un establecimiento en Río Gallegos, que podría coexistir y aun complementarse con el chileno del Estrecho, abonando a su recomendación las características del clima más seco y templado de aquel lugar en relación con el de punta Santa Ana, y la existencia de llanuras apropiadas para el ganado, todo lo cual denota que el marino francés era también un buen observador.

Los historiadores no han sido parejos en su juicio sobre las intenciones francesas respecto de la Región Magallánica, pero aun en la posición de los más dubitativos debe convenirse en que la comisión de Maissin conformaba un indicio serio que permite prever la decisión sobrevenida, que no habría sido otra que la ocupación en forma de uno o más parajes estratégicos y con ello al fin de todo el territorio magallánico.

Los designios franceses, por lo demás, quedaron al descubierto al conocerse en su país la noticia de la ocupación chilena. La opinión pública demostró su malestar por este inexplicable contratiempo que había aventado parte de los planes de expansión colonial. Intérprete de ese sentimiento fue la revista *Annuaire des Voyages et la Géographie*, cuyo primer tomo, aparecido en 1844, trataba el asunto comenzando

por referirse a las ventajas que a Francia ofrecía la ocupación y colonización en el Estrecho, sin disimular la contrariedad por la presencia chilena.

“La Francia pues, -expresaba el Anuario- podía y debía establecerse en el Estrecho de Magallanes. El consejo había sido dado a quien correspondía; pero ya no es tiempo. He aquí que la República de Chile se ha apoderado del Estrecho, y ha plantado allí su pabellón. No sabemos si esta toma de posesión se ha efectuado en provecho de ese Estado o en beneficio de otras potencias; pero lo que hay de cierto es que ahora no podríamos colonizar la región magallánica sin lastimar derechos adquiridos, y sin exponernos a todas las consecuencias de una violación de territorio”²⁷.

Más adelante insistía el comentarista sin ambages “que el gobierno francés tenía la intención bien resuelta de apoderarse del Estrecho en cuestión, y que se le ha adelantado la República de Chile, que seguramente no trabaja por su propia cuenta”²⁸.

En lo que respecta a esta última afirmación, ella se explica por cuanto los franceses estimaban que Chile no había obrado en uso de su legítimo derecho, sino que lo había hecho instigado por Inglaterra, la competidora de Francia en la carrera colonial.

El año 1845 apareció el segundo volumen del anuario mencionado, y en él se volvía a insistir en el asunto, evidenciándose ya la resignación por lo ocurrido y lamentándose una vez más el autor que “el retardo puesto en la toma de posesión de la región magallánica es tanto más sensible cuanto que nuestros nuevos establecimientos de la Oceanía hacían absolutamente indispensable la ocupación de ese punto por la Francia”²⁹.

A nuestro juicio el gobierno de Luis Felipe abrigaba el decidido propósito de ocupar la Patagonia austral. Que el establecimiento a fundarse se hubiese ubicado en la costa del Estrecho o en litoral atlántico no viene al caso; el hecho indiscutible es que tal intención era evidente como necesaria, y de haberse concretado en la ocupación formal habría lesionado quizá de manera irreparable el patrimonio territorial patagónico de Chile.

El proyecto francés, que sin duda debió haber sido cuidadosamente preparado, falló en dos aspectos fundamentales: no se consideró adecuadamente el factor tiempo para su ejecución, que corrió en contra del plan; y sobre todo subestimó, o no calculó debidamente la actitud de la República de Chile, cuyos títulos la hacían acreedora al dominio de toda la extremidad austral de América, y que, como ocurrió, estaba decidida a hacerlos efectivos instalando en ella su jurisdicción.

Por segunda vez en la historia regional se esfumaba el sueño de una Nueva Francia meridional, esta vez para siempre.

3. La República de Chile y las tierras australes

Primeras actividades jurisdiccionales

Al contrario de las autoridades bonaerenses que habían recogido la tradición jurisdiccional del virreinato sobre el litoral patagónico, los gobernantes del naciente estado chileno parecieron no conservar recuerdo alguno referido a las acciones de

semejante carácter, que durante los siglos anteriores se habían desarrollado por sus antecesores sobre las remotas tierras situadas al este y al sur de Chiloé y el archipiélago de los Chonos³⁰.

Los historiadores que se han ocupado de la materia no han conseguido comprender el porqué de tan extraña circunstancia. Conjeturando, cabe pensar que por haberse realizado tales actividades de modo preferente bajo la tuición directa de las autoridades locales de Chiloé y, después, por haber pasado esa provincia a la dependencia del virreinato del Perú, dicho traspaso administrativo debilitó, si no imposibilitó, el recuerdo de esa preocupación. Otra posibilidad estriba en la realidad que surgía de la discontinuidad del país, por la situación de la Araucanía insumisa, circunstancia que además de cortar *de facto* el territorio del Chile antiguo, pudo o debió conformar una barrera sicológica que interrumpió la noción común sobre el alcance del patrimonio territorial nacional allende el suelo mapuche. Con ello se contribuyó a sostener la generalizada creencia de vacancia del territorio meridional americano.

Un reflejo ajustado de esa comprensión se tiene en la descripción del territorio difundida por la *Gazeta Ministerial de Chile* en 1820 y cuya transcripción ahorra mayor comentario:

"Chile es una porción de tierra más preciosa que extendida, situada en la orilla oriental del mar Pacífico en la América; sus demás límites son: el despoblado de Atacama por el norte; las altas cordilleras de los Andes al Este; y hacia el Sur el Cabo de Hornos, o más propiamente el caudaloso Bío-Bío; porque aunque en el grande espacio que media entre este río y aquel extremo del continente existen poblaciones pertenecientes al Estado Chileno, como Chiloé, Osorno y Valdivia y sus campos inmediatos, los restantes y sus cordilleras están aún ocupados por los indígenas, que sólo se unirán a nuestros descendientes cuando la sagacidad, beneficios y justificación hayan borrado las profundas impresiones que han fijado en sus ánimos las atrocidades de la conquista, y la conducta inherente a la conservación de colonias distantes y mayores que la metrópoli. Entonces desaparecerá esa línea dura, y ese funesto contorno que los separa y se confundirán con la masa general para constituir una sociedad fuerte y feliz. Pero como esta ha de ser obra del tiempo, de la población y de las luces, debemos esperarla, y mientras, tratar sólo de lo que poseemos tranquilamente"³¹.

Quienes así pensaban y argüían -pues debe aceptarse que el autor interpretaba una noción común entre la gente ilustrada-, con un desconocimiento craso de la geografía y la tradición, se limitaban a establecer la línea de la cordillera de los Andes como frontera oriental de la naciente república, agregando al país de Chile antiguo las tierras patagónicas continentales situadas al sur del seno de Reloncaví y la región insular situada al sur de la boca del Guafo hasta el cabo de Hornos. Obrando así, separaban de hecho geográfica y políticamente territorios que *nunca antes* ni la corona española ni las autoridades de Indias habían separado; dividían la Patagonia en dos regiones, una situada al occidente de la Cordillera y que incluían en el territorio de Chile, y otra, que se extendía al oriente de la cadena mencionada, región de la que parecieron desentenderse. Ello ocurría en circunstancias que las tierras ubicadas en una y otra vertiente andina formaron siempre una unidad política y geográfica conocida indistintamente con los nombres de Tierras Magallánicas, Chile Nuevo o Moderno, o Patagonia, que como se ha visto antes había sido parte integrante de la

Capitanía General de Chile desde los tiempos de la conquista hispana.

Más allá de la ignorancia real o aparente en que estuvieron los gobernantes y hombres ilustrados chilenos, respecto de la pertenencia a la República de las regiones remotas del sur del continente, es preciso considerar la situación en que se hallaba el país entre 1818 y 1830 para entender la inacción de carácter jurisdiccional sobre las mismas. Primero estaba la necesidad de consolidar la independencia nacional, lo que tanto implicaba concluir la guerra en el propio suelo histórico, cuanto extender las operaciones hasta el Perú, centro ominoso del tambaleante poder hispano. Por una y otra razón se comprendía en esa preocupación fundamental a la isla de Chiloé y sus dependencias. De allí que en tanto no se asegurara y consolidara la independencia y con ella la unidad territorial entendida en los términos geográficos del Chile colonial, no habría ni hubo preocupación por otros afanes.

Así, descontando el interés momentáneo por eventuales acciones misioneras entre los mapuches y los puelches, hacia 1819³², y algunas acciones militares punitivas realizadas durante la década de 1820 y en los comienzos de la siguiente sobre sectores de ultracordillera, zonas del alto Neuquén, en contra de bandas montoneras, la única medida trascendente de esta época que debe ser considerada como de carácter jurisdiccional, se tuvo en 1822 con la incorporación de una declaración *sui generis* en la segunda constitución que se dio el Chile republicano.

La misma, en su artículo tercero, definía los términos geográficos del país de la siguiente manera: "El territorio de Chile conoce por límites naturales: al sur el Cabo de Hornos, al norte el despoblado de Atacama, al oriente los Andes, al occidente el mar Pacífico; le pertenecen las islas del archipiélago de Chiloé, la de la Mocha, las de Juan Fernández, la de Santa María y demás adyacentes"³³. De la banda trasandina que integraba el resto del patrimonio territorial desde los tiempos de Valdivia y Alderete, nada.

Esta declaración, desde luego impropia de un texto de ordenamiento constitucional, resultaría cuando menos desafortunada al restringir indebidamente los lindes geográficos de Chile según éste los había heredado de España; su texto, además, sería posteriormente utilizado una y otra vez por la defensa argentina durante la controversia que surgiría por el dominio del territorio patagónico oriental, para poner en evidencia la presunta ulterior demasía territorial chilena.

Esta noción fue sugerida a los legisladores por el propio Director Supremo, Bernardo O'Higgins, para dejar claramente establecida la soberanía nacional sobre la Región Magallánica. En su redacción debió intervenir, según Encina, la *élite* intelectual de la época, pero cuya versación no debió ser mucha en lo histórico-geográfico, a juzgar por aquel aserto.

Como hubiera sido, insuficiente e incompleta, la declaración constitucional conformó la primera expresión conocida de interés oficial sobre las tierras situadas al sur de Los Chonos y Taitao, y, consecuentemente, debía verse en ella la primera notificación tácita a terceros países acerca de su dominio. La misma sería repetida, sin cambio alguno, en las constituciones que el país se dio en 1823, 1828 y 1833. Tales ambigüedad definitoria y falta de precisión en los deslindes territoriales se veían claramente reflejadas en la obra con la que el geógrafo francés Claudio Gay puso fin a su magna tarea descriptiva de la geografía y la historia de Chile, empresa que le fuera

encomendada en los comienzos del Presidente Joaquín Prieto. En efecto, a falta de una mención explícita sobre la materia que interesa sólo se incluyó en ella un mapa de la región meridional del continente, desde la latitud de la península de Taitao al sur y que abarca desde el Pacífico al Atlántico, y en la que se comprende íntegro el estrecho de Magallanes y sus tierras aledañas patagónicas y fueguinas. Es decir, que a falta de una referencia explícita parece sugerirse la pertenencia nacional del paso interoceánico.

Fuera de ella no se conoce hecho alguno de importancia referido a la materia hasta 1841, época en que el gobierno del Presidente Manuel Bulnes se vio requerido administrativamente para pronunciarse sobre un proyecto de navegación por el estrecho de Magallanes, salvo, claro está, las ocasionales operaciones militares en la banda oriental de los Andes ya mencionadas, que culminaron en 1832, y que nunca fueron motivo de reclamo por parte de las autoridades argentinas.

Para ese entonces, cuando promediaban los años 30, se disponía de mayor información sobre los territorios australes, con antecedentes que permitían considerarlos con algún interés atendida su aparente habitabilidad por gente civilizada y la variedad de recursos que parecían ofrecer. También para entonces se imponía entre los entendidos la idea acerca de las ventajas que ofrecía para la navegación interoceánica la ruta del estrecho de Magallanes por sobre aquella que bordeaba el cabo de Hornos. Ello aparecía evidente para los barcos a vapor, pero se dudaba todavía acerca de la practicabilidad de esa vía interior para la navegación velera, en consideración a las dificultades que los vientos dominantes podían oponer a los barcos que procedieran del Atlántico. Esta circunstancia desfavorable únicamente podía ser superada con el empleo del remolque a vapor.

Surgieron así, como se ha mencionado antes, algunos proyectos, de los que el primero en llegar a conocimiento del gobierno chileno fue el presentado por el piloto norteamericano Jorge Mabon o Mebon. Este elevó a fines de 1841 una solicitud demandando la concesión de un privilegio exclusivo de navegación para el servicio de remolque en el estrecho de Magallanes.

Como lo peticionado era materia de ley, el gobierno estimó que antes de enviar el proyecto respectivo al Congreso convenía oír a gente con capacidad para juzgar su bondad y factibilidad, para resolver en consecuencia. En efecto, por decreto de 21 de diciembre de 1841 se designó a Domingo Espiñeira, Comisario General de Marina, al senador Diego Antonio Barros y a Santiago Ingram, comerciante de Valparaíso en calidad de comisionados *ad hoc* para examinar el proyecto. Su dictamen, entregado el día 30 fue del todo favorable por hallárselo de provecho para el comercio marítimo y el adelanto general del país, concluyéndose el mismo con el entendimiento de que la concesión del privilegio exclusivo de navegación, debía ser antecedida necesariamente por la ocupación de la región fretana, ya que "sin embargo de hallarse comprendido el Estrecho de Magallanes en territorio chileno según los límites del Sud al norte que establece el artículo 1º de la Constitución política, aquella propiedad no se tiene aún adquirida por la posesión que es, sino el único, el más respetable de los títulos que se podrían alegar llegado el caso de una ocupación extraña"³⁴.

Estas frases, que de primera parecían ajustadas al derecho histórico chileno, perdían fuerza al manifestar a continuación los comisionados "sus dudas en orden a la facultad que pueda tener el Ejecutivo para conceder el privilegio que se pide para

navegar todo el Estrecho, pues éste no puede corresponder totalmente a Chile. Está señalada la Cordillera de los Andes como límite del Territorio por la parte del Este, y el Estrecho de Magallanes pertenece al país desde dichas cordilleras hasta la boca del Occidente. Toca por supuesto a la Confederación Argentina la otra parte”³⁵.

Estos conceptos que de manera tan explícita expresaban la certidumbre de ajeno dominio sobre parte del Estrecho y su territorio, debieron mover a preocupación a la nascente administración Bulnes y tuvieron como efecto inmediato la paralización de la petición de Mabon. Para el gobierno, además, debió pesar especialmente aquella otra consideración, la que se refería a la posesión como condición previa para cualquier determinación sobre la navegación del Estrecho, tal y como coetáneamente lo entendía el gobierno británico.

Pero esta determinación suponía aclarar necesariamente la duda que surgía del aserto transcrito. De ese modo si se dio largas al asunto que interesaba al piloto norteamericano, distinto sucedió con la cuestión que el proyecto había puesto en relevancia; así, se asumió con el mayor interés la consideración de la conveniencia que había en hacer efectiva la posesión de la República sobre el dominio territorial magallánico, lo que implicaba aclarar la incertidumbre acerca del derecho a ocupar la totalidad del litoral fretano. Ello porque una vez que se comenzó a tener noticias de quienes habían pasado por el Estrecho, se pudo saber que en esa parte del territorio la orografía andina era mucho menos determinante de lo que se creía, al punto que no se podía, a ciencia cierta, afirmar dónde la cordillera alcanzaba la costa fretana.

Es de lamentar que entonces no se conocieran los viejos títulos coloniales, en especial las reales cédulas de 1554 y 1555, que serían exhumados más tarde, pues de su sola lectura la duda habría quedado zanjada definitivamente.

De esa manera y con comprensible cautela, el gobierno del Presidente Manuel Bulnes pasó a adoptar las disposiciones preliminares referidas a la importante decisión que se pensaba llevar a buen término, como era la ocupación efectiva del territorio magallánico. Para eso, por nota de 6 de abril de 1842, suscrita por Manuel Montt, ministro de Marina, se encomendaba a Domingo Espiñeira, recién designado intendente de Chiloé, verificar su factibilidad, debiendo inicialmente “tomar todos los informes necesarios acerca de los puntos más accesibles y convenientes en las costas del Estrecho de Magallanes, para el establecimiento de una o más colonias. Estos puntos deberán hallarse dentro de los límites reconocidos o más probables de la República, supuesta la demarcación en la cadena central de los Andes”³⁶.

En seguida, si los informes obtenidos permitían al intendente vislumbrar posibilidades de colonización, se encomendaba organizar una expedición exploradora para confirmar en el terreno la practicabilidad del poblamiento del territorio magallánico.

Esta nota oficial y la pronta comprensiva respuesta de Espiñeira, que daría pruebas de su diligencia y eficacia en lo tocante al encargo, marcaban el inicio de la decisión más trascendente que adoptaría en su progresista decenio el gobierno del Presidente Bulnes, pues permitiría que al cabo de tres siglos de infructuosos esfuerzos, se hiciera efectiva la posesión y la presencia de la nación chilena en la región austral americana en su condición de legítima soberana, tal y como lo habían establecido sus vetustos títulos coloniales.

La determinación gubernativa ocurría en un contexto de creciente valorización de

ese territorio. Internamente la gente ilustrada podía disponer al principio de los años 40 de las recientes publicaciones francesas e inglesas que aportaban información novedosa sobre la realidad geográfica meridional y contenían opiniones valorativas de su importancia bajo distintos puntos de vista. Este mayor conocimiento no podía, está claro, conducir a la comprensión cabal de la verdadera extensión del dominio patrimonial histórico de Chile en la Patagonia, pero sí permitió afirmar la certidumbre, más allá de cualquier duda razonable, sobre el derecho que asistía a la República en tan remota región. Esta circunstancia, de haberse dado como suponemos, pudo facilitar la mejor comprensión popular acerca de los planes gubernativos.

De otra parte, aquellas obras y otros antecedentes que de cualquier modo debían trascender al conocimiento público, servían para alertar a los hombres de Estado respecto del creciente interés con que, particularmente en Francia, se miraba el espacio geográfico austral, lo que permitía suponer con algún fundamento la eventualidad de su ocupación.

Por fin, tan favorable disposición oficial se vería a poco andar reforzada por una inesperada cuanto valiosa contribución, que resultaría determinante para el patriótico propósito, aportada nada menos que por quien había sido el fundador de la República: el ilustre y meritorio ciudadano don Bernardo O'Higgins.

O'Higgins, la Patagonia y el estrecho de Magallanes

En 1823, en vísperas de su partida hacia el ostracismo voluntario, Bernardo O'Higgins conoció en Valparaíso al caballero irlandés John Thomas, iniciando así una amistad que se prolongaría íntima por muchos años.

Mr. Thomas había tratado a don Ambrosio, padre del prócer, y así tuvo oportunidad de enterarse de los afanes y pensamientos del anciano virrey, especialmente de aquellos relacionados con las tierras patagónicas y australes que tanto preocuparon al eficiente oficial real durante su permanencia en Chile, y que le movieron a formular especiales recomendaciones sobre ellas al gobierno español.

Entre el hijo y el amigo del padre nació y creció al calor del vínculo común, una gran amistad que habría de afirmarse a través del intercambio de ideas sobre el Chile lejano y el grandioso porvenir que la Providencia le tenía reservado. Esta relación prolongada permitió acrecentar el conocimiento que O'Higgins tenía sobre la Patagonia, incluyendo la noción de los derechos que correspondían a la República sobre ese territorio, como continuadora del reino indiano.

La grandeza de Chile y la preocupación por la incorporación efectiva de sus territorios orientales y australes, fue la idea motriz que a contar de entonces y por espacio de algunos lustros inspiró una animada comunicación de ideas y proyectos.

El examen de la correspondencia mantenida entre O'Higgins y Thomas revela que ya desde 1823, y en manera especial desde 1826, el prócer comenzó a preocuparse seriamente de aspectos tales como la colonización y el progreso de su tierra natal.

Por aquellos mismos años, particularmente a partir de 1830, el antiguo gobernante mantuvo contactos asiduos con oficiales ingleses que tocaban en El Callao, tratando con ellos acerca del desarrollo de las nuevas naciones americanas y las posibilidades

de su vinculación con Inglaterra, o bien sobre las actividades marítimas de la primera potencia naval de la época. Así, el ilustre proscrito estuvo perfectamente enterado de la ocupación de las islas Malvinas y de las exploraciones de los capitanes Phillip Parker King y Robert Fitz Roy, que se llevaban a cabo por esos años en las aguas australes de América, trabajos que con su aporte científico notable fueron descorriendo el velo del misterio que envolvía a esas regiones y a sus habitantes.

La preocupación patagónica heredada del padre cobró especial fuerza a partir de estas relaciones y llevó a O'Higgins a interesarse seriamente en tales territorios, y a elaborar planes admirablemente concebidos y bien madurados que pudo presentar después a la consideración de sus amigos y hombres públicos chilenos e ingleses.

Entre ellos estuvo un acariciado proyecto de colonización de tierras chilenas con inmigrantes irlandeses, materia sobre la que mantuvo prolongada correspondencia con sir John Doyle, de Dublin. Así, en una de varias cartas, escrita el 26 de julio de 1830, planteaba que la corriente pobladora procedente de Irlanda debía extenderse hasta el estrecho de Magallanes³⁷.

Pero de manera más explícita la primera muestra de tan seria inquietud quedó evidenciada en la carta que el 24 de octubre del mismo año dirigió al general Joaquín Prieto.

Materia de ella fueron los habitantes de la Patagonia y la Tierra del Fuego y su incorporación a la vida civilizada de la República. Revela además su texto un buen conocimiento de los pueblos que habitaban tales territorios, a los que O'Higgins consideraba tan chilenos como aquellos del Chile antiguo.

"Estas materias, repito, que ocupan mi imaginación me permiten, mi querido general, no solamente recomendarle, sino también imprimir en Ud. la grande importancia de calcular y adquirir por todos los medios posibles la amistad, no solamente de los araucanos, sino aún con más vigor, de los pehuenches y huilliches, *conviniendo como yo convengo con Molina, que todos los habitantes de los valles del Este, así como del Oeste de los Andes, son chilenos. Yo considero a los pehuenches, puelches y patagones por tan paisanos nuestros como los demás nacidos al norte del Bío Bío; y después de la Independencia de nuestra patria, ningún acontecimiento favorable podía darme mayor satisfacción que presenciar la civilización de todos los hijos de Chile en ambas bandas de la gran cordillera y su unión en una gran familia.*

[...] Yo me gozo, pues mi querido general, en la confianza de que no anda muy distante el día en que el bárbaro y errante leñador de las Pampas se convierta en civilizado pastor, y el pobre y desnudo salvaje de la Tierra del Fuego en un industrioso y acomodado pescador"³⁸.

Sin embargo, tan sabias y hermosas prevenciones habrían de ser vanas, y el destinatario de la carta, que pocos meses más tarde iría a ocupar la investidura más alta del país, nada habría de hacer en el curso de sus períodos de gobierno por procurar la incorporación de los pueblos indígenas citados al seno de la República.

El 20 de agosto de 1831, el general O'Higgins escribió al capitán Coghlan, de la Marina Británica, una carta en la que incluyó un interesante documento que habría de tener singular importancia para la comprensión de su pensamiento sobre la trascendencia político-geográfica que tenía la situación de Chile con relación al mundo de entonces.

El documento titulado *Bosquejo comparativo de las ventajas naturales y de otra especie que poseen los Estados Unidos y Chile, respectivamente, para constituir una potencia marítima de primera clase en el Nuevo Mundo*, comienza haciendo la delimitación territorial del país en forma clara y precisa: "Chile viejo y nuevo se extiende en el Pacífico desde la Bahía de Mejillones hasta Nueva Shetland del Sur en latitud 65° sur, y en el Atlántico desde la Península de San José en latitud 42° hasta Nueva Shetland del Sur, o sea 23° que añadidos a 42° en el Pacífico hacen 65° o sea 3.900 millas geográficas, con una superabundancia de exelentes puertos en ambos océanos y todos ellos salubres en todas las estaciones".

Luego de otras consideraciones, el autor estima que "una simple mirada al mapa de Sud-América basta para probar que Chile, tal como queda descrito, posee las llaves de esa vasta porción del Atlántico del Sur, en que prevalecen los vientos del oeste, esto es desde el paralelo 30 hasta el polo, y también posee las llaves de todo el gran Pacífico igual en tamaño a un tercio del globo hasta tanto Nueva Zelandia y la Tierra de Van Diemen, pueden compartir con Chile este imperio".

Y finalmente resumiendo la evidencia geográfica y política del imperio oceánico que ha descrito, concluye: "*Tampoco hay en toda la Unión [Estados Unidos de América] una sola posición que pueda llamarse la llave del Atlántico o del Pacífico, mientras que Chile posee evidentemente la llave del Atlántico desde el grado 30 de latitud sur hasta el Polo Antártico, y la de todo el gran Pacífico*"³⁹.

Admirables frases cuya sola lectura conmueve e induce a profunda meditación, haciendo resaltar la figura genial del estadista que las formulara.

El hecho de que el documento haya sido atribuido por O'Higgins a un amigo, no disminuye en absoluto su trascendencia puesto que la lectura de este documento excepcional, especialmente de aquellos párrafos citados, permite aseverar que aquél fue el inspirador de las ideas fundamentales del Bosquejo, si bien revela conocimientos que probablemente pudo haber adquirido a través de Thomas y de oficiales británicos. Por otra parte, el cotejo de algunos de los conceptos vertidos en el documento, con otros contenidos en varias piezas de su abundante epistolario, junto con la indudable similitud en el estilo, colocan fuera de toda duda la paternidad del prócer, sobre el mismo.

Sorprende, por una parte, la delimitación territorial de Chile tanto en el continente como en las tierras antárticas, delimitación que coincide en sus líneas generales con la jurisdicción de la Capitanía General en las últimas décadas del período indiano⁴⁰.

El particular énfasis con que, por otra, se destaca la abundancia de puertos y recursos, las aptitudes marineras del pueblo chileno y el control de los pasos interoceánicos como consecuencia del dominio de dos vértices continentales, revela ideas propias de su educación británica, o que pudo también adquirir a través de su contacto con oficiales ingleses.

O'Higgins, al observar el mapa de América del Sur y al comprobar en él la excepcional ubicación con que la geografía dotara a su tierra natal, dejó correr amplio y fecundo su pensamiento imaginando una nación poderosa, capaz de expandirse libremente en sus territorios desconocidos, civilizando a sus habitantes e incorporándolos al conjunto nacional, y atrayendo inmigrantes que, afincados con cariño a la nueva patria, contribuirían laboriosamente a su desarrollo y grandeza.

La existencia de recursos, la abundancia de buenos puertos y las enormes posibilidades del camino del mar abrían insospechados campos al comercio y a la industria, y, por ende, a las artes y la cultura. La situación geográfica, privilegiada en el hemisferio, que le permitía controlar los pasos entre los dos grandes océanos, el estrecho de Magallanes y el de Drake, daba a Chile una ventaja tal sobre las otras grandes naciones que podía hacer de él una potencia marítima y terrestre en el Nuevo Mundo.

La realidad geográfica así entendida por O'Higgins, dio vuelo a su imaginación celta y con claridad comprendió las posibilidades que se derivaban de tan admirable situación, avizorando un país grande y poderoso, libre y civilizado.

El procurar hacer de tal pensamiento una realidad le llevó a dedicar a la empresa el resto de su vida, intuyendo con clara objetividad la medida primaria y fundamental: la ocupación efectiva del estrecho de Magallanes, llave de la Patagonia y del Antártico, base indispensable de la expansión nacional. De este modo los años que siguieron a 1830 hasta su muerte en 1842 fueron dedicados a estudiar y proponer planes de colonización, y a recomendar con patriótica insistencia su realización.

Esta preocupación por el Estrecho y las tierras patagónicas y sus habitantes le llevó a seguir con inquietud los movimientos de las potencias europeas en tierras americanas, que se manifestaban en la anexión inglesa de las Malvinas y en las pretensiones francesas al estrecho de Magallanes. Había tenido oportunidad de leer en su retiro las relaciones sobre las exploraciones inglesas, así como los escritos del almirante Dupetit Thouars y quizá también aquellos de Duhaut Cilly.

Por otra parte, el gran desarrollo que iba adquiriendo la navegación a vapor, cuya extraordinaria importancia preveía, le hizo concebir un proyecto que daría a Chile la posesión efectiva de los territorios sobre los cuales mantenía derechos, y le permitiría colonizar las tierras australes y abrir, a través del Estrecho, una nueva ruta para la navegación mercante.

Los proyectos preparados por O'Higgins fueron inicialmente dos. El primero de ellos contemplaba el establecimiento de un servicio de vapores para remolcar a los veleros que procedieran de uno u otro océano, a lo largo del Estrecho, acortándose de este modo la ruta, y sobre todo evitaba los riesgos del paso del cabo de Hornos, cuyas furias cobraban ocasionales tributos en naves.

El segundo de tales proyectos complementaba al primero, y consistía en la colonización propiamente tal de las márgenes del paso interoceánico, mediante la fundación de dos o tres poblaciones en lugares adecuados, que dispusieran de los recursos necesarios para la reparación de naves en los casos en que las emergencias lo requirieran, y para su adecuado abastecimiento con la instalación de industrias y el desarrollo de una población capaz de proporcionar combustibles, pescado, carne y hortalizas tanto para el propio consumo cuanto para el de las naves que traficaran por el Estrecho.

Los proyectos así formulados contenían las líneas directrices según las cuales habría de realizarse posteriormente la política chilena en las regiones australes. Lo previsto en ellos, por lo demás, irá a adquirir tangible realidad medio siglo más tarde cuando el floreciente establecimiento de Punta Arenas abastezca a las naves que recalen en su rada con leña y madera de sus bosques, carbón de sus minas, verduras de sus huertos

y carne de sus ganados, y prestando siempre, en la medida de lo posible, señalados servicios a la navegación y a la humanidad en caso de contingencias y desastres marítimos.

O'Higgins presentó este plan a la consideración de un amigo, el capitán John Smith, cuyos conocimientos sobre la materia y su experiencia en la ruta del Estrecho le hacían ser la persona indicada para examinarlo y opinar sobre su factibilidad. Smith contestó a O'Higgins en carta fechada el 1º de noviembre de 1837, expresándole su aprobación en estos términos: "Después de una madura reflexión y atenta lectura del diario que llevé en mis dos viajes por el Estrecho, no trepido en decir que su proyecto es no solamente practicable, pero muy adaptable, en caso que su plan de colonización del Estrecho sea llevado a efecto. Ese plan me parece ser tan económico como humano, y de consiguiente admirablemente adoptado para llenar su objeto"⁴¹.

El proyecto no fue puesto entonces en conocimiento de las autoridades chilenas. El país se hallaba en graves dificultades internacionales que lo conducirían algún tiempo después a la guerra con la Confederación Perú-Boliviana y, en consecuencia, no había tiempo para otras consideraciones.

Declarada la guerra, estando ya las tropas chilenas en tierra peruana, el jefe del ejército expedicionario general Manuel Bulnes se dirigió a visitar al Libertador y tuvo la especial oportunidad de escuchar de labios del gran patriota una relación de sus proyectos e inquietudes, interiorizándose de ellos y compenetrándose de su real importancia.

Poco antes, el prócer había escrito a este mismo jefe una carta fechada en Lima el 15 de diciembre de 1838, en la que haciendo referencia a los empeños de Chile para disolver la Confederación, le manifestaba que de igual modo el Perú podría impedir la unión del archipiélago de Chiloé con Chile, atendiendo a que antaño dichas islas habían constituido una dependencia del antiguo virreinato, expresando a continuación estas frases que denotaban su constante preocupación: "Hay, por tanto, otra unión más importante que la del Archipiélago de Chiloé, y que espero tendrá lugar antes de muchos años, a saber, la unión del Estado Araucano y demás naciones indígenas hasta el Estrecho de Magallanes, con la República de Chile"⁴².

Entre tanto el plan de O'Higgins habría de esperar largo tiempo aún antes de ser debidamente considerado por el gobierno de Chile, hasta que la presencia de otros hombres con mayor visión y la concurrencia de otras circunstancias más favorables hicieran posible su realización.

A comienzos de 1840, alentando ya el ilustre desterrado la posibilidad de regresar a su patria, escribía a un viejo y fiel amigo, el general José María de la Cruz una interesantísima carta, fechada el 5 de abril, en la que le manifestaba que consideraba como su "indispensable deber" el preocuparse de la integración de las naciones y territorios del oriente de la cordillera al cuerpo de la República. De este modo, expresaba, seguía el ejemplo de su padre cuyos planes y afanes sobre los territorios patagónicos tomaron más de veinte años y fueron frustrados, así lo afirmaba, por causa de "envidias, odios y malicias" tanto en España como en Chile y en el Perú.

Esta preocupación debía concretarse en "la unión de las varias tribus indígenas nombradas, Araucanos, Moluches y Huilliches, Pegüenches, Puelches o Patagones, a la gran familia chilena, de la que son, sin duda, ramas; y de este modo traerlos bajo el

poder de la religión, moralidad y buen gobierno”⁴³.

Luego proseguía indicando que en Montalván había meditado acerca de las medidas mejor calculadas para promover el bienestar del país, expresando: *no trepido en decir que siempre he considerado como la más importante de estas medidas la unión de todos los chilenos, sur y norte del BíoBío, como oriente y poniente de la gran cordillera, en una gran familia*⁴⁴.

Lamentaba que tal empresa no se hubiese acometido desde la independencia hasta ese momento, por lo que estimándola de evidente interés nacional había reflexionado “profunda y constantemente” sobre ella, afirmando que se comprometía a dedicarse a su promoción hasta el fin de sus días. Juzgaba el prócer que tal empresa no sería de suyo fácil de realizar tanto por el natural obstáculo que opondrían los pueblos, sujetos de la incorporación y civilización, cuanto, y principalmente, por la resistencia, menosprecio y desdén de que ella sería objeto por parte de muchos chilenos, precisamente los mismos que se habían opuesto a la independencia del país. Confiaba sin embargo en la ayuda del general Bulnes y otros amigos para llevar adelante y hacer realidad la empresa cuya responsabilidad había echado patrióticamente sobre sí.

El interesante documento terminaba con la solicitud que O'Higgins hacía a Cruz para que le mantuviese informado sobre cuanta novedad pudiese obtener sobre el particular, y en modo especial que le hiciera saber “si se han descubierto o usado algunos caminos o pasos en la cordillera que está al frente de la gran Isla de Chiloé; y, si así fuese, si alguno de ellos se ha encontrado transitable para caballos y mulas. También desearía saber la naturaleza del país situado al lado oriente de esa cordillera, y si contiene algunos ríos o lagos de consideración. Una exacta información sobre todas estas materias facilitaría grandemente la ejecución de algunos planes sobre que he meditado algunos años para el bienestar y prosperidad de los pueblos de Chile de toda clase de descripción”⁴⁵.

De la sola lectura de los párrafos que forman las dos primeras citas de este documento notable, se desprende la similitud y concordancia de las ideas que ellos contienen con aquellos conceptos emitidos en las cartas a Prieto y Bulnes. Por lo demás queda ratificada con claridad absoluta la preocupación fundamental del Libertador, esto es, la incorporación e integración de las naciones indígenas y de los territorios por ellas poblados, y que se extendían desde la Cordillera hasta el Atlántico y el extremo austral, o sea la unión real y efectiva de la región conocida como Chile oriental, nuevo, o Patagonia, con la región occidental o Chile antiguo, que por aquella época constituía el sector políticamente organizado.

Mención especial merecen las frases con las que O'Higgins demuestra su interés por el “país situado al oriente” de la región andina de Chiloé, puesto que tal interés se refiere precisamente al territorio que antaño había sido el campo de las misiones y exploraciones de Mascardi, Menéndez y tantos otros heroicos y abnegados misioneros, lo que mueve a pensar en algún plan de penetración en tierras de ultracordillera, del mismo modo como siglos antes lo habían concebido autoridades del Reino de Chile.

La carta así comentada tenía especial interés desde que el destinatario de ella era hijo de Luis de la Cruz, el mismo que en 1806 había realizado el memorable viaje de exploración por los desiertos chilenos del oriente de los Andes en busca de una ruta comercial entre Concepción y Buenos Aires. Este viaje había cobrado actualidad

desde que en esos mismos años se había hecho pública una obra descriptiva de la Confederación Argentina, en la que, entre otras, aparecía comentada la relación que Cruz hiciera llegar a las autoridades de Chile, copia de la cual existía en los archivos del antiguo virreinato del Plata, de donde había sido obtenida. Dicha obra, que O'Higgins había tenido oportunidad de conocer y leer, había sido publicada en 1839 bajo el título de *Buenos Aires y las Provincias de la Plata*, y su autor era sir Woodbine Parish, antiguo diplomático inglés, en la capital de la Confederación⁴⁶.

La circunstancia del paso de los vapores *Chile* y *Perú* por el estrecho de Magallanes en septiembre de 1840, que puso de manifiesto su renovada importancia, prevista años antes por él mismo, hizo que O'Higgins actualizara su preocupación por los proyectos que había preparado en 1836, y con tal objeto se dirigió nuevamente a Smith en carta de fecha 3 de mayo de 1841, solicitándole le enviara un presupuesto sobre el costo de tres remolcadores, más los correspondientes gastos de conservación, reparación y seguro, amén de la estimación acerca del capital que requería la formación de una compañía destinada a explotar el servicio.

Evidentemente tales datos fueron pedidos para complementar el proyecto de remolcadores en su aspecto económico, con el fin de presentar al gobierno chileno un plan completo, una vez que le fuera dado regresar al país.

En la misma carta O'Higgins hacía ver a Smith las ventajas que reportaría a Chile el llevar los beneficios de la religión y la civilización a los desamparados habitantes de la Patagonia y la Tierra del Fuego, poniendo de relieve una vez más el profundo sentido de humanidad que animaba su espíritu.

La importancia que cada vez más atribuía a la ocupación de las tierras patagónicas y las inquietantes noticias que recibía de Europa, que se referían al interés que allí aquéllas motivaban, llevaron a O'Higgins a renovar su relación con el general Bulnes, ahora Presidente de la República, persuadido como estaba de encontrar en él al interlocutor apropiado para tan cara aspiración. Escribió así dos cartas, 7 y 22 de julio de 1842, sobre tan importante materia.

"Usted está, mi querido general -le recordaba en la segunda-, bien impuesto por nuestras conversaciones en Lima, sobre mis empeñosos deseos de ver enteramente realizadas las bendiciones de la civilización y de la religión sobre los habitantes del vasto territorio situado entre el río Bío-Bío y el Cabo de Hornos, y que a mis instancias se declaró por la Legislatura Nacional de 1822, ser parte integrante de la República chilena.

Estos habitantes, divididos en dos clases, los unos que están entre el Bío-Bío y confines de Osorno y las islas de Chiloé, y los otros, que existen entre el cabo de los Tres Montes y el Cabo de Hornos; los unos son la nación heroica, nación del noble e indómito Arauco, que llevan al más alto nombre en la historia de los indígenas de América, mientras los otros tienen el del desnudo bruto salvaje de la Tierra del Fuego, o fogueanos, sumidos en la más baja profundidad de la degradación humana"⁴⁷.

Eran estos conceptos una nueva expresión del cristiano y humanitario interés por aquellos pueblos bárbaros e irredentos que aparece como constante y noble preocupación en su correspondencia con Prieto, Smith, Cruz y el propio Bulnes.

La salud de O'Higgins, seriamente debilitada por entonces, le impedía realizar su más vivo anhelo como era el retorno a la patria, pero no disminuyó su interés

por la materia que desde tanto tiempo le ocupaba el pensamiento. Prematuramente avejentado por sus achaques, advirtiéndole que se le escapaba la vida, su antigua preocupación devino en esos días una verdadera obsesión. Entonces, con ansiedad casi febril redobló su insistencia ante los gobernantes chilenos.

De ese modo, entre el 4 y el 24 de agosto escribió cinco cartas, dos de ellas a Bulnes y tres a Ramón Luis Irarrázabal, ministro a cargo de los departamentos del Interior y Relaciones Exteriores, en las que reiteraba sus planteamientos conocidos sobre navegación y colonización en Magallanes, apremiándolos a proceder en su concreción.

De estas piezas, todas por cierto interesantes, sin duda la más importante por su contenido y por su eficacia en cuanto a la consecución del propósito que la inspiraba, es la que con fecha 4 de agosto dirigió a Irarrázabal, adjuntándole la correspondencia intercambiada con el capitán Smith, en que se incluía su proyecto de 1836 sobre navegación del Estrecho y colonización de sus territorios.

“La materia con que la presente ocasión deseo llamar la atención del señor Ministro y por su conducto la del Supremo Gobierno, abraza los siguientes objetos, a saber:

I. La colonización del Estrecho de Magallanes por pobladores lo más adaptables a aquel clima, como son los del archipiélago de Chiloé.

II. El establecimiento de buques a vapor para remolcar barcos mercantes por medio del Estrecho, y cuyos vapores (si fuere necesario, lo que no permita Dios) puedan ser de gran servicio en defender la nación contra ataques u hostilidades extranjeras.

III. Y últimamente la construcción de un vapor que haya de ser de primera utilidad, tanto para celar el contrabando de la costa, como para sondear y reconocer los canales del archipiélago que se comunican con el mismo Estrecho”⁴⁸.

Al suministrar tan valiosos antecedentes, O'Higgins brindaba nuevos y por cierto importantes argumentos y elementos de juicio para valorizar la empresa que el gobierno se traía entre manos y que, a nuestro juicio, resultaron determinantes para reafirmar su decisión de hacer efectiva la ocupación del territorio austral.

Mientras aguardaba, ya definitivamente postrado por la crisis anginosa que lo llevaría a la tumba, escribió una vez más a Bulnes, el 24 de agosto, manifestándole tener una carta muy importante recibida hacía poco de Europa y que decía relación con Magallanes y Tierra del Fuego, carta cuya traducción no había podido aún realizar, impedido como estaba para escribir, pero que prometía hacer y despachar al punto “para probar por ella la necesidad de recabar del Congreso fondos para que *sin perder tiempo* hiciese usted colocar la primera piedra en la fundación de aquella tan precisa como importante colonia”⁴⁹.

La traducción prometida fue posteriormente despachada, pero lamentablemente su contenido permanece desconocido, aunque de la carta mencionada del prócer se infiere que ella debió referirse a una probable ocupación extranjera en el estrecho de Magallanes. Abona esta suposición el hecho de que precisamente en esa época el gobierno de Francia consideraba con seriedad tal posibilidad.

Esta comunicación hubo de cruzarse con las respuestas del Presidente Bulnes y del ministro Irarrázabal a sus anteriores epístolas. En ellas uno y otro participaban a O'Higgins la nueva -gratisima- de la organización de la expedición que se despacharía a Magallanes, coincidiendo ambos en expresarle que la gloria de la empresa recaería

en él, pues había sido su genial y patriótico inspirador.

“Penetrado el gobierno -le había escrito el secretario de estado- de las inmensas ventajas que proporcionará al país, si felizmente llega a realizarse una empresa tan digna de US. y de que será su principal instrumento, aceptó con la mayor satisfacción el proyecto que para ella se ha servido dirigirle, asegurándole que muy luego contraerá a él una seria consideración”⁵⁰.

¡Qué encontradas emociones habrá tenido el antiguo soldado al conocer tan halagadora noticia! La ocupación del estrecho de Magallanes y de las tierras patagónicas y fueguinas -suceso ya inminente- era la hija legítima de sus patrióticos desvelos y afanes.

Reanimado espiritualmente por el consolador anuncio y sacando, literalmente, fuerzas de su flaqueza física, O'Higgins pudo preparar el que sería el último de sus memorables escritos, la carta que fechó en el puerto de El Callao el 9 de septiembre.

Con emoción, que se trasunta en sus palabras, hizo saber a Irrarrázabal su contento porque “el Supremo Regulador de las sociedades humanas ha echado al fin su bendición sobre Chile, dándole un Gobierno sinceramente deseoso de promover su prosperidad, su felicidad y su verdadera gloria. Un Gobierno por tanto al que yo pueda en adelante comunicar mis pensamientos con franqueza y satisfacción, como las miras que he formado durante las meditaciones de mis últimos 40 años, concerniente a medidas mejor calculadas a promover el bienestar de nuestra querida Patria”. Este exordio, más que laudatorio hacia una administración que había acogido sus visionarios planteamientos, era la expresión de la satisfacción profunda de un hombre preclaro que había consagrado su existencia al servicio del país y, por tanto, de la certeza que tenía de estar su destino en las mejores manos. De hecho la posteridad invariablemente ha reconocido en el decenio del Presidente Bulnes uno de los períodos más progresistas en todo sentido de cuantos ha vivido la nación chilena en su trayectoria independiente.

En seguida, y en mención que grafica muy bien el sacrificio que le significaban tantos afanes, agregaba: “Los esfuerzos que hice en escribir varias comunicaciones muy importantes en el mes de Agosto último, no solamente sobre el grave asunto de los Estrechos de Magallanes, sino al mismo tiempo otras cartas de consideración para Inglaterra, fueron trabajos superiores a mis fuerzas y trajeron sobre mí un ataque serio de escasez de respiración, de que sufrí demasiado durante los últimos días de agosto, de suerte que alarmó a los médicos, quienes prohibieron mi ocupación en asuntos graves de pluma y meditación, hasta que no estuviese totalmente aliviado de tan penoso mal”.

Luego, en su noble celo por colaborar hasta el final de sus fuerzas en el grandioso proyecto, inclusive en aspectos de detalle que podían hacer más expedito su curso y mejor su resultado, recomendaba al ministro hacer ubicar en Chiloé al antiguo capitán lobero William Low, cuyos méritos y conocimientos acabados de la geografía marítima ponderaba, a quien consideraba como la persona adecuada “para completar con satisfacción el plan de colonización”. “Si el Capitán Lowe no existiese o estuviese ausente, que espero no sea el caso -añadía en otra muestra de su penetración-, i siendo muy difícil encontrar con otro su igual, el Gobierno de Chiloé podrá entonces inquirir si se encuentra alguna otra persona en esas Islas que pudiera considerarse de algún

modo un substituto a ese oficial, y si así fuese, convendría contratarlo oportunamente. Hablo de Chiloé porque siendo lugar que con más probabilidad se encuentren personas empleadas en la pesca de lobos y ballenas en los Estrechos y Tierra del Fuego, y quienes tal vez hayan dejado esas empresas, estableciéndose allí”.

De esa manera -concluía-, podría disponerse de un agente eficaz para “la grande obra de colonización de gran valor, y con su asistencia puede sentarse la primera piedra fundamental en la próxima estación del verano, bajo muy pocos gastos, de un edificio cuya magnitud nadie podrá, en el día, apreciar tan altamente como merece; pero que en primer lugar será el medio de asegurar para nuestra Patria las costas que se extienden desde el Río Negro en el Océano Atlántico, hasta las de Chiloé en el Pacífico”⁵¹. Era un digno remate para una nutrida documentación, cuyos conceptos finales se corresponden con aquellos que empleara en la acertada definición geográfico-política del Bosquejo de 1831.

La obsesión magallánica habría de acompañar a O'Higgins hasta la misma hora de su muerte. En el testamento que preparó en sus últimos días insistió en sus recomendaciones conocidas; y fue tal su sentimiento que ya en el instante final, con el último aliento, pudo musitar una sola palabra que conformaba todo un legado espiritual para sus compatriotas: ¡Magallanes!⁵².

El Padre de la Patria con estupenda visión proclamó los derechos de Chile a las tierras australes, afirmándolos con tal vehemencia que su posición, personalísima, se destaca nitidamente por sobre las figuras de todos sus contemporáneos.

Ya en el atardecer de su vida, descansado el cuerpo de tantos afanes y sacrificios del pasado, y aquietadas las pasiones de su noble espíritu, pudo el ilustre chileno ocuparse con tranquilidad del progreso y del porvenir -que quiso grandioso- de la tierra amada.

El que había sido el primero en quien prendiera la llama inextinguible de la libertad, hubo de ser también el primero en ocuparse, clarividente, y en comprender el destino geográfico de Chile. Su concepción genial -la unión de la gran familia chilena- se proyectó con fuerza en otra idea fundamental: la unión de las tierras chilenas de uno y otro lado de la cordillera, a la que no consideró como barrera insuperable limitativa de la soberanía nacional, sino como la gran columna vertebral que unía más firmemente entre sí las tierras del Pacífico y del Atlántico.

Así proyectado, su pensamiento se concentró precisamente en el lejano sur, donde las montañas desaparecen sumergidas en el mar, en Magallanes, término de un mundo geográfico y comienzo de otro que, esbozado en la parte austral del archipiélago fueguino, cobra forma allende el paso de Drake en la inmensidad blanca y silenciosa de la tierra antártica.

La clarividencia de O'Higgins se señala no sólo en la preocupación por la incorporación de los territorios patagónicos y fueguinos, y en destacar la posición de Chile en el hemisferio austral, sino, particularmente, en la insistencia de la posesión del estrecho de Magallanes. Comprendió que no era posible el dominio de la Patagonia sin la ocupación de esa estratégica vía interoceánica, acceso al Chile viejo y puerta de entrada al océano más extenso del globo. Ocupado el Estrecho y asegurada la presencia de la República en él, podía entonces proyectarse la expansión nacional hacia el norte del vasto territorio.

La relación de dependencia que existe entre la Patagonia, especialmente en su región meridional, y el estrecho de Magallanes, es tal que aquélla gravita necesariamente hacia las aguas de éste, tanto en virtud de la relación geográfica de vecindad, cuanto en la relación de dependencia geoeconómica. Afirmaría este hecho la hegemonía social y económica ejercida por Punta Arenas sobre el extenso ámbito patagónico austral desde su consolidación hacia 1870 hasta mediados del siglo XX.

Con su admirable visión y su esfuerzo consecuente, O'Higgins se vinculaba y hermanaba -siglos de por medio- con el fundador Pedro de Valdivia, cuya genial concepción geográfica totalizadora se completara con la inclusión del vasto espacio meridional.

La expedición al estrecho de Magallanes

Retornando a los comienzos de 1842, cuando el gobierno había encomendado al intendente de Chiloé Domingo Espiñeira las acciones iniciales del proyecto colonizador, nos encontramos con que este funcionario se aplicaba al importante asunto con el mayor interés y notable diligencia.

Desde luego, se había ocupado en reunir cuanta información podía hallarse en la isla y sus contornos sobre la Región Magallánica, en particular respecto del territorio ribereño del Estrecho. Sus indagaciones le permitieron saber que la persona más conocedora de aquellos lugares había sido el antiguo marino William Low -el mismo que más tarde O'Higgins recomendaría al ministro del Interior-, fallecido hacía unos meses, en septiembre de 1841. No obstante, lo averiguado le permitió asegurar al gobierno de manera preliminar, que dicho territorio "es suceptible de cultivos y de producir lo necesario a la vida: los indígenas que habitan aquellas regiones son pacíficos, inclinados a entrar en relaciones con los que llegan a visitarlos y aun capaces de oír con provecho los suaves preceptos del Evangelio"⁵³.

En la búsqueda del indispensable sustituto de Low, Espiñeira no debió afanarse mucho pues entre sus colaboradores se encontraba Juan Williams, inglés y marino como aquél, que a la sazón servía la capitania del puerto de San Carlos de Ancud y con prolongada residencia que, salvo una interrupción, se remontaba a 1826. Este resultaría el hombre apropiado para la patriótica empresa que comenzaba a marchar. Como capitán graduado de fragata de la Armada de Chile, poseía la experiencia necesaria para asumir la jefatura de la expedición que habría de organizarse y profesaba un hondo cariño por el país, cuya nacionalidad había adoptado en 1835. Ello garantizaba de partida su total idoneidad para el importante cometido que, de paso, aceptó con agrado no obstante prever las dificultades de distinta clase que podría acarrear el proyecto.

En mejores manos no podía haber quedado la organización de la expedición a Magallanes. Espiñeira aportará el talento previsor y una constante diligencia; Williams su entera dedicación y su competencia profesional. Tal preciosa conjunción de cualidades, más los menguados recursos del erario y el esperanzado respaldo superior permitirían iniciar, desarrollar y llevar a cumplido término la trascendente empresa.

Conseguido el jefe que tendría la responsabilidad náutica y política, lo segundo

que importaba era disponer de una embarcación apropiada para la “espedicioncilla exploradora” como con modestia la calificara el intendente. Esta al parecer no existía a gusto en un puerto con tanta tradición marinera como era Ancud, por lo que Espiñeira dispuso la construcción de una ballenera y de un bote para el transporte de la gente, y teniendo en consideración la economía en los gastos, se apresuró a encargar a un almacén naval de Valparaíso los clavos, las planchas de cobre para el forro de la ballenera, la jarcia, lona, motonería y demás artículos propios del ramo que eran indispensables para la fábrica naval.

Todo lo realizado, lo había sido “con el interés consiguiente a su importancia y a la decisión que S. Ea. demuestra en todas sus medidas por el adelantamiento del país...”, según escribiera al ministro de Marina, en referencia a la eficiente conducción que el Presidente Bulnes daba a su mandato⁵⁴. No podía esperarse menos de un funcionario meritorio, digno de la progresista administración que integraba.

En tanto aguardaba la llegada de los elementos, Williams tuvo harto de qué ocuparse. Primero, trazar los planos de la embarcación principal; en seguida contratar a un buen carpintero de ribera, seleccionar las maderas apropiadas para la construcción y tras ello encomendar el corte y labranza de las piezas elegidas, faena a cargo de algunos hacheros y artesanos de los que sobran buenos en Chiloé.

Mientras así cobraba ritmo y forma la faena preparatoria, tenía suceso coetáneo el nutrido intercambio epistolar entre O'Higgins, Bulnes e Irrarrázabal, circunstancia auspiciosa que daría otro cariz a la empresa, transformándola derechamente de exploratoria en posesoria y pobladora. En efecto, con toda la documentación suministrada por O'Higgins el gobierno pudo revalorizar la situación, persuadirse definitivamente acerca de la necesidad e importancia del paso a dar y, por consecuencia, reafirmar la determinación de establecer la posesión efectiva de la República sobre el dominio austral.

No pudo evitarse, entre tanto, que la materia trascendiera y cobrara la forma de rumor, hecho que por cierto resultó favorable para el propósito gubernativo. Entre cuantos manifestaron su apoyo al conocer el asunto, siquiera de modo parcial o indirecto, estuvo el exiliado argentino Domingo Faustino Sarmiento, maestro de calificada pluma, quien desde las columnas del diario *El Progreso* respaldó entusiasta y vigorosamente el proyecto de navegación a vapor por el estrecho de Magallanes para el fomento del comercio, argumentó sobre la necesidad de poblar sus riberas, previno la posibilidad de una ocupación extraña y reclamó el mejor derecho de Chile para tal acción.

Aunque el gobierno de Bulnes ya había tomado su decisión al respecto y adoptado las primeras medidas para hacerla efectiva en cuanto fuera posible, la campaña periodística de Sarmiento, desarrollada entre el 11 y el 28 de noviembre de 1842, permitió darle apropiado estado público a la materia, contribuyendo a predisponer de manera favorable a ella a la opinión ilustrada de la capital del país.

El estado de la situación quedó cabalmente reflejado en el contenido del oficio, que el ministro Irrarrázabal despachó en enero de 1843 al intendente Espiñeira:

“Esperaba el Gobierno anhelosamente que el receso de las Cámaras Legislativas le permitiera prestar su atención a algunos asuntos de especial importancia que tenía proyectados de antemano, y hoy la ha dirigido de preferencia al que ha reputado más

urgente y quizá el primero entre ellos, a saber: *la posesión real del territorio contiguo al estrecho de Magallanes, el establecimiento en él de una colonia, y la protección de la empresa proyectada para traer de Europa al mismo estrecho vapores apropiados para remolcar embarcaciones de vela*"⁵⁵.

Para ello, agregaba el secretario de estado, era menester cerciorarse sobre la posibilidad de establecer la colonización, visto que todavía no se disponía de información fidedigna suficiente como para decidir sobre tal particular. De allí que y atendido a que el destinatario se contaba entre los que habían sabido apreciar desde largo tiempo el que, en metafórica expresión, calificaba como "feliz pensamiento que más vivas impresiones ha hecho en el ánimo de los que se interesan por la ventura del país en la época actual", le encarecía que se trasladara hasta la región del estrecho de Magallanes para conocer las características climáticas, topográficas y los recursos, y verificar cualesquiera otras circunstancias que pudieran ser favorables para el objeto. Debía hacerlo acompañado del capitán Williams, del capitán Low (por lo visto el ministro no estaba enterado aún de la noticia de su deceso) y del piloto Jorge Mabon, el peticionario de marras, ahora portador de la comunicación a la que se hace referencia, y de cualquier otra persona que pudiera ser de utilidad para el caso. Por último, que el viaje debía emprenderse con premura para lo que, si no había embarcación disponible en la provincia, se le enviaría un buque del Estado.

Espiñeira demoró la respuesta tal vez para ponderar debidamente la tarea que tenía entre manos y constatar el grado de adelanto que llevaba la organización, y al contestar por oficio reservado de 21 de marzo -forzoso es conjeturar pues su contenido se desconoce-, debió sin duda abundar en razones recomendando dar buen fin a la preparación de la expedición, que prácticamente enteraba un año, de manera que la misma se iniciara en cuanto fuera posible con carácter de única y definitiva, llevando su jefe las instrucciones suficientes para que el cometido satisficiera todos los deseos del gobierno. El curso que siguieron los acontecimientos avala la conjetura.

A todo esto, la embarcación originalmente proyectada para el efecto, cuyo porte la asemejaba a una ballenera o chalupón, había crecido en tamaño hasta tomar la forma de un pailebote con aparejo de goleta. Para febrero de 1843 el pequeño astillero donde se la construía, parecía una colmena en que unos daban término al recubrimiento del casco con forro de cobre, otros afinaban detalles de la obra muerta y unos terceros preparaban el velamen. Entre ellos, colaborando con Williams y los obreros, se contaban dos voluntarios: el mencionado Mabon y el naturalista alemán Bernardo Eunom Philippi.

Al terminar ese mes quedó concluida la nave, llamada a justa fama en los anales marítimos de la República, por la empresa en que participaría: era toda una goleta, con dos palos, de aspecto modesto y poco airoso, que desplazaba 27 toneladas y poseía una capacidad para treinta personas entre tripulantes y pasajeros⁵⁶. Su costo, incluido el equipamiento, había montado a \$ 1.457 y 1½ reales.

A su vista Williams, orgulloso, pudo asegurar a Espiñeira que "este buquecito es el mejor que se ha construido en Chiloé y que por su construcción parece tener buenas calidades marinas"⁵⁷. Al comprobar personalmente el conmovedor resultado del mancomunado esfuerzo, el intendente se basó en aquella apreciación profesional para informar a su vez al ministro de Marina sobre la obra, calificándola como la "mejor

en su jénero, que ha salido de la provincia de mi mando"⁵⁸. Merecía pues un nombre que fuera digno de su calidad y de la misión a la que había sido asignada. Así entonces se la bautizó con el apellido del primer mandatario de la República, homenaje que éste rehusó al enterarse, ante lo cual Espiñeira la designó *Ancud*, denominación que honraba al puerto madre y a sus laboriosos vecinos.

Se ha mencionado a Philippi. Este era, fuera de cualquier duda, la adquisición más valiosa que se había registrado para el reducido contingente expedicionario. Prusiano de nacimiento, presente en el país desde 1838, era un hombre dotado de distintas cualidades y con un saber enciclopédico: inteligente, culto e industrioso; políglota y con conocimientos en las ciencias exactas, en agrimensura y navegación, y, además, con vocación por las ciencias naturales y la exploración. Al llegar en enero de 1843 al puerto de San Carlos de Ancud, de regreso de un reconocimiento por la zona del lago Llanquihue, el sagaz Espiñeira vio en él a un hombre que podría ser de grande utilidad para la expedición a Magallanes y, en consecuencia, le ofreció integrarla en calidad de naturalista voluntario. El prusiano aceptó al punto la oferta, entusiasmado además por conocer aquella región de fama legendaria.

El otro voluntario, está visto, era Mabon. Su experiencia en los mares australes era en todo caso indispensable para la empresa. Sin resquemor alguno por haber sido preterido su propio proyecto, se había ofrecido generosamente para colaborar, quedando así incorporado como numerario de la expedición.

Así las cosas, el lapso que corrió entre los comienzos de marzo y mediados de mayo, se empleó con provecho en completar hasta el detalle los aprestos, que incluían una multiplicidad de artículos pues nada había escapado a la previsión de Espiñeira y Williams, como también en la elección y preparación de la tripulación de la goleta y del personal civil y militar que se enviaría. Espiñeira, entre tanto, se ocupó también en la redacción del pliego de órdenes para el jefe expedicionario, en que de manera pormenorizada se le instruía sobre la navegación, la disciplina y racionamiento de la gente, y sobre las tareas que debería desarrollar una vez arribado al Estrecho. Se les prescribía, asimismo, la conducta a la que habría de sujetarse y las razones que debería emplear para los casos de ser controvertida por terceros la posesión a realizar, o de encontrar ya ocupado el territorio. El prudente y previsor Espiñeira nada echó al olvido, en prevención de cualquier eventualidad en aquel remoto teatro en que debía operar la expedición nacional⁵⁹.

Alistada, armada y apertrechada convenientemente la goleta, se embarcaron los primeros habitantes que se establecerían en el Estrecho, a manera de avanzada colonizadora, y con ellos los materiales necesarios para los primeros trabajos de fundación; llevaba además sobre cubierta una pareja de cerdos, otra de cabras, tres perros y un gallinero repleto de aves, animales destinados a la cría y reproducción en el futuro asentamiento.

Componían la expedición, el comandante, capitán de fragata Juan Williams; Jorge Mabon, piloto, Ricardo Dídimus, timonel, y seis marineros. Integraban también el contingente los soldados que formaban el primer destacamento destinado a guardar la soberanía nacional en el establecimiento chileno de la Patagonia. Su jefe era el teniente de artillería Manuel González Hidalgo, con quien marchaban dos suboficiales y cinco hombres de tropa. A cargo de los trabajos científicos y estudios propios de la

colonización iba el naturalista Philippi. Completaban el número de expedicionarios, un carpintero, dos mujeres, esposas de artilleros, y un niño, hijo del capitán Williams.

La expedición tan laboriosamente organizada durante largo tiempo había llegado a punto de zarpe. El 22 de mayo de 1843, en medio de copiosa lluvia y una brisa fresca del NO, la goleta *Ancud* iniciaba su viaje, despedida por las autoridades y población con vivas atronadoras y acompañada con los mejores deseos del gobierno, que esperaba ver coronada la empresa con éxito y felicidad.

Una corta recalada en Curaco de Vélez, a poco de iniciado el viaje, permitió contratar a un hombre que sería de gran utilidad para la navegación, por su conocimiento de la ruta por los canales patagónicos. Se trataba de Carlos Miller, marino inglés al que Williams llamara "un segundo Low", cuya experiencia incluía una estadía de tres inviernos y veranos en Magallanes.

¡He ahí cómo se manifestaba la presencia viva de la República en una admirable empresa de paz. Un grupo abigarrado en el que alternaban marinos expertos y exploradores, humildes marineros y soldados, junto a recias mujeres, simiente de vida en la futura colonia; chilenos de nacimiento los más y de adopción los menos, pero todos hermanados en el cariño al mismo suelo que a todos sustentaba y amparaba. Veintitrés personas, en fin, unidas por la común idea de consolidar la soberanía nacional en tierras largo tiempo abandonadas, pero que desde más antiguo le pertenecían!

En navegación inicialmente tranquila la *Ancud* vio puesta a prueba su solidez al enfrentar mar brava durante el cruce de la parte austral del golfo Corcovado, rumbo a las islas Guaitecas, circunstancia que le ocasionó la pérdida de una chalupa. Una vez en aguas archipiélagas progresó hacia el sur con lentitud, con sucesivas detenciones y recaladas, ocupándose la tripulación en diversos menesteres, entre otros en la construcción de un nuevo bote. Recién el 4 de julio la goleta, debidamente repasada, se preparó para zarpar en demanda de las aguas exteriores para costear la península de Taitao y cruzar el golfo de Penas. Las contrariedades climáticas demoraron la navegación más de lo esperado y sólo tres semanas después la goleta alcanzaba el océano Pacífico para sufrir el 27 un castigo fortísimo del oleaje, lo que una vez más permitió poner en evidencia sus condiciones marinerías, aunque la embarcación debió sufrir la rotura del macho del timón. El accidente fue tan serio que obligó al retorno a puerto Americano para la reparación de la avería. Para ello fue necesario comisionar a Philippi, Miller y otros cinco hombres, quienes en viaje redondo de 23 días fueron en chalupa hasta San Carlos de Ancud para componer allí la pieza dañada y regresaron con felicidad, provistos además de nuevos abastecimientos.

Por fin el 6 de septiembre la goleta reparada y recorrida zarpó en demanda del océano, esta vez con mejor suerte pues el 12, al dejar por babor a las islas Ayautao, los expedicionarios cruzaban el umbral de la Magallania.

Una vez aquí, en el bravío escenario natural de las antiguas y azarandadas singladuras de las naos hispanas y piraguas chilotas, la *Ancud* adelantó con facilidad y rapidez, aunque soportando chubascos, cerrazones y ráfagas huracanadas. Williams incluso se dio tiempo para hacer algunas exploraciones que le permitieron descubrir algunos buenos puertos que no figuraban en las cartas inglesas⁶⁰.

El 18 de septiembre, aniversario de la independencia chilena, a hora temprana, la goleta abandonaba el canal Smyth para entrar en el afamado estrecho de Magallanes.

"Al rayar el sol -consignaría el capitán Williams en su diario-, llamé toda la tripulación sobre cubierta enarbolando el pabellón nacional por primera vez en estas rejiones, haciendo una salva de 21 cañonazos con el cañón que llevaba montado i acompañado con los entusiastas vivas de la tripulación"⁶¹.

A estas alturas del tiempo, cuando culminaba felizmente el viaje de la *Ancud*, abriendo una ruta que pronto se conocería expedita y de transcurso breve, viene al caso recordar los infructuosos esfuerzos de dos siglos, durante los cuales una veintena de empresas semejantes no habían conseguido pasar mucho más acá del mentado umbral geográfico. Azares de por medio, la goleta de Williams había podido cumplir la hazaña que no habían logrado las naves de otrora gracias al conocimiento hidrográfico técnico y práctico de que pudo disponerse, que había sido acumulado al cabo de la secuencia náutica de británicos y norteamericanos durante los veinte años precedentes, así como a la capacidad de su tripulación y competencia de su mando. La conciencia común sobre la trascendencia de la misión encomendada debió servir de acicate espiritual para dicho logro.

A media mañana del 21 de septiembre, luego de haber navegado durante tres días a través de un pasaje marítimo cuyos panoramas litorales se veían progresivamente menos adustos, la *Ancud* entraba calmadamente a la bahía de San Juan, paraje por el que a lo largo de los siglos habían pasado tantos navegantes y que desde hacía dos décadas era una suerte de "capital geográfica" del territorio fretano. Allí o en sus inmediaciones habían tenido ocurrencia sucesos de variada índole que de cualquier modo le habían dado fama al lugar. Era así el teatro natural apropiado para el acontecimiento singular que en pocas horas habría de desarrollarse.

Cuando el reloj del capitán marcaba el mediodía, la *Ancud* finalmente largaba anclas en el puerto histórico.

4. El asentamiento soberano de Chile

El acto posesorio de punta Santa Ana y su significado

Una vez fondeados, bajaron a tierra, Williams, Philippi y González, y se dirigieron rápidamente al punto donde se observaba la baliza dejada por los mercantes ingleses en 1840, procediéndose al retiro del documento conmemorativo enterrado al pie y su reemplazo por una copia, cambiándose además las monedas inglesas por chilenas; ello para borrar todo rastro de presencia anterior y que pudiera ser lesivo para la soberanía chilena. Hecho esto, regresaron a bordo y en la tarde desembarcaron nuevamente junto con los demás expedicionarios, salvo aquellos que quedaron de guardia en la nave.

A las tres de la tarde de ese día memorable se izó por primera vez, por manos chilenas, la bandera de la estrella solitaria en la tierra firme patagónica, cuyo flamear cubría simbólicamente a todo el sur del continente. Se completó la ceremonia con salva de ordenanza y los vitores emocionados de los expedicionarios. Acto seguido se procedió al levantamiento del acta de la toma de posesión, cuyo texto es el siguiente:

“DIOS SALVE LA PATRIA - VIVA CHILE”.

“En cumplimiento de las órdenes del Gobierno Supremo, el día veintiuno del mes de Septiembre del año mil ochocientos cuarenta y tres, el ciudadano, capitán graduado de fragata de la marina nacional, don Juan Guilleemos y asistido con el teniente de artillería don Manuel González Hidalgo, el piloto 2º de la armada nacional don Jorge Mabon, el naturalista prusiano voluntario don Bernardo Eunom Philippi y el sargento 2º distinguido de artillería don Eusebio Pizarro que actúa de Secretario, con todas las formalidades de costumbre tomamos posesión de los Estrechos de Magallanes y su territorio en nombre de la República de Chile, a quien pertenece conforme está declarado en el artículo 1º de su Constitución Política y en el acto se afirmó la bandera nacional de la República, con salva de veintidós tiros de cañón.

Y en nombre de la República de Chile protesto en el modo más solemne cuantas veces haya lugar contra cualquier poder que hoy o en adelante trate de ocupar alguna parte de este territorio. Y se firmaron conmigo el presente acta el día veintiuno de Septiembre de mil ochocientos cuarenta y tres años y el tercer año de la Presidencia del excelentísimo señor General don Manuel Bulnes”⁶².

A continuación firmaron el acta Williams, Philippi, González, Mabon y Pizarro, suscribiéndola luego el resto de los expedicionarios presentes.

Con esta sencilla ceremonia, de enorme trascendencia histórica para el destino de la nación, se había llevado a cabo la incorporación efectiva de los territorios del estrecho de Magallanes, Patagonia y Tierra del Fuego al cuerpo de la República, cumpliéndose de este modo el mandato confiado a los expedicionarios por el gobierno de Chile.

¿De qué territorios se había tomado posesión efectiva a nombre de Chile?

La frase “Estrechos de Magallanes y su territorio”, contenida en el acta de toma de posesión no es del todo explícita en lo que respecta a la extensión que ella comprendía. Para resolver esta cuestión es necesario considerar cuáles fueron los territorios geográficamente ocupados y cuáles los jurídicamente incorporados.

Es evidente que por territorio del Estrecho no se entendía la zona exclusivamente ribereña o adyacente sino que también las tierras de más adentro. Ahora bien, hacia el sur no existía problema, la Tierra del Fuego y sus archipiélagos hasta el cabo de Hornos eran geográficamente territorios del Estrecho, y, por tanto, materia de la ocupación. Tampoco había cuestión en cuanto a las tierras situadas al norte del gran canal, en el sector occidental de su curso, ni en cuanto a aquellas ubicadas al occidente de los Andes entre las islas Guaitecas y el paso mencionado, todas las cuales fueron también objeto de la ocupación.

Pero el asunto no era tan claro en lo que decía relación con las tierras patagónicas situadas al norte de la sección oriental del canal interoceánico, tanto más porque existía alguna aprensión en el seno del gobierno ante un ulterior eventual reclamo jurisdiccional argentino sobre esa parte del territorio.

No obstante la duda, estaba claro, por la tradición histórica que se remontaba al tiempo mismo del hallazgo hispano, que la región que se extendía al sur del río Santa Cruz era tributaria natural del estrecho de Magallanes. Consecuentemente podía concluirse que las tierras ocupadas en la parte oriental de la Patagonia, en virtud del

acto posesorio del 21 de septiembre, alcanzaban hasta el límite natural señalado por el curso de aquel gran río.

Ocurre, sin embargo, que estas regiones se hallan situadas al este de la cordillera de los Andes, a la que la propia Constitución Política señalaba como límite oriental del territorio nacional, y por lo tanto podía estimarse que se había tomado posesión de territorios que no pertenecían a Chile.

Ya se ha visto que el país nació a la vida independiente con un patrimonio físico de enorme extensión, mucho mayor aún que el que le supusieron sus legisladores y gobernantes, quienes por ignorancia histórica y geográfica le asignaron en la carta fundamental un territorio considerablemente menos extenso, lo cual en manera alguna significó el abandono del resto de la herencia indiana, tanto más cuando que la circunstancia de desconocimiento o ignorancia de un derecho no representa renuncia al mismo.

De aquí que Chile, aunque lo ignoraran sus gobernantes, continuara siendo, al momento de producirse la ocupación del estrecho de Magallanes, tan dueño de la Patagonia y de la Tierra del Fuego, como en el año 1810 lo era la propia Capitanía General.

Además en la mente de algunos chilenos persistía la idea de la existencia del Chile oriental o nuevo situado más allá de los Andes, que llegaba hasta el Atlántico y se prolongaba hasta el mismo estrecho de Magallanes y más al sur hasta el cabo de Hornos. Prueba de ello son las memorables cartas de O'Higgins a Prieto, Coghlan y Cruz, y las opiniones de Vicente Pérez Rosales y los generales Cruz, Luis y José María, y Bulnes, entre otros; para éstos la noción era clara y no admitía dudas. Para otros, en cambio, la noción era algo difusa, como parecía ser el caso de Espiñeira, pero aun así su opinión no desmentía esa probabilidad, como lo prueban las instrucciones que entregó a Williams, para el caso de ocurrir un incidente de orden jurisdiccional. En ella le expresaba que: "En el caso no previsto de que el Capitán Guillermo a su arribo a Magallanes encontrase ocupada una parte de su territorio por una o más posesiones extranjeras, protestará inmediatamente de aquella ocupación como atentatoria a la integridad del territorio de la República de Chile, fundándose para el efecto en la demarcación que hace de los límites del suelo chileno el artículo constitucional que se ha citado en la parte tercera de este instrumento (art. 10, Const. Política de 1833); y si el jefe con quien se comunicare sobre esta materia arguyere que los límites de Chile por la parte del Este los demarca la Cordillera de los Andes, el capitán Guillermo rebatirá este argumento, *alegando que perdiéndose el cordón de dicha cordillera mucho más al Norte del punto en que se halla situado el Estrecho de Magallanes, éste corresponde íntegramente a la República de Chile por extenderse sus límites al Sur hasta el Cabo de Hornos así como le corresponde toda la Tierra del Fuego por la misma causa de no existir en ella la Cordillera ya mencionada*"⁶³.

Son las últimas frases las que llaman justamente la atención por cuanto ellas revelan claramente que su autor poseía cierta noción acerca de los derechos de Chile más allá de la Cordillera, si bien no precisaba con exactitud sus límites.

Ratificando el sentir común propio de los hombres versados en el conocimiento geográfico del país y en modo especial en cuanto se refería a la extensión del dominio territorial de la República, el ilustre Pérez Rosales escribiría años más tarde, en

argumentación de vigencia permanente:

“Parece que todos los geógrafos modernos se complacen en no estar acordes entre sí, cuando se trata de asignar al territorio de la República chilena sus verdaderos límites. Unos lo han reducido hasta el punto de decir que no está comprendido sino entre el desierto de Atacama y el río Bío-Bío, olvidando enteramente las provincias de Valdivia y Chiloé, cuyas costas se extienden a cien leguas marítimas al sur. Otros, más generosos, pero igualmente instruidos, pretenden que sus límites meridionales no pasan más allá de la grande isla del archipiélago de Ancud. Prefiero creer que estos últimos, al trazar semejantes límites, no han tenido en vista más que señalar la parte del territorio que se encuentra bajo el dominio de la civilización; porque no es posible suponer que hubiesen podido, de otro modo, caer en errores tan crasos. Si el territorio de una nación no fuese más que su parte civilizada, ¿qué sería de los derechos que pretenden tener sobre su territorio la mayor parte de las naciones del mundo?

Nuestra misma Constitución Política ha contribuido a propagar el error de creer que Chile es sólo la parte del continente americano comprendida, al oeste de los Andes, entre el desierto de Atacama y el Cabo de Hornos. Esta demarcación, hecha en tiempo de guerra de la independencia, no ha tenido seguramente por objeto el abandono del territorio que perteneció siempre a la Capitanía General de Chile. La República se asignaba entonces los únicos límites que pudo defender contra las reacciones de las fuerzas españolas; pero no ha enajenado jamás sus derechos al resto de lo que le ha legítimamente pertenecido. Así, cuando la paz general, la población, el poder y la riqueza le permitieron prolongar su acción civilizadora sobre las poblaciones de la Patagonia, la hemos visto echar los cimientos de la colonia de Magallanes sobre las aguas del Estrecho del mismo nombre, como la base principal de sus operaciones ulteriores.

La República no tiene otros límites marítimos al oriente que sus costas patagónicas, desde la embocadura del Río Negro hasta el Estrecho de Magallanes, desde el Cabo de Hornos hasta el paralelo de Mejillones.

Se encuentra, como se ve por su configuración, dividida en dos secciones perfectamente caracterizadas: Chile oriental y trasandino y Chile occidental o cisandino”⁶⁴.

En contemporaneidad con aquel ilustre hombre público, Guillermo Cox, otro de los contados chilenos de ese tiempo que poseía una comprensión cabal acerca de la magnitud geográfica del territorio nacional, realizaría en 1862 una expedición a las regiones orientales ultraandinas de la Patagonia, partiendo desde el lago Llanquihue, con el objeto de descender por los ríos Limay y Negro y alcanzar hasta el Atlántico, con el fin de abarcar en toda su magnitud oeste-este el dominio de la República y ver cómo del lado oriental podía hacerse algo en su mayor adelanto. Ese pensamiento quedaría reflejado en la parte final del libro en que relataría su aventurera excursión: “[...] Para concluir: que se coloque a los colonos que llegan de Alemania cerca del lago Calbutúe, que al mismo tiempo se facilite a algunos misiones llenos de entusiasmo religioso, como hai muchos, los medios de establecer una misión, i ántes de poco, Chile tendrá nuevos espacios abiertos a la civilización, i apoyados sobre el río Negro estarán en comunicación los colonos de Choelelchel i de Nahuelhuapi. Con Magallanes i el río Negro encerramos la Patagonia, cuyas comarcas ahora misteriosas pueden ser más

tarde otra fuente de riquezas”⁶⁵.

En consecuencia, cabe concluir que Chile por el hecho de la toma de posesión, ocupó geográficamente el estrecho de Magallanes y sus territorios tributarios, pero jurídicamente, como heredero de la Capitanía General, ocupó todo el patrimonio territorial al que tenía legítimo derecho: la Patagonia, hasta el límite oriental de la concesión hecha a Pedro de Valdivia, y la Tierra del Fuego e islas adyacentes.

A los dos días de ocurrido el memorable acto posesorio, fondeaba en la rada la fragata a vapor de la marina francesa *Phaeton* y poco después hacía otro tanto el ballenero *Fleurus*, de la misma nacionalidad, cuyos tripulantes intercambiaron visitas de cortesía con los de la goleta *Ancud*. Al día siguiente, domingo 24 de septiembre, los franceses bajaron a tierra, en la costa de la bahía de San Juan, y en carpa especialmente levantada para el efecto se ofició una misa solemne; en lo alto de la tienda fue izada la bandera francesa. Es de imaginar el interés con que el celoso Williams seguiría tales actos.

El 25 por la mañana, bajaron marineros de la fragata a cortar leña para la provisión del buque, procediendo nuevamente a enarbolar el pabellón de su país. Esto fue suficiente para Williams, cuyas instrucciones para el caso de que tal evento ocurriese eran precisas, quien hizo redactar por Philippi una nota de protesta por aquel acto que estimaba atentatorio a la soberanía de Chile, nota de la que fue portador el propio naturalista. Al mismo tiempo y para afirmar la protesta el comandante hizo desembarcar un piquete de artilleros, como medida de advertencia y para que sirviera de guardia de honor al pabellón nacional que tremolaba en la cumbre del promontorio de Santa Ana.

El texto de la nota-protesta fue el siguiente:

“República de Chile

Puerto San Felipe

Magallanes, septiembre de 1843

Ahier viendo que desplegó V. la divisa nacional de Francia para celebrar ritos religiosos no me era extraño; pero me ha sorprendido en alto grado ver hoy el mismo pabellón enarbolado otra vez cuando el Sr. Comandante ha visto la Bandera Nacional de Chile flameando en tierra a su llegada a este Puerto.

Este acto del Sr. Comandante me hace creer como atentatorio a la integridad del territorio de la República de Chile. Máxime cuando está declarado en el artículo 1º de su Constitución Política como parte del Suelo Chileno y dicha Constitución reconocida por los Poderes Europeos.

Y el infrascrito pide del Sr. Comandante explicación que ha motivado este acto atentatorio para evitar toda equivocación protestando al mismo tiempo en nombre de la República de Chile en el modo más solemne contra el Acto del Sr. Comandante del Vapor de Guerra Francesa “*Phaeton*”.

Dios guarde a V.,

Juan Guillemos
Capitán de Fragata de la Marina
Nacional y Jefe de Magallanes

Al Sr. Comandante del Vapor de Guerra de la Nación Francesa "*Phaeton*"⁶⁶.

El teniente de navío Maissin, comandante de la nave francesa, una vez impuesto del contenido de la nota que portaba el naturalista, que oficiaba de agente diplomático *ad hoc*, redactó y entregó al propio Philippi su respuesta expresando en ella que hasta aquel día tales territorios no habían estado sometidos a jurisdicción regular alguna y las naves que en esos lugares recalaban desplegaban sus respectivos pabellones nacionales. Y justamente entendía que tal había procedido el jefe chileno al enarbolar la bandera de Chile sobre el promontorio de Santa Ana, pero, atendiendo a los conceptos de la nota que había recibido, la presencia del pabellón tenía otro significado. "Es éste un hecho nuevo -expresó Maissin-, que el suscrito no tiene facultad de reconocer, pues, no está provisto ni de instrucciones, ni de poderes, ni de los documentos necesarios para ello. Debe, pues, limitarse a acusar recibo de su declaración al Sr. Capitán de Fragata J. Guilleumos y hacerle saber de que ninguna manera pretende atentar contra los derechos de la República de Chile, si esos derechos son fundados, lo que sólo corresponde a su gobierno reconocer y decidir"⁶⁷.

El incidente no pasó a mayores y aunque la bandera francesa continuó enarbolada en tierra, ambos jefes mantuvieron buenas relaciones, y pocos días después la fragata levaba anclas con destino a Talcahuano llevando las primeras noticias del feliz acontecimiento de la toma de posesión.

Mucho se ha especulado sobre la misión que traía la fragata *Phaeton*.

Se ha afirmado que Maissin traía el encargo de ocupar el estrecho de Magallanes y fundar allí un establecimiento⁶⁸.

Esta afirmación no se compadece con los antecedentes y con la forma como se sucedieron los hechos en el Estrecho.

Si tales hubiesen sido sus instrucciones no cabe la menor duda que se hubiera encargado de cumplirlas fielmente y al pie de la letra, no en vano era oficial de la marina de guerra de una gran potencia; por otra parte su navío, una fragata a vapor, era tremendamente más poderoso que la pequeña goleta armada en guerra que enarbolaraba la bandera de Chile⁶⁹. En una palabra, Maissin tenía en sus manos el mejor argumento, la fuerza; si no la usó y si, por el contrario, ante la firme protesta chilena sólo se limitó a dejar constancia de que no poseía instrucciones para reconocer el dominio chileno y "que de ninguna manera -pretendía- atentar contra los derechos de la República de Chile", es porque fuera de toda duda no portaba el encargo de ocupar el Estrecho para Francia, ni por la fuerza ni sin ella.

Es indiscutible, y de ello no existe duda, que Francia estaba ciertamente interesada en la ocupación formal de tales territorios, sólo que, como ya se ha expresado anteriormente, no contó con que Chile se le atravesaría en el camino, y que además había dejado pasar más tiempo que el necesario para proceder.

Por todo esto, nada pudo ser entonces más oportuno que la previsor medida del Presidente Bulnes; ella salvó para Chile el dominio de la Patagonia austral, el Estrecho y la Tierra del Fuego, asegurando de paso sus derechos antárticos, y previniendo un conflicto internacional que habría sido de graves consecuencias.

La ocupación del estrecho de Magallanes y sus territorios fue una acción de gloria que la Nación destaca con honra y distinción entre los fastos pacíficos de la chilenuad.

Después del zarpe de la *Phaeton*, Williams hizo colocar, clavado entre dos postes plantados en tierra, un tablón en el que se grabaron por un lado las palabras REPUBLICA DE CHILE y por el otro VIVA CHILE, de modo que no cupiesen dudas a cuantos arribaran a ese lugar acerca de la soberanía de la República sobre dicho territorio.

Cabe reiterarlo, la ocupación del estrecho de Magallanes -posición entendida como clave para el dominio del ámbito geográfico austral-, apreciada con perspectiva histórica, conformó una operación magistral del gobierno de Bulnes, de indudable importancia geopolítica teniendo en consideración sus consecuencias ulteriores, y que salvando el tiempo debe enlazarse con la genial concepción macroterritorial primigenia del fundador Pedro de Valdivia. Aunque no lo vieran ni comprendieran así sino un puñado de contemporáneos del suceso, la República había asumido una nueva dimensión geográfica cuyas implicancias políticas habrían de hacer del establecimiento del Estrecho un foco de progresiva irradiación y proyección de sus variados legítimos intereses.

Un recorrido exploratorio

De acuerdo con las instrucciones que portaba, Williams debía realizar una exploración a lo largo del litoral septentrional del Estrecho hasta punta Barranca, en el comienzo interior de la segunda angostura, con el objeto de encontrar el lugar más conveniente para establecer un fortín que sirviera de base al asentamiento nacional. También para conocer y entablar relaciones con los patagones y enterarse así de su índole y disposición en vista a una ulterior necesaria convivencia; y, por fin, para informarse sobre la existencia de puertos y recursos con miras al servicio de remolcadores que proyectaba establecerse. Amén de exploratorio, era asimismo un viaje de carácter jurisdiccional, el primero de su género que realizaba la autoridad chilena.

La *Ancud* zarpó el 27, fondeando ese mismo día en una rada contigua a la punta Arenosa (Sandy Point), prosiguiendo hacia el norte el día siguiente. A mediodía del 30 la goleta fondeaba en bahía Peckett, paraje donde los expedicionarios divisaron a los patagones. Philippi fue comisionado para bajar a tierra para trabar contacto con los indígenas, el que de partida se dio amistoso, no obstante la dificultad que había para entenderse unos a otros. Desde ese punto se dirigieron hacia la bahía de San Gregorio, bajando nuevamente a tierra el naturalista con el fin de apreciar las condiciones del territorio circunvecino. Impresionado por el buen aspecto del terreno y la calidad de los pastos, advirtió en ello la posibilidad de criar ganado lanar, aspecto sobre el que más tarde informaría al gobierno. Es curioso que la observación se realizara precisamente en el sitio donde treinta y cinco años después se haría realidad la explotación ganadera, base del progreso sud-patagónico.

Se continuó luego la exploración en demanda de la boca oriental del Estrecho, pero los vientos adversos y las condiciones de navegación poco propicias impidieron a la *Ancud* pasar más allá de la bahía Posesión.

De regreso la goleta tocó en la isla Isabel, en la vecindad de la punta San Silvestre. Allí, en lugar visible desde la ruta de navegación, Williams hizo colocar un tablón

puesto en cruz sobre un poste, en el que se habían grabado las mismas palabras que en aquel similar erigido en la cima de punta Santa Ana. Después recaló una vez más en Sandy Point, punto donde Philippi efectuó un nuevo reconocimiento del lugar, hallando muestras de carbón de piedra a lo largo de la playa de la bahía del sur de la punta, grata sorpresa natural que obligaría a retornar no bien se cumplieran obligaciones más apremiantes.

La exploración realizada hasta este paraje pareció convencer al jefe de la expedición, y también al naturalista, que no había entre los sitios visitados un lugar recomendable para fundar, pues si poseían buenos surgideros, clima favorable y excelentes pastos, carecían en cambio de bosques (al N y NE de cabo Negro), lo que significaba no disponer de madera para la construcción y de leña para los hogares, condición que se estimaba esencial para la radicación de una población. Ello les llevó a considerar a punta de Santa Ana como el lugar apropiado para el objeto, atendido a que reunía las cualidades requeridas.

Es extraño, sin embargo, que habiendo estado por dos veces los expedicionarios en la comarca de la punta Arenosa no hubieran apreciado la bondad del lugar, que reunía las ventajas que ofrecía punta de Santa Ana y aun las acrecentaba con la existencia de carbón, combustible que podía llegar a ser una fuente de riqueza, de praderas para la crianza y, particularmente, de un clima más agradable que el reinante en aquélla.

Punta de Santa Ana, situada en la costa oriental de la península de Brunswick, hacia la mitad del curso del Estrecho, es una lengua rocosa, en parte arbolada, que se interna en las aguas, estratégicamente ubicada como punto de avistamiento y control del paso de las naves que provienen de uno u otro océano. El paraje contemplado en día despejado es verdaderamente encantador y pintoresco. Tal debió haberse presentado a los ojos de Williams y Philippi en la primavera naciente de 1843, impresión que, unida a las ventajas naturales del lugar: fácil defensa, surgidero adecuado, disponibilidad aparente de agua y madera, debió decidirlos en su elección. Era, con todo, una apreciación engañosa, como se encargaría de probarlo la experiencia, pero de momento ésta no contaba para alterar la determinación adoptada.

Fundación de Fuerte Bulnes

Así, a partir del 13 de octubre, el naturalista prusiano, oficiando de arquitecto y constructor, asumió la responsabilidad de proyectar y dirigir la erección de un edificio modesto a modo de casa fuerte o *blockhaus*, destinado a la habitación y protección del destacamento inicial de soberanía.

Ese día desembarcó gente en la costa de la bahía de San Juan para realizar las faenas de extracción, corte y labrado de vigas y otras piezas como cuarterones y tirantes. Terminada parcialmente esa etapa, el 18 se escogió el sitio para la edificación y al día siguiente se dio comienzo al desmonte del terreno situado en la cima del promontorio. Tres días después se iniciaba la construcción del fortín, ocupándose en ello las diecisiete primeras vigas preparadas. Durante las jornadas siguientes y como el tiempo apremiaba fue menester tener dos frentes de trabajo, uno en el monte y otro en el sitio de la construcción, a cual más fatigoso para los marineros y soldados que,

como buenos chilotos, sabían entendiérselas con el labrado de madera y el arte de la carpintería de obra.

Así fue surgiendo y cobrando forma el fortín, que más no era la modesta edificación. El 30 de octubre ya estaba concluida la planta baja o principal del "blocao", por lo que Williams, sin esperar mayor avance, decidió inaugurar el recinto.

"A las 6 P.M. estaba todo listo -consignaría en su diario el jefe expedicionario-, enarbolé el pabellón nacional de la República al primer disparo i siguió salva jeneral de veintiún cañonazos. Sirviendo de padrinos: Intendente Comandante Jeneral de la Provincia de Chiloé, don Domingo Espiñeira, representado por el capitán i dueño del bergantín N.A. "Sapewing", de Nueva York, don Cristóbal Lozada. Al primer disparo de cañón lo bautizaba en nombre de la República de Chile i lo nombraba "Fuerte Bulnes"; en el acto rompí una botella de vino sobre la muralla del fuerte acompañado con los más entusiastas vítores de los presentes.

La salva era contestada por el bergantín N.A. "Sapewing" con igual número de disparos, i más tarde por la goleta "Ancud"⁷⁰. Y el meritorio Philippi, a su turno, describió así el memorable momento en carta de aquel mismo día al Intendente Espiñeira "...principiamos como a las seis de la tarde la salva, en seguida los infinitos brindis patrióticos que no se habían acabado a las diez de la tarde. Nuestra alegría en este gran momento era increíble, todo era igualdad, y todavía crecía viendo saludar los estrechos de Chile por los cañonazos del buque Americano"⁷¹.

Desde la modestia constructiva hasta la sobriedad celebratoria, nada aparece como exagerado y chocante en ese sencillo suceso con el que se reafirmó la digna presencia chilena en el suelo austral. Resulta en verdad conmovedora la patriótica simplicidad de esos esforzados pioneros.

El trabajo de construcción prosiguió intenso al día siguiente y se prolongó hasta el 7 de noviembre, cuando se dio por terminada la obra. Para entonces el recinto fortificado se componía, de acuerdo con su sencillo plan, de la casa fuerte, de dos plantas, la baja para habitación y la superior para fines de defensa. El edificio tenía la forma de una torre cuadrada, de unas 5 a 6 varas por lado (4,20 a 5 metros), y para su construcción se adoptó el sistema de vigas sobrepuestas horizontalmente, dentadas en sus extremos para dar rigidez y trabazón a la estructura, que se completó con el empleo de cuarterones como pies derechos en el interior. El piso superior del blocao tenía cuatro aberturas destinadas a servir de troneras en eventual caso defensivo. Además incluía espacios que fueron excavados, para servir como almacén de víveres y depósito de pólvora. Completaba la obra un gran asta de bandera, una empalizada con batiportas y un foso circundante, con puente levadizo, para fines de defensa y seguridad del recinto.

Ese fue el principio del pequeño baluarte con el que pasaba a manifestarse la guardia de soberanía de tan remota posesión nacional y que, al propio tiempo, conformaba el germen del esfuerzo colonizador que se esperaba tendría pronto comienzo en el territorio meridional de América.

El día 11 de noviembre, Juan Williams procedió a entregar el fuerte al teniente de artillería Manuel González Hidalgo, investido con el cargo de gobernador provisorio. Con él, dos suboficiales, cinco soldados, dos mujeres y el piloto Jorge Mabon, se daba forma al primer contingente poblador civilizado en el estrecho de Magallanes a poco

más de tres siglos de su descubrimiento. Era el germen de una sociedad extraña que de ese modo se incorporaba al territorio y que a poco andar pasaría a desempeñar el papel protagónico fundamental en su futura evolución.

Entre tanto, el puesto avanzado de la punta Santa Ana había comenzado a prestar servicios a la navegación aun antes de la inauguración del fuerte. Desde el día mismo de la ocupación nacional el tradicional surgidero de San Juan pasó a ser en la práctica el punto obligado de recalada de los veleros y vapores, que en número superior a lo calculado utilizaban la ruta magallánica. Allí, bajo el nombre de Chile y al amparo de su bandera, la autoridad pasó a ofrecer sus servicios a las naves extranjeras dirigiéndolas hasta el fondeadero o remolcándolas, si era posible, para lo que se contaba con un bote; facilitándoles leña y agua, y recibiendo la correspondencia para despacharla a destino. Más adelante se fueron proporcionando otros auxilios, inclusive humanitarios, en la medida que lo permitían las disponibilidades del fuerte.

La reacción de los todavía contados navegantes que fueron pasando, a la vista del fortín, sería recogida y descrita apropiadamente por el piloto Jorge Mabon: "No ha sido por tanto pequeña la sorpresa de los unos al encontrarse con cristianos en los parajes en que solo esperaban ver salvajes; la extrañeza de los otros de encontrarse con el pabellón chileno ocupando el territorio; y el placer jeneral al considerar que cualquiera que sea ocupe a este país, proporcionaría al comercio y a los navegantes recursos y auxilios que harán menos molesta e insegura la larga travesía de los mares del Sud"⁷².

Si bien ya instalado el establecimiento podía cumplir siquiera en mínima parte con el objeto para el que había sido fundado, era indispensable complementar la ocupación con medidas efectivas y duraderas que permitieran una colonización en forma y con ella el surgimiento de un centro de vida capaz de subsistir por sí mismo y progresar de manera permanente. De ello específicamente se ocuparían el capitán Williams y el naturalista Philippi una vez de regreso en Chile metropolitano.

Por esos mismos días, el ministro Irarrázabal -que desconocía lo sucedido en el lejano sur, pero que confiaba en la exitosa realización de la expedición-, había juzgado necesario informar al Congreso sobre las determinaciones adoptadas respecto del territorio austral. En la memoria del departamento del Interior, presentada el 18 de octubre a los representantes del pueblo, al hacer referencia al benéfico influjo de la Carta Fundamental para el ordenamiento, la tranquilidad y el adelanto de la República, había consignado en parte los siguientes conceptos:

"Pero esto no basta: para que la Constitución produzca todos los beneficios a que tenemos derecho de aspirar, son necesarias diversas disposiciones complementarias, encaminadas ya a hacer efectivos algunos de sus artículos, ya a desarrollar los jérmenes de prosperidad que otros encierran. El primero de ellos, el que contiene una de las más importantes declaraciones constitucionales, ha llamado preferentemente la atención del Gobierno, que ha creído que casi en vano estarían consignados en nuestra carta los puntos hasta donde se extiende el territorio de la República, si ésta de hecho no los poseía. En consecuencia, ordenó a principio del presente año que se procediese a tomar, a nombre del Estado, la posesión real del litoral del Estrecho de Magallanes, donde hoy se verá flamear el pabellón chileno". Y luego de detallar a los legisladores las medidas y providencias adoptadas para el caso y sus objetivos, había agregado:

“La expedición que en una pequeña goleta construida al intento zarpó de Chiloé con tales objetos, a cual más importante, i en cuyo apresto se hizo sentir como en todo el patriótico celo i esmerada actividad del jefe de esta provincia, aunque tuvo algunos contrastes en su viaje, debe haber saludado ya las solitarias playas a que dio nombre uno de los más célebres navegantes españoles. ¡Mucha será la gloria del Gobierno si correspondiendo cumplidamente los resultados de aquella a sus deseos, le es dado realzar la de la República llevando a cabo la obra más grande quizá en cualquier aspecto en que se mire, de cuantas en el día podemos acometer!”⁷³.

En verdad era considerable el honor que la ilustre administración presidida por el general Manuel Bulnes, había ganado por causa de la patriótica acción que felizmente había culminado, y grande la gloria de la nación por corresponder a una empresa de paz y beneficio para la humanidad.

Actividades finales de la expedición y retorno de la Ancud

Impartidas las últimas instrucciones y recomendaciones al comandante del destacamento, y abastecida de leña y agua la goleta para el viaje de regreso, Williams ordenó dar a la vela hacia Sandy Point, localidad a la que se arribó el 13 de noviembre luego de un fondeo en la bahía de Agua Fresca para pernoctar.

Tanto este jefe como Philippi deseaban practicar una visita más detenida al lugar para encontrar si era posible la veta carbonífera. Para el efecto se destacaron dos partidas que en distinto recorrido hallaron mucho mineral desparramado en la playa y desembocadura del río que afluye a la rada del sur; esta última circunstancia condujo a Philippi algunos kilómetros valle adentro, venciendo la espesura de la vegetación ribereña que dificultaba la penetración, permitiéndole descubrir el manto mineral del que procedían los trozos observados. El carbón obtenido en esta excursión resultó ser de mejor calidad que el recogido en el primer viaje, con lo que se tuvo un indicio serio sobre la riqueza potencial del yacimiento. El 14 se emprendió el regreso definitivo sin recalar en puerto San Felipe, como había sido renombrada la bahía de San Juan.

El viaje, al contrario del trayecto de venida, fue sorprendentemente breve para la época y una ruta apenas conocida, pues si entonces se había demorado cuatro meses, avatares de por medio, ahora sólo tomó tres semanas, no obstante nuevas contingencias. El recorrido permitió comprobar una vez más “que mejores canales para la navegación con vapores que los Estrechos, los canales de Smith y Messier de tanta extensión no existen”, según lo haría saber posteriormente Philippi a Espiñeira.

Tanta prisa pareció llevar la goleta que ni siquiera consiguió demorarla el severo castigo que le infligió un temporal en el cruce del golfo de Penas y la navegación de altura frente a la península de Tres Montes y los Chonos. Por fin, algo maltrecha y sobrecargada de gente, pues en el trayecto se habían recogido algunos naufragos, arribó la meritoria embarcación sin mayores novedades al puerto de San Carlos de Ancud.

Una vez en tierra Williams y Philippi se dirigieron a saludar al intendente Espiñeira. Este, aunque ya estaba informado de lo sucedido por la comunicación que había traído el capitán Cristóbal Lozada, debió complacerse con el relato pormenorizado

que le hicieron los principales protagonistas.

Tan importante juzgó Espiñeira lo realizado, que estimó conveniente que sus interlocutores, tras un descanso reparador de fatigas y emociones, siguieran hasta Santiago para exponer personalmente lo ocurrido en el Estrecho al ministro del Interior y a otras autoridades de gobierno.

Cuatro días después de esta entrevista, Espiñeira daba cuenta oficial al ministro Irarrázabal de lo acontecido, destacando que de lo informado por Williams y Philippi se derivaba que "la colonización es muy realizable y bajo todo punto de vista ventajosa e interesante para Chile. En consecuencia se ha tomado posesión de aquel territorio y se ha dejado una colonia militar en el fuerte Bulnes [...].

De los trabajos o observaciones que se han hecho infiero que el Gobierno se decidirá por la colonización a que en cierto modo le deja obligado la publicidad de la reciente ocupación de Magallanes. La atención de la Europa se convertirá en breve sobre este punto, y Chile se halla en el caso obrar, amparando siquiera la parte que ya está ocupada y que es lo más interesante del Estrecho por su ventajosa situación"⁷⁴.

Mientras así sucedía, Philippi redactaba un informe extenso para Espiñeira, que fechó el 13, en el que resumía sus observaciones y apreciaciones sobre las características del territorio conocido a lo largo del viaje. En este documento el naturalista se extendía ponderando las ventajas que presentaban para la navegación los canales patagónicos, en especial el Messier y el Smyth, subentendiendo al mismo tiempo su importancia para el fomento del comercio de ultramar. Luego, hacía mención de los recursos disponibles, en especial bosques y carbón, considerando igualmente el futuro tráfico marítimo. También aportaba antecedentes sobre el clima reinante en los distintos distritos recorridos, valorizando por comparación el correspondiente a la región centro-oriental del Estrecho, en la perspectiva del poblamiento colonizador; así como sobre el carácter pacífico de los indios patagones. De ese modo, optimista, Philippi daba fin al informe expresando la certidumbre de que "facilitando el Supremo Gobierno el tránsito de una mar a la otra dará un impulso incalculable al comercio. Y en estas miras solo me parece debe tratar el S.G. a colonizar algunos puntos para las necesidades de los buques, y solo debajo de este aspecto es una colonización recomendable a un país donde las mejores tierras se quedan sin cultivo"⁷⁵.

Bien enterado ya de cuanto era menester para tener una apreciación correcta de la situación, el inteligente Espiñeira creyó conveniente instruir una vez más a Williams, ahora sobre la manera de informar al gobierno acerca de la misión cumplida. Así, recomendó concisión y claridad en la exposición a fin de que la autoridad pudiese resolver lo más conveniente en cuanto a la política a seguir en lo tocante a Magallanes. Asimismo, entre otros aspectos, no debía olvidarse de representar al ministro del Interior que en el caso de decidirse por colonizar era preciso "mandar un hombre de energía, de inteligencia y revestido de un poder tal como el que tienen los comandantes de las naves de guerra abordo de sus buques", sabía prevención que, sensiblemente, en el futuro no sería observada de modo apropiado. Además debía hacerse ver la necesidad de enviar al Estrecho, artesanos, un médico y un misionero, como también considerar la posibilidad de traer ganado desde las Malvinas para poblar los terrenos de pastoreo. Por lo visto el talentoso funcionario pensaba en todo⁷⁶.

Con tantos antecedentes y elementos de juicio adicionales, había información

básica suficiente para ilustrar como era debido al gobierno, el que así quedaba en situación de adoptar las medidas que permitieran fundar, de manera segura, la acción oficial que debía seguirse respecto de tan importante materia.

A todo esto, las noticias de lo acontecido con la expedición habían llegado paulatinamente a conocimiento público por intermedio de los capitanes de las naves que, tras pasar por el Estrecho, habían tocado posteriormente en Talcahuano y Valparaíso. Esas nuevas, confirmadas y reiteradas luego del retorno de la *Ancud* y posteriormente, del viaje de Williams y Philippi a Santiago, llegaron finalmente a la prensa. Al dar cuenta de ellas a sus lectores, los diarios de la capital, de Valparaíso y Concepción, se ocuparon extensamente sobre la materia, celebrándose de modo unánime la exitosa expedición que había culminado con la ocupación del territorio austral y comentándose las interesantes y favorables perspectivas de diverso orden que para el adelanto del país y el bienestar de sus habitantes podían derivarse del fausto suceso.

La reacción del gobierno de Bulnes fue condigna del regocijo ciudadano y ella se expresó a cabalidad en el contenido del oficio que el ministro Irarrázabal dirigió a Espiñeira en respuesta a su primera comunicación referida a lo ocurrido en el estrecho de Magallanes.

"El Gobierno ha tenido fundados motivos de complacencia al instruirse por la nota de V.S. de fha. 22 del pp.do, del modo como ha principiado á realizarse sus esperanzas y á cumplirse sus disposiciones sobre el importante proyecto de ocupar el estrecho de Magallanes, a fin de hacer efectiva la soberanía de la República en aquellas apartadas rejiones. Nada puede dar una mejor idea de la grandeza de este proyecto que el celo y actividad con que V.S. ha tratado de realizarlo y el entusiasmo y desinterés con que ha sido acogido por las personas que fueron destinadas a la expedición, pues que movidos solo del aliciente de los bienes que pueden resultar a la nación, se han atrevido á arrostrar los peligros de la empresa y han alcanzado el honor de ser los primeros que fijaron el pabellón nacional en aquel remoto punto del globo: el Gobierno se lisonjea de que con hombres tan animosos es mui posible de obtener la consumación de tan arduo propósito"⁷⁷.

Era un reconocimiento justiciero para el celo y patriotismo de cuantos habían tomado parte en la trascendente acción restablecedora de la jurisdicción histórica chilena sobre el territorio austral.

Más adelante, el secretario de estado detallaba a Espiñeira las principales medidas que se deseaba adoptar para consolidar lo realizado. Desde luego, había que sostener y apoyar al destacamento de Fuerte Bulnes mientras se obtenía información complementaria que permitiera, sin lugar a dudas, el desenvolvimiento colonizador. Era menester así verificar si además de San Felipe, había algún otro puerto "igualmente abrigado, cómodo i abundante de recursos" que pudiera servir como base para dicho efecto, prudente recomendación en la que advertimos la necesidad de ratificar con la experiencia de permanencia una primera impresión sobre el particular. También, se consideraba emprender nuevas inspecciones para comprobar con mayor certeza la calidad del carbón descubierto, como la de continuar las observaciones climáticas por largo lapso, y, una vez más, precisar las ventajas que hicieran aconsejable la navegación por el Estrecho. De otra parte, veía indispensable enviar a la nueva colonia

“aves, animales y plantas útiles cuya aclimatación sea necesaria recojiendo sobre estos los pormenores que se han menester para formar juicio de la fertilidad de los terrenos y de la capacidad para producir mas o menos los frutos nacionales y extranjeros”.

En fin, se deseaba contar con todos los datos posibles de obtener al cabo de una estadía prolongada en el territorio, que favorecieran el desarrollo y prosperidad de una colonia y, por consecuencia, para disponer “las medidas conducentes al gran fin que lleva esta empresa”.

Bajo otro aspecto, la ocupación chilena había tenido y tenía alguna difusión en el exterior, tanto por el informe que el comandante de la fragata *Phaeton* elevara oportunamente al gobierno de Francia, como por la comunicación de los agentes diplomáticos británicos al Foreign Office. Ello, en cuanto se refería a las principales potencias europeas, debía servir para prevenir cualquier idea aventurera y conduciría a la corta al reconocimiento pleno del derecho patrimonial chileno. Con respecto a la Confederación Argentina, país del que se recelaba por los derechos que como sucesor de España se le reconocían en el ámbito patagónico oriental, no se conoció entonces y por largo tiempo reacción alguna. Esta república vivía por la época un estado de descomposición política que explicaba su marasmo. La inacción argentina en los territorios patagónicos había significado el descuido de sus derechos que, en lo que tocaba a la parte del estrecho de Magallanes que pretendía, tendría un costo irremediable⁷⁸. Mientras la eventual reacción reclamatoria no se conociera, Chile disponía de un tiempo de tranquilidad para adelantar en los planes propios de la ocupación.

De la manera expuesta y considerada llegaba a término la fase o etapa primaria del asentamiento soberano de Chile en las tierras australes.

La honrosa misión encomendada en 1842 debía darse por cumplida a la mayor satisfacción del gobierno nacional. Al cabo de meritísimo esfuerzo que había comprometido a tantas voluntades -destacando la participación de Espiñeira, Williams y Philippi- y no pocos recursos, había podido llevarse a feliz conclusión la expedición posesoria y el establecimiento formal y pleno de la jurisdicción chilena sobre el territorio meridional de América. Misión doblemente auspiciosa, por sus resultados de trascendencia que la posteridad valorizaría cada vez mejor, y por su desarrollo libre de sucesos ingratos para la tranquilidad y la seguridad del país. Se habían colmado de tal manera las expectativas iniciales y sólo restaba hacer efectivo el renovado impulso oficial para darle mayor vigor y permanencia al germen poblador del Estrecho.

Lo realizado tenía también otro significado, como era el de la reafirmación de la histórica vinculación entre Chiloé y Magallanes, cuya evolución en lo futuro afectaría de variado modo sus destinos.

Notas del capítulo I

¹ Op. cit., pág. 159.

² Titus Coan, *Adventures in Patagonia. A Missionary's Exploring Trip*, New York, 1880, pág. 15.

³ Esta rara división en dos estados argentinos, que se dio en efecto durante la dictadura del general Juan Manuel de Rosas, permite fijar la fecha de elaboración del mapa hacia la cuarta década del siglo XIX.

⁴ Esto se supo más tarde, en 1845, por declaración hecha al gobernador de Magallanes, Justo de la Rivera, por el jefe tehuelche Santos Centurión (Cfr. del autor, *Presencia de Chile en la Patagonia Austral 1843-1879*, Santiago, 1971, pág. 54).

⁵ Alfredo Rizzo Romano, *La Cuestión de Límites con Chile en la zona del Beagle*, Buenos Aires, 1968, pág. 38.

⁶ Mariano A. Pelliza, *La cuestión del Estrecho de Magallanes*, Buenos Aires, 1969, pág. 64.

⁷ Charles W. Centner, El fracaso chileno de obtener el reconocimiento británico, 1823-1828. En *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, N° 27, Santiago, 1943, pág. 41.

⁸ Debe tenerse presente que Chiloé había pasado a depender de Lima, para fines de mejor atención y defensa, a partir de 1768, en forma provisoria, y desde 1786 de manera permanente. No obstante tal circunstancia en Chile nunca dejó de verse como algo natural la pertenencia de ese territorio.

⁹ Centner, op. cit., pág. 42.

¹⁰ Id. op. cit.

¹¹ Fitz Roy, op. cit., tomo II, pág. 380.

¹² Es de imaginar el revuelo que se habría producido en la opinión pública si se hubiera conocido la existencia del puesto misionero que por entonces se empeñaba en establecer Allen Gardiner en la bahía Oazy.

¹³ Artículo parcialmente transcrito en el diario *El Progreso* de Santiago en su edición del 21 de septiembre de 1844.

¹⁴ Claudio Véliz, *Historia de la Marina Mercante de Chile*, Santiago, 1961, pág. 74.

¹⁵ Carta del 14 de noviembre de 1842, suscrita por John Bidwell, transcrita por Patricio Estellé, en "Documentos históricos inéditos referidos a la ocupación chilena del Estrecho de Magallanes". En *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 5, pág. 55, Punta Arenas, 1974. Lo destacado es del autor.

¹⁶ Véase del autor, "Algo más sobre el presunto interés británico en la región del Estrecho de Magallanes hacia 1843. Dos documentos inéditos" (*Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, vol. 23, págs. 41-43, Punta Arenas, 1995).

¹⁷ Pág. 171. La frase final es destacada por el autor. El mapa de la Patagonia que ilustra el texto es una pieza bien conocida de los cartófilos (*Falkland Islands and Patagonia*, por John Rapkin), la muestra como un territorio habitado por tribus de indígenas errantes. Su separación de los países vecinos, Chile y La Plata, sigue la línea fiordo de Reloncaví-lago Nahuel Huapi y ríos Limay y Negro.

¹⁸ Fernando Berquño, *La Marine Française dans les rapports Franco-Chiliens (1817-1843)*, estudio inédito cuyo conocimiento debemos a la gentileza de su autor. Años antes otros oficiales navales como Louis Duperrey y Jerome Federic Lamarche habían propuesto por separado al Ministerio de Marina la ocupación de las islas Malvinas o de parte del archipiélago, para establecer una base de apoyo para el comercio y los planes de expansión franceses sobre el hemisferio meridional del globo.

¹⁹ Berquño, op. cit. y Diego Luis Molinari, *Orígenes de la Frontera Austral Argentino-Chilena, Patagonia, Islas Malvinas y Antártida*, Buenos Aires, 1961.

²⁰ Citado por Diego Barros Arana en "La fundación de una colonia chilena en el estrecho de Magallanes",

artículo publicado en el Apéndice de *El Diario de la Goleta Ancud*, de Nicolás Anrique R., Santiago, 1901, pág. 106.

²¹ Berguño, *op. cit.*

²² *Historia de la Patagonia, Tierra del Fuego e Islas Malvinas*, Barcelona, 1841, pág. 42.

²³ Intervención producida en sesiones del 10 y 11 de junio de 1843. Citado en *La Corona del Héroe*. Santiago, 1872, págs. 532 y siguientes.

²⁴ Citado por Benjamín Valdés Alfonso, "La ocupación del Estrecho de Magallanes a la luz de documentos franceses". En *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 116, Santiago, 1950, documento N° 2, pág. 160.

²⁵ Id. documento N° 3, pág. 162 y siguientes.

²⁶ Informe despachado desde Talcahuano el 3 de noviembre de 1843 (En Valdés, *op. cit.*, documento N° 4, pág. 166).

²⁷ Barros Arana, *op. cit.* (En Anrique, págs. 112 y 113).

²⁸ Id.

²⁹ Id. pág. 113. Para entonces Francia había asegurado su protectorado sobre Tahiti y demás islas del archipiélago de la Sociedad.

³⁰ Las postreras actividades ejercidas durante el período hispano sobre tierras de la banda oriental andina fueron los viajes de reconocimiento y misión practicados en la zona de Nahuelhuapi por fray Francisco Menéndez entre 1791 y 1794, por encargo del gobernador de Chiloé.

³¹ Artículo de autor desconocido publicado en la edición del 12 de agosto de 1820 bajo el título "Croquis o Bosquejo de Chile físico y moral". En *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, tomo XIV, pág. 10, Santiago, 1962.

³² Cfr. Carta del ex jesuita Diego León de Villafañe a Bernardo O'Higgins (Correspondencia de Miguel Zañartu al Gobierno 1818-1821. Archivo O'Higgins, vol. V, págs. 72-74, Santiago, 1962).

³³ Francisco A. Encina. *La cuestión de límites entre Chile y la Argentina desde la Independencia hasta el tratado de 1881*, Santiago, 1959, pág. 5.

³⁴ Citado por Armando Braun M., *Fuerte Bulnes*, Buenos Aires, 1943, pág. 80.

³⁵ Citado por Pelliza, *op. cit.*, pág. 76.

³⁶ *Correspondencia del Ministerio de Marina 1842*. Archivo Nacional.

³⁷ Patricio Estellé, Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y correspondientes ingleses, 1817-1831. En *Historia*, número 11, pág. 456, Santiago 1972-1973.

³⁸ Ernesto de la Cruz, *Epistolario de D. Bernardo O'Higgins*, Santiago, 1916, tomo II, págs. 131 y 132. Lo destacado es del autor.

³⁹ Carlos Silva Vildósola, "Papeles de O'Higgins", *Revista Chilena*, N° LXVIII, Santiago, 1923, págs. 209 y siguientes. Lo destacado es del autor.

⁴⁰ Recordamos para el caso la descripción del reino elevada en 1761 al rey de España por el gobernador Amat y Junient.

⁴¹ Expediente caratulado *Proyecto de colonización y establecimiento de vapores en el Estrecho de Magallanes promovido por el ilustre General O'Higgins* que comprende diez piezas fechadas entre 1837 y 1842, entre ellas varias de puño y letra del propio prócer. Original en el archivo de don Sergio Fernández Larraín, de quien el autor obtuviera gentilmente una reproducción facsimilar.

⁴² Cruz, *op. cit.*, pág. 250.

⁴³ Cruz, *op. cit.*, pág. 287.

⁴⁴ Id. pág. 288. Destacado por el autor.

⁴⁵ Ibid. pág. 291.

⁴⁶ La obra de Parish contenía un mapa de la Confederación Argentina en el que se señalaba la línea del río Negro como límite meridional del país.

⁴⁷ Citada por Sergio Fernández Larraín, en *O'Higgins*, Santiago, 1974, pág. 173.

⁴⁸ Expediente citado.

⁴⁹ *La Corona del Héroe*, citada, pág. 558.

⁵⁰ Fernández Larraín, *op. cit.*, pág. 176.

⁵¹ Expediente citado.

⁵² Los documentos "patagónicos" del prócer hasta ahora conocidos, que comprenden cartas, proyectos, borradores y testamentos, alcanzan a la veintena y corresponden al período comprendido entre los años 1830 y 1842, aunque existe una laguna que va desde 1832 a 1836. Esperamos que las investigaciones y publicaciones que realiza el Archivo O'Higgins sobre la copiosa documentación inédita relativa al prócer, arrojen en el futuro nuevas luces acerca de esta interesantísima e importante faceta de la vida y la obra del Libertador.

⁵³ Nota de 9 de mayo de 1842. *Correspondencia del Ministerio de Marina, 1842*. Archivo Nacional.

⁵⁴ Id.

⁵⁵ Oficio N° 40 de 20 de enero de 1843. En *Correspondencia Ministerio del Interior. Comunicaciones con las Provincias 1841-43*. Archivo Nacional. Lo destacado es del autor.

⁵⁶ Sus medidas eran: eslora 15,84 metros; manga 3,80 metros; puntal 8 metros en la proa y 10 en la popa; longitud de la quilla, 13,06 metros.

⁵⁷ Nota de 4 de marzo de 1843.

⁵⁸ Oficio de la misma fecha.

⁵⁹ El costo total de la expedición, incluida la construcción de la goleta, subió a \$ 2.983 1 7/8 reales. A este valor se agregarían otros \$ 565.4 reales luego de la rotura del timón, con lo que el costo final cerró en \$ 3.548 5 7/8 reales.

⁶⁰ Debe tenerse presente que aunque la ruta de los canales patagónicos había sido explorada por los británicos su relevamiento era todavía muy precario. Sólo tras sucesivos viajes y nuevas comisiones hidrográficas se mejoraría su conocimiento.

⁶¹ *Diario de Viaje de la Goleta Ancud*, citado, pág. 36.

⁶² Para la transcripción de este precioso documento hemos tenido a la vista una copia fotográfica del original, habiéndose corregido algunas faltas de ortografía que en él aparecen.

⁶³ Número 11 del Apéndice a las "Instrucciones que a nombre de S.E. el Presidente de la República de Chile don Manuel Bulnes da al Intendente y Comandante General de Armas de la Provincia ... etc.", publicado por Anrique en su obra citada, pág. 92. Lo destacado es del autor.

⁶⁴ *Ensayo sobre Chile*, Santiago, 1856, págs. 20-23.

⁶⁵ *Viaje a las rejiones septentrionales de la Patagonia 1862-1863* (Santiago, 1863, págs. 268 y 269).

⁶⁶ Benjamín Valdés A., *op. cit.*, documentos números 5 y 6, pág. 173.

⁶⁷ Id.

⁶⁸ Así lo han afirmado categóricamente algunos autores, entre ellos Domingo F. Sarmiento y Francisco Fonk,

que fueron de los primeros en ocuparse de esta materia.

Barros Arana hizo implícitamente igual afirmación al asegurar que si hubiese existido "un retardo de dos o tres días, Chile se habría visto envuelto en serias complicaciones diplomáticas que probablemente no habrían conducido a otro resultado definitivo que a la pérdida de una porción del territorio a que nuestro gobierno creía tener el derecho más incontestable" (en Anrique, *op. cit.*, pág. 111).

Este aserto ha venido siendo repetido por la gran mayoría de cuantos se han ocupado del asunto, inspirados evidentemente en los autores citados.

⁶⁹ La *Phaeton* desplazaba 700 toneladas, estaba armada con cuatro cañones y era tripulada por 208 hombres.

⁷⁰ Anrique, *op. cit.*, pág. 61.

⁷¹ *Correspondencia Intendencia de Chiloé, 1841-1847*, Ministerio del Interior, Archivo Nacional.

⁷² Informe de 19 de abril de 1844 dirigido al ministro del Interior. En *Correspondencia Intendencia de Chiloé 1841-1847*, Archivo Nacional.

⁷³ *Memoria del Ministerio del Interior año 1843*. Archivo Nacional.

⁷⁴ Oficio 228 de 9 de diciembre de 1843, en correspondencia citada.

⁷⁵ Oficio de 13 de diciembre de 1843. Id.

⁷⁶ *Instrucciones que dá el Intendente de Chiloé Dn. Domingo Espiñeira al capitán graduado de fragata Dn. Juan Guillelmos para su viaje a la Capital de la República*. En correspondencia citada, Archivo Nacional.

⁷⁷ Oficio número 389 de 21 de diciembre de 1843. Id.

⁷⁸ En la última comunicación de Irarrázabal a Espiñeira mencionada, se advierte con claridad tal recelo al encargarse fijar por personal competente "con la mayor exactitud posible el curso que lleva la cordillera de los Andes en las tierras contiguas al estrecho, indicando aproximadamente su anchura y sobre todo si se hacen sensibles o se prolongan hasta la ribera misma de la banda del norte de aquel estrecho". Es evidente que el gobierno de Bulnes procuraba allegar antecedentes geográficos que permitieran hacer consistente su alegación al dominio de todo el doble litoral fretano. Al parecer la primera información sobre la ocupación chilena, o una de las primeras a lo menos, habría llegado a conocimiento de una autoridad argentina dos años después de ocurrido el hecho, por boca de algunos indígenas arribados al fuerte de Azul a comienzos de octubre de 1845. La información, hartamente confusa, daba como ubicación a la bahía de San Gregorio, en el Estrecho, paraje en el que se estaba "formando un pueblo que lo manda el Comandante Bones", en referencia al Presidente Manuel Bulnes y al nombre del establecimiento chileno de la punta Santa Ana (Véase del autor, "El correo indio y la ocupación chilena del estrecho de Magallanes", *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 15, Punta Arenas, 1984).

II. *El asentamiento inicial* (1844-1847)

1. La vida en Fuerte Bulnes

El 8 de febrero de 1844, echaba anclas en la bahía de Fuerte Bulnes la goleta *Voladora* que transportaba al gobernador en propiedad, sargento mayor Pedro Silva, junto con el cual venían el primer capellán, fray Domingo Pasolini, soldados, algunos de ellos con sus esposas, además de un carpintero y un herrero para la colonia. También Santiago Dunne, que habría de servir como secretario del gobernador y como intérprete, pues poseía el idioma inglés que era hablado por la mayoría de los capitanes mercantes y de guerra que utilizaban el Estrecho en el paso del Atlántico al Pacífico y viceversa. Asimismo se habían traído materiales de construcción, alimentos, plantas, semillas y animales.

Con este refuerzo humano y material, producto del celo del intendente Espiñeira, se quería dar comienzo efectivo a la colonización propiamente tal.

Si para los recién llegados fue consolador encontrar sin novedad a los habitantes del fuerte, pues respecto de ellos, pocos, desprovistos y aislados como habían quedado, se había temido lo peor, para éstos el arribo de la goleta debió concitar más de un profundo reconocimiento a la Providencia. Aunque breve, aquella guardia de soberanía inicial, había sido una presencia esforzada en un territorio remoto y virtualmente ignoto, que había exigido mucho coraje y patriotismo. La habían soportado bien y sin más penurias aparentes que las dolencias reumáticas que afectaron a las dos mujeres. Debieron pues saludar con alegría a ese relevo.

El flamante gobernador no encontró las cosas a su gusto en el lugar. Razones no le faltaron pues queda vista la premura con que había debido resolverse y actuarse en el mes y medio de permanencia de la expedición de marras. Así, amén de pequeño y estrecho el recinto del fortín y, por tanto, insuficiente para albergar al triple de personas de las que con muy poca comodidad se habían alojado en su interior, que apreció precario y poco sólido en su construcción, y, en consecuencia, del todo

inseguro, tanto que "tirando un cañonazo con la pieza de a doce se vendría abajo..."¹. Importaba, es cierto, la comodidad y seguridad de los habitantes, pero también -y mucho- el decoro con que debía mostrarse el establecimiento chileno ante la vista de extraños².

A propósito, viene al caso conocer un par de opiniones consignadas en ese tiempo y referidas a la ocupación chilena, para saber cómo la apreciaban los foráneos. Así, por ejemplo, escribió a un amigo el capitán mercante francés E. De Bovis, quien fondeó en la rada al día siguiente de la toma de posesión, esto es, el 22 de septiembre de 1843: "[...] En la bahía de Port Famine encontramos una goleta chilena que había enarbolado un pabellón sobre la punta Santa Ana. Esta goleta tenía la misión de reunir antecedentes sobre los medios para establecer una línea de vapores con combustión a leña y de ubicar también un lugar apropiado para una colonia"³.

Meses después, el 17 de marzo de 1844 arribaba al antiguo puerto del Hambre el molinero norteamericano Silas Baldwin Smith, embarcado en goleta de su bandera Express, quien anotó en su diario de viaje la siguiente relación: "[...] Después de una noche fría y tormentosa, anclamos en la bahía de Puerto del Hambre. El Capitán y la tripulación estuvieron toda la noche en pie soportando la lluvia y haciéndole frente a un fuerte ventarrón que soplabá del W. Al aclarar me levanté y me fui rápidamente a cubierta. Lo primero que me llamó la atención fue una bandera flameando en lo más alto del cabo que forma la bahía convirtiéndola en puerto. La examiné con los anteojos de larga vista y me dí cuenta que era la bandera chilena. Cuando salió el sol vimos un bote en la playa que al poco rato se dirigió hacia nuestro barco. Todavía no habíamos terminado de anclar y faltaba un viraje más para llegar al fondeadero. El bote nos siguió durante un rato pero luego se devolvió. Media hora más tarde el barco ya había dado vuelta por estribor y estaba en posición de entrar a la bahía. Entonces el bote vino a encontrarnos y recibimos a la tripulación a las 7 de la mañana. Fue muy agradable la presencia de seres civilizados, especialmente del comandante del bote que hablaba correcto inglés. Su nombre era John Dunn, hijo de padres irlandeses, el cual para sorpresa de todos conocía muy bien a Mr. Lewis, el pasajero de nuestro barco, ya que él había sido su tutor. Ambos estaban muy contentos con este inesperado encuentro en un lugar donde jamás se hubieran imaginado que podría ocurrir algo así. A las 8 anclamos y todo quedó en calma. A las 8:30 tomamos desayuno. Se preparó el bote para bajar a tierra y a las 9 Mr. Mix, Mr. Ellis, Mr. Lewis y yo nos fuimos con Mr. Dunn en el suyo; al poco rato éramos presentados al Gobernador de esta colonia y a sus oficiales subalternos quienes nos recibieron con toda clase de atenciones. Chile ha tomado posesión recientemente de este lugar (Septiembre 1843) y establecerá una colonia y ha dejado a cargo de los preparativos a un Gobernador cuyo nombre es Teniente Silva, secundado por John Dunn que es Secretario y Capitán de Puerto, y cerca de 40 soldados con sus mujeres y niños. Han construido un fuerte de madera de más o menos 20 pies por lado y dos pisos de altura donde se guarda la munición. Este fuerte está rodeado por una cerca de troncos enterrados en el suelo. Se han levantado casas de adobe cubiertas con pasto recogido de la playa. Ya está casi terminado el cuartel o barraca"⁴.

Silva dedicó toda su preocupación a mejorar las condiciones físicas del fortín, disponiendo su ampliación con nuevas construcciones e instalaciones y la reparación

o reforzamiento de lo previamente edificado cuando se vio necesario. Para ello la gente debió trabajar fuerte y con rapidez empleando la madera local en tanto se recibía la que con apuro se pidió a Chiloé. De esa manera, paulatinamente, se reforzó el blocao y fueron surgiendo las edificaciones más indispensables: el cuartel para el alojamiento de la tropa, de 24 varas de largo por 7 de ancho; el almacén de víveres, el rancho para vivienda del gobernador y otro para la cocina de los soldados, además de corral y establo para los animales. Con estas construcciones se consiguió una mejor separación habitacional y funcional, eliminándose en parte los problemas consiguientes al hacinamiento, siempre inconvenientes, más aún en circunstancias de convivencia forzada como eran aquellas por las que se pasaba.

Algunos meses más tarde, 30 de junio, anclaba frente al fuerte el queche *Magallanes* que portaba a su bordo al sargento mayor Justo de la Rivera, nombrado gobernador en propiedad por el Supremo Gobierno, que ignoraba el nombramiento de Silva hecho por el intendente de Chiloé. Con él llegaron un médico residente para la colonia, algunos oficiales y voluntarios, amén de pertrechos, materiales y animales de crianza.

A todo esto, con el primer grupo relevado retornó Jorge Mabon, quien había permanecido durante el trimestre inicial con el encargo de hacer observaciones generales y particulares sobre las características del territorio y practicar algunas experiencias y pequeñas exploraciones que permitieran confirmar las apreciaciones preliminares de Philippi, todo ello en vista de la futura colonización. Su informe, elevado al ministro del Interior una vez que llegó a Santiago, abundó en interesantes descripciones referidas al clima, a la cantidad y variedad de recursos naturales y a la buena disposición de los indígenas tehuelches. El piloto norteamericano estaba convencido del auspicioso porvenir que aguardaba a la colonia en la comarca en que había sido emplazada. Esta y otras opiniones que fueron recogiendo por entonces contribuyeron a formar la convicción oficial acerca de la posibilidad de la colonización austral y de que, por tanto, convenía su fomento. Sin embargo, a poco andar, nuevos informes devendrían confusos y hasta contradictorios para tal propósito, enfriándose el interés inicial.

Bajo el gobierno de Rivera la colonia tenía ya cincuenta y nueve habitantes entre soldados y colonos. El aumento de población hizo necesario levantar nuevas habitaciones y otras construcciones, tales como la capilla, la casa del gobernador, y nuevas empalizadas, trabajos todos ejecutados con gran penuria ya que se carecía de vestuario adecuado para hacer frente al rigor del clima meridional.

El primer invierno soportado por la población del fuerte fue excepcionalmente crudo, y a la humedad y al frío propios de la estación se agregó la escasez de raciones. La llegada de la primavera no mejoró la situación, por lo que el ganado y animales domésticos, debilitados por la falta de alimentos, perecieron en gran parte; las siembras se perdieron totalmente y para colmo de desdichas el recinto del fuerte y sus inmediaciones debieron soportar la invasión de una plaga de ratones, que puso en grave peligro la integridad de las ya demasiado escasas provisiones.

Tantos contratiempos y desgracias hicieron mella en la fortaleza de los residentes, especialmente soldados, quienes a los pocos meses comenzaron a desertar buscando en la pampa patagónica ilimitada y libre, la posibilidad de una existencia más soportable y

menos dura que aquella del fuerte Bulnes. Como consecuencia, los sucesivos informes de Rivera al gobierno se caracterizaron por su tono quejumbroso y su visión sombría y pesimista sobre el futuro que aguardaba a esa posición.

Este mandatario hacía tiempo que había comprendido que el lugar en que se había fundado no era el más conveniente para el adelanto del establecimiento, y las contrariedades que se fueron registrando por causas naturales y administrativas le provocaron primero fastidio y luego un creciente desánimo.

Lo que más le apesadumbraba era el estado de privación en que se encontraba la gente, en especial los soldados que debían hacer el trabajo más pesado y continuado. El vestuario escaso se deterioraba con facilidad y no había forma de reemplazarlo si los envíos gubernativos se dilataban o espaciaban. La situación a este respecto fue tal grado crítica que, ya para fines de 1844, había debido confeccionarse ropa de fajina con trozos de lona y reservarse el uniforme -otra vez- "a fin de que puedan presentarse delante de los extranjeros con la decencia correspondiente a los soldados de la República"⁵. La carencia de alimentos no iba a la zaga de la del vestuario. Aparte que los víveres no siempre eran del agrado de la gente, o su estado de conservación distaba de ser el más apto para el consumo, era sobre todo insuficiente y magro, por lo que fue cosa corriente que el hambre apretara los estómagos. Por fortuna estaban los tehuelches, con quienes se pudo intercambiar y adquirir carne de guanaco. Ello fue posible durante sus frecuentes visitas al fuerte, pero además, a lo menos por dos ocasiones en 1845, la goleta *Ancud* debió zarpar hacia el norte y recorrer con ese objeto, el litoral a partir del cabo Negro en procura de los indígenas.

La escasez no se limitaba a lo visto, pues en lo que se refería a herramientas, clavos, tablas y tantos otros artículos indispensables, nunca se tuvo lo suficiente en cantidad ni calidad.

Con todo eso, o con menos, cualquiera se abrumaba, más quien como Rivera era hombre de pocas agallas. El, que llegó a afirmar al ministro del Interior que "los chilenos que tengo a mis órdenes sobrellevarán las privaciones sin descontento y llenarán su deber", no fue capaz de ejemplarizar con su propia persona⁶. Al desánimo se le había agregado el malestar físico, al parecer de alguna seriedad, y de ese modo la situación se le tornó intolerable, con lo que acabó por elevar al gobierno la renuncia a su cargo.

2. Relaciones con los aónikenk

La amistosa coexistencia entre los chilenos recién asentados y los aónikenk era asunto de importancia primordial para aquéllos. Había en eso una razón obvia de seguridad, pues de un trato armónico entre unos y otros debía esperarse tranquilidad durante el lapso de instalación, de suyo incierto y difícil, y mientras la cantidad de habitantes fuera reducida en comparación con la numerosa población aborígen. Había, asimismo, una razón de conveniencia política que aconsejaba mantener grata a la indiada tehuelche meridional, ya que se sabía de su antigua vinculación con los fuertes y poblados argentinos del norte del río Negro, circunstancia que había de ser

tenida en consideración en un eventual caso de disputa jurisdiccional entre Chile y el país del Plata por las tierras del estrecho de Magallanes. De allí que, por ambos motivos, era indispensable entablar prontas y pacíficas relaciones con los dueños naturales del territorio.

Hacia fines de noviembre de 1843 el primer grupo de patagones llegaba a la vista del fortín erigido menos de un mes antes en la punta de Santa Ana. Bien fuera porque su particular olfato les permitió oliscar la presencia extraña y reciente sobre sus dominios, bien porque algún inexplicable correo austral los pusiera sobre aviso, el hecho fue que allí estaban para preocupada inquietud de los contados habitantes.

Sin embargo tal prevención debió ceder un tanto al comprobar -lenguaraz de por medio- que las intenciones de los naturales eran de paz.

Esta primera visita, que puede tomarse como "exploratoria" por parte de los indígenas, duró nada menos que quince días, lapso durante el cual se iniciaron relaciones amistosas entre aquéllos y los contados habitantes del fuerte y se realizó un primer comercio de trueque de "vicios" tales como tabaco, yerba mate, azúcar, útiles varios, baratijas y chaquiras de los civilizados a cambio de productos naturales (pieles, plumas, carne de guanaco y huevos). Se ratificaba de tal manera el auspicioso comienzo de relación trabado en bahía Peckett y se iniciaba un intercambio mercantil que, con altibajos, habría de durar sostenido por más de cuarenta años.

Luego de este primer contacto, algunos meses después, en marzo del año siguiente, se presentó ante el fuerte y el gobernador Silva un segundo y harto numeroso grupo de indios tehuelches, capitaneados por Santos Centurión, mestizo "aindiado"⁷.

Aprovechando la circunstancia de "cristiano"⁸ que éste tenía, el gobernador Silva pudo entenderse directamente con él y tratar entonces ambos los asuntos de interés recíproco. El buen entendimiento y consiguiente acuerdo se materializó en un curioso documento denominado "Tratado de Amistad y Comercio", tal vez sugerido por Silva, donde se consignaron los aspectos convenidos. Estos fueron la mutua protección, el libre tránsito por territorio indígena, el comercio igualmente libre entre los tehuelches y el fuerte, y por fin el reconocimiento de la jurisdicción chilena sobre el territorio patagónico, aspecto este de importancia particular para la República. Respecto de esta materia viene el caso señalar que desde el primer instante de la presencia nacional en la Patagonia austral, los agentes oficiales chilenos pasaron a observar con especial cuidado cualquier manifestación que de algún modo pudiese significar un asomo de desmedro para la soberanía del país sobre el territorio austral. Naturalmente, una vez que por el trato con los indios se supo que éstos mantenían relación frecuente con la autoridad de Carmen de Patagones, surgió el consiguiente recelo y todo el empeño se puso en contrarrestar cualquier posible influencia y en todo caso en asegurar la adhesión de la indiada a la autoridad de Fuerte Bulnes y el reconocimiento y sujeción a la soberanía que ésta representaba. De allí cobra importancia aquello de que "Cualquiera ocurrencia que hubiera entre la Indiada del territorio que manda el Cacique Centurión, o sobre la Indiada del Río Negro, inmediatamente le hará este un propio al Gobernador de la Colonia donde le avise estas ocurrencias...", mención con la que se manifiesta el primer intento por hacer de los aborígenes un instrumento de designio político.

Así entonces y más allá de las normas destinadas a regular la convivencia que

contenía el singular tratado, lo más importante en él era la declaración de Centurión y sus indios *de reconocer el pabellón Chileno*, como igualmente la nueva colonia que *se ha formado*. A esta expresión de voluntad se le dio carácter de juramento, que se ratificó con el izamiento de la bandera de Chile y salva de cañones disparadas por las baterías del fuerte Bulnes.

Cualesquiera que sean los aspectos a considerar para juzgar la procedencia de la actitud de Silva con respecto al tratado, la representatividad de Centurión y la validez que los naturales pudiesen otorgarle a sus disposiciones, es evidente que dicho documento constituyó una ingenua, aunque necesaria movida que permitió obtener siquiera un reconocimiento inicial favorable a la presencia y dominio de la República sobre el territorio patagónico meridional.

A título anecdótico cabe mencionar la intervención que tuvo en este trato, como lenguaraz, Casimiro Biguá, indio ladino y mañoso que andando el tiempo daría que hacer a la autoridad colonial con sus intemperancias.

Concluida la ceremonia de suscripción del flamante tratado, la más solemne e impresionante realizada desde la toma de posesión, se racionó y obsequió a la indiada como pasaría a ser de rigor en adelante, con apreciable mengua de los recursos del nunca muy abastecido almacén, pues los tehuelches resultaron ser unos incansables pedigüeños.

De hecho no había terminado el trascendente acto cuando apareció ante las empalizadas del fuerte de Santa Ana otro grupo numeroso de indios capitaneados por Huisel, también jefe notorio por aquellos años. Este se mostró menos amistoso que Centurión y partió interpelando al gobernador acerca "del porqué había venido a poblar sin haberle avisado a él", alardeando de paso sobre su amistad con el Presidente argentino Rosas y con el gobernador de Río Negro, circunstancias una y otra que a más de intranquilizar al mandatario chileno, lo llevaron a usar de todas sus artes diplomáticas para aplacar al altanero indígena, lo que consiguió al fin disponiendo además de una buena provisión de regalos para el recién llegado y su indiada.

Esta forzada generosidad a costa de la estrechez del establecimiento, que pasaría a ser congénita, mal acostumbraría a los patagones, quienes en cada arribo creyeron sentirse con derecho a recibir obsequios en abundancia. Se explicaban de tal modo las preocupaciones que más tarde manifestaría Justo de la Rivera:

"La mantención y regalo a los indígenas que llegan a esta Colonia no produce por ahora en mi concepto que el evitar que se alarmen y nos den algunos malos ratos; pero en cambio se ceba su codicia, y repiten con frecuencia sus visitas, y quizás no estará tan lejos el tiempo en que no siendo posible satisfacer el interés que los mueve, los mismos medios que antes se han puesto para atraerselos les sirvan de estímulos para procurar por otras vías hacerse lo que hay necesidad de negarles en lo sucesivo. Ellos tienen la idea de que vivimos en mucha abundancia, y desde que advierten variación alguna, puede contarse como seguro, con que ya no nos consideren como amigos; su amistad no pasa más allá de su codicia y la satisfacción de sus necesidades, y su carácter y costumbres están en oposición con la buena fe y la tranquilidad; sus facultades intelectuales marchan en consonancia con las cualidades indicadas. Gratos se les tiene mientras reciben, y en este caso su divisa es ser a cada momento más exigentes. Son sin duda Sor. Intendente más humildes que nuestros Araucanos, pero

es una equivocación creerlos mejor dispuestos a dejar sus hábitos y vida errante. Solo a costa de halagos y de continuos gastos podrá conseguirse con el tiempo domiciliar algunos. Suplico a S.S. se fije que digo a costa de gastos"⁹.

Y a estas reflexiones Rivera añadiría todavía algunas quejas:

"[...] sea la distancia y dificultad de los caminos para cargar comida, o ya lo mal que los había acostumbrado mi antecesor, suministrándole el alimento con prodigalidad; lo cierto es que nada traen consigo con que sustentarse. Su majadería y exigencias infinitas, la necesidad de gobernarse con tino para con ellos y otras circunstancias que facilmente S.S. conocerá, me han compelido en esas ocasiones a proporcionarles algún alimento, del modo más económico y prudente posible..."¹⁰.

Es cierto, los aónikenk resultaron ser vecinos voraces e insaciables, pero su mayor o menor disposición no dependía del grado de satisfacción de sus demandas, como lo creía el temeroso Rivera. El trato casi secular con los europeos y norteamericanos en la costa del Estrecho, había condicionado en ellos una actitud generalmente amistosa para con los extraños, tradición conductual que aprovecharía a los chilenos.

De tal suerte comenzaron a manejarse los gobernadores de Fuerte Bulnes con los vecinos tehuelches, halagándolos y obsequiándolos, obrando ora con largueza excesiva o con avaricia, según se viera conveniente, de modo de tenerlos quietos en tanto se procuraba ganar su confianza y se los predisponía en forma favorable para con el interés político de Chile sobre el territorio. De paso, porque concurría con este objetivo, se esforzaban los agentes nacionales en soliviantarlos y alejarlos de la influencia que sobre ellos podía tener la autoridad argentina de Río Negro. Pero eso constituía una tarea que de suyo requería de tiempo y paciencia. Así y todo, apenas transcurrido un año y algo más desde la instalación chilena sobre el litoral de Brunswick, ya los tehuelches habían pasado a ser un factor importante en el juego de influencias político-territoriales sobre la Patagonia meridional, buscando ganar algún provecho a costa de una y otra parte y aún, como sucedería con Casimiro, intentando pescar a río revuelto.

Este punto -el juego de influencias-, parecía ser una materia capital en la preocupación gubernativa de aquellos primeros años coloniales de Magallanes. De allí que, para el caso, importaba a la autoridad chilena estar bien informada sobre lo que acontecía en el ámbito indígena, para prevenir cualquier movida extraña que pudiese resultar perjudicial al interés nacional. Por eso, al enterarse el gobernador, por boca de los mismos tehuelches, acerca de una convocatoria a las tribus patagonas que había hecho el jefe militar de Patagones, se alarmó y aparte de dar cuenta inmediata al gobierno se preocupó por indagar la veracidad de la noticia y la razón motivadora.

Las autoridades de Buenos Aires estaban enteradas desde hacía tiempo, por las informaciones publicadas en los diarios chilenos, sobre la ocupación del estrecho de Magallanes y el establecimiento de un destacamento militar. En cambio, los jefes de los fortines del interior y sur de esa provincia ignoraban por completo tal circunstancia a dos años de ocurrida, y sólo llegaron a saberlo por intermedio de los indios¹¹. Es seguro que aquellos procuraran a su vez interiorizarse con algún detalle sobre la materia convocando para el efecto a los tehuelches australes.

Volviendo a Rivera, lo que éste pudo confirmar, por datos proporcionados por Centurión, fue que efectivamente un grupo de 50 ó 60 indios habían ido al fuerte del

Carmen hacía algún tiempo y que eran esperados de regreso hacia marzo de 1845, y si bien se desconocía la razón del llamado podía barruntarse que estaba referida a la presencia chilena.

"Este individuo -informó entonces al intendente de Chiloé, refiriéndose al jefe tehuelche-, mira con extrañeza una convocatoria semejante, hecha por primera vez y cree tenga relación con nosotros"¹². Juzgando que tal suposición debía confirmarse, aprovechó la estadía de la goleta *Ancud* para enviarla en comisión hasta la bahía de San Gregorio. Allí su comandante debía ponerse al habla con Centurión y recoger mayor información sobre la materia que le preocupaba.

Al fin el mentado viaje a Río Negro, que tanta polvareda levantaba, no pasó de un temor desprovisto de fundamento, con lo que la tranquilidad retornó al ánimo de la autoridad de Fuerte Bulnes. Hubo de ser entonces, probablemente noviembre de 1845, que el gobierno queriendo premiar la adhesión y los servicios iniciales tehuelches, determinó invitar a Centurión y al lenguaraz Casimiro a visitar Santiago, capital en donde fueron agasajados. Con ello las relaciones entre los naturales y la colonia magallánica pasaron a ser más estrechas, haciéndose más regulares y periódicas las visitas de aquéllos a Fuerte Bulnes.

Documentos hace poco exhumados dan cuenta de la continuidad y aun de la intensidad y provecho de tales relaciones, pues se advierte en su contenido una rica información de carácter geográfico, pero en particular de valor etnográfico sobre los cazadores esteparios de la Patagonia Austral¹³.

3. Actividades de afirmación jurisdiccional en el litoral fretano

Había otra materia que también preocupaba a la autoridad del establecimiento de punta Santa Ana, como era la de hacer un reconocimiento de las vetas carboníferas en la comarca de Sandy Point, pues interesaba al gobierno nacional disponer de datos más concretos sobre su importancia. Esto y la necesidad de comunicar con Centurión en San Gregorio, justificaban por demás un viaje de la goleta *Ancud* a esos parajes, nave que a la sazón, febrero de 1845, había llegado a Magallanes para permanecer de estación en el Estrecho. El gobernador Rivera encomendó entonces a su comandante, teniente Ruperto Gatica, una comisión que debía llenar esos objetivos y otros menores, entre ellos capturar a los desertores del fuerte que pudieran hallarse alojados entre los indígenas.

En su trayecto la *Ancud* fondeó primero en bahía Laredo y arribó después a la de San Gregorio, el día 18 de marzo, observando el jefe a cargo, con desagradable sorpresa, la presencia en la costa de tres casillas de madera y varios toldos indígenas, cuya razón quiso conocer de inmediato, para lo que despachó a tierra un bote con gente armada a cargo de Santiago Dunne, secretario del gobernador. Llegado éste a la proximidad del asentamiento, se le aproximaron dos personas que se identificaron como Allen Gardiner, antiguo oficial de la Armada Británica, y Robert Hunt, ex-

maestro de escuela, quienes por entonces investían la condición de misioneros protestantes. El primero no era extraño al lugar pues tres años antes había recorrido parte del litoral entre aquella bahía y la de Oazy en busca de indígenas, con miras a su posterior cristianización. Fruto de su vocación misional fue la creación de la *Patagonian Missionary Society*, entidad que pasaría a sostener sus afanes apostólicos que culminarían más tarde con su muerte en la costa sur de Tierra del Fuego.

Estos, exactamente desde hacía tres semanas, tenían por teatro aquel tradicional paradero indígena. A fines de enero había fondeado allí el bergantín inglés *Rosalind* que traía a los misioneros y los elementos con los que éstos pensaban instalarse. Una vez en tierra Gardiner y Hunt, con el auxilio de los marineros del bergantín, procedieron a levantar la base misionera compuesta de tres casitas de madera, junto a las cuales no tardaron en instalarse los tehuelches de la comarca, entre quienes, casualmente, se encontraba el jefe Huisel que recibiera amistosamente a Gardiner en 1842. Al revés de lo esperado los indios resultaron pésimos catecúmenos, pues su interés en vez de estar en los misterios de la fe cristiana se centró en los regalos con los que los misioneros procuraban ganar su confianza, los que al ser escatimados despertaron alguna hostilidad en los indígenas. Así estaban las cosas en la misión inglesa cuando apareció la goleta *Ancud*.

Habiendo manifestado su interés en conversar con el comandante chileno, Gardiner y Hunt fueron a bordo. Pudo entonces Gatica enterarse del propósito que tenían ambos, lo que incluía su intención de pasar el invierno en Fuerte Bulnes y posteriormente seguir a la Tierra del Fuego.

La plática entre los dos marinos derivó a la cuestión jurisdiccional y Gardiner expuso a Gatica que los límites de Chile en el Estrecho alcanzaban por el oriente sólo hasta el cabo Negro, a lo que éste replicó "que el Territorio Chileno según entendía se extendía hasta el Río Santa Cruz, es decir donde baja la cordillera de los Andes"¹⁴. El inglés refutó esa afirmación y le insistió además en que la Tierra del Fuego "pertenecía parte a Chile y parte a Buenos Aires y que el Gobierno Británico tomaría parte en esta disputa de territorio"¹⁵. Como si no bastara este novedoso antecedente, le agregó a modo de inquietante colofón que el gobernador Rosas pensaba enviar una nave de guerra al Estrecho, aunque ignoraba el propósito. Es de imaginar la preocupación con que el oficial chileno recibió esas noticias.

No es improbable que la conversación se originara en la creencia inicial de Gatica que tomó a las construcciones de la misión por las de un establecimiento de ocupación argentino, tan vivo era el temor de tal ocurrencia.

No obstante aquel franco intercambio de opiniones sobre la materia el trato continuó en términos amistosos, aunque Gardiner no demoró en comprender que su empresa no tenía futuro en ese lugar, tanto por la escasa disposición de los patagones, cuanto porque advirtió la inminente competencia de los misioneros católicos, como lo expresaba la presencia de fray Pasolini en la *Ancud*. Sintiendo fracassado y quizá inseguro ante la situación jurisdiccional que entendió confusa, en vez de embarcarse en la goleta chilena lo hizo en la barca de su bandera *Ganges*, que fondeó en la bahía el 20 de marzo. Concluyó de esa manera el efímero intento misional británico en las riberas del estrecho de Magallanes.

Cabe abundar acerca de la presencia del capellán católico en la goleta nacional. En

efecto, para entonces el mismo planeaba seriamente establecer una misión para los aónikenk en la costa de la bahía de San Gregorio, que incluiría una iglesia o capilla, la residencia para el o los religiosos a cargo y una escuela para los niños indígenas. El proyecto tuvo al parecer un buen grado de adelanto pero, conjeturamos, habría encontrado obstáculos insalvables al tiempo de considerarse también la necesidad de establecer una guardia militar en aquel lugar o en Cabo Negro, para la debida protección de la misión. La escasez de recursos para éstas como para otras necesidades de la colonia y principalmente el temor que abrigaba el gobernador Justo de la Rivera -de carácter hasta melindroso- acerca de la posibilidad de un ataque indígena, acabaría por hacer fracasar aquella propuesta¹⁶.

En lo que se refería al asunto específico que lo había llevado allí, Gatica no anduvo con suerte, pues aunque había indios en la localidad, entre ellos no se encontraba Centurión, por lo que no pudo obtener noticias sobre la materia que interesaba al gobernador. Unicamente pudo averiguar que los tehuelches que habían ido a Patagones aún no estaban de regreso. Así las cosas, ordenó detener y embarcar a dos soldados desertores del fuerte Bulnes y dio a la vela para isla Isabel.

Una vez aquí, el comandante bajó a tierra acompañado de Dunne para inspeccionar el terreno y ver si era aparente como para establecer un destacamento militar, con el que Rivera quería afirmar la soberanía nacional sobre el Estrecho. La inspección reveló que la isla aunque estratégicamente ubicada era inútil para el objeto, pues carecía de agua y leña.

Cumplida esa observación, la *Ancud* zarpó para Sandy Point fondeando en su rada norte, bahía Catalina, el 26 de marzo. Allí desembarcó José Manuel Corail, hombre de fiar, a quien el gobernador había encomendado la exploración de las vetas de carbón; con él fueron el entusiasta capellán Pasolini y otros cinco hombres. La partida penetró por el valle del río del Carbón y tras fatigosa marcha que bien valió la pena, se ubicaron las vetas descubiertas por Philippi y se encontraron varias más.

La confirmación de la existencia de un yacimiento carbonífero en punta Arenosa, que aparecía cada vez más interesante, y la necesidad evidente que veía de reafirmar la presencia jurisdiccional en el Estrecho, convencieron al gobernador sobre la necesidad de establecer una guardia de soberanía en algún lugar del litoral centro-oriental para "precaver que extraños se anticiparan a ocupar aquella parte de nuestro territorio, valiéndose quizá del derecho del más fuerte"¹⁷.

"Hoy mismo, agregó en su informe al gobierno, he dado principio a formar un fortín de madera como el que trabajó el Comandante Guilleemos [Williams] con el objeto de desarmarlo y embarcarlo en la Goleta para irlo a situar con un destacamento de ocho hombres a Cabo Negro"¹⁸.

La faena de construcción se vio repentinamente demorada por distintas ocupaciones más apremiantes en punta de Santa Ana, trabajos todos en los que debía emplearse el escaso personal con que se contaba, con lo que el fortín recién quedó concluido para mediados de junio. Además de esta razón de orden práctico, el proyecto fue retrasado por su propio gestor, principalmente por estimar que el temor de una ocupación extraña que lo había motivado, carecía por entonces de fundamento razonable y que el fin preventivo bien podía cumplirse con ocasionales viajes de la goleta *Ancud*. Por otra parte, Rivera consideró que no disponía de un contingente militar suficientemente

numeroso como para formar un piquete que podría quedar temerariamente expuesto a un ataque.

Pero tiempo después, habiendo repensado la situación, volvió sobre la idea original y reconsideró la medida de suspensión. Determinó entonces llevar adelante lo proyectado y para ello, corriendo agosto, hizo embarcar en la goleta *Ancud* el fortín y el piquete destinado a guarnecerlo, y ordenó el zarpe hacia el cabo Negro, yendo él mismo para dirigir la operación de instalación. Arribado al lugar, revivieron en Rivera las antiguas dudas y escrúpulos, optando entonces por desistir de la erección, dejando el fortín desarmado en espera de mejor ocasión.

Estas órdenes y contraórdenes reflejan bien el deplorable estado anímico que afectaba al mandatario y que frustraría finalmente la etapa final de su gestión. Sin embargo, esas idas y venidas por el litoral que tuvieron ocurrencia durante su bienio de gobierno no fueron inútiles, pues permitieron la progresiva familiarización de los ocupantes chilenos con la parte centro-oriental del territorio y, a la corta, afirmaron la noción de pertenencia nacional de todo el Estrecho. Ello tendría en el porvenir consecuencias determinantes favorables para el interés de Chile, una vez que se entablara la controversia por su dominio, y el mérito debe acreditársele al gobernador Justo de la Rivera.

4. Tiempos de incertidumbre y desaliento para la fundación magallánica

A mediados de diciembre de 1845 llegaba a la bahía del fuerte Bulnes la barca nacional *Ballena* con sus bodegas repletas de abastecimientos para los necesarios habitantes, y con cuarenta animales vacunos y treinta ovejunos en su cubierta para reponer los diezmados rebaños de la colonia. A su bordo venía el teniente coronel Pedro Silva, antiguo gobernador, designado ahora para el mismo cargo en reemplazo del sargento mayor de la Rivera, cuya renuncia había sido aceptada. Para el caso, el gobierno debió considerar tanto la breve experiencia anterior de aquél, como su conocido firme carácter, cualidad que tal vez podía hacerlo menos propenso al desaliento, una vez enfrentado a las circunstancias difíciles propias de la remota gobernación.

Rivera se retiraba convencido del oscuro y triste futuro que aguardaba a la fundación magallánica si no se daban dos circunstancias determinantes para su progreso: una, que el gobierno de la nación comprendiera que la misma no podía adelantar sin un respaldo oficial vigoroso y sostenido, lo que suponía incurrir en los gastos indispensables para su mantenimiento y primer desarrollo, ello en el bien entendido de que la ocupación era un hecho irreversible y por tanto también la permanencia del establecimiento; y dos, que éste se mudara de ubicación, ya que la experiencia probaba que la misma presentaba más desventajas que conveniencias, como quiera que se la mirase.

Así lo expuso el ex mandatario, en primer lugar al intendente de Chiloé, M. de

Bernales. Le sobraron razones, avaladas por su propia experiencia y permanencia para convencer a este funcionario. De tal modo, éste no hesitó en afirmar, en notas dirigidas a los ministros del Interior y de Guerra, que "es imposible que la Colonia de Magallanes pueda subsistir por sí y llenar las miras que se han propuesto al tiempo de su fundación sin invertir en ella grandes cantidades de dinero que acaso nuestro erario no podría erogar de una vez, sin esponderse a desatender otros negocios de más importancia y también de más utilidad a la República que lo que puede serle aquel establecimiento; que solo así puede dársele impulso a la navegación, sembrados, fortalezas, población y muchos otros ramos que son de absoluta y precisa necesidad si se quiere mantener en pie el arreglo que exigen su localidad y decoro nacional; que son casi inútiles los gastos parciales que en todas obras se han estado haciendo hasta ahora, y que a esta causa se debe el ignorarse aún si se produce el trigo y de consiguiente si conviene o no la colonia a los intereses de Chile, como era ya regular que se supiese de una manera definitiva por el tiempo que tiene su creación"¹⁹.

Aunque los argumentos expuestos eran por cierto valederos, quizá la exposición hubiera sido un tanto distinta si el interlocutor de Rivera hubiera sido el talentoso, comprensivo y experimentado Espiñeira, quien bien sabía lo que eran empresas de esfuerzo, y poblar en el Estrecho lo era y mucho.

La opinión consignada fue ratificada después en persona por Rivera ante el ministro del Interior, don Manuel Montt, encontrando en él, al parecer, un interlocutor proclive a la revisión de la situación, pues ya el año anterior había manifestado a los representantes de la nación, al referirse al estado en que se encontraba la fundación magallánica, "que este orden de cosas no debe subsistir por largo tiempo, porque ni el erario nacional debe soportar este gravamen indefinidamente ni la colonia podría desarrollar e incrementar cual conviene. Es preciso que se baste a sí misma y encuentre en sus propios recursos que quiten en su existencia todo lo que en el día tiene de vacilante y de precario"²⁰.

Sin embargo, informes pesimistas de por medio, a la vuelta de un año y, de seguro, luego de ser apreciados los factores favorables y desfavorables, se impuso la sana doctrina, como quedó expuesto con mediana claridad en la nueva memoria elevada en septiembre de 1846 al conocimiento del Congreso Nacional:

"La fundación de la colonia en el Estrecho de Magallanes se lleva adelante, pero con alguna lentitud. Todas las exploraciones hechas últimamente en ese inmenso i desierto territorio, comprueban la posibilidad de darle población i vida, para lo cual se necesita por algún tiempo la mano eficaz del Gobierno, pues sin ella no podría sostenerse ni consolidarse. Conseguido esto, que es obra de pocos años, la colonia podrá bastarse a sí misma sin causar el menor gravamen al fisco.

No creo necesario esforzarse en probar la utilidad del establecimiento de esta colonia, porque nadie puede desconocer la influencia que en nuestra prosperidad ha de tener en el porvenir el paso del Estrecho de Magallanes, si como se espera llega a hacerse fácil i seguro, reemplazando el viaje por el Cabo de Hornos siempre proceloso i prolongado. Por eso era de evidente urjencia posesionarse formalmente de este punto extremo del territorio chileno, antes que alguna nación europea, apreciadora de su importancia, hiciese flamear en él su bandera"²¹.

La posibilidad de abandono de la fundación magallánica que la incertidumbre y el

desaliento parecían haber incubado en la mente de algunos miembros del gobierno y la administración fue aventada entonces, aunque no de modo definitivo, pues tres años después todavía habría quienes a la vista de la falta de fruto aparente insistirían en negar el otorgamiento de recursos fiscales para el establecimiento de Magallanes "porque no reporta utilidad ninguna la conservación de esa Colonia, ni por ahora ni para lo sucesivo..."²².

El desaliento parecía hacer fácil presa en los impacientes y pusilánimes -los había entonces y los habría en el futuro- que ignoraban lo arduo y trabajoso que resultaba el poblamiento colonizador en las tierras del meridión. Así, aquel tiempo de incertidumbre era la primera de las tantas pruebas que Magallanes debería sufrir en su evolución, hasta adquirir la autarquía económica tan tempranamente reclamada.

De momento el riesgo mencionado había sido superado y el gobierno se avino a sostener la fundación. Era evidente, sin embargo, que no existía el mismo comprensivo interés de otrora, como lo prueba el que no se ocupara más del proyecto de remolque a vapor que durante años había sido materia de estudios, informes, memorias, instrucciones, cartas y discursos; ni que tampoco acogiera sugerencias prácticas como la de poblar los campos del territorio con ganado de las islas Malvinas, iniciativa planteada por el gobernador Silva en diciembre de 1846 (como antes lo había hecho Philippi), en procura de obtener una fuente de actividad económica sustitutiva de la agricultura, poco prometedora a la vista de tantos ensayos fracasados.

Así la gestión de este mandatario hubo de derivar a la rutina de informar sobre carencias y necesidades insatisfechas, y sobre esfuerzos sin fruto, en suma sobre una situación de estagnamiento que nada ayudaba a mejorar la impresión que en el centro del país se tenía sobre la colonia magallánica. El desaliento prendió entonces también en el ánimo del gobernador, quien, pesimista, elevó al gobierno de Santiago un informe en el que relataba las condiciones precarias en que se desenvolvía el establecimiento y hacía notar sus escasas perspectivas de supervivencia.

Pero el gobierno del Presidente Bulnes, convencido de la importancia trascendental que tenía la ocupación de los territorios australes y de las fundadas razones de orden nacional que debían considerarse para mantener la colonia emplazada en punta de Santa Ana, desechó el informe de Silva del mismo modo como lo había hecho antes con los de Rivera. Entonces, en la hora crucial y en elección providencialmente acertada, se designó gobernador de Magallanes al sargento mayor José de los Santos Mardones, veterano de las guerras de la independencia, quien sería el encargado de salvar del desastre a la fundación del estrecho de Magallanes y con ello, quizá, la soberanía misma de la República en toda la Patagonia austral.

Notas del capítulo II

¹ Oficio al ministro del Interior de fecha 22 de febrero de 1844. En correspondencia Intendencia de Chiloé citada.

² No sólo se trataba de presentación sino de salvar las apariencias en cuanto a disponibilidad de abastecimientos. Así, Espiñeira recomendaba en sus instrucciones al gobernador que se reservara el consumo de ganado para los enfermos o para convidar a los capitanes que fondeaban en el puerto "para que por este medio comprendan los extranjeros la abundancia en que vive la guarnición del fuerte Bulnes" (Nº 7 de las Instrucciones de fecha 19 de enero de 1844, en correspondencia citada).

³ "Navegation du Détroit de Magellan" (*Bulletin de la Société de Géographie*, París, septiembre, 1844), pág. 151.

⁴ *Diario de Viaje desde Brandywine, Delaware (U.S.A.) a Talcahuano (Chile) vía Estrecho de Magallanes 1844* (inédito).

⁵ Informe al ministro del Interior, contenido en oficio número 54 de 22 de diciembre de 1845 (En *Diario de Guerra del Fuerte Bulnes*, Archivo de Documentos Inéditos, Instituto de la Patagonia, Universidad de Magallanes).

⁶ Oficio número 130 de 4 de diciembre de 1845 al intendente de Chiloé (En *Diario* citado).

^{7 8} Los términos "aindiado" y "cristiano" eran de uso corriente en las zonas de frontera con los territorios indígenas. El adjetivo "cristiano" era sinónimo de hombre de raza blanca o de civilizado; el término "aindiado" identificaba al blanco o mestizo que se marchaba a vivir con los indios y asumía sus costumbres.

⁹ Oficio 26 de 30-VI-1844. En *Diario* ..., folio 30.

¹⁰ Oficio 54 de 22-XII-1844 al ministro del Interior. En *Diario*..., citado, folio 50.

¹¹ Cfr. del autor, El correo indio y la ocupación chilena del estrecho de Magallanes. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 15, Punta Arenas, 1984.

¹² Oficio 81 de 16 de febrero de 1845. En *Diario* citado.

¹³ Véase del autor "Informaciones etnográficas extraídas del diario inédito de Santiago Dunne, secretario de la Gobernación de Magallanes" (*Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, volumen 28, págs. 45-52, Punta Arenas, 2000), y también "Documentos inéditos para la historia de Magallanes" (*Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, volumen 29, págs. 211-238, Punta Arenas, 2001).

^{14 15} Informe al intendente Espiñeira, de fecha 31 de marzo de 1845. En correspondencia citada.

¹⁶ Véase del autor "Las misiones cristianas entre los aónikenk (1833-1910). Una historia de frustraciones" (*Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, volumen 25, págs. 7-25, Punta Arenas, 1997).

^{17 18} Oficio número 93 al Ministerio del Interior, de fecha 1º de abril de 1845. En *Diario* citado.

¹⁹ Oficio de 14 de febrero de 1846. En *Correspondencia Intendencia de Chiloé 1841-1847*, Archivo Nacional. Lo destacado es del autor.

²⁰ *Memoria del Ministerio del Interior año 1845*. Archivo Nacional.

²¹ *Memoria del Ministerio del Interior año 1846*. Archivo Nacional.

²² Esta rotunda afirmación la hizo el diputado Victorino Lastarria en diciembre de 1849 al discutirse en la Cámara el presupuesto de gastos para la colonia austral (A. Braun, *op. cit.*, pág. 207).

III. *Traslado del establecimiento colonial a la punta Arenosa*

1. La situación de Fuerte Bulnes

La determinación que a comienzos de octubre de 1843 debió adoptar el capitán Juan Williams, en cuanto a edificar en la cima de la punta de Santa Ana el fortín que había de expresar, para propios y extraños, la soberanía de la República de Chile sobre los territorios del estrecho de Magallanes, fue, por cierto, poco afortunada.

Comprensible la medida desde el punto de vista militar, pues permitía que el fortín sirviera de atalaya y como posición de fácil defensa, la ubicación escogida resultó inadecuada, considerando el establecimiento como la base para el inicio colonizador del territorio, propósito que había sido el fundamento de la expedición nacional a las regiones del meridión americano.

El lugar era pobre en tierra vegetal para cultivos, por causa del substrato rocoso del suelo, y carecía de pastos para el talaje del ganado; era paupérrimo en agua para la bebida, recurso ciertamente indispensable que sólo se daba en abundancia a bastante distancia del establecimiento, como ocurría con el bosque maderable destinado a surtir de material para las construcciones. Para remate, el emplazamiento que se había dado al fuerte Bulnes, lo dejaba expuesto al castigo regular y periódico de los vientos de todos los cuadrantes, en especial de los dominantes del oeste y suroeste, lo que, unido a la variabilidad del clima en el lugar, hacía que la permanencia allí fuera para los habitantes causa de permanente disgusto, mortificación e incomodidad.

Si la mayor parte de tales defectos y carencias naturales pudieron advertirse a poco de erigido el fuerte, el transcurso del tiempo acumuló suficiente experiencia como para entender la conveniencia de una mudanza a otro sitio más favorable. Los gobernantes Pedro Silva y Justo de la Rivera así lo comprendieron, éste en particular, pero no insistieron en su urgente necesidad ante el Supremo Gobierno, ni adoptaron medida alguna para apurar la consiguiente decisión superior.

Así las circunstancias, el establecimiento comenzó a arrastrar una existencia tan

precaria, que poco se podía esperar en cuanto a su progreso. El desaliento comenzó entonces a manifestarse y a cundir entre los habitantes, lo que presagiaba un ominoso futuro para la suerte del incipiente poblado.

Tal era la situación en que se hallaba el fuerte Bulnes en abril de 1847, tiempo del arribo del sargento mayor José de los Santos Mardones, designado para reemplazar a Pedro Silva en la gobernación de la colonia de Magallanes.

Era Mardones un soldado veterano, cuya meritoria hoja de servicios registraba su participación en las guerras de la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de Chile, habiendo tomado parte en las campañas del Alto Perú y en las batallas de Cancha Rayada y Maipo, acción esta última en la que combatió como capitán del Batallón N° 2 de Infantería. Su valor le había ganado justa fama en el ejército, alcanzando el grado de sargento mayor. Durante la guerra civil de 1830 tomó el partido de los pipiols y luchó en Lircay contra tropas del gobierno, que resultaron vencedoras. Así, entonces, debió sufrir la suerte de todos los militares antigobiernistas, siendo borrado del escalafón. Años después fue designado para servir el modesto puesto de subdelegado de Chañarillo, función que se encontraba desempeñando cuando el Presidente Manuel Bulnes le ofreció la gobernación de la colonia de Magallanes. Su aceptación le significó la reincorporación al servicio activo del ejército. El decreto de nombramiento para su austral destinación fue firmado el 22 de enero de 1847.

Sería en su nueva función donde Mardones daría pruebas suficientes de energía y capacidad. Su gestión en el gobierno de la colonia que languidecía a su arribo, permitiría salvarla al enfrentar con decisión el principal problema que la afectaba, como era el de la necesidad de su traslado a un sitio que fuera más propicio para su desenvolvimiento y adelanto.

Pocos días le bastaron al viejo militar para enterarse hasta el menor detalle sobre la situación en que se encontraban el fuerte Bulnes y su población, comprendiendo a cabalidad la seriedad de la misma y la premura que se requería para remediarla. Así, pues, sin mayor tardanza, decidió poner en conocimiento superior lo que allí ocurría, exponiendo con total franqueza la situación del establecimiento, sugiriendo derechamente su traslado.

Lo hizo, en primer lugar, escribiendo al intendente de Chiloé, autoridad de la que dependía directamente por la época la colonia magallánica. El oficio correspondiente, fechado el 12 de abril de 1847, exponía con real elocuencia las circunstancias comprobadas, lo que justifica su transcripción:

"En los pocos días que han transcurrido desde mi llegada a la fecha, he examinado muy a la ligera la localidad en que está situada la Colonia, su fortaleza, sus edificios, su población exterior, sus apriscos, sementeras, aguadas y demás pormenores, y desgraciadamente he visto que no hay absolutamente la más pequeña razón que pueda con justicia decirse que por la tal tuvieron por conveniente fijar aquí la Colonia, porque no hallo que pueda en este lugar lisonjear al Colono que se sitúe en este punto con el objeto de residir en él, aún cuando sea un hombre desesperado, batido por el infortunio.

La localidad, es una punta de loma peñascal o de laja cubierta con una delgada champa incapaz de producir ninguna clase de mies ni de hortaliza, y en la parte que

algo produce es en aquellos puntos en que por situación montuosa pudo aglomerar alguna hoja, que con el transcurso del tiempo se ha vuelto tierra; pero estos son muy pequeños y salteados, y a muy corta distancia se encuentra el cordón de elevada montaña o sierra. Su fortaleza de champa asegurada con enmaderación, está ya desplomada en varias partes, las maderas han perdido sus ajustes y travezones, su corta extensión de 73 1/2 varas de largo de oriente a poniente y 30 de ancho de norte a sur; encierra este corto recinto quince cámaras de buque con el título de casas, unas más grandes que otras, divididas en lo interior al antojo del que la habita en pequeños camarotes, y tan amontonados que hay casa que sólo dista de la que le sigue, un claro de cinco sesuras. En una de estas está el Almacén de pólvora, y si Ancud que tiene en su extensión el orden regular de una población, se ha incendiado tantas veces en gran número de cuadras ¿qué le sucederá a la Colonia de Magallanes? cuando el claro más que divide una casa de otras es de 3 y 7/8 varas, toda de madera como Ancud. La población exterior está contenida en once casas también de madera y en la misma estrechez, colocadas en el bajo o quebrada que forma la loma de la fortaleza con otra de igual clase que se halla al norte, circundadas en un inmenso e inagotable barrial producido por la humedad del terreno que filtra agua por todas partes, y lo demolido de la champa con el trajín. En esta misma quebrada están los galpones de las ovejas, chanchos y gallinas, inundados en un barrial inmenso, por más que se limpie según me ha orientado mi antecesor.

Las sementeras que me deja el gobernador cesante, es un poco de cebada, otro de trigo y 18 fanegas de papas, donde pudo crecer que se diese donde había un poco de tierra formada de las hojas de los árboles, los cuales ha tenido que sacar a fuerza de muchos brazos para poder sembrar según lo manifiesta todavía el terreno y su cercado, donde existen enormes maderos llevado a la cerca, dejando todavía un enorme tronco, porque quizás no se pudo sacar. No disfruta de más agua que la de unos pozos en el mismo puerto a la distancia de tres cuadras, los mismos que se secan en el verano y para surtirse la Colonia de este fluido, tiene que ir en embarcaciones al río a más de una milla, y si por tierra a más de tres millas de distancia. Por otra parte, los vientos son tan recios que hacen estremecer las casas como cuando tiembla, por cuya razón no se han puesto los galpones del ganado en la altura de la loma, que está más oreado que el bajo, porque allí los hace pedazos el viento.

Aquí, el Colono no tiene donde vivir que no sea sobre el barro o batido por el impetuoso viento, no tiene donde plantar un palo con seguridad y quizás no se me crea, que ni tierra tiene para hacer un horno; por último no puede proporcionarse su subsistencia si el Estado no lo mantiene como hasta aquí, y esto es todavía más sensible cuando a corta distancia, como la que hay al Cabo Negro, según se me ha instruido hay grandes campos susceptibles de toda clase de agricultura, por su mejor temperamento, tierras sólidas de migajón, donde puede hacer su casa de más duración, abrigo, y menos costosa, abundante caza de patos y otras aves, abundante carne de guanaco en los inviernos, abundancia de agua corriente sana y limpia, la misma madera en sus inmediaciones.

Ruego a V.S. se sirva poner en conocimiento de S.E. el Sr. Presidente de la República estos pormenores, para que se sirva mandar averiguar la verdad de ellos, si lo cree conveniente al servicio del Estado”¹.

Como puede apreciarse, no temía ser desmentido; si los adjetivos que utilizaba podían ser estimados excesivos y duros, allí estaba la realidad para corroborarlo. Entre tanto, no aguardará la respuesta, pues consideraba haber cumplido con su parte de su deber al señalar un hecho que era grave; por ello, de inmediato se puso en campaña para buscar el remedio a la situación.

Pero, como si aún ni hubiera sido lo suficiente explícito, volvió sobre la materia en otra nota de la misma fecha y al mismo destinatario:

"...digo a VS. lo imposible que es que este punto pueda algún día ser Colonia, y si el Gobierno Supremo quiere que la haya en otra parte del Estrecho y dispone se traslade al punto en que se logre la subsistencia de ella, pues al menos si tengo la fortuna de merecer la confianza del Gobierno para mudarla, creo poderlo hacer en todo el verano entrante, si en tiempo oportuno se me remiten los elementos necesarios para ello, que los creo contenidos en la adjunta lista, que aunque no quede completamente acabada, estará mudada del todo, y se irá concluyendo después de establecida"².

Ni aun este segundo oficio lo tranquilizó, pues estimaba necesario crear conciencia en otras autoridades influyentes que pudieran ayudarlo. Y el mismo día redactó una tercera comunicación, esta vez dirigida al intendente de Valparaíso, en la que abundaba sobre los mismos conceptos anteriores, y además agregaba:

"Si la Colonia no se muda con la brevedad posible, el Gobierno gastará lo que no es creíble. Persuádase VS. de esta verdad, que no creo se atreva nadie a negármela. De Cabo Negro tenemos muchos y muy buenos informes, y creo que si VS. emplea su influencia para que se mude allí, y el Gobierno me favorece con su confianza para mudarla, podrá estar allí establecida en todo Marzo venidero, y para el siguiente verano, es decir, en el año 49, quizás el Gobierno no tenga necesidad de mandar una galleta; el primer año se establecerá con comodidad, y en el segundo se ocupará de la labranza de tierras, donde cada hombre tendrá gran cantidad de terrenos sembrado por todos a la vez, que el individuo no tendrá más que cuidarlo; tendrá molino para hacer su harina y horno para su pan..."³.

Del contenido de estas comunicaciones se advierte la decisión del gobernador de remediar la situación en cuanto le fuera posible. Estaba claro que, si era necesario, actuaría por cuenta propia. Lo importante era salvar la colonia y con ella la presencia misma de la nación chilena en la Patagonia.

Sin esperar la respuesta a sus oficios y conociendo, sin duda por su experiencia administrativa, lo que era la lentitud burocrática, se dispuso a actuar al punto, bastándole para ello sólo las instrucciones generales recibidas al momento de su designación. De esa manera, sin más demora, se ocupó de organizar la expedición que desde su llegada planeaba realizar a lo largo de la costa de Brunswick, hasta Cabo Negro.

La misma se preparó cuidadosamente a fin de asegurar su éxito, lo que pone de relieve su cualidad de hombre previsor. En efecto, cuando todo estuvo convenientemente dispuesto, se dio la orden de partida. El 26 de abril inició la marcha por tierra el propio Mardones, en tanto que por mar lo hacía simultáneamente el queche *Magallanes*. Un día antes había zarpado un bote al mando del teniente de marina Rafael Williams, con provisiones y elementos de apoyo para los expedicionarios que saldrían a caballo desde el fuerte. El gobernador marchaba acompañado por dos soldados y por el capellán de la colonia, fray Domingo Pasolini, quien hacía las veces de baqueano, por haber

recorrido la costa con anterioridad hasta las minas de carbón de Sandy Point y Cabo Negro. La expedición se realizó en una semana, recorriéndose con detenimiento los lugares más aparentes para el traslado colonial, desde la bahía de Agua Fresca hasta el cabo Negro. El viaje inspectivo hizo posible establecer que este último, al revés de lo que había supuesto el gobernador de acuerdo con los antecedentes recibidos, no reunía las condiciones requeridas para recibir a la colonia, y que sí, en cambio, las tenía bahía Laredo, situada inmediatamente al sur. En la marcha hacia el norte, Mardones pernoctó en Sandy Point, y aunque con seguridad no dejó de observar con el debido cuidado sus condiciones naturales, tal circunstancia no le mereció, por entonces, comentario especial alguno.

El reconocimiento efectuado permitió el hallazgo de varios puntos apropiados para el mantenimiento del ganado y manifestó la necesidad de construir, sin mayor pérdida de tiempo, una senda que pusiera en comunicación al fuerte Bulnes con la comarca de Cabo Negro, a lo largo de 80 kilómetros de costa. Pudo el mandatario, de igual modo, comprobar personalmente cómo en un trecho no tan extenso, y en la misma medida que se bajaba en latitud, no sólo variaba la fisiografía y el paisaje, que parecía más acogedor, sino que, además, se producía un mejoramiento climático sensible. La experiencia obtenida al cabo de aquella exploración preliminar hubo de ser ciertamente de gran provecho para el plan que meditaba, esto es, el traslado de la sede colonial hasta un paraje todavía insuficientemente determinado del litoral de Brunswick.

Pero el mismo se vería inesperadamente adelantado por un asunto de índole pecuaria, que orientaría de modo impensado la preocupación traslaticia hacia las riberas del río del Carbón, en la comarca de Sandy Point.

2. Circunstancias que dieron origen mediato a Punta Arenas

Ya de retorno en el fuerte, Mardones enfermó de neumonía, y encontrándose postrado, recibió un informe inquietante de parte de los vaqueros que se hallaban a cargo del ganado mayor de la colonia, quienes le hicieron presente la falta de forraje que afectaba a los animales, situación que el invierno inminente haría todavía más crítica, pues la estación se anunciaba cruda. Preocupado por la salvación de los vacunos que conformaban la reserva alimentaria preciada para la subsistencia de la población, el gobernador dispuso el traslado inmediato del ganado hacia terrenos apropiados para su mantenimiento, precaviendo de tal modo una desgracia, como sería su pérdida cierta de mantenerse los animales en el lugar en que se encontraban.

Fue en esa emergencia cuando se ofreció para cooperar el capellán Pasolini, quien hacía largo tiempo que venía colaborando con los gobernadores en materias ajenas a su función religiosa. El activo sacerdote, con sólo un soldado por compañía, y provisto de dos hachas, inició el reconocimiento del terreno, asistido en un momento por el propio Mardones, que -a riesgo de agravar su estado- se levantó del lecho para colaborar con él. Tal proceder basta para poner de manifiesto el temple y la responsabilidad que poseía el veterano soldado.

Reconocida la ruta, Pasolini con 24 hombres, provistos con las herramientas necesarias, construyó una senda por el medio del bosque, desde la punta de Santa Ana hasta la punta denominada Carrera, y preparó los corrales para su resguardo. Así, el 5 de junio el ganado colonial quedó a salvo en un sitio abrigado y pastoso. Lo ocurrido hubo de considerarse como una real hazaña, cuyo mérito debía acreditarse a la decisión del gobernador y a la generosa colaboración del capellán, como al esfuerzo de los hombres que trabajaron dura y penosamente en la habilitación de la senda salvadora. Pero se había hecho algo más: se había iniciado el camino que conducía al norte y así, en cierto modo, se había dado comienzo al traslado de la colonia.

Especialmente agradecido del sacerdote, Mardones consideró poner en conocimiento del ministro del Interior la brava faena realizada: "Este importante servicio hecho a la Colonia, la rapidez con que se hizo, trabajando algunos días lloviendo, sólo al Padre Pasolini podía debérsele porque ningún otro pudo haberlo hecho con 24 hombres completamente desnudos y descalzos, especialmente la parte de soldados, en cuyos hombres ha hecho más fuerza la palabra y ejemplo de este activo y virtuoso sacerdote que el poder para superar los obstáculos y poner al ganado a cubierto de la nevazón del siguiente día 6. Haría una injusticia al mérito si no dijera que esta obra era toda ella debida al Padre Pasolini y si no lo hiciera presente al Supremo Gobierno por conducto de V.S. Con este motivo le ruego se sirva V.S. tomar en consideración este rasgo patrio y de amor a la Colonia de nuestro Capellán y ponerlo en noticia de S.E. el Presidente de la República para su satisfacción y la del Capellán"⁴.

Fue toda una fortuna para la colonia que el gobernador encontrara, en momentos tan cruciales para su destino, un colaborador entusiasta y eficiente en un hombre cuyo ministerio sagrado bien podía eximirlo de tales preocupación y trabajos, pero cuya comprensión cívica y vocación de servicio le llevaron a ser un elemento especialmente útil y eficaz para la labor gubernativa. Pasolini tenía fibra y hechuras de pionero, y como tal participó junto al hombre que estaba llamado a salvar y afirmar la fundación chilena en el estrecho de Magallanes.

Aquí se impone una necesaria digresión para hacer una referencia particular a este benemérito sacerdote. Fray Domingo Pasolini era italiano de nacimiento y había llegado al país en 1837, integrando un contingente de religiosos de esa nacionalidad que se establecieron en Chile invitados por el gobierno del Presidente Joaquín Prieto, para atender las misiones entre los indígenas.

Al solicitar años después el intendente de Chiloé, Domingo Espiñeira, la designación de un capellán para la colonia que la República acababa de fundar en la Patagonia, la superioridad franciscana dispuso el nombramiento del padre Pasolini, quien había anticipado su deseo de servir en Magallanes. Esto ocurría en enero de 1844. Una vez en la colonia, el animoso fraile franciscano pudo realizar varios viajes a lo largo de la costa al norte del fuerte Bulnes, adquiriendo conocimientos y experiencias que habría de ser especialmente provechosos para la acción de los gobernadores.

Sus virtudes y su espíritu de servicio no tardaron en hacerse conocer, al punto de que ya en 1845 el gobernador de la Rivera ponderó justicieramente su persona y actividades en comunicación despachada al intendente Espiñeira: "El completo lleno de sus deberes, escribió, en cuanto ha sido compatible con las circunstancias de la Colonia; su caridad verdaderamente ejemplar para socorrer y atender a los naturales

que en algunas épocas han llegado a Fuerte Bulnes; su afanoso anhelo por ser útil al trabajo y progreso de este lugar; su desprendimiento eminentemente evangélico para auxiliar en jeneral a todas las familias que forman esta población; y en fin ese conjunto que une un corazón sensible a la moral y a la consoladora relijión, ha sido su norte"⁵.

Esa era la estampa humana y moral del religioso a quien las circunstancias históricas habrían de transformar en colaborador indispensable del gobernador Mardones, vinculándolo al nacimiento de Punta Arenas⁶.

Las condiciones climáticas propias del invierno no interrumpieron los trabajos, tan sólo hicieron disminuir su ritmo. Así y todo, se avanzó varios kilómetros hacia el norte. Fue una faena por demás ruda y penosa, no tanto por la estación como por la falta de herramientas suficientes, carencia que se suplió con renovado esfuerzo, usando de músculos y maña. Y si alguno pudo flaquear, allí estuvo fray Pasolini, animoso siempre, dando el ejemplo y adelantando el primero. De ese modo, septiembre sorprendió a la partida constructora en la bahía de Agua Fresca. No obstante las limitaciones, había sido un avance apreciable, pues el frente de trabajo se situaba a cinco leguas del fuerte. Las obras, en las que debieron participar tanto penados como soldados, no se redujeron a la sola apertura del camino. Fue necesario, además, cortar y preparar madera para los puentes que debían tenderse sobre ríos y arroyos, como para diversas construcciones que había que levantar a orillas del camino. Esta faena fue, de suyo, tanto o más penosa y fatigosa que la caminera, por el desgaste e insuficiencia de hachas y sierras.

De todo ello Mardones hizo oportuna relación a los ministros del Interior y de Guerra, como al intendente de Chiloé, haciendo notar su previsión, "de manera que cuando llegue la orden de mudar la Colonia ya estén expeditas las vías de comunicación en aquella parte (río del Carbón y Cabo Negro), que hagan más fácil su traslación y no con tanto trabajo como se transita en el día"⁷.

Ocupaciones apremiantes en Fuerte Bulnes pusieron un receso temporal a la obra, la que pudo reanudarse a fines de septiembre.

El día 28 de ese mes un grupo de treinta hombres salió del fuerte con destino a Agua Fresca, al mando del subteniente Rafael Williams, acompañado por el capellán Pasolini, bajo cuya dirección debían proseguir los trabajos.

Estos, de acuerdo con las instrucciones del gobernador, incluían de partida la construcción de un gran rancho que sirviera para el cobijo de cuantos transitaran en lo futuro entre el fuerte y el norte. Terminada la obra, fueron destacados allí cinco hombres para atender las necesidades de apoyo a las operaciones que habían de emprenderse y para realizar asimismo actividades de pesquería en la bahía, a fin de aliviar con provisión de pescado las necesidades de alimentos de la población de la colonia.

Cumplido ese cometido, el contingente continuó trazando y abriendo laboriosamente el camino hacia el norte, arribándose a las márgenes del río del Carbón a fines de octubre de 1847.

Una vez en ese lugar, que, vale recordarlo, para entonces únicamente tenía, como Agua Fresca, el carácter de punto intermedio en la ruta que habría de concluir en la costa de bahía Laredo, se procedió a levantar un nuevo rancho para el alojamiento de

personal y, también, se plantaron tres almudes de papas y dos o tres manzanos, para comprobar la calidad agrícola del suelo del lugar.

De estas faenas se impuso Mardones durante un recorrido inspectivo que practicó por aquel tiempo. Hubo de ser en tal oportunidad cuando comprobó la abundancia de pastos en los claros del bosque y en las llanuras aledañas al río, por el lado septentrional. De ese modo, ya camino de retorno al fuerte, dispuso el movimiento del ganado hasta dicho lugar.

He aquí una nueva decisión que venía a valorizar la comarca que interesa y que, a la larga, habría de contribuir a afirmar su elección para la reubicación de la colonia nacional.

La permanencia del ganado mayor, vacunos y caballos, en el paraje de Sandy Point había de imponer, como apropiada medida de preocupación, el envío de soldados para su custodia, distante como se encontraba el sitio del fuerte, pues Mardones temía que los patagones en un golpe de mano pudieran apropiarse de los animales.

Tal fue el *Destacamento del Norte*, pomposa denominación oficial que ocultaba la exigüidad numérica de sus componentes y la pobreza de su armamento, ya que ni siquiera se contaba con piedras de repuesto para los fusiles de chispa, como lo representaría quejoso el gobernador en posterior comunicación al intendente de Chiloé. El primer jefe del piquete que pasó a estacionarse en Sandy Point, o *Punta de Arena*, denominación castiza que comenzó a emplearse en reemplazo del topónimo inglés original, fue el teniente José Gabriel Salas.

Además de los soldados, se instalaron allí los vaqueros, encargados directamente del cuidado de los animales, y dos destinados que voluntariamente quisieron hacerlo. Había ocurrido que varios de los penados que trabajaban en el camino habían encontrado grato el clima del lugar y aparentemente fértil el terreno para el desarrollo de cultivos. Así, solicitaron a Mardones que los autorizara y les diese semillas para establecerse ahí de manera permanente. Pero el mandatario no accedió a tal petición, porque carecía de semillas en cantidad suficiente para proveerlos y porque juzgó que la seguridad de esa gente en ese lugar sería precaria. Sólo autorizó y proveyó a dos de ellos, a quienes encomendó en particular el cuidado de la siembra de papas.

Si la intención de radicación ha de considerarse como supuesto necesario para una fundación poblacional, esa espontánea solicitud de los anónimos destinados habría de conformar para la historia la primera expresión de voluntad de habitar en el sitio donde surgiría la futura Punta Arenas.

Valga recordar que la construcción de un rancho y la siembra mencionada no eran exclusivas de Punta de Arena, como para señalar alguna temprana preferencia por el lugar, pues edificaciones precarias las había también en puerto Carrera y en Agua Fresca, así también como en este punto y en Laredo se habían sembrado papas.

Lo que daba notoriedad al lugar, era la presencia del ganado y la de los vaqueros y pobladores que allí habitaban, además del acantonamiento del Destacamento del Norte. Esa especie de vocación fundacional se enfatizaría con otros trabajos dispuestos por el gobernador durante una nueva visita practicada en el mes de noviembre. Estos incluyeron la apertura de una senda que permitiera el acceso al yacimiento de carbón situado hacia el interior del valle fluvial, concluida la cual debió iniciarse una faena no menos laboriosa que la de destroncar y dejar practicable la senda, como era

la de extraer mineral y hacer acopio suficiente del mismo para atender las futuras necesidades domésticas. Todavía, una vez que este último trabajo tuviera cumplido término, debían habilitarse unos "caminos vecinales" de desconocido objeto. Unos y otros encargos fueron realizados por hombres insuficientemente alimentados, mal vestidos y avaramente provistos de herramientas, pues la pobreza colonial era mucha y porque el equipamiento imperiosamente requerido e insistentemente reclamado a la autoridad superior tardaba más de la cuenta. De allí que mayor mérito había en esos trabajos, verdaderamente forzados, estando como estuvieron sus ejecutantes desprovistos de alimentación, abrigo y equipo.

Todo, pues, permitía entender que allí, en Punta de Arena, de modo progresivo se estaban realizando sucesivas acciones administrativas y trabajos, que a la corta habrían de acabar por darle al paraje la preferencia para el mentado traslado colonial.

Pero, cuando así parecía que habría de suceder, una circunstancia inquietante sobrevino imponiendo un paréntesis obligado a ese singular esfuerzo.

"Es tanta la publicidad que dan a un malón los indios, -comunicó Mardones el 22 de diciembre al teniente Salas-, que me hace dirigir a V. esta, encargándole redoble su vijilancia manteniendo una guardia constantemente de día y de noche, dejando todo trabajo y acopio de carbón, componiendo sólo la subida del camino donde nos despedimos. Haga V. que hasta los caballitos duerman encerrados y la tropa reunida particularmente de noche con su armamento a la mano y cargado, sin permitir que se separe ningún soldado del destacamento bajo ningún pretexto y no permita que nadie salga a cazar"⁸.

Temía el mandatario que la indiada patagóna atacara el pequeño establecimiento, con pérdida de vidas y bienes, arruinando lo que con ímprobo esfuerzo se había realizado y realizaba.

En verdad, nada había, en la experiencia de convivencia de cuatro años con los tehuelches, que hiciera temer una amenaza semejante. La desconfianza de Mardones provenía de su insuficiente conocimiento acerca del carácter de los indígenas, de una parte, y de otra, de la permanencia entre ellos de Isaac Williams, un negro americano que había desertado del servicio del queche *Magallanes*, a quien se le conocía su mala índole y, por consecuencia, se atribuía la posibilidad de ejercer un influjo pernicioso sobre los aborígenes.

Así, entonces, Mardones adoptó sucesivas precauciones, como las de hacer trasladar el ganado hacia el sur, a las proximidades del fuerte; evacuar el lugar de pobladores y redoblar la vigilancia en prevención de merodeadores, hasta el retiro de los soldados. Con este fin se instruyó a Salas, para que él mismo o el sargento que se hallaba bajo su mando se subieran con regularidad a un árbol alto para otear hacia la pampa de Punta de Arena, esto es, la llanura que se extendía al norte del río del Carbón hasta bahía Catalina, por donde era posible acceder al establecimiento.

"En cualquiera ocurrencia de novedad", había instruido al oficial, "dejo a su elección la defensiva y nunca usará la ofensiva, por no tener V. elementos para ello, pero sí haciéndome un propio con uno de los pobladores a caballo, para ponerme en movimiento en su socorro, bien por mar o por tierra"⁹.

Por fin, el 31 de diciembre de aquel ajetreado 1847 arribaba a la rada de Punta de Arena el queche *Magallanes*, cuyo comandante portaba la orden de recoger al

piquete militar que para entonces había cubierto la evacuación.

Así quedó abandonado el lugar, al cabo de una ocupación prolongada por espacio de casi tres meses.

La indiada esperada apareció efectivamente a la vista del fuerte Bulnes algunos días después, pero en son de paz, demostrándose de esa manera lo injustificado del temor de la autoridad colonial. Eran en total 61 patagones, estando con ellos el mentado Williams. Este fue apresado y puesto a disposición del comandante del buque en cuya dotación había formado parte el negro.

Esa medida, como la tranquila actitud de los patagones, contribuyó a devolver la calma a Mardones, pero no significó la inmediata reocupación del precario asentamiento erigido meses antes junto a las riberas del río del Carbón.

No todo se había perdido, sin embargo, pues, pese a lo breve de la ocupación, la experiencia había demostrado que el sitio era propicio por demás para el poblamiento. Y ello, por cierto, habría de contar para el próximo futuro, cuando hubiera de adoptarse la decisión trascendental que cambiaría el destino de la fundación nacional en el territorio patagónico austral.

3. Punta de Arena

El inesperado suceso no tuvo entonces más consecuencia que la de frenar el impulso que había dado el gobernador al desarrollo de las sucesivas disposiciones encaminadas al traslado de la colonia. Tal vez estimó que era prudente aguardar a la espera de mayores y mejores medios que le permitieran obrar con eficacia y seguridad en tal propósito y que, así confiaba, habrían de venirle en cualquier momento junto con la autorización superior para proceder al cambio de la sede colonial.

La tardanza incomprensible en el despacho de abastecimientos indispensables y urgentes, y la incomodidad con que se pasaba en el fuerte, debían bastar para tener seria e intensamente preocupado al gobernador.

Antes que los anhelados auxilios Mardones debió recibir en enero de 1848, y ha de presumirse no del mejor grado, a un grupo de relegados, con los que vino a aumentarse la estrechez en que se vivía en el fuerte. Tanto lo era que, faltando habitaciones para aquella gente, hubo de habilitarse la capilla como sitio de alojamiento y todavía disponerse el traslado de algunos individuos al bergantín *Cóndor*, que se hallaba anclado en el puerto.

Pero aún debían agregarse nuevas causas de inquietud y amargura. A comienzos de marzo, un incendio destruyó casi la mitad de la edificación del fuerte Bulnes, agravándose la situación por demás afflictiva en que se hallaban sus habitantes por causa del forzado hacinamiento, que tanto agobio les causaba. Todavía, algún tiempo después, se secaron los pozos de agua que surtían a la población y a los animales. Y, para remate, en junio llegó un contingente de 200 personas, entre colonos, soldados y sus familiares, para los que de cualquier modo debía encontrarse espacio y alguna comodidad para alojar. Parecía que la autoridad superior no acababa de enterarse de la verdadera situación de emergencia que se daba en el fuerte Bulnes, pues, en vez de

ayudar a superarla, contribuía a su empeoramiento con aquellos envíos inconsultos. Así, la misma se volvía insufrible y se tornaba amenazadora para la convivencia general, si no se adoptaba en el menor plazo una decisión encaminada a ponerle remedio.

Quizá si, entre tantos y seguidos males y disgustos, el siniestro pudo deparar a Mardones la esperada oportunidad que aguardaba pacientemente para proceder, de una vez por todas, al traslado del establecimiento. En efecto, obligado como estaba a reconstruir lo quemado, optó tan sólo por hacer levantar unos ranchos asaz precarios, suficientes para dar resguardo de las inclemencias climáticas a sus moradores, dejando para ulterior y debida reconstrucción las edificaciones destruidas... pero en otro sitio.

Entre tanto así había ocurrido, el gobernador no había cesado de reclamar ante los ministerios con los cuales mantenía relación, como ante la intendencia de Chiloé, por el más pronto y suficiente despacho de provisiones, herramientas y otros artículos necesarios. El abastecimiento comenzó a llegar finalmente, pero recortado por causa de una medida administrativa rayana en la avaricia, además de incompleto y distinto en clase y calidad, y no siempre en el mejor estado de conservación. Frente a tales realidades, no pudo menos que hacer presente su fastidio y su queja, y se dirigió al ministro del Interior solicitándole su intervención, para que “en lo sucesivo se nos trate con más equidad por los SS. Comisionados de las compras de la Colonia”¹⁰.

Por otra parte, cansado de recibir peticiones de informes acerca de la situación en que la misma se hallaba, materia que tenía archi informada desde un comienzo, hizo presente al intendente de Chiloé, con franqueza no exenta de dureza, que, “mientras exista la Colonia en este punto, me parece no habrá dato que comunicar a V.S. porque su miserable localidad no presenta alguno que merezca llamar la atención de V.S. y del Gobierno Supremo”¹¹.

Fue entonces, ha de tenerse por seguro, durante esos meses del otoño de 1848, cuando Mardones hubo de tomar la decisión más trascendente de su gubernatura. Una y otra vez debió considerar y sopesar la situación en que se hallaba la colonia y la falta de autorización para remediarla en la única forma que procedía: su traslado hacia el norte, lo más pronto que fuera posible. Para entonces ya tenía perfectamente claro que Punta de Arena, y dentro de ella el sector ribereño sur del río del Carbón, había de ser el sitio donde habría de restablecerse la colonia chilena del estrecho de Magallanes. Sus sucesivos recorridos y observaciones le habían dado esa certidumbre, al conocer y evaluar sus características y bondades naturales.

“Este punto, afirmaríase casi un año más tarde, dista de la Colonia como 16 a 18 leguas; tiene inmensos terrenos a vanguardia y retaguardia del destacamento, terrenos en que generalmente se halla la misma capa de tierra de que he hablado; pero le sigue hasta alguna profundidad una tierra arenisca tan fina y delgada que no puede menos de ser muy aparente para toda clase de siembras; el Río del Carbón lo surte de agua clara, permanente e inmejorable; la leña para quemar y para carbón es inmensa en todas partes; el roble que labramos para los edificios es inagotable; las minas de carbón están a la distancia de dos leguas escasas hacia las cordilleras: el río puede proporcionar riego, si la experiencia demuestra ser necesario, y facilitar la construcción de molinos en caso de obtener abundantes cosechas de trigo, que por lo que he observado este año en parte de Diciembre, Enero y Febrero, bien puede secar

el grano y quedar en el estado de sequedad y madurez que se nota en algunas semillas de flores de las innumerables que se ven en todo su esplendor en Primavera.

La bahía es extensa, mansa y suave, a propósito para pescar en toda estación; en ella han estado varias veces fondeados, sin novedad, el "Queche" y el Cóndor.

El temperamento [clima] tiene aquí una diferencia notable comparado con el de la Colonia.

Que en Punta Arenas el terreno es productivo, casi no se puede dudar, aún con la falta de datos que en este momento tenemos, porque una poca hortaliza que se plantó a mediados de Enero, está muy crecida, presenta un aspecto hermosísimo y promete un buen resultado.

[...] En Punta Arenas el terreno es suelto, suave y sin piedras ni lodo, lo que no puede menos de dar una abundante cosecha [...] Los pastos, para el número de ganado que en la actualidad tenemos, son inagotables, y cuando crezca la masa, podrá dársele más extensión hacia el Norte"¹².

Lo transcrito permite comprender cómo, para 1848, el gobernador Mardones se hallaba realmente prendado del paraje al que había dado su preferencia.

Ese lugar, así ponderado, sería, pues, el sitio de la nueva fundación. Y a la misma se procedería sin mayor dilación... y sin autorización, pues el asentimiento superior le llegaría a deshora, a modo de tardía ratificación para un hecho consumado.

Lo primero que hizo Mardones, urgido como estaba por las circunstancias, fue disponer el inmediato retorno del bergantín a Chiloé, para traer desde Ancud gente experta en los trabajos de construcción y carpintería, y de labranza de madera, de igual modo como algunas herramientas, materiales y caballos, que eran indispensables para el reasentamiento a emprender.

La determinación final de Mardones cobró forma con la reinstalación del Destacamento del Norte en Punta de Arena, esta vez bajo el mando del subteniente José Ravest, lo que debió tener ocurrencia en un desconocido día de mediados de junio de 1848.

Inexplicablemente, la correspondencia administrativa, tan nutrida hasta poco tiempo atrás, se hizo parca y escasa a contar de aquel invierno, privando a la posteridad de información suficiente acerca de la forma en que el mandatario colonial fue desarrollando su ya maduro plan traslaticio. El gobernador parecía haber agotado su capacidad de informar, con los sucesivos oficios en los que había pintado con realismo la situación en que se encontraba la colonia, procurando con firme argumentación el convencimiento de sus superiores jerárquicos, buscando satisfacer sus demandas de apoyo para el desenvolvimiento del establecimiento. El conocido pobre éxito obtenido había concluido por desalentarlo y fastidiarlo. De allí la modalidad de parquedad informativa que pasaría a adoptar para lo futuro. Desde el momento de su decisión Mardones pareció disponer de tiempo únicamente para ese importantísimo afán; ya habría tiempo de sobra más adelante para escribir sobre lo realizado.

Así, frente al silencio del principal actor, es forzoso entrar al terreno de las conjeturas, aunque sobre la base de los poquísimos antecedentes disponibles. De tal modo, si había guardia armada en Punta de Arena, es porque coetáneamente se había movido el ganado hacia aquel punto, y con él los vaqueros. Y también los pobladores, pues hubo de ser muy apremiante la necesidad de descongestionar el abarrotado recinto

del fuerte Bulnes. De esa manera cabe suponer que los primeros arribados debieron restaurar lo que allí se había construido, si es que había sufrido algún daño por obra de los patagones durante el lapso de abandono, y sobre la marcha comenzar a levantar nuevas viviendas, pues para ello había madera acopiada desde el año anterior.

Así, paulatinamente, y según las edificaciones fueron quedando a punto para ser ocupadas, más y más gente debió trasladarse hasta Punta de Arena.

Transcurrió de ese modo el invierno y entró la primavera, y con ella el tiempo propicio para apurar y hacer más intensos los trabajos que se cumplían bajo el ojo vigilante de Ravest: destroncar y limpiar la planicie elegida para fundar y poblar; cortar árboles y preparar el terreno para la siembra, en fin; y todo sin abandono de las tareas propiamente rutinarias de cuidado de ganado, de vigilancia y otras.

Aquel trabajo fue apoyado constante y eficazmente por el gobernador mediante distintas disposiciones y por más de alguna visita inspectiva destinada tanto a comprobar el estado de las obras, cuanto a animar a quienes se ocupaban de ellas.

En la misma medida en que adelantaba la fundación, fueron remitiéndose hacia Punta de Arena personas y elementos diversos. Entonces la senda entre este lugar y el fuerte Bulnes debió semejar un camino de hormigas por el que se iba y venía afanosamente y sin descanso, en tanto que por mar se transportaban las cargas de mayor peso, y las mujeres y niños. ¡Y todo ello sin ayuda especial alguna de parte del gobierno!

Así marchaban las cosas en aquel laborioso trimestre final del año 1848. Cuando Mardones estimó que la nueva población estaba a punto para residir en ella, se trasladó allí en compañía del capellán de la colonia, fray Pasolini, su apreciado colaborador. El 16 de diciembre abandonó definitivamente el fuerte Bulnes, marchando con destino al norte. Pernoctó el 17 en Agua Fresca, y el siguiente día, el 18, arribaba a Punta de Arena, en donde pasó a instalarse oficialmente, otorgando de tal manera calidad de sede colonial al naciente poblado.

Teniendo esta fundación un carácter *sui géneris*, por carecer de decreto gubernativo o de acto administrativo que le diesen inicio cronológico cierto, ha de tomarse como suficiente la determinación de la autoridad civil y militar de trasladarse y asentarse en ese lugar para hacer del mismo la sede y cabecera de la Gobernación y Comandancia de Armas de la Colonia de Magallanes, esto es, la suma del poder entonces existente, determinación reforzada incluso con el traslado de la autoridad religiosa. Aquella decisión jerarquizadora vino a suplir sin mengua la carencia del acto fundacional previo, revistiéndola de una condición semejante. Por tanto, con rigor histórico, Punta de Arena, luego Punta Arena y finalmente Punta Arenas, tuvo nacimiento oficial el 18 de diciembre de 1848¹³.

De este modo comenzaba a surgir el nuevo pueblo *-centinela avanzado de la nacionalidad en las tierras del sur*, como lo calificaría el fundador- cuya existencia serviría para afirmar la presencia soberana y civilizadora de la República de Chile en las tierras de la Patagonia.

Tres fundaciones habían precedido sobre el litoral del estrecho de Magallanes a la que así materializaba el visionario teniente coronel José de los Santos Mardones¹⁴. Una, el fuerte Bulnes, de breve y conocido suceder; y las otras dos, muy distantes en el tiempo, Nombre de Jesús y Ciudad del Rey Don Felipe, de efímera y desgraciada

historia, cuya memoria había fatalizado por siglos todo intento poblador en el territorio meridional.

Punta Arenas habría de arraigar con tal fuerza, no obstante un azaroso inicio, como para aventar el recuerdo del triste sino de sus predecesoras y reivindicar con vigor indesmentido la habitabilidad civilizada de las tierras australes americanas.

4. Consolidación de la fundación

Una vez establecido en Punta Arenas, Mardones quien había traído consigo todas las herramientas disponibles en el fuerte Bulnes, ordenó al capitán Bernardo Perales, que había quedado a cargo de la antigua colonia, que le remitiese más destinados, pues se requería del máximo de mano de obra, y además clavos, vituallas y cuanto artículo aprovechable allí quedara. Durante los meses de enero y febrero de 1849 el bergantín *Cóndor* prosiguió con el traslado de personas y elementos, y en marzo cumplió idéntica tarea la fragata *Fortuna*. Luego, en el transcurso de los meses siguientes, se prosiguió la faena de despoblamiento y dismantelamiento del fuerte mediante el empleo de botes. Sólo en una oportunidad, el 12 de marzo, el gobernador retornó al fuerte Bulnes, y lo hizo con el único objeto de apurar el envío de diversos artículos que se precisaban en Punta Arenas, tras lo cual regresó de inmediato al nuevo establecimiento.

La actividad de instalación, construcciones, ampliaciones, despeje de terreno, corte de árboles, apertura de acequias, etc. prosiguió en Punta Arenas durante todo el curso de 1849, como en buena parte de 1850. Los aserradores y carpinteros, los hacheros y soldados, todos los hombres válidos, en fin, virtualmente no conocieron el descanso. Las hachas y sierras se afilarían casi hasta agotar el metal, y prestaron un servicio inapreciable en la indispensable tarea de cortar y labrar las maderas suministradas por el bosque comarcal.

El poblado comenzó a consolidarse paulatinamente, sin que cedieran en intensidad los distintos trabajos de sus habitantes. Se continuó a partir de enero de 1850 con el traslado de los materiales y de las contadas familias que aún permanecían en el fuerte Bulnes, teniéndose para el efecto la colaboración de la fragata nacional *General Freire*. La antigua fundación, de tal modo, fue cediendo importancia ante el novel establecimiento surgido a la vera del río del Carbón, y muy pronto no fue más que punto sin otro destino útil que el de servir de lazareto para los enfermos de la colonia.

Como cabía esperarlo, el nuevo centro se ciñó a los mismos cánones de planeamiento y construcción que habían sido tenidos en vista al fundar el fuerte Bulnes. Punta Arenas era un establecimiento de frontera, situado en un territorio enorme y desconocido, poblado por indígenas errantes cuya índole pacífica o belicosa aún no era suficientemente conocida; procedía, en consecuencia, que en su ubicación y diseño primara, como efectivamente ocurrió, un concepto estratégico militar. Punta Arenas fue construida, entonces, como un fuerte emplazado sobre la meseta que conforma el segundo nivel orográfico local, en un sitio que contaba con amplia vista

sobre la comarca, de manera de permitir tanto una fácil defensa en caso de ataque, como ofrecer para el poblado un avistamiento desde larga distancia.

Mardones, como soldado que era, hizo despejar el terreno plano de la meseta, dejándolo libre de árboles y troncos hasta donde se pudo, en un espacio de algo menos de doscientos metros de norte a sur, por poco más de cien metros de oriente a poniente, vale decir, una superficie a dos hectáreas. De este espacio eligió como punto para emplazar el cuartel el ángulo de la meseta que mira hacia el norte, justo enfrente del río. Desde allí, en terreno firme y ligeramente elevado se dominaba el puerto al sudeste y la vasta llanura del norte, vistas de importancia por cuanto permitían vigilar tanto el acceso marítimo como la aproximación terrestre por la pampa.

Al frente del cuartel y separada por una decena de metros, el gobernador hizo levantar una construcción que le serviría de residencia y despacho; este espacio libre entre las dos construcciones conformó el comienzo de una calle que sirvió de eje para alinear, sobre su prolongación, otras edificaciones, que fueron la capilla y casa del capellán, cuya tablazón fue costeadada de su propio peculio para ahorrarle con tal generoso gesto un gasto adicional al Estado. Además, el almacén para víveres, un largo edificio que serviría de hospital, la casa del capataz del ganado y el galpón que servía de aserradero. Sobre la misma calle se levantaron también otras construcciones que quedaron en esqueleto durante mucho tiempo. Este plan precario, primer barrunto de ordenamiento, hizo de esta vía, que ni siquiera era recta pues comenzaba en ligera curva para enderezarse después rumbo al sur, el eje del primer trazado urbano. A dicha calle se le bautizó con el nombre de *María Isabel*, en recuerdo de la fragata española capturada en la acción naval de Talcahuano por el almirante Manuel Blanco Encalada en 1818 y que después se cubriría de gloria con el nombre de *O'Higgins* en acciones navales bajo el mando superior de lord Thomas A. Cochrane. Una vereda techada, con columnas y baranda, destinada a proteger a los peatones, seguía el frente de todos los edificios.

En el término final de la calle y hacia el oeste se dejó un gran eriazó, que después se llamaría pomposamente *Plaza de la Esmeralda*, nombre también con reminiscencias marinerías, espacio que se enmarcó con el galpón en que alojaban los confinados, por el lado sur, con el ala correspondiente del edificio del hospital hacia el septentrión y con el almacén de víveres ya mencionado hacia el este. Además de las casas ya individualizadas se levantaron veintitrés ranchos de paja ubicados en su mayoría al poniente del cuartel, hacia el cerro. Todas estas construcciones fueron parcialmente rodeadas por una empalizada de troncos, a manera de muralla defensiva. Tenía la misma 170 varas de largo, correspondiendo 53 a la sección del frente norte, donde se emplazó la batería de cañones para la defensa del poblado, y el resto, haciendo ángulo con la anterior por el costado oriente.

Delante y detrás del recinto edificado como en los espacios libres entre las casas, se labraron terrenos para las siembras y se establecieron corrales para los animales.

Esta es la somera descripción de lo que era el establecimiento de Punta de Arena al finalizar el año 1849, punto donde entonces habitaban ya 139 habitantes entre funcionarios, soldados, destinados y sus respectivos familiares.

Mientras del modo visto había ido cobrando forma y aspecto la nueva sede colonial, Mardones nada había informado sobre ello, tal vez para evitarse una censura a su

proceder, o, lo que habría sido peor, una orden de suspensión de los trabajos. Por esta razón fue extremadamente cauto para participar sobre lo realizado, reservándose información y dando el carácter de obra futura a lo que ya era cosa hecha y muy adelantada.

Pero, no obstante sus recelos, la acogida superior fue favorable. Así ha de entenderse lo que en parte le había expresado el ministro de Guerra y Marina, Pedro Nolasco Vial, por oficio de 8 de febrero de 1849, al indicarle que los trabajos emprendidos “y los que piensa emprender en Punta Arena son de la aprobación del gobierno, lo mismo que sería cualquier otro que tuviera por objeto la mejoría de la suerte de los colonos, i dar actividad i desarrollo a un establecimiento tan interesante”¹⁵.

Para ello se le había instruido que informase puntualmente sobre la situación en que se encontraba la colonia (Fuerte Bulnes); si podría bastarse a sí misma, con prescindencia de los recursos del Estado, y la época en que tal circunstancia podría darse, y, “por fin, si hai otro lugar que por su mayor feracidad se prestase más a los trabajos agrícolas i de pastoreo, i al cual fuese conveniente trasladar la colonia; que inconveniente habría para ello, i que suma sería necesario anticipar para hacer esta traslación”¹⁶.

A modo de digresión viene al caso explicar el porqué de la intervención de dicho alto funcionario en los asuntos coloniales. Pues, porque al organizarse por ley de 30 de agosto de 1848 el territorio marítimo de la República, había parecido conveniente transferir la dependencia de la colonia austral al departamento ministerial de Guerra y Marina. Es del caso señalar que la delimitación entre las gobernaciones marítimas de Chiloé y Magallanes quedó fijada por “el paralelo de la estremidad meridional de la península de Tres Montes” (47° S), con lo que, una vez más, se reconocía la tradicional separación entre la región de Los Chonos y la Magallania. De esa manera y por tal razón llegó a término la relación de dependencia con la intendencia de Chiloé, que, no obstante todas las dificultades y carencias, había servido como nodriza administrativa para afirmar los primeros e inseguros pasos del esfuerzo colonizador meridional.

Respondiendo al requerimiento informativo, el gobernador dirigió al ministro el oficio de 21 de marzo, precedentemente mencionado, proporcionando una relación pormenorizada sobre la ubicación y desventajas naturales del emplazamiento colonial en la punta de Santa Ana, haciendo notar lo favorable que para el traslado se presentaba la comarca del río del Carbón.

“[...] desde la colonia [Fuerte Bulnes] hasta el Cabo Negro, Punta Arenas o Río del Carbón es el punto llamado para establecer la colonia; esta opinión la he formado después de prolijos i detenidos reconocimientos de otros puntos”, había reafirmado una vez más el mandatario¹⁷.

Francamente, no se acaba de entender a Mardones, pues por una parte escribe dando a entender que hará el traslado y, en otra, relata lo que ya ha hecho en tal materia. ¿Por qué esa ambigüedad? ¿Era una forma deliberada o involuntaria de informar? Por eso, sorprende su proceder en este respecto, si el Supremo Gobierno habría de darle de cualquier modo el asentimiento, como ya se lo había adelantado el ministro Vial.

No obstante la ambigüedad del extenso informe, el alto destinatario tenía en su contenido diversas referencias como para entender que Mardones había realizado el

traslado colonial. Desde luego, el lugar desde donde se le había expendido el oficio era Punta Arenas, detalle que no podía pasarse por alto. En seguida, la existencia de decidoras frases como “si se quiere activar la traslación de la colonia”, para justificar la necesidad de carpinteros y aserradores; o bien, la de encontrarse “imposibilitado para continuar los importantes trabajos que he emprendido”, de no emplear parte de la guarnición para la ejecución de los mismos. Todo daba a entender que el traslado era una realidad. Así las circunstancias, el gobierno hubo de rendirse a la evidencia y sancionar favorablemente, de hecho, lo que en igual carácter se había ejecutado.

Puede afirmarse, por consecuencia, que definitivamente Punta Arenas tuvo un nacimiento factual, lo que explicaría como deliberada la falta de ceremonia fundacional.

Meses después, en noviembre, una nueva comunicación ministerial requería el envío de “un plano que comprenda la nueva población, fuerte i puerto de ella”¹⁸; una descripción puntual del establecimiento, de sus habitantes y recursos de todo orden. Al propio tiempo se le instruía a Mardones acerca de cómo proceder en cuanto a la ocupación y trabajos de la gente, y sobre diversos otros menesteres administrativos y de buen gobierno. Con tales disposiciones y prevenciones, el departamento de Guerra y Marina ponía de manifiesto el gran interés que el gobierno tenía en el afianzamiento de la colonia de Magallanes, en su nueva ubicación, como en su seguridad y adelanto.

5. La vida común en los primeros tiempos de Punta Arenas

Una vez concluido en sus aspectos más importantes el grande, laborioso y excepcional esfuerzo que fue la fundación del nuevo poblado, con sus diversas faenas de desmonte y habilitación de sitios, de construcción y demás, y todavía desde antes, la actividad cotidiana en la surgiente Punta Arenas comenzó a adquirir un ritmo más tranquilo y rutinario.

El cambio de lugar, al revés de lo que pudiera creerse, no trajo alteración en la norma de vida ya establecida en el fuerte Bulnes. Ha de tenerse presente que Punta Arenas era, por lamentable destino, más que colonia un establecimiento penal sujeto a un régimen militar, sujeción que no daba lugar a exclusiones, pues, desde el gobernador al último relegado, todos tenían una razón de dependencia del Estado, bien como funcionarios o empleados, bien como soldados o confinados.

El traslado, en cambio hubo de brindar mayor holgura espacial y una mejor disposición ambiental, con lo que se dieron circunstancias propicias para hacer más grata la vida. Ello tanto porque el lugar, al contrario de lo que sucedía en la punta de Santa Ana, carecía de lindes que constriñeran psicológicamente a los habitantes, cuanto porque muy luego éstos pudieron apreciar la diferencia notoria del “temperamento”. Además, porque las edificaciones se hicieron más espaciaosas, guardando prudente distancia unas de otras, para mayor comodidad de quienes alojasen en ellas.

Los confinados solteros habitaban en un galpón grande y los casados en otro de igual tamaño, aunque compartimentado, por razón de la necesaria privacidad

conyugal o familiar y, también, en casas separadas -simples ranchos en su mayoría-, privilegio reservado sin duda para aquellos de mejor conducta.

La tropa militar ocupaba el cuartel, en lo que se refería al personal soltero, pues el casado vivía en forma separada, aunque siendo probable que durante los primeros tiempos dos o más matrimonios ocupasen la misma vivienda. Condiciones semejantes debían tener los contados artesanos del establecimiento. Los funcionarios que conformaban la "plana mayor" de la colonia disponían, naturalmente, de las mejores comodidades que podían darse en el remoto lugar, de acuerdo con la correspondiente autoridad, responsabilidad o rango.

Todos, unos y otros, eran racionados por el Estado, lo que significaba que recibieran sin cargo determinados artículos para su abrigo, calefacción y alimentación, pudiendo ésta mejorarse con productos de crianza y chacra.

Los habitantes libres desarrollaban diariamente sus labores propias, cada cual dedicado a lo suyo, lo que en el caso de los soldados comprendía el servicio normal de vigilancia para la seguridad del establecimiento y el particular de la custodia de los confinados. Excepcionalmente debían realizar misiones hacia las pampas del norte del cabo Negro, en busca de los penados que solían fugarse o de algún camarada que desertaba, circunstancia que pasó a ser de ordinaria frecuencia.

En cuanto al régimen de vida de los confinados, quienes constituían el grueso de la población, cedamos la palabra al propio gobernador, a fin de que él mismo nos ilustre sobre el particular:

"Por la mañana a la hora de costumbre, que es a la una o una i media después de la diana, salen al trabajo, por un toque de corneta; por otro almuerzan, toman su aguardiente i vuelven al trabajo; igual modo para comer. Después de concluido el trabajo que es siempre una hora ántes de ponerse el sol, en verano tienen holganza hasta la retreta, hora en que se les pasa lista por un mayordomo o capataz, pone la llave al galpon, la entrega al cuartelero i dá parte al subdelegado de lo que ocurre. En invierno es hasta el sol dentro la retirada del trabajo; este no tiene lugar hasta en los días de lluvias o nieves. Ni casados ni solteros tienen otra custodia que la de sus capataces o mayordomos, en cualquier parte que se encuentren empleados, a escepción del malvado que se maneja mal, que por sus repetidas fugas ha obligado a este gobierno a tenerlo en captura; que por ningún otro delito se tiene a nadie preso, porque el que delinque en algo, pronto se castiga i pone en libertad.

Todo soltero come en comunidad de rancho, donde quiera que esté, el casado con su familia, unos i otros en plena libertad"¹⁹.

Está visto que la principal fuerza de trabajo la proporcionaba el contingente de relegados. A éstos se los destinaba a los más variados menesteres. Desde luego, estaban los que se ocupaban del cuidado del ganado: vaqueros, chancheros y cabreros²⁰; también los hacheros y aserradores, pesados oficios que eran tan indispensables para la marcha del establecimiento; además los carboneros, que valle fluvial adentro extraían penosamente el mineral para las necesidades domésticas o de trueque, y los carreteros, que se encargaban de transportar los productos que aquéllos preparaban y éstos acopiaban.

Había asimismo otras ocupaciones especiales: cocineros, sirvientes, cuarteleros, aguadores, leñateros (repartidores de leña combustible); enfermeros y carpinteros.

Quien no tenía habilidad particular o no era capaz de especializarse en un oficio determinado, estaba destinado a trabajar como peón para todo servicio. Los soldados no quedaban liberados de estos trabajos. Fue y sería cosa habitual que, además de sus tareas propias, debieran ocuparse en faenas como tala de árboles y el aserrado de vigas, obligación que mucho los molestaba y que contribuía a hacer más pesado el servicio.

Pero, para unos y otros, había de cuando en cuando jornadas de holganza general, lo que solía darse con ocasión de los festivos. Entonces, la vida de relación se intensificaba en el interior del recinto poblado, e incluso podía trasladarse a los alrededores de la colonia, lo que contribuía al conocimiento de su entorno natural. Había quienes se internaban hacia el interior por el valle del río, quienes lo hacían por la pampa o los bosques y quienes recorriendo la orilla del mar. Unos cazando, otros pescando, unos terceros quizá por simple agrado, de cualquier modo disfrutaban a la manera de una vacación, además de familiarizarse con aquella naturaleza comarcal que aparecía menos hosca según se la iba conociendo.

La rutina habitual en el cotidiano vivir de aquel distante tiempo colonial de Punta Arenas era alterada por las dos circunstancias que siempre constituían novedad: la llegada de los indios patagones y la recalada de un barco en la rada.

Varias veces durante el año los indígenas solían llegar a la colonia. Levantaban su toldería frente al fuerte, allende el río del Carbón, en los terrenos abiertos que allí había. Su presencia, generalmente numerosa, pacífica, colorida y bulliciosa, por la enorme cantidad de perros que poseían los tehuelches, era causa más que suficiente como para provocar conmoción en la población colonial.

La llegada de los tehuelches daba ocasión para practicar el cambalache de sus productos, como mantas, pieles y plumas -que comenzaron a ser cada vez más apreciados-, y también carne de guanaco y caballos, por tabaco, yerba mate, chucherías y baratijas, y, a escondidas de la vista del gobernador o alguna otra autoridad, por licor o armas y municiones, cuando se tenía a mano esos artículos.

Este intercambio, además de ser animador de la vida colonial, tuvo temprano sentido económico, y como tal hubo de servir para realizar a su tiempo el comercio de venta o de trueque con las tripulaciones de las naves que muy de tarde solían tocar en el puerto de Punta Arenas.

Por ello, fue preocupación de Mardones que la bandera nacional estuviese enarbolada en un alto mástil, de modo que, al ser visible desde la distancia, permitiera, como en efecto lo permitía, llamar la atención de los navegantes hacia el pequeño poblado de la punta Arenosa.

El gobernador esperaba con ansias el arribo de embarcaciones, pues, fuera de la posibilidad inmediata de trato y relación con su capitán y oficiales, se ofrecía la oportunidad de adquirir muchos artículos, de los que por lo común carecía la colonia. Pero, cuántas veces pudo quedar contrariado, al advertir que las naves pasaban de largo, como fue práctica de normal ocurrencia por aquella primera época.

En efecto, de acuerdo con la cuenta llevada por el mandatario, entre abril de 1849 y diciembre de 1850 fondearon en Punta Arenas sólo 16 barcos, entre vapores y veleros, de los 149 que fueron avistados²¹. Durante muchos años lo usual fue que, en promedio, solamente recalara en Punta Arenas uno de cada tres barcos que navegaran

sus aguas alledañas.

Fondeada la nave y una vez en tierra el oficial que bajaba para establecer la relación, el propio gobernador, acompañado casi siempre por el jefe de la tropa y el capellán, y también por el secretario, Santiago Dunne, que solía oficiar de intérprete cuando era menester, daba la bienvenida a los arribados y ponía a disposición de los mismos los servicios de la colonia.

Estos, siguiendo la tradición establecida desde la fundación del fuerte Bulnes, podían consistir en el suministro de leña combustible y agua, elementos siempre necesarios para las naves de entonces; también carne fresca, leche y hortalizas, cuando las había, y, raramente, carbón. Se establecía de tal manera el comercio oficial, que habitualmente era de trueque, pues se pagaba por parte de los arribados con clavos, artículo de permanente necesidad, herramientas y otros objetos.

Lo de "oficial" va porque, y con la debida autorización gubernativa, se desarrollaba casi en simultaneidad el comercio popular, en que se ofrecía en venta a los navegantes las pieles y plumas de procedencia indígena, o también en trueque por las más variadas mercaderías que podían llevarse a bordo, lo que incluía el cotizado ron marinerero.

Debió ser cosa frecuente que el gobernador Mardones dispensara algunas atenciones a sus visitantes. Y lo hacía con dignidad y señorío, no obstante la exigüidad de sus recursos, carencia que se suplía con gentil cordialidad, según lo recordarían algunos viajeros.

Lo descrito, con ligeras variantes, hubo de conformar el estereotipo de lo que acontecía entonces y proseguiría ocurriendo por años, en oportunidad de cada arribo de una nave a Punta Arenas, suceso ciertamente apreciado en forma unánime por su población.

Es que, más allá de la novedad que de suyo significaba la llegada de una embarcación, siempre tal circunstancia ofrecía la oportunidad de proveerse de aquellos artículos o mercaderías de los que la colonia solía estar necesitada. Por tanto, algunas de esas recaladas fueron tenidas por providenciales, mereciendo especial consignación en los informes gubernativos, tal como aconteciera con los casos de los vapores norteamericanos *West Point* e *Istmus*, arribados durante enero y febrero de 1850, respectivamente.

El abastecimiento oficial de la colonia, vale reiterarlo, era irregular y habitualmente tardío, amén de escaso. Por esa razón se padecían privaciones que mortificaban a los habitantes y provocaban el desaliento de muchos, cuanto más el de quienes debían permanecer por fuerza en tan remoto y aislado paraje, como eran los relegados. Preocupado y conmovido por algunas necesidades y consiguientes sufrimientos, Mardones consignaría en julio de 1850 que "muchos de ellos [estaban] con los pies quemados por el hielo por falta de calzado"²².

Las carencias eran múltiples por entonces y tanto pudieron ser de herramientas como de "vicios", sin dejar de lado las provisiones y otros abastos varios.

"Desde enero que no se conoce en esta un pedazo de papel de pitar y dos colecciones de periódicos que tuvo la bondad de mandar el Sor. Comandante Jeneral de Marina y algunos libros que ha destruído el Señor Capellán Pasolini ha estado supliendo esa falta"²³, informaría el gobernador en agosto del mismo año. Y tiempo después añadiría quejoso: "Ha más de dos años, si no me equivoco a que estos

hombres no tienen un cigarro ni un pedazo de jabón"²⁴, al reclamar en marzo de 1851 el envío de distintos artículos, en especial hachas y sierras, pues el trabajo incesante de dos años había gastado e inutilizado esas herramientas. No quedaban entonces molejones y las limas se cuidaban como un tesoro.

Puede advertirse de todo esto que la abundancia no acunó la infancia de Punta Arenas y que más bien la pobreza impuso sobre ella un temprano sello. Fueron aquellos, tiempos de dura prueba anímica para sus forzados habitantes, quienes no siempre soportaban de buen grado la situación. Así tiene suficiente explicación la ocurrencia de periódicas fugas hacia las pampas del norte por parte de algunos relegados, que eran los que por su propia condición debían soportar con más intensidad el rigor del régimen de vida vigente en el establecimiento.

Quizá por ello y por lo aislado y distante del lugar, fue que ninguno, fuera soldado saliente de la milicia o confinado con su pena cumplida, quisiera quedarse como colono en Punta Arenas.

"No envío la lista de los individuos casados de la guarnición, que auxiliados por el Gobierno, quieran quedarse poblando la Colonia, porque nadie ha admitido la propuesta, ni aun los destinados después de concluir sus condenas"²⁵, hubo de escribir Mardones, quizá con desaliento, respondiendo así al ministro de Guerra y Marina, quien lo había instruido en el sentido de animar a quien quisiera poblar voluntariamente, ofreciéndole tierras y facilidades para radicarse.

Pero los tiempos no estaban maduros como para que prosperase una colonización libre en aquel aislado confin de la República y del continente, ni lo estaría todavía por un par de décadas.

Dentro del plan de consolidación de la fundación y como punto importante en el adelanto colonial, la enseñanza elemental conformó una de las preocupaciones tempranas de Mardones.

La materia, naturalmente, había sido prevista por el gobierno, y en la comunicación del departamento de Guerra y Marina, ya mencionada antes, se le había comunicado que no bien estuviera concluido el edificio destinado a la escuela, procediera el gobernador a su habilitación, a fin de que la enseñanza pudiera iniciarse a cargo del capellán.

Pero, en realidad, la respuesta de la pequeña comunidad puntarenense resultó decepcionante para el esfuerzo que había significado la construcción del edificio escolar, que fue uno de los primeros en ser terminado.

Con relación a la escuela, informaría el diligente Mardones a su superior, "se serviría decirme si me he de valer de la fuerza para hacer que los padres hagan concurrir a sus hijos a este establecimiento; el año pasado se hizo una casa con este destino, se nombraron preceptores, i hasta ahora no se ha logrado conseguir una mediana asistencia"²⁶.

No consta, pero conociendo el carácter enérgico del veterano militar es posible que haya puesto en vereda a los progenitores remolones, poniendo en práctica con ellos, en cierto sentido, aquella norma de plena vigencia en la época, de que la letra con reprimenda severa entraba.

La salud fue asimismo causa de especial preocupación gubernativa.

Las condiciones climáticas cambiantes, para las cuales los habitantes no estuvieron

inicialmente preparados, unidas a una salubridad ambiental e higiene doméstica deplorables, a una alimentación inadecuada y a un insuficiente abrigo, conformaron circunstancias que por aquel tiempo debieron favorecer las enfermedades de carácter pulmonar y reumático, así como la disenteria entre las de ordinaria frecuencia. La atención de las patologías, así como el tratamiento de las heridas y contusiones propias de un trabajo rudo como era el corriente en aquellos días, y la cura de malestares más comunes bastaron para tener atareado por demás al doctor Roberto Bleakley, primer galeno que ejerció en Punta Arenas.

Buscando dar la mejor atención posible a los enfermos, de manera de procurar su restablecimiento, en el caso de algunos, o de ayudarlos a soportar sus dolencias a otros, el gobernador no economizó empeño para dotar el hospital y mantenerlo en el mejor estado. "Con más recursos se ha puesto el establecimiento en un buen pie de asistencia: al enfermo no falta nada; tiene buenos colchones, sábanas, almohadas, frascadas, capotes, gorros i mejor habitación que las que se puede proporcionar en otra parte", informaría Mardones al cabo de un año de funcionamiento del hospital²⁷.

No obstante aquellos esfuerzos y preocupación, durante ese primer año en Punta Arenas hubo de registrarse una alta mortalidad, 13 personas, lo que representaba el 10% de la población allí establecida. De ellos, diez fallecieron en los meses de invierno, entre junio y septiembre, de donde podría derivarse como causa coadyuvante el rigor propio de la estación, asociado a una insuficiente aislación que respecto de la intemperie pudieron tener las precarias viviendas, como en realidad lo eran la mayor parte de las habitaciones de la colonia.

La demografía de aquel primer año señaló un total de quince nacimientos, siendo el primero, para la historia local, el de María Magdalena Morales, ocurrido el 1º de junio de 1849.

El total de habitantes que tenía Punta Arenas a fines de 1849 era de 139 personas, según se ha indicado antes. Pero este número fue variando en la medida que adelantaba y se consolidaba la fundación, lo que permitía el traslado de más gente desde el fuerte Bulnes y la venida de nuevos pobladores desde el norte del país. Así, para febrero de 1850 se contaban ya 250 habitantes de los 378 que por entonces había en la colonia de Magallanes. El resto radicaba en su mayor parte en el fuerte Bulnes, a excepción de unos pocos que estaban establecidos en Agua Fresca.

De tal manera, y tras sostenido y ciertamente laborioso esfuerzo, fue adelantando con pausa el poblado de Punta Arenas, bajo la cautela permanente del veterano guerrero, que estuvo preocupado como ninguno por la consolidación del establecimiento, en cuyo progreso estaban puestas las esperanzas del Presidente Manuel Bulnes y de sus colaboradores inmediatos.

Corridos poco más de dos años de la fundación y cuando el progreso de la misma era visible por doquier, un siniestro estuvo a punto de arruinar todo lo realizado.

El 8 de febrero de 1851, cuando caía la tarde, fue advertido un incendio monte adentro, hacia el oeste de Punta Arenas, y, como el viento soplaba recio de ese cuadrante, se adoptaron al punto las medidas para combatir el fuego y prevenir así algún daño a las casas e instalaciones del poblado.

Se trabajó arduamente en esa faena y en plena noche pudo darse por conjurado el peligro, pero al día siguiente el viento tornó a cobrar fuerza avivándose el fuego

en algunos focos no bien apagados. Nuevamente cundió la alarma, y esta vez toda la gente disponible se empeñó en el combate contra tan seria amenaza, empleando para ello todos los recursos a mano. Así, en faena de varios días, se tuvo por controlado el incendio forestal y por alejado el inminente riesgo en que había estado la población.

Mas el día 27 nuevamente el viento patagónico volvió a hacer de las suyas, al avivar algunos puntos de fuego que todavía se mantenían. Fue tal su fuerza y la rapidez con que se extendió, que virtualmente imposibilitó todo esfuerzo por controlarlo, alcanzando a la población por varias partes.

El daño fue, por cierto, considerable. Se quemaron quince edificios de todo porte, siendo especialmente sensible la pérdida del aserradero y del galpón de los confinados, con lo que estos infelices vinieron a sufrir doble rigor. Afortunadamente fue posible salvar construcciones importantes como el almacén, la casa del gobernador, que se encontraban en los sitios más amagados, y ello porque hubo gente arriba de los techos ocupada nada más que de mantenerlos húmedos para evitar que se prendieran.

Con redoblado esfuerzo y sin demora hubo de procederse a la reconstrucción de lo destruido o a restaurar lo que había sufrido daños, de manera que el invierno no afectara con su natural rigor la situación, agravando el estado general del establecimiento.

Se trabajó entonces con dedicado ardor y con tal presteza y eficacia que, al cabo de un par de meses, pudo darse por reconstruida la mayor parte de la edificación perdida por causa del fuego.

De ese modo, para fines de abril Punta Arenas poseía los siguientes edificios: casa del gobernador, con seis piezas y un cuarto aislado para cocina; casa del capellán, hospital, con una sala grande y ocho piezas; casa del capataz de ganado, casa de un confinado, cuartel, cuadra y cocina de la tropa, un almacén de víveres, galpón para confinados solteros, con su correspondiente cuarto para cocinar, galpón del aserradero y 24 casitas o chozas que servían de habitaciones unifamiliares. Se totalizaba así un conjunto de treinta y cinco construcciones de distintos carácter y calidad, en el que se albergaban sobre trescientas personas.

Se encontraba José de los Santos Mardones en ese afanoso plan restaurador, cuando recibió la comunicación superior que le daba cuenta del término de su función y su reemplazo por Benjamín Muñoz Gamero, capitán de fragata de la Armada Nacional.

Desconocemos las razones que pudo tener en vista el Supremo Gobierno para el cambio en la titularidad de la gubernatura magallánica. Es posible, incluso, que el mismo Mardones lo hubiera solicitado. Su salud no era la mejor, pues nunca había superado las secuelas de aquel remojón y enfriamiento consiguiente que había tenido durante el transcurso de su primera expedición de reconocimiento hasta Cabo Negro, lo que le acarreó una enfermedad que lo tuvo gravemente postrado.

Como hubiera sido, llegó para el viejo soldado el tiempo de resignar el mando, al cabo de cuatro años de ejercicio eficaz y creador. Tanto que, gracias a su visión y a su decisión -sólo a ellas-, debía atribuirse la permanencia del establecimiento colonial de Chile en tierras del meridión americano. La nación debía, pues, estar reconocida para con este meritorio veterano, improvisado en gobernante. La supervivencia de su acariciada fundación, Punta Arenas, con su asombroso desarrollo ulterior, habría de constituir para la posteridad el mejor y más permanente homenaje en su ilustre memoria.

Además de visionario y ejecutor, había sido un gobernante enérgico y probo, liberal y comulso, que había conducido con celo paternal su reducida ínsula, dejando de sí un grato recuerdo.

Temporalmente retirado del campo administrativo, un año después el Presidente Manuel Montt lo llamaría para gobernar el nortino departamento de Ovalle, cargo que, sin embargo de su voluntad de servicio, debió resignar al poco tiempo. Falleció en 1865, habiendo alcanzado en su vejez el grado de coronel de ejército, merecido ascenso que de algún modo significó una retribución justiciera para una vida consagrada al servicio de su patria y de la libertad americana.

Su sucesor era un hombre de ilustre ascendencia y notable merecimiento personal. Benjamín Muñoz Gamero había nacido el 31 de marzo de 1817, en la ciudad de Mendoza, hasta donde habían emigrado sus padres por su condición de patriotas fervorosos cuando se produjo el derrumbe de la Patria Vieja. Estos eran el coronel de milicias Manuel Muñoz Urzúa, de figuración pública durante aquel período, y doña Tomasa Alonso Gamero y Toro, distinguida dama santiaguina, nieta de don Mateo de Toro y Zambrano, conde de la Conquista y Presidente de la Primera Junta Nacional de Gobierno.

A esa prosapia, Muñoz Gamero añadía sus propios méritos. Oficial distinguido de marina, había hecho una carrera rápida y encomiable en las filas de la Armada de Chile, y cumplido además, por razón de sus cualidades, relevantes comisiones de responsabilidad que le fueran encomendadas por el gobierno nacional.

Fuera de toda duda, parecía tratarse de una elección acertada para la sucesión del fundador de Punta Arenas. Aunque no se advirtiera, había cierta coherencia en el reemplazo de un soldado viejo y experimentado, por un marino joven, inteligente y profesionalmente capacitado. La energía ejecutora del primero había de ceder paso, en una fundación ya consolidada, a las miras elevadas con las que el segundo imaginaba impulsar el fomento y adelanto de la colonia, sobre bases seriamente estudiadas, como eran las de edificar su progresista evolución del porvenir a través del ancho camino del mar vinculante.

Por esto, se reitera, su nombramiento parecía un hecho auspicioso, sólo que quienes habían dispuesto el cambio no contaban con la jugada que habría de hacer el destino a la vuelta de unos meses, en cuyas lamentables circunstancias habría de echarse de menos la veteranía probada del antiguo mandatario.

Antes que Mardones, en agosto del año 1850, se había marchado quieta y calladamente de Punta Arenas fray Domingo Pasolini, hombre meritisimo por demás. A su colaboración muy eficaz se había debido, en medida difícil de ponderar, el éxito que había alcanzado la empresa traslatia de Mardones y la inmediata consolidación de la fundación. Y todo ello sin el menor desmedro de su actividad apostólica, que ejerció con abnegada dedicación, y que extendió a los indígenas tehuelches, a quienes con toda razón consideró parte escogida de su grey. En su terreno privativo el buen fraile había desarrollado una admirable tarea dulcificadora de las rudas costumbres de esa comunidad tan singular como era la del inicio de Punta Arenas.

Sus sucesores en la capellanía colonial fueron fray Andrés Mariani, quien falleció a los pocos meses de asumir, y un santo varón, el padre Gregorio Acuña, cuyo sino quedaría triste y trágicamente ligado al del nuevo gobernador.

Muñoz Gamero venía animado del mejor propósito. Como oficial de penetrante inteligencia, había comprendido -aun antes de asumir el cargo- que el desarrollo futuro de la colonia de Magallanes estaba asociado íntimamente con el mar. Más allá de la obligada relación que con este elemento imponían la lejanía y aislamiento en que se encontraba. Consideró así que era de impostergable conveniencia el que se la dotara de un buque que la librara de la dependencia de Valparaíso, entregándole una posibilidad cierta de movilidad en provecho del adelanto colonizador. Tal es así que planeaba emplear la nave en faenas de auxilio marítimo, de remolque de veleros y de intercambio comercial con las islas Malvinas, amén de asegurar una oportuna vinculación con Chiloé y el litoral central del país, para los efectos de un adecuado abastecimiento.

Estas consideraciones y proyectos habían sido puestos en conocimiento del propio Presidente Bulnes, al tiempo de ofrecérsele el cargo, y reiterados al Supremo Gobierno al cabo de mes y medio de permanencia en Punta Arenas. En la oportunidad el novel mandatario recordó, de paso, la promesa que se le había hecho por Bulnes de enviarle el vapor *Maule* a objeto de que pudiera llevar adelante sus planes.

Entre tanto aguardaba la pertinente resolución superior, Muñoz Gamero se ocupó en la prosecución de la tarea constructiva que le legara su antecesor, a fin de dejar al establecimiento en las mejores condiciones posibles de habitabilidad y comodidad. Frutos de su interés fueron entonces la ampliación de su residencia, las labores de desmonte y limpieza de terreno para la habilitación de nuevos corrales y la extensión del sembradío, y, por fin, la ampliación del cementerio con el propósito de permitir la sepultación de los no bautizados y de los gentiles. Toda esta actividad se desarrolló a pesar de la estación poco propicia, como era la invernal, pues se requería ganar tiempo para concentrar el esfuerzo colectivo en otros planes de fomento que se iniciarían durante la próxima primavera.

Así, con tan auspicioso comienzo del nuevo mandato gubernativo, la población de la joven Punta Arenas pasó a celebrar con sencilla alegría las festividades patrias de 1851. Si mucho se había trabajado, era justo por demás dar lugar a una legítima holganza, para conmemorar en debida forma la efeméride nacional.

Por cierto, se hizo como correspondía a una celebración que la tradición de décadas había consagrado como una fiesta de auténtica expansión popular. La programación de rigor se inició con los números oficiales, Te Deum y desfile militar, pero luego fue seguida con carreras ecuestres y pedestres (de ensacados), con juegos de destreza y picardía, y culminada con representación de títeres y baile, todo ello por dos días seguidos, con algazara y general contentamiento.

Qué lejos se estaba de pensar, en aquellos momentos de jolgorio, que sólo dos meses después esa festiva convivencia se tornaría en orgía de sangre y violencia por obra de una vesánica inspiración.

La población de la colonia superaba entonces los cuatro centenares de almas. Para fines de octubre de 1851, contándose inclusive los 29 confinados que traería la barca *Tres Amigos*, alcanzaría exactamente a 436 personas. Según la división hecha para fines administrativos y comprendiendo en su caso a los correspondientes grupos familiares, la plana mayor estaba formada por 38 individuos, la guarnición militar (Artillería e Infantería Cívica), por 144 individuos; los confinados casados sumaban 123

y los confinados solteros, 125; los voluntarios eran 6 individuos. De este contingente, 254 eran varones adultos, 93 mujeres y 89 niños de uno y otro sexo²⁸.

6. El motín de Cambiazo

Incomprensiblemente, haciendo tabla rasa de su declarado propósito de impulsar la colonización del territorio de Magallanes, el gobierno del Presidente Bulnes había iniciado, ya antes de 1847, el envío de destinados, esto es de reos castigados con la pena de relegación, para purgar delitos comunes o militares, penalidad que más tarde se hizo extensiva a los delitos de carácter político.

Nada había más contrario y más atentatorio para el mejor éxito del superior objetivo propuesto, que poblar tan remoto destino como era la colonia magallánica con la resaca social formada por la delincuencia.

No se requería de gran perspicacia para advertir que la concentración de tantos malos elementos: delincuentes de toda laya, militares dados de baja por su participación en la asonada revolucionaria encabezada por el general José María de la Cruz -candidato derrotado en las recientes elecciones presidenciales-, y los elementos indeseables y réprobos que formaban en la guarnición colonial, conformaba un verdadero polvorín, al cual bastaba con acercar una mecha para que explotara con consecuencias imprevisibles.

Así por cierto lo había advertido Muñoz Gamero, haciendo ver al gobierno el riesgo extremadamente serio que se corría, si no se enmendaba la desatinada política seguida hasta entonces.

"No cumpliría con mi deber Señor, -escribió el gobernador con angustiada preocupación-, si dejase de hacer presente a V.S. lo sumamente perjudicial que es la remisión a este punto de hombres manchados con los crímenes más atroces, como son, no sólo varios de los que han venido ahora, sino muchos de los que de antemano existían. Los asesinos y ladrones, no son a mi juicio la clase de personas que deben componer la población de un lugar en donde, más que en ningún otro, debería consultarse la moralidad de sus habitantes, y sin duda que la existencia de semejantes individuos en Magallanes, no es el resorte más favorable que podía haberse tocado para atraer a los buques extranjeros a preferir el paso del Estrecho al Cabo de Hornos. Por otra parte, la libertad de que por necesidad gozan aquí los confinados, pone en contacto inmediato a los perversos con los de buenas costumbres, y es muy fácil de suponer la influencia que por esta causa ejercerán aquellos sobre éstos. Ni tampoco desearían permanecer en un punto habitado por bandidos, las personas que pudieran separarse de él, y desde que esto sucediese, fácilmente comprenderá V.S. que las intenciones del Supremo Gobierno no podrían llevarse adelante.

Por las razones expuestas, no se le ocultará a V.S., cuán necesario es que en lo sucesivo no se envíen aquí hombres de esa clase, y que sería de la mayor conveniencia el retirar los que ya se han mandado"²⁹.

Pero tan justificada prevención sería tardía, pues para entonces ya se fraguaba en la mente criminal la venganza que serviría de origen al suceso que habría de

producirse en un par de semanas, ocasionando la ruina del establecimiento colonial de Chile en el estrecho de Magallanes.

Integraba la oficialidad de la brigada de artillería que cubría la guarnición de la colonia el teniente Miguel José Cambiazo, sujeto torvo, cuyos antecedentes personales y militares aconsejaban tenerlo bajo permanente vigilancia. En un acto de intemperancia, había faltado, de manera grave, el respeto debido a su jefe, capitán José Gabriel Salas, razón por la que había sido puesto bajo arresto -no obstante lo cual pudo disponer de una increíble libertad de movimiento-, al tiempo que se le iniciaba el correspondiente sumario. Fue ese quizá el primer error que cometería Muñoz Gamero en el manejo de la situación que tendría por protagonista al indigno individuo, al no proceder de inmediato con la severidad debida para el caso y el ambiente en tan distante guarnición. En vez, optó por un procedimiento benigno y contemporizador, creyendo con ello, ingenuamente, poder ganarse la voluntad de quien era un canalla redomado, que con diabólica habilidad y más sicología haría su propio juego, envolviendo finalmente al inexperimentado mandatario, haciéndole creer en una enmienda de conducta que nunca fue tal.

Cambiazo, de cualquier modo, se sintió humillado por aquel ligero castigo y, cegado por el rencor que sentía por su superior, sediento de venganza como llegó a estar, comenzó a fraguar el plan del que habría de derivar la sublevación. Participó asimismo su siniestra intención a otros prisioneros, entre ellos los siete ex-sargentos del batallón Valdivia, elementos de mala calaña, concertándose con ellos para la realización del levantamiento.

El motín se inició a la medianoche del 21 de noviembre, con el disparo de un cañón que sirvió para convocar a los conjurados, que eran muchos entre la tropa y los destinados.

Cambiazo, que hizo gala de habilidad y una severa energía, y de gran dominio de la gente, se adueñó del establecimiento virtualmente sin disparar un tiro. Para ello hizo apresar a los que estimaba como más peligrosos para sus planes, el odiado capitán Salas desde luego, dejando libre al gobernador, quien no reaccionó con la entereza y prontitud que cabía esperar en esas circunstancias, contentándose apenas con reunirse con algunas personas que le permanecieron adictas. Inclusive intentó parlamentar con Cambiazo, sin éxito naturalmente, para poder salir de Punta Arenas y marchar hacia la desembocadura del río Gallegos.

Entre tanto el jefe de la sublevación, dominado por una actividad febril, asumió por sí y ante sus obsecuentes secuaces el mando colonial, instituyendo para el efecto el "Gobierno Provisorio de Magallanes". Simultáneamente, y para que el rango fuese condigno con la jerarquía que se atribuía, se autoascendió a general de brigada, y distribuyó con generosidad otros ascensos y destinaciones entre sus fieles. Reorganizó además la fuerza armada, creando cuatro unidades, dos de infantería, una de artillería y otra de caballería, y, por fin, en lo que evidenciaba ya su insanía, dispuso la creación de una nueva bandera en reemplazo del pabellón tricolor nacional, de color rojo y ornada con una calavera y dos tibias cruzadas, en color blanco, bajo la cual campeaba la leyenda fatídica *Conmigo no hay cuartel*. Más tarde la tropa amotinada juraría la nueva enseña y, asimismo, obediencia a su caudillo.

Todo ello no habría pasado de estúpida teatralidad, de no haber sido agravado,

al día siguiente, por un hecho de sangre: el fusilamiento de uno de los amotinados, por una nimiedad. Este acto hubo de dar la tónica de criminalidad que asumiría el movimiento desde aquel momento.

Y así, en efecto, en demencial seguidilla fueron fusiladas o asesinadas en forma bárbara numerosas víctimas inocentes, entre las cuales las más connotadas fueron el desdichado gobernador Muñoz Gamero y el capellán fray Gregorio Acuña. Aun cayeron bajo las balas homicidas de los revoltosos algunos extranjeros que venían en dos naves, una inglesa y otra norteamericana, que casualmente fondearon en la rada de Punta Arenas, y hasta unos infelices indígenas patagones que tuvieron la mala ocurrencia de acercarse al poblado.

La conmiseración que despierta la triste suerte del gobernador no puede eximirlo ante la historia de la responsabilidad de haberse dejado arrebatar el mando sin luchar, dejando librados a la población y al establecimiento entero a los instintos bestiales de Cambiazo.

En tiempos de normalidad y bajo distintas circunstancias, Benjamín Muñoz Gamero habría pasado a la posteridad como un mandatario eficiente y progresista como el que más, conocidos como eran sus propósitos y su capacidad. En los tiempos anormales en que hubo de desempeñarse, en cambio, resultó ser un funcionario irresoluto y timorato, que defeccionó tristemente, contribuyendo de esa manera a la ruina de la colonia confiada a su gobierno, rematando su infortunio al entregarse voluntariamente al jefe de la pandilla de bárbaros.

A tanto asesinato siguió el latrocinio sobre el tesoro público y otros bienes del Estado y de particulares, y sobre una verdadera fortuna en barras de plata y oro que portaba la goleta inglesa *Elisa Cornish*, una de las embarcaciones capturadas.

Como si algo faltara para culminar esa orgía de barbarie criminal que azotó a Punta Arenas por cinco semanas, el establecimiento fue saqueado, asolado y destruido en buena parte durante su salvaje desarrollo, teniendo todo ello como razón aparente la adhesión a la causa revolucionaria del general José María de la Cruz, derrotado en los comicios electorales de 1851 para la elección de un nuevo presidente de la República.

Temeroso Cambiazo del próximo arribo de alguna nave de guerra chilena o extranjera, que mediante el uso de la fuerza viniese a desbaratar sus propósitos, determinó el despoblamiento de Punta Arenas, con la excusa, igualmente aparente, de formar una fuerza expedicionaria que se dirigiría hacia el norte del país, para unirse a las tropas de Cruz. Sin embargo, lo que en verdad planeaba era deshacerse de la mayor parte de la gente y huir hacia otro país con sus hombres adictos y con el fruto de su latrocinio.

De esa manera, el 2 de enero de 1852, cuatrocientas y tantas almas se hallaban a bordo de las goletas *Florida* y *Elisa Cornish*, embarcaciones que levaron anclas de mañana, aprovechando el viento propicio, poniendo rumbo hacia el sur, a la bahía de San Juan de la Posesión. El establecimiento colonial de Punta Arenas quedó así abandonado³⁰.

Dos días más tarde daba fondo en la bahía el vapor *Lima* de la Compañía Inglesa de Navegación al Pacífico, que procedía de Southampton y tenía por destino Valparaíso. Queriendo su capitán dar la oportunidad a la autoridad colonial para el despacho de

alguna correspondencia, había determinado para tal efecto una breve recalada. Al observarse ausencia de habitantes y todavía la apariencia de abandono que mostraba el poblado, se envió un bote a tierra, temiéndose alguna desgracia. Por tal razón se embarcó en el mismo el capitán de fragata Santiago Jorge Bynon, de la Armada Nacional, quien retornaba al país al cabo de una misión en Inglaterra.

Ya en la playa, fueron advertidos tres hombres, quienes, una vez interrogados, resultaron ser compañeros del gobernador Muñoz Gamero y del padre Acuña en su fallido intento de huida, y que, cuando aquél resolviera entregarse, habían preferido ocultarse en los bosques para no caer en manos de Cambiazo, imaginando el fin que les aguardaba. Por estos individuos Bynon pudo enterarse acerca del suceso y, por su intermedio, días después, las autoridades nacionales tendrían las primeras noticias de la sublevación y sus consecuencias.

Corrió luego una decena de días, hasta el 15 de enero, fecha en que retornó a la rada del deshabitado paraje la goleta *Florida*, con Cambiazo a bordo. Fue entonces cuando éste propuso a los destinados y soldados que iban en la nave entregarles algunas armas y barras de plata, siempre que quisieran bajar a tierra y reocupar el establecimiento.

El ardid, con el que el siniestro oficial buscaba deshacerse de gente que le resultaba una carga inútil y molesta, hubo de fallarle al correrse la voz de que los botes en que se embarcarían aquellos que aceptaran la proposición serían cañoneados y echados a pique, con lo que éstos habrían de correr peor suerte que los que habían sido llevados a tierra con engaño en Puerto Solano, y abandonados allí a su suerte.

Fracasado el maligno intento, la *Florida* tornó a zarpar, esta vez hacia el Atlántico.

Días después, arribaba a Punta Arenas, tras la larga y penosa marcha por el litoral de Brunswick, el grupo que integraban esos infelices, que entre hombres y mujeres sumaban 47 personas³¹. Estos encontraron su salvación en el establecimiento abandonado, donde todavía quedaban alimentos y recursos con los cuales podían subsistir por algún tiempo, hasta recibir auxilio.

Punta Arenas fue así reocupada, pero sólo por 34 individuos, pues el resto decidió proseguir la marcha hacia las pampas del norte, apropiándose para ello de parte de la caballada y de algunos vacunos que pastaban en los terrenos cercanos.

Allí se encontraba el 30 de enero ese reducido contingente, reponiéndose de tantas penurias físicas y morales, cuando se presentó a su vista una nave de buen porte que pasó a anclar en aguas de la colonia. Era el *Virago*, vapor de la armada de Su Majestad Británica, a cuyo capitán el gobierno chileno había pedido inmediata cooperación para capturar a los amotinados y restaurar el orden subvertido en el establecimiento del Estrecho. Para este cometido expreso venían a bordo el mencionado comandante Bynon y otros oficiales chilenos.

No sin sorpresa, los recién arribados pudieron observar a la distancia que la bandera nacional flameaba en el mástil del fuerte como señal del espíritu pacífico de sus moradores.

Ya en tierra, Bynon y acompañantes pudieron imponerse del estado en que había quedado el poblado al cabo de los azares sufridos, el motín, en primer término, y luego el paso no menos asolador de los tehuelches, airados como debieron estar por

las tropelías cometidas por Cambiazo en contra de algunos indígenas.

Como en aquellos momentos no era posible averiguar con certidumbre cuál de los treinta y tantos habitantes era inocente y quién había sido partícipe en los luctuosos hechos, Bynon dio la orden de embarcarlos a todos, colocándolos bajo arresto preventivo. Así Punta Arenas tornó a quedar deshabitada, amén de desolada y cubierta de ignominia por cuanto allí había sucedido en noviembre y diciembre de 1851.

El *Virago* continuó luego su viaje, dirigiéndose a la bahía de San Gregorio, pues en ese lugar se pensaba encontrar e interceptar al grupo de individuos que habían marchado hacia las pampas. No fue afortunado Bynon en ese cometido, como tampoco lo sería una partida armada desembarcada allí con ese fin, la que tras algunas batidas por el interior de la comarca acabó retornando por tierra hasta punta de Santa Ana, en donde aguardaba el vapor inglés.

Esos buscados viajeros no consiguieron adelantar gran cosa en su marcha y, habiendo quizá equivocado la ruta hacia el Gallegos, o temiendo tal vez un ataque por parte de los patagones, resolvieron finalmente retornar a Punta Arenas, en donde de cualquier manera esperaban encontrar una mayor seguridad.

Ahí los encontró, en efecto, a mediados de marzo el bergantín de guerra francés *Entreprenant*, enviado a las aguas de Magallanes por el jefe de la fuerza naval gala en el Pacífico, con el objeto de colaborar al apresamiento de los revoltosos que aún podían merodear por la colonia.

Por noticias aportadas por el comandante de otra nave francesa, el vapor *Phoque*, el gobierno pudo enterarse de la progresiva ruina de su establecimiento austral. Una nueva acometida indígena había significado la muerte de uno de los trece habitantes y el robo de los vacunos que restaban de la antigua dotación colonial, de poco más de un centenar de caballos y de gran cantidad de provisiones que habían quedado en el lugar.

Así, el estado de Punta Arenas debía ser harto deplorable al término de aquel fatídico verano 1851-52.

Sin embargo de tal situación, el jefe francés, requerido por los moradores para su embarque en el *Entreprenant*, "no consintió traerlos para que no quedara abandonada la posesión de aquel punto i la custodia del pabellón i los estimuló que eligieran entre ellos un jefe, lo que efectuaron"³².

Por esta relación es posible conocer que Punta Arenas tuvo un nuevo repoblamiento, al cabo de su abandono en los inicios de ese año 1852. Nada se sabe sobre cuánto pudo durar esta reocupación, pero no cuesta imaginar que debió ser efímera. Lo acontecido hasta entonces, en especial el pillaje indígena y la amenaza que podía representar su presencia no siempre pacífica para un grupo tan reducido, hubo de ser causa suficiente para que los diez últimos pobladores acabaran alejándose del lugar en la primera embarcación que tuvieran a mano³³. Por lo demás, la mentada custodia del pabellón chileno en ese punto hubo de ser tan poco eficaz que ni siquiera consiguió impedirse que gente de la tripulación del bergantín norteamericano *Siroc*, que recaló el 22 de abril en Punta Arenas, se llevara una de las anclas que había sobre la playa.

De esa manera, a partir de un indeterminado día del otoño de 1852, Punta Arenas quedó por entonces definitivamente deshabitada y en completo abandono.

El improbable esfuerzo de cuatro años realizado por Mardones, Pasolini y tantos otros había concluido, así parecía, en un irremediable fracaso.

El naciente gobierno del Presidente Manuel Montt hubo de recibir con gran sentimiento la noticia de todo lo acontecido, lo que en la realidad significaba un duro revés para el plan colonizador del territorio austral, en el que habían cifrado tantas esperanzas.

El sentir gubernativo hubo de quedar expresado en el editorial del diario oficial *El Araucano*, publicado no bien se conocieron los acontecimientos del sur, a los que necesariamente se vinculó con otros sucesos políticos y revolucionarios de reciente data y que habían concluido con la derrota de las fuerzas del general Cruz en la batalla de Loncomilla.

“Un nuevo atentado ha venido todavía a manchar con sangre esta época de doloroso recuerdo; atentado inaudito hasta hoy i ejemplo elocuente para lo venidero de las consecuencias de la inmoralidad elevada a sistema por el que se llamó partido político, el cual pretendiendo un triunfo imposible, dio de mano al patriotismo i a la razón para arrojarse en la carrera del crimen i del más vergonzoso oprobio.

La sublevación de Magallanes, los asesinatos, incendios i demás hechos de barbarie, que se dice haber tenido lugar, son los últimos límites a que puede conducir la degradación humana.

No es posible casi dar crédito absoluto a lo publicado por los diarios i obtenido de testigos presenciales, porque no podemos concebir la ejecución de tantos crímenes sin objeto ni necesidad alguna.

Sin embargo, la estensa nota que publicamos del Intendente de Chiloé, revela bastante el carácter del atentado cometido i lo que debía temerse de la chusma deportada allí por criminal i a quien se ha armado bajo un pretexto político. La inmoralidad sistemada ha tocado en Magallanes su última consecuencia: principió por corromper los poderes públicos, i atravesando toda la escala social, desmoralizó al obrero, introdujo la desobediencia en los colejos, corrompió una parte del ejército, i ha anegado en sangre varios puntos de la República. No alcanzamos a qué más pudiera aspirarse en el sentido de esterminio i destrucción”³⁴.

No sólo las autoridades hubieron de sentirse conmovidas por la sublevación de Cambiayo y sus consecuencias. También lo estuvo la opinión pública, a juzgar por lo que escribiera por aquel tiempo *El Mercurio* de Valparaíso. Pero este diario fue más allá del puro lamento y propugnó derechamente el abandono del ensayo colonial en tierras de Magallanes.

El 16 de enero de 1852, editorializó sobre los hechos criminales de los que recién se tenía información en el centro de la República, condenándolos con severidad, poniendo de relieve las duras condiciones en que habían vivido todos en el remoto paraje, fueran ellos presidiarios, confinados políticos, soldados o funcionarios. Y deplorando que se hubiere enviado para servir de “carcelero con el título de gobernador al joven más brillante de nuestra marina cuando habrían bastado enviar a uno de inteligencia común, fuerte para sablear i bastante desencantado de la vida para resignarse a vivir en esas rejiones olvidadas”.

Y concluía el editorial sentenciando, “la ocasión es a nuestro juicio favorable; abandónese por ahora el proyecto de colonización i espérese que el comercio i la

marina de Chile, sean bastante poderosos para llevarlo a cabo...”.

En la siguiente edición, ya con más calma, se volvía sobre el punto y se reiteraba que, mientras la República careciera de poder marítimo, sería en vano el intentar colonizar un territorio tan extremo.

“La primera dificultad que Chile tiene que vencer para colonizar Magallanes”, se argumentaba, “es la rijidez de su clima adaptable tan solo a los habitantes de la Noruega, la Laponia, Groenlandia i otros pueblos condenados a vivir en el frío de la zona glacial [...] A la rijidez del clima viene asociada la esterilidad del suelo”, se agregaba, y al parecer no encontrándose nada recomendable en aquella meridional región geográfica, se añadía: “La costa de Patagonia que es en la que fundaron las colonias, primero de Puerto Bulnes, i después de Punta Arenas, abunda de tal manera de bosques i matorrales que para levantar una choza es necesario trabajar un mes entero en nivelar el suelo i aniquilar las raíces, que retoñando vendrían a echar abajo el edificio [...] Estas dificultades del suelo, que es imposible vencer sin muchos brazos o sin el auxilio de las máquinas, se opondrán siempre a los progresos de la agricultura i por consiguiente a la prosperidad de una colonia en el Estrecho de Magallanes, sino es que se desee levantar una nueva Siberia en el seno de América del Sur”.

Luego el editorial entraba a considerar las exigencias que se planteaban para que el esfuerzo resultara exitoso y provechoso, y preguntaba si Chile contaba con los elementos para ello. Respondiéndose, insistía en que de partida se necesitaban “pobladores a propósito para aquellos climas, groenlandios, lapones o alemanes, cuando menos”; en seguida, una marina de guerra en debida forma para dotar incluso con dos vapores al servicio del Estrecho; además exigía una campaña para someter a los patagones, que podían perturbar el desarrollo de la colonia; también el establecimiento de una línea de navegación regular por el Estrecho, asegurada por la existencia de un servicio de remolque para eventualidades de vientos o corrientes contrarios, y, por fin, tiempo para que todo aquello se realizara y se crearan las condiciones favorables para el desenvolvimiento colonial, el que, por cierto, el agudo editorialista no divisaba en lontananza.

Por eso remataba afirmando: “Desengañémonos; por mucho que el patriotismo o el amor propio nos impela a hablar en el sentido de la conservación de ese presidio con nombre de colonia, la prudencia i la buena razón nos dice que por ahora no debe afanarse Chile en alargar su territorio, teniendo como tiene todavía inmensos campos que poblar, i careciendo de una marina fuerte que haga eficaz y provechosa la fundación de la colonia”³⁵.

Con agoreros semejantes, no debió ser cosa sencilla para el gobierno de Montt adoptar una decisión. Con la mayor seriedad han debido considerarse las ventajas y los inconvenientes que podrían derivarse de una resolución acerca del destino de la colonia de Magallanes, ya que ha de tenerse por seguro que debieron producirse presiones de quienes juzgaron necesaria y urgente su restauración, como de los timoratos que estimaron que el asunto debía darse por olvidado, al cabo de lo ocurrido.

De tal modo, la suerte de Punta Arenas había de pender finalmente de una decisión de trascendencia, producida en el máximo nivel gubernativo.

Mientras tanto, el invierno patagónico cubriría con sus nieves el asolado establecimiento de la punta Arenosa, en lo que muchos agoreros -de haberlo podido

contemplar- habrían de ver y tomar como una anticipada mortaja funeraria para aquella población meridional que no había alcanzado el vigor suficiente para sobrevivir.

7. Repoblación de Punta Arenas

Desechando prevenciones en contrario, el gobierno de Manuel Montt determinó lo que con sensatez correspondía hacer, esto es, repoblar Punta Arenas, pero otorgándosele de entonces en adelante el carácter de establecimiento de colonización y no el de presidio. Dentro de esta concepción, que nunca había debido abandonarse, se pensaba hacer del mismo un centro de radicación para la inmigración europea, en especial alemana, tal y como estaba ocurriendo en Valdivia y se planeaba realizar en Melipulli. Con esta medida se buscaba mejorar la reputación del territorio meridional en el Viejo Mundo, para interesar de esa manera la marcha de nuevos inmigrantes.

No obstante que, al informar de la decisión adoptada por el gobierno, *El Mercurio* anunciaba el 30 de abril que en Valparaíso se aprestaba una flotilla para zarpar próximamente para el estrecho de Magallanes, debió pasar un tiempo antes de que tal empresa se hiciera efectiva.

La razón pudo estar, conjeturamos, en la demora que hubo de tomar la elección de la persona a quien debía confiársele la responsabilidad de la restauración de la colonia y su conducción ulterior, de acuerdo con los propósitos de buen gobierno ya enunciados.

El hombre preciso para asumir tan importante encargo hubo de ser Bernardo Eunom Philippi, antiguo conocedor de aquella distante región meridional y copartípe de la acción posesoria de 1843, en cuyo transcurso había desempeñado con eficiencia diversos cometidos que habían contribuido indudablemente a su mejor realización. Cabe agregar sus notables trabajos exploratorios en la zona lacustre y fluvial del sur de Valdivia y en Llanquihue, y, todavía, los servicios prestados al país como agente de colonización ante los estados alemanes, fruto de los cuales era la inmigración germana ya en pleno desarrollo en los territorios mencionados, cuyos admirables resultados la posteridad habría de destacar en forma reiterada. En verdad, a Philippi le sobaban méritos para el cargo de gobernador de Magallanes.

Había sido en consideración a esos servicios que el Presidente Bulnes determinara, en las postrimerías de su mandato, premiar al ilustre teutón, asimilándolo al ejército con el grado de teniente coronel de ingenieros. Además se le había pedido que regresara de Alemania, teniéndose en mente la posibilidad de encomendarle la dirección del futuro establecimiento de colonización germana en Llanquihue.

Philippi retornó a Chile en abril de 1852, y una vez llegado a Santiago se presentó ante el ministro del Interior de Montt, Antonio Varas, para recibir las instrucciones que habrían de presidir su nuevo cometido público. Fue esa la oportunidad en que Varas le reprochó el hecho de contarse una cantidad de luteranos entre los inmigrantes seleccionados, circunstancia que en algunos círculos nacionales se estimaba como atentatoria contra la fe religiosa que predominaba en el país. Como consecuencia de ello, la eventual designación en Llanquihue fue dejada de lado y, en vez, se le ofreció

la gobernación de la colonia de Magallanes, oferta que el meritorio servidor consideró desdorosa.

Por tal razón, persuadido de ser víctima de intrigas, dudó en aceptar el puesto en un destino tan distante, tomándolo como una suerte de confinamiento. Pero, meditándolo mejor, concluyó por aceptar la oferta del ministro Varas. El nombramiento se hizo efectivo por decreto supremo de 15 de mayo de 1852.

Esta disposición superior designó asimismo al capitán José Gabriel Salas, también antiguo morador de Magallanes, como comandante de la fuerza militar de la colonia, que quedó conformada por dos sargentos y veintiún soldados. De igual modo se designó a Pedro Godoy Cruz en calidad de ayudante del gobernador.

Concluidos los aprestos propios de una misión repobladora y provisto de las instrucciones a las que debía sujetarse su acción gubernativa, Bernardo Philippi se embarcó en la barca nacional *Infatigable*, que zarpó de Valparaíso el 8 de junio, llevando como primer destino el puerto de Corral.

Aquí se tenía previsto contratar algunos colonos entre los inmigrantes alemanes que por aquel tiempo habían llegado a la provincia de Valdivia. Esto, tanto porque luego de lo acontecido en Magallanes no había sido cosa fácil encontrar a quienes quisieran embarcarse para poblar voluntariamente un paraje mal afamado como era Punta Arenas, cuanto porque Philippi, concordando con el pensamiento del Supremo Gobierno, pensaba formar un núcleo de colonización germana en Magallanes, convencido de que sus paisanos constituían el elemento apropiado para participar de modo activo en la restauración del establecimiento y su posterior adelanto.

No anduvo tan mal ese afán, pues consiguió reunir un grupo de 18 personas, integrado por Wilibaldo Lechler, hombre con conocimientos de farmacia, a quien se le ofreció contrato como cirujano de la colonia, su esposa y cinco hijos; Cristián Neumann, carpintero, también con esposa y una hija; Juan Federico Lincke, Carlos Winckel y Gustavo Hauser, contratados respectivamente como carpintero, aserrador y herrero. Asimismo Carlos Giessen y Enrique Kruse, marineros; Teodoro von Fuchs, agrimensor, Julio von Lotten, contratado como maestre de víveres, y Carlos Thimaeus que habría de desempeñarse como cocinero. También fue de la partida el pintor alemán Alejandro Simon, invitado por el gobernador, de quien era amigo, para hacer trabajos sobre la naturaleza y los habitantes de la Patagonia meridional.

Acrecido de esta manera el contingente repoblador³⁶, la *Infatigable* levó anclas para dirigirse a Ancud. En este puerto chilote se encontraba ya el capitán Salas, que se había adelantado para elegir los soldados que habrían de integrar el piquete militar que formaría la guarnición colonial. De igual modo se incorporaron a la expedición fray Manuel de Jesús Cárdenas, en calidad de capellán provisorio de la colonia, y algunos hombres de valía, como el sargento Timoteo Pinto, el capataz Enrique Villa, el carpintero Hilario Bustamante y el herrero Ramón Jiménez, quienes habían permanecido leales durante los sucesos del motín y cuya experiencia habría de ser provechosa, por el conocimiento que tenían del territorio.

Hallándose todo a punto, el 13 de agosto de 1852, teniendo marea favorable, la *Infatigable* zarpaba del puerto ancuditano, conduciendo a bordo un total de 79 pasajeros con destino al estrecho de Magallanes. Amén de ese contingente que abarrotaba la barca, que por lo demás era una embarcación estrecha e incómoda,

se sumaba la propia tripulación, y todavía hubo que hacer espacio para acomodar bastimentos, algunos animales domésticos y una buena provisión de madera para las necesidades de construcción y reparación. Aquel, pues, no debió ser un viaje confortable ni placentero.

La barca llevaba al mando a un oficial joven, el teniente primero de la Armada de Chile, Juan Williams Rebolledo, hijo del distinguido marino inglés que nueve años antes había tenido el honroso encargo de dirigir la expedición que tomara posesión de las tierras y aguas del meridión a nombre de la República. De ese modo le cabía en suerte al hijo compartir en cierta medida el merecimiento del progenitor, al conducir la expedición que tenía por objeto el restablecimiento de la presencia nacional en Magallanes.

Tras una navegación normal de cinco días, la *Infatigable* fondeó el 18 de agosto en la bahía de San Juan de la Posesión, y, luego de una breve recalada que permitió a Philippi apreciar el estado en que se encontraba la colonia primitiva, arribó al anochecer a la rada de Punta Arenas.

Durante el trayecto entre puerto del Hambre y la colonia se registró la única novedad del viaje, esto es, el hallazgo de un bote que enarbolaba la bandera nacional y en el que se encontraban seis hombres, es decir, todo lo que restaba de la población del antiguo establecimiento³⁷.

En este punto, corresponde ceder la palabra al gobernador Philippi, para darnos una descripción fidedigna sobre el estado en que encontró a Punta Arenas.

"[...] al amanecer del día siguiente", informó al Ministro de Guerra, "salté a tierra, encontrando la Colonia en mejor estado de lo que pensábamos, pues la mayor parte de las casas tenían sus techos y gran parte de las paredes exteriores; pero ninguna puerta, ni ventana en su lugar; en el piso las señales de haber sido habitadas por los indios con sus cabalgaduras, y por los fuegos hechos sobre ellos, quemados; sin embargo de lo dho. la destrucción hecha por los amotinados ha sido horrenda y sobre todo el aspecto del cuartel no era más que un conjunto de todo lo destruido, donde particularmente se dejaba ver que con intención han hecho pedazos hasta las estufas y otros muebles.

De los almacenes se había sacado sacos de harina y arrojado por todas partes, hasta en la playa misma que dista como dos cuadras, se encontraba toda especie de víveres, puertas y ventanas quebradas, etc."³⁸.

Era, en una apreciación inicial, un cuadro deplorable. Pero, según fueron transcurriendo los días, se advirtió que el daño era considerablemente mayor, tanto "que seis carpinteros tenían trabajo para un año a fin de reparar lo destruido"³⁹.

Superada la primera desconsoladora impresión, se acometió sin demora la habilitación de algunos edificios para alojar con alguna comodidad a los pasajeros, ahora convertidos en habitantes; descargar la madera y bastimentos, poner éstos en lugar seguro y a cubierto de cualquier deterioro; recorrer el recinto y sus alrededores buscando cuanto elemento que pudiera ser de utilidad, como rastrear algún animal doméstico que pudiese haber quedado.

Si en lo primero se anduvo bien y con presteza, en lo tocante al hallazgo de especies o animales el resultado fue misérrimo. De lo sembrado el año anterior, nada; en cuanto a provisiones, con suerte algo pudo rescatarse; pertrechos militares,

ninguno, y en cuanto a animales, aparte de un caballo y una gallina, sólo restos de bestias que los amotinados o los indios habían matado sin necesidad. Unicamente se encontraron hierros diversos en alguna cantidad.

Así la necesidad inicial hubo de ser mucha, máxime si se tiene en cuenta que parte de los víveres embarcados en Valparaíso había llegado en mal estado y que varios otros elementos ni siquiera habían sido puestos a bordo. Por eso, en la primera oportunidad Philippi pediría mercaderías y auxilios de toda clase, en especial alimentos secos, bueyes para trabajos de labranza y acarreo; tablas y tablones en la mayor cantidad posible (pues era necesario reconstruir totalmente el hospital y la capilla); útiles e instrumentos para el hospital, y medicinas, ropa de cama y otros artículos para la atención de los enfermos; cajones de vidrios, pinturas y clavos; libros, carpas, baratijas para los indios y muchos otros efectos.

No obstante tanta carencia, la voluntad de todos ayudó a suplir de cualquier modo las necesidades y se adelantó en los trabajos más apremiantes.

A las dos semanas, la renacida Punta Arenas mostraba otro aspecto, muy distinto al de aquel observado al día siguiente del arribo del gobernador. Los habitantes, en multiplicado afán habían reparado edificios y construido albergues precarios; habían puesto orden en muchos sentidos y colocado al establecimiento con algún grado de seguridad, para el caso de un ataque indígena. Así retornaba la vida civilizada y pacífica al lugar, circunstancia que bien merecía una celebración.

Por ello, el día 2 de septiembre, Philippi dispuso enarbolar el pabellón nacional por vez primera desde la llegada, cuyo flamear fue saludado con una salva mayor de la tropa, reafirmada con dos cañonazos disparados por la *Infatigable*. El acto se solemnizó con una misa para agradecer el favor dispensado por Dios a la expedición, como para impetrar el amparo divino para el porvenir. Philippi, aunque no era católico, asistió respetuoso al oficio religioso, habiendo facilitado incluso para su celebración el comedor de la casa de gobierno, único recinto que se estimó decoroso para el acto.

De la manera vista, Punta Arenas comenzaba a renacer de sus cenizas y ruinas, afirmándose con ello para siempre la chilenidad de las tierras y aguas del estrecho de Magallanes. El establecimiento tenía entonces 85 habitantes.

Finalizada de tal manera aquella primera etapa restauradora y sin perjuicio de avanzarse en su consolidación y extensión, según se acercaba la primavera, Philippi pudo darse tiempo para pensar en medidas y proyectos de trascendencia para la evolución en progreso de la colonia.

En su mente estaban la explotación carbonífera, la navegación por el Estrecho y el comercio marítimo, como factores iniciales y seguros de desarrollo. En efecto, ya en 1843, luego de sus primeras exploraciones, Philippi había quedado convencido acerca de la posibilidad y conveniencia de aprovechar el yacimiento de carbón de piedra situado en el interior del valle fluvial, y por entonces su preocupación se centraba en ubicar el lugar más a propósito para abrir un pique y dar comienzo a la explotación del mineral.

En lo tocante a la navegación, el distinguido prusiano la consideraba fundamental, en especial desde el punto de vista del servicio que a la misma podía proporcionar la colonia. Prácticos, desde luego, para atender las necesidades de conducción de embarcaciones a refugios o puertos seguros; suministros de agua, combustibles y

otros abastecimientos; auxilios en casos de siniestros y servicios de remolque para las naves.

Para esto último Philippi se adelantó a proponer la adquisición de una goleta de 60 a 70 toneladas, destinada a permanecer de estación en Punta Arenas, nave que en rasgo de generosidad ofreció costear de su peculio. Con ella y una tripulación experta y avezada a la geografía meridional, compuesta de marinos chilotes (con los cuales ya había conversado antes de salir de Ancud), podría adquirirse un acabado conocimiento de la hidrografía del Estrecho, explotarse la caza de lobos y, por supuesto, ganarse una experiencia que habría de ser útil para el servicio de practicaje. Además, con una embarcación semejante era factible mantener una comunicación regular con Chiloé y establecer una relación comercial con las islas Malvinas, llevándose hasta ese archipiélago la madera de la que carecía y trayéndose de retorno animales vacunos.

Era sin duda un plan bien meditado, que, unido en su aplicación a otras medidas, como la inmigración europea, habría de hacer posible un sólido inicio y sostenido adelanto para la colonia.

Pero, sin embargo de ello, había otro asunto que merecía una atención preferente o inmediata: el restablecimiento de la relación de amistad con los patagones. En un aspecto tan relevante iba de por medio la seguridad de Punta Arenas.

Los indígenas se habían dejado ver desde el día mismo de la llegada de la *Infatigable*, pero andaban recelosos y corridos. Los primeros que lo hicieron, unos pocos, pertenecían al parecer al grupo mestizo guaicurú, que moraba por las cercanías del istmo de Brunswick.

Fueron bien recibidos, no obstante comprobarse que montaban caballos que eran de la colonia, y se les prometió recompensa por cada animal vacuno o caballar que fuera devuelto. Con ello, asimismo, se despachó una invitación a los jefes Casimiro y Guaichi para que visitaran Punta Arenas y comprobaran que allí habitaba nuevamente gente de paz, deseosa de restablecer las antiguas buenas relaciones con los indios.

En vista de la disposición encontrada y el buen trato recibido por los primeros que se habían aportado por la colonia, fueron apareciendo más indios en el transcurso de septiembre. Primero un grupo de guaicurúes, todavía con algún recelo, pues de los mismos eran los infelices asesinados por Cambiazo. Después lo hicieron los tehuelches propiamente tales, en gran número, con el jefe Guaichi a la cabeza.

Estos fueron todavía mejor acogidos, dispensándoles Philippi una atención que aquellos bárbaros no merecían, pues más de una tropelía tenían a cuestas, como quedó a la vista al comprobarse que seis animales de su caballada tenían la marca de la colonia. Pero el agasajo, hecho con la aparatosa solemnidad que tanto impresionaba a los indígenas, y el buen trato bien valían la pena si estaba de por medio la necesidad de ganarse la confianza de los naturales.

En la oportunidad quedó convenido entre Guaichi y Philippi que éste visitaría los toldos tehuelches, a la sazón establecidos en San Gregorio, en cuanto le fuera posible.

Quedó así el gobernador más de un mes ocupado en los diversos asuntos que requería la paulatina restauración de la colonia. Se adelantó de esa manera en la preparación de madera para construcción y de leña para el uso de los habitantes, como para el suministro ocasional a las naves de recalada. También en la erección

de una veintena de habitaciones, necesidad esta de las más apremiantes, pues era indispensable que todos se acomodaran en forma abrigada y decente, tan pronto como fuera posible. Estas casitas se levantaron en sitios que daban a la calle María Isabel, eje fundacional del poblado.

Al concluir octubre, Bernardo Philippi consideró que podía dejar en manos del competente capitán Salas la conducción temporal de la colonia y se aprestó para marchar hacia el interior del territorio, en demanda de los tehuelches, rumbo en el que se había adelantado ya el pintor Simon, animado con el propósito de hacer bocetos de los indígenas de la Patagonia.

El 26 de octubre, el gobernador, acompañado por el fiel Villa, que hacía de asistente, y algunos guaicurúes, abandonó Punta Arenas con rumbo al norte, camino de las pampas.

Tres días después, en la madrugada del 29 y mientras descansaban en un campamento situado en las inmediaciones de Cabeza del Mar, Philippi y Villa fueron atacados y asesinados por los indios que los acompañaban.

De modo tan cruel como inesperado desaparecía este ilustre servidor público, dejando acéfala la colonia de Punta Arenas, todavía en plan de restauración, reconstrucción y repoblamiento.

Pérdida sensible por demás fue esta, para Magallanes y para el país, pues de su inteligencia, capacidad y visión mucho podía haberse esperado para su estabilidad y adelanto. Con él, qué duda cabía, se habría incrementado la población con gente laboriosa, como eran sus connacionales, quienes, con la iniciativa y el trabajo que les eran proverbiales, habrían hecho surgir diversas actividades económicas, que habrían servido de sustento suficiente para la colonia y adelantado su progreso en varias décadas a lo que históricamente se daría.

El asesinato de Philippi y su asistente Villa, como los no comprobados pero casi seguros de Alejandro Simon y su acompañante, el confinado Luna, de quienes jamás volvió a saberse, fueron las secuelas postreras del motín de Cambiazo, pues en ellos cobraron venganza los indígenas ofendidos por ese canalla.

Cuando transcurrieron los días, sobrepasándose en exceso el plazo de retorno previsto, la alarma cundió en Punta Arenas. Para muchos de sus habitantes aquello debió parecer un augurio que podía presagiar males mayores, quizá un ataque indígena, que daría por tierra con cuanto y de modo tan esforzado y laborioso se reparaba y reconstruía.

El capitán Salas, como gobernador interino, dispuso de inmediato las medidas necesarias para la búsqueda del desaparecido mandatario. Para el caso se preparó una partida compuesta por el propio Salas, catorce soldados y algunos colonos alemanes, que con la mayor premura se dirigió hacia el norte, en primer lugar a Cabo Negro, objetivo conocido del viaje de Philippi. Marcharon a pie, pues los únicos dos caballos que tenía la colonia los habían llevado Philippi y Villa. Previsor, Salas había dispuesto además que la lancha de que disponía navegara hacia el norte siguiendo la costa para aprovisionar a la partida, quedando convenidos con su patrón los puntos de recalada, que eran los de Cabo Negro, bahía Peckett, puerto Oazy y San Gregorio.

No obstante la falta de cabalgaduras, la partida alcanzó hasta la última localidad mencionada, sin dar con rastro alguno de los indios, a los que parecía habérselos

tragado la estepa.

Vuelto a Punta Arenas, al cabo de un viaje tan infructuoso como sacrificado, y sospechando el triste fin de Philippi y compañeros, Salas procedió a asumir el mando formal de la colonia y a dar cuenta del lamentable suceso al gobierno, aprovechando para ello la recalada del vapor norteamericano *Sierra Nevada*.

Enteradas las autoridades superiores de la infausta nueva, se dispuso el inmediato zarpe de la *Infatigable*, con un nuevo contingente poblador y abastecimientos variados, entregándose a su comandante pliegos con instrucciones para Salas, designado oficialmente como gobernador provisorio.

La barca llegó a Punta Arenas el 26 de enero de 1853, y una semana después se hallaba de nuevo en navegación, llevando a bordo a Salas, en lo que hubo de ser una segunda expedición emprendida en busca de Philippi y compañeros o de noticias sobre los mismos. Una vez más se arribó hasta la bahía de San Gregorio, comarca en la que se suponía podía encontrarse con seguridad a los tehuelches, pero en esta ocasión tampoco se les vio, ni aun cuando una partida armada incursionó tierra adentro explorando las inmediaciones.

Esta elocuente ausencia de toda la indiada afirmó a Salas sobre su primera sospecha, en cuanto a ser los indígenas los responsables de la desaparición de Philippi, Simon, Villa y Luna. Y con la sombría certidumbre de un crimen alevoso de que habían sido víctimas esos cuatro hombres, se retornó a Punta Arenas.

Aquí, Salas se preocupó de la seguridad del establecimiento, en prevención de un eventual ataque indígena, así como de adelantar en las diversas faenas iniciadas y encaminadas por Philippi.

El estado deplorable en que se encontraba el cuartel obligó a darle alguna preferencia a su restauración, en vista de la situación por la que se pasaba. Así se atendió a la construcción de parapetos y a la preparación de madera para erigir en su recinto la edificación principal, esto es, un pabellón de 22 varas de largo por 11 de ancho, a la que luego se agregaría una casa de cuatro habitaciones, de 14 varas de largo por 11 de ancho, destinada a ser compartida como vivienda por el jefe de la guarnición y por el capellán.

Durante todo este tiempo y en los meses siguientes, los artesanos estuvieron muy atareados: el herrero, componiendo estufas y herramientas, y haciendo trabajos de armería, y los carpinteros, fabricando puertas y ventanas para tanta construcción en desarrollo. De los soldados, la mitad hubo de ocuparse en la dura faena de extracción de troncos y vigas del bosque aledaño y en la posterior labranza de madera, y el resto debió dedicarse a cubrir las guardias de seguridad, en prevención de los indios.

Las siembras realizadas durante la primavera anterior prometían buena y variada cosecha, suficiente para aliviar las necesidades alimentarias de una población que, al promediar febrero, enteraba 150 personas⁴⁰.

Para entonces la única novedad en el establecimiento, amén del incremento de habitantes, estaba en la llegada de fray Pedro Antonio Díaz para reemplazar al padre Cárdenas, ahora en calidad de capellán titular.

Sin mayores incidencias que las comunes a una vida rutinaria que se haría tradición, Punta Arenas se aprestaba a pasar el invierno de 1853, cuando, al promediar abril, se dejaron ver por su flanco norte algunos indios tehuelches.

Venían en son de paz, al revés de lo que se había temido, dirigidos por Casimiro Biguá, aquel indio ladino tan conocido otrora en la colonia. Establecido el contacto y disipada su desconfianza, Salas procuró de partida indagar acerca de la suerte de Philippi y demás desaparecidos, consiguiendo únicamente confirmar su muerte.

Días después retornó Casimiro, junto con Guaichi, acompañados de poco más de un centenar de indios, mujeres y niños. A fuerza de insistir ante ellos, además agasajarlos convenientemente, Salas solamente pudo averiguar que los responsables de la desaparición del gobernador, el pintor y compañeros, y de otros tres soldados extraviados durante la segunda campaña de búsqueda, eran los guaicurúes, al decir de Casimiro y Guaichi. Estos se comprometieron a capturar a los miembros de ese grupo mestizo y a remitirlos a Punta Arenas, para que aquí diesen cuenta a la autoridad de lo acontecido.

Con todo, Salas quedó persuadido de la complicidad de los patagones en el desgraciado asunto, y tal lo participó al gobierno al dar cuenta de la llegada de los indios a la colonia.

Este suceso hubo de ser quizá lo único notable en aquellos meses que precedieron a la llegada del nuevo gobernador, designado con carácter de titular por el Supremo Gobierno.

Notas del capítulo III

- ¹ Oficio N° 20, en *Diario* citado, fols. 144/45.
- ² Oficio N° 22, id. citado, fol. 146.
- ³ Oficio N° 30, *Ibid.*, fol. 131.
- ⁴ Of. N° 43 de 9 de julio de 1847. *Ibid.*, fol. 157.
- ⁵ Of. 112, de 14 de mayo de 1845. *Ibid.*, fols. 89 y 90.
- ⁶ El padre Pasolini habría de permanecer en la colonia hasta 1850, año en que se trasladó a Valparaíso. Falleció en 1892 en el convento de Talca, en medio del respeto y afecto de sus hermanos de congregación.
- ⁷ Ofs. 45, 46 y 47, *Ibid.*, fols. 157 y 158.
- ⁸ *Ibid.*, of. 106.
- ⁹ *Ibid.*
- ¹⁰ Of. 40 del 6 de mayo de 1848. *Ibid.*
- ¹¹ Oficio 61 de 10 de junio de 1848. *Ibid.*
- ¹² Oficio N° 2 de 21 de marzo de 1849. En *Memoria del Ministerio de Marina año 1849*, Archivo Nacional, Santiago.
- ¹³ En la mutación toponímica se ha seguido la propia secuencia establecida por el gobernador Mardones en su correspondencia.
- ¹⁴ Había sido ascendido a este grado en diciembre de 1847.
- ¹⁵ Oficio 38. En *Memoria del Ministerio de Marina*, citada.
- ¹⁶ *Id.*
- ¹⁷ Oficio citado.
- ¹⁸ Oficio de 12 de noviembre de 1849. En *Memoria* citada.
- ¹⁹ Oficio de 21 de marzo de 1849, citado.
- ²⁰ En diciembre de 1849 pastaban en los campos de Punta Arenas 103 vacunos, 31 caballos, 19 animales cabríos y 14 cerdos.
- ²¹ La cifra consignada de naves que pasaron por el Estrecho, harto elevada para la época, halla su explicación en el crecido tráfico interoceánico de embarcaciones de bandera norteamericana, motivado por la fiebre aurífera de California. Más tarde el flujo descendió, manteniéndose por años casi en la décima parte de aquel total.
- ²² Of. 110, de 27 de julio de 1850. En *Correspondencia Gobernación Colonia de Magallanes años 1845-1869*, Ministerio del Interior. Archivo Nacional.
- ²³ Of. 130, de 17 de agosto. *Id.* *Id.*
- ²⁴ Of. 4, de 1 de marzo de 1851. *Ibid.*
- ²⁵ Of. 283 de 24 de diciembre de 1849, *Ibid.*

²⁶ Id.

²⁷ Oficio 162 de 16 de diciembre de 1849, al ministro de Guerra y Marina.

²⁸ Con este total poblacional, detallado por el propio Muñoz Gamero en oficio de 27 de octubre de 1851, se desvirtúa una vez más la cantidad de 700 habitantes, repetida por algunos autores y que carece de toda base.

²⁹ Of. 58 de 27 de octubre de 1851. En *Correspondencia Gobernación Colonia de Magallanes 1845-1869*, Archivo Nacional.

³⁰ El motín de Cambiazo es uno de los acontecimientos más conocidos y divulgados de la historia regional magallánica. Por esa razón el suceso ha sido tratado refiriéndolo únicamente a sus aspectos generales. Para el lector interesado en profundizar su conocimiento, recomendamos, entre varias, dos obras claves, como son *Insurrección en Magallanes* de Charles H. Brown, y especialmente el magistral trabajo de Armando Braun Menéndez, *Cambiazo, el último pirata del Estrecho*.

³¹ Según Braun (*op. cit.*), los abandonados en bahía Wood o Puerto Solano fueron 58 personas; en cambio, el informe del ministro de Marina mencionó 47. Teniendo por veraces ambos asertos, pues el primero hubo de basarse en documentos que el historiador tuvo a la mano y el segundo en el total que efectivamente arribó a Punta Arenas, la diferencia debió corresponder a cuantos no pudieron soportar las penurias del durísimo trayecto de más de 150 kilómetros, y fueron quedando muertos, heridos o exhaustos a lo largo del mismo.

³² Memoria presentada al Congreso Nacional por el ministro de Guerra y Marina, José Francisco Gana, con fecha 10 de julio de 1852.

³³ El *Phoque* había conducido a Valparaíso a dos de los doce sobrevivientes, como compensación por servicios prestados al *Entrepenant*.

³⁴ *El Araucano*, edición del 15 de enero de 1852.

³⁵ Edición del 17 de enero de 1852.

³⁶ La familia de Lechler marcharía con posteridad.

³⁷ Se trataba de confinados que, según le informaron a Philippi, se habían escondido en el monte para escapar de las tropelías de Cambiazo. Sin embargo de tal declaración, la noticia aportada por ellos acerca de la presencia del bergantín norteamericano *Siroc* en Punta Arenas revela que moraron allí algún tiempo. De esto puede concluirse que los mismos debieron ser los restantes del grupo de diez últimos habitantes de la colonia. Estos infelices, temerosos de los tehuelches, habían pasado la mayor parte del tiempo merodeando por las cercanías de Punta Arenas, sin atreverse a ocuparla en forma permanente.

³⁸ Oficio N° 4 de 9 de septiembre de 1852, al ministro de Guerra. En *Correspondencia Gobernación Colonia de Magallanes años 1845-1869*, Archivo Nacional.

³⁹ Id.

⁴⁰ Dieciocho hombres componían la plana mayor (gobernador, ayudante, cirujano, capellán, maestre de viveres, artesanos y empleados); treinta la guarnición militar, y el resto, hasta enterar el centenar y medio, eran mujeres y niños.

IV. Los años del letargo colonial (1853-1867)

1. La prolongada gubernatura de Jorge Schythe

Magallanes es instituido Territorio de Colonización

Viene al caso ver cómo marchaba aquel declarado propósito que había inspirado la acción repobladora de Punta Arenas y que había de orientar la conducta gubernativa en el porvenir.

La intención del Presidente Montt y de su ministro en la cartera del Interior, Antonio Varas, en cuanto a mutar la faz de la remota colonia, cambiando para ello la política seguida con la misma hasta 1851, parecía cosa definida por lo reiterada. Tal había quedado de manifiesto nuevamente cuando el ministro de Marina se dirigió al Congreso, a mediados de 1853, para dar cuenta de lo acaecido en Magallanes a partir del nombramiento de Philippi. Entonces, junto con anunciar que los asuntos coloniales en lo sucesivo pasarían a depender del Ministerio del Interior, adelantó que el establecimiento de Magallanes recibiría “mui pronto todo el desarrollo de que sea susceptible, según el plan formal de colonización” preparado por Varas¹.

Así era, en efecto.

El 8 de julio de 1853 el Presidente Montt y el ministro Varas suscribieron el decreto por el que se erigía a Magallanes en “Territorio de Colonización”, fundándose en la circunstancia de haber dejado de servir de presidio, razón por la que “sólo puede fomentarse i adelantar destinándolo a la colonización”². En esta nueva condición administrativa, la dependencia de la colonia sería directa del Presidente de la República, a través de la secretaría del Interior.

En relación con este pensamiento, dos semanas después, el 22 de julio, Varas le confirmaría al nuevo gobernador el propósito de promover la inmigración europea hacia Magallanes, para cuya recepción la colonia debía estar debidamente preparada.

Era ese un buen comienzo, pero, lamentablemente, no pasaría de allí. Otras

urgencias y prioridades que en distintos frentes hubo de atender aquella progresista administración Montt-Varas, pospondrían *sine die* tan auspiciosa intención. En la realidad habrían de transcurrir tres lustros hasta el principio de la colonización en debida forma.

Parte del plan de fomento estaba, así debe entenderse necesariamente, en la designación de una persona adecuada para desarrollarlo en el terreno. Se juzgó conveniente que el funcionario fuera civil, característica que tipificaría a la tarea pública durante el decenio presidencial de Manuel Montt, condición más apropiada para el nuevo tiempo colonial que había de iniciarse.

El elegido resultó ser un extranjero, Jorge Cristián Schythe, lo que tampoco ha de extrañar, pues era común tal circunstancia en la función administrativa o de gobierno en todas las repúblicas sudamericanas de la época, en que por distintas razones escaseaban los hombres ilustrados en cantidad suficiente como para llenar la trama de la administración, en plena fase de formación y crecimiento. Era un profesor de ciencias naturales originario del reino de Dinamarca.

Este tenía a la sazón 39 años, habiendo nacido en 1814 en Copenhague, ciudad donde realizó estudios regulares que, por afición, orientó hacia el conocimiento de la naturaleza. Hubo de alcanzar una apropiada ilustración, tanto como para que llegara a designársele preceptor del príncipe heredero. Razones desconocidas hubieron de conducirlo a Sudamérica, arribando a Chile en 1850. Aquí residió sucesivamente en Valparaíso, Concepción (donde ejerció como profesor en el Instituto Literario) y Santiago, consiguiendo hacerse de amigos influyentes. Además de ilustrado, debió ser un hombre con otras disposiciones, cualidades que en su momento lo hicieron recomendable y finalmente le franquearon su nombramiento.

Jorge Schythe se hizo cargo de la gobernación magallánica el 15 de agosto de 1853. Su apreciación inicial no fue favorable respecto del estado en que encontró a Punta Arenas. Del contenido del informe que elevaría a comienzos de septiembre y de la extensa memoria que prepararía un año después, es posible tener una visión de lo que era el poblado por aquel tiempo.

La meseta arbolada donde se había producido el asentamiento de 1848, había sido desmontada y allanada en un espacio apreciable, por unos 400 metros o más, desde el borde del ribazo hasta el pie del cerrito, en el eje este-oeste, y poco más de 200 metros en el sentido norte-sur.

La forma en que se había ejecutado el desmonte por Mardones, mereció la apreciación crítica del naturalista Schythe, que mostró poseer un definido sentido acerca del uso racional del ambiente, hoy calificado como ecológico. "Al desmontar el terreno", afirmaría, "no se ha procedido con la circunspección que sería de desear. Eximiendo de la destrucción jeneral algunas pequeñas arboledas i dejando alguno que otro roble bonito en su lugar, se hubiera proveído tanto a la hermosura del establecimiento como a su mejor abrigo contra los vientos reinantes"³. Esta era una sensata prevención que tampoco sería considerada por sus sucesores, quienes dispusieron o toleraron el virtual arrasamiento del bosque que otrora cubría el área de la actual Punta Arenas, alejándolo a kilómetros de distancia de la misma, con no pocas consecuencias negativas desde distintos aspectos.

Sobre la superficie así descrita se contaban en agosto de 1853 unas cuarenta

construcciones de variada clase, alineadas de preferencia sobre el eje norte-sur (calle María Isabel). Respecto de su calidad, su juicio fue severo: "Las casas se hallan casi todas en mal estado, dejando libre entrada al viento y a las aguas, efecto de una construcción defectuosa desde el principio. Se las ha plantado al nivel de la tierra, de modo que la humedad y el barro concluyen pronto con el piso; los techados también necesitan refacciones importantes, las que por falta de madera no se han hecho todavía sino en una extensión muy limitada, a causa de haberse destinado la última remesa de tablas exclusivamente para la reedificación de la capilla y el hospital. No habiéndose principiado estos dos edificios hasta la fecha, y con la posibilidad de acomodar dos casas antiguas a estos objetos, me veré precisado a echar mano de la cantidad de tablas que quedan, para evitar que se echen a perder completamente las habitaciones que todavía se pueden salvar de la ruina"⁴.

Aquí aparece lo que desde aquel tiempo y para el futuro sería la primera preocupación del danés, esto es, la actividad constructora, en la que destacaría nitidamente, no faltándole dotes para ello, pues a una natural disposición se añadió su capacidad como proyectista y diseñador de planos, circunstancia que haría de Schythe, con toda propiedad, el primer arquitecto en la historia de la construcción puntarenense.

Advertida esa necesidad y diseñadas otras medidas de ordenamiento general, el nuevo gobernador se aplicó con premura a su realización, con una energía que no dejó de asombrar a funcionarios y habitantes en general. Ello significaría un período de roce entre uno y otros, hasta que todos acabaran aceptando, de buen o mal grado, la severa firmeza en el estilo de gobierno puesto en práctica por Schythe. Para la necesaria disciplina, éste no ahorró castigos, siendo varios los que pronto conocieron, en cuerpo propio, la dureza del procedimiento.

Así, paulatinamente, en Punta Arenas pasó a registrarse una actividad que, con tantos avatares como los ocurridos, hacía tiempo no se conocía.

Vista la magnitud de la tarea que había de emprenderse, se la dividió por áreas o sectores y cada cual se aplicó a su faena. El trabajo se organizó por tarea diaria, con lo que "se estimula al flojo, y se recompensa al laborioso con más horas de descanso o de libertad para trabajar en su propio provecho". Aplicando el lema de "más vale trabajar bien una hora, que llevarse dormido sobre el trabajo un día entero", se ejerció una vigilancia estricta sobre la gente⁵. No bastando la persona del gobernador para tal objeto y para dirigir tanta actividad como la que se impulsó, Schythe designó al colono alemán Carlos Giessen para que lo secundara, en calidad de mayordomo provisorio.

De esa manera, una parte de la gente disponible (incluso la tropa militar) fue puesta a roturar y preparar el terreno para futuras siembras, en las que Schythe confiaba tener más éxito que su predecesor, ya que casi todo lo sembrado en la primavera de 1852 se había perdido. Se plantaron además 600 sauces mimbres, con el propósito de obtener en el futuro algún reparo para las casas.

Otra parte de los hombres se hizo cargo de la faena forestal, que resultó tan intensa que a la vuelta de siete meses se habían cortado 20.000 trozas para la preparación de madera de construcción, y cantidad semejante de rajas de leña para las necesidades de la población y el suministro a las naves.

La actividad constructora, con todo, ocupó el mayor tiempo e interés del gobernador, y no pocos brazos, además del trabajo especializado de carpinteros y artesanos. En un

principio se acometieron simultáneamente labores tales como la reparación de cercos y de la explanada del cuartel, y la renovación de parte de la empalizada defensiva, fuera de la construcción de un gran cobertizo en la playa, destinado al resguardo de las embarcaciones de la colonia y para el estacionamiento de los bastimentos una vez que eran descargados de los barcos. Además se amplió y arregló la casa de gobierno; se preparó una gran cantidad de tablas y tablones; se fabricó mobiliario, puertas y ventanas, y cantidad de piezas de cerrajería, herramientas y artículos de hierro.

Más adelante se levantó un edificio sobre la calle principal, para acomodar mejor y con seguridad los talleres de carpintería y herrería, artesanías esenciales para el apoyo y desarrollo de tanta faena constructora. Por fin, en febrero de 1854, se inició la erección de la capilla de la colonia, según diseño y planos de Schythe.

Hubo de ser tanta la actividad de construcción que, sin embargo de la madera obtenida del bosque cercano, fue necesario hacer una expedición de rescate hasta punta de Santa Ana para extraer la que hubiera todavía en estado de servir en el arruinado fuerte. De allí en efecto se sacaron 3.500 tablas, que se emplearon en el forro exterior y en la techumbre de la capilla.

Colaboradores eficaces en la intensa actividad fueron los contados artesanos de que Schythe pudo disponer. Durante un tiempo trabajaron los tres carpinteros (Cristián Neumann, Federico Lincke e Hilario Bustamante) y el par de herreros (Ramón Jiménez y Gustavo Hauser) que revistaban como empleados al momento de su arribo. Con el paulatino alejamiento de los alemanes, el gobernador se vio obligado a contratar personal de reemplazo, para mantener una dotación de artesanos suficiente como para no disminuir el ritmo de su programa permanente de obras. Así, en septiembre de 1854 se incorporaron Jorge Hill, norteamericano al parecer, luego Guillermo Holmes, que sí tenía tal origen, y después Julián Foz, francés, los tres carpinteros. A comienzos de 1857 fue contratado como herrero Guillermo Bloom, de sangre germana pero natural de la provincia rusa de Letonia, quien se avecindaría en Punta Arenas y fundaría años más tarde una familia que alcanzaría relevancia social.

Según corrió el tiempo, además de proseguirse con faenas ya rutinarias (extracción de leña, preparación de madera, fabricaciones y composturas diversas) se fueron ejecutando otros trabajos. La sola enumeración basta para entender la preocupación incesante del gobernador y la laboriosidad de la gente que le estaba sujeta: mejoras varias en el cuartel y en el almacén; nuevas ampliaciones en la casa de gobierno; construcción de un establo para el ganado mayor; conclusión de la estacada defensiva en los flancos sur y oriente del poblado; erección de una gran asta de bandera, a modo de mastelero de buque, con cruceta y cordaje, de casi 32 metros de altura, lo que la hacía visible a doce millas de distancia; fabricación e instalación de una baliza en el banco arenoso situado en la parte norte de la desembocadura del río del Carbón, para prevenir siniestros marítimos; obras viales varias, como la construcción de una senda consolidada y un puente para cruzar la vega que existía entonces entre la meseta y la playa; destronque y relleno con cascajo del río, de la calle María Isabel y apertura de callejones entre las casas, hacia el poniente; excavación de pozos para fines sanitarios y, por fin, habilitación de un nuevo cementerio hacia la parte sur del poblado y con acceso expedito, en reemplazo del camposanto primitivo situado en la parte derecha del arroyo del Panteón, abierto al tiempo de la fundación.

Fuera de lo detallado, Schythe, activo como demostró ser, se ocupó de otras tareas de variada índole. Entre ellas estuvieron, en grado de importancia, las labores agrícolas y de crianza. Respecto de lo primero, ha de atribuirse al diligente gobernador el mérito del establecimiento en forma de la horticultura puntarenense. No sólo se ocupó de la extensión y cuidado regular de los sembrados, sino asimismo fue el introductor de numerosas especies de legumbres, hortalizas, cereales, forrajeras y plantas industriales para intentar ensayos de aclimatación, lo que por cierto, merced a su cuidado, se consiguió. Ello importaba mucho para incrementar y variar con productos frescos la reserva alimentaria de la población, basada inicialmente en artículos secos y con frecuencia añejos, así como para el mantenimiento del ganado y, eventualmente, para el ejercicio de alguna actividad económica de intercambio o venta ocasional.

De igual manera importaba atender la crianza de animales domésticos para consumo humano y para el trabajo. Mucho cuidado hubo de ponerse en ello, procurando inicialmente la multiplicación de la exigua dotación, usándose con avaricia y en caso de necesidad estricta tan escaso como preciado recurso vivo⁶.

Fue así afirmándose con vigor la estabilidad de Punta Arenas, y adelantándose quieta y lentamente en su evolución. Mientras tal había ocurrido y ocurría, Schythe había ido adquiriendo de modo coetáneo un mejor conocimiento del territorio circunvecino, hasta una distancia de algunas decenas de kilómetros hacia el norte, además de una experiencia inicial sobre la forma en que podía adaptarse la vida humana en aquel áspero suelo, lo que le permitió, transcurrido poco más de un año de su llegada, hacer algunas consideraciones acerca de las posibilidades de desarrollo que tenía la colonia de Magallanes, elevando para el efecto sugerencias al gobierno, conducentes a la materialización del reiterado propósito de marras sobre el fomento colonizador.

En un extenso, completo y serio estudio, que de paso permitía poner de relieve sus conocimientos científicos y su competencia, Jorge Schythe aconsejó al Poder Ejecutivo en el sentido de impulsar un adecuado proceso de colonización, fundándolo en actividades económicas como la crianza de ganado, la agricultura, la pesca y el corte y labranza de maderas, en cada caso para el abastecimiento propio y para exportar al resto del país y hacia el exterior. Deliberadamente excluyó la explotación del carbón comarcano, pues, al revés de Philippi, que la juzgó una fuente apreciable de actividad y riqueza, aquel entendió que su aprovechamiento, dada la ubicación interior que tenía el yacimiento conocido, requería de un esfuerzo costoso, que no veía factible emprender con facilidad.

Como elemento humano para animar la colonización, recomendaba de preferencia a los germanos del norte, a daneses y escandinavos, considerándolos los más aptos por sus conocidas condiciones de reciedumbre, frugalidad, laboriosidad y resistencia a climas fríos.

Un proyecto de semejante envergadura como parecía tenerlo el plan de Varas, requería de un conjunto de franquicias destinadas a despertar el interés de los emigrantes y, por ende, a hacer practicable su llegada a una región tan remota, bravía y desamparada como era la Patagonia austral. Asimismo aconsejaba disponer de recursos para asistencia inmediata a los inmigrantes, tales como "maderas cortadas y labradas en suficiente cantidad [...]; víveres, para mantener a los colonos en los primeros seis meses [...]; animales, pues la cría de ganado será por mucho tiempo,

sino el único, por lo menos el más seguro medio de subsistencia; semillas de cereales, de hortalizas", para cultivar la tierra a tiempo y proporcionarse parte de los alimentos "que hacen parte de su comida"⁷. Por cierto que no deja de llamar la atención su particular recomendación referida a la actividad pecuaria, como quedaría en evidencia muchos años después al surgir la crianza como el basamento económico fundamental del progreso territorial magallánico.

Y concluía Schythe ese ilustrado estudio sobre el fomento de la colonización, puntualizando:

"Grandes son las dificultades que se presentan para realizarlo, i grandes serán los sacrificios i tanto más bello el triunfo, si se consigue vencer aquellas mediante el acertado i recto uso de estos.

Muchas cuestiones relativas a este asunto quedan, sin duda, por resolverse todavía, i las que se me han ocurrido, dejarán mucho que desear en el modo con que han sido tratadas. Pero, habiendo guiado mi pluma solo la convicción y el interés que me inspira el proyecto, celebraré agradecido toda idea o proposición que tienda a promover éste, corrijiendo o completando las mías.

Cualquiera que sea la decisión del Supremo Gobierno acerca de la ejecución del plan ventilado, vengan o no inmigrantes extranjeros, salga bien o mal la colonización, del primer paso dado con la ocupación del territorio de Magallanes ya no se puede retroceder sin menoscabo del honor de la patria i el riesgo de desavenencias importunas con el extranjero"⁸.

Los antecedentes suministrados en el notable documento, como las observaciones, reflexiones y recomendaciones por demás atinadas de Schythe, brindaban elementos de juicio que, de haber sido oportunamente considerados y recogidos por la administración Montt, habrían permitido adelantar considerablemente en tiempo y de manera sólida el progreso territorial magallánico.

Pero, lo que es inexplicable, las buenas intenciones de otrora parecían cosa olvidada, a lo menos en cuanto al proyecto de marras había de estar basado en la inmigración europea, lo que resulta doblemente extraño, pues esa progresista administración presidencial hubo de mostrarse proclive a la inmigración extranjera, como ninguna otra anterior o posterior.

Tiempo después, cuando este informe ya era de dominio público, el Presidente Montt, al dirigirse al Congreso a mediados de 1856, reconocía que se avanzaba en forma muy lenta en la colonia de Magallanes y, en lo que parecía ser un cambio de óptica para fundar su desenvolvimiento, agregaba: "El adelanto de aquel punto está ligado íntimamente a la línea de vapores por el Estrecho"⁹, recogiendo de alguna manera el pensamiento que en su hora expusieran Muñoz Gamero y Philippi.

Pero esta actividad, el tráfico marítimo, pasada la fiebre dorada de California, había bajado al punto de que entre 1853 y 1855 solamente habían sido avistados 53 barcos, siguiendo en uno y otro sentido el estrecho de Magallanes. De ellos, apenas 21 se habían detenido en Punta Arenas. Por eso estaba visto que, a tal ritmo, podía pasar una buena década o más antes que el incremento del tráfico interoceánico influyera en algún sentido favorable sobre la evolución del establecimiento.

En materia de fomento de la colonización, en consecuencia, había entonces para largo tiempo.

La vida común durante los primeros años de Schythe

En lo tocante a la disciplina, moralidad y costumbres de sus gobernados, cupo a Jorge Schythe desempeñar un definido papel regulador.

Con respecto a lo primero, cuando el danés se hizo cargo de sus funciones la situación dejaba harto que desear. El estado de relajación que encontró entre los habitantes fue atribuido por él a las circunstancias anormales que habían tenido suceso desde el motín de Cambiazo hasta la muerte de Philippi, y a los consiguientes cambios en el mando colonial.

Por tal razón, no debió sorprenderle el "espíritu voluntarioso e indolente que se manifiesta principalmente en las ideas siguientes: muchos creen que pueden hacer o dejar de hacer lo que se antoje, y cada uno está persuadido de que todo lo perteneciente al Supremo Gobierno, nada importa si se desperdicia, arruina o pierde.

Ha sido mi constante empeño en los pocos meses que llevo de jefe de esta, arreglar el trabajo, disciplinar la jente, infundirles respeto no solo a la autoridad, sino también a todos los objetos del servicio público, para que nada se gaste por descuido y nada se pierda por indolencia o falta de probidad, y tengo la satisfacción de conocer ya los buenos efectos del método empleado, aunque no faltarán jamás casos que requieran un escarmiento inmediato y severo"¹⁰.

Para entender la referencia a la falta de probidad, es menester saber que los atrasos en los sueldos eran práctica corriente, debido a la tardanza que solía darse en la recepción de las remesas de fondos fiscales. Este retardo no siempre debió imputarse a la demora, a veces excesiva, del transporte que cubría el servicio de la colonia, sino también a la inexcusable lentitud burocrática. En una oportunidad la tropa militar llegó a estar atrasada en su paga hasta quince meses o más. Esta realidad, si no excusaba, explicaba al menos algunas conductas ímprobables.

Lo que más a la corta que a la larga le concitaría la desafección de sus gobernados, sería la dureza de los castigos que pasó a imponer a los que desobedecían sus órdenes e instrucciones, como a quienes transgredían las normas reguladoras de conducta pública en la colonia.

Con la mejor intención y teniendo como objetivo la buena convivencia y la armonía colectiva, Schythe desde un comienzo atribuyó especial eficacia social a la moral y al orden. Para ello instituyó una normativa reguladora encaminada a ceñir el comportamiento de una comunidad un tanto díscola, no muy dada a la disciplina y a las buenas costumbres.

Algunas disposiciones eran de carácter general y estaban referidas al bien común o a la seguridad colectiva. De ese modo se prohibió la compra y venta de licores, para controlar el vicio de la embriaguez, que ya tempranamente hacía estragos en la reducida población colonial, y cuyas consecuencias perniciosas se buscaba prevenir. Asimismo quedó vedado prender fuego al monte, o entrar con lumbre, fuego o cigarro encendido al almacén de víveres o a los recintos donde se almacenaban efectos diversos de necesidad y uso generales. De igual modo se instituyó como una obligación el acudir oportunamente al llamado de la autoridad para colaborar a la

extinción de incendios, y el enviar a los niños a la escuela.

Otras normas estuvieron referidas al control de las relaciones con los tehuelches, en especial mientras éstos estuvieran en interdicción por su nunca satisfactoriamente aclarada intervención en el asesinato de Philippi y los otros desaparecidos. Así se prohibió a los habitantes todo trato con los indígenas y, por ende, visitar su campamento cuando arribaban a Punta Arenas; comerciar, vender armas y municiones; apostar con ellos y comprarles animales vacunos, muchos de los cuales habían sido robados antaño a la colonia.

Había un tercer tipo de reglas de tipo ecológico, pues estaban referidas de cualquier modo a la higiene pública, calidad de vida y tranquilidad generales. Entre ellas es del caso mencionar las prohibiciones de lavar ropa y útiles de cocina, o arrojar desperdicios en el río, aguas arriba del puente que lo cruzaba, por ser sus aguas la fuente principal de abastecimiento para la población. Estaba vedado asimismo arrojar basura en los frentes de las casas, los que debían conservarse aseados, y mantener marranos sueltos en la vía pública. Todas estas situaciones, censurables en distinto grado, permiten entender diversas prácticas, originadas en la incultura popular y en la tolerancia anterior, que afectaban la salubridad o la tranquilidad del ambiente.

Además y más allá de los que preveían el Código Penal o las leyes militares en su caso para distintas conductas réprobas, la normativa que se comenta penalizaba faltas de variado grado, tales como abuso de autoridad (en la que ejercían los subordinados del gobernador, se entiende), conducta irrespetuosa, negativa a cooperar con un superior cuando así era solicitado, desórdenes, juegos de azar, en fin.

Los castigos variaban desde multas simples, hasta arrestos por uno o más días; rebajas de grado, cuando procedía, y palos. Esta clase de pena amén de dolorosa, era humillante y fue la que por su empleo reiterado sería más temida y, por lo mismo, causa de animadversión hacia el gobernador que la imponía.

Es necesario entender que una comunidad como hubo de ser la que le tocó regir a Schythe, no estaba constituida por los mejores elementos y, por tanto, sus hábitos dejaban mucho que desear. Sin estar necesariamente conformada por gente de mala clase, aunque ciertamente nunca faltaba, ni faltó, algún réprobo, abundaba en ella, como ocurría en el bajo pueblo chileno de antaño, el tipo rudo e inculto, cuya influencia podía y solía ser negativa en muchos aspectos.

Fue característica corriente por esos años 50, como lo sería durante buena parte de los 60, la indolencia que se advertía en la población, casi sin distinción, como consecuencia del régimen aplicado durante prolongado lapso en cuanto a la satisfacción de las necesidades alimentarias o de abrigo. Al proveer el Estado regularmente los distintos artículos básicos que aseguraban la satisfacción de tales requerimientos vitales, la población colonial se habituó al ocio, referido a cualquier actividad ajena a la tarea obligada dentro de un régimen de tipo militar, como era el que imperaba en el establecimiento.

De ese modo, en vez de surgir iniciativas industriales, tendientes a mejorar mediante esfuerzo, habilidad o ingenio la condición personal o familiar, la índole atávica de raigambre indígena de la mayoría del pueblo, empujaba a la pereza y a vicios como el juego (naipes, dados) y la embriaguez, cuya frecuencia pasó a conformar una de las primeras lacras que afectaron el temprano desenvolvimiento social puntarenense.

Con toda razón, Schythe, a fuero de europeo culto que era, vio en ello -en el sistema y en los hábitos que prosperaban a su amparo- un obstáculo serio para el adelanto colonial. De allí que en las proposiciones de fomento colonizador que más tarde tornaría a elevar, insistiría reiteradamente en la necesidad y conveniencia de poblar la colonia con inmigrantes extranjeros que aportaran virtudes, costumbres y destrezas que fueran renovadoras para el cuerpo social y la vida entera de la colonia.

Por eso, desde su óptica cultural modelada según el riguroso canon moral luterano, se empeñó en una suerte de campaña permanente de mejoramiento de hábitos populares, sin conseguir al fin más que desilusión para sí y descontento en los demás.

Por otra parte, su experiencia pedagógica le había hecho conocer la benéfica influencia social de la instrucción escolar, de modo que buscó también hacer de ella uno de los instrumentos eficaces de su gobierno, pero igualmente sin mayor fruto.

Con respecto a la salud pública, comprobada como estaba la benignidad del clima, las enfermedades o afecciones más comunes fueron las pulmonares (resfriados o catarros, bronquitis, pulmonías, tisis) y reumáticas, generalmente por causa de insuficiente abrigo en las personas y habitaciones, acompañadas en ocasiones, en el primer caso, por una alimentación deficiente.

Esta, por lo demás, se procuraba que fuese variada. De allí que a los víveres secos o en conserva que la población recibía como ración del Estado, se añadía la carne fresca cuando era posible, en sustitución del charqui, como también pescados y mariscos, y verduras. El cultivo de hortalizas y la crianza de cerdos y vacunos era de carácter comunitario, y su beneficio o producción aprovechaba a todos, según distribución equitativa.

En la atención sanitaria de la población colonial se sucedieron entre 1852 y 1857 varios facultativos verdaderos o presuntos. El primero, Wilibaldo Lechler, contratado por Philippi como cirujano en atención a sus conocimientos de farmacia, no debió ser muy competente, a juzgar por el comentario que sobre él escribiera Schythe: "...no es cirujano ni médico; puede ser que entienda algo de la farmacia y de la botánica, pero excusado es demostrar, que semejantes conocimientos no le facultan para tomar a su cargo la responsabilidad de la salud y vida de tantas personas como aquí se encuentra"¹¹.

De tal manera el servicio asistencial del médico *ad hoc* sólo se extendió hasta febrero de 1854, época en que el Supremo Gobierno le dio la baja, acogiendo la solicitud de Schythe.

La farmacopea de aquel tiempo colonial estaba basada más en productos preparados y pociones de origen natural que químico, a juzgar por el detalle contenido en una nota de pedido del gobernador Schythe en 1854. La solicitud incluía flores de manzanilla y saúco, raíces de valeriana, genciana, rosas y ruibarbo; jengibre en polvo, bicarbonato de soda, espíritu de trementina, éter, cloroformo, alcohol, alcanfor, etc. Las infusiones de origen vegetal fueron comunes, siguiendo la arraigada tradición chilena en el uso de yerbas medicinales.

Entre las circunstancias cotidianas concurrentes al deterioro de la salud estaban los vicios del tabaco y la ebriedad. Se fumaba mucho y más se bebía en aquellos tiempos tempranos de Punta Arenas.

La afición conocida del pueblo por la bebida alcohólica pronto encontró cómo satisfacerse. Para ello no fue menester mucha maña, pues la misma fue oportuna y adecuadamente provista con el tráfico clandestino de licores practicado por las tripulaciones de las naves que llegaban a Punta Arenas.

Incipiente en un principio, poco a poco el comercio prohibido fue cobrando importancia hasta el punto de preocupar con seriedad a la autoridad colonial, que no halló forma efectiva para impedirlo, pues no bastaron el decomiso, las multas y los castigos. Contribuyó por cierto a tal situación el ligero incremento en la recalada de barcos que pasó a registrarse a partir de 1855.

Desde sus primeros arribos las naves nacionales afectadas al servicio de Magallanes fueron las más activas en el tráfico de licor. Las consecuencias se fueron dando de inmediato en forma de "faltas de disciplina, peleas y borracheras [que] se iban haciendo al orden del día; por todas partes se veían caras estropeadas y ojos tornasolados", según informaría apesadumbrado el gobernador al ministro del Interior¹².

De nada sirvió que en la ocasión, al descubrirse los toneles de aguardiente introducidos por el maestre de víveres, Manuel Barril, en combinación con el capitán de la goleta *Penquista*, su contenido fuera vertido en la calle y menudearan además las sanciones de todo tipo. El tráfico cundiría en el futuro y acabaría por involucrar al mismo mandatario, pero esto se verá más adelante.

Del modo visto había transcurrido el tiempo y se había llegado a 1857, año en que se cumplía un cuatrienio de gobierno de Jorge C. Schythe. En una apreciación retrospectiva que él mismo hubo de hacer más de una vez, el balance no debió satisfacerlo del todo. La colonia, Punta Arenas, se había afianzado con firmeza, era cierto, pero en su pequeñez. No había crecido, ni siquiera hasta alcanzar demográficamente las cifras anteriores a 1852. Respecto de su sustentación económica, se dependía del Estado tanto o más que antes, y en cuanto a la colonización, su posibilidad no pasaba de ser un bello sueño.

Ciertamente el dinamarqués no podía satisfacer plenamente con su gestión. Y como bien comprendía que la falta principal estaba en el sistema seguido y en los individuos con los cuales debía actuar, hacia tales factores apuntó sus reflexiones, fruto de una experiencia de casi cuatro años, y las consiguientes sugerencias conducentes a una obra de efectivo buen gobierno para el porvenir.

"La ocupación militar de este Territorio", expuso al ministro del Interior, "aunque resultado de una política sabia y previsora, no podría satisfacer a los hombres de estado que anhelaban por el progreso y el desarrollo de la riqueza nacional, y menos todavía podría satisfacer al pueblo en jeneral que, limitado en sus cálculos y práctico en sus ideas, gusta ver frutos inmediatos de los gastos que haga.

Por estas razones el plan de colonizar aquellas rejiones fue recibido con aprobación unánime, persuadidos todos los que dedicasen un pensamiento a este particular, de que solo por medio de la inmigración extranjera sería posible incorporar en la República esta tierra inculta y despoblada, para que como parte integrante contribuyera a su prosperidad y así mismo participara de ella"¹³.

Proseguía luego el mandatario ponderando su propia gestión, que apreció como eficaz y provechosa, pues mediante ella se había preparado el terreno para llevar adelante el mentado proyecto colonizador.

Así, destacaba las obras de construcción y mejoramiento emprendidas y concluidas, el aumento del ganado y animales de corral, el aseo de la población, el orden y la economía introducidas en la administración colonial, la disciplina en el servicio militar, en fin. Además valorizaba las observaciones meteorológicas puntualmente llevadas, "que han servido para desvanecer las ideas exageradas que antes se tenían acerca del rigor del clima"¹⁴. También los estudios sobre "la calidad y la extensión de terrenos colonizables, los recursos de la tierra y la mar, las facilidades de navegación, la indole de los indígenas, etc. datos que a juicio de todo hombre reflexivo merecen la calificación de otros tantos pasos preliminares y que en gran parte han corroborado las esperanzas que se tenían formadas acerca de la practicabilidad de la colonización"¹⁵.

Era cierto: aunque la recomendación viniera de tan cerca, aquella exposición correspondía a una labor efectiva de gobierno, que si más no había logrado era por la falta de recursos y de apoyo superior.

Esperanzado, Schythe añadía que era "deseable, prudente y justo" que, de entonces en adelante, y "después de tres años de una marcha lenta", la colonia entrara por un nuevo camino de progreso¹⁶.

Reiteraba luego sus anteriores recomendaciones prácticas, puntualizando esta vez, casi con sentido premonitor, la conveniencia de criar ovejas, pues esta especie podía propagarse en Magallanes "tan bien como en los países de Europa"¹⁷.

La experiencia conseguida en el período de gobierno le permitía hacer otras reflexiones que bien valía no pasar por alto, si de verdad se quería llevar adelante el propósito colonizador.

"En el sistema de abastecimiento que se ha seguido hasta ahora, y que por fuerza se ha de seguir por algún tiempo más, encuentro el mayor obstáculo que se opone a la industria y laboriosidad de una población que por su índole se inclina a la ociosidad. Para el hombre que tiene la seguridad de poder sacar del almacén público todas las provisiones que necesita para sostenerse a sí mismo y su familia, no hai estímulo alguno que le anime a trabajar por su subsistencia. Confiado en la providencia del Gobierno no hace más de lo que se le manda hacer, y si de las ocupaciones forzosas le sobra tiempo que pudiera dedicar al mejoramiento de su posición social, más bien se entrega a los vicios habituales: la indolencia, el juego y la embriaguez. Tal es la experiencia que con mui pocas escepciones he hecho durante tres años de residencia en Punta Arenas. Creo que se lograría alguna mejor si se adoptara el sistema siguiente. Valorizando las raciones de víveres en precios fijos, se les permitiría a los habitantes optar entre tomar las provisiones "in natura" o cobrar su valor en dinero efectivo. Esta medida me parece inducirá a muchos a empeñarse en proveer a sus necesidades mediante el cultivo de la tierra y la cría de ganados, y si ella se hace jeneral, resultará también en provecho del Estado, limitándose las remesas de víveres poco a poco hasta que llegue quizás el día en que la colonia pueda bastar a sí misma"¹⁸.

El Supremo Gobierno, al parecer, se limitó al mero conocimiento de tan atinadas reflexiones y sugerencias, pero nada hizo por entonces para acogerlas. En lo relativo a Magallanes preocupaba más la situación que allí se estaba produciendo como consecuencia del proceder del mandatario colonial, sobre cuyo estilo de mando riguroso habían llegado sucesivas quejas y denuncias.

Las circunstancias que se habían venido dando a lo largo de su gubernatura y

la desafección que comenzó a advertir en torno a su persona, llevaron a Schythe a solicitar su relevo a comienzos de 1857, pretextando que el clima no le sentaba bien.

Es posible que tal determinación fuese el resultado de su insatisfacción o, quizá buscó adelantarse a una medida que pudo ver venir, informado como de alguna manera debió estar sobre los reclamos relativos a su situación funcionaria.

Así las cosas, durante el transcurso del mes de mayo de 1857, el gobernador recibió la transcripción del decreto del día 6, por el que se le separaba del cargo y se designaba en su reemplazo, en calidad de interino, al capitán Pedro Avalos, de la brigada de Infantería de Marina.

Por lo demás, el interinato de Avalos no pasó de ser meramente rutinario en cuanto a actividad, lo que no obstó para que en su breve transcurso concitara también el desagrado popular. En efecto, en febrero de 1858, fray Domingo Gamalleri, a la sazón capellán de la colonia de Magallanes, se dirigió al ministro del Interior exponiendo que el gobernador agobiaba con su trabajo a la tropa, provocando su descontento, y que oprimía al pueblo, conducta que estimaba peligrosa para la tranquilidad social. Se le reprochaba al capitán, además, el hecho de monopolizar en su personal beneficio el comercio con los buques (léase tráfico de licor) y, por fin, el de favorecer a sus adictos con prebendas diversas¹⁹.

Que el capellán no exageraba, quedó probado con una nueva presentación elevada al gobierno, esta vez por tres habitantes, quienes a su turno acusaban al gobernador interino de vender aguardiente por su cuenta, de vender la ración que gratuitamente proporcionaba el Estado y de quedarse con los sueldos de algunos funcionarios.

El tal Avalos no era hombre de antecedentes irreprochables, por el contrario. Una conducta censurable semejante le había significado la remoción de su puesto en el presidio de Juan Fernández tiempo atrás; de allí que, con esta reincidencia, poco había de durar en su interinato.

Jorge Schythe, entre tanto, había tenido oportunidad y tiempo suficiente para vindicarse. Fuera porque los cargos que se le imputaran carecieran de consistencia o porque no pudieran ser debidamente probados; bien porque, en cualquier caso, pudo usar de sus amistades influyentes, el hecho es que no tardó en recuperar el favor de las autoridades del gobierno de Santiago.

Fue así como, aún antes de que se le restituyera en el cargo de gobernador, recibió del propio ministro del Interior Jerónimo Urmeneta, el encargo de informar sobre la colonización de Magallanes.

Tal cumplió, en efecto, al remitir con fecha 21 de diciembre de 1857 un largo oficio en el que pudo reiterar sus planteamientos ya conocidos, explayándose sobre ellos estimulado por la petición gubernativa.

Comenzaba el interesante documento por resumir certeramente la realidad de la pretendida colonia magallánica:

“Hasta ahora la colonia de Magallanes no ha sido otra cosa que un establecimiento militar, fundado en tierra lejana que espontáneamente brinda con todas las condiciones necesarias para el desarrollo de la vida social, las cuales sin embargo no han sido aprovechadas sino en una escala mui limitada.

Este establecimiento, en compensación del gasto anual de cosa de veinte mil pesos que exige el erario, no tiene otro objeto que el político de vindicar la soberanía del

Estado sobre el territorio en que se halla situado, y el humanitario de servir de refugio a los desgraciados que los peligros de los mares vecinos reducen a la dura necesidad de ampararse bajo sus alas protectoras.

Unos cincuenta hombres que con sus familias ascienden al total de ciento sesenta almas pasan allí una vida monótona, alojados, pagados y alimentados por el Estado, y cuyos trabajos forzosos no redundan para este en otro provecho que el corto incremento que dan las propiedades fiscales²⁰.

En seguida, y mirando con optimismo el futuro, hacía una descripción lisonjera, pero veraz, del territorio de Punta Arenas, imaginando sus posibilidades de desarrollo:

"Halagüeño por cierto se nos presenta este, cuando vemos una comarca situada en la orilla del mar como un punto de descanso en una de las grandes vías que unen las principales partes del mundo. Su aspecto es variado y pintoresco, el temperamento benigno considerando la latitud, el clima saludable y vivificante; frondosos bosques visten los cerros; el suelo se ve alfombrado de riquísimos pastos; por todas partes brota el agua potable; el terreno es fértil y de fácil labranza; innumerables enjambres de pescado visitan periódicamente la costa; la tierra abriga en sus entrañas mantos de carbón de piedra. A la verdad, exclama el que todo esto contempla, este país no es un desierto; puede ponerse en parangón con los mejores que posee el mundo; lo que hace falta son brazos, industria, actividad, comunicación con los centros de civilización"²¹.

Luego pasaba a hacer diversas sugerencias prácticas para incentivar la emigración colonizadora, tanto de chilenos como de extranjeros, a quienes debía dárseles tierra en propiedad; asimismo, proporcionárseles en préstamo materiales para levantar una casa, semillas, animales de trabajo y de crianza. Además, el traslado a Magallanes (y al país, en su caso), por cuenta del Estado, para cada familia de colonos; exención de impuestos; educación primaria para los hijos menores; atención médica y religiosa gratuitas.

Persuadido de que por esa vía la colonia vería asegurado su adelanto, concluía afirmando auspicioso:

"Háganse algunos sacrificios en favor del establecimiento actual; plántense en ellas industrias a que se presta la localidad; substitúyase por el defectuoso sistema de abastecimiento que ha regido hasta hoy, otro más conveniente y más económico, y llegará al fin el día, tenemos fundados motivos para creerlo, en que la población pueda subsistir con sus propios esfuerzos.

Desde el momento en que la colonia pueda bastar a sí misma o por lo menos con el valor de sus productos compensar los auxilios que necesitare de afuera, desde ese momento podremos proceder a llevar a efecto la colonización, y en el entretanto es de esperar que hayan contribuido poderosamente a su realización las dos importantes empresas tanto tiempo ventiladas: la línea de comunicaciones por vapores entre Europa y Chile, y el remolque a vapor de los buques de vela por el Estrecho en lugar de doblar por el Cabo de Hornos"²².

El tiempo y el consiguiente suceder colonizador le darían la razón al ilustrado y visionario danés, sólo que todavía tendría que transcurrir una década hasta que su previsión comenzara a convertirse en realidad. Pero él ya no estaría en Magallanes para verlo.

El contenido del informe debió impresionar al ministro Urmeneta y al Presidente Montt, tanto que apenas un mes después, el 24 de enero de 1858, se le designaba nuevamente gobernador de Magallanes y semanas después, el 11 de febrero, se le nombraba comandante de Armas de Magallanes, con lo que podía disponer de la plenitud de la autoridad colonial. Han de estimarse ambos nombramientos como un claro reconocimiento de capacidad y mérito.

Schythe, sin embargo, no se dio prisa por retornar a Punta Arenas. Todavía hubo de permanecer por largos siete meses realizando gestiones diversas y procurándose auxilios variados para iniciar su segundo mandato, bien provisto de recursos.

Anduvo así ocupado en encontrar en Valparaíso una embarcación apropiada para el servicio de la colonia, como en elegir un capitán para comandarla. Sensiblemente, y aunque puso gran empeño en ello, llegando hasta seleccionar cuatro buques, no pudo hacerse efectiva la adquisición de un elemento que, fuera de toda duda, habría sido de grandísimo provecho.

Mejor suerte tuvo en la búsqueda y selección de algunos colaboradores para los futuros trabajos por emprender en Magallanes. En efecto, consiguió contratar a Carlos Eugenio Berg, un antiguo militar prusiano, para asumir la responsabilidad de dirección de los cultivos y crianzas. De igual manera contrató a Guillermo Wallace y Enrique W. Briggs como carpinteros de obra, y a Cristian P. Schmitt en calidad de herrero. Está visto que necesitaba de artesanos competentes para los trabajos que tenía en mente realizar no bien arribara a Punta Arenas.

Obtuvo también fondos para adquirir algunos árboles frutales, destinados a futuros ensayos, y para viajar a las islas Malvinas con el objeto de comprar hasta un centenar de vacunos para incrementar el ganado colonial.

Al fin y provisto de recursos, víveres y abastecimientos variados, de herramientas y cantidad de útiles, el gobernador se embarcó en el bergantín nacional *Pizarro* con destino a Punta Arenas, poblado al que arribó el primer día de septiembre de 1858.

Tiempos de actividad y esperanza

Schythe, olvidada su insatisfacción de otrora, retornaba animado de renovada energía, dispuesto a impulsar el desarrollo de la colonia, convencido de que el gobierno, ahora sí, se preocuparía de su fomento.

Había tenido tiempo de sobra para meditar y elaborar planes. Era ya hora de poner manos a la obra.

A las construcciones, desde luego, lo que en verdad constituía su especialidad.

Pero como llegó a la colonia en vísperas de las festividades patrias, su celebración brindó una buena oportunidad para reconciliar al gobernador con su comunidad. De allí que determinó que las mismas alcanzaran el mayor lucimiento posible.

Por eso la conmemoración cívica se festejó con gran animación, siguiendo un programa que mostraba pocas variantes cada año. Aquel 18 de septiembre entonces, como era ya tradición, fue saludado con una salva mayor no bien despuntó el alba. Entrada la mañana, la población se concentró en la capilla para la celebración de una misa y el canto del *Te Deum*, como acción de gracias al Señor por los favores

dispensados a la Patria. Tras estos actos, se sucedieron las regatas, las carreras de caballos y los juegos populares, y, al atardecer, luego de otra salva mayor, todo el mundo concurrió con las debidas galas al cuartel para tomar parte en el baile popular. Al día siguiente, se repitió el programa según era costumbre, salvo los actos religiosos, y al anochecer, de nuevo el baile, "en el que toda la población tomó parte ahogando en la alegría y el entusiasmo todo recuerdo de los sufrimientos pasados"²³.

Antes de iniciar la actividad constructora, Schythe se ocupó del aumento del ganado, para asegurar el abastecimiento de los habitantes que entonces había y el de aquellos que habrían de venir en el próximo futuro.

En este aspecto y aunque contaba con la autorización para viajar hasta las islas Malvinas, desistió de hacerlo, luego que se informó de que los vacunos tenían allí un precio muy elevado, pues debían capturarse a gran distancia hacia el interior de Puerto Stanley. Así, desistió del viaje y optó por pedir una remesa de ganado a Chiloé, ya que le salía más conveniente.

Consiguió de tal manera formar un hato no desdeñable (28 vacunos, 30 caballos, 30 animales cabríos y 12 ovejunos), que con su natural incremento bastaba para proveer en forma suficiente las necesidades de alimentación y trabajo de los habitantes.

También se empeñó en que las siembras de hortalizas, legumbres y cereales se hicieran con oportunidad, de manera tal que pronto pudo verse que las huertas prometían buena cosecha, como ciertamente se dio desde principios hasta fines del verano. Hasta los árboles frutales que se habían traído para experimentar se vieron lozanos durante la buena estación.

Bien provisto el establecimiento, excelente por entonces -además- el estado sanitario de la población, el ánimo colectivo debió ser condigno de aquel tiempo de bonanza. De ese modo, había general disposición favorable para los diversos trabajos públicos por emprender.

Entre éstos estuvo la construcción de una nueva casa para el gobernador, que por cierto merecía una acorde con su rango, como para recibir en ella con la dignidad que correspondía, por ser aquel punto el primero de la República para quien procediera del Atlántico.

En la obra hubo de emplear buena parte, si no totalidad de la gran cantidad de tablas de alerce (16.000 piezas) que recibió de Chiloé. Para su ejecución contó con el concurso de los artesanos que estaban en la colonia desde hacía tiempo (Hill y Juelsen) y, en especial, con Guillermo Wallace, excelente maestro de obra, que se demostraría hábil, inteligente, prolijo y laborioso.

En su diseño, Schythe puso todo su ingenio creativo. De los cuatro edificios principales que hubo de planear -los cuales, por otra parte, habrían de ser los únicos que destacarían con singularidad en medio de la chatura de la construcción colonial anterior a 1875: la capilla, la casa de gobierno, el pabellón de los convictos y el cuerpo de guardia del cuartel-, el segundo fue no sólo el más elaborado sino también el más notable.

Pero, ciertamente, el esfuerzo constructivo no se agotó con la casa de gobierno.

Así, durante el lapso que medió entre 1858 y 1864, hubo de desarrollarse una actividad constante, tendiente a mejorar, renovar y ampliar las condiciones materiales del establecimiento, darle al mismo un buen aspecto edilicio y, por supuesto, entregar

una apropiada comodidad y agrado a sus habitantes.

Recorramos en forma somera una a una las demás obras realizadas por el activo gobernador durante el lapso de su segundo período de gobierno.

Previamente, cabe señalar que el plan de construcciones que hubo de proponerse Schythe exigía un abastecimiento de madera elaborada, que el esfuerzo agotador y penoso de los aserradores no alcanzaba a satisfacer, demanda para la que tampoco podía aguardarse el oportuno suministro externo, esto es, desde Chiloé.

Concibió entonces la idea de establecer un aserradero movido con fuerza hidráulica, cuya producción satisfaría todas las necesidades de la colonia en aquel tiempo de intenso trabajo y, eventualmente, permitiría acumular una cantidad para proveer a los inmigrantes que el gobernador proseguía aguardando.

Aprobada la iniciativa por decreto de octubre de 1859, contrató con Guillermo Wallace el diseño y fabricación de la máquina de aserrar, amén del galpón en que habría de instalarse la misma, hasta su puesta en servicio. Con ello consiguió retener al hábil artesano norteamericano, justamente cuando éste pensaba alejarse de Punta Arenas.

Para ubicar el aserradero se eligió un punto conveniente, junto al río de las Minas, en su margen izquierda, aproximadamente a unos dos y medio kilómetros al noroeste del poblado²⁴. La obra misma consistió en un gran galpón para el aserradero propiamente tal, la máquina de aserrar, la gran rueda destinada a su movimiento, una casa para los carpinteros asignados a su servicio, y las instalaciones complementarias. Para la generación de fuerza hidráulica se construyó aguas arriba un pequeño dique, del que se derivó una zanja de 74 metros de longitud, para canalizar la corriente necesaria.

Fue esta una obra maestra de Wallace, con quien colaboró el herrero Guillermo Bloom que fabricó toda la ferretería indispensable. Quedó satisfactoriamente terminada en abril de 1861, dando comienzo de inmediato a la producción. Su utilidad había quedado demostrada anticipadamente al aserrar toda la tabla y tirar la necesaria para el gran cobertizo y demás anexos del propio aserradero.

Mientras se hallaba en faena esta fábrica, se construyó un nuevo galpón en la playa para depósito de los botes y seis casitas de dos habitaciones (de 25 metros cuadrados cada una) para otros tantos alojamientos familiares. Además se pintó exteriormente la iglesia, cuya techumbre fue recubierta de alquitrán para impermeabilizarla, tal como se había hecho en la casa del gobernador, y se hicieron refacciones diversas en establos, lanchas, carros y cercos.

Preocupó especialmente a Schythe el saneamiento del recinto poblado, pues las aguas que escurrían del cerro que lo espaldeaba, ya conocido como "de las siembras" (por aquellas establecidas en su faldeo), se infiltraban en el plano de la meseta, haciéndolo excesivamente húmedo y anegadizo en época de grandes lluvias. Para el objeto se inició la construcción de una gran zanja de desagüe, paralela al eje norte-sur de la población, obra que fue avanzando trabajosamente y que para mayo de 1863 se extendía por unos 800 metros, incluyendo zanjas secundarias de derivación.

La calle principal asimismo fue siendo progresivamente allanada, y se consolidó y amplió la vereda que comunicaba al recinto poblado con la playa del puerto. A su tiempo, una vez que se determinó la construcción de las seis casitas unifamiliares, se

abrió una callejuela paralela a la principal María Isabel, distando poco más o menos medio centenar de metros de la misma, sobre la que se alineó aquella edificación.

Fue por ese mismo tiempo (febrero de 1862) cuando un siniestro, al parecer de carácter intencional, destruyó la apreciada máquina de aserrar, privando a la colonia de una fuente de abastecimiento tan provechosa. Esta lamentable circunstancia obligó a recurrir al antiguo sistema del aserreo a mano, penoso y menos rendidor.

No obstante la pérdida, los trabajos no aflojaron en ritmo según fue avanzando el tiempo. Empeñado el gobernador en tener a todas las familias alojadas con abrigo y decencia, pues todavía había varias que habitaban ranchos deplorables, dispuso la construcción de otras diez casitas sobre la calle que bautizó "Nueva", y posteriormente otras dieciocho sobre una tercera calleja, igualmente paralela a las anteriores. Estas vías, como la principal, disponían de canales de desagüe y veredas de madera para mayor comodidad de los habitantes.

Durante 1863 se levantó un edificio de gran tamaño, cuyo aspecto y forma recordaba cercanamente los graneros comunes en el norte de Europa. Estaba destinado al alojamiento de los convictos que habían comenzado a arribar nuevamente a Magallanes, desmintiendo los firmes propósitos en contrario, tan reiterados otrora.

Amén de otras obras nuevas, en marzo de 1864 Jorge Schythe dispuso la erección de la que habría de ser su última edificación de importancia: el cuerpo de guardia del cuartel de los artilleros de marina. Este asumió la forma de un gran torreón en dos plantas, coronado por una garita que servía de atalaya. Por su posición, a la orilla de la meseta y sobre el acceso norte del recinto habitado, estaba destinado a servir de bastión defensivo. Con su porte y altura pasó a ser el edificio más notorio del establecimiento, cuyo diseño, que enorgulleció al gobernador-arquitecto, tanto daría que hablar y que incluso sería ridiculizado por algunos oficiales ingleses que arribarían más tarde a Punta Arenas, denominándolo *el guignol* (casa de marionetas). Concluido en febrero de 1865, desde la garita que lo coronaba pasó a otear el horizonte un centinela a modo de vigía, mientras que en la noche una luz que puntualmente se encendía al caer la tarde, permitía a la gran estructura servir de faro para los navegantes.

Con todo lo importante y sostenida que fue la tarea así reseñada, y que se desarrolló durante cinco y medio años, la misma no impidió la realización coetánea de otros varios trabajos y ocupaciones conducentes al bienestar general y a la consolidación de la pequeña colonia. Así crecieron y se multiplicaron sembradíos y cosechas, como lo hizo también en grado notable el ganado mayor y menor, cuya dotación al concluir 1864 registraba entre animales de propiedad fiscal y particular, 200 vacunos, 128 caballos, igual número de cabras y 87 ovejas.

Schythe mismo, más allá de tantísima actividad gubernativa y directiva, pudo darse tiempo para ocuparse en tareas propias de su especialidad naturalista. Así, llevó con regularidad los registros meteorológicos, que iniciara desde su arribo en 1853; desarrolló algunas observaciones antropológicas entre los patagones que, junto con diversos especímenes de animales y plantas y otras muestras naturales colectadas en distintas excursiones que pudo hacer hacia el norte de Punta Arenas, despachó al Museo Nacional de Historia Natural y a colegios de Valparaíso y Concepción en los que había servido como docente.

A propósito, una preocupación especial mantuvo el gobernador por la reapertura

de la escuela, lo que consiguió sólo en abril de 1859 al forzar la voluntad reacia de algunos padres remolones con amenaza de multa. Pudo reunir de tal manera no más de media docena de niños y un número indeterminado de soldados, a los que una vez más debió atender personalmente, en clases vespertinas, pues en esta oportunidad tampoco pudo tener la colaboración del capellán, padre Gamalleri, quien, no obstante haber sido designado director de la escuela por resolución del Ministerio del Interior, se negó a ejercer la docencia, pretextando exceso de ocupaciones, aunque lo que en verdad ocurría era que éste no aceptaba a aquél por ser de religión luterana, circunstancia que los mantenía distanciados. En reemplazo del franciscano, lo asistió como maestro un teniente de la guarnición. Con todo, las clases debieron interrumpirse a fines de agosto, por enfermedad del oficial mencionado. A partir de entonces y por largos años no funcionó la escuela en la colonia.

Idéntica suerte corrió otra plausible iniciativa cultural de Schythe, como fuera la Biblioteca Popular que abrió no bien regresó de Valparaíso. El número de lectores fue muy escaso, al punto de que en un lapso de tres meses, únicamente siete personas se interesaron en la lectura de una veintena de libros, según daría cuenta con desaliento a su superior en enero de 1859.

Estaba visto que aquella reducida comunidad no se hallaba por entonces en situación de apreciar tales esfuerzos encaminados a su promoción y persistiría en desechar toda oportunidad que se le brindara para aprovechar el benéfico influjo de la enseñanza y sacudir así su rudeza e ignorancia.

Mejor acogida popular tuvo, en cambio, la introducción del comercio interno en Punta Arenas, suceso ocurrido a fines del gobierno de Schythe.

La iniciativa correspondió a Luis Piedra Buena, un argentino aventurero dedicado por entonces a la caza de lobos sobre los litorales australes y al intercambio con los tehuelches. En octubre de 1863 arribó con su goleta *Espora* a la colonia y solicitó al gobernador autorización para vender a los habitantes una cantidad de artículos de utilidad que traía, lo que por cierto obtuvo. Viendo al cabo de algún tiempo que la actividad demoraría más de lo previsto, amplió su petición en el sentido de que se le permitiera desembarcar la mercadería y dejarla para su venta a cargo de su dependiente. Una vez más Schythe convino en ello e incluso le entregó en arriendo un local para establecerse, todo sobre la base de mantener precios fijos y equitativos.

Es de interés conocer las razones que este funcionario tuvo en vista para acoger la solicitud del legendario personaje, permitiendo de tal manera el comienzo embrionario del negocio mercantil en Punta Arenas.

“Considerando que Chile acuerda una acogida benévola a todo extranjero que viene a mantenerse honradamente en su trabajo”, explicó a su superior, “que un despacho como el proyectado es una necesidad que se ha hecho sentir durante toda existencia de esta Colonia, con cuyo motivo me he empeñado hace años ya con varios comerciantes de Valparaíso para que lo establecieran de su cuenta, pero sin lograr mi objeto, y también que tal depósito de provisiones libraría a esta autoridad de la obligación en que algunas veces se ha visto de auxiliar con los víveres del almacén fiscal a los buques que han tocado en este punto por causa de la escasez, y finalmente que la misma empresa podría ofrecer un recurso favorable para evitar a esta población los sufrimientos que pudiese padecer por la pérdida o prolongada

demora del buque transporte, no he trepido en conceder al capitán Piedrabuena el permiso que solicitaba, franqueándole también dos piezas que estaban desocupadas, cuyo arrendamiento deberá pagar con seis pesos mensuales”²⁵.

El término de la gubernatura de Schythe

Habían corrido los años y según así sucedía se había ido generando una situación de disconformidad y acumulándose, por tanto, el malestar colectivo para con el mandatario colonial. Ese descontento podía atribuirse a circunstancias de su comportamiento personal y privado, como a la manera arbitraria y despótica en que ejercía su autoridad. Ello hizo que Schythe perdiera paulatinamente la consideración de sus gobernados y el favor de la superioridad ministerial, y, al fin, en concurrencia con otras circunstancias, provocara sus propios malestar y cansancio, llevándole a la dejación voluntaria del cargo al cabo de un prolongado ejercicio, extendido en total por más de once años.

La primera imputación que se le hizo fue la de ocasionar escándalo público al vivir en concubinato. Ello provino, como cabía esperarlo, del capellán Domingo Gamalleri, quien representó tal situación al gobierno en diciembre de 1859.

Es cierto que Schythe por entonces hacía vida marital con una joven alemana, Augusta Bartels, con la que contraería más tarde matrimonio en Valparaíso. Pero no podía evitarse que, aunque estaba referida a un asunto de carácter privado, esta situación fuera comentada y criticada en una comunidad minúscula como la de Punta Arenas, en atención a la calidad pública del imputado y teniendo en consideración, además, el estricto canon moral de la época. Se insistió incluso que su reprochable ejemplo fue imitado por el capitán Nicomedes Gacitúa, jefe de la compañía militar que servía de guarnición, y por otros soldados que revistaban en la misma.

La conducta de Schythe pudo ser juzgada con mayor severidad dado el natural resentimiento de Gamalleri y otros capellanes anteriores, debido a la fe luterana que el gobernador profesaba. Esta particular circunstancia se hizo ocasionalmente más sensible, como efectivamente ocurrió por aquel tiempo, cuando Schythe recibió con especiales muestras de deferencia a algunos misioneros protestantes que arribaron a Punta Arenas, buscando adentrarse en territorio indígena para intentar la evangelización de los patagones.

De allí que el gobernador se molestara cada vez que llegaba a sus oídos la noticia de las condenas que Gamalleri hacía en sus sermones en contra del protestantismo, circunstancia esta que inclusive llevó al primero a amenazar al religioso con ponerle en la cárcel si persistía en tal actitud, que estimaba injustamente condenatoria.

Como, no obstante sus cargos, el franciscano no obtuviera satisfacción en su queja, la situación se le volvió insufrible, obligándolo a pedir su traslado, lo que por supuesto consiguió.

De este pequeño incidente, con todo, hubo de quedar una sensación popular de malestar para con el mandatario.

Más serio, sin embargo, fue el reclamo que de modo reiterado se hizo en contra de su proceder arbitrario en la gestión gubernativa, situación que alcanzó su clímax durante los primeros meses de 1862.

Uno de los primeros en elevar una acusación semejante fue el cirujano de la colonia, Juan Burns, al tiempo de presentar su renuncia al cargo. A ella se agregaron otras varias denuncias, circunstancia que movió al Supremo Gobierno a disponer el envío a Punta Arenas del capitán de ejército José Manuel Elgueta, para que en calidad de fiscal *ad hoc* levantara un sumario, destinado al esclarecimiento de los hechos denunciados (abril 1862).

De la investigación realizada surgieron cargos específicos que señalaban a Jorge Schythe como actor de abusos diversos y maltratos de palabra y de obra en contra de algunos empleados y soldados, así como de haber dispuesto castigos excesivos y crueles por diversas faltas.

Las imputaciones, pues, eran serias, razón por la que, además de formular los descargos que correspondía, el gobernador se sintió obligado a trasladarse hasta Santiago para justificar personalmente sus actos y conducta. Una vez allí y no obstante haberse comprobado el excesivo como innecesario rigor que usaba en el ejercicio de su autoridad, de algún modo consiguió evitar una censura abierta, retornando sin sanción a Magallanes. Pero, así y todo, de ello hubo de quedar un incordio que, al retornar, hizo que la relación con sus subordinados se fuera haciendo cada vez más difícil.

Había asimismo otro reclamo que ponía en tela de juicio su honestidad administrativa: el tráfico de licores con los indígenas, que, según se afirmó reiteradamente, ejerció o pretendió ejercer como un virtual monopolio para lucro personal.

La materia, de suyo delicada, merece una consideración especial.

Desde que se inició el comercio clandestino de licor, muchos vieron en él una fuente segura aunque poco lícita de ganancia y aun de enriquecimiento. Schythe, preocupado principalmente por las consecuencias nefastas del vicio de la embriaguez en la reducida comunidad puntarenense, se empeñó sincera y honestamente desde un principio en poner coto al tráfico.

Así, a fuerza de confiscaciones, multas y castigos corporales, pareció que podía controlarlo, pero no tardó en advertir que personas de categoría, como los oficiales y el capellán, también ejercían en ocasiones el comercio alcohólico. Sucedió que, no pudiendo impedir el ingreso de licor a la colonia, decidió permitirlo, pero en forma controlada mediante autorizaciones expresas.

Estas, desde luego, se dieron sin problema a quienes por su posición jerárquica se esperaba no hiciesen mal uso de ella. Con eso sólo consiguió hacer más difícil el problema, pues los beneficiarios en muchos casos vendían el licor (generalmente aguardiente) o bien pasaron a emplearlo con provecho en las transacciones con los tehuelches, con lo que en el hecho pudieron disfrutar de un privilegio que estaba vedado a la mayoría.

Con ello cundió el clandestinaje alcohólico pues, más allá de la afición por el consumo, lo que pasó a interesar a todos era la adquisición de los cotizados productos indígenas, en especial las confecciones de pieles (capas o quillangos y mantas).

Pero, al fin, ni siquiera el propio Schythe pudo sustraerse a participar en un negocio como el descrito, aunque afirmara que ello le causaba repugnancia²⁶. Es más: adelantando el tiempo, intentó inclusive monopolizar el tráfico en su exclusivo beneficio, lo que hubo de provocar el malestar colectivo, tal vez más que otros actos

de arbitrariedad que se le achacaron. Para ello, cada vez que una nave entraba al puerto, Schythe era el primero en subir a bordo para dar la autorización de fondeo, pero también para notificar al capitán que el comercio de licor estaba prohibido...a quien no fuera él mismo.

Esta conducta réproba sirvió de ejemplo para que otros funcionarios, en particular el capitán Avalos -al que el misionero Teófilo Schmid calificaría de sinvergüenza y traficante sin escrúpulos²⁷-, adoptaran una actitud semejante cuando dispusieron de la autoridad.

Sobran testimonios históricos sobre tal práctica de Schythe. El pastor Schmid lo consignó en sucesivas comunicaciones a la superintendencia de la sociedad misionera a la que pertenecía, al dar cuenta, dolido, del pernicioso influjo que sobre la salud y costumbres de los aborígenes ejercía el alcohol. Otros, como el naturalista español Marcos Jiménez de la Espada, fueron clarísimos en su constancia: "El Gobernador tiene prohibido el uso del aguardiente en su colonia; pero él lo cambia por objetos y gana un dineral"²⁸, pues pagaba a los tehuelches cuatro botellas de aguardiente por una capa, artículo que luego revendía a las naves de recalada a un excelente precio.

Así, por fin, lo comprobaría el capitán Elgueta, al consignar en el sumario de marras que el gobernador "hacía negocios con los indígenas cambiándoles aguardiente de la dotación de la colonia esto es, destinado al uso común por pieles, plumas i otros artículos para su uso personal"²⁹.

Es lamentable que Schythe empañara su largo período de gobierno, que bajo muchos aspectos fue notable por su afán progresista, con una práctica indigna y censurable, mediante la cual hubo de contribuir a difundir entre los tehuelches el vicio del alcohol, que acabaría siendo la causa próxima de la decadencia y, al fin, de la impresionante disminución numérica de la etnia aónikenk en suelo magallánico.

Pero, fuera de estas razones que por sí solas bastaban para justificar el alejamiento de Schythe del cargo que desempeñaba, había otras, de carácter personal, que debieron influir en la decisión que adoptaría al comenzar 1865.

El danés había quedado convencido años atrás, cuando fuera repuesto en el cargo, de que la administración Montt llevaría adelante el tan mentado proyecto de fomento colonizador en Magallanes. La acogida que se le había dado a su tercer informe por parte del ministro Urmeneta, le había hecho mirar con optimismo el futuro de la colonia y alentar por años las esperanzas de su realización.

Mas pasó el tiempo y se llegó a 1861, año del término del segundo quinquenio del Presidente Montt, sin que nada ocurriera, como tampoco una vez que comenzó a desarrollarse la administración del Presidente José Joaquín Pérez.

Así, paulatinamente, se fue decepcionando y perdió el entusiasmo por su tarea de gobierno, y, ya de modo definitivo, una vez que a comienzos de 1863 se enteró del propósito de restablecer el presidio en Magallanes. Eso, simplemente era olvidar la tristísima experiencia del pasado y querer retornar en forma empecinada a una situación que no tenía destino.

De tal manera, resistido y criticado por sus gobernados, y perdida la fe en sus esperanzas de progreso para la colonia que por tanto tiempo había dirigido, elevó su renuncia al cargo con fecha 7 de enero de 1865, fundándola en la imposibilidad moral y física de ejercerlo. La misma le fue aceptada el 21 de febrero siguiente.

Una gestión gubernativa tan prolongada como la de Jorge Cristián Schythe merece una apreciación particular.

A su haber ha de acreditarse la afirmación definitiva del establecimiento en cuanto a sus condiciones físicas, con la ejecución de un conjunto de obras y adelantos materiales, y en lo referido a los fundamentos de su autosustentación económica, con el fomento inicial de la agricultura y la crianza pecuaria, todo lo cual de mucho sirviera para la consolidación de la Punta Arenas preurbana. Puso en esos trabajos y empresas todo su interés, ingenio creativo, entusiasmo y responsabilidad, convencido como llegó a estar de que el mejoramiento material del pequeño poblado, era indispensable para hacer del mismo la base apropiada de una ulterior gran colonia nacional del territorio meridional.

Sinceramente compenetrado de la necesidad y bondad de la colonización, como única vía práctica para el desarrollo del establecimiento de Chile en el Estrecho y la prosperidad segura que de ese modo el mismo habría de conseguir, sus ideas y proposiciones, fruto de certera apreciación, conformaron un aporte notable en su momento. De haberse acogido con oportunidad por los gobernantes de la República, se habría ganado mucho, con adelanto en el progreso colonial.

El estagnamiento de Punta Arenas durante el prolongado lapso de su gobernación, de lo que daba fe la demografía lugareña llevada acuciosamente por Schythe, no corresponde ser imputado a éste, sino al gobierno de Santiago, que nunca se decidió a llevar adelante una política coherente de fomento colonial³⁰.

Al debe ha de cargársele el sistema despótico que empleó para regir a sus gobernados, aunque los mismos no fuesen ni con mucho gente de lo mejor, y el abuso manifiesto con que ejerció sus actuaciones mercantiles.

Pero, como hubiera sido, hay algo que induce a juzgar con indulgencia su gestión gubernativa, considerándola en el marco de tiempo y circunstancias en que hubo de ejercerse, y que al fin hace mirar con un dejo de simpatía a este profesor de ciencias naturales nacido en Dinamarca, a quien el azar le permitió dirigir el más meridional de los asentamientos humanos existentes en la época, responsabilidad que asumió a su manera, pero con sincera dedicación y gran competencia. Por lo mismo su paso no fue irrelevante.

En Jorge Cristián Schythe la posteridad habría de ver la única figura rescatable en el gríseo suceder de aquel tiempo de prolongado letargo que viviría Punta Arenas entre 1853 y 1867.

2. Relación de la colonia de Punta Arenas con los tehuelches

Se ha visto que el trato entre los habitantes de Punta Arenas y los aónikenk quedó virtualmente roto desde fines de 1852, luego de los luctuosos sucesos ocurridos en los aduare indígenas. Estos, después de un par de visitas al establecimiento que les permitieron comprobar la desafección de la autoridad, se mantuvieron alejados por un largo tiempo, actitud que los habitantes de la colonia interpretaron como muestra, si no de participación directa, cuando menos de complicidad por parte de los jefes

Casimiro y Guaichi en los infaustos sucesos de Cabeza del Mar y algún otro ignoto sitio de las pampas del norte del Estrecho.

Tal era la situación a la llegada de Jorge Schythe, quien impuesto de las circunstancias lamentables en que habían perdido la vida Bernardo Philippi y los demás, advirtió la necesidad de modificar la política de acercamiento con los indios que su antecesor había intentado poner en práctica, por estimarla riesgosa para la seguridad colonial en vista de lo ocurrido.

“Este modo de proceder con los salvajes indígenas -informó al ministro del Interior enjuiciando el trato de Philippi para con los caciques- no se puede caracterizar sino como mui imprudente. La consecuencia inmediata de él ha sido la lamentable pérdida del Gobernador, i la más lejana, que los indios se han puesto más exigentes, altaneros i desconfiados. En vez de respetarnos i temernos como superiores a ellos en fuerza, intelijencia i buen juicio, nos van despreciando como débiles e impotentes, quitándonos uno por uno a siete hombres, i a más de esto, sacándonos, mediante engaños i mentiras, repetidos regalos que, si no se pone coto a su insolencia, se volverán tributos periódicos, que vendrán a arrancarnos por la fuerza, si no les dan voluntariamente.

Así no se puede continuar en lo futuro. A mi juicio debemos tratar de imponer, de algún modo u otro, un severo castigo a los más culpables; pero si éste, a causa de lo difícil que es el entenderse con los indios, recayese sobre individuos menos culpables en los crímenes que se han cometido, poco importaría con tal que los que se castigan, sean de la misma tribu, para que vean que no dejamos impunes sus repetidas maldades.

Pero tomando en consideración la poca fuerza de tropa que tengo a mi disposición, las precauciones que requiere la seguridad del establecimiento que se ha dignado el Supremo Gobierno confiar a mi mando, como también la mala distribución de las casas, por la que se le puede calificar más bien como una plaza abierta a la merced de cualquier agresor, que como un fuerte asegurado contra un asalto imprevisto, no podré anticiparme a indicar a US. las medidas que se deben tomar para pegarles un golpe a los malvados indígenas, en caso que se atrevan a presentarse en la colonia, lo que no han hecho por más de dos meses”³¹.

Obrando en consecuencia, Schythe dispuso algunas medidas conducentes a poner en ejecución la nueva política de relación con los indígenas. De tal manera la pertinente ordenanza de agosto de 1853 prohibió a los habitantes de Punta Arenas todo trato con los indios cuando éstos arribaran a la colonia y en modo particular la venta o trueque de armas y munición so pena de multa y confiscación de lo trocado; además se prohibió marchar a los toldos indígenas con cualquier fin que hubiese, comprarles vacunos y apostar con ellos. De lo anterior cabe deducir que tales prácticas habían sido antes comunes y que en alguna medida lo seguían siendo, lo que manifiesta un cierto grado de entendimiento entre los habitantes y los indígenas, aún a pesar de lo ocurrido³².

Con tales predicamento y novedades vinieron a encontrarse Casimiro y Guaichi cuando arribaron a Punta Arenas luego de una ausencia de siete meses. De resultas de ello y del consiguiente frío trato disminuyeron las raciones que desde antaño se les había acordado a los indígenas y se les restringió las arribadas a dos o tres por

año. Así se expresaba el enojo de la autoridad por lo acontecido con Philippi y demás desventurados, y por razón de la falta de colaboración de los caciques en cuanto a la entrega de los asesinos.

"Fiel a mi proposito", informó Schythe al cabo de un año de su llegada, "he prohibido a los indígenas todo trato con nosotros hasta que cumplan la condición que les he impuesto de entregarme todos los culpables del asesinato de mi antecesor en este Gobierno, i las pequeñas partidas que con varios pretextos nos han visitado, las he despedido inmediatamente, sin darles por lo demás ningún otro motivo de disgusto. Con todo, soi de parecer que no hai que temer ninguna hostilidad abierta por parte de ellos, con tal que por nuestra parte no se descuide la vijilancia militar, indispensable aquí más que en otra plaza fronteriza, donde estamos haciendo frente, en un número mui limitado, a una numerosa banda de salvajes, cuya codicia solo se puede refrenar por el temor i el respeto que les infunde nuestra superioridad"³³.

De tal modo las cosas, la nueva conducta gubernativa hizo sentir su efecto sobre los patagones. Los arrestos de arrogancia de antaño fueron cediendo paso a una actitud un tanto más humilde para con los chilenos, mientras procuraron demostrar su mayor docilidad y espíritu de conciliación devolviendo algunas cabezas de ganado caballar y vacuno del que se habían apropiado, si bien nunca entregaron indio alguno vinculado con la muerte de Philippi. De ello había que conjeturar una presunción reiterada sobre algún grado de participación por parte de los caciques en el hecho luctuoso.

El transcurrir del tiempo fue haciendo olvidar paulatinamente el lamentable suceso de la muerte del antiguo gobernador y demás habitantes de la colonia, e impuso una morigeración en el rigor de las ordenanzas gubernativas en la misma medida que los naturales fueron mostrando mayor sumisión. De ese modo, al fin, y acusando la presión debida "...al ansia de la población para continuar sus negocios con ellos", Schythe decidió a comienzos de 1855 poner fin a la interdicción en que había mantenido a los indígenas y reabrir el libre trato mercantil para con los mismos³⁴.

La determinación fue recibida por los tehuelches con gran contentamiento pues veían en el establecimiento una fuente siempre atractiva de abastecimientos para muchos productos de la civilización, a cuyo uso o consumo ya se habían acostumbrado. No menos satisfactoria fue la acogida brindada a tal medida por parte de los habitantes de Punta Arenas, quienes mucho habían insistido en ello, por cuanto hacía tiempo que habían comenzado a valorizar los artículos de procedencia indígena, confecciones, pieles y plumas en especial, para su posterior venta a las naves que solían recalar en la rada de la colonia.

Una neta razón económica, pues, permitiría atar un sólido lazo de relación entre los patagones y la población puntarenense, que no obstante algunos avatares se mantendría inalterable por el siguiente medio siglo. Para la colonia adquiriría tal importancia esta vinculación, que durante tres lustros, entre 1855 y 1870, a lo menos, le procuraría la única fuente de ingreso digna de consideración.

Así es posible entender la acogida siempre amistosa que se brindaba a los nómadas de la estepa y la afición que éstos cobraron por el establecimiento de Punta Arenas, al punto de llegar a constituirse en unos de los personajes protagónicos del sencillo acontecer de aquellos lejanos primeros años coloniales. De allí que su presencia fuera tan frecuente y otorgara al poblado ese aire característico de un puesto de frontera

entre la civilización y la barbarie.

Concurrían en crecido número, por lo común sobre dos centenares de almas, por dos, tres o más veces cada año. Su aparición, cuando previamente no eran avistados por los vigías, o adelantada por el arribo de un mensajero, era anunciada por los ladridos de los innumerables perros que los acompañaban, lo que servía para alertar a la población de su llegada.

La recepción que se les daba por la autoridad, pasó a sujetarse a una suerte de ceremonial de bienvenida, cuya solemnidad agradaba a los patagones, y que se hizo tradicional.

Advertido el gobernador de la proximidad indígena, salía fuera de la empalizada, acompañado de otros funcionarios y oficiales, y allí aguardaba a los naturales. Estos se adelantaban encabezados por los jefes o indios principales, enarbolando una o varias banderas chilenas, seguidos de una multiforme agrupación integrada por el resto de los hombres, las chinas y niños, caballos y los infaltables canes.

En tanto los tehuelches se acercaban, se hacía en su homenaje un disparo de cañón y luego se tocaba la trompeta, instrumento cuyo sonido les encantaba. Más tarde, en 1867, se organizaría una pequeña banda, reemplazándose así el toque solitario por la sonoridad polifónica del conjunto instrumental, con lo que el disfrute admirado de los indios hubo de alcanzar la máxima satisfacción.

Luego, los principales de ellos desmontaban y se dirigían a cumplimentar a la autoridad chilena. Esta devolvía el saludo, estrechando ceremoniosamente la mano uno a uno a todos los jefes, y en seguida se aprestaba para oír una breve arenga de salutación, que le dirigía alguno de ellos, si sabía hablar en castellano, o bien a través de un lenguaraz.

El gobernador respondía el saludo, con la mayor seriedad, afirmando a su turno que el jefe y demás indios eran sus hermanos, que todos eran bienvenidos a la colonia y que ninguno sufriría molestias durante su estadía.

Luego se servía a los indios una copa de aguardiente y éstos entregaban al mandatario los donativos que le traían, valiosos bultos de pieles y confecciones que aquél aceptaba complacido. Esta tradición sólo sería interrumpida a partir de 1875 por el gobernador Diego Dublé Almeida, quien liberó a los indios de aquella suerte de involuntario tributo.

Concluía de la manera indicada la parte propiamente ceremonial y en seguida la indiada desmontaba. Mientras las chinas comenzaban a levantar los toldos en algún sitio apropiado de la Pampa Chica, lo más próximo al poblado, los indios se entreveraban con los habitantes de la colonia para dar comienzo al cambalache.

No debe creerse que la negociación era sencilla y breve; por el contrario, era larga y fastidiosa. Por una parte, los habitantes procuraban obtener los cotizados artículos indígenas al menor precio posible, y por la otra, los tehuelches deseaban el mejor pago y pedigüños incansables como eran, pretendían obtener esto y aquello por sus productos. A los indios interesaba todo: comestibles como arroz, yerba mate, porotos, harina o bizcochos; chucherías y baratijas; metales, monedas y trozos de plata para sus adornos y artesanías; herramientas, cuchillos, en fin, amén de lo que más apreciaban: tabaco y, sobre todo, licor.

Al cabo de algunas horas concluía el trato mercantil, que a veces se matizaba

con bailes, carreras y evoluciones ecuestres por parte de los indígenas, todo ello acompañado de frecuentes libaciones. Así, al fin, tanto la colonia como el campamento tehuelche ofrecían el espectáculo más deplorable. Por doquier se veían indios e indias de todas edades, ebrios a más no poder, algunos en estado que daba lástima, pues cuando bebían lo hacían sin tasa ni medida, hasta quedar literalmente exánimes.

De vez en cuando la borrachera solía degenerar en riñas entre los indígenas, con heridos y muertos, por lo que la autoridad se veía muy apurada para poner orden en medio de tal desenfreno. Va por supuesto que la mayoría de la población puntarenense, mujeres, niños y los vecinos más pacíficos, se encerraban en sus habitaciones para ponerse a buen recaudo de la expansividad patagónica. Sin embargo, es justo consignar que nunca hubo abuso contra los habitantes.

Todo concluía con algún castigo ejemplarizador (una buena tunda de palos), si el desorden alcanzaba proporciones, y con la suspensión del suministro de bebida.

Paulatinamente la indiada se tranquilizaba y luego, recuperaba la cordura, se levantaba el campamento, poniéndose fin a la visita. Volverían dentro de tres o cuatro meses, según como les fuera en sus cacerías o como anduvieran sus necesidades de "vicios", para una nueva arribada cuyas circunstancias e incidencias serían en general semejantes a la descrita.

Para los habitantes de Punta Arenas la presencia indígena, además del provecho económico manifiesto que de cualquier modo todos o la gran mayoría obtenía de cada visita, representaba una bienvenida alteración en la monótona rutina del pasar cotidiano. Así tenían en la variopinta multitud y en la algarabía que la rodeaba, una distracción que aunque repetida y dando por seguro el desorden comentado, nunca cansaba, llenando de animación el recinto poblado y su inmediata vecindad hacia el norte.

No ha de omitirse que influía en el general regocijo con que se los recibía y atendía, la buena disposición que casi sin excepción mostraban los ingenuos hijos de la estepa.

Así, invariablemente, se acogía a los pacíficos tehuelches, originándose una tradición que perduraría por largo tiempo en el seno del pueblo, caracterizando toda una época y un estilo de vida que, al cabo de algunas décadas, el transcurso de los años y la evolución social irían sepultando en el recuerdo.

Queda por ver el otro aspecto que por la época preocupaba a la autoridad de Punta Arenas en la relación con los patagones, esto es, el uso que podía hacerse de su adhesión y su amistad para afirmar los derechos de Chile en el territorio sudpatagónico. Aunque la primera expresión de este interés se tuvo con el mentado tratado suscrito entre el gobernador Silva y Centurión, y en el trato personal que éste mantuvo con Justo de la Rivera, sólo después del restablecimiento de las relaciones mercantiles comenzó a cobrar una forma más definida la decisión de utilizar a los indígenas en favor del interés nacional.

En efecto, Schythe decidió (no sabemos si por propia iniciativa o porque le fue sugerido por su superior) entregar una bandera chilena a los tehuelches para que éstos la llevaran consigo en sus correrías y la hicieran flamear de modo que la viesen terceros y por allí coligiesen la nacionalidad del país que detentaba la soberanía sobre el territorio.

La referencia más antigua que hemos podido compulsar para la circunstancia señalada es el año 1856, época en que las relaciones entre los caciques y el gobernador habían alcanzado su mejor nivel. Así fluye de su comunicación al ministro del Interior en cuanto que "no hay, hablando de salvajes, jente más formal, dócil, obediente y sumisa que los Patagones"³⁵. En el mismo oficio participaba Schythe haber dado una bandera vieja al cacique Carmen y a Gaile una carta de presentación para los capitanes de los buques con los que pudiesen tratar los indígenas durante su viaje por la costa. Tal gesto fue al parecer muy apreciado por los caciques y conforme las instrucciones no dejarían en lo futuro de hacer ostentación de tales testimonios de chilenidad³⁶.

Razón tenían los gobernadores de la colonia de Magallanes para preocuparse, pues es verdad que Argentina abrigaba pretensiones serias sobre el territorio patagónico y tal lo había hecho saber a Chile en 1847, al protestar el gobierno de Buenos Aires por la instalación del fuerte Bulnes. Y si el interés no se había hecho ostensible de inmediato, ello era porque los gravísimos problemas que había tenido y tenía en su seno la Confederación, no permitían ocuparse de asuntos exteriores. Pero sus gobernantes y agentes tenían los ojos puestos de cualquier modo en el distante sur.

De ahí que era importante todo esfuerzo que se realizara, tanto para afirmar la precaria jurisdicción chilena como para precaver circunstancias que pudieran afectarla. La adhesión de los tehuelches a la causa de la República era para entonces -en el plano territorial meridional- un objeto de interés inmediato. Para lograrla los mandatarios emplearon todos los medios, en particular halagos y obsequios, con el fin de mantener bienquistos a los indígenas, aunque de manera especial a sus jefes.

Entre éstos estaban por la época (hacia 1856-60) Guaichi, Krime, Carmen, Gemoki, Caile (Gaile), por señalar a los más conspicuos y nombrados, además de otros menores. No deja de extrañar la escasa relevancia de Casimiro Biguá, el antiguo lenguaraz de Centurión, que contrasta con la nombradía que pasaría a adquirir a partir de 1865. Es evidente que éste gozaba todavía de poca o ninguna estima en la colonia pues se le sindicaba de ser uno de los instigadores del asesinato de Philippi. No obstante ello cabe consignar que con anterioridad, en tiempos del gobernador Mardones, a Casimiro se le había acordado un sueldo, beneficio que le fue reiterado por decreto del Ministerio del Interior en octubre de 1857, con la condición de permanecer al servicio del gobierno y la jefatura colonial.

Debe suponerse también que entonces o antes debió habersele acordado a Casimiro, en forma honorífica, el grado de capitán de ejército, hecho al que éste haría mención cuando las ocasiones lo aconsejaran.

Mas pese al grado y paga, el ladino tehuelche no fue al parecer santo de la devoción de Jorge Schythe. Años después, a propósito de una alarmante circunstancia de la que sería actor principal Casimiro, el mandatario aludido escribiría sobre él diciendo que era "el indio más embustero, más vicioso y más cobarde..."³⁷.

Pronto habremos de volver sobre este controvertido patagón.

Una nueva manifestación de la voluntad del gobernador de la colonia de Magallanes por ganarse la adhesión de los tehuelches la encontramos en el interés con que Schythe acogió el proyecto de la South American Missionary Society para evangelizar a los indígenas. En efecto, más allá de su propia condición de protestante lo que le hizo

mirar con simpatía tal presencia -con no oculta preocupación del capellán católico de la colonia-, debió advertir en el proyecto también la posibilidad de establecer un vínculo de dependencia entre el puesto misional a fundarse y Punta Arenas, que implicara un reconocimiento de jurisdicción a lo menos tácito. De hecho Schythe ejerció su influencia sobre los indios para que éstos acogieran amistosamente al misionero Teófilo Schmid en 1859. Con todo, inseguro como estaba en cuanto a la extensión de la jurisdicción nacional sobre el territorio meridional, no se atrevió a permitir la instalación de un puesto misionero en la isla Isabel sin autorización expresa del gobierno.

Otra muestra del esfuerzo gubernativo colonial por captarse la adhesión y sumisión de los patagones se tiene en el acto realizado con fecha 18 de enero de 1866 por el gobernador interino capitán Maximiano Benavides, oportunidad en que se proclamó en Punta Arenas el bando que daba cuenta del estado de guerra entre Chile y España.

El oficio quiso aprovechar la presencia en la colonia de las tribus de Krime y Gemoki, que en conjunto reunían sobre 200 personas, para dar mayor solemnidad al acto, aleccionándolos previamente sobre el significado del acontecimiento "para hacerles comprender que ellos también eran verdaderos chilenos y que era preciso que a toda costa defendiesen su patria..."³⁸. Fue de tal modo que los indígenas participaron con entusiasmo del acontecimiento "...viviendo a Chile y su pabellón que flameaba en medio de la tropa formada y muera España"³⁹.

"Este rasgo de patriotismo -agregaría Benavides- "entre estos salvajes que verdaderamente son éstos, me sorprendió sobremedida y no pude menos que darles las gracias a uno por uno a nombre de mi Gobierno, diciéndoles que sentía mucho no tener una copa de aguardiente que darles y que si no me habían mandado ahora en la remesa era culpa de los españoles, por lo que más se indignaron con ellos..."⁴⁰.

Realmente y más allá de lo sabroso del relato, sorprende la ingenuidad del gobernador interino respecto del sentimiento de adhesión al país que creyó ver en los indios. En verdad éstos por entonces eran ajenos absolutamente a cuestiones de nacionalidad y sólo tenían interés en los regalos que su actitud obsecuente con el deseo de las autoridades de uno y otro lado podían depararles.

Esta circunstancia cobraría particular relevancia para el aspecto que interesa, a contar de 1865, época en que el gobierno chileno recibió rumores que hacían referencia a una presunta ocupación argentina en la bahía de San Gregorio, en la que los tehuelches debían ser factores principales. Esto daría origen a un curioso y un tanto pintoresco episodio en la disputa territorial, que se trata más adelante.

3. El movimiento marítimo por el Estrecho

Durante el tiempo transcurrido desde la fundación de Punta Arenas hasta mediados de los años 60, el paso de naves por el estrecho de Magallanes había aumentado lentamente, de acuerdo con las observaciones realizadas por la autoridad colonial. Excepción hecha del masivo movimiento registrado durante 1849-50 originado por la

fiebre aurífera de California, principalmente de barcos de bandera norteamericana, el promedio de la década fue de trece barcos anuales y sólo en 1860 alcanzó una cifra de mayor significación al triplicar esa cantidad⁴¹.

En un comienzo la mayor parte de estos buques solía pasar de largo frente a la insignificante colonia chilena. Poco atractivo podía ofrecer en realidad el pobre establecimiento, aunque se tratara del único punto civilizado en millas y millas de viaje. Así y todo no era despreciable el beneficio mutuo que en caso de recalada solían prestarse colonia y embarcaciones.

Algunos gobernadores de Punta Arenas convencidos de que el progreso del establecimiento estaba vinculado al tráfico marítimo, impulsaron medidas para fomentarlo. Recuérdese así la solicitud de Benjamín Muñoz Gamero para disponer del vapor *Maule* como remolcador y buque de auxilio. El gobernador Philippi, asimismo, hizo ver al ministro del Interior que "...el porvenir de la Colonia depende enteramente del tráfico de los buques por el Estrecho i sobre todo de los Vapores que pasen por ella"⁴², pidiendo el envío de una goleta que sirviera para auxiliar a las embarcaciones y para formar prácticos en la navegación del canal, adelantando también su propósito de explotar el carbón para ofrecerlo como combustible a los vapores de la ruta⁴³. Su inesperada muerte vino a interrumpir un plausible propósito que habría contribuido, sin duda, a anticipar en décadas el progreso de la región.

El movimiento marítimo por el Estrecho prosiguió en la década de 1850 con un leve crecimiento respecto a la cantidad de vapores que integraban el tráfico y al número de naves que comenzaron a recalcar en Punta Arenas. Sin embargo, este incipiente movimiento marítimo ejerció poca influencia en el desarrollo del establecimiento, salvo en la alteración de la rutina del acontecer colonial, dando ocasión a sus habitantes para la práctica de un comercio mínimo, con más visos de contrabando que de intercambio lícito, ello debido a la severidad del control impuesto por el gobernador a la actividad de la población.

En cuanto al proyecto de remolque a vapor de marras, pasaron varios años antes que el mismo volviera a mencionarse en los ambientes navieros de Valparaíso, Talcahuano o Ancud. Pero el asunto interesó a los gobernadores de Magallanes que vieron en la implantación de tal servicio un medio favorable para el desarrollo de la navegación y para el crecimiento del pequeño establecimiento colonial.

El primero en manifestar tal interés fue, como queda visto, el capitán de fragata Benjamín Muñoz Gamero, competente marino que entendió la proyección que tendría un servicio de remolque y auxilio. Años después, en 1857, el gobernador Jorge Schythe propugnaba ante el gobierno como una de las medidas eficaces para fomentar el progreso en la colonia a su cargo "...el remolque a vapor de los buques de vela por el Estrecho en lugar de doblar el Cabo de Hornos"⁴⁴, junto con el establecimiento de una línea de vapores entre Europa y Chile por la vía del Estrecho.

En aquel tiempo un grupo encabezado por Miguel José Santa María, William F. Nye y A. Ried concebía un ambicioso proyecto destinado a la explotación de un servicio de remolque en el estrecho de Magallanes y a establecer una línea de navegación entre Valparaíso y Punta Arenas.

En el prospecto con que hacían público su proyecto, señalaban: "...no trepidamos en proponer el establecimiento de una línea de Vapores Remolcadores en el estrecho

de Magallanes, bajo el protectorado y con la subvención correspondiente del Gobierno, como único medio de asegurar el porvenir y la preponderancia comercial de Chile en el Pacífico". Y más adelante agregaban: "La posesión de aquella parte de Patagonia que forma la costa septentrional del Estrecho y la República Argentina sobre todo no ha dejado de adelantar sus pretensiones a ella.

Chile ha tomado la iniciativa por haber establecido allá una Colonia, aunque en pequeña escala; pero ahora se le presenta la oportunidad de asegurar la posesión definitiva e indisputable no solamente del Estrecho, sino de toda la Patagonia austral. La construcción de varios establecimientos industriales en distintos puntos del Estrecho, de dos faros uno en cada entrada del canal, la estadía continua de cinco a seis vapores poderosos, llevando la bandera chilena, que prestarían auxilios anualmente a quinientos y más buques de todas naciones, aseguraría a Chile una preponderancia en aquellas regiones, que ningún rival, por poderoso que fuera, podría cuestionar, y en caso de tal iniciativa, las simpatías y el apoyo de todas las naciones ilustradas protegerían los intereses de aquella, cuya liberalidad y espíritu de empresa había conferido beneficios tan esenciales a los intereses de todas⁴⁵.

El servicio del Estrecho suponía utilizar cuatro remolcadores de 500 toneladas cada uno: establecer un faro y una estación telegráfica en cabo Virgenes; un segundo faro en cabo Pilar y estaciones en el cabo Posesión y en la entrada del canal Smyth. El centro de las actividades habría de ser la colonia de Punta Arenas.

El proyecto así planteado no consiguió prosperar tal vez por falta de interés entre el público y el comercio llamado a tomar acciones, o bien por haberse considerado excesivos los privilegios solicitados⁴⁶.

Hacia 1860 el gobierno chileno inició gestiones ante el directorio de la Pacific Steam Navigation Company, de Londres, para interesarla en una línea privilegiada entre Valparaíso y Montevideo, vía estrecho de Magallanes, sin que el asunto llegara a prosperar. Ello sirvió para renovar el interés de algunos empresarios como el ya mencionado Santa María y el comerciante Henry Griffin, quien tiempo antes había propuesto una línea marítima entre Valparaíso e Inglaterra, sin conseguir en año y medio respuesta alguna del gobierno, situación que lo movió a reclamar prioridad para su proyecto cuando se enteró de las gestiones gubernativas ante la compañía inglesa.

Esta entidad pareció entonces no interesarse mayormente en la propuesta chilena. Pero, tiempo después y a raíz de dificultades con la compañía explotadora del ferrocarril del istmo de Panamá, su directorio pasó a considerar la posibilidad de una nueva ruta directa entre Europa y Sudamérica, por la vía de Magallanes. Muy pronto (1865) se llegó a un acuerdo con el gobierno de Chile para el establecimiento de una línea de vapores entre Valparaíso y Europa. Dicha empresa obtuvo la autorización para aumentar su capital, y ordenar la construcción de cuatro vapores, a hélice, de mayor tonelaje que sus otras naves en servicio.

Entre tanto, el Estrecho mostraba un movimiento inusitado de naves de guerra chilenas y peruanas, provocado por el conflicto con España, mientras se renovaba el interés por el lignito descubierto en la vecindad de Punta Arenas. En 1866 el comandante del vapor inglés *Thames* incursionó por el valle del río del Carbón para extraer muestras del mineral, encargadas por la Compañía Inglesa de Vapores del

pacífico. A fines de aquel año el gobernador Damián Riobó sugería establecer un depósito de carbón en la colonia y darle publicidad al hecho en diarios de Londres, Montevideo y Buenos Aires para fomentar así el tráfico interoceánico.

Cobraba de tal manera inminencia el esperado movimiento mercante regular por aguas fretanas cuyo influjo se esperaba fuera determinante para el progreso de la estagnada colonia magallánica.

4. Sucesos del entorno colonial

En tanto el acontecer territorial más relevante se daba en el sector centro-oriental del Estrecho, también, a lo largo del tiempo transcurrido entre 1843 y 1865, se fueron registrando por el vasto entorno otros sucesos de interés que merecen ser incluidos en la historia regional. Estos tuvieron por protagonistas a algunos marinos y religiosos, unos guiados por el afán mercantil o por la aventura, y otros por el noble propósito de redimir a los pueblos autóctonos de su presunta barbarie.

Actividades marítimas

Al acercarse la mitad del siglo XIX la faena cazadora de lobos que tanta actividad había significado en los litorales patagónicos y fueguinos desde los últimos años de la centuria precedente y hasta 1830, se encontraba en franca declinación debido a la disminución sensible de los pinnípedos al cabo de varias décadas de captura sostenida.

No obstante tal circunstancia, algunos loberos norteamericanos e ingleses prosiguieron desarrollando faenas ocasionales en las costas continentales e insulares como parte de un extendido tracto cinegético que comprendía las islas Malvinas y otras del Atlántico austral e inclusive las tierras antárticas. Entre ellos, uno de los más activos fue William H. Smiley, de Newport en la Nueva Inglaterra, quien se había iniciado en empresas del género en 1828, operando en ellas hasta 1850. Por esta época fue designado agente comercial de los Estados Unidos -una especie de cónsul- en las islas Malvinas, territorio donde había pasado a establecerse. En tal condición continuó armando una embarcación con la que, amén de alguna ocasional actividad cazadora que extendió hasta los mares de Chiloé, realizó rescates de naves naufragas en las costas atlánticas de Patagonia y Tierra del Fuego.

A su vera se formó como hombre de mar Luis Piedra Buena, un joven originario de Carmen de Patagones, quien llegaría a convertirse en un personaje legendario de la región austral americana. Juntos, en una de muchas singladuras, arribaron en octubre de 1851 a la isla Picton en donde encontraron el postrer mensaje, que dejara allí tiempo antes el capitán Allen Gardiner, circunstancia que permitió conocer el trágico fin del nuevo intento misional.

Retirado Smiley hacia 1858, Piedra Buena siguió literalmente sus aguas y pasó a ocuparse desde entonces en forma sostenida en la navegación austral como cazador

o como raquero⁴⁷, sin perjuicio de actuar como providencial socorrista en ocasionales salvamentos. Tanta afición cobró Piedra Buena por el bravo territorio meridional, que decidió establecerse en él de manera semipermanente, en especial para desarrollar sus operaciones de caza y tráfico con los tehuelches. Eligió para ello un islote que bautizó Pavón, situado aguas adentro del estuario del río Santa Cruz, en la frontera histórica de la Magallania (1859).

Levantó allí una habitación precaria y más tarde una casa de adobes que pasó a ser tanto su vivienda, como el albergue de ocasionales compañeros, almacén y depósito, esto es, un centro de actividades mercantiles mientras estaba en tierra firme, pero que además, patriota ferviente como era, convirtió en verdadera atalaya para avizorar desde la distancia los movimientos de los chilenos en un suelo que reputaba como argentino.

Alternó así estadias terrestres con prolongadas permanencias en el mar, que era su verdadero elemento, lo que le permitió recorrer el estrecho de Magallanes y los canales fueguinos y patagónicos en plan de caza y exploración, llegando a dominar, quizá como ninguno, los secretos del dédalo del archipiélago meridional. Preocupado por expresar a su manera la soberanía que atribuía a su nación sobre tierras y aguas del sur, erigió una casilla en puerto Cook, isla de los Estados, destinada tanto al servicio de los navegantes como para el auxilio de naufragos y que puso al amparo de su bandera (1862). Al año siguiente grabó una inscripción en la pared de un farallón de la isla Hornos, mediante la cual hacía saber a los marinos que hasta allí alcanzaba el dominio argentino y que se daba socorro en aquel otro sitio.

Fue en el curso de una de tantas navegaciones que arribó a Punta Arenas en 1863 con su goleta *Espora*, consiguiendo del gobernador Schythe la autorización para instalarse en la colonia con un boliche para la venta de baratijas y artículos navales. Desde entonces comenzó a frecuentar ese puerto durante sus correrías marítimas, familiarizándose con sus autoridades y habitantes, lo que, de paso, le permitió estar mejor y más oportunamente enterado sobre cuanto se refería al interés de Chile sobre el territorio.

En el intertanto, hacia 1861-71, se reactivó la actividad cazadora en los litorales occidentales de la Patagonia y la Tierra del Fuego, al constatarse la recuperación de las loberías antaño explotadas por los cazadores norteamericanos e ingleses. Consta, en efecto, que a lo menos ocho veleros registrados en Puerto Stanley, Malvinas, operaron en tales sectores por algunos años, hasta que el bajo rendimiento en cueros hizo poco atractivo el negocio.

Ciertamente el movimiento marítimo por la periferia magallánica y por mares interiores no se redujo a estas referencias; hubo por entonces, además, muchas otras navegaciones mayormente irrelevantes, de las que apenas merecen mención una que otra incursión de carácter exploratorio limitado o científico, por lo común en la zona austral fueguina. Más interesantes, en cambio, por las proyecciones que alcanzaría más tarde el tráfico, fueron las arribadas a Punta Arenas de goletas procedentes de las islas Malvinas, archipiélago con el que hacia 1861 se inició una incipiente relación mercantil que tuvo como promotor al mencionado Smiley.

Las misiones evangélicas

Vimos antes, como en 1845 Allen Gardiner se retiraba de su fallida misión de San Gregorio. Se había sentido entonces frustrado, pero no derrotado, por lo que de retorno a Inglaterra se empeñó, con renovado celo, en una campaña de propaganda cuyo objetivo era sensibilizar a la gente para obtener así apoyo para una nueva empresa misionera, esta vez en la parte austral de la Tierra del Fuego, antiguo teatro de otros fracasos misionales evangélicos.

Al cabo de poco más de dos años de incansable prédica pudo conseguir un modesto respaldo económico, con el que logró preparar una expedición que integraron únicamente el antiguo marino y el carpintero de ribera Joseph Erwin, en calidad de catequista. Embarcados en la barca *Clymene* llegaron a principio de enero de 1848 a la isla de los Estados. De allí navegaron hacia la isla Lennox y luego a la vecina Picton, en la que encontraron un lugar a gusto para construir una estación misionera y que llamaron *Banner Cove*. Su permanencia en el paraje hubo de ser harto breve, al revés de lo esperado. Escasamente provistos de víveres y otros recursos en un territorio de inestable clima y con una población indígena merodeadora que de partida se mostró difícil de tratar, no tardaron en advertir que su presencia no tenía futuro en esas condiciones. Había sido un intento abnegado, pero completamente inútil.

Ante esa reiterada experiencia de fracaso otro se habría desanimado, no así Gardiner, quien obsesionado por hacer realidad su noble y acariciado propósito filantrópico decidió regresar a Europa para preparar una nueva expedición, esta vez en forma, como para garantizar el establecimiento y la continuidad de una misión entre los yámana.

Arribado a Inglaterra, peregrinó por ella y por Escocia procurando pacientemente ganar adeptos y fondos para su empresa religiosa. Tampoco esta vez fue cosa fácil conseguirlos, especialmente el dinero, pero al fin de dos años de esfuerzo pudo disponer de recursos financieros que estimó suficientes. De ese modo se preparó con el debido cuidado una expedición que zarpó de Liverpool el 7 de septiembre de 1850 en el velero *Ocean Queen*. Componían el grupo misionero, además de Gardiner, el cirujano Richard Williams y otros cuatro voluntarios, todos de nombre John, llamados a alternar la catequesis con distintas ocupaciones de múltiple utilidad: Maidment, Pearce, Badcok y Bryant. Llevaban consigo una buena provisión de abastecimientos y dos lanchas para su movilidad en aguas fueguinas, bautizadas *Pioneer* y *Speedwell*.

Arribados a puerto Banner en la isla Picton, en enero de 1851, quiso la mala fortuna que al descargar los víveres y demás abastecimientos quedasen, por olvido, en la bodega de la embarcación que los trajera, tanto la pólvora como las municiones, olvido que sólo pudo constatarse cuando la nave había zarpado y no había posibilidad de retorno, con lo que los misioneros se vieron impedidos del uso de sus armas, tanto para procurarse el sustento mediante la caza cuanto para su defensa en caso de algún eventual ataque por parte de los indígenas. Permanecieron en Banner y luego en puerto Español, en la costa opuesta de la isla de Tierra del Fuego, viviendo miserablemente algunos meses en medio de privaciones, sobresaltos, infortunios y

desalientos casi sin cuenta, hasta que al fin uno a uno fueron muriendo tras mucho padecer y el heroico Gardiner el último de todos (septiembre de 1851).

Este sacrificio bien pudo haber liquidado en germen cualquier otro pensamiento de una empresa semejante. Mas la semilla misionera había sido echada y habría de germinar y crecer, alentada por el recuerdo del triste fracaso del capitán Gardiner. Así sus colaboradores en la sociedad misionera por él fundada, una vez conocida la noticia de la tragedia de puerto Español, no se dieron punto de reposo hasta conseguir que la misión de Tierra del Fuego se convirtiese en realidad. Campeón de estos afanes fue el reverendo George Pakenham Despard, quien habría de influir vigorosa y decisivamente en la sociedad durante los años venideros. La campaña que requirió este nuevo esfuerzo, devino por el fervor de sus impulsores una verdadera cruzada que se extendió por toda Inglaterra y Escocia, tomando tres años hasta conseguir adherentes y fondos para el proyecto cristianizador y civilizador. Esta vez sí la experiencia obligó a la previsión desde la partida: se construyó una nave adaptada a los objetivos, que recibió el nombre del malogrado fundador y que estaba destinada inicialmente a servir de base ambulante a la actividad misionera, y se acordó también crear en las islas Malvinas un establecimiento que sirviese de centro principal para la misión y sociedad, para efectos tales como supervisión, mejores y más cercanos abastecimientos y auxilio, entre otros.

Fue de ese modo como el 24 de octubre de 1854 daba a la vela desde el puerto de Bristol la goleta *Allen Gardiner*, con rumbo a los mares australes de América en un nuevo intento por alcanzar hasta los dominios del pueblo yámana y tentar con más éxito su evangelización. Sólo un año después, en octubre del 55 -entre tanto se había fundado y formado el establecimiento misional de Keppel, en las Malvinas-, la goleta zarpó hacia los canales fueguinos para acabar recalando en Wulaia (isla Navarino), en el corazón del territorio yámana. En este sitio los tratos con los indígenas resultaron ser infructuosos lo que obligó el retorno de la nave, circunstancia que a su vez fue causa de viva molestia entre los miembros del comité que gobernaba la sociedad misionera en Londres y que, como consecuencia impuso el traslado del reverendo Despard a las Malvinas, en donde asumió la superintendencia de la misión, trayendo con su sola presencia el fortalecimiento del espíritu del personal y la afirmación del ánimo colectivo en la prosecución de los intentos para radicar la actividad misional en el mismo territorio fueguino. Pudo de este modo establecerse, como medida previa, un recorrido periódico durante varios años a lo largo de los distintos sitios de concurrencia indígena habitual, recorrido empleado provechosamente en la obtención de la confianza de los indios, en el conocimiento de sus costumbres y lengua, y además experiencia necesaria para permitir la instalación de una misión permanente entre ellos. Incluso pudo lograrse el traslado temporal de personas y familias aborígenes a la misión de las Malvinas, lo que posibilitó a los misioneros y catequistas interiorizarse aún más en el conocimiento de su idioma.

El último de tales viajes periódicos, iniciados en octubre de 1859, era el señalado para trasladar al grupo misionero que levantaría ¡por fin! la ansiada misión fueguina. El sitio elegido fue naturalmente Wulaia, punto al que llegó la goleta *Allen Gardiner* con su valioso cargamento de hombres, materiales, provisiones, elementos útiles de toda clase y fervientes esperanzas de éxito, con el objeto de construir las casas

y edificios de la misión. Pero como si un raro sino de adversidad impidiera a los misioneros el establecimiento en tierra firme, a los pocos días, cuando ya algunas construcciones y un comienzo de labrantío mostraba con alegre confianza la decisión evangelizadora, y mientras los religiosos y tripulantes de la goleta hacían oración rodeados por los indígenas, varios entre éstos, acicateados por la codicia y otros bajos instintos, atacaron y dieron muerte a Garland Phillips, jefe del grupo, al capitán R. S. Fell y a otros seis hombres, librando milagrosamente -no sin azares- el cocinero de la goleta, embarcación que a su turno fue saqueada, despojada y desmantelada de todo cuanto a los bárbaros indígenas pareció de utilidad. Las misiones anglicanas ganaban de esta manera otros mártires, los primeros por mano homicida, cuya sangre generosa afirmaría el temple de los hombres de la sociedad que permanecía en Keppel y redoblaría el espíritu misionero al cabo de la primera sensación de desaliento.

El cabecilla que había capitaneado -y con seguridad concebido- tan nefasta acción, era nada menos que el famoso Jemmy Button, aquel indiecito que viajara con Fitz Roy a Inglaterra, fuera allí regalado e instruido y que después retornara a su antigua vida, expresando un grado de maldad increíble a juzgar por sus actos⁴⁸.

La demora en el regreso de la *Allen Gardiner* hizo entrar en acongojadoras sospechas al superintendente Despard, quien vivía desvelado por su misión. Juzgando que ella tardaba excesivamente sobre lo previsto y quizá presagiando la desgracia, contrató una embarcación que se dirigió a Wulaia en búsqueda de la expedición misionera (abril de 1860). Una vez en el lugar se pudo rescatar a Alfred Cole, el cocinero superviviente, por quien se conocieron los detalles de la tragedia, y se recuperó la *Allen Gardiner* que fue hallada a muy mal traer y que una vez puesta en condiciones de navegar integró, conjuntamente con su salvadora, la flotilla que retornó a las Malvinas llevando la infausta nueva de la matanza, dolorosa circunstancia que daba al traste nuevamente con tanta constancia, abnegación y heroísmo puestos en el empeño evangelizador.

En efecto, la tragedia de Wulaia produjo desaliento incluso en el ánimo del fuerte superintendente George P. Despard, así como en los demás dirigentes de la sociedad, ahora bajo el nombre de South American Missionary Society, imponiendo la suspensión de los viajes al archipiélago fueguino durante tres años y forzando el regreso de aquél a Londres en donde resignaría su cargo de superintendente de la lejana misión insular. No se perdió entre tanto el tiempo en Keppel, pues durante este lapso se fue preparando un animoso catequista, Thomas Bridges, quien como misionero alcanzaría dentro de muy pocos años el éxito que había andado esquivo con sus predecesores. Sin embargo de tanto infortunio muy pronto se volvió a la normalidad con la llegada del nuevo superintendente, reverendo Waite H. Stirling quien infundió renovado vigor a los preparativos para retornar al escenario misional, pero esta vez usando especialmente de la prudencia. De este modo tornaron a efectuarse los periódicos y estacionales viajes de antaño con la benemérita *Allen Gardiner*, del mismo modo como se volvió a la útil práctica de trasladar grupos o familias de indígenas a Keppel, con el fin de instruirlos y ganarlos para la fe cristiana, preparando de paso el terreno para un nuevo y posterior establecimiento en el archipiélago fueguino.

Lejos del dominio yámana, en el solar tehuelche, se inició a principios de 1859 un nuevo proyecto evangelizador. El celo misionero protestante, enfervorizado con los

promisorios resultados que se auguraban en la estación de Wulaia, se fijó como nuevo objetivo el ámbito aónikenk, donde antaño habían fallado Arms, Coan y Gardiner.

El año anterior, en enero de 1858, la goleta *Allen Gardiner* había zarpado desde Keppel con rumbo al estrecho de Magallanes conduciendo a bordo un grupo encabezado por el pastor alemán Teófilo Schmid, en plan exploratorio para el establecimiento de otro centro misional. Se visitó puerto Hope y bahía Bougainville en la zona central del Estrecho, territorio recorrido por los indios kawéskar, y también Punta Arenas, puerto Oazy y San Gregorio para tomar una idea general sobre la situación, regresando a las Malvinas los religiosos, con el convencimiento de que la isla Isabel era el sitio apropiado para el objeto, atendida su posición intermedia entre los nómades marinos y los cazadores esteparios.

Schmid retornó en febrero de 1859, dirigiéndose directamente a la colonia chilena, a cuya autoridad impuso de sus propósitos, encontrando en Schythe tanto la aprobación necesaria para la misión -éste, se sabe, era luterano-, cuanto el respaldo y protección ante los tehuelches cuyos aduarenses deseaba recorrer. Así, Schmid se incorporó al grupo del cacique Ascaik que por ese tiempo llegó a Punta Arenas (abril) y marchó con él hacia el norte y nororiente en un trayecto que pasó por los campos de San Gregorio, Posesión y Dungeness, luego por los valles inferiores de los ríos Gallegos y Coyle, para retornar a los primeros lugares visitados y seguir desde allí hasta Punta Arenas, en un zigzaguar cansador propio de los aónikenk. Este deambular por los desolados terrenos esteparios tomó algo más de cinco meses y resultó ser una experiencia aleccionadora: los indios no eran proclives al influjo benéfico del Evangelio. Aficionados como estaban por el prolongado tráfico con los civilizados, únicamente se interesaban en productos de intercambio, principalmente el licor, de nefasto efecto en sus costumbres y salud.

Aunque decepcionante desde el punto de vista evangelizador, este primer recorrido misional por tierras del interior magallánico fue de provecho pues permitió a Schmid informarse sobre los hábitos e índole de los aborígenes y adelantar en el conocimiento de su idioma.

Con esta experiencia el pastor volvió más alentado en el invierno de 1861, acompañado ahora por el catequista suizo Juan Federico Hunziker. Fue en esta oportunidad que los misioneros consultaron al gobernador sobre la posibilidad de instalarse en la isla Isabel para facilitar su trato con los patagones, petición a la que Schythe no dio acogida por cuanto estimó que ello era materia del gobierno de Santiago. Tras algunas semanas de espera por sus obligados compañeros de ruta, pudieron internarse en territorio indio sólo a fines de julio agregados a la partida que dirigía el jefe Casimiro. En el transcurso del viaje pasaron por los conocidos paraderos de Koikash Aiken (Cabo Negro), Horsh Aiken y Namer Aiken (posiblemente Dinamarquero), para trasponer la zona volcánica y llegar a Guer Aike, junto al río Gallegos y alcanzar finalmente hasta Wakenken Aike en la zona del Coyle inferior, desde donde se devolvieron a la colonia de Punta Arenas pasando por Sheiken (Ciaike). Estas marchas resultaban ingratas y penosas para los pacientes misioneros, que soportaban los sacrificios que ellas imponían únicamente en beneficio de la causa que los inspiraba. Una y otra vez a lo largo de los tres meses que tomó el recorrido, se encontraron con distintas partidas de errantes patagones, procurando los misioneros

despertar en ellos algún interés por las enseñanzas evangélicas, sin conseguir gran cosa de los rudos nómades.

En abril de 1862 los mismos misioneros regresaron a Punta Arenas para proseguir su tan poco fructuosa misión entre los aónikenk confiando en que el progresivo conocimiento de su lengua y costumbres y la familiaridad relativa de trato que habían conseguido con ellos facilitaría sus empeños. Aquí se encontraron con que su protector, el gobernador Schythe, estaba ausente y su reemplazante mostró abierta desafección para con los misioneros; al fin de cuentas ese era un centro cautelado espiritualmente por religiosos católicos. Sintiéndose en posición inconfortable, advirtieron poco porvenir para sus esfuerzos misionales si persistían en usar aquel poblado como la base de sus operaciones. Decidieron así mudarse hacia el norte, al estuario del río Santa Cruz, lejos por tanto de la "tutela papista", para establecerse con una estación situada en una zona de ocasional concentración indígena y un centenar de millas más próxima a las islas Malvinas. Una vez allí, desembarcaron en el lugar conocido como Wedell's Bluff, y a comienzos de junio erigieron una casita desarmable que debía servirles como albergue y centro de propaganda religiosa.

Corrieron los meses mientras se afirmaba el asentamiento con algunos trabajos complementarios, lapso durante el que sólo de tarde en tarde se dejaron ver los tehuelches, invariablemente sin mayor disposición para acoger las prédicas y consejos de los misioneros, pero con un apetito voraz que esquilma sus reservas alimentarias.

En vano intentaron éstos conseguir una mayor y más frecuente concurrencia a la misión, pues los tehuelches se mostraban cada vez más reacios. Peor todavía, ya que cuando menos lo esperaban les surgió un insuperable competidor. Como la circunstancia de la presencia indígena, aunque ocasional, había sido considerada conveniente por un poco escrupuloso capitán mercante norteamericano de las Malvinas para intentar el tráfico con los indios, éste se apareció un buen día en la vecindad de la estación misionera bien provisto de licor, con los resultados que cabía esperar.

Cuando a fines de septiembre regresó al lugar Teófilo Schmid, quien había viajado a Keppel, encontró a sus catequistas desolados con lo acontecido. "Borracheras y querellas se generalizaron -relataría con desconsuelo a las autoridades de la sociedad en Inglaterra- y, en tales circunstancias, consideramos que lo mejor era abandonar el lugar, no ya por miedo de que peligraran nuestras vidas sino por la certidumbre de que no podríamos continuar la obra de Dios y ser, al mismo tiempo, traficantes"⁴⁹.

El suceso había sido el golpe de gracia para el estéril afán evangelizador. Entonces, sin pérdida de tiempo, se aprovechó la presencia de la *Allen Gardiner* y con su ayuda se pudo levantar el puesto y embarcar materiales y personas, dándose la goleta a la vela para la población de Carmen de Patagones. De ese efímero intento quedaría en el lugar únicamente el recuerdo toponímico, *cañadón de los Misioneros*, denominación que en el uso común pasó a sustituir a la británica precedente.

Esta prolongada actividad misionera en parte ignorada y en parte conocida y amparada por la autoridad chilena -circunstancia que significó un reconocimiento de facto de jurisdicción territorial-, no encontró imitadores entre los capellanes católicos que se sucedieron en el servicio religioso colonial magallánico. Los frailes

franciscanos que lo desempeñaron no estuvieron por capacidad ni interés a la altura de su responsabilidad, con lo que la obra misionera católica quedó retardada y con consecuencias de distinto orden.

En este respecto debe mencionarse la preocupación contemporánea del gobierno chileno por llevar adelante un ambicioso proyecto misional en la Patagonia y la Tierra del Fuego, entre otros territorios indígenas de la República, expresada ante la Santa Sede por la misión especial encabezada por Ramón Luis Irarrázabal, antiguo ministro del Presidente Bulnes⁵⁰.

Acogida con interés la petición pertinente de misioneros, esto se concretó con el acuerdo para el envío de un grupo de religiosos capuchinos, los que efectivamente llegaron al país en 1848 pero su acción meritisima se centraría desde entonces en adelante en tierras mapuches. Aquel refuerzo humano no alcanzó para las necesidades de la colonia de Magallanes, que, en lo tocante a la cautela religiosa y misional quedó librada a la obra de los padres franciscanos del colegio de Castro. Esta, como se ha visto, había sido iniciada en 1844 con la venida de fray Domingo Pasolini, instituido para el caso como "misionero general de las Tierras Magallánicas y de las tribus patagónicas pertenecientes a la República de Chile", con el encargo especialísimo de establecer misiones "como el único medio de reducir y catequizar a los indios"⁵¹. Aunque el franciscano italiano procuró adelantar en el trato y conversión de los patagones, sus sucesores no imitaron su ejemplo y se limitaron a la sola cura de almas dentro del recinto colonial.

Se habrá observado, por fin, en la revisión de los sucesos periféricos del tiempo que interesa, la rara mención a los indígenas kawéskar y la ninguna para los sélknam. Aquellos, nómades de los canales de la Patagonia y de la sección occidental del Estrecho y la Tierra del Fuego, sólo fueron objeto de la compasiva curiosidad de los navegantes a la vista de su espantable aspecto de fealdad, desnudez y aparente miseria moral, cuando no del atropello brutal de algunos cazadores de lobos. Los sélknam, en cambio, vivían en prístina libertad, ajenos a cuanto ocurría en su propio entorno, ignorados y por tanto a salvo de los extraños que paulatinamente pasaban frente a sus costas.

5. El acontecer colonial entre 1865 y 1867

Al retirarse, Schythe propuso para reemplazarlo, en calidad de interino, al teniente Maximiano Benavides. Este, conocedor de la transitoriedad de su función, se limitó a una labor administrativa de rutina, profitando, de paso, de las prebendas y ventajas del mando. Los únicos sucesos notables de su interinato fueron un pintoresco incidente con el cacique Casimiro, sobre el que se trata más adelante, y la situación de emergencia en que se encontró la colonia a raíz del estado de guerra entre Chile y el reino de España (enero de 1866).

Esta circunstancia se dio a conocer a la población mediante un bando, hecho lo cual Benavides se preocupó de la adopción de medidas que permitieran brindar algún grado de defensa a Punta Arenas, pues se sabía que por el Pacífico merodeaba una

importante fuerza naval española, alguna de cuyas naves habían recalado precisamente en la colonia años atrás⁵².

Se comenzó por acopiar víveres en un sitio oculto del monte vecino y por levantar allí mismo un refugio para guarecer a las mujeres y a los niños. De igual modo se instalaron en sitios estratégicos algunos cañones de montaña y se mantuvo en intenso ejercicio a la exigua guarnición, para repeler algún eventual ataque.

Este se temía en consideración al conocimiento que tenían los marinos españoles de la existencia de un yacimiento de carbón de piedra hacia el interior de Punta Arenas, circunstancia que podía provocar su interés si se daba el caso de no poder disponer de suficiente combustible para la flota y ser imposible tomarlo en las minas de Lota.

Asimismo, durante los meses de abril y mayo se aprovisionó con víveres a la corbeta *Covadonga*, ahora gloriosa presa de guerra chilena, y a las naves peruanas aliadas *América*, *Unión*, *Huáscar* e *Independencia*, buque este al que además se le suministró carbón.

Transcurrieron los meses y paulatinamente se fue superando la sicosis bélica, hasta que al fin retornó la tranquilidad al conocerse que la armada española había abandonado las aguas nacionales y ya no constituía una amenaza.

Al promediar octubre de 1866 se hizo cargo de las funciones de gobernador titular de la colonia de Magallanes Damián Riobó, hasta entonces, al parecer, un oscuro integrante de la administración civil del Estado.

A su arribo, el establecimiento de Punta Arenas se le presentó como un agrupamiento de 53 casas en forma de campamento, dispuestas sobre tres calles y una plaza, en un conjunto muy irregular. Los únicos edificios que apreció como dignos de mención fueron "la casa de la Gobernación que es de estilo alemán y se asemeja a una casa de campo con jardín, huerta y una arboleda muy descuidada. La casa del comandante de la guarnición [...] La capilla de la colonia, bastante decente para el lugar y el cuartel que lo forma un edificio extraño en forma de torreón pintado de varios colores resaltantes circundado de una fuerte palizada [...]"⁵³.

La población que allí habitaba no alcanzaba entonces a dos centenares de almas y estaba compuesta por algunos funcionarios y empleados civiles, por la tropa militar y algunos confinados, con sus respectivos familiares, si los tenían. Este número se vio acrecido de golpe en más de un tercio con la llegada en el vapor nacional *Antonio Varas*, que había conducido a Riobó, de un grupo de 16 colonos libres, hombres y mujeres, desde Chiloé, hecho que constituía toda una auspiciosa novedad, y tres o cuatro decenas de convictos, algunos de ellos con sus familias. La población superó de ese modo los tres centenares de personas, alcanzando a 309 habitantes, cifra no registrada desde 1851.

Esto, de partida, originó un serio problema de hacinamiento, pues no había espacio para ese contingente arribado sin aviso previo, al que hubo de alojarse y atenderse con medidas de emergencia, en tanto se construían con gran apresuramiento las habitaciones necesarias para acomodar al excedente poblacional.

No fue eso lo único que debió atender el nuevo gobernador, pues también hubo de disponer medidas varias de restauración, recuperación y ordenamiento en instalaciones y construcciones cuyo abandono era manifiesto, así como preocuparse de las tareas

agrícolas y de crianza que habían decaído visiblemente desde el alejamiento de Schythe. Al faltar una mano enérgica y sabiamente conductora como la suya, poco a poco habían aflojado el interés y la responsabilidad, de modo tal que, a la vuelta de casi un año y medio, la decadencia era visible en muchos aspectos.

Así, no tardó el gobernador en advertir por dónde iban las causas de aquella situación que pudo apreciar. Y, como antes Schythe, Riobó comprendió entonces que eran la gente y el sistema los inadecuados.

"Punta Arenas ha sido hasta ahora una rica hacienda cuyos moradores han vivido solamente para aprovecharse del usufructo, empleando su tiempo en vivir, comer i descansar, trabajando de vez en cuando en desembarcar i recibir sus propios víveres. Esto en rigor la pura verdad"⁵⁴.

De ahí que lo primero que hizo fue sacudir la modorra de tanto varón indolente como allí había, distribuyendo tareas y responsabilidades para que todos tuvieran de qué ocuparse con provecho general. Así, tanto les tocó a los confinados, que no podían eludir el trabajo por su situación de condena, como a los soldados de franco, a quienes les asignó labores diversas, retornando a la antigua tradición.

Entre sus medidas iniciales estuvo la reapertura de la escuela, medida plausible que esta vez se pudo dar al contarse con la colaboración del padre Aros, a quien se designó director, y de dos colonos. Como la misma comenzó a marchar a satisfacción, Riobó dispuso la creación de una segunda escuela, esta vez para niñas -advíertase que en la colonia había 78 menores en octubre de 1866, entre ellos una buena cantidad en edad escolar-, para cuyo funcionamiento obtuvo esta vez el concurso de una colona venida de Chiloé, a quien más tarde calificaría como "persona bastante competente e instruída".

Además de empeñarse en mejorar las condiciones sociales, lo que incluyó el alejamiento de individuos con antecedentes y conducta no recomendables, Riobó puso parecido interés en fomentar la actividad económica, lo que consiguió con éxito, a lo menos en cuanto se refería a las labores agrícolas y de cría, a juzgar en la dotación pecuaria y de animales menores.

De otra parte y contrariamente a lo que pensara Schythe, Riobó vio en el carbón una fuente de riqueza que convenía fomentar de inmediato, pues entendió que el mismo era un atractivo cierto que habría de influir en la navegación regular por el Estrecho, cuya inminencia advertía, y en el desarrollo de la colonia magallánica como natural secuela de ambas circunstancias económicas.

Preocupado como demostró ser, puso manos a la obra en cuanto se lo permitieron otras necesidades más apremiantes, queriendo tener pronto a la vista de terceros aquella riqueza mineral. De ese modo se acometió la empresa en dos frentes, por una parte mejorando la precaria senda de acceso a la mina, a fin de hacer de ella un camino pasable para la circulación de carros, anticipo del ferrocarril que según calculaba más temprano que tarde habría de instalarse; y, por la otra, con la construcción de un muelle, de 75 metros de largo y cuatro de ancho, para facilitar el carguío del carbón directamente a las naves que quisieran tomarlo.

Hombre de iniciativa resultó ser Riobó, pues tanto ensayó la fabricación de ladrillos, buscando mejorar la calidad y durabilidad de las construcciones en Punta Arenas, como dispuso la organización de una banda de música, para acompañar los servicios

religiosos y actos patrióticos, e incluso para amenizar las horas de holganza de la población. No olvidó hacer preparar y colocar letreros con nombres de las calles y la plaza, para que el recinto poblado asumiera cada vez más un aspecto de conveniente ordenamiento civil; y, al fin, hasta anduvo ocupado de despachar algunos productos del territorio magallánico para su exhibición en la Exposición Universal de París, para cuyo envío contó con la buena disposición del comandante del vapor de guerra *Lucifer*, de la Armada Imperial de Francia⁵⁵. Quería con ello difundir la noción de la existencia y recursos de la remota colonia chilena del estrecho de Magallanes, en cuyo porvenir confiaba firmemente.

Bien intencionado como era y debidamente apoyado por el Supremo Gobierno con las medidas convenientes, quizá habría conseguido dar algún adelanto notable al establecimiento, de no haber mediado una circunstancia que pudo haber derivado en una tragedia semejante a la que protagonizara Cambiazo.

Desde su llegada no anduvo en buen entendimiento con la guardia colonial, en especial con el teniente Benavides, que le manifestó su desafecto de todas formas. El ascendiente de que gozaba este oficial entre la tropa, en buena parte por la permisividad que había dado en determinados aspectos disciplinarios, otorgaba una peligrosa connotación a la animadversión de que el mismo hacía gala ostensible.

Benavides estaba resentido porque no había sido designado gobernador en propiedad, por lo que no halló mejor cosa que desquitarse con ese civil, que ninguna intervención ni responsabilidad tenía en la correspondiente decisión superior, al que además de la obediencia que exigía su jerarquía y dignidad, le estaba subordinado por su condición de comandante de armas de la colonia, pero en quien pronto se advirtió un carácter débil y conciliatorio.

Sujeto réprobo era este individuo, dada su pérfida índole y la circunstancia de estar mal influido por su esposa, *fémima* de catadura moral condigna a la de su cónyuge.

La relación entre Riobó y Benavides fue de tal manera haciéndose cada vez más dificultosa por razón de trivialidades, reclamos sin justificación y quejas por nimiedades, todo referido a distintos asuntos del orden administrativo, del comportamiento social o del servicio militar, con que el oficial pasó a molestar deliberadamente al gobernador. Poco a poco aquél fue comprobando que Riobó cedía continuamente, no obstante estar muchas veces en la razón, en aras de la armónica convivencia, y que si se resistía en ocasiones, acababa al fin tolerando sus actitudes.

Benavides pronto se dio cuenta de que tenía al gobernador a su entera merced.

Alentado por sus hechos, aleccionado por su mujer y animado por la adhesión franca que vio en algunos subordinados, el indigno oficial fue asumiendo una actitud de franca sedición, que Riobó, reiteradamente vejado, se veía impotente de controlar.

Tuvieron ocurrencia así durante los primeros meses de 1867 algunos incidentes personales, uno de ellos muy serio, pues se produjo en público, en presencia de la tropa formada, que se negó a obedecer al gobernador y en cambio apoyó de viva voz al teniente Benavides. Si no se llegó entonces a lo peor -y poco faltó para ello-, fue únicamente porque este oficial o conservaba un resto de cordura, o carecía del demoníaco espíritu de su émulo de antaño.

Una situación peligrosa pasó a vivirse desde ese momento en Punta Arenas, pues cualquier nueva incidencia incontrolable haría estallar la rebelión abierta de los

soldados, con las consecuencias que cabe imaginar.

A tanto llegó la inseguridad y el temor del pobre gobernador, que incluso estimó conveniente enterar de lo que ocurría al comandante Mayne, de la corbeta de S. M. B. *Nassau*, a la sazón fondeada en el puerto, requiriéndole la eventual ayuda de su fuerza armada para reducir a la guarnición, en caso de alzamiento.

Aquello era una tragicomedia de peligrosos equívocos, que no podía continuar más que a costa de perjuicios para el establecimiento y sus habitantes.

Pareció que la situación llegaba finalmente a término, al producirse en abril de 1867 el arribo del vapor *Concepción*, en el que venía el teniente de artillería de marina Juan de Dios Gallegos, comisionado por la jefatura de la brigada para asumir el mando de la guarnición colonial.

En la oportunidad Benavides recibió de Riobó la orden de hacer la entrega del mando que correspondía, a lo que aquél se negó mientras no viese personalmente los despachos que así lo acreditaban. Tal procedimiento, contrario a la disciplina, le hubiera merecido un arresto inmediato, pero el gobernador, que no supo ponerse en su lugar, pasó por alto el hecho y condescendió en exhibir el documento pertinente. Mas ni aun así consiguió ser obedecido de momento, concluyendo el incidente con una nueva afrenta pública para el desdichado funcionario.

Fue entonces cuando luego de dar cuenta de lo sucedido, el 27 de mayo hizo entrega del mando colonial al capitán Sebastián Solís, quien lo asumió en forma subrogatoria, y se embarcó para el norte del país, a fin de informar personalmente al gobierno.

Retornó tiempo después, pero estaba visto que no había de ser para largo. Aunque la razón estuviera de su parte, la forma en que se había conducido le había hecho perder respetabilidad y así no podía seguir en el cargo, pues a todas luces su continuidad en el mismo no era conveniente. Un decreto supremo de fecha 28 de noviembre de 1867 puso término a su gubernatura.

Benavides debió marcharse a su tiempo de Punta Arenas, para enfrentar un consejo de guerra, en donde hubo de responder de su conducta. Inexplicablemente pudo encontrar justificación aparente para la sinrazón de sus actos y pares benevolentes en el seno del consejo, consiguiendo al fin salir libre de cargos.

Damián Riobó se retiró muy dolido de la colonia, persuadido de ser víctima de una injusticia, y aunque solicitó ser sometido a un juicio de residencia para que se revisara su gestión, el ministro del Interior le manifestó que tal no procedía pues no había imputación alguna en su contra.

Así concluyó, sin gloria y con harta pena, esta breve administración gubernativa.

A modo de colofón de este lamentable episodio, es menester abundar en que la calidad humana y profesional de los integrantes de la compañía de artillería de marina que servía de guarnición en Magallanes distaba de ser la mejor. A Punta Arenas iban contados a cumplir servicio si fue alguno, por propia voluntad. Lo corriente, entre los oficiales, era que hasta aquí se llegara cumpliendo un destino obligado, lo que no excluía traslado por sanciones a la ordenanza. En cuanto a los suboficiales y soldados, la situación era semejante, pero en muchos casos, cuando se daba la oportunidad de los relevos, solía destinarse a hombres díscolos y poco recomendables, a modo de castigo.

Con tales elementos, que pronto se maleaban en medio de la licencia ambiente, como ocurriera durante el interinato de Benavides, era poco lo que podía hacerse si no se tenía por parte de la autoridad superior un carácter firme y agallas de verdad.

Es lo que le faltó al infortunado Damián Riobó.

Con tan poco lucida gubernatura llegaría a su fin todo un tiempo histórico en la existencia de la colonia de Magallanes, caracterizado por un período de letargo que por lo prolongado devenía dañino.

Es seguro que lo acontecido con Riobó hubo de colmar la medida y, finalmente, sirvió para abrir los ojos de una vez por todas al gobierno de Santiago. Si así no se conjetura, no hay forma de explicar entonces el cambio brusco que a poco andar habría de registrarse en cuanto a la política que debía seguirse con el establecimiento austral. Hasta la designación de aquél, las autoridades superiores de la República parecían convenir en que ese establecimiento no tenía más destino que el de ser una mezquina plaza militar de soberanía en el meridión americano, con el poco atractivo agregado de presidio.

Ya tiempo antes el ministro Antonio Varas, había expresado ante el Congreso Nacional que "las esperanzas que se tenían de la colonia habían sido frustradas y que la ocupación de aquel lejano territorio sólo significaba mantener un título de posesión"⁵⁶. Había sido poco afortunado el eminente hombre público al expresarse en tales términos. Si el establecimiento del Estrecho no había adelantado en el casi cuarto de siglo corrido desde la ocupación efectiva, de ese lapso poco menos de veinte años sobre la punta Arenosa, no había sido más que por la voluble e indecisa política seguida para con el mismo por la administración presidencial de que había participado en grado relevante. Tan poco afortunado proceder fue proseguido por el gobierno siguiente, que había dado culminación a tanto dislate reponiendo el antiguo presidio⁵⁷. En ello y no en otra cosa estaba la causa de toda frustración gubernativa.

Por eso, conjeturamos, tal vez lo que sucedió en Punta Arenas en 1867 llamó al Presidente Pérez y a sus ministros a la buena razón, y a raíz de ello se determinó, en saludable reacción, enmendar rumbos y procurar a la aletargada colonia los medios legales y administrativos que de verdad le permitiesen en el futuro desarrollarse como tal.

Notas del capítulo IV

¹ Robustiano Vera, *La Colonia de Magallanes i la Tierra del Fuego*, Santiago, 1897, pág. 102.

² Ignacio Zenteno, *El Boletín de las Leyes*, Santiago, 1861, pág. 224.

³ "El Territorio de Magallanes i su Colonización", *Anales de la Universidad de Chile* (Julio de 1855), pág. 443.

⁴ Oficio 28 de 2 de septiembre de 1853. En correspondencia Min. Interior, volumen *Colonia de Magallanes años de 1853, 1854, 1855*, Archivo Nacional.

⁵ Oficio 38 de 31 de marzo de 1854. Id.

⁶ Al hacerse cargo Schythe, la colonia contaba con 6 caballos, 9 cabras, 36 cerdos y 61 aves de corral (gallinas, patos, gansos). La multiplicación natural y la llegada de algunas cabezas de ganado mayor y menor habían permitido incrementar para junio de 1856 la dotación a 24 vacunos, 17 caballos, 78 cabras y 54 aves de corral.

⁷ *El Territorio...*, citado, pág. 463.

⁸ Id. pág. 465.

⁹ Vera, *op. cit.*, pág. 129.

¹⁰ Oficio 43 de 31 de marzo de 1854. En vol. cit.

¹¹ Oficio 24 de 1º de diciembre de 1853. Id.

¹² Oficio 177 de 10 de enero de 1856. En Vol. 378, citado.

¹³ Oficio 219 de 9 de diciembre de 1856, Id.

¹⁴ Id.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Presentación de fecha 23 de febrero de 1858. Id.

²⁰ Oficio de fecha 21 de diciembre de 1857. Id.

²¹ Id.

²² Ibid.

²³ Oficio 37 del 27 de septiembre de 1858. Id.

²⁴ Desde hacía algún tiempo esta denominación había pasado a sustituir al antiguo nombre "del Carbón".

²⁵ Oficio 5 de fecha 28 de enero de 1864. En volumen *Correspondencia, informes y cuentas de las autoridades de Magallanes*, Ministerio del Interior, Archivo Nacional.

²⁶ Oficio 139 de 30 de abril de 1855 al ministro del Interior.

²⁷ *Misionando por Patagonia Austral 1858-1865* (Buenos Aires, 1964), pág. 40.

²⁸ *Diario de viaje del naturalista... Expedición Científica Española al Pacífico*. Madrid, 1865, pág. 83.

²⁹ Volumen de correspondencia colonial, citado.

³⁰ Los recuentos de población realizados durante el período que se considera arrojaron los siguientes resultados: 1854, 153 habs.; 1855, 130 habs.; 1858, 160 habs.; 1859, 191 habs.; 1860, 144 habs.; 1861, 149 habs.; 1862, 202 habs.; 1864, 199 habs. y 1865, 194 habs.

³¹ Oficio al Ministerio del Interior de fecha 1-IX-1853 (En *Correspondencia Colonia de Magallanes, años de 1853, 1854 y 1855*, Archivo Nacional).

³² No obstante su propia prohibición, Schythe en varias ocasiones, antes del levantamiento de la medida, adquiriría cabezas de ganado vacuno a los indios para atender necesidades apremiantes de la colonia.

³³ Oficio 68 al ministro del Interior, de fecha 5-VI-1854. En correspondencia citada.

³⁴ Así lo participó el mandatario al ministro del Interior por oficio 107 de 24-II-1855. *Ibid.*

³⁵ Oficio 182 de 19-I-1856 al Ministerio del Interior (En *Correspondencia Colonia de Magallanes, años 1856, 1857, 1858 y 1859*, Archivo Nacional).

³⁶ El primer testigo que recogería el uso de la bandera chilena por los tehuelches sería Schmid en 1859, dejando constancia del hecho en tres ocasiones (1964: 26, 30, 33). Otro tanto harían más tarde el mismo Schythe (Oficio 11-III-1865) y el gobernador sustituto Benavides (oficio 47, 27-IV-1866) al informar al ministro del Interior sobre las novedades de la Colonia a su cargo. También el agente *ad hoc* argentino en el sur patagónico Juan Cornell, al dar cuenta del cambio de una bandera argentina que portaba un tehuelche por otra chilena, cambio dispuesto por el gobernador de Punta Arenas (Raone 1974: 251); el gobernador Oscar Viel en su primera memoria administrativa (21-VI-1871) y el explorador Juan T. Rogers (1879: 105).

³⁷ Oficio 10 de 11-II-1865 (En *Correspondencia, informes y cuentas de las autoridades de Magallanes, 1859-1866*, Ministerio del Interior, Archivo Nacional).

³⁸ Oficio 15 de 24-I-1866. En *Correspondencia Gobernación Colonia de Magallanes, años 1859-1866*, Archivo Nacional.

³⁹ Cfr. del autor, *Historia del Estrecho de Magallanes*.

⁴⁰ Oficio 15 de 24-I-1866. En *Correspondencia Gobernación Colonia de Magallanes, años 1859-1866*, Archivo Nacional.

⁴¹ Cfr. del autor, *Historia del Estrecho de Magallanes*.

⁴² Oficio N° 4, de 9-IX-1852. En *Correspondencia Gobernación Colonia de Magallanes, años 1845-1869*. Archivo Nacional.

⁴³ Al parecer también otros pensaban por aquel tiempo en fomentar y asegurar la navegación mercante por el Estrecho, como fue el caso de un desconocido comerciante de Buenos Aires, que hizo depositar una carga apreciable de carbón inglés en Fuerte Bulnes, con el evidente propósito de abastecer a determinados vapores. Este antecedente obra en un informe del gobernador Schythe al ministro del Interior, Of. 38, de 31-III-1854, en *Correspondencia Gobernación Colonia de Magallanes, años 1853-1855*, Archivo Nacional.

⁴⁴ Of. s/n, de 21-XII-1857 al ministro del Interior. En *Correspondencia Gobernación Colonia de Magallanes, años 1856-1859*, Min. Interior. Archivo Nacional.

⁴⁵ "Proyecto de una línea de vapores remolcadores por el estrecho de Magallanes", imprenta "El Mercurio", Valparaíso, 1858.

⁴⁶ Los privilegios pedidos eran los siguientes: 1) Subvención anual de \$125.000 por cinco años iniciales, \$100.000 por los cinco siguientes y \$ 75.000 por los últimos cinco; 2) Derecho a explotar las minas del Estrecho

por 15 años; 3) Dominio de los terrenos a ocupar; 4) Derecho a corta de leña y dominio del 50% de los terrenos explotados en el Estrecho y canales; 5) Subvención de \$ 75.000 para la línea Punta Arenas-Valparaíso y \$ 50.000 para la correspondencia a Punta Arenas-Montevideo.

⁴⁷ Derivación de la voz inglesa *wreck* (naufragio), con la que antaño se individualizaba a los exploradores de restos náuticos.

⁴⁸ Armando Braun Menéndez en su *Pequeña Historia Fueguina* (Buenos Aires, 1971) entrega con amenidad detalles de este y demás sucesos relacionados con las misiones anglicanas entre los yámana.

⁴⁹ T. Schmid, *Misionando por Patagonia Austral 1858-1865*, Buenos Aires, 1964, pág. 79.

⁵⁰ Carlos Oviedo Cavada, *La Misión Irrarázabal en Roma, 1847-1850*, Santiago, 1962, pág. 142.

⁵¹ Letras patentes otorgadas en Castro por el Vice-Prefecto Apostólico al misionero, con fecha 8 de enero de 1844. Citado por fray Roberto Lagos en "El Padre Domingo Pasolini, Apóstol de Magallanes", *Revista Paz y Bien*, Chillán, 1926.

⁵² En febrero de 1863 habían estado en el puerto las fragatas *Resolución* y *Nuestra Señora del Triunfo* y la cañonera *Virgen de la Covadonga*. Al año siguiente lo hicieron las fragatas *Vencedora*, *Blanca*, *Berenguela* y *Villa de Madrid*.

⁵³ Oficio 95 de 20 de octubre de 1866.

⁵⁴ Oficio 95 citado.

⁵⁵ El envío comprendió una manta de piel de guanaco y una alfombra de plumas de avestruz, confeccionadas por los patagones; un saco de carbón, un kilo de avena y otro de cebada, cosechadas en la colonia, y además varios animales silvestres.

⁵⁶ Riobó, exposición citada.

Si tan poco favorable era la impresión de los hombres de gobierno, peor era la de los extraños que ocasionalmente habían visitado el establecimiento del Estrecho. Valga, como ejemplo, la opinión del médico V. de Rochas, de la Armada Imperial de Francia, que en dos oportunidades, 1856 y 1859, había estado en Punta Arenas. Apreciando con severidad y decepción su estancamiento, afirmaría que se trataba de "un aborto que no alcanzaría jamás la edad adulta" ("Journal d'un voyage au Détroit de Magellan", *Revista Le Tour du Monde*, París, 1861, primer semestre, pág. 233).

⁵⁷ En octubre de 1867 los confinados y sus familiares hacían un tercio de los 370 habitantes de Punta Arenas, con el arribo de un reciente contingente.

V. La cuestión del dominio patagónico (1847-1867)

1. El reclamo del gobierno de Buenos Aires

Cuatro años después que Chile hiciera efectiva su jurisdicción en la parte austral de la Patagonia y en la Tierra del Fuego, mediante los actos de ocupación y fundación en el litoral central del estrecho de Magallanes, Felipe Arana, encargado de los negocios exteriores de la gobernación de Buenos Aires, que, está visto, asumía *de facto* la representación de los propios de la Confederación Argentina, formuló, por una nota de fecha 15 de diciembre de 1847, una protesta ante el gobierno de Santiago afirmando que tales acciones se habían realizado sobre un territorio que le correspondía por la herencia hispana.

En la parte inicial de la misma explicaba el retraso con que se hacía el reclamo atribuyéndolo a urgentes atenciones que exigían una preocupación preferente, circunstancia que había impedido verificar si la fundación se había hecho en suelo chileno o si había tenido lugar en el argentino. "Pero -agregaba, yendo a lo sustancial- en el decurso de este tiempo el gobierno del infrascrito ha llegado a convencerse que la enunciada colonia se halla situada en territorio de esta República y que ocupando el mismo lugar que en tiempo de la monarquía española tuvo el puerto de San Felipe conocido hoy por la generalidad de los geógrafos por Puerto del Hambre, está en la parte más austral de la península de Brunswick y por consiguiente casi al centro del Estrecho. Siendo tal la colocación de la colonia es claro que ella está fundada en territorio argentino, atendidos los límites mismos que la República de Chile se da en su propia constitución nacional. La gran cadena de los Andes ha limitado sus territorios para la Confederación Argentina y estos límites naturales han sido los que en todo tiempo se han reconocido a la República de Chile. En la cumbre oriental de esa cadena empieza a nacer el territorio argentino que confina en toda su extensión hasta el Cabo de Hornos. Situado el fuerte "Bulnes" en la península indicada, su posición geográfica demarca que ella ocupa una parte central de la Patagonia y por

consecuencia natural, que en su fundación se ha destruido la integridad del territorio argentino y su pleno dominio en las tierras que comprende el Estrecho desde el mar Atlántico hasta el Pacífico, a cuya embocadura en este mar alcanza la gran cordillera de los Andes, límite reconocido de la República de Chile”¹.

Esta comunicación fue contestada sin mayor demora por el gobierno chileno con otra de fecha 30 de enero de 1848, por la que se hacía saber que el Presidente Bulnes “no ha podido menos de sorprenderse con el anuncio de ella, pues distaba mucho de pensar que jamás ocurriese una demanda semejante por parte del gobierno argentino ni de ningún otro, respecto de un territorio que se ha mirado siempre como parte integrante del reino de Chile y ahora de la república en que fue constituido”².

Expuesta así, con total claridad, la posición nacional, el ministro Manuel Camilo Vial que la suscribía, manifestaba el interés del gobierno para tratar y discutir la materia con el representante del país del Plata en Santiago. De esa manera quedaba planteada la controversia sobre los límites entre ambas repúblicas, iniciándose así un largo proceso durante el cual ambas partes procurarían hacer valer sus respectivos títulos, esgrimiendo en su favor aquellos que se consideraban más decisivos para sus alegaciones, en tanto que, por otra parte, estimularían en la medida de sus intereses la penetración y extensión de sus respectivas influencias en los territorios cuestionados.

A la invitación chilena, la cancillería argentina contestó aceptando la conveniencia de la medida propuesta, pero postergando al propio tiempo su realización, arguyendo que la Confederación no se hallaba en situación de consagrarse al estudio y resolución inmediatos de una cuestión de tanta magnitud, por razón de otros asuntos más apremiantes y porque la materia requería de tiempo y tranquilidad.

De esta manera se daba largas a la cuestión en procura de plazo para la búsqueda de títulos que justificaran las pretensiones de esa nación y permitieran sostener con fundamento la discusión mirando a un eventual acuerdo que le resultara favorable.

Trabada así la disputa por el dominio de los territorios australes, entre cuantos por la época debieron compartir el asombro del gobierno chileno estuvo Domingo Faustino Sarmiento, quien en 1842 había apoyado calurosamente desde la prensa las intenciones del Presidente Bulnes respecto del estrecho de Magallanes. Convencido del derecho que había asistido a Chile entonces para decidir la ocupación, como del que a la sazón le cabía para mantener la posesión, hizo pública una vez más su opinión favorable.

“En esta lucha por territorios entre pueblos confinantes -argumentó- deben tenerse presente dos principios.

El primero, formulado en términos abstractos, podría consignarse como sigue:

Un territorio limítrofe pertenecerá a aquel de los dos Estados a quien aproveche su ocupación, sin dañar ni menoscabar los derechos del otro.

Este principio tiene su completa aplicación en Magallanes.

Le corresponde, además, por el otro principio más general, el de primer ocupante. Este derecho pertenece también a Chile”³.

Queda claro que tan categóricos como sensatos asertos, que reafirmaban la buena causa chilena ante la opinión pública de este país, parecían tener como destinatarios a cuantos allende los Andes se empeñaban en alentar la controversia.

Por los mismos días en que así escribía el ilustre exiliado, en su patria el gobierno

conocía los resultados de las investigaciones emprendidas por Pedro de Angelis mediante los que, a su juicio, quedaban claramente establecidos los derechos de la Confederación Argentina a la totalidad de la Patagonia, al estrecho de Magallanes y a la Tierra del Fuego. La memoria correspondiente, hartamente extensa, fue publicada en 1852.

Conocido este libro en Chile, el entonces ministro de Relaciones Exteriores Antonio Varas encargó a Miguel Luis Amunátegui la refutación de la expresada memoria, animándolo al propio tiempo a reunir los documentos y antecedentes necesarios que permitiesen fijar con exactitud los derechos chilenos. El resultado del trabajo de este notable erudito fue de enorme trascendencia para la posición chilena, pues de sus investigaciones resultó que Chile tenía títulos que justificaban su derecho al dominio de toda la extremidad del continente al sur del río Negro.

Sin embargo el gobierno no se encargó de divulgar entonces tal descubrimiento ni de instruir a los funcionarios a quienes necesariamente correspondía estar enterados sobre la real extensión de los derechos chilenos. Así se explica que años después, en 1865, el gobernador Schythe desconociese la extensión del territorio a su cargo estimando que los límites de su jurisdicción alcanzaban sólo al litoral del Estrecho desde el Pacífico al Atlántico⁴.

La publicación del libro de Amunátegui impresionó también en Buenos Aires, a tal punto que el gobierno argentino encargó la réplica a Dalmacio Vélez Sarsfield, reputado jurista, quien en su alegato puso en duda los derechos chilenos y afirmó los propios. El mismo Amunátegui duplicó en 1855 con una obra memorable en que literalmente hizo trizas los alegatos argentinos⁵.

Así planteada la disputa, mientras la cancillería chilena, con don Antonio Varas a la cabeza, se encontraba dispuesta a zanjar la cuestión, la rioplatense por su parte persistía en postergar la decisión en espera de circunstancias más favorables. La diferencia fue resuelta momentáneamente con el Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación, suscrito por los gobiernos contratantes el 30 de agosto de 1855. Este tratado disponía que ambas partes reconocían como límites de sus respectivos territorios "los que poseían como tales al tiempo de separarse de la dominación española el año 1810", conviniendo además en aplazar las cuestiones suscitadas sobre la materia, acordando someterlas al arbitraje cuando fuere oportuno⁶.

Como puede verse ambos países habían obtenido lo que deseaban: Argentina, que el asunto siguiese pendiente, mientras que Chile había logrado un mejoramiento notable en su posición jurídica, ya que de golpe se habían borrado todas las renunciaciones explícitas e implícitas a los territorios situados al oriente de los Andes, retrotrayendo sus derechos al estado en que se encontraban en 1810.

Esta ventaja apreciable no fue aprovechada por Chile en los momentos que la solidez de sus títulos y la circunstancia de ser el primer ocupante podían haber decidido francamente la cuestión a su favor, de haber existido en la cancillería una política inteligente y visionaria.

El alejamiento de Varas del Ministerio de Relaciones, ocurrido en la misma época del tratado mencionado, significó también un nuevo aplazamiento de la disputa. Pasaron de este modo nueve largos años que fueron bien aprovechados por Argentina, lo que, en cuanto se refería a la Región Magallánica, significó establecer posiciones en

el estuario del río Santa Cruz y en la isla de los Estados, ambos puntos bien situados como bases de penetración en el territorio controvertido.

Todo esto ocurría en tanto el gobernador de Magallanes manifestaba al gobierno chileno no poseer los medios necesarios para extender su autoridad sobre las lejanas costas patagónicas⁷.

La cuestión volvió a actualizarse en 1865 con ocasión del envío de José Victorino Lastarria en misión diplomática ante el gobierno del Plata, llevando, entre otros, el encargo de buscar un entendimiento amistoso en la disputa de límites.

No era precisamente Lastarria la persona indicada para negociar el arreglo. Las tierras patagónicas contaban desde tiempo con su personal antipatía. Ya en 1849 se había opuesto a la conservación de la colonia de Magallanes representando su ninguna utilidad para la República. Por otra parte, años después, había publicado un texto escolar de geografía en el que al hacer referencia a la Patagonia se expresaba en forma despectiva y pesimista sobre su aspecto físico y recursos naturales; otro tanto ocurría con los conceptos que sobre tales tierras emitía en su correspondencia privada⁸.

Su actuación fue concordante con su pensamiento, Lastarria, pasando por sobre las instrucciones que le prescribían buscar una transacción razonable que salvaguardara los derechos de Chile, ofreció a la cancillería argentina un arreglo que importaba la cesión de casi la totalidad de los territorios en disputa, inclusive parte del estrecho de Magallanes.

La transacción ofrecida contemplaba la división longitudinal de la Patagonia “desde el paralelo del seno de Reloncaví” (aproximadamente 41° 30' S) hasta el grado 50 sur, por una línea que correría por “las ramas exteriores orientales de la Cordillera de los Andes”. A partir del grado 50 hasta el estrecho de Magallanes, el límite sería el meridiano de la bahía de San Gregorio hasta penetrar en dicho canal y seguir su curso hacia el Atlántico.

De esa manera Chile conservaba la Patagonia interior o andina y la mayor parte de la Patagonia austral, además de la Tierra del Fuego, y Argentina recibía la Patagonia oriental hasta el grado 50 y la sección atlántica de la misma desde ese paralelo hasta el estrecho de Magallanes.

En caso de no aceptarse la transacción que se proponía se consideraba la constitución de un arbitraje.

Apreciada la propuesta de Lastarria a la luz del arreglo acordado por el tratado de 1881, la misma era sin duda mucho más favorable para Chile, pero para la época y la convicción que el gobierno de Santiago tenía sobre la bondad y fuerza de los títulos de la República a los territorios en litigio, resultaba una oferta de transacción excesiva en demasía.

Tan insólita proposición tomó de sorpresa al gobierno argentino, que no obstante lo generoso de la propuesta prefirió dar largas al asunto alegando que la materia exigía mayor y tranquilo estudio, lo que se daba en las circunstancias internacionales del momento.

Por otra parte, la cancillería chilena luego de desautorizar la gestión de su representante diplomático, se trabó en polémica con éste acerca de los derechos chilenos a la Patagonia, el Estrecho y la Tierra del Fuego. Lastarria no sólo no se dejó

convencer sino que, con petulancia, estimó ser él el mejor conocedor del problema y desechó como inútiles los títulos cuya bondad jurídica se le exponía y que eran el fruto de los trabajos de Amunátegui⁹. Dicha polémica fue seguida con regocijo por la cancillería platense que supo aprovechar y esgrimir posteriormente las desatinadas afirmaciones del agente chileno, en favor de las pretensiones que mantenía la República Argentina.

Fracasada totalmente la misión de Lastarria, incluso en otros campos de su gestión, ella dejó como corolario la noción de discrepancia de opiniones entre los encargados de la defensa de los derechos chilenos, lo que hacía insegura la posición nacional en la disputa.

La misión Lastarria fue desastrosa para los derechos de Chile. La gestión nada feliz significó el primer dislate en la conducción de la cuestión; si algo se había ganado con el tratado de 1855, ella había echado por tierra lo que la laboriosidad de Amunátegui, el patriotismo de Varas y aun la previsión de O'Higgins y Bulnes habían construido.

Tal situación había de ser ventajosamente aprovechada por Argentina que mantenía frente al problema una línea de habilidad en la defensa de sus pretensiones.

Entre tanto, en el territorio austral, que era el foco de la disputa, la posesión chilena se había mantenido imperturbada. Sin embargo de ello, el gobierno comprendió que tal tranquilidad no podía ser indefinida y que bien valía estar prevenidos. Contestado como era su dominio, debía venir el tiempo en que la Confederación Argentina, liberada de otras preocupaciones, determinara expresar con hechos sus aspiraciones de señorío en el ámbito meridional.

Así las cosas, sus gobernadores y agentes se mantuvieron atentos a cualquier indicio que pudiese ser significativo de alguna actividad concreta.

Y esto nos conduce a ocuparnos del intento argentino para establecerse en el litoral del estrecho de Magallanes.

2. La Comisión Exploradora de la Patagonia

Todo comenzó con el rumor más o menos vago que llegó a oídos del gobierno de Chile en cuanto a la existencia de una misteriosa "Comisión Exploradora de la Patagonia" que se suponía debía estar relacionada con las pretensiones argentinas sobre dicho territorio. Requerido el gobernador de Magallanes, que para la época (comienzos 1865) aún lo era Jorge Schythe, éste informó al ministro del Interior por oficio de 11 de marzo no tener noticias sobre tal comisión, aunque aprovechó la ocasión para dar cuenta del viaje de Casimiro a Buenos Aires y de los agasajos que allí recibiera de parte del Presidente Mitre, materia acerca de la que el gobernador se había impuesto por noticias que le habían sido transmitidas por el comerciante y lobero Luis Piedra Buena.

Sólo poco más de un año después el sucesor interino de Schythe, el capitán Benavides, pudo informar al Supremo Gobierno sobre la mentada comisión exploradora, que no tenía otro objeto que el de ganarse a los indios para la causa argentina y de tal modo, contando con su apoyo, establecer una colonia en el litoral

del estrecho de Magallanes. Según Benavides el jefe de tal comisión "...y encargado para conquistar a los indios no es sino el mismo Capitán Luis Piedra Buena como acreditan sus títulos..."^{10 11}.

De ese modo y con cuatro lustros de atraso Argentina pasaba a empeñarse en la conquista de los patagones para provecho de sus designios políticos territoriales y el aborigen elegido como peón para este juego de intereses fue el voluble Casimiro Biguá, tanto porque sus ambiciones lo hacían un sujeto de fácil manejo, cuanto porque se apreció en él condiciones de inteligencia superiores al común de los indígenas y por fin, por sus más íntimas relaciones con los civilizados lo que le otorgaba una condición real de liderazgo entre los naturales¹².

Argentina se empeñaría de tal manera en descontar el avance realizado por Chile -que no había sido tanto- y en alterar en su favor la situación austral.

Así las cosas, Casimiro fue invitado durante 1864 por el Presidente Bartolomé Mitre para visitar Buenos Aires -asunto este gestado por la intervención de Piedra Buena, capital donde el ubicuo tehuelche fue honrado con el grado honorario de teniente coronel de ejército (con lo que Casimiro obtenía un apreciable ascenso con relación al modesto cargo de capitán que Chile le había otorgado antaño) y el título de "Cacique" o "Jefe Principal de las Costas Patagónicas hasta las puntas de las Cordilleras de los Andes"¹³. Con tales nombramientos, amén del uniforme y arreos correspondientes al grado militar recibido y la promesa de pronto envío de armas, raciones, licor y otros efectos, Casimiro retornó al sur más engrdeído que nunca y protestando por doquiera su condición de fiel argentino. Para el gobierno de Mitre la misión del cacique era simple y precisa: apoyar con su indiada la formación de una colonia o establecimiento argentino en la bahía de San Gregorio en el estrecho de Magallanes.

A comienzos de enero de 1865 arribó a la factoría de Piedra Buena, en Pavón, el capitán de Guardias Nacionales, Doroteo Mendoza con el encargo de asistir al "Jefe Principal" Casimiro en calidad de secretario.

A los pocos días tuvo lugar en la vecindad del islote Pavón una concentración general de la indiada patagónica, en número superior a 400 individuos, donde los tehuelches obedeciendo a Casimiro maniobraron al estilo militar e hicieron exhibición del armamento (en verdad no despreciable) que habían recibido del gobierno argentino y aclamaron con entusiasmo a la Confederación y sus autoridades, concluyendo la ceremonia con la entrega de raciones y licor que había traído el flamante secretario Mendoza. Todo ello bajo la mirada vigilante y complacida de Piedra Buena y del mismo Mendoza, quien dejó un sabroso relato del suceso¹⁴.

Con tales demostraciones hubo de crecer mucho la autoestima de Casimiro. Así se comprendía las ínfulas con que se presentó tiempo después en la colonia de Punta Arenas, a donde llegó el 14 de enero de 1865¹⁵. Aquí tuvo lugar la pintoresca entrevista de la que Mendoza es el único que da detalles fidedignos por su segura condición de testigo del hecho. En síntesis, al serle preguntado a Casimiro el porqué de su larga ausencia de la colonia, éste participó al gobernador sobre su visita a Buenos Aires y de cuanto allí había ocurrido, reafirmando al fin ante la autoridad su condición de argentino. Oída la estupenda información, Schythe le replicó que en vista de ello le retendría las onzas de oro que le correspondían a su paga chilena. Así, no debió concluir muy amistosamente la entrevista pues el gobernador hubo de quedar algo

amoscado al advertir el giro que tomaba la situación. Para fundamentar el más que probable enojo gubernativo señalamos que poco antes del arribo de Casimiro había llegado a Punta Arenas una partida de treinta indios patagones portando bandera argentina, como anticipando los nuevos tiempos de adhesión que corrían. Molesto Schythe les hizo saber que no les permitiría la entrada a la colonia con esa bandera, procediendo a quitársela y a darle en cambio "otra más bonita" [la chilena] que incontinentemente hicieron flamear en sus toldos¹⁶.

Casimiro Biguá retornó algunos meses después a Punta Arenas sosteniendo con el gobernador interino una entrevista tan singular como la primera.

De tal suerte éste pudo saber e informar después que el asunto de marras tenía alborotados a los indígenas, tanto así que se habían formado dos bandos entre ellos, uno pro-Punta Arenas y otro pro-Pavón¹⁷.

De cualquier modo, aspectos pintorescos aparte, era evidente que Argentina había tomado la iniciativa en el terreno y que de no conjurarse favorablemente para Chile la situación, corría serio riesgo la jurisdicción que había procurado y procuraba establecer la República sobre el territorio patagónico austral.

A partir de entonces la autoridad colonial magallánica se empeñaría tanto en mantenerse informada, cuando en alentar la disensión entre los indígenas y para ello no le faltaría ocasión ni medios. Así, una vez más, aquellos serían el objeto de la preocupación gubernativa chilena.

Pese a todo el esfuerzo desarrollado, el mentado proyecto argentino marchaba con gran lentitud. Luego del transcurso de un año y meses desde que tuvieron ocurrencia los sucesos referidos, hacia la entrada del invierno de 1866 se realizó un nuevo viaje de Casimiro a Buenos Aires, ocasión en que pasó a intervenir además un tal Juan Cornell, titulado "Encargado de atender a las Tribus Amigas", a quien también debe tenerse por partícipe de la tan mentada Comisión Exploradora de la Patagonia. Por su gestión se acordó y suscribió entre el gobierno nacional argentino, entonces a cargo del Vice-Presidente Marcos Paz, y Casimiro Biguá, en representación de todos los tehuelches meridionales, un tratado cuyas disposiciones principales se referían a los siguientes aspectos:

"Art. 1º El Casique Mayor D.n Casimiro autorizado por los Casiques y demás Gefes ya espresado declaran que habiendo nacido sus antepasados y ellos mismos en el territorio Argentino que se comprende en la parte oriental de las Cordilleras de los Andes, hasta el Estrecho, reconocen por su Gob.o al N.nal Argentino, se declaran sus subditos y obedecen como tales á las autoridades de su dependencia en Patagones.

Art. 2º Declaran que ellos no reconocen como territorio chileno el lugar que ocupa hoy la actual Colonia Chilena en Punta Arenas, porque saben por tradición de sus antepasados y los Estrangeros que frecuentan sus Puertos que al Gob.o Argentino ha sido y es al que le pertenece todo el territorio Patagonico hasta el Estrecho.

Art. 3º Declaran asi mismo que han resuelto él y sus Gefes formar un Pueblo ó Colonia con sus propias tribus en el lugar denominado Puerto San Gregorio al cual le llamarán, La Argentina, admitiendo y subordinándose él y sus Gefes al Comandante Político Militar que el Gob.o N.nal mandase para gobernar dho Pueblo, y reciban misioneros que les enseñen la Religión Cristiana.

Art. 4º El Casique D.n. Casimiro pondrá en práctica la fundación del mencionado

Pueblo tan luego como regrese á su destino llevando los útiles que el Gob.o dé para construir la primera casa de madera que servirá p.a su residencia y la de los demás Casiques en el mismo Puerto, y enarbolarán en ella el pabellón Argentino.

Art. 5º El Gob.o por su parte admite las propuestas del Casique D.n Casimiro por si y a nombre de sus Casiques principales y los reconoce subditos Argentinos.

Art. 6º Conciente en la formación de un Pueblo sobre el puerto S.n. Gregorio y proveerá los útiles que precisan para la construcción de la primera Casa que sirva para la residencia del casique D.n Casimiro y los demás casiques, principales, enarbolando en ella la Bandera Argentina.

Art. 7º Con mejores informes, tanto del local como la fertilidad de los terrenos y sus productos útiles al comercio, y después que el mencionado Casique haya dado principio á la formación del Pueblo que pretende establecer, el Go.n mandara el Empleado que ha de dirigirlos y gobernarlos.

Art. 8º Si con efecto el Pueblo de los Teguelches se establece y se subordina como el Casique Prométe, el Gob.o les enviará los elementos precisos para su adelanto¹⁸.

Otras disposiciones se referían al acuerdo para suministrar a los jefes y tribus raciones y beneficios determinados que serían entregados con periodicidad fijada y además sueldo y otros beneficios para el "Cacique Mayor" Casimiro.

Este singular tratado que no fue conocido por las autoridades chilenas de la época -pues si tal hubiese ocurrido, no habría dejado de suscitarse algún revuelo-, merece desde luego algunos comentarios. De partida su existencia y contenido en cierto modo vinieron a balancear históricamente el Tratado de Amistad y Comercio de 1844. Aunque de escasa consistencia jurídica uno y otro, el acuerdo suscrito por Casimiro envolvía el riesgo de una decisión fundacional que de querer materializarse implicaba la probabilidad de una confrontación con la autoridad colonial chilena de Punta Arenas.

En segundo lugar no deja de sorprender cómo el oportunista y ubicuo Casimiro Biguá -"camaleón patagónico" lo llamó Braun- no tuvo empacho alguno en suscribir uno y otro "tratado" a pesar de que sus disposiciones sustanciales eran en absoluto contrapuestas; es cierto también, en relativo descargo de su conciencia, que en el primer acuerdo no fue actor principal como sí lo fue en el segundo. Para quedar bien ante sus nuevos protectores más que para aclarar escrúpulos, que nunca pareció tenerlos en cantidad, había alegado antes la patraña de haber creído que el gobierno chileno dependía del de Buenos Aires¹⁹. Ciertamente Casimiro era un pillito redomado.

En seguida llama la atención que además de los jefes a los que Biguá aparecía comprometiendo nominalmente en el "tratado" (Criman [Krimen], Guimosque [Gemoki] y Yonson [?]), habían entonces otros caciques entre los tehuelches y a los cuales no debe entenderse necesariamente obligados por el compromiso de aquél, pues aunque figura en el texto del acuerdo la frase "...y demás Gefes de las tribus..." la tomamos como recurso retórico destinado a cubrir el disentimiento existente y al que hemos hecho referencia con anterioridad. Al efecto señalamos que los oficios gubernativos de Punta Arenas mencionan entre otros jefes a Guaichi, Carmen, Caile, Cuastro y Wail, entre otros indios principales, algunos de los cuales bien pudieron estar entre los disidentes pro-chilenos.

Y tornando al proyecto de colonia indígena en San Gregorio, luego de la firma del "tratado", Cornell se preocupó de hacer designar a Mendoza como "relacionador

residente" en el terreno, entre el gobierno y los tehuelches. Así entonces Casimiro y Mendoza regresaron a la Patagonia pasado el mes de julio de 1866. Allí debían aguardar la llegada de un buque con los elementos materiales necesarios para proceder a la fundación en la afamada bahía del Estrecho. A partir de 1867 el rastro del mentado "secretario asesor-relacionador residente" se pierde en la nebulosa, conociéndose solamente que perecería tiempo después en forma oscura enredado en un lío sentimental. En cuanto a Casimiro, comenzó a decaer en forma progresiva el ascendiente que había logrado alcanzar un año atrás sobre la indiada, quizá en la misma medida en que él mismo fue sumiéndose en el vicio de la bebida.

Entre tanto el buque prometido no llegaba ni llegaría para disgusto de Casimiro y los tehuelches, más interesados éstos en los obsequios y raciones que esperaban recibir en la nave, quienes acabaron por enojarse con Piedra Buena y por pelear entre sí. Ello no impidió que Casimiro tornara a presentarse ante el gobernador chileno, a la sazón Damián Riobó, para hacerle saber con las mismas ínfulas de antaño sobre la intención de fundar una colonia en San Gregorio. El mandatario sin impresionarse por los arrestos del cacique le contestó con seriedad "que estaba resuelto y tenía los medios de impedir semejante Establecimiento mientras mi gobierno no me diera nuevas instrucciones al efecto"²⁰. Hubo de ser esta la ocasión en que el gobernador retuvo a Casimiro sus papeles y despachos, hecho que molestó vivamente al indio²¹.

En el mismo informe al gobierno, Riobó afirmó que los indios "eran más chilenos que argentinos" por rivalidades entre los caciques Krim(e) y Casimiro, circunstancia esta en la que no debe dejarse de ver la intervención de la autoridad chilena, la que concluía su oficio aseverando que Biguá estaba dispuesto a trabajar por Chile o por Argentina según se le pagara.

Tal vez en este momento debe situarse el principio del fin del prestigio y ascendiente de Casimiro, como que un año después el viajero Musters lo encontraría con escasa o ninguna autoridad aunque disfrutando aún de cierta fama extrarregional²².

Entonces también y sin haber pasado de tal murió definitivamente el proyecto de la colonia tehuelche "La Argentina" en la bahía de San Gregorio y con él desapareció el peligro para la jurisdicción chilena en la parte oriental del estrecho de Magallanes. Fuera de toda duda en tal resultado debieron jugar un papel eficaz las actividades de los gobernadores de Punta Arenas.

Lo sucedido entre 1865 y 1867, lapso durante el que los tehuelches jugaron un papel de inquietante relevancia local, no dejó de tener sus consecuencias para el inmediato futuro. Y aunque fue conjurado el peligro de una presencia extraña en el litoral patagónico del Estrecho, lo cierto es que los gobernadores chilenos quedaron resabiados con los indígenas y su actitud para con ellos debió cambiar un tanto. Si bien se les continuó racionando no pudo evitarse la desconfianza motivada por su recién pasada conducta y, al menos por algunos años, dejó de utilizárseles políticamente como elementos de penetración chilena en la Patagonia austral.

Sin embargo, el tenaz Piedra Buena persistiría todavía en aquel empeño, aunque solitario y sin apoyo indígena, enfrentando a un funcionario que defendería con mayor energía la posición chilena, el nuevo gobernador, capitán de corbeta Oscar Viel. Así el propósito del agente fracasaría definitivamente y Chile vería afirmada su presencia y jurisdicción en el estrecho de Magallanes.

Notas del capítulo V

¹ Pelliza, *op. cit.*, págs. 83 y 84.

² *Id.* pág. 86.

³ *Crónica de Santiago*, edición del 11 de marzo de 1849. Citado por Luis Barros Borgoño en *Misión en el Plata 1876-1878*, Santiago, 1936, pág. 273.

⁴ Nota N° 10, de fecha 11/3/65. (En *Correspondencia Gobernación Colonia de Magallanes*, años 1859-1866), Archivo Nacional.

⁵ *Títulos de la República de Chile a la soberanía de la extremidad austral del continente americano*, Santiago, 1855.

⁶ José M. Irrazábal L., *La Patagonia, errores geográficos y diplomáticos*, Santiago, 1930 y 1966.

⁷ Nota N° 10 ya citada. La presencia nacional en dicho litoral sólo se manifestaba ocasionalmente cuando aparecían partidas armadas en busca de desertores o fugados. Este tipo de misiones lo había iniciado el teniente Cambiazo en 1851 en el estuario del río Gallegos, por encargo de Mardones, y el propio Schythe estuvo dos años después en el mismo paraje.

⁸ Carlos J. Larraín, *La Misión Lastarria, 1865-1866*, Santiago, 1940.

⁹ Francisco A. Encina, *op. cit.*

¹⁰ Oficio 47 de 27-IV-1866 (*Ibid.*).

¹¹ La intención final, fundación de una colonia, sería confirmada al gobierno en posterior informe del gobernador Damián Riobó (1868).

¹² Es tiempo de dar más noticias sobre este personaje. Del mismo se afirma que era mestizo, hijo de blanco y madre tehuelche, y que fue vendido por ésta cuando niño a un vecino del fuerte de Carmen de Patagones apellidado Vibois, de quien Casimiro recibiría nombre cristiano y el apellido, aunque deformado en "Biguá" por el uso fonético. Era despierto y con algo de talento, cualidades que le permitieron imponerse entre los suyos una vez que retornó a la indiada.

¹³ Al parecer el título incluyó un timbre en cuyo sello se leía "Cacique de San Gregorio".

¹⁴ *Diario y Memoria del viaje al Estrecho de Magallanes 1865-1866*, Buenos Aires, 1965.

¹⁵ Hay discrepancias respecto de la fecha de esta memorable visita y sobre la persona que investía el cargo de gobernador. Así Schythe informó al Supremo Gobierno acerca de la llegada y novedades de que era portador Casimiro, por oficio de 11 de marzo de 1865 y dando con fecha del suceso la indicada antes. Mendoza por su parte señala que la visita tuvo ocurrencia el 18 de enero, sin individualizar al mandatario interlocutor, que Braun Menéndez reputa equivocadamente ser el capitán Maximiano Benavides. Lo cierto es que fue Schythe el interlocutor de Casimiro, pues recién a fines de mayo de 1865 hizo entrega de la gobernación a Benavides. La confusión ha debido surgir del hecho de haber recibido este último oficial a su tiempo, 10 de agosto de 1865, una nueva y aspaentosa visita del cacique.

¹⁶ Oficio 10 de 11 de marzo de 1865 ya citado.

¹⁷ Oficio 47 citado.

¹⁸ Textualmente reproducido de Juan M. Raone, "Algo más sobre el cacique Casimiro Biguá, Doroteo Mendoza y la Colonia Indígena 'La Argentina' en Puerto San Gregorio sobre el Estrecho de Magallanes". En *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, Buenos Aires, 1974, págs. 253 y 254.

¹⁹ Raone, *op. cit.*, pág. 250.

²⁰ Oficio 61 de 5-II-1868, *Correspondencia, informes y cuentas relativas al Gobierno de Magallanes 1867-1868*, Archivo Nacional.

²¹ Raúl A. Entraigas, *Piedra Buena, caballero del mar*, Buenos Aires, 1966, pág. 103.

²² *Vida entre los Patagones*, Buenos Aires, 1964, págs. 99 y 290.

VI. La época de los pioneros (1868-1905)

1. Las acertadas medidas administrativas del Presidente Pérez

La administración del Presidente José Joaquín Pérez (1861-1871), que hubo de cerrar el período republicano de los decenios, no ha merecido mayor interés por parte de los historiadores chilenos.

Quizá su propia figura, opaca y desprovista de relieve, ha contribuido a ello, diferenciándolo de sus antecesores como Bulnes o Montt y de quienes habrían de sucederlo en el tiempo, entre ellos Federico Errázuriz, Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda, cuyas fuertes personalidades marcaron con sesgo definido los períodos conocidos respectivamente como de la "República Conservadora" y "República Liberal".

Sin embargo, su período de gobierno, aunque sacudido por la crisis económica, las tensiones políticas y el absurdo conflicto con España, fue bajo otros aspectos un lapso de progreso sostenido, con adelantos manifiestos en los campos de la cultura y la educación, el desarrollo social y el avance en la minería, la industria y el comercio.

Pero, de cualquier modo, la gestión presidencial de Pérez no lograría concitar para la posteridad el grado de atención que por distintas circunstancias obtuvieron las precedentes y siguientes. En suma, fue un período gris, desprovisto de toda notoriedad.

No obstante, para la historia de Magallanes, el tiempo final de aquel irrelevante mandato presidencial habría de quedar como un momento excepcional por su trascendencia para el futuro de la colonia establecida un cuarto de siglo antes.

Fue aquello como un chispazo iluminador -por lo breve aunque eficaz de lo obrado- que bastaría para reclamar de la posteridad un justiciero reconocimiento. Sería suficiente un conjunto de medidas administrativas dispuestas en noviembre y diciembre de 1867, y en julio y septiembre de 1868, que en apariencia carecían de mayor importancia, pero cuya influencia en el curso de los acontecimientos alcanzaría

proyecciones entonces impensables.

La primera de estas medidas fue la designación de un nuevo mandatario colonial, cambio que en verdad se imponía luego de los infortunados sucesos de que había sido protagonista Damián Riobó.

El mismo día en que a éste se le había separado del cargo, el Presidente Pérez y el ministro del Interior Francisco Vargas Fontecilla, signaban el siguiente decreto: "Nómbrese por un periodo constitucional de tres años gobernador de Territorio de Magallanes, al capitán de corbeta graduado don Oscar Viel"¹. En ello había de partida una innovación como era el retorno a la designación de un hombre de armas, con lo que y sobre la base de la reciente aleccionadora experiencia, se buscaba precaver situaciones atentatorias a la jerarquía, la disciplina y el orden coloniales.

El elegido era un marino distinguido, perteneciente a esa admirable generación de oficiales de la todavía joven Armada Nacional que tantas glorias habría de dar a la República, en la que además del mismo se contaba Juan M. Simpson, Francisco Vidal Gormaz, Juan José Latorre, Arturo Prat, Carlos Condell, Luis Uribe y Manuel Thomson, entre otros. Tenía a la sazón treinta años, pues había nacido en 1837, siendo hijo del coronel Benjamín Viel y de doña Luisa Toro y Guzmán.

Tal sería el gobernante que con ilustración, amplitud de miras y la conveniente firme conducción endilgaría la evolución de Punta Arenas, o, lo que entonces era lo mismo, de la colonia magallánica, por un rumbo definitivo de progreso sin pausa.

La segunda de estas medidas de buen gobierno dispuesta por el Presidente Pérez, fue el otorgamiento de facilidades para la colonización, por decreto supremo de 2 de diciembre de 1867, que se asemejaban, en cuanto a contenido, a las que en su momento sugiriera atinadamente Schythe, principalmente pasajes, terrenos, raciones (por tiempo determinado). La importancia de esta disposición era manifiesta, al punto de poder afirmarse que constituía la herramienta más efectiva para estimular el poblamiento colonizador de Magallanes, como se probaría en el corto plazo.

Las otras dos acciones del gobierno central que completarían el conjunto de medidas de trascendencia para el porvenir magallánico, tendrían ocurrencia durante el curso de 1868 y estarían ligadas a una auspiciosa cuanto esperada circunstancia: el comienzo de la navegación mercante regular por el Estrecho.

Es sabido que en 1865 la Pacific Steam Navigation Company había llegado a un acuerdo con el gobierno chileno para establecer una línea de vapores entre Europa y la costa del Pacífico sudoriental, para lo cual se había ordenado la construcción de cuatro naves apropiadas para el tráfico interoceánico.

Así y todo la compañía inglesa no aguardó que los barcos estuviesen terminados y dispuso la iniciación del nuevo servicio. De ese modo el 13 de mayo de 1868 zarpaba desde Valparaíso el vapor de ruedas *Pacific* con destino a Liverpool y escalas en Punta Arenas, Montevideo, Río de Janeiro, San Vicente (islas del Cabo Verde), Lisboa y St. Nazaire, en un trayecto que demoró 43 días incluidas las estadías en puertos. Descargado y vuelto a cargar con la mayor celeridad, promediando julio el vapor zarpó hacia Sudamérica, con iguales escalas, completando con éxito el viaje redondo inaugural².

El suceso marcaba el inicio de una nueva etapa en la historia náutica del estrecho de Magallanes. El tráfico mercantil consiguiente habría de beneficiar directamente a la

colonia, influyendo de manera determinante en su desenvolvimiento al permitir una vinculación regular, rápida y expedita con puertos del Viejo Mundo y del Atlántico sudamericano, y con puertos chilenos. Así se facilitaría el movimiento de pasajeros, en especial el arribo de inmigrantes, y el comercio de importación y exportación una vez que surgieran distintas actividades económicas.

Sobre tal base, el gobierno del Presidente Pérez, mirando al fomento de la colonia magallánica, dictaría dos decretos: uno, el 13 de julio, que otorgaba a Punta Arenas la condición de "puerto menor", y otro, el 21 de septiembre, complementario del primero, por el que se la declaraba "puerto libre", esto es, no sujeta a regulaciones aduaneras. Con estas disposiciones se favorecía la recalada de naves y cobraría impulso el comercio.

Es del caso mencionar que la preocupación del recién designado gobernador, Oscar Viel, no sería ajena a estas felices medidas administrativas, al concurrir con su ilustrado parecer de marino y funcionario a formar la apropiada opinión del gobierno sobre la materia.

2. El progresista septenio del gobernador Viel (1868-1874)

Primeras actividades de Viel

Las preocupaciones iniciales del mandatario estuvieron referidas a la obtención de elementos, recursos y personal necesario para un eficaz desempeño funcionario. Así, solicitó y consiguió durante diciembre de 1867 la provisión de herramientas, diversos útiles y una lancha a vapor. Del mismo modo obtuvo fondos para adquirir diez mil tablas, dos chalupas y gran cantidad de medicamentos, instrumental y otros artículos indispensables para la atención sanitaria de la población colonial. En cuanto a sus colaboradores, eligió y logró el nombramiento de Esteban 2º Rojas, como secretario de la gobernación; de Domingo Guerrero, como maestre de víveres, de Arturo Martín, irlandés de nacionalidad y ex-cirujano mayor de la Armada, para servir como médico de la colonia; de Joaquín G. Myers, español, para el cargo de boticario; y, por fin, de Luis Antonio Bravo, como preceptor para la escuela de Punta Arenas. Todavía, haciendo uso del decreto del día 2, llamó a inscripción de colonos para Magallanes, y consiguió interesar a unos dos centenares de individuos, de los que finalmente se contrataron 22 jefes de familia, que con sus esposas e hijos totalizaron 64 personas.

Era, por cierto, un comienzo prometedor por el dinamismo demostrado por Viel, que proseguiría durante el viaje a Punta Arenas. En efecto, habiendo zarpado de Valparaíso el 11 de enero de 1868, a bordo del vapor *Arauco*, y luego de breve recalada en Talcahuano para recoger algunos presos que marchaban relegados al sur, fondeó en Ancud. Allí reclutó otros 38 colonos (170 individuos, incluyendo a los familiares), adquirió nuevos abastecimientos y otros efectos necesarios, levando anclas a fines del mismo mes, para arribar a Punta Arenas el 6 de febrero.

Era esa una expedición pobladora como las que se dieran antaño, pero ahora de signo netamente colonizador. Y tanto lo era, que con el arribo, virtualmente se

dobló la población de Punta Arenas, la cual alcanzó la cantidad de 626 habitantes, nunca conocida antes. De ese total, conformaban 49 los funcionarios y sus familias, 110 la tropa militar, con sus familiares; 145 los confinados con sus correspondientes parientes, haciendo los colonos la notable cantidad de 322 personas, de las que 234 habían llegado con el nuevo gobernador. Por vez primera, además, en la breve historia local, los colonos ganaban en número a los presos, superando incluso el cincuenta por ciento de la población total. Era esta una realidad que de suyo permitía esperar mejores tiempos de vida y progreso.

Es del caso mencionar a algunos de los colonos integrantes de ese primer contingente poblador: Eugenio Ballester, Santiago Díaz, José Peralta, Pablo San Martín y José Leopoldo Ruedas, entre muchos más que llevaban apellidos tales como Urbina, Pacheco, Mansilla, Saldivia, Oyarzún, Rogel, Mayorga, Avila, Vera, Cárdenas, Triviño, González, Rojas, Riquelme, Zúñiga, Barria, Pinto, Molina, Ruiz, López, etc. Este grupo, mayoritariamente compuesto por naturales de Chiloé y de Aconcagua, conformaría el recio basamento popular de la comunidad social que habría de surgir a la vera del Estrecho. De la mayoría de los troncos nombrados derivan honorables familias magallánicas de ogaño, que exhiben con orgullo tan digna raigambre colonizadora.

El aspecto en que Viel encontró el establecimiento no fue del todo satisfactorio. De partida juzgó al pueblo "malísimamente trazado", así como deplorable el estado de sus edificaciones, buena parte de las cuales requería urgentes reparaciones. A la tropa la apreció en buen grado de moralidad, "sumisa y trabajadora", considerando excesivo el estado de desnudez de los confinados. Bueno, en cambio, encontró el estado sanitario de la población, según lo informado por Martín y Myers. Consolador fue para el mandatario saber que la escuela acababa de reabrirse tras largo receso, dividida ahora en dos secciones, una de niños y otra de niñas.

En cuanto a los aspectos propiamente económicos, Viel hubo de complacerse con el estado y cantidad del ganado fiscal (147 caballos y 332 vacunos), lo que permitiría dotar en tal respecto a los colonos. No ocurrió igual con las siembras, las que encontró en lamentable atraso. Por fin le satisfizo ver que comenzaban a "establecerse algunos comerciantes que obtienen buenos resultados y facilitan a la población los artículos de necesidad a un precio mucho más barato que antes, destruyendo el monopolio que existía"³.

De lo primero que hubo de ocuparse Viel fue de acomodar al contingente de colonos y de proveerlo con los animales, materiales y víveres, según lo señalado por el decreto de marras, como de distribuirles los terrenos en los que habrían de establecerse, lo que se hizo mediante sorteo⁴. Con tales disposiciones, demostrativas de la seriedad del propósito gubernativo y de su diligencia funcionaria, Viel consiguió que el ánimo colectivo fuera propicio para las faenas del comienzo colonizador.

No tardó el gobernador en apreciar la diferencia entre los antiguos residentes y los recién llegados. A los primeros los juzgó indolentes y sin espíritu, en tanto que a los nuevos colonos los "apreció afanosos por el trabajo, y que teniendo que formarse sus habitaciones muestran la mayor actividad"⁵.

La regularización del trazado urbano de Punta Arenas

De estos y otros asuntos se ocupó preferentemente el gobernador entre febrero y mayo, para luego dedicar toda su atención al ordenamiento del pueblo, punto que estimó ser de urgente solución.

“Por causas tal vez especiales, al fundar esta Colonia, como asimismo en su rehabilitación después de la memorable destrucción de ella ejecutada por Cambiazó en 1851, sus gobernadores adoptaron un sistema para fundar el pueblo que en el día era imposible de continuarse. Calles estrechas y tortuosas, sitios demasiado pequeños en proporción del terreno de que podía disponer, faltas de agua corriente y con una población en aumento, habiendo llegado á hacer inhabitable un pueblo por el poco aseo que era consiguiente a una aglomeración de habitantes en tan pequeño recinto.

[...] Mui mala impresión me causó la vista del pueblo y reflexionando cuanto más costaría el reformarlo más tarde, desde que abrigo la esperanza que el número de sus habitantes ha de ir en aumento, teniendo en este momento más de 250 personas que venían á avecindarse aquí, me decidí por su reforma.

Queriendo aprovechar la única calle que existía, de dimensiones proporcionadas, me decidí a tomar por base uno de sus lados, ésta es la que figura en el plano bajo el nombre de Calle de Magallanes. Deseoso de llevar a cabo este trabajo le dediqué toda atención”⁶.

En la tarea, Viel contó con el apoyo técnico del colono Eugenio Ballester, hombre con conocimientos de agrimensura, en quien habría que ver al antecesor original de los modernos directores de obras municipales.

Así entonces, ciñéndose a la norma del damero establecido por las antiguas leyes de Indias, se delineó la plaza, que se concibió como centro principal de futuras actividades cívicas, y se procedió a mensurar manzanas cuadradas de cien metros por lado, separadas por calles de veinte metros de ancho.

El primer ejido urbano regular de Punta Arenas quedó conformado aproximadamente por 53 hectáreas, delimitado hacia el norte, el sur y el poniente por tres avenidas perimetrales de cincuenta metros de ancho “que algún día podrán servir de paseo, plantadas y arregladas convenientemente”⁷, y hacia el oriente, por una vía de igual amplitud, que corría en el sentido de la costa y a unos cincuenta metros de la línea de alta marea.

En este espacio, que comprendía el terreno de la meseta donde radicara el establecimiento original, el ribazo y la vega, quedaron 37 manzanas y 12 calles de separación. De ellas, 29 para ocupación inmediata por situarse en el llano irregular de la meseta y sobre el ribazo. Las ocho restantes quedaron situadas sobre el terreno vegoso a la costa del mar.

Cada manzana fue subdividida en diez sitios de distintas dimensiones⁸. Las manzanas laterales a la plaza y una sobre la parte vegosa, enfrentando la playa, fueron reservadas para futuras necesidades fiscales.

Las avenidas recibieron los nombres de *la Independencia*, la del sur; *Libertad*, la del poniente, y *Cristóbal Colón*, la del norte; en tanto que la calle costanera recibió la denominación de *la República*. Las calles fueron nominadas según las provincias

chilenas de la época, "haciendo una excepción con la de Magallanes, pues espero que algún día llegue este territorio a ser erigido en tal mediante la protección que el Supremo Gobierno le ha acordado, principalmente en esta época"⁹. A la plaza, finalmente Viel le dio por nombre "Benjamín Muñoz Gamero, considerándolo un tributo debido a la memoria del malogrado marino..."¹⁰.

El trazado regulatorio no se detuvo en los así definidos lindes urbanos, sino que se prolongó dando forma a sectores suburbanos, con manzanas de una hectárea cada una. Hacia el sur, allende el panteón, que quedó ubicado en la zona que se menciona, se formaron hijuelas de 24 hectáreas (300 por 800 metros), separadas entre sí por caminos de cincuenta metros de ancho. Estas tenían su acceso por la prolongación de la calle de la República. Por fin, junto a las riberas del río de las Minas, la antigua senda que conducía al yacimiento de carbón recibió el pomposo nombre de *Avenida de la Patagonia*.

He ahí en síntesis el contenido del primer plan de regulación urbana de Punta Arenas, sobre el que habría de producirse su evolución a partir de entonces y durante el siguiente medio siglo.

No se quedó sólo en la norma el gobernador delineante, pues, luego de hacer entrega gratuita de sitios, parcelas e hijuelas a los solicitantes, activo como demostró ser, dispuso el cierre de los terrenos fiscales, exigiendo a los colonos hacer otro tanto. Con ello se pudo, de paso, limpiar y destroncar los espacios reservados para las calles. Además, los ocupantes de casas que quedaron fuera de línea fueron notificados de su remoción para cuando las mismas debieran renovarse. La única excepción se hizo con la capilla de la colonia, que resultó situada en medio de la calle Valdivia, en consideración a su destino y, quizá, al hecho de que la misma habría de mudar de sitio al crecer la población y con ello la feligresía católica.

Este planeamiento, no obstante las reservas que técnicamente pudieran hacérsele por la posteridad, había acabado con el barrunto de ordenamiento anterior y señalado las normas precisas que habrían de acotar físicamente el desenvolvimiento de aquella aldea mal formada que conociera Viel al arribar, y que pronto habría de mutar a pueblo con hechuras urbanas.

Era así lo realizado un verdadero hito de progreso para la historia de la surgiente Punta Arenas.

El animoso gobernador no hubo de conformarse con las tareas de cierre y despeje de vías, pues, buscando expresar materialmente el cambio progresista, alentó incesantemente a los colonos para que sin demora construyeran sus habitaciones. Como pronto hubo de faltar madera para tanta demanda como la que llegó a registrarse, y no bastando todavía la que pudiera llegar desde Chiloé, discurrió Viel adquirir una máquina de aserrar, de modo que una vez instalada se subsanase esa carencia. Este elemento mecánico arribó a Punta Arenas a mediados de junio de 1868 a bordo del vapor *Maipú*.

No obstante esas ocupaciones, el mandatario alentó a los colonos a que fabricaran durmientes para ferrocarril, para su venta en el centro del país, con lo que de partida aquéllos podían obtener algún dinero y así, además, mostrar a las autoridades de gobierno que la colonia comenzaba a generar ingresos que a la larga habrían de significarle su autosustentación económica, dejando de ser gravosa su existencia para el Estado.

Tiempos de actividad y adelanto

Las circunstancias auspiciosas que se vivían y otras que se veían venir, debían constituir suficiente acicate para mover el ánimo colectivo. Así lo entendía cabalmente Viel y se propuso, en consecuencia, impulsar con vigor el adelanto colonial, dando el ejemplo indispensable para estimular la acción de la comunidad.

Se le vio por entonces incansable en la dirección e inspección de distintas faenas en realización. Pero donde más pudo observársele era en el valle fluvial adentro, por el que se construía la vía que habría de permitir la salida de carbón en un breve plazo.

En cuatro meses de forzado trabajo, los confinados dejaron expedita la trocha hasta la mina, con lo que pudo procederse a la extracción del carbón y su traslado a lomo de caballo hasta la playa de Punta Arenas. Para marzo de 1869 se habían acumulado allí quince toneladas de mineral, que Viel ofreció sin costo al capitán del vapor nacional *Ancud*, para que lo utilizara como combustible de la caldera, de modo de tener una opinión acerca de su rendimiento.

El gobernador consignaría complacido en oficio dirigido al ministro del Interior que aquella partida era el primer carbón explotado en el territorio, hecho promisor significativo del nuevo tiempo colonial.

El ensayo del *Ancud* resultó favorable, pero, antes todavía de que trascendiera al público, algunos empresarios del centro del país que se hallaban al tanto de los empeños de Viel, manifestaron ante el gobierno su interés por la explotación carbonífera, lo que movió a éste a disponer la licitación de la concesión del yacimiento del lignito de Punta Arenas. Fue así como finalmente, por decreto de enero de 1869, Ramón H. Rojas obtuvo la concesión del mismo por un plazo de veinticinco años.

Encaminada de la manera vista esta iniciativa económica, Viel pudo dedicarse a programar y disponer otras varias medidas referidas con propiedad al adelanto urbano, tales como desmonte y nivelado de calles, empedrado de calzadas y construcción de veredas. Asimismo se inició el trabajo de extensión de acequias y de desecamiento de lugares pantanosos, abordándose como obra nueva la construcción de un terraplén y malecón de defensa para impedir daños por el desborde ocasional del río de las Minas, curso sobre el que, además, se construyó un puente. El referido hubo de ser un esfuerzo ciertamente importante, que contribuyó a la urbanización y mejor presentación del surgiente poblado.

En cuanto a las obras de edificación, Viel decidió emprender la renovación de muchas casas, pues para entonces el deterioro las hacía poco menos que inservibles, y también, la construcción de algunos edificios públicos que el crecimiento colonial exigía de modo imperioso.

Antes, sin embargo, el mandatario se ocupó de apurar la instalación de la nueva máquina de aserrar que el gobierno le enviara a mediados de 1868. Bajo la dirección competente de *mister Wells*, un antiguo maderero norteamericano, se reconstruyó el aserradero movido por fuerza hidráulica, obra que quedó concluida al promediar abril de 1869, comenzando de inmediato la producción que Viel aguardaba para tanta construcción como la proyectada.

De tal manera fueron surgiendo las nuevas edificaciones: dos galpones de 240 metros cuadrados cada uno, destinados inicialmente al alojamiento temporal de colonos, mientras éstos erigían sus propias viviendas; después se les dejó para servir como bodegas para el depósito de madera elaborada. En seguida, un edificio de buen porte, levantado en la esquina nororiente de la plaza, haciendo ángulo con la calle de Magallanes. Dada su superficie, en parte del mismo se instaló después el hospital o dispensario, además de la casa del cirujano de la colonia. En otro sector del inmueble se ubicó la escuela. Sólido y no exento de cierta elegancia en su aspecto, este edificio sería considerado más tarde como "uno de los principales ornatos" de la población¹¹. No es aventurado suponer que en la ejecución de esta obra interviniera el carpintero francés Miguel Gillet, calificado maestro, quien se estableció como colono durante ese año, iniciando una actividad artesanal que le haría acreedor a posteriores elogios de Viel.

No quedó allí el esfuerzo constructor, pues se levantó además un nuevo bodegón en la playa, para las embarcaciones y abastecimientos; también una oficina para el Capitán de Puerto y Correo, y otras tantas habitaciones para el capellán, los empleados civiles y los oficiales de la guarnición. Estas y las anteriores serían por muchos años las últimas construcciones fiscales de envergadura que se erigirían en Punta Arenas.

Todavía fue menester hacer reparaciones en la iglesia, cercados en los cementerios, faenas varias de carpintería de ribera, compostura de carretas y otros.

Entre tantas preocupaciones como las que por entonces tenía Viel, una de las mayores era la descrita, esto es, la de que pronto Punta Arenas asumiera hechuras urbanas, pues todavía al promediar 1869 "el aspecto que la colonia ofrecía en conjunto era el de una agrupación irregular y caprichosa de casas de madera", según lo apreciaría el comandante George Ch. Musters, de la Marina Británica, quien no obstante pudo constatar cómo se hallaba en ejecución un plan de ordenamiento que a poco andar habría de cambiar su aspecto¹².

Entre tanto, el tráfico mercante crecía mes a mes, como lo revelaba el registro que llevaba la autoridad marítima. Así el número de naves que habían fondeado en Punta Arenas subió de 4 en 1867 a 27 en 1868, alcanzando a 35 en 1869, y prometía ser todavía mayor a contar de 1870, pues la frecuencia de los vapores-correos británicos pasó a ser quincenal desde 1869 y para el último año mencionado se aguardaba la incorporación al tráfico regular de las naves de la Compañía Alemana de Vapores Kosmos.

Tanto movimiento marítimo requería necesariamente ser incentivado con la provisión de combustible mineral, de allí que una vez más Viel estuvo interesado en la pronta explotación del yacimiento. Su habilitación sin embargo marchaba con lentitud debido a diversas dificultades.

Estas, por cierto, no eran pocas: unas provenían de la tacañería del concesionario, y otras de las exigencias de los colonos que debían hacer los suministros o participar en los trabajos. Por eso, Viel dispuso que un grupo de confinados participara en las obras del ferrocarril y en las de la habilitación de la mina, en tanto que tuvo que empeñar su influencia y poder de convicción para poner de acuerdo a los primeros.

Los trabajos concluyeron satisfactoriamente a fines de 1869, bajo la dirección del

ingeniero James Armett, contratado por Rojas para el efecto, y pronto comenzó la extracción de carbón del manto superficial.

No obstante el hallazgo aurífero ocurrido por aquel tiempo y que tanto mantenía conmocionada a la población, Viel, sabedor de lo efímera que podía ser aquella riqueza, tenía su interés puesto en la explotación del mineral carbonífero, persuadido de que allí radicaba una fuente segura de prosperidad para la colonia.

Por consecuencia, pasó a seguir con interés las faenas, pudiendo comprobar cómo, a medida que se profundizaba en la mina, el carbón extraído parecía ser de mejor calidad. La oportunidad para constatar la acogida que tendría el mineral entre los navegantes vino a darse en enero de 1870, con el arribo de una flotilla peruana, compuesta por los blindados *Huáscar* e *Independencia*, por la corbeta *Unión* y el vapor *Chalaco*. Como este último buque venía al mando de su concuñado y amigo, capitán Miguel Grau, no fue difícil obtener el asentimiento de Manuel Ferreyros, comandante de la división naval, para comprar un cargamento de carbón para las necesidades del buque. El mineral adquirido alcanzó a 1.093 toneladas, cantidad muy importante tratándose de la primera venta que se hacía, lo que representó para el fisco un ingreso de otros tantos pesos, a razón de uno por tonelada de carbón.

La satisfacción entonces hubo de ser mayor para Viel que para el propio concesionario Rojas, pues la adquisición, amén de importante, había sido hecha para alimentar las calderas de los monitores peruanos, tenidos como los buques más modernos que había a flote en esta parte del Pacífico. Pero a aquél le importaba especialmente que el rendimiento del combustible fuese también satisfactorio; de allí que encareció a Ferreyros que, al arribar a Valparaíso, hiciera publicar el correspondiente informe de los ingenieros, el que por descontado consideraba favorable, con lo que finalmente se tendría una apropiada difusión de la nueva ventaja que ofrecía la colonia de Magallanes a la navegación.

No obstante que sus esperanzas quedaron en parte defraudadas, pues el ensayo hecho con el lignito de Punta Arenas no fue tan satisfactorio como lo esperaba el gobernador (debido a que la partida embarcada correspondía a mineral del manto superficial), los sucesivos vapores que en creciente cantidad tocaron en la colonia fueron adquiriendo a modo de prueba pequeñas partidas, con lo que, a fines de 1870, se habían vendido otras quinientas toneladas.

Entre tanto así ocurría, durante octubre de 1869, según se ha visto, se había encontrado oro en las arenas del río de las Minas, suceso que produjo revuelo entre los habitantes de Punta Arenas, en especial entre los colonos, quienes de cualquier modo procuraban incrementar sus ingresos. Este hecho casual contribuiría pronto a dar nueva fama a la colonia de Punta Arenas y, como en tantas circunstancias semejantes, estimularía a la corta o a la larga la emigración hacia el distante paraje meridional.

Tanto interés despertó el hallazgo aurífero que, al cabo de algunos meses, dos centenares de hombres, esto es, un tercio de la población colonial de la época, se hallaban trabajando afanosos en lavar arena y ripios del río. A la voz de oro no había sacrificio que importara; fue así como, en lo más crudo del invierno de ese año, pudo verse a decenas de obreros rompiendo el grueso hielo que cubría la superficie fluvial, en afanoso empeño tras el dorado fulgor del metal.

En la primavera era impresionante el número de trabajadores dedicados a lavar arenas, y el producido de los placeres, de suyo difícil de cuantificar, era estimado por Viel en no menos de \$ 8.000 hasta el momento, monto por cierto muy apreciable. El depósito aluvial parecía considerable, tanto que, donde un hombre decidiera lavar material, allí encontraba oro. Por esa razón, en diciembre no había operarios disponibles para otras faenas que las necesidades de la colonia exigía, debiendo recargarse el trabajo de los confinados.

Surgimiento de la economía territorial

Está visto cómo la minería del carbón y del oro en su evolución habían ido estableciendo algunos de los fundamentos todavía precarios de la incipiente economía de Punta Arenas.

Pero estaba también el comercio, que en su progresivo desenvolvimiento conformaba una consecuencia directa de la navegación ultramarina, pues tanto pasó a brindar la posibilidad de exportar productos del territorio, como la de adquirir tantísimo artículo indispensable para la vida y actividad coloniales.

El carbón y el oro fueron los primeros rubros de alguna significación para el comercio de exportación; el metal en especial, pues, según lo acreditaría Viel en su primera memoria administrativa, hasta el primer trimestre de 1871 se había despachado oro por valor de \$ 25.000.

Un rubro antiguo como era el comercio de pieles y plumas, otrora mantenido a través de periódicas visitas que los patagones hacían a Punta Arenas, tuvo un cambio radical en sus proporciones con el aumento de la población. Los colonos, en su afán por asegurarse un sustento conveniente y viendo lo redituable que era aquella clase de tráfico, comenzaron a aventurarse por las pampas del norte de la colonia, bien en busca de los indígenas, bien para practicar la caza, aunque en menor proporción en este caso.

Así, según la cuenta del gobernador, sólo en 1869 salieron de Punta Arenas 182 expediciones con tal objeto, excediendo de 300 el año siguiente¹³. Queda explicado de esa manera el fuerte incremento registrado en la internación de aguardiente, que en 1870 alcanzaría a ¡72.000 litros!¹⁴, cantidad que, aun conociéndose la gran afición alcohólica del pueblo, excedía en demasía sus necesidades. El aguardiente, se sabía de antaño, era la mejor moneda para negociar con los tehuelches.

Habría de contarse asimismo otros rubros de menor significación mercantil, que de cualquier modo importaban en una economía en formación. Tales la producción maderera (durmientes, leña combustible, madera para construcción) y la chacarería, expresiva de una conveniente diversificación.

Novedosa en cambio era la caza de animales marinos de piel fina que se practicaba en los desolados archipiélagos del occidente de la Patagonia y suroeste de la Tierra del Fuego, por parte de algunos arriesgados loberos, entre los que ya comenzaba a destacar el portugués José Nogueira. La venta de pieles de lobo fino o de dos pelos (*Arctocephalus australis*) a poco andar, representaría el rubro más significativo en la economía de Punta Arenas, en atención a su cuantía.

Restaba todavía la actividad de comercio interno, destinada al suministro de la población colonial. Al despacho original de Piedra Buena se fueron agregando entre 1868 y 1870 otros pequeños establecimientos, de los que Musters contó media docena en abril de 1869, y cuyo funcionamiento atribuyó a la necesidad de comerciar con los indios, que había en Punta Arenas. Entre esos almacenes cabe mencionar el tenducho que poseía Guillermo Bloom, antiguo herrero de la colonia, y en particular el más importante hacía poco instalado por la firma Schröder Hermanos, de Valparaíso, primer establecimiento que merecería con propiedad el nombre de almacén.

Los valores indicativos del surgimiento de la economía colonial estaban dados por los montos de las exportaciones e importaciones. Así, si hasta 1868 de hecho no había podido registrarse suma alguna, pues éstas no existían y aquéllas eran insignificantes, para 1869, en cambio, el monto de lo exportado fue de \$ 10.923,75, duplicándose al año siguiente, al alcanzar a \$ 19.298,50. Las cifras correspondientes a las importaciones fueron de \$ 25.606,74 y \$ 32.537,83, respectivamente, para 1869 y 1870.

La colonia de Punta Arenas comerciaba inicialmente con Valparaíso, Inglaterra y Buenos Aires. En 1870 se agregó el archipiélago de las Malvinas, colonia británica que, de acuerdo con la opinión de Viel, había comenzado a ver con recelo la preponderancia de la chilena, al darse inicio a un tráfico ocasional entre ambos establecimientos, que el tiempo haría más sostenido y firme.

El ordenamiento urbano y su progresivo mejoramiento material, y el surgimiento y afirmación gradual de distintas actividades económicas, expresaban al concluir los años 60 el cambio favorable ya irreversible que iba mostrando Punta Arenas.

La mutación que comenzaba a exhibir el otrora despreciado establecimiento conformaba ya un suceso notable, que paulatinamente pasaría a ser advertido por quienes se ausentaran por algún tiempo de la colonia y aun por los extraños que por vez primera arribasen a la misma.

La población y la vida coloniales entre 1868 y 1870

Se ha visto que al tiempo de la llegada de Viel la cantidad de habitantes de Punta Arenas sobrepasó los seis centenares, contingente en el que los colonos conformaban una mayoría manifiesta. El número de éstos prosiguió en aumento durante 1868, hasta sumar 405 en octubre, y volvió a incrementarse todavía en los dos años que siguieron, llegando a superar el medio millar de almas a fines de 1870, antecedente que a simple vista expresaba la eficacia de las medidas de fomento colonizador.

Esta circunstancia hizo que la población libre alcanzara una predominancia antes desconocida, pues, además de su aumento por inmigración, lo hizo por crecimiento vegetativo, mientras se estancaba o aun declinaba la participación de funcionarios, soldados y confinados en el total de habitantes¹⁵. La población colonial era de 805 individuos al concluir 1870, según el antecedente consignado por el gobernador en su primera memoria administrativa.

En cuanto a la calidad de los colonos, que hacían el grueso del contingente poblador, la misma dejó harto que desear en lo que decía relación con su voluntad y su habilidad

para iniciar actividades productivas. Sobre tal particular, el juicio de Viel, al cabo del primer trienio de gobierno, fue severo, pues aquellos en su conjunto habían estado muy lejos de colmar las esperanzas del mandatario.

Refiriéndose a los mismos, llegó a afirmar "que por desgracia han sido de la peor jente i como durante dos años fueron mantenidos por el Estado i como es por desgracia costumbre en nuestra jente pobre no preocuparse del día de mañana, no hicieron casi nada en este tiempo. Más ahora que no tienen víveres¹⁶ comienzan en razón de la necesidad a trabajar i afortunadamente, no son estériles sus trabajos, aunque no productivos para la Colonia pues su industria consiste en lavar oro"¹⁷.

De primera aparece como contradictoria esta opinión, si se recuerda que a los pocos meses de su llegada a Punta Arenas, apreció a los colonos como "afanosos para el trabajo", en comparación con los antiguos habitantes, pero, bien considerado el asunto, cabe señalar que si en verdad fueron diligentes para construir sus habitaciones y desarrollar algunos pequeños trabajos, paulatinamente pasaron a mostrarse indolentes y perezosos, en tanto tuvieron la seguridad del racionamiento acordado por el Estado, y ni por excepción siquiera se mostraron industriosos durante aquel tiempo.

Sí debieron hacer fuerza de ingenio una vez que transcurrió el período contractual de suministro obligado, para hacerse de recursos con que adquirir las provisiones y otros artículos para su subsistencia. Entonces se les vio más activos y emprendedores: unos trabajando sus huertas, otros pescando, unos terceros lavando oro por cuenta propia o trabajando como asalariados, y otros, por fin, cazando o negociando con los indios.

Era una reacción saludable y necesaria, pero insuficiente para dinamizar la vida económica de la colonia. Conveniente era, pues, procurar la inmigración de gente en verdad industriosa, en la que fuera posible fiar respecto del porvenir.

Que tal era el pensamiento de Viel para entonces, queda a la vista de lo que escribiera al concluir su memoria de gobierno, haciendo un balance del resultado del esfuerzo colonizador al cabo de tres años de experiencia:

"El Supremo Gobierno reconociendo la importancia de estas regiones, aseguró desde largos años ha, los D^{os} que sobre ella tiene la República con una ocupación militar; pero desde hace tres años enviando los actuales colonos ha manifestado que desde ese día, estas comarcas han sido abiertas al comercio i a la industria i por lo tanto sus derechos se han hecho más irrefutables. El primer paso está pues dado i no queda duda alguna que la colonización de estas regiones es muy posible, no costosa para el erario e inútil para el adelanto del país, como ha sucedido durante los primeros veinte años, en que el Estado, ha tenido que soportar todos los gastos de mantención i la industria nada ha producido en beneficio de la localidad.

Muy de desear sería que los sacrificios que ya la nación ha hecho para poblar estas regiones, no se limitasen al reducido número de habitantes actuales; convendría grandemente promover la emigración extranjera, cuyos hábitos industriosos introducirían mejoras notables en las costumbres del pueblo, i se podría conocer de un modo cierto si estas rejiones encierran realmente las riquezas que tal vez el buen deseo les presta i que le prometen un brillante porvenir"¹⁸.

Los conceptos así consignados expresan a cabalidad la comprensión precisa que tenía el joven y talentoso gobernante acerca de la importancia que la colonia del

Estrecho tenía para Chile y sobre la adecuada orientación que había de darse al esfuerzo colonizador.

Desde otro aspecto, el crecimiento poblacional había acarreado problemas de convivencia, dadas dos características negativas propias de los hábitos populares de la época: el vicio del alcoholismo y alguna liviandad por parte de las mujeres casadas, en cuanto a la debida observancia de la fidelidad conyugal. Uno y otra dejaban secuelas desagradables para la vida de la comunidad, que con variado empeño procuraban prevenir los buenos frailes que servían la capellanía colonial, cuidándose ellos mismos de no contaminarse con la licencia de algunos de sus feligreses. La autoridad a su turno procuraría poner coto a los excesos de la bebida, castigando con severidad las consecuencias delictuales que de los mismos como de otras situaciones sociales censurables solían derivarse.

Comprendiendo de otra parte el benéfico influjo que en toda sociedad cumple la instrucción escolar, el gobernador se mantuvo empeñado de manera constante en el buen funcionamiento de las dos escuelitas elementales, cuidando en primer lugar que las mismas funcionasen en local decente y cómodo, y luego que no les faltasen alumnos. Para ello y conociendo bien a sus gobernados, determinó privar de su ración a las familias que no enviaran a sus hijos a recibir enseñanza, medida que por cierto resultó eficaz. Asimismo le preocupó que la función docente y educadora fuese servida de manera competente; por ello, no encontrándose conforme con la forma en que la ejercía el preceptor Bravo, hubo de disponer su separación del cargo en octubre de 1868, proponiendo a Domingo Vega, persona recomendable por sus antecedentes, en calidad de sustituto.

Del mismo modo como se procuraba cautelar la salud moral y espiritual de la comunidad, la autoridad velaba porque la física estuviera bien resguardada por aquellos años. La atención regular del buen doctor Martín y la asistencia eficiente del boticario Myers contribuían a ello, así como la adecuada provisión de medicamentos y la aceptable dotación del hospital. La cantidad de atenciones prestadas durante el trienio 1868-70 expresa por sí sola la importancia de este aspecto de la vida social: 4.151, de las que 2.341 correspondieron al último de estos años.

Las enfermedades y dolencias tratadas eran las habituales, no registrándose por entonces caso alguno de la temida viruela, ni menos de la fiebre amarilla, como pudo esperarse al declararse una epidemia de este mal en Buenos Aires. Esta circunstancia obligó a poner en cuarentena a los buques que procedían de aquel puerto o de Montevideo.

De beneficio común indudable fue el establecimiento del correo en Punta Arenas, servicio antes librado a la buena voluntad de intermediarios ocasionales. La estafeta postal de la colonia fue creada a comienzos de 1870, siendo su primer encargado José C. Garrao, secretario de la gobernación. Su movimiento fue tan satisfactorio que justificó de partida la necesidad de existencia del servicio, lo que movió a Viel a petitionar la creación de un sistema de giros postales que lo complementara y que, no obstante su preocupación, sólo lograría ponerse en vigencia a partir de noviembre de 1871¹⁹.

Enriquecida por el aporte inmigratorio y alentada por el espíritu renovado que pasó a hacerse sentir a contar de 1868, la comunidad puntarenense -de la que habían sido

alejados los discolos y estando bajo debido control los réprobos- fue desenvolviendo su existencia por carriles de relación cada vez más satisfactorios y estimulantes. Así, de uno u otro modo se había ido facilitando la integración de la abigarrada población, armonizándose la convivencia.

Mucho hubo de influir en ello la personalidad del gobernador, hombre de espíritu superior y gran calidad humana, y la de su culta y sensible esposa, doña María Luisa Cabero, quienes de modo constante procuraban elevar y dulcificar el ambiente local. La fineza y gentileza de la señora Viel, por otra parte, contribuía a jerarquizar las atenciones de Estado que en aquel remoto sitio debía hacer su marido, con harta frecuencia, dada la creciente recalada de vapores²⁰.

Esta actividad, vale reiterarlo, había pasado a ser un factor particular de animación en la rutinaria y generalmente aburrida vida colonial; de allí que el arribo de los vapores de la carrera regular del Estrecho, como de otros ocasionales, no dejara de ser un suceso popular, aun a fuerza de repetido.

Así había corrido y venía corriendo el tiempo, mientras Punta Arenas mutaba sensiblemente en su contenido vital y en su materialidad, en un suceder que hacía pensar con razón sobrada en el advenimiento de mejores días coloniales.

Nuevos tiempos de progreso y desarrollo

El ritmo conocido para el lapso 1868-70 no se detuvo durante el siguiente período gubernativo de Oscar Viel. Lejos de eso, prosiguió de modo lento, pero seguro, en laboriosa tarea común, que tanto comprometía al interés del Estado, como al cada vez más importante de los particulares.

La actividad fiscal hubo de estar referida de forma preferente a cuanto decía relación con el adelanto urbano, en aspectos tales como la construcción de más veredas, habilitación de nuevas calzadas y el saneamiento ambiental. También hubo tiempo para continuar edificando, bien dando término a obras o iniciando otras nuevas, y para atender muchas reparaciones y ampliaciones en casas e instalaciones que requerían de esos menesteres²¹.

Importaba, y mucho, que ese esfuerzo fuese correspondido por quienes eran sus directos beneficiarios, y así sucedió en efecto.

"Si tales han sido los trabajos ejecutados por cuenta fiscal, los particulares también han propendido al ornato de la población. Poco a poco las miserables casitas construidas en los primeros tiempos de la llegada de los Colonos van siendo reemplazadas por casas mas o menos cómodas, que revelan al viajero que la situación de estos Colonos con ciertas desgraciadas excepciones i cuya causa es el mismo individuo, no es tan precaria, como maliciosamente se ha tratado de hacer creer en varios puntos de la República"²².

Había, es claro, otros asuntos que no marchaban a la debida satisfacción del exigente gobernador.

Entre ellos estaba la falta de higiene -"que es natural a nuestra clase proletaria", mal hábito que no con mucho éxito procuraba enmendar. También la irregularidad que se daba en el funcionamiento de la escuela de niños, particularmente por la carencia

de un preceptor competente, que las suplencias de buena voluntad no reemplazaban a gusto. Tal circunstancia quedaba compensada en parte con la marcha normal de la escuela de niñas, gracias a la diligente conducción de la maestra Elena Barria de Téllez, primera mujer docente en la historia local.

Tampoco le satisfacía a Viel la forma en que el concesionario Rojas llevaba la explotación del carbón, lo que ponía dudas acerca de su futuro y amenazaba frustrar tantas esperanzas puestas en ella.

Pero en cambio marchaban adelante, superando expectativas, el comercio, la caza de lobos marinos, algunas artesanías primarias y varias otras actividades económicas en las que algunos colonos hacendosos se hallaban ocupados.

Así, al fin, el balance debía una vez más ser satisfactorio para la autoridad.

"Si los adelantos de este territorio no son tantos en el lapso de tiempo a que me refiero como es de desear, no por eso deja de ser consolador el ver que su marcha no ha sido estacionaria; adelantando gradualmente inter tanto llega el día que aumentada su población i desarrollándose la industria que solo un número considerable de habitantes puede hacer florecer, toma esta Colonia el desarrollo i prosperidad que por su situación jeográfica parece llamada a tener"²³.

No era esa sólo la opinión exclusiva de quien podía satisfacerse de su diligencia y empeño gubernativos, sino que -y por lo mismo vale más como testimonio- también la de otras personas que con mayor objetividad pudieron juzgar a la vista de tanto sostenido esfuerzo.

"...He sido sorprendido agradablemente del aspecto de prosperidad i bienestar que reina en su Colonia.

He admirado el plan de todo vuestro establecimiento, sus anchas calles, sus ángulos regulares, su escuela, sus aseadas y hermosas casitas. Todo promete un porvenir próspero por poco que puedan desarrollarse los recursos de la localidad...". Así escribió el naturalista suizo Louis Agassiz, quien había permanecido por algún tiempo en Punta Arenas con el propósito de realizar algunos estudios científicos²⁴.

La opinión del sabio helvético hubo de verse corroborada por la de un anónimo testigo, quien habiendo conocido el establecimiento colonial antes de 1868, pudo juzgar el cambio del mismo al cabo de cinco años de ausencia:

"Las casas en la actualidad ofrecen a la vista el aspecto más pintoresco, no solo por los alegres i vistosos colores que ostentan, sino también por su sencillez y graciosas formas, i el viajero en vez de tropezar a cada paso como antes con tristes i casi desnudos presidiarios o soldados, en la actualidad recrea su vista en la contemplación de numerosos habitantes independientes dedicados con ardor a sus tareas, lo que da un aspecto de animación hermosísimo a este pequeño pueblo, pronosticando a la vez el porvenir halagüeño de grandeza en todo sentido"²⁵.

Otro ilustrado viajero de aquellos tiempos, el barón Osterreicher, que pasó por el Estrecho a bordo de la corbeta austriaca *Federico*, pudo asimismo contemplar a la aldea que surgía y que, inclusive, ya lucía cierto atractivo ... "con sus casitas de madera pintadas de blanco y verde, y con sus techumbres de cienientas tablas y sus calles lisas y empedradas, produciendo grata impresión a quien la contemplaba por primera vez"²⁶.

Por ese mismo tiempo Punta Arenas fue conocida por el ingeniero francés Hilaire

Bouquet, quien dejó de ella la siguiente descripción:

"El establecimiento de Punta Arenas es de creación reciente; sólo hace unos diez años a que se ha organizado seriamente. En un principio no era propiamente sino un depósito penitenciario, con algunas casas irregulares agrupadas al rededor de dos mayores; la una que era a la vez cuartel i la prisión, la otra, especie de fortaleza era la residencia del Gobernador Militar.

Pero en estos últimos tiempos, bajo la sabia iniciativa de un gobierno inteligente, Punta Arenas ha tomado rápidamente un desarrollo sensible que aumenta de día en día. Todavía no es una ciudad, pero ya es una aldea. Calles de veinte metros de ancho, perfectamente tiradas a cordel, de las cuales algunas tienen vereda, la cruzan formando manzanas por todos lados; cuatro de las principales rodean una plaza, todavía en su infancia, sin duda, pero cuya situación dominando al mar, es de una elección mui feliz. Por todas partes se han levantado casas de madera elegantes, pero no pudiéndoseles criticar sino dos cosas; el color demasiado chillón de la pintura de algunas, i a todas en jeneral por la monotonía de su uniformidad.

Esta moda se esplica, pues la naciente Punta Arenas aun en mantillas no necesita adornarse con la coquetería de la jóven; además, positiva por excelencia, prefiere la realidad, lo ideal, lo cómodo, lo útil a lo agradable: ante todo es negociante"²⁷.

En verdad, Punta Arenas adelantaba, redimiéndose de la mala fama de otrora, e importaba que esa nueva realidad fuese divulgada, para concitar sobre ella el interés de algunos de los emigrantes que procedentes del viejo continente arribaban entonces por centenares de miles a las playas americanas.

Sucesos del entorno

En tanto de la manera conocida se habían ido dando los acontecimientos que tenían por protagonistas a los habitantes de Punta Arenas, en su vasto entorno tenían ocurrencia otros hechos de ajena responsabilidad que, de cualquier modo, se integraban al suceder histórico regional.

Así, desde luego, había sucedido con los esfuerzos de la South American Missionary Society para radicar una estación religiosa en el territorio yámana tras el trágico desenlace de la misión de Wulaia²⁸.

Los contrastes y vicisitudes acaecidos durante la primera década habían enfriado el entusiasmo evangelizador fundacional, de allí que la política seguida por el reverendo Waite H. Stirling, a cargo de la obra, fue deliberadamente más cauta que la de su antecesor, desestimándose de momento la idea de un nuevo asentamiento en suelo indígena. Así entonces, durante largo tiempo a partir de 1861 se prefirió el sistema de una misión a flote mediante los viajes periódicos de la goleta *Allen Gardiner* por el archipiélago sudfuegoino. Ello permitió restaurar paulatinamente la recíproca confianza entre los aborígenes y los misioneros, y establecer condiciones propicias para el retorno al propósito original.

De ese modo prosiguió algunos años hasta que el tenaz Stirling, quien para ello había previamente ganado para sus ideas al propio comité directivo de Inglaterra, logró hacer revivir el proyecto de intentar la instalación de un centro misional en el

país yámana, ofreciéndose, como lo hizo, para tentar personalmente tal posibilidad, circunstancia que constituye una prueba más que suficiente de su viril temple y de su entereza, así como de la fidelidad para con sus ideas (1869).

Pero un par de años antes, en 1867, durante uno de los varios viajes misionales de la *Allen Gardiner*, con el propio Stirling y con Bridges a bordo, se había fundado una pequeña base en Laiwaia o Leuaia, pintoresca bahía que se abre sobre la costa norte de Navarino y a tiro de cañón de la entrada del canal Murray. Allí se formó una especie de anticipo de establecimiento misionero que se confió a cuatro despiertos yámanas instruidos y catequizados en Keppel, y que fue habilitado no sólo con una construcción amplia, sino además con siembras y animales cabrios para el sustento del grupo de aborígenes que se había instalado en el lugar.

Existió este pequeño centro de pre-misión algo más de un año, y finalmente, cuando hubo de tomarse la decisión de instalar definitivamente la misión propiamente tal, se eligió a la bahía de Ushuaia, situada en frente sobre la costa de Tierra del Fuego, por tener más fácil acceso y abrigo en todo tiempo, lo que no se daba en Leuaia. Wulaia, por otra parte, quedaba lejos de los nuevos planes y su solo nombre acarrearía recuerdos que nadie deseaba revivir.

Se llegó así a 1869, año en que la corajuda decisión de Stirling y su personal experiencia de seis meses completamente solo entre los salvajes, aventaron cualquier duda que pudiese quedar y se obtuvo la indispensable autorización y los no menos necesarios dineros para dar vida a la hasta ese momento esquiva misión permanente en territorio fueguino.

Desde comienzos de 1870 Thomas Bridges, ya ordenado pastor, adoptó distintas providencias y recaudos indispensables para asegurar la adecuada instalación y el mejor funcionamiento de la misión de Ushuaia, la que de hecho inició su actividad en noviembre de aquel año a cargo de los catequistas James Lewis y Jacobo Resyck, en torno a cuyas viviendas se agrupaba ya una población indígena que alcanzaba a las ochenta almas. Al fin, después de mucho ir y venir entre Keppel y la nueva misión, en procura siempre de nuevas y mayores ventajas para el establecimiento religioso, en octubre de 1871 se estableció Bridges definitivamente y con su familia, naciendo en forma la Misión Evangélica de la Tierra del Fuego.

Alcanzaban éxito por fin y del modo visto los empeños que durante cuatro décadas, y casi siempre con suerte adversa, habían resultado inútiles. Tocaría al inteligente y sereno Bridges dar culminación a la abrumadora tarea de procurar la cristianización y civilización de la raza yámana, tarea a la que se entregaría por entero con noble entusiasmo y total dedicación, secundado por colaboradores tan eficientes como Lewis y John Lawrence, sin olvidar a su propia esposa, María Varder, que alternaría el cuidado y crianza de sus hijos con la educación de los niños yámana.

A contar de entonces, también se inició una progresiva relación vinculatoria con Punta Arenas, con lo que su vigilante autoridad pudo estar enterada sobre la actividad de la sociedad misionera inglesa en el ámbito meridional fueguino.

En pocos años la misión crecería materialmente y en feligresía, llegando a agrupar a un millar de aborígenes (1883), quizá dos tercios o más de la población yámana entonces existente, alcanzando paulatinamente la condición de centro de vida y único sitio civilizado en el extremo austral del continente.

Por otra parte y en distinto respecto, al cabo de un cuarto de siglo del memorable trabajo hidrográfico dirigido por los capitanes King y Fitz Roy, el Almirantazgo Británico había dispuesto en 1866 un nuevo ciclo de operaciones cuyo único objeto era el de completar el relevamiento de antaño, en lo que se refería al estrecho de Magallanes y al sistema de canales patagónicos por los que transcurría la ruta habitual entre aquél y el golfo de Penas, labor técnica que estaba motivada por el próximo inicio del tráfico mercante interoceánico regular por esas aguas.

La comisión hidrográfica fue encomendada al comandante Richard C. Mayne, a cuyas órdenes se puso la corbeta *Nassau*. Los trabajos correspondientes se iniciaron con el arribo al Estrecho a fines de diciembre de aquel año, prolongándose por los tres siguientes en una secuencia laboriosa de viajes y tareas sobre el área determinada y que incluso se extendieron hasta la península de Taitao y archipiélago de los Chonos.

Esta expedición desarrolló de ese modo un notable trabajo hidrográfico y cartográfico complementario, pero que asumió carácter propiamente científico con los estudios desarrollados por el naturalista Robert O. Cunningham, embarcado para el efecto en la *Nassau*, que hicieron posible un adelanto importante en el conocimiento de la historia natural de la Región Magallánica, que sería conocido a través de una obra clásica, *Notes on the Natural History of the Strait of Magellan and West Coast of Patagonia*²⁹.

Mientras así se progresaba en el conocimiento de la hidrografía marítima central y occidental de la región en una empresa dotada con los mejores recursos técnicos y científicos de la época, en la frontera septentrional oriental del territorio histórico se realizó una modesta incursión que también resultó de algún provecho para el mejor conocimiento geográfico.

Su inspirador fue el inquieto marino y traficante Luis Piedra Buena y las razones que lo motivaron corren por distintas vertientes. Una, que reputamos principal, estuvo en la iniciativa de J.M. Mac Dougall para explorar el valle del río Santa Cruz en busca de yacimientos minerales. Este era un norteamericano que poseía alguna experiencia en minas por haber trabajado en California, y que en 1867 había estado residiendo por un tiempo en la factoría que aquél tenía en Pavón. La otra, de carácter secundario, aunque no menos importante para su inspirador, debe atribuirse al propósito de extender aguas arriba el conocimiento del territorio aledaño a su establecimiento, con miras a crear hechos de posesión que eventualmente pudieran considerarse en el porvenir como útiles para la causa de su país en la disputa de soberanía.

Así, directamente interesado bajo uno y otro aspecto, organizó a su costa una expedición integrada por Mac Dougall, J. H. Gardiner, J. Hansen y N. Peterson, bajo la jefatura del primero, que comenzó a remontar el valle fluvial en octubre del año mencionado. Una disputa entre los expedicionarios ocurrida al cuarto día de marcha causó el abandono de Mac Dougall, no obstante lo cual los demás continuaron río arriba aunque privados de la experiencia necesaria para reconocer yacimientos minerales.

Al decimosexto día y luego de haber seguido la ruta de penetración precedente practicada en 1834 por Robert Fitz Roy, Gardiner y compañeros descubrían el gran lago que da origen al río Santa Cruz. Luego costearon su orilla sur por un centenar de kilómetros hacia la cordillera y descubrieron otro depósito menor que llamaron

"laguna Rica" y que corresponde al actual brazo Rico del lago Argentino. Desde allí retornaron a Pavón completando sin mayores incidencias un viaje redondo de 49 días.

De esa manera, con buen provecho para el conocimiento geográfico y ninguno para el negocio minero, concluyó esa original expedición a las fuentes del Santa Cruz que debido a su carácter privado no tuvo por entonces resonancia alguna³⁰.

Expansión comarcal y hacia el interior

Aunque Punta Arenas se hallaba situada en una posición geográfica central del territorio magallánico, hacia 1868 era apenas un minúsculo enclave civilizado y, como tal, fronterizo de un vastísimo entorno salvaje, virtualmente desconocido e inconquistado. De allí que el primer estadio de su evolución, una vez consolidado su arraigo, suponía el dominio progresivo de la periferia.

Hasta fines de 1867 la colonia de Magallanes se reducía al establecimiento de Punta Arenas y su escasa actividad de ultramuros no excedía con mucho el horizonte comarcano. Si bien a comienzos de la década el gobernador Schythe había determinado ocupar el paraje inmediato a la bahía de Agua Fresca, 25 kilómetros hacia el sur, para establecer allí la hacienda fiscal, no debe entenderse este hecho como una expansión fruto del empuje económico, por cuanto éste no se conocía.

Fue a contar de 1868, una vez que arribaron los primeros colonos, que comenzó a gestarse un proceso incipiente de expansión territorial hacia las comarcas vecinas de Punta Arenas. Así, se hicieron concesiones prediales en parajes litorales como Río de los Ciervos, Leñadura y Tres Brazos, por el sur, y Barranco Amarillo y Chabunco, por el norte. A mediados de 1873, ante la inminencia de la llegada de inmigrantes europeos, el gobernador Viel decidió habilitar los campos de Agua Fresca, que se advertían aptos para la crianza de ganado bovino, con el objeto de formar allí una colonia agrícola que nombró "Presidente Errázuriz", en homenaje al primer mandatario de la República. La colonia se componía de 20 hijuelas de 24 hectáreas cada una y además se reservaron otras dos hectáreas para la formación de una población. Los trabajos de mensura y demarcación de terrenos se realizaron con la colaboración de oficiales y marineros de la cañonera *Covadonga*. Allí, entre fines del año indicado y los primeros meses de 1874, fueron instalados 38 inmigrantes con aptitud para los trabajos de crianza y cultivos.

De ese modo la actividad colonizadora se extendía hacia 1875 sobre una franja litoral discontinua de la península de Brunswick, que no alcanzaba a 50 kilómetros, centrada en Punta Arenas y sus alrededores, incluido el valle del río de las Minas donde se explotaban los mantos de lignito, y en los parajes mencionados. Poco, es cierto, pero era el principio de un proceso que antes de un lustro cobraría dinamismo.

Estas primeras explotaciones, harto modestas en sus comienzos, estuvieron dedicadas a la producción agrícola (cultivos de hortalizas, papas y forrajes), crianza de animales mayores y menores, y a la extracción de leña para combustible. La "abundancia" de ganado fue tal que en poco tiempo el gobernador Viel determinó establecer un registro de marcas para amparar el correspondiente dominio. La

producción obtenida de las explotaciones hizo posible satisfacer el abastecimiento de una población que crecía con rapidez, también los requerimientos de los vapores mercantes que recalaban en Punta Arenas y aun llegó a exportarse.

Además de la agricultura, estos años vieron el inicio de otros dos ramos económicos, el minero, del que nos hemos ocupado antes, y el forestal. Aunque la explotación del bosque por razón de necesidad indispensable comenzó en forma coetánea con el surgimiento de Fuerte Bulnes y Punta Arenas, la faz propiamente económica, incentivada por el lucro, se manifestó a partir de 1875 con la instalación de los primeros aserraderos a vapor en los parajes de Río de los Ciervos y Leñadura, por cuenta de Cruz Daniel Ramírez y Guillermo Bloom, actuando en sociedad, y de Enrique Reynard, respectivamente. Ambos establecimientos otorgaron una novedosa característica industrial a la faena colonizadora y suministraron, durante un lustro a lo menos, la madera para las necesidades de construcción que demandaba el incipiente desarrollo colonial de la época, y permitieron exportar partidas hacia mercados de Montevideo e islas Malvinas.

Esa primera fase expansiva cobró otra expresión caracterizadora a contar de 1870, como fue la penetración en el país tehuelche meridional, esto es, el vasto territorio que entonces se extendía entre la sección centro-oriental del estrecho de Magallanes y el río Santa Cruz, el Atlántico y el ignoto pie de monte cordillerano.

Si la primera expresión significaba sedentariedad y arraigo, esta otra era de signo opuesto, esencialmente nómada. Sus agentes fueron un puñado de hombres audaces guiados más por el afán aventurero que por el propio del lucro: cazadores y traficantes, a quienes cabría el mérito histórico de "abrir" el territorio continental, anticipándose al establecimiento colonizador.

Para entender la razón motivadora debemos situarnos en el pequeño poblado del Estrecho, colmado literalmente de habitantes, para los que fue necesario encontrar actividad de provecho. Muchos la hallaron dentro de sus lindes merced a sus conocimientos, recursos o ingenio, otros en cambio advirtieron las posibilidades que ofrecía el territorio virgen circundante, en especial hacia el norte. De entre los contados rubros de interés económico estaba la captura de animales vacunos alzados y, particularmente, el negocio de pieles y otros productos silvestres, la única actividad que entonces tenía carácter de tradicional y que había sido mantenida por los indios tehuelches a través de sus visitas a Punta Arenas.

Con las nuevas circunstancias que pasaron a darse en esta colonia tras el inicio del tráfico mercante regular, la demanda de productos silvestres subió en tal grado que aquéllos no pudieron darles satisfacción. Fue natural entonces que se pensara en salir de los lindes urbanos en busca de las tolдерías indígenas, para comerciar allí sus artículos, o bien en plan de caza de animales pelíferos y plumíferos (avestruces), o, incluso, combinando una y otra actividades³¹. Acicate adicional hubo de ser para algunos el atractivo irresistible de lo desconocido, el ansia de conocer tierras y paisajes distintos y distantes, en recorridos aventureros por cuanto podían tener de riesgosos y sacrificados, pero al fin de cualquier manera gratificantes.

Así entonces comenzaron a salir de Punta Arenas hacia las pampas muchos traficantes en cierne que pronto adquirirían baquía, al punto que, como se ha visto, sólo en 1870 se contaron sobre trescientas partidas. Algunos de esos aventureros

acabaron por aficionarse a la vida libre y errante y se establecieron solitarios y semisedentarios tierra adentro, como aconteció con el español José Manzano, que se radicó con su rancho en la vecindad de la laguna Blanca, o el inglés Guillermo Greenwood, que eligió para morar un atractivo paraje en el valle superior del río Gallegos, sobre su margen norte, próximo a los característicos morros basálticos que señorean la comarca; o el chileno Silvestre Alquinta, quien levantó su tapera en un estrecho y pastoso valle tributario en la margen izquierda del curso medio del Gallegos. Consiguieron permanecer allí por largo tiempo, inclusive por años, hermanados con la naturaleza, viviendo a gusto y acumulando productos de caza que de vez en cuando llevaban hasta Punta Arenas para su venta, para regresar aprovisionados a sus querencias³².

Otros, que no tuvieron la virtud de la quietud, se movieron incansables por perdidos andurriales conformando una especie única de pioneros: los baqueanos, personajes esforzados característicos de las tierras de frontera de la civilización. Entre cuantos asumieron tan peculiar ocupación corresponde mencionar al que sería el arquetipo: Santiago Zamora, cuyos hechos y correrías llegaron a ser legendarios³³.

Los baqueanos revelaron el misterio de ignotos distritos interiores de la Patagonia austral oriental. Su conocimiento fue previo y necesario a la exploración científica posterior. Casi toda la precordillera oriental desde el mar de Skyring hasta el lago San Martín, a lo largo de medio millar de kilómetros, fue descubierta y recorrida por ellos hasta donde pudieron alcanzar con sus cabalgaduras o bien a pie. Desde los valles y llanuras de los ríos Canelos y Grande, comarca que llamaron *Vaquería del Sur*, en la vertiente occidental de la península de Brunswick, pasando por las tierras de Skyring y Río Verde -la *Vaquería del Norte*-, siguiendo por el poniente hasta la cordillera Pinto y los cordones serranos del Penitente, comprendiendo todos los campos al oriente y norte de la laguna Blanca hasta el río Gallegos; y hacia el septentrión los valles y la cuenca lacustre interior de Última Esperanza, bautizada como *región de los Baguales*, y los lagos Santa Cruz (Argentino) y "del Misterio", y aun allende el río homónimo hasta los lagos Viedma y San Martín, y, en la zona esteparia, la costa y las mesetas centrales, todo fue reconocido y corrido por esos recios solitarios.

Tan intenso recorrer llegó incluso a formar huellas o rastrilladas conocidas como "senderos de los baqueanos", que para la *Vaquería del Sur* partían desde Chabunco por el "paso del Avestruz" hacia el poniente; para el norte la senda corría por el oriente de la laguna Blanca cruzando "la mapa de los Guanacos", así nombrada por la abundancia de tales cuadrúpedos, y desde allí cruzaba el Gallegos por "el paso de los Robles" y atravesando los llanos "de los Morros" remontaba la "cordillera Chica" (Meseta Latorre) y alcanzaba los valles y cañadas de los Baguales y el lago Santa Cruz, al pie mismo de la cordillera de los Andes. Por el oriente del territorio la ruta de los baqueanos y cazadores siguió casi siempre los viejos senderos indios que pasaban por antiguos paraderos tales como Tres Chorrillos, Dinamarquero, Ciaike, y seguía a través de las formaciones volcánicas de "la Portada" rumbo del valle inferior del Gallegos. Desde aquí la senda principal pasaba por Güer-Aike y, siguiendo otros paraderos indígenas, alcanzaba a Pavón y Los Misioneros en el río Santa Cruz.

La enumeración precedente basta por sí sola para destacar el aporte de estos oscuros peones del progreso, pues al sendero de los baqueanos, a la rastrillada de sus

tropillas, seguiría con el andar del tiempo la huella estable de las carretas colonizadoras, origen a su vez de los primeros caminos sudpatagónicos.

El reconocimiento permitió nominar cantidad de lugares, muchos de los cuales se incorporaron a la toponimia común. Así los nombres de Mina Rica, Río Pescado, Palomares, Laguna Blanca, Tres Chorrillos, lomajes de las Leoneras, río y laguna del Zurdo, pampa de los Terromontos, río Turbio, laguna Travesía, arroyo Don Guillermo, sierra y río Baguales, lago del Toro, río de las Chinas, río Vizcachas, entre tantos otros se deben a los baqueanos.

Ellos descubrieron y dieron a conocer terrenos de pastoreo y aguadas, manifestaciones minerales y otros recursos de la tierra, pero, sobre todo, devinieron auxiliares e informantes inestimables de los exploradores científicos. Tal fue la notable contribución de esos audaces solitarios a la conquista pacífica del territorio, en una empresa singular y genuinamente pionera.

Si la tierra firme fue el teatro de esos aventureros, el mar magallánico fue coetáneamente el escenario inmenso de otra especie de género: los loberos. Estos, en un principio más escasos que aquéllos, prosiguieron con una tradición ya antigua en los litorales meridionales. El que inició la actividad por cuenta de la colonia de Punta Arenas fue un oscuro e ignaro portugués, José Nogueira, quien, al parecer, se formó en tan ruda profesión a la vera de un maestro experto como lo era Luis Piedra Buena.

Así pues, durante los años 69 y 70, a lo menos, José Nogueira hizo su aprendizaje y luego se fogueó en la brava faena cazadora de animales de piel fina, en una región geográfica donde predomina sempiternamente uno de los climas más inestables y duros del planeta, y pudo adquirir coetáneamente la insuperable pericia en el conocimiento y navegación del dédalo archipelágico austral y occidental que después se le acreditaría sin retaceos.

En efecto, comenzando con el pailebote *Anita*, el portugués mantuvo la actividad cinegética por largos veinte años y con tanto fruto que la utilidad que la misma le fue reportando le permitió adquirir paulatinamente nuevas embarcaciones, con lo que llegó a ser el primer armador que conociera la colonia chilena del Estrecho.

A su vera, en la ruda escuela náutica y cazadora, hubo de formarse toda una generación de capitanes y pilotos que ganarían fama por su destreza en el arte de navegar el mar magallánico. Entre varios cabe recordar a sus paisanos Juan Vieira, Manuel A. Brazil, Antonio y Serafín Araújo; a Ignacio Diz y Victoriano Rivera, españoles, y al francés Eduardo Lamiré.

Sus goletas singlaron sin pausa por los intrincados litorales del sudoccidente americano, desde la isla de los Estados hasta el golfo de Penas, y sus fieles capitanes procuraron conservar el secreto de "las piedras loberas", como se denominaba a los apostaderos y parideras de mamíferos marinos, fuente de la creciente prosperidad del lusitano. Sus correrías popularizarían en los ambientes naviero y mercantil topónimos tales como West Cliff, Devil Rocks, islas Furias, cabo Pilar, Diego Ramírez, Tower Rocks, Shag Rocks, etc., significativos de abundante caza.

Durante la década de 1870 las expediciones rendían promedios que no bajaban de seis mil pieles de lobo fino o de dos pelos por año. Los cueros se fueron colocando con ventaja en el mercado de Londres, reportando pingües utilidades al esforzado

armador y comerciante, tonificando de paso el incipiente comercio de exportación de la colonia de Magallanes.

De igual manera que sus congéneres terrestres, estos aventureros contribuyeron en su caso a hacer mejor conocidas las rutas de los mares interiores, aportando todavía más de algún descubrimiento de beneficio para el perfeccionamiento de la hidrografía magallánica.

La inmigración europea

Está visto que una de las materias que de preferencia preocupaba al gobernador Viel era la referida a la calidad de los colonos nacionales, pues, habiéndolos querido industriosos para promover con su actividad económica el adelanto colonial, había resultado lo contrario, decepcionando a la autoridad por su flojera y falta de iniciativa. De tantos, sólo por excepción habían destacado o destacaban algunos, entre ellos Silvestre Alquinta, Santiago Díaz, Eugenio Ballester y en particular el animoso Cruz Daniel Ramírez, quien ya para 1870 poseía una balandra con la que realizaba distintas faenas de provecho.

A tal circunstancia únicamente podía ponérsele remedio, había cavilado el mandatario, promoviendo sin demora la llegada de colonos extranjeros, especialmente inmigrantes europeos. A la vista tenía las muestras de su mayor industria, lo que afirmaba su convicción. El portugués Nogueira, llegado hacia 1866, había sido el iniciador de la caza de animales marinos de piel fina, y para entonces destacaba como el principal animador de la aventurera pero lucrativa actividad. Mateo Paravic, un gigantón croata, se hacía notar como cazador de tierra adentro y como traficante con los patagones. El carpintero Gillet mantenía en actividad un negocio de fabricación de tablas, mientras que el antiguo herrero Guillermo Bloom, al renunciar a su empleo fiscal, se había instalado por cuenta propia y además operaba un pequeño comercio de abasto. Este mismo rubro era compartido por el español Juan Hurtado y por los hermanos Schröder. Había, pues, suficientes razones para confiar en el éxito de una presencia inmigratoria masiva.

Por eso, en su memoria administrativa del período 1871-72, Viel volvió a insistir en sus conceptos sobre el particular anteriormente expuestos:

"Mui de desear sería que se tratase de enviar mas colonos a este territorio i tanto mas acertado sería este aumento si fuesen familias alemanas o escocesas, cuyos hábitos industriosos i por lo jeneral morales procurarían mui buenos resultados en este lugar, aun inesplotado i que sin duda reserva las riquezas que encierra su suelo al trabajador constante e industrial".

Viene el caso señalar que para entonces (abril, 1872) la población de Punta Arenas se mantenía estable, pues se contaron 790 habitantes, cantidad que, sin embargo del aumento vegetativo registrado, expresaba un ligero decrecimiento como consecuencia del alejamiento de 17 colonos, entendiendo por tales a otros tantos jefes de familias. De ese total solamente 36 individuos era extranjeros³⁴.

El progreso de Punta Arenas a esas alturas del siglo hacía imperativos el aumento poblacional y su mejoramiento cualitativo.

Viel, por consecuencia, puso desde aquel tiempo todo su empeño en la promoción de la inmigración europea, acogiendo liberalmente desde luego a los contados individuos que en forma voluntaria iban llegando para radicarse en el meridional establecimiento chileno.

Entre esos estaba el campesino suizo Alberto Conus, quien, luego de un somero recorrido de conocimiento por los alrededores de la colonia, en busca de terrenos para poblar, se decidió por los campos de la bahía de Agua Fresca, procediendo a solicitar una concesión sobre parte de ellos, la que por supuesto le fue acordada. Tal fue el origen de la futura colonia Presidente Errázuriz.

Las condiciones favorables de progreso que el lugar y el territorio magallánico podían ofrecer a colonos laboriosos, le llevaron a meditar sobre la posibilidad de intentar la venida de algunos compatriotas. Este pensamiento y la circunstancia de haberse desempeñado Conus como agente de emigración con anterioridad a su salida de Europa, hubo de moverle a tomar contacto con el gobernador Viel, enterado como pudo de estar acerca del interés que el mismo tenía en el fomento de la inmigración europea.

Puestos de acuerdo acerca de las garantías y beneficios que Chile podía ofrecer a los futuros inmigrantes, como sobre las sanciones en que éstos incurrirían para el caso eventual de incumplimiento de sus obligaciones, suscribieron el documento correspondiente con fecha 5 de abril de 1873.

Las cláusulas contractuales disponían, en lo fundamental, el suministro de pasajes por cuenta del Estado, en tercera clase, desde el lugar de origen en Suiza hasta Burdeos, y de allí a Punta Arenas; la entrega de una finca de 48 hectáreas de superficie por cada jefe de familia y 12 adicionales por cada hijo mayor de 14 años. La tierra se vendería a razón de \$ 0,50 la hectárea, que el colono pagaría por décimos durante diez años con un plazo de gracia de tres años a contar de su arribo a Magallanes; el suministro de 400 tablas, 100 libras de clavos y una cantidad de semillas; asimismo, la entrega de cuatro vacas lecheras, cinco ovejas y una yegua; ración de víveres, según la recibían los empleados del gobierno, siendo completa para el jefe de familia y la mitad para la madre y para cada uno de sus hijos; también el aporte de \$ 5 mensuales por familia durante un año, reembolsables en idénticas condiciones a las acordadas para el pago de la tierra, animales y víveres. De igual modo quedaron establecidos con carácter de gratuitos los derechos a la educación elemental y a la asistencia médica, incluyendo medicamentos, y los de poder internar libremente las maquinarias, útiles y enseres propios de los colonos, y, por fin, la exención del servicio de la Guardia Nacional.

Las obligaciones de los inmigrantes eran las de ocupar sus terrenos en un plazo de seis meses y de ponerlos en producción dentro de tres años, incurriendo en la caducidad de la concesión y del correspondiente título de dominio en caso de incumplimiento. El Estado quedaba garantizado por una hipoteca establecida en su favor, para responderse por parte de los colonos de sus obligaciones de ejecución y pago.

Los únicos requisitos que se exigirían a los colonos serían los de ser prácticos en trabajos agrícolas y en la crianza de animales de lechería.

El convenio suscrito entre Viel y Conus estaba destinado a amparar la venida de

veinte familias de agricultores por total cuenta del Estado chileno, como asimismo a los cien primeros colonos que libremente viniesen a establecerse en Magallanes. Este acuerdo fue aprobado a su debido tiempo por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización, informándose e instruyéndose para los efectos del caso a la legación de Chile en París. Cumplidos los trámites de rigor y aprobados el gasto para su pasaje hasta Burdeos, Alberto Conus se dirigió a Suiza en calidad de agente de colonización *ad hoc* para iniciar la propaganda y contratación de inmigrantes. El proyecto así iniciado, comenzaría a hacerse realidad sólo tres años más tarde.

Para abril de 1873, época en que -como ya se había hecho habitual- Viel preparaba y despachaba su memoria sobre lo acontecido en la colonia durante el año anterior, la población de Punta Arenas había subido a 869 habitantes. Como el crecimiento vegetativo había sido de 16 personas, la diferencia con relación al recuento de 1872 arrojaba la cantidad de 73 individuos, lo que debe atribuirse a la inmigración voluntaria producida durante ese mismo lapso, parte de ella procedente de Europa.

En efecto, consta el ingreso de algunos franceses y portugueses, y, en menor número, de británicos, españoles y alemanes. Entre los primeros estaba Francisco Poivre, Eduardo Lamiré, Francisco Roux y su esposa Luisa Girel; Justino Roca y su esposa Josefina Berjoan, Augusto Guillaume y Jorge Meric. De los británicos ha sido posible individualizar a Guillermo Wood, Guillermo Greenwood, Juan Harvey y Roberto Johnson. También Ignacio Diz y José Manzano, españoles, y José Alves Brazil, Joaquín Almeida y Antonio Soares entre los lusitanos. Varios de los mencionados darían origen a otras tantas familias magallánicas de vigencia más que centenaria.

Por ese tiempo representaba los intereses de la República ante el gobierno de la Confederación Argentina el ministro Guillermo Blest, agente de singular penetración, que calculaba bien la importancia de poblar y de generar riqueza en el lejano sur de la Patagonia, para asegurar así a Chile la posesión y dominio de ese extenso territorio. Consecuente con su pensamiento, se propuso conseguir que algunos de los millares de inmigrantes que arribaban a Buenos Aires se trasladasen hasta las remotas regiones del entonces poco conocido Magallanes, para instalarse en la modesta aldea que crecía a la vera del estrecho homónimo.

Así fue como simultáneamente buscó interesar a Oscar Viel en tal proyecto, encontrando en éste la apropiada correspondencia, pues eso mismo era lo que el preocupado funcionario buscaba con afán.

Puestos de acuerdo respecto de la manera de hacer práctico aquel trascendente propósito, la legación chilena en Buenos Aires difundió llamados en los ambientes que solían frecuentar los emigrantes, consiguiendo contratar un par de centenares de ellos, a los que se ofreció ventajas semejantes a las convenidas entre Viel y Conus, si bien menos generosas que las acordadas para los suizos.

En lo sustancial se ofreció a aquéllos una finca de 24 hectáreas de terreno por jefe de familia, más otras 12 por cada hijo mayor de 14 años, además, una cantidad de tablas y clavos suficientes como para edificar una vivienda, dos vacas y una yegua; ración de subsistencia para seis meses y otras facilidades y garantías.

De esa manera, en sucesivas partidas fueron arribando a Punta Arenas los nuevos colonos. Los primeros 50 lo hicieron a bordo del vapor *Luxor* de la compañía alemana Kosmos, que fondeó en la rada el 29 de diciembre de 1873. A partir de enero siguiente

y hasta marzo, los vapores *Sakkarah*, *Ibis* y *Memphis* trajeron otras 123 personas en total. En este contingente, integrado por un apreciable número de franceses, también por ingleses, alemanes, españoles y algunos rusos, figuraban Francisco Roig, Juan Lemaitre, Estanislao Marechal, Hilaire Bouquet y Celestino Bousquet, entre los galos; Enrique Reynard, el futuro pionero de la ganadería ovina, entre los hijos de Albión; los germanos Juan y Augusto Wahlen, el danés Francisco H. Meidell, los españoles Victoriano Rivera y José Montes, y la familia de Elías H. Braun, que procedía del Imperio Ruso. Todos ellos, cual más cual menos, alcanzarían pronto figuración en el seno de la surgiente sociedad colonial, y algunos, como los Braun, dejarían fama histórica por las asombrosas acciones económicas que emprenderían o en las que participarían en el porvenir.

Entre tanto llegaban los inmigrantes, el gobernador Viel discurría otras iniciativas para estimular la emigración espontánea a Magallanes. Una de esas fue la preparación de un folleto de propaganda que contenía una breve descripción de la colonia y sus recursos, como de las facilidades que habrían de darse a los interesados, prospecto destinado a imprimirse en idiomas español, inglés, francés y alemán, para su distribución entre las distintas agencias diplomáticas y consulares chilenas en Europa, con el objetivo de facilitar "la emigración espontánea de jente laboriosa i de algunos recursos, que en breve sin duda harán prosperar la localidad"³⁵.

Poco después y en idéntico plan, Viel escribió al directorio de la compañía naviera Kosmos, pidiendo la colaboración de la importante empresa y de la prensa alemana en general para interesar la marcha hacia Magallanes, de emigrantes de Alemania, Dinamarca y Suecia-Noruega. Le importaba especialmente al mandatario que los diarios colaborasen con su propósito, para "hacer olvidar las tristes reminiscencias de anteriores ensayos de Colonización, que hizo el Gobierno de Chile en la vecindad de Punta Arenas, afín de que la nueva empresa no sea considerada de la misma categoría, sino llamar una opinión favorable entre el público"³⁶.

Por otra parte, y ante la oferta que oportunamente le hiciera Blest, en cuanto a enviarle un gran número de emigrantes, Viel había dado su aceptación sólo para un centenar, considerando las disponibilidades con que contaba para abastecerlos; luego aceptó una mayor cantidad, siempre que los contratados fuesen agricultores. Al proceder de tal forma, tenía en cuenta que para esta clase de emigrantes era más fácil la radicación, no así, de momento, para quienes tuviesen otras aptitudes o competencias.

De ese modo, durante las primeras semanas de 1874, pudo verse pulular por las calles de Punta Arenas a numerosos artesanos, agricultores y simples jornaleros, cuyas necesidades no tardaron en agotar la provisión de herramientas con que se contaba en el almacén de la colonia, obligando a Viel a pedir a Santiago, durante enero, el envío de una cantidad suficiente como para atender la inusual demanda de tanta gente laboriosa que venía a afincarse en el poblado o sus inmediaciones.

Entre abril de 1873 y el correspondiente mes de 1874, el aumento poblacional fue importante, si ha de tenerse por valedera la estimación de 1.300 habitantes consignada por Viel en su memoria de 1873, pues llegó a 431 almas, de las que únicamente 14 correspondieron a crecimiento demográfico neto. Los grupos despachados por Blest totalizaron 173 personas, con la que venía a restar una cantidad de 244 individuos

que habrían arribado a Magallanes en calidad de inmigrantes libres o espontáneos. No constando de los antecedentes administrativos compulsados más ingresos que los consignados, sólo podría aceptarse que un contingente tan importante hubiese venido arribando en pequeñas partidas³⁷. La duda surge desde que, por una parte, Viel da el número indicado de habitantes, cuyo incremento sólo puede explicarse por la inmigración, y, por otra, el mismo funcionario en sus memorias y oficios sólo hace referencias al total enviado por Blest.

Sin embargo, alguna luz brinda el propio gobernador al dar cuenta, en su memoria de 1873-74, de la extensión de 243 actas de entrega de terreno. Ahora bien, como esta operación procedía únicamente con los jefes de familia, restando de esta cantidad la correspondiente a los 173 inmigrados procedentes de Buenos Aires, quedan 70 entregas. Necesariamente, habría que atribuir las a aquel contingente, que, contando a casados y familiares, más los solteros, bien pudo ser de dos y medio centenares de individuos, con lo que quedaría explicada a satisfacción su presencia.

Esta circunstancia lleva a considerar otra de semejante carácter, como es el pretendido arribo de alrededor de trescientos *communards* franceses, ocurrido durante la misma época.

Robustiano Vera, a quien se debe el primer trabajo historiográfico sobre la colonia de Magallanes³⁸, afirmó, al ocuparse de la administración gubernativa de Diego Dublé Almeida, sucesor de Viel, que debió deshacerse de unos 300 franceses, "la mayor parte de ellos comunistas", por constituir un factor de perturbación para la pequeña sociedad colonial³⁹.

Como la aseveración fuera recogida sin crítica por otros autores posteriores, no obstante que de tan masiva presencia gala no había rastro alguno, la misma nos ha merecido dudas.

Por cierto, un contingente como el pretendido -compuesto por individuos en su mayoría réprobos-, por breve que hubiese sido su permanencia en la colonia, habría sido causa de una serie de situaciones molestas y perturbadoras de variado orden y grado, de las que necesariamente habría debido quedar más de alguna constancia en informes oficiales. Pero, al no encontrarse ni un indicio siquiera sobre ello, cabe concluir que no hubo una inmigración masiva de gente de tal clase en Magallanes durante 1873-74.

Para explicar aquel aserto, queda el hecho efectivo de la mayor cantidad de franceses en el total de arribados en ese tiempo, probablemente hasta medio centenar, y que entre ellos había igualmente algunos que en tiempo pasado habían sido partidarios de la Comuna⁴⁰. Aun aceptando que los mismos hubiesen sido sujetos indeseables, de lo que tampoco hay constancia particular, ni aun así se consigue restar calidad al grupo, compuesto en su mayor parte por gente de paz y trabajo. En conclusión, los *communards* no se pudieron contar por decenas ni menos por centenares en el contingente inmigratorio galo arribado a Punta Arenas en el inicio de los años 70.

De otra parte, y para entender el porqué de la migración espontánea, cabe preguntarse cuál o cuáles fueron los motivos que atraieron a tantos hasta un territorio tan lejano y virtualmente desconocido como era Magallanes en aquel tiempo. Podría conjeturarse que pudo ser el hallazgo de oro en Punta Arenas, información que sin duda debió trascender y cobrar proporciones exageradas a fuerza de repetida, razón

suficiente como para mover multitudes; o la riqueza de pieles de la región meridional americana, o la certeza de enormes espacios vírgenes y la existencia de no menos cuantiosos recursos naturales, nociones suficientes como para interesar a muchos a marchar hacia el sur; pudo en fin, el afán de aventura, amén de algo de lo anterior, motivar el movimiento de tres o cuatro centenares de individuos hasta las playas del estrecho de Magallanes.

No hay dudas de que, más allá de la propaganda oficial, que era de reciente data como para atribuirle suficiente eficacia, la colonia de Punta Arenas ya gozaba de alguna buena fama. Así se explica el interés que a partir de 1870 se registró entre los habitantes de las islas Malvinas por trasladarse hacia Magallanes, al conocerse el progreso que esta colonia iba ganando año tras año. Del mismo modo, pueden entenderse la proposición que en octubre de 1873 hiciera a Viel el súbdito británico Guillermo Juan Cox, en el sentido de introducir un millar de colonos en el territorio de su gobernación; también el proyecto del ingeniero Hilaire Bouquet para crear la "Colonia Franco-Chilena del Sur" con inmigrantes alsacianos que habrían de establecerse en la Vaquería del Sur y en otros lugares del vasto territorio oriental (1875); y aquella que por la misma época recibiría el gobernador Dublé, para promover la inmigración de cien familias anglonormandas.

Como fuera, aun teniendo por excesiva la apreciación demográfica de Viel, el hecho es que la población de Punta Arenas aumentó en un año hasta sobrepasar los mil habitantes.

¿Qué calidad tenían los inmigrantes arribados, los contratados y los espontáneos, y en qué se ocuparon luego de su llegada a la colonia?

No todos eran -cabía suponerse- los hombres y mujeres laboriosos y honestos que pudo esperarse, ni tampoco todos se quedaron en el lugar. Ciertamente había que tener entonces reciedumbre física y sobre todo un ánimo fuerte para radicarse en un sitio geográfico que en verdad era un confín del mundo civilizado (si es que este calificativo podía darse en propiedad a la realidad social de la colonia en esa época). Las perspectivas de trabajo y de prosperidad que todo emigrante anhela para sí y los suyos, más que verlas, había que adivinarlas, buscarlas o inventarlas. Así, qué pudo extrañar si una parte de aquellos dos a cuatro centenares de inmigrantes -los que tenían ánimo flaco- determinara retornar a Buenos Aires o a los sitios de donde partieran.

Había entre ellos buenos y malos elementos. Unos, gentes dispuestas a trabajar duro para hacerse un porvenir; otros, aprovechadores que no hicieron más que medrar a costa del Estado, mientras duraron los auxilios; unos terceros, en fin, haraganes sin remedio. Tal característica era la que podía esperarse de una inmigración no selectiva, como la registrada.

"Sin duda -informaría Viel al ministro Adolfo Ibáñez- que varios de los emigrantes llegados son poco apropiados [sic] para colonos, siendo muchos de ellos para solo trabajos a jornal diarios; pero en cambio tengo la satisfacción de anunciar a V.S. que hai otros que a juzgar por el entusiasmo que hasta hoi han manifestado, no es aventurado decir que se pueda esperar mucho de ellos"⁴¹.

Y poco después agregaba, refiriéndose a los dos primeros grupos llegados a la colonia: "Como era de esperar muchos de los inmigrantes son perezosos; pero en

cambio hai otros que se han dedicado con empeño a sus tareas i es de esperar que puedan mediante los trabajos que llevan a cabo rezarsir [sic] los sacrificios hechos por la Nación"⁴².

Los inmigrantes, no bien llegados, al menos aquellos enviados por Blest, fueron asistidos con raciones periódicas de sustento, entregándose además herramientas, animales y terrenos a quienes lo solicitaron. Unos fueron enviados como colonos agricultores a Agua Fresca, hasta enterar 38 jefes de familia; otros, un buen número al parecer, fueron contratados para las faenas de la Sociedad Carbonífera (sucesora de Ramón H. Rojas, en la concesión de marras), entonces en pleno desarrollo, bien como peones o artesanos, y unos pocos como mecánicos o ingenieros. Unos terceros pasaron a ocuparse en actividades de caza, empleándose en las faenas loberas o dedicándose al tráfico de pieles y plumas con los indígenas, y otros, finalmente, procuraron instalarse por cuenta propia para desarrollar sus habilidades manuales en artesanías o pequeños negocios, u ocupándose en el lavado de arenas auríferas.

Hubo quienes permanecieron ociosos, bien porque no consiguieron ocupación o porque simplemente no quisieron trabajar, asegurado como estaba el sustento comprometido, y, en cuanto éste cesó, optaron por marcharse. Es sabido que del grupo enviado por Blest, la mitad aproximadamente retornó al Plata, y es de suponer que otro tanto pudo suceder con parte de los que habían emigrado espontáneamente. Este contingente reemigrante se vio alimentado por los que pudieron desalentarse ante las condiciones rigurosas del clima o por el esfuerzo que demandaba la colonización agrícola, o aun por la exigüidad de los recursos del lugar, considerando las expectativas que pudieron haberse forjado con anterioridad a su arribo.

Pero, de cualquier modo, se afincaron en la colonia un par o más de centenares de hombres y mujeres esforzados, que a poco andar comenzaron a hacer sentir su beneficioso influjo en el desenvolvimiento económico de la misma y en su adelanto social. Era esa la buena simiente que tanto se necesitaba, suficiente además, por entonces, para dinamizar el progreso de Punta Arenas y Magallanes. Más que ingleses, españoles, franceses o lo que fueran, esos hombres y mujeres que se quedaron, como los que vendrían a radicarse después, pertenecían a la raza de pioneros, en cuyos genes destacaba la impronta singular del coraje anímico, la raza de creadores y constructores de pueblos y naciones.

Con satisfacción hubo de señalar Viel a Blest, meses después, los resultados preliminares de la mutua preocupación: "Cualquiera que haya sido la clase de emigración que V.S. ha enviado, soi el primero en reconocer, que ha producido un gran bien al Territorio i perfecta razón encuentro a V.S. para manifestar que con los beneficios alcanzados, están demasiado compensadas las incomodidades que han podido causar al que suscribe".

Y más adelante le agregaba: "Bien conozco que cada inmigrante que llega a este Territorio es un bien inestimable; pero el estado de él por desgracia no permite recibir sino aquellos que son verdaderamente trabajadores i de profesión agrícola que pueden mediante su labor hacer prosperar la Colonia i garantir que los sacrificios que por ellos se hace no son estériles, no porque puedan devolver el importe de los auxilios que reciben; sino por el adelanto que ejecutan, con lo cual indirectamente pagarán con usura los gastos hechos con ellos"⁴³.

En efecto, el balance era satisfactorio, pues, pese a que de los colonos enviados a Agua Fresca ninguno permaneció en el lugar, los mismos pasaron después a establecerse en Punta Arenas o su inmediata vecindad como agricultores, y dieron muy pronto muestra de su laboriosidad incrementando crianzas y cultivos, construyendo buenas viviendas y galpones, etc. Además, se iniciaron nuevas actividades, como la explotación de guaneras, rubro emprendido por Julius Haase y Cruz Daniel Ramírez, o bien se ampliaron otras, como la producción maderera mediante la instalación del primer aserradero a vapor, que fue ubicado en Río de los Ciervos, paraje situado poco al sur de la colonia, por cuenta del antiguo herrero Bloom, asociado con el mencionado Ramírez, y luego otro de igual tipo establecido por Enrique L. Reynard. Se instalaron también un horno de ladrillos y otro de cal, y se abrieron dos o tres nuevos comercios de mercaderías generales, uno de ellos establecido por Francisco H. Meidell. Todas estas actividades, como otras debidas al ingenio, espíritu creador y voluntad de trabajo de los inmigrantes europeos, comenzaron a influir favorablemente en la evolución y en la vida coloniales.

Asimismo, la llegada de artesanos, especialmente de carpinteros de obra, significó la introducción de un nuevo estilo de construcción, caracterizado por su solidez y grata presentación estética, que vino a sustituir al rústico que por entonces predominaba, con lo que, al cabo de un tiempo y con las nuevas casas que comenzaron a erigirse, el aspecto de Punta Arenas fue cambiando de manera visible, circunstancia que no omitieron consignar autoridades o viajeros.

Era, en suma, un comienzo auspicioso para la inmigración europea, que hacía mirar con esperanzas renovadas el porvenir.

Trascendencia del gobierno de Viel

Al concluir 1873, Punta Arenas enteraba su primer cuarto de siglo y notable era el cambio que entonces presentaba con relación al conocido para fines de 1867. Cuanto progreso en sus características físicas, desde su ordenamiento urbano, pasando por las varias mejoras edilicias, hasta su edificación, aumentada en densidad y calidad. Cuanto cambio en la vida colonial, al punto de que nada quedaba que hiciera recordar su misérrima y triste condición de presidio militar, excepción hecha del número decreciente de confinados.

Toda esa mutación, queda entendido, era la suma de felices decisiones y circunstancias favorables de variado tipo, que se habían conjugado en un lapso breve produciendo beneficiosas consecuencias para la evolución colonial. Pero, por sobre todo, era el resultado de una gestión gubernativa ejemplar, por lo creativa y dinámica, cumplida por Oscar Viel, quien con clarividencia y oportunidad supo emplear las disposiciones, condiciones, circunstancias y recursos que se dieron, para el provecho común y adelanto general, con resultados halagadores. De allí que, al renovarse el mandato para un tercer período, a contar del 24 de octubre del indicado año, se había hecho un reconocimiento reiterado de su capacidad, enriquecida ya con una probada experiencia colonial.

Se llegó de tal modo a 1874, año de múltiples realizaciones satisfactorias, y se

adelantó en su curso, en medio de una actividad intensa para la época y el lugar, resultante directa del arribo masivo de tantos nuevos habitantes, en su mayor proporción gente hacendosa. Así marchaba la colonia, cuando Viel hubo de hacer dejación de su cargo, entregándolo al sargento mayor del ejército Diego Dublé Almeida, designado por el Supremo Gobierno para sucederlo, lo que ocurrió el 8 de octubre.

Desconocemos las razones que pudieron motivar este inesperado reemplazo, a casi un año de corrido el tercer período administrativo de Viel. Nunca, que se sepa, se le había hecho imputación alguna por la forma en que había conducido su gestión, y todo lleva a pensar que las sucesivas renovaciones habían conformado las apropiadas sanciones aprobatorias para una función desempeñada con responsabilidad, talento, buen tino y eficiencia probada.

¿De dónde, entonces, la razón del cambio?

Robustiano Vera y otros autores harían después caudal de una pretendida frase admonitoria, atribuida al Presidente Errázuriz, que éste habría pronunciado al despedir a Dublé cuando marchaba a asumir el nuevo destino, significando con ella la conveniencia de restablecer la honradez administrativa en la colonia de Magallanes.

Si tal hubiese sido la causa y tanta su seriedad como para provocar una intempestiva remoción, sobre la marcha procedía una revisión sumaria de los actos del funcionario saliente. Pero eso no sucedió y, por el contrario, pronto se le vio ascendido en el grado naval y recibiendo el mando de una nave de la escuadra nacional, lo que conduce a suponer que Oscar Viel hubo de resignar el cargo por razones ajenas del todo a la ausencia de probidad y consiguiente pérdida de confianza administrativa.

Así, el motivo del reemplazo de Viel habría que buscarlo, conjeturamos, en otras circunstancias de distinta índole, aunque no del todo ajenas a la gobernación magallánica, como que se relacionaban directamente con la cuestión del dominio de la Patagonia.

Oscar Viel, según se verá más adelante, había sido particularmente activo y eficiente en las diversas acciones de defensa de los derechos nacionales en el territorio disputado. De tal modo se había convertido en un colaborador muy apreciado para el ministro Adolfo Ibáñez, cuya política en la materia se había caracterizado por una conducción serena y de clara afirmación de los intereses nacionales. Pero tal gestión ministerial venía siendo discutida por quienes, con otras miras, sostenían una postura distinta, valorizando más la conveniencia de un entendimiento armónico con Argentina, aun a costa de ceder en los derechos que se alegaban sobre un territorio del que muchos en Chile tenían una mala opinión, en cuanto a sus posibilidades de riqueza y desarrollo.

Para esos, hombres como Ibáñez, Viel y el ministro Blest representaban otros tantos obstáculos que debían ser removidos en aras de la amistad chileno-argentina.

En ello debe verse, y no en otra causa, la razón principal de la salida de Viel, como la renuncia del ministro Ibáñez y el traslado de Guillermo Blest a otra misión, que habrían de producirse en menos de un año, expresando el nuevo tiempo conciliador en las relaciones internacionales de la República.

Así, atribuyendo a una motivación superior su alejamiento, y liberada por tanto de censura seria su conducta funcionaria, procede hacer una apreciación justa de lo que significó el septenio gubernativo de Viel para Magallanes y en particular para Punta

Arenas, pues es imposible disociar para la época entre la sede y el territorio colonial, ya que aquella era en el hecho -y proseguiría siéndolo en lo que restaba de la década- la "colonia" propiamente tal.

La existencia de una y la vigencia del otro se afirmaron y consolidaron definitivamente durante ese trascendente período. La fragilidad e inestabilidad de antaño habían quedado relegadas en el pasado, cediendo paso a nuevas formas vigorizadoras.

Si Punta Arenas debe a Mardones la inspiración feliz de su fundación, debe a Viel su hechura propiamente urbana. Ni en la breve historia precedente a 1868, ni en la más larga que seguiría a 1874, la impronta de mandatario colonial alguno había conseguido ni conseguiría ser tan profunda como la que dejaría el marino gobernador.

Si ya se ha señalado lo significativo de su mutación material, cuanto más lo fue la correspondiente a su contenido vital. Con todas las reservas que razonablemente han de hacerse en la consideración de una comunidad de frontera colonizadora, cuanto distinta por cierto era la sociedad que surgía y comenzaba a bullir al promediar los años 70, si se la comparaba con la mezquina de fines de la década precedente, tanto en número como en calidad.

Cabal reflejo de ese cambio vital era la actividad económica, hija del esfuerzo y del ingenio de los habitantes. Se ha visto que donde simplemente no había guarismos que pudiesen reflejar su precaria condición anterior a 1868, luego hubo cifras elocuentes, expresivas de un desarrollo que no cesaba de crecer en cuantía de dinero y en variedad de rubros.

Sorprendentes, además, pues, si los antecedentes del comercio colonial habían mostrado una duplicación en el monto entre 1868 y 1871, para 1874 indicaba un crecimiento que octuplicaba lo registrado cinco años antes.

En efecto, en 1869 las cifras habían dado \$ 36.530,49 para las exportaciones e importaciones, en tanto que alcanzaban a \$ 254.944 para 1874, y, lo que era más estimulante, siendo equivalentes los montos de lo exportado (\$ 130.664), con lo importado (\$ 124.280), lo que de suyo revelaba la importancia del progreso reciente. Al alejarse Viel, la colonia -Punta Arenas- comerciaba en pieles finas, cueros silvestres y plumas; carbón, oro y guano; leña combustible y madera para construcciones; carne, hortalizas y otros productos agrícolas, colmando la expectativa de quien, al arribar, se había propuesto conseguir que durante su mandato aquella dejara de ser carga financiera para el Estado⁴⁴.

Grande, sostenido y variado había sido el adelanto constatado durante el período gubernativo de Viel. Tanto que, sin temor a exagerar, la colonia ya disponía de una economía en ciernes, que a poco andar le daría autarquía, asegurándole su porvenir por sobre cualquier avatar.

Sin embargo de tanto mérito, como era el que emanaba de sus obras y realizaciones, la posteridad sería ingrata con tan progresista gobernador, inclusive menoscabándolo en beneficio de su sucesor. La maledicencia, hija de la inquina cruel de unos pocos, y la fragilidad de memoria de los más, contribuirían al olvido de su figura, haciendo que se desdibujara en el tiempo el patriótico y vigoroso sentido, ciertamente fundacional y creador, que alcanzara su histórico septenio de gobierno.

3. Un lapso de adelanto y convulsión (1875-1879)

Exploradores y viajeros contribuyen al conocimiento y divulgación del territorio magallánico

La década de 1870 debe ser registrada en la historia regional, entre varios otros aspectos, como un tiempo fecundo en sucesos relevantes, referidos al incremento del conocimiento geográfico y a su difusión por la vía impresa. Fueron acontecimientos de carácter predominantemente científico que acabaron por quitar, de una vez para siempre, el aura legendaria que rodeaba al territorio magallánico y pusieron su progresiva realidad al alcance del público culto de Europa y América. Diversas circunstancias y razones se concitaron para que la región entera fuera objeto de estudio o curiosidad, motivo particular éste inducido en algunos viajeros por la sola lectura de relaciones de exploradores precedentes.

El primero -con toda propiedad el precursor- fue Jorge Chaworth Musters, un comandante de la Marina Real Británica, quien con sed de aventuras arribó a Punta Arenas en abril de 1869 deseoso de penetrar en el ignoto interior del territorio patagónico, sobre el que virtualmente nada se conocía por entonces. Así, teniendo como información básica los escritos de Fitz Roy y Darwin, y la relación de un marinero que había residido por un tiempo en la costa de Santa Cruz, se propuso emprender un viaje nunca antes intentado por tierras desconocidas. Contaba para ello con una recia constitución física y un ánimo fuerte, con los que esperaba superar fatigas y contrariedades; disponía asimismo de algunos recursos y poseía un aceptable dominio del español como para entenderse en esta lengua con los indígenas. De esa manera y confiando sobre todo en su buena estrella se embarcó en puerto Stanley, Malvinas, con rumbo a la colonia del Estrecho para iniciar desde allí un trayecto que debía llevarlo a cruzar longitudinalmente la Patagonia, para concluir en Valdivia o Carmen de Patagones, según se dieran las circunstancias.

En Punta Arenas fue bien acogido por el gobernador Viel, quien le facilitó las cosas al permitirle incorporarse a una partida militar que se hallaba a punto de marchar hasta el estuario del río Santa Cruz, en busca de algunos penados fugados de la colonia.

Así, acompañado por un baqueano, se sumó al grupo y el 19 de abril inició la primera etapa del larguísimo trayecto, en un recorrido que se haría justamente memorable por distintas razones. Como era habitual la partida expedicionaria tomó la conocida senda india que conducía hacia el norte por el istmo de Brunswick, cruzando con rumbo noreste el paisaje estepario del país tehuelche hasta el estuario del río Gallegos. Desde aquí, siguiendo por el interior del litoral, se marchó hasta la isla Pavón en el Santa Cruz.

El viaje a lo largo de 400 kilómetros demoró ocho días, con pernoctaciones en los paraderos indígenas tradicionales, en cuyo transcurso Musters realizó numerosas

observaciones sobre las características naturales, mientras era informado por sus compañeros respecto de costumbres de los tehuelches.

Luego de permanecer durante tres y medio meses alojado en el establecimiento de Piedra Buena, tiempo aprovechado por Musters para trabar amistad con indios principales como Casimiro y Orkeke, así como para familiarizarse con los hábitos indígenas y para participar con éstos en partidas de caza, decidió unirse al grupo de patagones que se hallaba concentrado pasando el invierno en el paradero de Corpen Aike, junto al río Chalia, a una jornada de marcha de Pavón. Se encaminó hacia allá el 7 de agosto, acompañado de los jefes mencionados, y en pocos días se reemprendió el viaje transpatagónico siguiendo en general el curso del río Chico, hacia el NO, alejándose progresivamente de la Región Magallánica.

La continuación del memorable trayecto, no obstante que interesante, es materia ajena a esta historia regional, por lo que sólo nos limitamos a dar somera cuenta de lo que a ella atañe. Así, como resultado directo del mismo, Musters pudo dar a conocer, en ameno cuanto veraz relato, aspectos de interés concernientes al territorio estepario oriental, lo que se refería a su fisiografía y recursos, como a la vida de sus habitantes, amén de informaciones propias del acontecer colonial magallánico que el marino-explorador consignaría para la posteridad como abonado testigo.

La divulgación del extenso viaje se inició no bien Musters regresó a Inglaterra, a través de relaciones parciales por la prensa que pronto integró en su libro, *At home with Patagonians*, publicado en Londres en 1871. Esta obra se ganó de inmediato el favor del público, tanto que en 1873 debió reeditarse y darse a la luz una edición en alemán^{45 46}. Desde entonces esta obra, clásica por antonomasia, sería de obligada referencia para cuantos quisieran informarse sobre el territorio austral de América.

Para la Región Magallánica el viaje de Musters fue ciertamente un hito en el conocimiento de su geografía continental oriental, tanto que debe tenerse a la parte pertinente de su obra descriptiva, junto a la de Cunningham en lo tocante a los sectores occidental y fretano, como las primeras relaciones modernas y fidedignas luego de la publicación de las exploraciones de King y Fitz Roy.

Tras este afamado viaje y su meritoria contribución debe consignarse una aventurera excursión que sería la excepción del género y cuya mención se justifica por haber sido la primera en penetrar en la ignota Karukinká de los selknam (Tierra del Fuego).

La protagonizó Eugenio Pertuiset, un francés iluso y extravagante, quien se propuso buscar en ese territorio un imaginario tesoro perdido de los incas. Dejando de lado sabrosos detalles de carácter anecdótico, la expedición se embarcó en Punta Arenas el 18 de diciembre de 1873 y se inició con propiedad en la costa de la bahía Gente Grande. Dispuso de partida del respaldo oficial chileno, por cuanto se creyó que la penetración podía arrojar luces sobre los recursos naturales del desconocido territorio insular⁴⁷.

Desde Gente Grande, Pertuiset y compañeros marcharon hacia el sur para remontar la sierra Boquerón y alcanzar la costa de la bahía Inútil, que costearon en seguida hacia el oriente y el sur sin que nada notable ocurriera en el trayecto fuera de las disputas entre los participantes. Luego de un recorrido marítimo complementario realizado en la corbeta *Abtao* a lo largo de los litorales de la isla Dawson y del fiordo Almirantazgo, y que resultó tan magro en resultados como la fase terrestre, esta

expedición concluyó sin que se obtuviera mayor fruto de ella. Cabe hacer mención asimismo a las exploraciones practicadas en el territorio Patagónico oriental entre el estrecho de Magallanes y el río Santa Cruz, por Hilaire Bouquet, uno de los compañeros de Pertuiset, en plan de reconocimiento de campos para el asentamiento de colonos, y que contribuyó a mejorar un tanto la hasta entonces precaria información que se poseía sobre el mismo.

Las circunstancias propias de la controversia jurisdiccional entre Chile y Argentina, que se fue haciendo más intensa según avanzó la década, condujeron necesariamente a un esfuerzo exploratorio destinado a obtener el mejor conocimiento posible acerca del territorio en disputa, en particular sobre el correspondiente al río Santa Cruz y sus fuentes. Tuvieron ocurrencia de ese modo varias expediciones que alcanzarían relevancia histórica.

Cronológicamente, la primera de ellas fue la emprendida por el teniente Valentín Feilberg, de la Armada Argentina, quien recibió la comisión de reconocer el valle de aquel río remontando su curso en bote. La expedición se inició desde Pavón el 6 de noviembre de 1873 con una navegación en extremo laboriosa pues se hizo alternativamente a fuerza de velas, remos y finalmente a la sirga. Así, en esfuerzo prolongado y penoso, Feilberg alcanzó al cabo de veinte días la meta propuesta: el sitio en que el río tiene su origen en la costa oriental del lago Argentino. Todavía realizó algunas exploraciones de conocimiento hacia el norte y el sur de ese paraje, regresando tras ello al establecimiento de Piedra Buena, convencido de haber redescubierto el lago Viedma.

Tres años después se realizó la última y más importante de las exploraciones que penetró en el occidente santacruceño siguiendo la vía del gran río sudpatagónico. La misma estuvo a cargo de Francisco P. Moreno, un joven, animoso y ya meritorio naturalista, como que contaba con un notable viaje al País de las Manzanas (Neuquén).

Su expedición, auspiciada por el gobierno de Buenos Aires, tuvo comienzo el 12 de enero de 1877 desde el islote Pavón, convertido en la base factual de las distintas acciones argentinas con sentido jurisdiccional. Su objetivo era el de hacer el relevamiento del distrito de las nacientes del Santa Cruz para conocer sus características geográficas y sus recursos naturales. Acompañado por Carlos M. Moyano, subteniente de la Armada Argentina, y por algunos peones, Moreno llegó al lago el 14 de febrero al cabo de un viaje fatigoso en parte en bote y en parte a pie.

Luego de un recorrido ligero por las márgenes del lago inmediatas al punto de origen del río, lo que le permitió descubrir otro curso que afluye desde el septentrión y que después nombraría *Leona*, Moreno y compañeros marcharon hacia el norte redescubriendo a poco andar el gran lago avistado por Antonio de Viedma en 1782. Más tarde hizo un nuevo hallazgo para la ciencia geográfica: el importante depósito lacustre andino, que fue bautizado *San Martín*, el mismo a cuyas orillas arribara años antes el baqueano Santiago Zamora.

A principio de marzo la partida exploratoria se hallaba de regreso en el primero de los lagos mencionados, que Moreno bautizó *Argentino*, navegándose su orilla sur hacia el oeste, hasta penetrar el brazo lacustre que el explorador llamó *canal de los Témpanos*, aunque sin llegar a ver el enorme y espectacular glaciar en donde aquellos

tenían origen, al que más tarde se daría su ilustre nombre. El día 15 de ese mes Moreno dispuso el regreso definitivo, arribándose con toda felicidad cuatro días más tarde al islote Pavón.

Se había puesto término de ese modo a una de las expediciones más fructíferas para el conocimiento que registraría la historia geográfica austral. Agudo observador como era, Moreno fue consignando en su diario cantidad de informaciones de variado interés. Por otra parte, allí también quedaron registradas sus vivencias durante el extenso recorrido, en páginas que revelan su ferviente e inocultable sentimiento patriótico, convencido como se hallaba de estar prestando un gran servicio a su país. Sus hechos y conceptos habrían de contribuir a la afirmación del interés argentino sobre una vasta porción del disputado suelo patagónico oriental. La opinión pública y el ambiente científico pudieron tomar pronto conocimiento de este viaje exploratorio, pues ya a mediados de 1879 se puso en circulación el libro que pasaría a ser otro de los clásicos de la literatura geográfica meridional, *Viaje a la Patagonia Austral 1876-1877*.

Con la penetración de Moreno se completaba por entonces, de modo ciertamente fidedigno, el conocimiento preliminar del territorio fluvial del Santa Cruz y de parte del distrito de sus fuentes. No obstante tal carácter, se tuvo un resultado que sirvió de acicate a las pretensiones argentinas de soberanía, como fue el de la comprobación de la existencia de la Patagonia andina, región bella y rica en recursos, del todo distinta al monótono y árido territorio estepario. El eje de penetración iniciado y mantenido desde Pavón había concluido fructuoso al cabo de diez años de esfuerzo exploratorio.

De esa manera, para 1877 únicamente permanecía en la incógnita geográfica una parte del vasto flanco occidental y sudoccidental del territorio magallánico histórico, en su vertiente andina oriental, además del distrito central del mismo, zonas hasta entonces libradas a las correrías precursoras de los baqueanos, y uno que otro viajero aventurero.

En septiembre de ese año la comandancia general de la Marina de Chile, siguiendo instrucciones del gobierno de Santiago, comunicó al capitán de fragata Juan José Latorre, comandante de la corbeta *Magallanes*, a la sazón de estación en aguas del Estrecho, que se había dispuesto la realización de una expedición exploratoria de "los valles orientales de los Andes [...] hasta encontrar la margen del río Santa Cruz, fijar los lagos, herborizar i fijar astronómicamente los puntos más importantes de aquellas rejiones".

La comisión correspondiente, que se encomendó al teniente Juan Tomás Rogers, debía además "hacer cruzadas en zig zag sobre la rejión situada al S. del río Santa Cruz, a fin de alcanzar un conocimiento cabal de aquella rejión, sus campos, su vegetación i su importancia relativa", y, por fin, levantar un plano del recorrido y realizar colecciones de historia natural, aspecto este que quedó a cargo de Enrique Ibar Sierra, ayudante del Museo Nacional de Historia Natural de Santiago⁴⁸. De tal manera quedó enunciado el objetivo general de esta primera expedición que debía cruzar longitudinalmente el territorio sudpatagónico desde el mar de Skyring hasta el lago Argentino.

Rogers dio comienzo al viaje el 11 de noviembre de 1877, acompañado por Ibar,

un guardiamarina, dos marinos y por los indispensables baqueanos, Santiago Zamora y Francisco Jara. La marcha, iniciada en la rada de Las Minas los llevó por campos boscosos paulatinamente abiertos hasta el cabezo sur de la laguna Blanca, en la zona esteparia, y desde allí en derechura hacia el norte al valle del Gallegos, distrito en que se hizo un reconocimiento más detenido, comprendiendo parte del valle superior hasta las Llanuras de Diana en Última Esperanza. En seguida se prosiguió hacia el norte, conociéndose las fuentes australes y boreales del río Coyle y el valle superior del río Vizcachas, que se vierte hacia el occidente, descendiendo finalmente al gran valle del Santa Cruz por el cañadón del río Bote. Los expedicionarios remontaron aquel curso hasta su origen y costearon el lago que Rogers, ignorante del viaje precedente de Moreno, nombró Santa Cruz según el uso de los baqueanos, alcanzando hasta el paraje donde hoy se sitúa la ciudad de Calafate, y que el explorador llamó *Malogro*, por haberse interrumpido allí forzosamente la expedición, a raíz de los luctuosos acontecimientos de Punta Arenas (motín de los artilleros), sobre los que fue informado por un mensajero.

El regreso a la colonia se hizo por una ruta más oriental que la seguida anteriormente, a fin de tomar conocimiento de las características del distrito interior existente entre los ríos Santa Cruz y Gallegos.

Aunque esta interrumpida labor exploratoria entregó resultados de interés para las ciencias geográficas y naturales, se dispuso sin embargo una nueva campaña, a cargo del mismo Rogers, para completar los objetivos que incluían aspectos de hidrografía que importaba dilucidar en vista del eventual curso que podía tomar la controversia territorial. Esta segunda expedición comenzó en Punta Arenas el 4 de enero de 1879 y su trayecto hasta el lago Argentino fue en la práctica semejante al de la primera, arribándose el 27 a Malogro.

El día 31 se inició la exploración hacia el oeste siguiendo un rumbo próximo a la ribera del lago, que a la jornada siguiente se apartó hacia el SO para arribar a una importante cuenca donde se adivinaba otro espejo de agua de proporciones: el "lago del Misterio", cuya existencia conocían de antemano por los datos entregados por Zamora. Avanzaron en esa dirección Rogers y compañeros en excursión exploratoria, observando el paisaje cada vez más atractivo, las características geológicas y los recursos de la comarca, para retornar al fin del día al campamento del río Centinela.

El 2 de febrero se emprendió la marcha directamente al lago del Misterio, alojándose la partida en las orillas de un río que Rogers bautizó *Zamora* en homenaje a su valioso baqueano (actual río Mitre). El día 4, luego de una jornada de forzado descanso por razón del clima adverso, se reanudó la exploración pudiendo avistarse desde una elevación el supuesto lago del Misterio, que no era otro que la laguna Rica de Gardiner, y, en la realidad los brazos Sur y Rico del lago Argentino, divisándose además un glaciar al fondo de una abra de la cordillera de los Andes. Estimulados por el interés que tal visión despertaba, remontaron el cerro hasta poco más de mil metros de altura. Desde allí Rogers pudo ver a sus anchas el gran espejo de agua, pero debió cavilar sobre si ese depósito era otro lago o, como parecía ser, tan solo una vasta prolongación del lago Santa Cruz, uniéndose ambos por un canal que se podía adivinar al pie occidental de la sierra desde donde se observaba.

El día 15 los exploradores avanzaron por la orilla del lago descubierto, en medio

de grandes dificultades impuestas por la vegetación y la topografía. Al cabo de cinco horas de brava marcha pudieron contemplar por fin a sus anchas el magnífico glaciar que desprendía los témpanos avistados desde días antes, siendo probablemente los primeros seres humanos que lograban tal privilegio de la geografía. Rogers sin duda impresionado ante aquella maravilla de la naturaleza patagónica, llamó *Francisco Vidal* al soberbio glaciar, en homenaje al distinguido hidrógrafo, comandante Francisco Vidal Gormaz, director fundador de la Oficina Hidrográfica de la Marina de Chile, y grande y constante impulsor de las actividades geográfica y científica⁴⁹.

Establecido el alojamiento de aquella jornada junto a una pequeña bahía situada a tres horas de marcha más adelante, desde allí se arribó al día siguiente hasta el frente mismo del glaciar. Pudo verificarse fehacientemente que el lago del Misterio y el Santa Cruz conformaban un solo gran depósito lacustre tributario del Atlántico, unidos por el angosto canal que transcurría al pie de los expedicionarios. Se señalaba de tal forma el primer hallazgo importante de la expedición. La península formada por los brazos del lago recibió el nombre de *Magallanes*, en recuerdo de la corbeta a cuya dotación pertenecía el jefe y dos de los integrantes de la comisión.

El día 7 se retornó al campamento general de Malogro, sitio donde hombres y bestias se dieron un merecido descanso hasta el 11. En esta jornada Rogers excursionó nuevamente hacia el suroeste hasta la ensenada *Encina* (Brazo Sur) y encontró el lago Roca, avistado por Gardiner. La jornada siguiente, luego de haberse pernoctado en la vecindad del brazo Sur se retornó con dirección al río Zamora y desde allí a Malogro. En este sitio estuvo aún por varios días, habiéndose ocupado los expedicionarios en varios trabajos y observaciones, entre éstas la realizada desde la cima del morro denominado *Carlos* (¿cerro Calafate?), pudiendo obtenerse una excelente vista general del lago, incluyendo los brazos del sur hacia poco encontrados, descubriéndose de paso el actual glaciar Frías.

El 21 de febrero Rogers dispuso el regreso definitivo, poniéndose así término a la exploración preliminar de la parte meridional del lago Argentino, tarea que tan provechosa había resultado para la ciencia geográfica. Esta campaña sería, según habrá de verse, el postrer acto de ejercicio jurisdiccional chileno sobre la parte santacruceña del territorio magallánico histórico.

El 22 los expedicionarios emprendieron la marcha con rumbo SSE, faldeando la parte oriental de la sierra Baguales. El 26 fueron a acampar junto al río Vizcachas cuyo amplio valle da acceso al interior de Última Esperanza. Finalmente, el 28 de febrero de 1879 el teniente Rogers iniciaba la penetración descubridora del espectacular distrito lacustre preandino de aquella región, hasta entonces dominio de los tehuelches y baqueanos.

Recorrió en primer lugar el llamado valle de los Baguales alcanzando hasta las primeras estribaciones de la sierra homónima, volviendo luego hacia el sur para tomar después rumbo al occidente en derechura hacia el notable macizo montañoso del Paine, dando con un caudaloso río que se nombró *Blanco* por el color lechoso de sus aguas glaciales y que corresponde al actual Paine. No pudiendo vadearlo por lo impetuoso de su corriente, los exploradores siguieron su curso hacia el oeste y suroeste, descubriéndose dos lagos que Rogers llamó *Serpiente* y *Angosto* (actuales Sarmiento y Nordenskjöld), cuyas márgenes costearon en parte hasta donde les

permitieron las dificultades opuestas por el escabroso terreno litoral, llegando a avistar desde lo alto de una loma lo que el explorador creyó ser continuación del lago Angosto, pero que en la realidad correspondía con uno distinto, el actual Pehoe. La partida expedicionaria se hallaba entonces en el corazón de esa joya incomparable de la naturaleza austral que hoy en día es el parque nacional "Torres del Paine". Cabe imaginar cuál debió ser su impresión ante un despliegue escénico espectacular y sin duda inesperado para todos. En este lugar Rogers calculó que el desagüe de los lagos avistados debía producirse hacia los canales del Pacífico, probablemente al fiordo Peel, que estimó debían encontrarse a relativa corta distancia. Una vez de regreso, pudo avistarse y descubrirse el mayor depósito del distrito, *lago del Toro*, realizándose además varias otras observaciones de utilidad sobre las condiciones naturales de los terrenos recorridos.

Esta exploración de la parte interior de Ultima Esperanza abrió de hecho todo un territorio para la ciencia geográfica, librando al conocimiento una área de admirable belleza, privilegiada en la Patagonia. Pudo además determinarse con ella la independencia hidrográfica de la región que a poco andar adquiriría gran importancia a propósito de la cuestión de soberanía.

Los exploradores permanecieron en el distrito andino hasta el día 20 de marzo y al siguiente se emprendió el retorno definitivo siguiéndose la ruta del Vizcachas hasta las fuentes del río Coyle; de allí cruzando la cordillera Latorre, el vado o paso de los Robles sobre el río Gallegos; el oriente de la laguna Blanca, laguna de los Palos, el Despuntadero (Cabeza del Mar), Cabo Negro y Chabunco, lugar del último campamento, arribándose el 31 de marzo a Punta Arenas luego de una meritoria faena exploratoria por el sudoccidente de la Patagonia oriental. Esta información fue recogida y divulgada prácticamente de inmediato por la prestigiosa casa cartográfica Justus Perthes, de Gotha, siendo reproducida en un mapa del Petermann's Geographische Mittheilungen (1882).

Sin duda que al concluir la segunda de sus expediciones Juan Tomás Rogers mereció descansar satisfecho, pues su contribución al conocimiento de la geografía sudpatagónica había sido realmente apreciable en magnitud, como lo entendería el ambiente científico luego de las sucesivas publicaciones de sus diarios de viaje, así como de la memoria de Enrique Ibar, en los tomos V y VI del *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile* (1879 y 1880).

Los hechos geográficos salientes de ambas exploraciones pueden resumirse en: a) primer reconocimiento general de la precordillera oriental de la Patagonia meridional entre el seno Skyring y el lago Argentino y del que daría fe para la posteridad los numerosos topónimos que se conservan hasta el presente (morros Philippi, Gay y Domeyko; cordillera Latorre, sierra Baguales y de las Vizcachas; ríos Turbio y Vizcachas, y península Magallanes, entre otros). b) Reconocimiento de la sección del sur del lago Argentino con el descubrimiento de los aspectos fundamentales de su cuenca hidrográfica austral. c) Descubrimiento y exploración preliminar del distrito interior de Ultima Esperanza. d) Comprobación de la independencia entre la divisoria continental de aguas y la línea de altas cumbres andinas, en la región vecina al fiordo de Ultima Esperanza. e) Determinación preliminar de la independencia hidrográfica de las cuencas del Atlántico y el Pacífico en la Patagonia meridional interior.

Una consecuencia interesante además de lo expuesto y referida a la primera expedición de Rogers, fue que, con los datos suministrados, el ingeniero Alejandro Bertrand pudo construir la primera carta particularizada, aunque elemental, de la Patagonia oriental austral, a la que ha de reputarse como el hito inicial de la cartografía moderna del sur de Santa Cruz.

Con tales resultados Juan Tomás Rogers entregó a la geografía una contribución comparable con la de Francisco P. Moreno, si no superior, respecto del área cubierta por las exploraciones.

En cuanto al distrito estepario oriental interior y perilitoral sobre el que transcurría el eje de comunicación tradicional entre la península de Brunswick y el estuario del Santa Cruz, el relevamiento de Musters fue completado entre 1877 y 1879 por sucesivos recorridos practicados por Moreno en 1877, marchando de norte a sur, y por su compatriota Ramón Lista al año siguiente, quien lo hizo partiendo desde Punta Arenas. De sus recorridos exploratorios por este y otros distritos australes se publicaron entonces dos interesantes relaciones con el patrocinio de la Sociedad Geográfica Argentina^{50 51}.

Las exploraciones comentadas o mencionadas fueron por cierto las más importantes en cuanto dice con el conocimiento de la geografía territorial; pero, además, hubo por ese mismo tiempo otros viajes que deben calificarse como de índole propiamente aventurera. Tales fueron los viajes emprendidos por Ralph Williams, Hilaire Bouquet, Evelyn Ellis, Julius Beerbohm y Florence Dixie y compañeros, y por un químico francés de nombre desconocido.

El primero, rico heredero inglés de espíritu deportivo, salió desde Punta Arenas a principios de 1877 acompañado por algunos baqueanos y tomó la ruta habitual entre esta colonia y Santa Cruz, de la que se apartó en el paradero de Guakenken Aike, junto al codo del río Coyle (latitud aproximada 51° 30' S), para seguir el correspondiente valle fluvial rumbo del semidesconocido lago de Santa Cruz, al que llegó unos días antes que lo hiciera Francisco P. Moreno, y que rebautizó "Fitz Roy". Tras excursionar por la comarca en plan de caza retornó sin mayor novedad a la colonia del Estrecho.

El mismo año, pero durante noviembre, Julius Beerbohm, quien había desembarcado tiempo antes en la bahía de San Julián para realizar algunas prospecciones con miras a explotaciones minerales, determinó marchar a Punta Arenas con el fin de tomar allí el vapor de regreso a Europa. Se juntó con Augusto Guillaume, un cazador residente en aquel poblado, y emprendió un largo trayecto de 700 kilómetros en cuyo transcurso le ocurrieron diversas peripecias y pudo hacer distintas observaciones naturalistas y etnográficas, de todo lo cual dejó recuerdo en su interesante obra *Wanderings in Patagonia*⁵².

Aunque este viajero había jurado al momento de la partida no volver jamás al territorio, poco más de un año después desembarcaba en Punta Arenas dispuesto a emprender una aventura todavía más excitante. Sucedió que encontrándose en la capital inglesa trabó conocimiento con un grupo de aristócratas, entre los que se encontraban sir Beaumont Dixie, su esposa lady Florence, el marqués de Queensberry y lord James Douglas, a quien impuso de sus aventuras sudpatagónicas, de seguro en vívida y colorida descripción, despertando en ellos un inmediato entusiasmo por conocer un territorio salvaje en buena parte ignoto. Haciendo honor al espíritu de

sport común entre la gente de buen tono de la Inglaterra victoriana, aquéllos nada demoraron en organizar una expedición ciertamente original, como que su objetivo único fue el emprender una aventura turística, tal y como se entiende modernamente, que sería la primera del género de la que habría memoria en las crónicas del sur.

Una vez en Punta Arenas, puerto al que se arribó en enero de 1879, el grupo expedicionario contrató los servicios de algunos baqueanos, adquirió cabalgaduras y habiendo realizado todos los aprestos del caso emprendió la marcha hacia el norte, llevando por destino la región de los Baguales, el distrito montañoso y lacustre interior de Última Esperanza. Una vez allí recorrieron a satisfacción esos encantadores parajes, solazándose en su prístina hermosura, para retornar a Punta Arenas tras dos meses de travesía por tierras vírgenes.

Tan grata, no obstante que fatigosa y esforzada, fue esa experiencia, en especial para la exquisita sensibilidad de Florence Dixie, que registró con pluma galana todas sus vivencias y las incidencias de la expedición en una obra descriptiva interesante y amena: *Across Patagonia* (1880), que tuvo gran aceptación en los ambientes vinculados con los emprendimientos geográficos y la literatura de viajes, y que en 1882 fue traducida y publicada en alemán.

De acuerdo con los propósitos del gobierno chileno, en cuanto a disponer de la más completa información sobre la calidad de las tierras en disputa con Argentina, en 1878 se comisionó al teniente de marina Ramón Serrano Montaner para expedicionar sobre la isla grande de Tierra del Fuego, región geográfica respecto de cuyo interior apenas se poseía la insubstancial relación aportada años atrás por la travesía de Pertuiset.

Durante casi dos meses Serrano y compañeros llevaron a cabo un recorrido exploratorio por el distrito norcentral fueguino. Desde Gente Grande avanzaron con rumbo general SE hacia la sierra Balmaceda, descubriendo en el trayecto el río que el jefe de la partida bautizó como *del Oro*, por las manifestaciones minerales que presentaba por doquiera. Tomaron luego el rumbo sur alcanzando los altos de Boquerón y cruzándolos descendieron hasta la costa de la bahía Inútil. Prosiguieron en seguida por el litoral, llegando al amplio valle del istmo fueguino y desde allí marcharon avanzando con rumbo sureste hacia el distrito de los bosques. Alcanzaron así la que fue la máxima penetración austral, el grado 54 de latitud. El progresivo mal estado de las cabalgaduras a través de terrenos minados por roedores obligó a los expedicionarios a devolverse hacia el norte, lo que hicieron dirigiéndose primero hasta la vecindad de la bahía San Sebastián, en el Atlántico, para cruzar finalmente la sección norte de la isla con rumbo al cabo San Vicente, en bahía Lee.

Esta exploración entregó las primeras informaciones verdaderamente provechosas para el conocimiento del interior fueguino. Serrano observó cuidadosamente y describió después el territorio en cuanto a su orografía, vegetación, animales y recursos de agua, aspectos geológicos y mineralógicos. Concluyó la relación que preparó de su exploración, estimando la bondad de los campos fueguinos para la crianza ovejera, en la parte norcentral, y para el ganado mayor en el distrito de los bosques; del mismo modo como consideró practicable el laboreo de oro en los ríos descubiertos en la zona septentrional. En cuanto a los aborígenes, los tan poco conocidos selknam, a los que observó con regularidad durante el trayecto exploratorio, pudo comprobar su

carácter apacible y aun amistoso, excepción hecha de un ataque a la caballada de la expedición.

Al ilustrar de esa manera al gobierno nacional, Ramón Serrano abría de hecho la etapa de la ocupación colonizadora de un territorio absolutamente virgen, suceso trascendente que en efecto se comenzaría a registrar antes de dos años, una vez divulgados los hallazgos auríferos. En efecto, esta evidencia despertó el interés de Jorge Porter, antiguo oficial de marina, quien a fines de 1880 realizó una excursión por la parte noroccidental de la isla grande fueguina en plan de prospección más detenida de manifestaciones minerales.

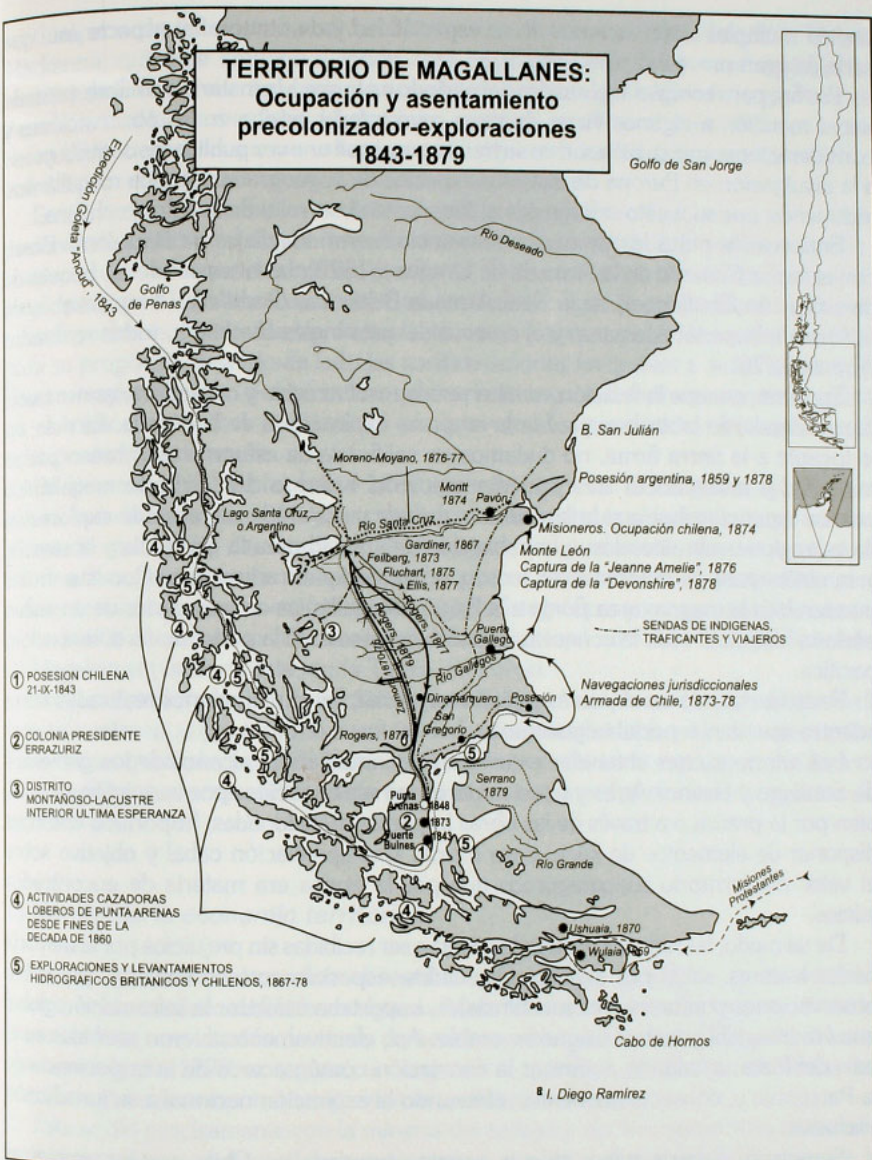
Este viaje exploratorio, del que apenas si quedaría memoria, le permitió a Porter dar con nuevos placeres en varios ríos y arroyos que descienden de los cerros de Boquerón. Todavía más, remontando su curso pudo comprobar que la circa se encontraba en la zona superior de la sierra. Desde las alturas, avistó hacia el NNO una escotadura litoral que después comprobó era una bahía abrigada, accidente que bautizó *Porvenir*, tal vez queriendo significar el optimismo con que miraba el futuro de la comarca, una vez puesta en explotación la riqueza mineral que encerraba. Porter complementó su hallazgo con el relevamiento hidrográfico preliminar de la bahía y con la construcción del primer plano de la misma y su contorno, antecedentes que pronto serían utilizados por las embarcaciones que arribarían al lugar, y que en 1883 fueron publicados por la Oficina Hidrográfica de la Marina de Chile.

La intensa actividad exploratoria de la década aunque importantísima en el ámbito terrestre, se extendió también a los mares interiores del territorio magallánico. Aunque éstos habían sido teatro de prolongadas operaciones hidrográficas y científicas, su vasta complejidad distaba de ser conocida como se debía, de allí que por entonces se realizaran otros cruceros exploratorios de menor envergadura que los precedentes, pero de cualquier modo relevantes para el conocimiento geográfico.

Entre ellos destacaron los trabajos conducidos a partir de fines de 1877 por el comandante Juan José Latorre, con la corbeta *Magallanes*, por aguas del sector central del Estrecho, canal Jerónimo y mares de Otway y Skyring. De particular interés fue el relevamiento del litoral de este último mar interior avistado durante la penetración exploratoria de Fitz Roy en 1829, desarrollado por los oficiales Federico Chaigneau y Juan M. Simpson. La tarea hidrográfica y descriptiva iniciada por éstos en octubre de aquel año se concluyó, tras forzada interrupción, entre diciembre de 1878 y febrero de 1879, y permitió obtener una apreciable información preliminar sobre el distrito marino central de la región, incluido el territorio perilitoral, tanto en sus aspectos geo o hidrográficos, como en lo referido a sus recursos naturales.

En contemporaneidad con estas operaciones, el antiguo gobernador de Magallanes capitán de fragata Oscar Viel, ahora al mando de la corbeta *Chacabuco*, llevó a cabo un crucero hidrográfico entre el estrecho de Magallanes y el golfo de Penas, con el fin de perfeccionar el conocimiento de algunos sectores del sistema de canales que conformaba la ruta habitual de navegación y otras vías complementarias. Así se recorrieron áreas de los canales Mayne, Viel, Sarmiento, Inocentes, Ancho y Messier. El resultado técnico de estas operaciones, como las memorias explicativas y descripciones naturalistas fueron publicados de inmediato por el Instituto Hidrográfico de la Marina de Chile⁵³.

Golfo de San Jorge



Mientras Viel se hallaba en faena de relevamiento, arribó a la zona occidental magallánica la corbeta británica *Alert*, al mando de sir George Nares que había ganado fama por sus exploraciones en mares árticos. Su objetivo fue desarrollar nuevas operaciones hidrográficas complementarias del crucero anterior de la *Nassau*, tarea que cumplió durante varios meses navegando entre los estrechos Trinidad y Magallanes. Integrado a la expedición venía el naturalista R. W. Coppinger, quien

realizó múltiples observaciones de su especialidad y de etnografía, aspecto éste que sería de gran provecho para la ciencia.

Por fin, para completar el cuadro del período en lo que a la materia se refiere, procede hacer mención a algunos viajes de paso cuyo interés estriba en las observaciones y consideraciones que se hicieron en su transcurso y que una vez publicadas contribuyeron a la divulgación en Europa de distintos aspectos de la geografía y la vida magallánica, incluyendo por supuesto referencias al incipiente desarrollo de la colonia chilena.

Entre varios quizá los de mayor relevancia fueron los viajes de Bartolomé Bossi, con el vapor *Charrúa* de la Armada de Uruguay (1873); las travesías de los buques de investigación *Challenger*, de la Real Armada Británica, *Gazelle* y *Vineta*, ambos de la Armada Imperial Alemana, y el crucero del yate inglés *Sunbeam*, todos realizados durante 1876.

En suma, aunque la relación somera pueda resultar árida y cansadora, es necesaria para entender lo laboriosa que fue la empresa exploratoria de la década. Es más, en lo tocante a la tierra firme, no dudamos en calificarla de esfuerzo asombroso por su magnitud y resultado. A tres y medio siglos del hallazgo del territorio magallánico por los españoles, había sido la primera, grande y sostenida empresa de exploración de las regiones ultralitorales, y lo había sido de utilidad para la geografía y la ciencia, y también para la colonización, como no tardaría en advertirse. Con sus frutos ponderables la magna tarea ponía a la Región Magallánica en las puertas de un nuevo período histórico: el de la conquista económica, mediante la penetración colonizadora pacífica.

Particularizando en el interés político territorial, las exploraciones realizadas tierra adentro asumían especial importancia.

Las informaciones obtenidas estuvieron de inmediato al alcance de los gobiernos de Santiago y Buenos Aires y poco tardaron en ser conocidas por la opinión pública, bien por la prensa o a través de las obras impresas mencionadas. Importaba entonces disponer de elementos de juicio para formar una apreciación cabal y objetiva sobre el valor del territorio sudpatagónico que por la época era materia de encontrados juicios.

De tal modo, las noticias divulgadas debían ser recibidas sin prejuicios por la mayoría de los lectores -salvo por algunos obcecados- especialmente en Chile, y, por sobre observaciones puntuales o circunstanciales, importaba valorizar la información global que era invariablemente de signo favorable. Así, efectivamente, fueron recibidas en el país del Plata, ayudando a afirmar la convicción común acerca de la importancia de la Patagonia y, consecuentemente, reforzando la aspiración nacional a su jurisdicción exclusiva.

Semejante debería haber sido la acogida brindada en Chile por los ambientes políticos y académicos y aun por la gente común, a la abundante secuencia informativa, lo que habría permitido vigorizar la buena tesis sostenida oficialmente, a lo menos hasta el advenimiento del gobierno del Presidente Aníbal Pinto, en 1876, en cuanto a los derechos nacionales al territorio austral oriental.

Sin embargo no ocurrió así, pues se dio una lamentable situación de confusión sobre la materia, esto es, sobre la importancia de lo disputado, originada en el empecinamiento de los denostadores de la Patagonia.

Campeón de tan triste causa fue el talentoso hombre público Benjamín Vicuña Mackenna, quien se empeñó a fondo ante el gobierno de Pinto, confrontando las ventajas de la paz y el entendimiento con el país hermano y ocasional contradictor de derechos, con las desventajas del dominio -eventual conflicto armado de por medio- de un territorio por el que no valía siquiera disparar un tiro de fogueo, al que calificó con los peores epítetos, considerándolo bueno para nada.

En su empeño escribió una diatriba político-geográfica, donde con vehemente pasión y sin objetividad alguna procuró demostrar la esterilidad del suelo patagónico u oriental (en el caso, el territorio de Santa Cruz, entonces centro de la disputa), empleando para ello observaciones ocasionales de algunos exploradores y autores contemporáneos, entresacadas de sus relaciones y libros, y que le resultaban útiles para su propósito, dejando de lado las consideraciones favorables a dicho territorio⁵⁴. Fue un empeño injusto y desmedido que haría lo suyo al influir de manera negativa en el ánimo de muchos pusilánimes que intervendrían en distintas instancias en la solución de la controversia.

De la manera expuesta, hacia 1880, cuando respecto del litigio sudpatagónico ya estaban dadas la situación y las condiciones de hecho que serían consagradas en el tratado que habría de acordarse el año siguiente, queda claro que se poseía una información general bastante aproximada, por su carácter todavía preliminar, pero suficiente como para conocer las características fisiográficas y en especial los recursos y potencialidad económica del territorio ubicado entre el río Santa Cruz y el estrecho de Magallanes y allende éste, en la Tierra del Fuego.

Surgía así, indesmentible, la noción de posibilidades de explotación agrícola, pastoril, forestal y minera, y, por tanto, la eventualidad próxima del establecimiento colonizador. Esta noción quedaría, por lo demás, confirmada por ulteriores exploraciones durante los años 80 y aun sería sobrepasada por la experiencia de los pioneros ocupantes del territorio.

Evolución de la economía territorial

Se ha visto cómo al concluir el septenio gubernativo de Viel la economía de la colonia había quedado definida en algunas líneas fundamentales: agricultura, crías, minería, caza, explotación forestal, comercio y artesanía. Aunque durante el lustro que siguió hasta 1879 se registró un auge en la actividad productiva, el mismo fue distinto entre sus componentes y, además, admitió excepción.

Esta se dio precisamente con la minería del carbón y del oro, sobre cuyo desarrollo en su momento pudieron cifrarse expectativas esperanzadoras. En lo que toca a la primera, si bien desde la constitución de la Sociedad Carbonífera de Magallanes la explotación había progresado merced a nuevas inversiones y obras, que incluyeron el tendido de una línea férrea de doce kilómetros de extensión, la construcción de un muelle, bodegas y oficinas, la adquisición de dos gabarras para servir como depósitos flotantes de carbón y la apertura de nuevos piques, el resultado no respondió al considerable esfuerzo financiero. Los mantos de explotación eran superficiales y el mineral extraído fue de calidad inferior, circunstancia suficiente para explicar el

rechazo de los capitanes mercantes, que eran los únicos compradores.

No habiendo quién arriesgara más capital en la empresa para mejorar las condiciones de explotación (y por tanto la rentabilidad), ésta fue paralizada del todo en abril de 1877 al cabo de ocho años de trabajo meritorio que había producido unas 8.000 toneladas de carbón y que, de cualquier modo, había servido para impulsar el adelanto colonial.

Cuando así concluía este negocio, Julius Haase, empresario pionero que había recogido noticias de los baqueanos sobre la existencia de mantos carboníferos en el distrito de la Vaquería del Norte, decidía iniciar su explotación por cuenta propia, en un paraje que llamó "Mina Marta", inmediato a la costa del mar de Skyring. No obstante su esfuerzo, la empresa fue superior a su capacidad económica y desistió temporalmente de ella en busca de asociados. Los encontraría entre comerciantes de Buenos Aires, con los que constituiría una sociedad en comandita (1881), circunstancia que hizo posible reanudar las faenas extractivas. Algunos siniestros y la difícil venta del carbón, debido a su baja calidad, no permitieron compensar las inversiones, con lo que la producción se detuvo definitivamente dos años después⁵⁵.

La explotación del oro en el valle del río de las Minas decayó hacia 1873-74 debido al agotamiento de los placeres, sin embargo de lo cual el laboreo prosiguió ocasionalmente aunque con escaso rendimiento en comparación al del período 1869-71.

En cambio, durante el lustro que se considera la actividad cazadora y de tráfico de pieles fue cada vez más importante, tanto la que se ejercía en el territorio patagónico al norte de Punta Arenas, como, y de manera particular, la marítima. Aquella estuvo animada por cantidad de individuos independientes (cazadores, baqueanos y traficantes) que recorrieron el país tehuelche en toda dirección, sin perjuicio de las ocasionales arribadas de los patagones a Punta Arenas. Con todo lo intenso que fue este tráfico, la importancia del ramo se manifestó en la caza de anfibios en los litorales del occidente de la Patagonia y del sudoeste de la Tierra del Fuego.

Quien mejor la practicó fue el esforzado José Nogueira, pionero que llegó a dominar como ninguno el rudo negocio. Su pericia marinera, su habilidad en el manejo de hombres y sus afortunadas transacciones de pieles, hicieron de la actividad la base de su creciente prosperidad y fortuna. Paulatinamente armó varias goletas, con lo que al fin dispuso de una flotilla que se mantuvo en periódico movimiento por los mares magallánicos en faenas de provechoso rendimiento en pieles⁵⁶. Hacia los años postreros de la década de 1870 se sumaron a la actividad cinegética armadores y comerciantes como José Menéndez, Francisco H. Meidell, Guillermo Bloom y Pedro Zambelic, entre otros.

Por esa época las expediciones loberas rendían promedios de captura del orden de 10.000 pieles por año y que poseían una elevada cotización en el negocio europeo del ramo. Estas se vendían con ventaja en distintos mercados, pero en particular en el de Londres, plaza con la que preferentemente comerciaba Nogueira.

La explotación forestal tuvo igualmente un interesante desarrollo, especialmente a partir de mediados de la década, estimulada por la demanda interna dado el aumento en las construcciones, como por las favorables perspectivas para exportar madera de construcción a mercados distantes como las Malvinas y Montevideo. Fue en ese

tiempo, tal como se ha visto, que se instalaron los dos primeros aserraderos a vapor en la zona rural del sur de Punta Arenas.

Las actividades agrícolas y de crianza, a su turno, exhibieron crecimientos constantes aunque más moderados y se vieron estimuladas desde 1876 en adelante debido al trabajo de los inmigrantes suizos. Estos aportaron su probada experiencia en el manejo de animales bovinos, permitiendo la iniciación de la crianza de ganado de lechería, nueva faceta de la actividad agropecuaria territorial. Los centros de producción fueron Agua Fresca y Punta Arenas (Colonia Suiza), y también Chabunco, zona en la que entre 1875 y 1877 se establecieron Juan de Dios Gallegos, chileno, Emilio Bays, suizo, Julio Cordonnier y Guillermo Darquier, franceses, quienes se dedicaron de preferencia a la cría de ganado vacuno.

Pero lo que daría un vuelco sorprendente a esta forma de ocupación económica fue la introducción masiva de ovejas para su crianza en forma extensiva. Aunque tal posibilidad había sido prevista varias veces en el pasado por Philippi y Schythe, entre otros, fue la iniciativa feliz del gobernador Diego Dublé Almeida la que permitió su concreción. En efecto, habiendo viajado a fines de 1876 a las islas Malvinas en la corbeta *Chacabuco*, adquirió allí una partida de trescientas ovejas que al retorno a Punta Arenas vendió al comerciante inglés Enrique Reynard.

Este colocó los animales en la isla Isabel, que le fue cedida expresamente para el objeto por Dublé. La experiencia de aclimatación al cabo de un año resultó exitosa⁵⁷. Así entonces, otros pioneros quisieron emular a Reynard y decidieron arriesgar algún capital en la adquisición de nuevas partidas de ganado lanar.

El segundo intento correspondió a un colono nacional, Cruz Daniel Ramírez, de larga estadía en Magallanes, quien adquirió a comienzos de 1878 un centenar de ovinos que colocó en la isla Magdalena, situada como la Isabel en la sección oriental del Estrecho y a relativa corta distancia de Punta Arenas. La elección de Ramírez no fue la apropiada, pues la isla resultó demasiado pequeña para contener el rebaño, pobre como es naturalmente en pastos y desprovista de agua, con lo que el resultado fue un completo fracaso.

Pero hubo un tercer pionero dispuesto a la crianza ovejera durante ese año 1878. Este era Marius Andrieu, un francés que no hacía mucho había llegado hasta la colonia chilena de Magallanes procediendo de Montevideo, en busca de fortuna a través de operaciones marítimas de caza de lobos, explotación de naufragios y fletamento, trayendo para el efecto un pequeño vapor de su propiedad, el *Toro*.

Cabe considerarse con algún detalle la actividad de este hombre a quien debe tenerse con justicia, como el principal impulsador de la ganadería lanar durante su fase inicial, sin por ello restar mérito a la obra fundacional de Reynard.

En noviembre de 1878 Andrieu petitionó al gobernador Carlos Wood que se le reconociera la calidad de colono, de acuerdo con el decreto supremo de 2 de diciembre de 1867, y que en consecuencia se le otorgara una cantidad de terrenos en la costa de la bahía de San Gregorio. Aceptada la solicitud por la autoridad, el francés trajo desde las Malvinas 700 ovejas empleando como medio de transporte su propio vaporcito y se estableció en los campos de su concesión. En un esfuerzo digno de encomio construyó cinco casas y un gran galpón para el ganado, superando así en cuanto a inversiones y dotación a Reynard, convencido por lo demás de "haber implantado un

trabajo que será progreso para esta Colonia"⁵⁸. Para entonces y no siendo suficiente el capital de que disponía, Andrieu se asoció con un paisano, Francisco Roig, quien se hallaba radicado en Magallanes desde 1874. No contento aquél, por otra parte, con la superficie de campo que se le había acordado, que era insuficiente para el desenvolvimiento de la explotación, tornó a peticionar al gobernador en demanda del terreno necesario que estimó ser de cinco leguas cuadradas, esto es, 2.500 hectáreas, área hasta entonces desconocida en la mesurada política de concesión de tierras. Andrieu se comprometía a introducir más ganado si se le hacía la ampliación.

El teniente coronel Wood -que se manifestó como un mandatario colonial de gran visión, gracias a la cual y a su liberalidad en el otorgamiento de campos pastoriles pudo desarrollarse la crianza ovina-, accedió a lo solicitado y al efecto informó al ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, en conceptos que vale transcribir:

"...toda concesión que se le haga será en provecho del adelanto de la Colonia. El hombre éste dispone de recursos i hará prosperar el lugar, su vapor ya es un gran recurso. Pide que su concesión se extienda hasta cinco leguas [...]. En la inmensidad de las pampas lo que pide es nada i en cambio tendrá jente ocupada, hará bajar el precio de la carne, abrirá la nueva industria para esta colonia de negociar en lanas i cueros en los animales ovejunos i finalmente se compromete a establecer un faro. Yo creo que se hará bien en acordarle si no todo, cuanto se pueda en terrenos.

Mucho le recomiendo la solicitud porque sólo espera tener este terreno, para ir a Montevideo i traer un ganado numeroso i establecer otros trabajos. Yo tengo interés en ver que la ganadería prospere i de vida a este pueblo tan escaso de trabajo"⁵⁹.

El ministro acogió favorablemente la petición, abonada con las buenas razones gubernativas, y le fueron concedidas a Andrieu sus cinco leguas de campos. Pudieron entonces, éste y su socio Roig, doblar la cantidad de cabezas que poseían mediante la traída de nuevas ovejas malvineras, alcanzando a 1.500 la dotación, y trajeron además 31 caballos desde Montevideo.

Así comenzó a surgir en debida forma el primer establecimiento de crianza lanar que existió en toda la inmensidad de la Patagonia, precisamente en las pastosas llanuras costeras de San Gregorio en donde Bernardo Philippi, treinta y seis años antes, con sentido premonitor, había apreciado su aptitud para esta clase de explotación.

Mientras todo lo visto ocurría, otro vecino de Punta Arenas, Guillermo Bloom, había peticionado y obtenido de la autoridad tierras del litoral del Estrecho, entre las bahías Peckett y Oazy, para dar inicio a otro establecimiento ovejero (febrero, 1879). En octubre del mismo año, Enrique Reynard, el afortunado principiante, pidió que se le concediera en forma la ocupación de la isla Isabel para desarrollar su crianza.

De esa manera el empuje pionero, todavía a tientas, comenzaba a dar forma a una actividad criadora que a la vuelta de pocos años se afirmaría vigorosa y llegaría a ser un factor formidable y decisivo para el desarrollo de la economía y el progreso de todo el sur del continente americano.

El otro ramo que tuvo un desenvolvimiento notable en estos años fue el comercio en sus distintas expresiones, con las que se fue dando satisfacción a variados requerimientos y necesidades de la población colonial. Pioneros del negocio mercantil en sus formas de exportación, importación y distribución fueron Schröder Hnos., firma que en 1869 había establecido el primer almacén como era debido; José Nogueira, que no tardó en

extender a este rubro parte del capital que generaba su actividad cinegética, llegando a ser el principal comerciante de Punta Arenas, y también Guillermo Bloom, Francisco H. Meidell, Enrique Reynard y José Menéndez.

No es menester un gran esfuerzo para imaginar lo que fueron esos establecimientos en sus comienzos. El solo término "despachos" que les aplican las comunicaciones gubernativas expresa su modestia. Porque al principio los mismos, algunos con trazas de boliches, no eran más que salas donde se apilaban a la vista de los clientes los más variados artículos que podían concitar su interés, pues en verdad no había ninguna especialización. Se ofrecía en ellos, en abigarrado conjunto, alimentos de toda clase (secos o en conserva), tabaco, ropa, géneros, calzado, armas, municiones, licores, herramientas de distinta clase, arneses, pieles y "curiosidades regionales" (objetos de artesanía indígena, animales disecados, fósiles, piedras raras, etc.). Aun aquellos negocios que podían recibir el calificativo de especializados en el ramo naval, solían exhibir entre jarcias y cordaje, velas y ferretería, brea o lona, otros útiles y enseres del todo ajenos a la navegación. Es más, como si faltara, podían darse combinaciones más disímiles, como almacenes de menestras y cantinas -que fueron comunes en la época-, o, todavía, carnicería y salón de billar, como en efecto se dio. Era, en todo caso, un panorama mercantil al uso de los territorios de frontera.

Al comenzar 1879, la actividad del ramo se expresaba en Punta Arenas a través de cuatro establecimientos de primera categoría, dedicados a la importación, exportación y distribución al por mayor y menor; además, trece despachos de abarrotes y doce de bebidas alcohólicas, una cigarrería, dos carnicerías, dos panaderías, cuatro billares, una cancha de palitroques y una de bolos⁶⁰.

El curso favorable que asumió la actividad económica colonial quedó fielmente reflejado en los guarismos que registraban el rubro comercial.

Estos antecedentes muestran que el comercio colonial se duplicó en el período, conformando una expresión cabal de la favorable evolución de la economía territorial. El crecimiento que se advierte entre los años 1872 y 1874, en que las cifras se triplican, acusa el influjo favorable de la inmigración europea en la actividad económica general.

El movimiento comercial se vio favorecido por el incremento de las recaladas de naves mercantes durante el período. En 1870 fondearon en Punta Arenas 61 barcos (vapores y veleros), cantidad que al promediar la década había subido a 177 naves y en 1879-80 alcanzó a 195 buques con un peso de 310.953 toneladas.

Movimiento mercantil de Magallanes 1869-1879

	Exportación*	Internación**	Total
1869-70***	\$ 10.924	\$ 25.607	\$ 36.531
1870-71	\$ 19.299	\$ 32.538	\$ 51.837
1871-72	\$ 33.951	\$ 46.802	\$ 80.753
1872-73	\$ 34.633	\$ 48.434	\$ 83.067
1874-75	\$ 130.644	\$ 124.280	\$ 254.924
1875-76	\$ 151.171	\$ 132.870	\$ 284.041
1876-77	\$ 76.605	\$ 125.860	\$ 202.465
1877-78	\$ 47.298	\$ 108.358	\$ 155.656
1878-79	\$ 35.818	\$ 125.698	\$ 161.516
1879-80	\$ 223.089	\$ 145.223	\$ 368.311

*Comprende el envío de productos al extranjero y al norte de Chile.

**Comprende la internación de artículos nacionales (cabotaje) y la importación propiamente tal.

***El año comercial para el caso abarca el período correspondiente a las memorias gubernativas, esto es, desde mayo de un año hasta abril del siguiente.

Explicando el cuadro precedente en lo que se refiere a la exportación de bienes del territorio, ésta se compuso básicamente de tres rubros: carbón, madera y productos silvestres (plumas y pieles de avestruz, pieles de guanacos, cueros de lobos y nutrias). De ellos, este último representó en promedio el 80% del total exportado anualmente, correspondiendo al principal producto (cueros de lobos) una participación del orden del 60% del valor anual. Las exportaciones de carbón siguieron en importancia, pero sólo hasta 1876, época en que cesaron. A contar del mismo año figuró como rubro novedoso la venta de cueros de vacunos, operación que expresaba el crecimiento de la crianza pecuaria.

Los valores consignados, no obstante que halagüeños, no correspondían a la exacta realidad del movimiento mercantil, pues las estadísticas no incluían las ventas variadas a las naves que pasaban por Punta Arenas, especialmente productos de la agricultura (hortalizas, carne, leche, leña), como tampoco las pieles y pequeñas cantidades de oro y otros artículos que particulares y comerciantes vendían a los capitanes, tripulantes y pasajeros. Al respecto, fue de plena vigencia para el período la apreciación hecha por el gobernador Viel en 1872, en cuanto que los datos oficiales no reflejaban la totalidad del movimiento "por la infinidad de transacciones pequeñas que se hacen con los buques que cruzan el Estrecho" y sobre las que no se llevaba cuenta por razón de la libertad aduanera⁶¹.

El auspicioso curso que llevaba la economía territorial y la consiguiente satisfacción de la autoridad quedaron expresados con elocuencia en la memoria de gobierno correspondiente al año 1879.

Así se expresó entonces el gobernador Wood, en comunicación dirigida al gobierno:

“El gran desarrollo del comercio, la marcha próspera de las demás industrias a que sus habitantes se dedican i que les proporcionan pingües ganancias, me hacen mirar por todas partes elementos que podrían, sin mayor gravamen para los explotadores de ella, constituir otras tantas fuentes de vida propia para esta colonia, con una pequeña contribución que se les imponga; sobre todo desde ahora que principian a explotarse de nuevo las minas de carbón de piedra. Sólo la pesca de lobos marinos de dos pelos ha producido en este año a los que se han dedicado a ella, más de trecientos mil pesos en cinco o seis meses de trabajo i con un personal de menos de doscientos pescadores. La ganadería que aún no ha adquirido el desarrollo que está llamada a alcanzar por la riqueza de los pastos i excelentes calidades climatéricas del Territorio, ha obtenido mayor impulso durante el presente año con el aumento progresivo de sus ganados existentes i la introducción de otros nuevos de Malvinas i otros puntos del extranjero, que se ha verificado en bastante cantidad”⁶².

Esta satisfacción era por demás justificada, tanto porque quedaba a la vista el camino de progreso que seguía la colonia, cuanto porque el mismo no se había visto afectado por la dolorosa convulsión que había sido el motín de los artilleros y sus consecuencias.

Sin embargo de los adelantos constatados, la economía territorial, aunque en auge, era todavía inestable y precaria en lo tocante a su afirmación y diversificación. Así y todo, su evolución durante la década, en especial durante el segundo lustro, había permitido crear las bases -acumulación de capital, experiencias y entusiasmo- que harían posible sustentar el impresionante desarrollo de los años que vendrían a contar de 1880-81. Y algo meritorio: había sido y era un proceso económico autogenerado, es decir, basado exclusivamente en el esfuerzo y empuje de los pioneros.

Al concluir los años 70 no cabía duda alguna que Magallanes, finalmente, ofrecía a sus habitantes perspectivas reales y próximas de prosperidad y progreso, a prueba de cualquier avatar.

Acontecer y costumbres al promediar los años 70

Diego Dublé Almeida, de lejano ancestro francés o catalán por el lado paterno y de más cercano portugués por la madre, nacido en Valparaíso en 1840, era un oficial distinguido del arma de artillería del ejército chileno. Muy culto y refinado, nunca acabaría por adaptarse a la rusticidad y vulgaridad del ambiente social multiforme de Punta Arenas. Era además exigente y puntilloso en cuanto decía con el orden y la disciplina, llegando a extremar la severidad, si procedía, para conseguirlos.

Con seguridad, en materia de costumbres, hubo de encontrar la colonia que pasó a gobernar, en un estado de relajamiento que no marchaba con sus propias convicciones y hábitos de soldado. La situación indicada era explicable por lo demás. La comunidad colonial de mediados de la década, a más de abigarrada por su composición étnica, pues en ella podían contarse, fuera de los chilenos, gentes de a lo menos trece nacionalidades distintas⁶³ -lo que sólo en materia de lenguas hacía de ella una pequeña Babel-, mostraba otras diferencias en cuanto a religión, instrucción, cultura, habilidades, recursos y costumbres.

Por su carácter de sociedad en gestación, lo que primero suponía su acomodo y adaptación en un medio fronterizo y asaz aislado como era el de Punta Arenas, en donde predominaban las formas de vida y relación de la mayoría de origen nacional, por lo común no recomendables ni edificantes en determinados aspectos, la misma debía presentar a los ojos de un observador exigente y severo una situación de revoltura que era menester controlar y encauzar por carriles de apropiado ordenamiento moral.

Si Oscar Viel, que la había visto crecer, supo conducirse con comprensiva indulgencia en lo que podía permitirse durante aquel proceso de integración y evolución, Diego Dublé, definitivamente más soldado que gobernante, debió encontrar mucho de chocante y reprochable en la comunidad que de pronto se confió a su gobierno y con la que habría de convivir por largo tiempo. De tal modo, se propuso moderar las costumbres populares, para adaptar la convivencia colonial a sus estrictas normas de vida.

De partida quiso ejemplarizar con su persona, lo que le otorgaba el derecho a exigir de los demás un comportamiento consecuente⁶⁴.

En ese predicamento, en cuanto a la moralidad suya y de los demás, las medidas fueron drásticas e inmediatas.

Así, no bien llegaron por vez primera ante su presencia los tehuelches y depositaron a sus pies la ofrenda tradicional de apreciadas capas de piel de guanaco, la rechazó en el acto, aboliendo de esa manera tal suerte de tributo, haciéndoles saber con tal proceder a los indígenas que no debían tener para el futuro más obligación con la autoridad que la propia de respeto y sujeción que ésta merecía.

Prohibió además, en favor de los indios, la salida indiscriminada a las pampas del norte y el tráfico de aguardiente que con ellos realizaban cazadores y mercachifles, consciente del grave daño moral y fisiológico que en aquéllos causaba el consumo excesivo de bebidas alcohólicas. Aunque finalmente fue vano ese empeño, pues el clandestinaje cundiría a espaldas de su autoridad, Dublé no cesaría en mantenerlo durante su permanencia en el cargo.

Llamó también al orden al vecindario, procurando la armonía de cuantos estaban en malas relaciones entre sí, invitándolos a trabajar juntos por el bien común, llegando inclusive a hacerlos participar en tareas o responsabilidades mínimas de administración.

El funcionamiento de la escuela, bien entendido su papel eficaz en la vida en comunidad, mereció su pronta preocupación, para poner término a la chacota que representaba su irregular funcionamiento del último tiempo, caracterizado por suspensiones de clases y una seguidilla de preceptores incompetentes, el último de los cuales, el emigrado cubano Gonzalo García Prelles, se había marchado intempestivamente robándose útiles y libros. De esa manera, al terminar febrero de 1875, consiguió la reapertura del establecimiento, con la concurrencia de medio centenar de alumnos, contándose para las tareas de docencia con la apreciada colaboración del capellán fray Mateo Matulski y de una inmigrante uruguaya, Petrona Malch, esposa del español Manuel López, ésta en carácter de profesora auxiliar⁶⁵.

Llevado por su afán disciplinario, Dublé puso en cintura a los inmigrantes que permanecían inactivos, exigiéndoles la realización de trabajos productivos y disponiendo sin mayor trámite el embarque de emigrantes franceses "vagos i

ociosos”⁶⁶. Ejemplarizando de tal manera, buscaba mejorar la calidad de la población, procurando que permanecieran y se radicaran únicamente inmigrantes honestos y laboriosos, para que no se repitiera lo que podía verse en algunos de los venidos de Chiloé en 1868, que al cabo de varios años de residencia vivían miserablemente.

Pero su mayor estrictez y persistencia las puso en buscar el saneamiento moral de la población, tratando de acabar con hábitos perniciosos, sensiblemente muy arraigados.

Esto lleva a describir en parte siquiera lo que eran las costumbres corrientes en aquella comunidad puntarenense, que por tales causas solía alborotarse más de la cuenta, con escándalo del vecindario tranquilo, mayoritariamente de origen europeo. Todo ello no era más que el fruto de su rápido y abigarrado crecimiento y de la permisividad que involuntariamente se había ido dando en medio de las circunstancias de desarrollo conocidas.

Lo que primero echaba de verse era el consumo de bebidas alcohólicas y sus siempre desagradables consecuencias. “Sorprende la cifra que representa el valor de los licores que se han introducido en este año i es de lamentar el incremento que cada día toma el vicio de la embriaguez”, había señalado Viel en 1874⁶⁷.

El licor se expendía libremente en los mostradores de las tiendas y despachos, que para 1875 ya los había en número apreciable, pues varios de los colonos e inmigrantes habían advertido que aquel negocio era atractivo y seguro.

Los establecimientos permanecían abiertos hasta muy tarde en la noche, y de ellos era común ver salir a personas excesivamente alegres, en mal estado o francamente ebrias, que molestaban a los transeúntes, ofendían a la moral pública o provocaban desórdenes.

Se jugaba mucho, además, por diversión y por vicio. Para lo primero había locales especiales, generalmente cafés, donde existían billares, canchas de palitroque y de bolos, cuyo funcionamiento era también libre, aun a deshora. Para los juegos de azar, cualquier lugar y hora eran buenos, siendo cosa frecuente que los perdedores o los ansiosos de desquite empeñasen prendas, bien para pagar deudas de juego o para proseguir con él.

Costumbre censurable era la de mantener animales domésticos sueltos en la vía pública, lo que, además de ser causa de molestias vecinales, solía acarrear pérdidas y hurtos, de los que con frecuencia derivaban peleas, alborotos y nuevos desórdenes. Había quienes, como jinetes, sin cuidar de los demás, acostumbraban a correr o galopar por las calles, poniendo en riesgo a los vecinos, en especial a los niños que jugaban desprevenidos. Nada recomendable para la salubridad pública era el hábito de beneficiar animales en plena calle, pues era causa de malos olores, suciedad y otros desagradados.

Para poner coto a tanto abuso consuetudinario y a otras situaciones que estimó necesario controlar, Dublé preparó un Reglamento de Policía, que se puso en vigencia a contar de enero de 1875.

Sus disposiciones, por una parte, prohibían la venta de bebidas alcohólicas en mostrador, traficar con aguardiente, cargar armas mayores y más aún dispararlas; circular en estado de ebriedad, maltratar e injuriar; jugar al azar; galopar, soltar y beneficiar animales en la vía pública; dar y recibir en prenda o empeño. Por otra, se

fijaron horarios para el funcionamiento de cafés, restaurantes y sitios de entretenimiento, penándose la presencia de personas en su interior más allá de las horas límites, y se condicionó a la autorización de la gobernación la apertura de nuevos establecimientos de esa clase. En cuanto a los animales, su beneficio se sujetó al permiso previo de la autoridad, y en lo referido al comercio de ganado, se creó un registro obligatorio destinado a amparar el dominio.

Las infracciones a las prohibiciones o regulaciones quedaban penadas con multas o prisión, sanciones que se prometían dobladas para los reincidentes.

El mandatario pronto hizo ver que su mano era tan pesada como firme su voluntad de control del orden y la moral. Así, entre octubre y febrero, fueron castigadas con multas casi un centenar de infracciones, y tanto fueron afectados colonos como Bloom y Reynard, y relegados (a los que a veces les llovieron palos sobre sus espaldas), como funcionarios de la administración colonial, contándose entre los mencionados a José Domingo Guerrero, subdelegado; el teniente de Ministros (Tesorero colonial), Jerónimo Arangua; el jefe de la guarnición, capitán Maximiano Benavides (el mismo alborotador de antaño), y el propio secretario del gobernador, José María Núñez. Más tarde incurrirían en faltas vecinos de algún prestigio, como el comerciante José Menéndez, y nada menos que el capellán Matulski. Así, la vara de la justicia gubernativa medía y mediría parejo y sin contemplaciones.

El producido de las multas estuvo destinado a fines sociales calificados, como eran el mantenimiento de la escuela, el servicio de policía y la beneficencia pública.

Con las disposiciones enumeradas y otras providencias, amén del ojo siempre vigilante, Dublé intentaría endilgar por adecuado rumbo el acontecer vecinal y, es de imaginar, con la aprobación de la gente tranquila, que la había en buena cantidad entre los habitantes de Punta Arenas.

Estos, viene al caso señalarlo, habían disminuido un tanto, acercándose a ocho centenares de almas en abril de 1875, oportunidad del quinto recuento censal nacional. La cantidad exacta fue de 915 personas. Pero en este total hubo de incluirse una partida de indios tehuelches, 150 individuos, que visitaron la colonia entre el 18 y el 26 del mes mencionado, lo que deja como población efectiva para Punta Arenas, la de 765 habitantes. Su composición indicaba entonces que a lo menos la mitad de los inmigrantes extranjeros (180 personas) se habían afincado, al parecer definitivamente, pues si buena parte de los arribados entre 1873 y 1874 se había marchado, otros muchos habían inmigrado en el año corrido hasta abril de 1875. El total de la población colonial fue de 894 habitantes (excluidos los indígenas); la diferencia corresponde a 129 colonos que poblaban el sector rural comprendido entre Agua Fresca y Chabunco.

Como su activo predecesor, Dublé apreciaba a los colonos extranjeros, de allí que acogiera con agrado a cuantos voluntariamente arribaban a Punta Arenas. Así, durante 1875 ingresaron algunos franceses de Alsacia y otros varios europeos. Entre éstos lo hizo el médico irlandés Thomas Fenton, el primero con estudios universitarios de su especialidad que ejercería en la colonia, hombre ilustrado y progresista, y, asimismo, un asturiano joven y emprendedor, junto con su familia entonces compuesta de su esposa y dos hijitos. Era José Menéndez, quien llegaría a labrarse una de las posiciones sociales y económicas más espectaculares del sur de América, dando origen a una

estirpe laboriosa que proseguiría por más de un siglo sus empresas.

También llegaron colonos nacionales, procedentes de Aconcagua, individuos que resultarían "mui trabajadores, perseverantes i de buenas costumbres", según lo hizo saber el gobernador con posterioridad al ministro del ramo.

Al año siguiente, en abril, desembarcaban en Punta Arenas siete inmigrantes suizos, como adelantados del contingente colonizador contratado por Alberto Conus. El primer grupo importante, 36 personas, arribó en octubre, y el resto, sucesivamente en partidas de 23 (marzo de 1877) y 53 (mayo del mismo año), con lo que, agregado el promotor, se enteraba prácticamente el número de 120 inmigrantes convenido cuatro años antes con Viel. Entre ellos se contaban troncos de futuras familias tradicionales como Baeriswyl, Davet, Dey, Levet, Roubaty, Pittet, Thurler y Zbinden, entre otras.

Los arribados, excepto unos pocos, marcharían con destino a la colonia Presidente Errázuriz, en Agua Fresca, pero antes de transcurrido un lustro la mayoría se radicaría en Punta Arenas o en su inmediata vecindad.

Contento con aquel aporte, Dublé se había adelantado a informar al ministro José Alfonso, antes que llegara el segundo grupo: "Cumpro con satisfacción el deber de dar cuenta a VS. del arribo de las familias suizas, asegurando a VS. que pondré todos los medios de mi parte a fin de establecer la corriente de inmigrantes de aquella nacionalidad, que son los que mas convienen a esta apartada colonia por su carácter pacífico; buenos hábitos i perseverancia en el trabajo"⁶⁸.

No era para menos, pues con este contingente helvético había llegado nueva y promisoría sangre, que había de enriquecer con su contribución de cultura y técnica la sociedad y el quehacer que maduraban en el seno de la pequeña Punta Arenas.

Si étnica y demográficamente adelantaba la comunidad, también lo hacía en otros órdenes de su acontecer. En la instrucción elemental, por ejemplo, donde al fin, después de tanto esfuerzo anterior y reciente, ya se constataba fruto gratificante, como que el alumnado pasaba del centenar en 1876, con una asistencia media a clases de 80 niños de ambos sexos.

Así surgía la nueva simiente chilena en el sur patagónico, nutrida con los bienes del espíritu, claro signo del favorable cambio que comenzaba a darse en la todavía ruda sociedad puntarenense.

Señales de ominosa inquietud social

La severidad y estrictez de que había usado en lo que iba corrido de su período le había concitado más de una desafección a Dublé. Muchos, más de lo que podía creerse, eran los que no lo querían, algunos por causas baladíes y otros por motivos justificados.

Su estilo de gobierno, tan distinto al empleado por Viel, pudo hacerle acreedor a un respeto temeroso, pero no al afecto popular. Tal circunstancia parecía importarle poco a quien por su jerarquía, cultura y refinación se sentía diferente y distante de esos habitantes, entre los cuales, salvo muy contadas excepciones, campeaba la rudeza, la vulgaridad y la incultura.

Su severidad pudo ser estimada excesiva y aun innecesaria por la gente pacífica

y ordenada, que razonablemente debió considerar que, en una comunidad fronteriza como aquella, bien podían tolerarse, por inevitables, algunas licencias de menor monta.

Un sentido elemental de prudencia le habría aconsejado no ir más allá de lo obrado, pero no ocurrió así, y se sucedieron abusos y agravios innecesarios. Su estrictez, mejor su dureza, había hecho escuela además en el proclive terreno castrense. Allí, en la guarnición colonial, le surgiría un émulo en el capitán Pío Guilardes, quien no escatimaba malos tratos para con la tropa y castigos para con los confinados bajo su vigilancia, dejando resabios de rencor que a la larga se acumularían, en el todo colonial, al malestar que reinaba en el seno del pueblo.

Pertinaz en su afán de control, comenzó a inmiscuirse en asuntos que naturalmente debían serle ajenos, provocándose situaciones de desagrado, y pasó a molestarse con el proceder del capellán, en lo que concernía a cosas de su ministerio.

La capellanía colonial, lo señalaba la experiencia, estuvo en ocasiones lejos de ser tranquila y grata para los frailes franciscanos que la servían, quienes en su mayoría fueron hombres dignísimos y abnegados, pues debieron soportar las consecuencias de vivir en el seno de una comunidad conflictiva por la suma de tensiones que en ella se generaban, plagada como estaba de licencias, inquinas, malquerencias y resquemores, en donde siempre se ocultaba ominosa la posibilidad de un levantamiento. Debieron sufrir asimismo la hostilidad ocasional o prolongada de oficiales, funcionarios y también del propio gobernador colonial, circunstancias amargas que perturbaron el ejercicio de la misión religiosa.

Por consiguiente, en lo tocante a las cosas de su ministerio sagrado, el padre Mateo Matulski debió ser celoso en extremo. Ello, si no le había llevado a tener roces con el gobernador Oscar Viel, hombre tolerante y comprensivo, sí le llevaría a contender con su sucesor.

Este, en materia de conciencia, era definitivamente agnóstico y todavía un anticlerical militante, característica que le llevaría a mirar con reprobación el celo del capellán en el desempeño de su misión, que desde su particular óptica pudo estimar como rasgo de fanatismo, lo que por cierto contrariaba su condición de librepensador.

Aunque en un comienzo la relación entre ambos fue normal, según pasó el tiempo se fue haciendo difícil, hasta llegarse hacia 1877 a una virtual ruptura en el trato.

Si el religioso pudo ver en el gobernador a un hombre enemigo de la santa fe católica, como lo demostraba con las dificultades que ponía para el tranquilo ejercicio del culto, éste, a su vez, debió ver en el fraile a un ultramontano intolerable, cuya conducta réproba -así la juzgaba- causaba escándalo entre los habitantes de Punta Arenas.

La tensión entre Dublé y Matulski debió trascender necesariamente, alcanzando su eco hasta la capital de la República. Allí, en el seno de la Cámara de Diputados, la materia se conoció por denuncias de diversos vecinos y colonos que daban su apoyo al religioso y cuestionaban la actuación del gobernador. De ellos se aprovecharon algunos diputados conservadores para interpelar al ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, José Alfonso, superior directo de Dublé Almeida, para pedir su remoción del puesto, pues había otros cargos que le imputaban arbitrariedades y actividades administrativas indebidas.

Dublé vio en todo eso un oscuro manejo en el que involucró a su antecesor, Oscar Viel, al diputado Ventura Blanco Viel y al capitán de artillería Benjamín Blanco Viel, ambos sobrinos del antiguo gobernador, además de otras personas de la colonia, y, desde luego, a Matulski y a sectores ultramontanos que lo apoyaban. De allí su encono y la especial animosidad en contra del religioso.

Requerido de justificación por su superior, en vez de hacer los descargos que procedían, el malestar profundo que pudo producirle la acusación pública que deslucía su conducta hizo perder ecuanimidad a Diego Dublé, llevándolo a defenderse contraacusando de prevaricador a su predecesor y denostando a Matulski. Mostraría así una faz poco digna de su personalidad, que acentuaría más tarde al mostrarse injusto y vengativo, actitud deplorable que desmerece su figura ante la historia.

Pronto los acontecimientos aciagos que se venían incubando en Punta Arenas sobrepasarían a los actores de la enojosa situación.

Las acusaciones de unos y otro permanecerían, para la posteridad, envueltas en la duda, al no haberse dado respecto de ellas probanzas firmes o descargos liberatorios.

En ese ambiente, así cargado de suspicacia, recelo y más que todo de odiosidad, se produciría un acontecimiento doloroso, que sacudiría con fuerza a la comunidad puntarenense.

El motín de los artilleros

La guarnición colonial había estado servida hasta 1876 por una compañía de la Brigada de Artillería de Marina. A partir de ese año, por razones que no hemos podido establecer, pero a las que no debió ser ajeno Dublé en su condición de oficial del arma, se la reemplazó por la primera compañía de la segunda batería del regimiento de Artillería de Línea, compuesta de un centenar de soldados, once suboficiales y cuatro oficiales.

La tropa que le servía, que por cierto no constituía la flor del ejército chileno, pues en ella abundaban los discolos y revoltosos según habrá de verse, estaba sujeta a normas de disciplina particularmente estrictas, que su comandante, el capitán Pío Guilardes, aplicaba con mano de hierro. Las tandas de palos y azotes, el empleo de barras de grillos y otros maltratos no eran excepción para corregir las faltas del servicio, siendo de imaginar el rencor que conservarían por tiempo los castigados en contra de quien los disponía, con el conocimiento y, va de seguro, la aprobación del gobernador, pues nunca se supo de intervención alguna de su parte para atenuar el rigor del sistema disciplinario.

De otra parte, la milicia, en lo que decía con la forma y medios de subsistencia, tenía asimismo motivos de descontento. Estos pudieron aumentar, con razón, cuando trascendió la intención de suprimir la ración que recibían los soldados y sus familias, medida que, aunque no llegó a ponerse en práctica, conformaba una amenaza permanente.

De la seriedad de esta circunstancia se haría cargo después el fiscal del proceso incoado en contra de los responsables del motín, al consignar sus posibles causas:

"Basta conocer el territorio y sus condiciones de vida para comprender que ésta es imposible para el soldado sin la ración. El escaso sueldo de que goza no bastaría para su alimento y demás gastos estrictamente necesarios, y mucho menos para el mantenimiento de sus familias.

En los centros en que el ejército hace de ordinario su servicio la vida es mucho más fácil y barata, así por las condiciones del clima como por la abundancia de recursos pero en Punta Arenas donde todo o casi todo se trae de fuera, es mucho más cara que en el más caro de los pueblos del norte"⁶⁹.

Esos agravios y amenaza de despojo conformaban de suyo suficiente razón para alimentar el descontento, pero había más todavía.

Fuera de los trabajos y ejercicios propios de la milicia, los soldados debían ejecutar tareas ajenas al servicio, que constituían una norma habitual, como era la de vigilar a los relegados en cuanto decía con su disciplina y control de las labores que se les encomendaba por la autoridad, y realizar otras faenas, al parecer no tan infrecuentes, en beneficio de terceros, esto es, de los colonos. Todo ello por cierto hacía más pesado y menos soportable el servicio.

Queda otro aspecto de particular importancia en la vida castrense. Para noviembre de 1877 la tropa que servía la guarnición se hallaba pronta a cumplir dos años de permanencia en Magallanes, tiempo estimado como sobrepasado en exceso en circunstancias normales de paz y más aún en las condiciones rigurosas en las que aquélla lo hacía, como acaba de verse, amén de lo ingrato del clima y el aislamiento, circunstancias que agobian más a quien no permanece en un lugar por su propio gusto.

Así, el relevo, a más de una aspiración natural, era un derecho que iba con el servicio militar. De modo que, si él se atrasaba, ya era causa de disgusto, y cuanto más si se postergaba sin razón valedera. Y tal circunstancia revistió este carácter cuando, como ocurriera entonces -según aparece del sumario-, se suspendió el procedimiento por una decisión arbitraria del jefe de la compañía acantonada, quien escribió al mando del regimiento pidiendo que la misma no fuese relevada.

Tal proceder injustificado hubo de llegar a conocimiento de la tropa y suboficialidad afectadas y aumentar el resentimiento que por otras causas se acumulaba. Y más cuando los oficiales que la mandaban fueron relevados, "[...] porque si es fácil al soldado resignarse al servicio más duro que de él se exige, y aun hacerlo con buen humor cuando sus oficiales participan de sus fatigas, se comprende que la distinción de clases en el relevo no ha podido sino impresionarlos desagradablemente, porque no es fácil para ellos comprender las razones de tal procedimiento, por justas que hayan sido"⁷⁰.

Lo expuesto resume los motivos principales del malestar que desde tiempo atrás venía fermentando en el ánimo de los artilleros, pero no basta para explicar el porqué de la derivación que finalmente aquél tendría: el amotinamiento. Para ello es menester recordar que la calidad de los soldados de entonces no era ni con mucho siquiera mediana. El ejército se nutría de la masa popular ruda e inculta, cuya índole bravía solía aflorar a la primera contrariedad, cuando se desataban las pasiones. De allí que, en un contingente de semejante carácter como era el acantonado en Punta Arenas, donde las contrariedades eran varias y de peso, el malestar prolongado permitiera la

concertación de muchos agraviados por distintas causas, y de tal forma se incubara una sublevación, para cuyo inicio sólo hacía falta una excusa real o presunta.

Expuesta de modo somero la causalidad que implicaría al primero y principal de los dos grupos protagonistas del motín que se preparaba, es del caso conocer al segundo: el de los relegados.

Estos, va de suyo, eran inicialmente hombres réprobos que por diversas motivaciones se encontraban purgando culpas con el castigo del confinamiento. Pero este castigo se les hacía más oprobioso desde que, no teniendo los mismos, en derecho estricto, la condición de presidiarios, recibían el trato duro de carácter correccional que a éstos les imponían las leyes penales de la época. Partiendo desde el trabajo forzado -y está visto cómo desde hacía muchos años habían aportado la mano de obra para tantísima faena, gratuitamente además- hasta los castigos corporales, que por cierto no se les ahorran en un sistema arbitrario y discrecional como era el que imperaba en la colonia de Magallanes.

Qué de extraño podía tener que en gente como ésta, agobiada por tanta represión, también despertaran las pasiones del rencor hacia quienes ejercían el abuso y del desquite para con los mismos, y, todavía, para con los que, sin tener incumbencia alguna, podían ser causa pasiva de malestar por el solo hecho de vivir en tranquilidad. Así se explica que muchos vecinos pacíficos sufrieran sin razón aparente las consecuencias del desenfreno de los revoltosos.

Como si no bastara, ambos grupos, soldados y relegados, o, lo que es igual, carceleros y convictos, por su extracción popular, por solidaridad de los que se sentían en desgracia y porque las circunstancias los compelián, acabaron fraternizando quizá más de la cuenta, con lo que al fin hubo de llegar el tiempo de la maduración para el malestar social que pugnaba por hacer eclosión.

Es posible que, además de las causas que activarían el movimiento de quienes serían sus protagonistas, concurriera involuntariamente el ánimo de algunos otros en el seno de la comunidad, que de variado modo debían soportar la despótica severidad y el arbitrio del gobernador, contribuyendo a caldear el ambiente colectivo, tornando por semanas cada vez más peligrosa la situación. El significativo silencio que se produjo sobre este aspecto luego de ocurrido el motín, con sus deplorables secuelas de dolor y destrucción, que acabaría con la sanción ejemplarizadora sobre los culpables y con el alejamiento de Dublé, podría explicarse como una decisión común de no revolver lo pasado, para no seguir avivando pasiones.

Así las circunstancias que concurrían a poner tensión en el ambiente, un hecho administrativo normalmente intrascendente como fuera la supresión, por orden del gobernador, de una franquicia habitacional que favorecía al cabo Antonio Riquelme, hubo de ser el chispazo que incendió la hoguera de la revuelta. Este soldado, sujeto repudiable y de mala entraña que en las sombras preparaba el movimiento, tuvo entonces la justificación que necesitaba su ánimo vengativo y torvo.

De la manera considerada, en la noche del 11 al 12 de noviembre de 1877 o, más precisamente, en las primeras horas del 12, un disparo puso en acción a los conjurados, iniciándose así el tristísimo episodio que habría de ser conocido en los anales de Punta Arenas como el *motín de los artilleros*.

Fue ese un suceso durante el que en un par de días, el desenfreno de soldados,

relegados y la hez de la población, ramerías, truhanes y tipos de mal vivir, dio lugar a toda clase de excesos criminales en medio del espanto del vecindario pacífico, que vio perturbado su tranquilo existir por disparos de cañón y metralla, tiros de carabina, toques de corneta, gritos y un tumulto informe pero aterrador. Esta pobre gente en cuanto y como pudo procuró ocultarse o huir para evitar maltratos y vejaciones por parte de esa canalla y, en casos, para salvar la vida, cuando se trató de personas para las que había razones de malquerencia.

Ya en el comienzo mismo de la revuelta se produjeron las primeras víctimas de la venganza homicida: el detestado capitán Pío Guilardes y sus fieles asistentes, que al parecer intentaron protegerlo. Después, durante toda aquella noche fatídica y la jornada siguiente, doblada la insania asesina por el consumo sin medida de alcohol -que los sublevados tomaron a destajo en cuanto almacén, despacho, boliche o chinchel encontraron-, los muertos pasaron a contarse por decenas, entre ellos varios de los revoltosos, víctimas de sus propios compañeros de asonada.

Además de estos crímenes se produjo el saqueo de edificios fiscales y casas particulares, menudeando en casos la destrucción inútil de muebles y enseres, y finalmente el incendio, como para reafirmar con fuego tanto salvajismo.

Muchos habitantes, especialmente las mujeres y los niños, consiguieron escapar, al amparo de la confusión que sobrevino en los momentos iniciales del motín, ocultándose en el monte vecino, hacia el oeste y el sur de Punta Arenas. Entre ellos estuvo la familia del gobernador Dublé, cuyos miembros salvaron milagrosamente al ser cañoneada su residencia al comenzar el movimiento. Dublé también aprovechó la confusión para poner en resguardo a su esposa e hijitos. Después procuró reunir gente adicta para sofocar el motín, aunque en vano, quedando malherido en aquel intento, librándose inexplicablemente de la furia homicida de los artilleros.

La temprana amanecida propia de la estación primaveral avanzada del meridión lo sorprendió tendido en el suelo, saliendo del aturdimiento. Viendo que a esa hora nada era posible hacer sin un auxilio importante, se incorporó y se alejó a campo traviesa de la población, dirigiéndose hacia el norte, camino de la distante comarca bañada por el mar de Skyring, en donde pensaba encontrar a la corbeta *Magallanes*, allí ocupada en tareas de hidrografía, y demandar de su comandante el apoyo indispensable para controlar el motín.

Entre tanto así había ido ocurriendo y ocurría, los revoltosos daban remate a su festín de muerte, latrocinio y destrucción, haciendo una batida por el pueblo en busca de las autoridades principales para hacer justicia de ellas. En vano fue ese vituperable empeño, pues quien no había huido, había conseguido ocultarse sin llegar a ser sorprendido. Tan sólo el capitán de Puerto, Domingo Olavarría, pudo ser capturado y, aunque se pensó en fusilarlo, pues se hicieron los preparativos para el caso, su entereza frente a la inminencia fatal le salvó la vida, que el cabecilla Riquelme quiso conservar, ya que el funcionario podía ser de utilidad para conseguir un vapor.

Es que, para ese entonces, aclaradas un tanto las mentes perturbadas, los principales responsables comenzaban a caer en la cuenta de que más temprano que tarde habría de conocerse la noticia del suceso y venirles encima, con todo su rigor, la represión justiciera. Así, la huida pronta, inmediata, pasó a ser la idea salvadora que contagió a la inmensa mayoría de los amotinados.

Fallido el intento de captura del vapor *Memphis* de la compañía Kosmos, no les quedó más que pensar en escapar por tierra, lejos hacia el norte, allende el río Santa Cruz, frontera internacional *de facto* que separaba al territorio colonial de Magallanes de la Confederación Argentina.

De ese modo, en pocas horas se hicieron los preparativos y, avanzada la tarde del 13, una larga columna montada se ponía en marcha hacia las pampas del nororiente de la colonia. En ella iban los principales jefes, el siniestro Riquelme y su digno secuaz, el soldado Estuardo, y varios de los más feroces y, por lo mismo, más comprometidos revoltosos, hasta enterar poco más de un centenar de personas entre soldados, relegados, mujeres e incluso algunos niños.

Punta Arenas quedó así, por más de veinte horas, semidesierta, abandonada por sus asoladores, o la mayor parte de ellos, y por muchos habitantes. Estos, refugiados en los bosques de la vecindad, interpretaron el silencio que se produjo al cabo de tanto tumulto como una señal ominosa, y no se atrevieron a retornar. El pueblo, por lo demás, se encontraba en un estado deplorable. Por doquiera se veían huellas de la criminal acción ocurrida: cadáveres en las calles y dentro de las casas, destrozos múltiples, desparramo de bienes dañados o inservibles, restos de edificios que todavía humeaban luego de ser afectados por incendios⁷¹.

En ese cuadro desolador, hubo ejemplos enaltecedores, no importando el momento preciso en que sucedieron. Tales, el comportamiento del humanitario doctor Fenton, que se multiplicó para dar alivio y consuelo a tantos heridos, contusos y necesitados, y la ejemplar actitud de los relegados Pedro Merino, Fernando Ibáñez, José del Tránsito Peña y Juan Delgado, que se destacaron auxiliando de muchas maneras a los colonos durante ese trance aciago. Por esa conducta abnegada -calificada de heroica, lo que lleva a suponer que incluso fue con riesgo de vida-, Dublé pediría más tarde para ellos la gracia de la condonación de sus penas.

La noche del 13 y la madrugada del 14 fueron quietas, pero aciagas para los temerosos habitantes, pues los justos y pacíficos bien pudieron temer algún postrer y trasnochado desmán.

Y así llegó la tranquilizadora mañana y al fin el mediodía, en que el retumbar de un cañón -ahora de distinto signo- había de señalar la liberación de tantas tensiones de ansiedad y el retorno del orden justiciero, noción que ya conturbaba a más de algún réprobo que no tuvo la decisión o la oportunidad de escapar.

El disparo provenía de la corbeta *Magallanes*, cuya conocida silueta muchos advirtieron a medida que se acercaba a la rada de la colonia. Había tenido éxito Dublé en su esforzada marcha, al conseguir ubicar a la nave de guerra, ponerse al habla con su comandante, capitán de fragata Juan José Latorre, enterarlo de lo ocurrido y obtener, por consecuencia, el zarpe inmediato de la corbeta hacia Punta Arenas para los efectos de restaurar el orden subvertido y reponer a la autoridad en sus funciones.

Echadas las anclas en la bahía, al punto desembarcó del buque una partida armada que se dirigió presta a posesionarse del pueblo y poner la situación bajo control.

Naturalmente la primera medida dispuesta por el gobernador, en cuanto bajó a tierra la tropa de desembarco, fue la de apresar a todos los que habían tomado parte en el alzamiento y, también, al capellán fray Mateo Matulski.

¿Por qué fue detenido este religioso que, como constaba a muchos entre los habitantes, había debido esconderse en el bosque contiguo a la colonia para salvar su vida amenazada por los amotinados?

No cabe otra explicación razonable para tan injustificada disposición, que señalar que la misma fue el producto de la viva animosidad que sentía Dublé por Matulski. En los días posteriores a su apresamiento y durante el proceso militar a que darían lugar los hechos luctuosos, se conocerían varios antecedentes y declaraciones que indicarían la intención manifiesta de Dublé de involucrar en el doloroso suceso a las personas que detestaba particularmente.

El hecho de que la iglesia resultara indemne y de que al capellán se le hubiese visto conversar con el jefe de los revoltosos, circunstancia que de suyo no resulta incriminatoria, sirvió para que alguien con evidente mala intención hiciera correr la voz sobre la presunta concertación entre Matulski y el cabo Riquelme, cabecilla de la sublevación.

Si el templo fue respetado y si el mismo Matulski no corrió peligro aparente el primer día del motín, fue precisamente porque entre la tropa y los relegados el religioso gozaba de estimación, no obstante que al temer de cualquier modo por su vida incurriera en las iras de Riquelme, quien incluso lo hizo buscar para fusilarlo. El solo hecho de que la capilla y casa del capellán fueran respetadas por los saqueadores, no conforma prueba ni siquiera presunción alguna de complicidad por parte del sacerdote en el triste suceso.

Además fueron detenidos vecinos conocidos como Santiago Díaz y Eugenio Ballester, colonos antiguos y oficiales de la Brigada Cívica, ambos igualmente desafectos a Dublé y acusados también por éste de ser instigadores del motín; asimismo los alféreces de artillería Pedro Ramírez y Tristán Dinator, y, va por supuesto, todos aquellos que pasaron a ser señalados como partícipes en grado relevante o como cómplices en el acontecimiento luctuoso. Entre éstos estaba el sargento Isaac Pozo, uno de los jefes de la revuelta, y varios de los forajidos intervinientes, e incluso una mujer, la lavandera Dámaza Delgado.

Antes de continuar con el acontecer durante los días que siguieron y que tanto influjo habrían de tener para la evolución subsiguiente de Punta Arenas, es del caso detenerse para hacer un balance demasiado triste sobre las consecuencias del motín de los artilleros.

En cuanto a víctimas, sólo en muertos se contaron 52, entre militares, relegados y paisanos⁷². Además 16 heridos, entre ellos el gobernador, el doctor Fenton, el boticario Adrián Drapeau y la estimada vecina María Behety de Menéndez, y por fin numerosos lesionados.

En lo que se refería a pérdidas materiales, el recuento no pudo ser más desolador:

Edificios y bienes muebles de propiedad fiscal: la gobernación, el cuartel de la guarnición; el hospital, incluidas la casa anexa del médico y la botica (en conjunto la mejor edificación del pueblo); la escuela, el cuartel de la Brigada Cívica; almacén de ferretería; el correo y la Tenencia de Ministros; galpón para el hospedaje de inmigrantes; seis casas (habitaciones del capitán Guilardes, de los oficiales, del preceptor, del administrador de la hacienda fiscal, del boticario y del carpintero);

el aserradero de Tres Puentes, incluidos la máquina y el galpón. Además y como si fuera poco, toda la documentación y los valores, el menaje, amoblado, enseres, herramientas y demás existentes en los edificios destruidos o saqueados y, todavía, algunos animales muertos, amén de los robados.

Edificios y bienes particulares: propiedades de Meidell y Cía., de Bloom, de Schröder y Cía., de King y de Cruz Daniel Ramírez (casa y almacén en cada caso), y diez casas de colonos. Todo ello fuera de las mercaderías, valores, mobiliario, enseres y otros efectos quemados, destruidos o robados por los revoltosos.

El monto total de las pérdidas materiales bordeó los \$ 340.000, suma impresionante para aquel tiempo, valor repartido casi por mitades entre el Estado (\$ 177.966) y el vecindario particular (\$ 162.000).

Se habían destruido de esa manera todas las edificaciones públicas más conspicuas, antiguas e importantes, con la milagrosa excepción de la capilla, que habían caracterizado a Punta Arenas desde hacía dos décadas, y que tanta y meritoria preocupación habían demandado a Jorge C. Schythe y a Oscar Viel. De igual modo, cuanta y valiosa edificación privada, que era el fruto digno de admiración de los primeros esfuerzos económicos de muchos colonos, inmigrantes extranjeros y chilenos, quienes así sufrieron un golpe muy duro, del que algunos tardarían largo tiempo en recuperarse.

Si la ruina material era mucha, cuanto más pasó a ser en los primeros días el dolor por tanta víctima, con el consiguiente desánimo. Conocida como fue la noticia, que conmovió al gobierno del Presidente Aníbal Pinto, se dispusieron de inmediato las medidas urgentes y eficaces que el caso aconsejaba para conseguir de partida la restauración del orden y el castigo ejemplarizador de los culpables de la asonada.

Nueve días después del inicio del suceso, el 21 de noviembre, se designaba al coronel de ejército Ramón Eckers, jefe de la Expedición Pacificadora de Magallanes, confiándosele la comandancia de armas de la colonia, lo que de modo implícito significaba la interdicción administrativa de Dublé. Tuvo de esa manera a su disposición una fuerza militar de trescientos hombres del Batallón de Artillería de Marina, la mitad de los cuales se embarcó con Eckers en la corbeta de guerra *O'Higgins*, cuyo arribo a la colonia se produjo el 2 de diciembre, y el resto llegó con posterioridad, a bordo del vapor inglés *Iberia*.

Con esta presencia, definitivamente restauradora del orden y la tranquilidad públicos, lo primero que hubo de registrarse, luego de conocida la realidad de la situación por parte del nuevo jefe militar, fue el inicio del consejo de guerra en contra de los detenidos.

El proceso fue conducido sucesivamente por Guillermo Zilleruelo y Juan Félix Urcullu, oficiales del Batallón de Artillería de Marina. Concluida lo que fue la fase del sumario, que tomó hasta febrero de 1878, el 28 de este mes fue designada la corte marcial, presidida por el capitán de fragata Juan José Latorre, que se avocó al conocimiento de la vista del informe del fiscal y procedió a dictar sentencia.

La misma dispuso la absolución de todo cargo para el capellán Matulski, Ballester, Díaz y otros ocho detenidos; determinó la culpabilidad de otros 22, entre ellos la Delgado, a los que castigó con penas de prisión en variado grado; y condenó a muerte a nueve individuos, por su responsabilidad grave en los sucesos. Ratificada la

sentencia del consejo de guerra, la ejecución de estos últimos tuvo lugar en el patio de armas del destruido cuartel de la guarnición, en las primeras horas de la tarde del 18 de marzo de 1878.

Con este acto dolorosamente justiciero se cumplimentaba la ordenanza militar y se daba satisfacción a la vindicta pública. Con el mismo caía finalmente el telón sobre un episodio desgraciado que había sido la causa de mucho dolor y sangre, demasiado quizá, y que había significado un intervalo forzado en la marcha progresista que mostraba Punta Arenas⁷³.

El pobre Matulski, no obstante quedar acreditada a todos los vientos su inocencia, no se libraría indemne del tráfago de aquel amargo tiempo. Lo ocurrido había sido una prueba muy dura para su ánimo, que tardaría años en superar.

De la lectura del proceso seguido por el Consejo de Guerra a los amotinados, no sólo no se desprende cargo alguno en su contra (como tampoco en contra de los otros imputados por Dublé), ni siquiera el más leve indicio. Por el contrario, de la defensa de uno de los acusados, sargento Isaac Pozo, hecha por el teniente Elías Yáñez, aparece clara la intención que tuvo el gobernador de inculpar a determinadas personas que eran inocentes, entre ellas el capellán.

Otros antecedentes que obran en el proceso señalan al antiguo gobernador colonial como "mandatario imprudente" o "como mandatario indolente y duro, por no decir cruel", que también debiera haber sido encausado por su responsabilidad como jefe superior civil y militar de la colonia, en cuanto decía relación con la situación que condujo al alzamiento.

Hizo falta entonces una justiciera reparación moral para el agravio, por parte del Supremo Gobierno, pero ella nunca se dio. Tal vez salomónicamente pudo entenderse que con la sola no imputación formal y la consiguiente libertad aquél quedaría satisfecho, evitándose a Diego Dublé Almeida, ya bastante mortificado como consecuencia de lo acontecido, una nueva fuente de molestia.

Pero es sabido que la reparación así reclamada nunca se produjo. Si Matulski la aguardaba, esperaría en vano, con lo que al fin sólo añadió amargura a tanto dolor moral que había debido soportar durante los últimos años. Finalmente, quebrado espiritual y físicamente por la prolongada tensión, el buen fraile polaco pidió a su superior de Castro que lo relevara de su misión y lo llamara junto a sus hermanos de religión.

Tal ocurrió en efecto al acogerse su petición, siendo enviado al convento de Barón para reponerse, más en el espíritu que en lo físico, de tantos quebrantos pasados. De allí el padre Matulski pasó enfermo al convento de Osorno, donde le sorprendió la muerte, ocurrida en 1894.

Con la salida de Matulski de Punta Arenas llegó a término abrupto la presencia misionera franciscana en la colonia de Magallanes, que se había prolongado por espacio de cuatro y media décadas.

Lo ocurrido con el último capellán fue para los superiores del convento de Castro razón suficiente por demás para determinar la suspensión definitiva de la tarea misional. Salvo un par de excepciones, entre ellas la del recordado fray Domingo Pasolini, los demás franciscanos que habían desempeñado su ministerio en la colonia habían debido soportar en variado grado distintas contrariedades y molestias, cuando

no obstrucciones abiertas para su tarea, lo que por cierto a su juicio la había hecho ineficaz y estéril.

De tal modo tuvo fin la actividad de la Orden de San Francisco en Magallanes.

El juicio de la historia ha de ser magnánimo para los religiosos que la realizaron. Si entre ellos hubo ciertamente varones de elevada virtud, que fueron verdaderos apóstoles de la fe, otros exhibieron características mezquinas. Su obra, por lo mismo, en los distintos contextos en que pudo realizarse, fue lucida u opaca, eficaz o pobre en resultados. Pero al fin, sensiblemente, pese al sincero esfuerzo desplegado, no pudieron superar las limitaciones y conquistar aquella tierra de misión que parecía reacia al afán evangelizador.

Tocaría a los hijos de San Juan Bosco, los salesianos, retomar en 1887 la faena apenas iniciada y darle un cumplido y satisfactorio término, para provecho de la fe católica y la civilización en el territorio austral de América.

Además de lo reseñado, el motín de los artilleros trajo otras consecuencias que procede considerar.

En primer término, se produjo el alejamiento de la compañía de artillería de línea, al cabo de tan breve como infausta permanencia en Punta Arenas, retornando desde diciembre de 1878 a la Brigada de Artillería de Marina la responsabilidad de la guarnición colonial.

En segundo, el trágico acontecimiento significó el fin del gobierno de Diego Dublé Almeida.

Este, herido físicamente, hubo de sufrir un mayor daño espiritual, del que tardó en recuperarse, sentimiento que hubo de profundizarse una vez que advirtió que el Supremo Gobierno no le otorgó un respaldo explícito, antes bien, pareció quitarle confianza al privarlo del mando militar de la colonia, dejándolo en situación disminuida, evidentemente segundona para quien tal vez como nadie antes había usado del mando con completa discrecionalidad.

De tal modo, afectado anímicamente y de hecho intervenido en lo administrativo, finalmente optó por resignar el cargo a fines de diciembre, alejándose quietamente de la colonia que con tanta severidad había regido. Eso sucedió en los comienzos de 1878.

Por ese entonces los diarios de Santiago publicaron una carta fechada en Punta Arenas el 10 de febrero, cuyo breve contenido, cargado de sentimiento, expresaba:

“El pueblo de Punta Arenas, Magallanes da al gobernador Diego Dublé Almeyda el Adiós para siempre.

Su eterna ausencia de estas regiones hará perdurable la tranquila libertad y progreso de ella y muy especialmente de los que suscriben”. Seguía a continuación una cantidad de nombres de vecinos de la colonia⁷⁴.

Con anterioridad gobernante alguno se había hecho merecedor a tan vergonzosa despedida pública, ni siquiera Schythe, señalado como atrabiliario, porque tampoco ninguno se había retirado llevando sobre sí tanta carga de odiosidad. Esas líneas conformaban una especie de epitafio moral para un hombre duro e inflexible que había manejado la colonia como una satrapía.

Por último, del desastre hubo de derivar una consecuencia favorable al bien común y al progreso general: el término definitivo de la condición de presidio que

administrativamente conservaba la colonia de Magallanes.

Para fines de la década del 70, aquella deplorable práctica de remitir individuos en cuenta con la justicia era una rémora que dificultaba la evolución colonial, según y como la habían querido y querían los más ilustrados gobernantes. Es de lamentar sí que, para que tal determinación definitivamente se adoptara, hubiera debido acontecer lo ya conocido. Pero, al fin de cuentas, para el progreso siempre hay tiempo, como no tardaría en advertirse por los resultados de tan necesaria disposición.

Recuperación anímica y reconstrucción material

Punta Arenas, aunque seriamente asolada, no había sido destruida. De allí que era de esperar su restauración en todo sentido, pero para eso era menester la recuperación anímica de sus habitantes.

Estos, la gente sana y buena que hacía la enorme mayoría que con antelación había dado pruebas de reciedumbre moral y física, no podían desmentir esa fibra en horas de prueba como las que se vivieron en aquellos meses de finales de 1877.

Hubo, es cierto, y no podía ser de otro modo, gente de ánimo flaco, que quizá no se hallaba completamente a gusto, todavía antes del motín, y que con lo ocurrido después tuvo motivos de sobra para alejarse del lugar. Así algunos debieron marcharse.

Pero los más se quedaron. Y a fe de pioneros que eran, no sólo no desmintieron ese vigor anímico sino que lo reafirmaron con coraje sorprendente.

Sacando fuerzas de flaqueza, sin que mediara concertación, cada hombre y cada mujer que allí habitaban, cual más, cual menos, según su capacidad y fortaleza, decidieron echar las penas a la espalda y mirando hacia el porvenir reemprendieron el camino de progreso, toda vez que había esperanza de que nunca más en el futuro volverían a conocerse las arbitrariedades perturbadoras del reciente pasado.

Ese fue el auspicioso ánimo con que al llegar se encontró el nuevo gobernador, sargento mayor Carlos Wood, designado para el cargo por decreto de 6 de febrero de 1878.

El estado en que se encontraba Punta Arenas, así como el espíritu de sus habitantes, quedó reflejado en el primer informe elevado por Wood al Supremo Gobierno, durante el mes de abril.

“La situación anormal en que encontré esta colonia, que aún no se recobraba de los efectos morales producidos por el atentado de que fue víctima en noviembre último, el decaimiento del comercio i la paralización de todo trabajo, consecuencia de la ruina en que quedó sumida la población por el incendio i saqueo de sus principales casas va felizmente desapareciendo i con la confianza que vuelve a los ánimos se alienta también el espíritu emprendedor: el comercio se reanima i ya se levantan nuevas habitaciones sobre los escombros de las que desaparecieron.

Es sin duda alentador, ver que este pueblo recobre la confianza i que olvidando el pasado desastre, se entregue con nuevo ahinco al trabajo, desistiendo así de la idea de emigrar que a mi llegada era un propósito en muchos de los moradores. A este resultado ha contribuido principalmente el ver la actividad y eficacia con que el Supremo Gobierno vino en su socorro”⁷⁵.

Lo primero de lo que se ocupó la autoridad fue la reconstrucción de las habitaciones destruidas y la reparación de las edificaciones dañadas. Asimismo, detalle que señala el espíritu ilustrado de Wood, éste se preocupó de que la instrucción elemental pudiera restablecerse a la brevedad. De esa manera, la escuela rehabilitada y concentrada, es decir no diferenciada por sexos, reabrió el 25 de marzo, con un alumnado de 74 niños.

Estimulante hubo de ser para el mandatario que los habitantes no sólo se empeñaran en la reconstrucción, restauración y reposición de lo destruido, dañado o perdido, sino que todavía los más emprendedores pensarán en iniciar e iniciaran de hecho negocios de crianza pecuaria y de otra índole en zonas alejadas del pueblo. Hubo quien, como José Menéndez, tanto se ocupó de lo uno como de lo otro.

En medio de tanto afán como hubo de darse durante ese año, Wood decidió levantar un nuevo censo de la población colonial, recuento que se llevó a efecto el día 6 de diciembre.

Este nuevo balance demográfico expresó cabalmente lo acontecido en aquel movido lapso de tres años y meses corrido desde el censo nacional de abril de 1875.

La población registrada en Punta Arenas resultó ser de 1.095 habitantes, cifra que indicaba un crecimiento apreciable con relación al recuento precedente, pero que un año antes, en vísperas del motín, debió ser mayor aún, hasta sobrepasar las 1.200 almas, si al total censado se le añaden las bajas ocasionadas por aquel suceso, circunstancia que por sí misma expresa el adelanto que mostraba el poblado⁷⁶. De otra parte, Punta Arenas había recibido parte de la población rural, ahora reducida a 79 individuos únicamente.

Del millar y pico de habitantes, 917 eran chilenos y 257 extranjeros. Estos representaban a una veintena de nacionalidades, siendo los más numerosos los suizos, seguidos por los franceses, los que mostraron una reducción notoria con relación a los censados en 1875⁷⁷; luego seguían los ingleses, españoles y alemanes, entre los grupos nacionales más importantes. Es del caso destacar que en este censo figuraron por vez primera tres croatas, aunque registrados como súbditos de Austria⁷⁸. Estos eran los adelantados de la que más tarde habría de ser copiosa inmigración sureslava en la Patagonia meridional.

De los censados en toda la colonia, 674 eran varones y 500 mujeres; entre ellos 469 declararon saber leer y escribir, y 535 solamente leer, cantidades que en este aspecto ponían a la colonia tempranamente por sobre otras comunidades chilenas. En cuanto a ocupación, el detalle siguiente ilustra sobre la variedad de actividades, que a la sazón se daban entre los varones adultos que poblaban Magallanes y en particular Punta Arenas: 105 personas fueron registradas en oficios propios del mar, entre marineros, pescadores y cazadores de lobos, lo que señala la importancia del ramo en la economía colonial; 72 individuos lo fueron como comerciantes, incluyendo 29 traficantes con los indígenas, lo que se explica con el funcionamiento de 37 establecimientos diversos para el ramo, entre casas importadoras, despachos de abarrotes y bebidas (25) y locales de diversión. Seguían en importancia los que declararon poseer y ejercer alguna habilidad artesanal o manual (carpinteros, herreros, panaderos, sastres, mecánicos, zapateros, cigarreros, ladrillero y pintor), totalizando 47 personas. Los ocupados en faenas de campos (campañistas, ganaderos y otros) eran 20, y 41 los jornaleros y

gañanes. Completaban el cuadro ocupacional 6 profesionales con alguna calificación (médico, boticario, escribano, preceptor y dos ingenieros); además de 5 empleados públicos, 31 sirvientes, dependientes y varios, y, por fin, 72 soldados.

Los trabajos y preocupaciones materiales de este tiempo de reconstrucción no hicieron olvidar otros asuntos que importaban para el renovado desenvolvimiento de Punta Arenas, referidos a la comodidad y agrado de sus habitantes.

Se reactualizaron entonces por parte de Wood algunas disposiciones referidas a la salubridad pública, procurando evitar miasmas y malos olores como ocurría por causa de la deplorable costumbre de beneficiar animales en las calles y de la abundancia de aguas estancadas, resultado de lo irregular del suelo urbano y de la obstrucción de las acequias y cunetas de desagüe. Se habilitó por consecuencia un matadero en uno de los corrales de propiedad fiscal, reglamentándose las horas de beneficio. Además se realizaron labores diversas de saneamiento, tales como relleno de sitios pantanosos o anegadizos, y limpieza de acequias y canales. De igual modo se mejoraron algunas veredas y lugares de tránsito que dejaban mucho que desear, al punto de hacerlos intransitables, y se reconstruyeron también muchas soleras de madera dañadas por la humedad y el paso del tiempo.

De esta época datan los primeros trabajos para transformar el eriazó que era la llamada "plaza Muñoz Gamero" en un sitio que más adelante pudiese brindar algún agrado y servir de solaz para los habitantes. Quizá los mismos no pasaron entonces de algunas faenas de nivelación, con desmontes y rellenos, y la colocación de algunas plantas de flores, pero así, con tan poco, ya era un inicio prometedor.

Mientras de esa manera se adelantaba en aspectos materiales, hubo quienes pensaron en los bienes del espíritu, circunstancia que no deja de sorprender, todavía siendo como era aquella una comunidad en formación donde era habitual la rudeza y la incultura.

Se trataba del establecimiento de una biblioteca pública, que 51 vecinos solicitaron en presentación elevada al gobernador en julio de 1879.

Aunque recomendada por Wood, que vio en tal iniciativa un medio "para el adelanto intelectual i sociabilidad de este pueblo"⁷⁹, la misma tardaría largo tiempo en materializarse, ocupado como se encontraba por entonces el Supremo Gobierno en asuntos más importantes y, al fin, acabaría por olvidarse sustituida por otras aspiraciones, quedando solamente como una temprana y rara muestra del renovado espíritu social que comenzaba a advertirse en Punta Arenas.

Así ha de entenderse el justificado optimismo con que el buen gobernador Wood apreciaba la marcha colonial y que le aseguraba un próspero bienestar material y una convivencia ordenada y pacífica:

"El entusiasmo con que actualmente se construyen nuevos edificios i se hacen transacciones de propiedades raíces, me hacen esperar que mui pronto veremos figurar a Punta Arenas entre las pequeñas poblaciones que se forman con el concurso de los pobladores extranjeros.

[...] La moralidad del pueblo no deja nada que desear, siéndome altamente grato poder comunicar a US que son pocos los casos de delitos graves en que tenga que intervenir la justicia, de modo que los vecinos gozan de una completa tranquilidad en sus bienes i personas"⁸⁰.

No poco de cuanto de tal manera podía constatarse en el suceder puntarenense había de acreditársele a este prudente, ilustrado y liberal mandatario, cuya atinada gestión había permitido reencauzar por apropiada vía de adelanto la vida y la economía del territorio magallánico, pues ya una y otra desbordaban los lindes de la primitiva colonia.

Llamado al servicio activo, Carlos Wood abandonaría Punta Arenas en mayo de 1880 para ir a incorporarse al ejército en campaña, en cuyas filas se distinguiría como un oficial brillante y de selección.

4. La cuestión del dominio patagónico (1869-1879): la confrontación se agudiza

La porfía por el Estrecho (1869-1872)

Tras el fracaso de la pretendida colonia indígena "La Argentina" en la bahía de San Gregorio, hija frustrada de sus desvelos, Luis Piedra Buena debió por fuerza alejarse del estrecho de Magallanes.

Malquistado con la autoridad de Punta Arenas, que en represalia por sus actividades, le suspendió el permiso que tenía para ejercer el comercio en el lugar, no le quedó más alternativa que la de marcharse a su islote de Pavón. Allí, además de proseguir el intercambio habitual con los tehuelches y de procurar mantener viva su adhesión al país argentino, se ocupó en hacer algunas ampliaciones y mejoras en las instalaciones y en iniciar la explotación de una salina sobre la costa sur del río Santa Cruz. Por otra parte, como hemos visto, se interesó en promover el conocimiento geográfico del territorio fluvial, organizando la expedición exploratoria que encomendó a J. M. Mac Dougall.

Allí, también, meditaría sobre su acariciado proyecto de establecer la presencia de su patria en el Estrecho, aguardando paciente una oportunidad propicia. Por lo demás, no hizo misterio alguno de su intención, tanto que mantuvo preocupada a la autoridad chilena.

En el informe que el gobernador Riobó pasó al ministro del Interior participando esa posibilidad, expuso las ventajas que a su juicio la ocupación reportaría a Argentina. De acuerdo con ello, la fundación de una población en el lugar indicado produciría la concentración de todo el tráfico con los tehuelches, ya que sus mejores cazaderos de guanacos estaban situados precisamente entre las bahías San Gregorio y Posesión, sustrayéndose así a la colonia de Punta Arenas no sólo el beneficio del comercio con los indígenas sino aun su principal fuente de ingresos. En segundo término el paraje elegido se prestaba favorablemente para el comercio con los vapores de la ruta, y finalmente, lo que era más serio e importante, la ocupación daría a los argentinos el título de posesión del que hasta el momento carecían sobre el estrecho de Magallanes.

Hizo presente además que tenía los medios para fundar una colonia en San Gregorio,

sin gravamen alguno para el Estado, sugerencia que de haberse materializado habría resultado eficaz para prevenir cualquier intento de ocupación y que, inexplicablemente, cayó en el vacío⁸¹.

Tal era la situación cuando Oscar Viel asumió el gobierno de Magallanes. Del mismo modo como se mostró diligente y visionario para conducir los asuntos referidos al progreso colonial, supo manejarse en el delicado negocio de la defensa de la soberanía chilena sobre el territorio.

Enterado por su predecesor sobre las intenciones que abrigaba Piedra Buena, se mantuvo vigilante y procuró informarse para anticiparse a sus movimientos y desbaratar su proyecto. Persuadido, asimismo, de que el pertinaz argentino era un individuo del que había que cuidarse, creyó conveniente alertar al gobierno de Santiago.

"Habiendo llegado a mi noticia que el Gobierno de la República Argentina -escribió al ministro del Interior- ha acordado auxilios y aún nombramiento de Jefe de la Colonización argentina en la Patagonia, a un individuo llamado Luis Piedra-Buena, con el objeto de fundar una Colonia bajo la protección de aquella República en la bahía de San Gregorio, situada en el Estrecho de Magallanes, al Este de la Colonia Chilena.

Como el permitir que dicho individuo fundare un establecimiento en cualquier punto del Estrecho sería reconocerle un derecho, que pasados algunos años podría servir de argumento para cuando llegue el caso de arreglar la Cuestión de Límites, entre Chile y la Confederación Argentina, actualmente pendiente, me hallo en el caso de dirigirme a US. a fin de que se sirva dictarme las instrucciones a que debo sujetarme, llegado el caso de que mis temores se realicen"⁸².

Más adelante agregaba que esperaba hacer fracasar tal proyecto atrayendo al jefe "mediante ciertas concesiones, como igualmente a todos los que le acompañan". El gobernador Viel, mal informado sin duda sobre la contextura moral de Piedra Buena, imaginaba poder soliviantar a quien durante largos años se había erigido en el centinela avanzado de su patria en la inmensidad patagónica y que como buen patriota no tenía otro interés que el de ver afianzada la soberanía argentina en los territorios australes.

Previendo Viel que el medio que sugería resultase ineficaz, terminaba solicitando autorización para impedir la fundación mediante el uso de la fuerza si ello era necesario.

Mientras estos informes eran conocidos por el gobierno chileno, Piedra Buena procuraba llevar adelante, por segunda vez, su viejo anhelo de ocupar la costa nororiental del Estrecho.

En efecto, hallándose el esforzado argentino de paso por las Malvinas fue interesado por el capitán Richard C. Mayne, comandante de la nave británica *Nassau*, en la necesidad de balizar el cabo Vírgenes, punto próximo a la entrada oriental del gran canal.

Una vez en Buenos Aires, Piedra Buena se puso en contacto con su amigo Manuel Eguía a quien, junto con representarle esta necesidad, hizo ver la conveniencia de ocupar un punto de la costa del estrecho de Magallanes. Eguía, vinculado a los hombres de gobierno, se encargó oficiosamente de hacer conocer tales iniciativas al Presidente Mitre. El mandatario, una vez impuesto del proyecto, prometió a Piedra Buena todo lo necesario, incluso la tropa indispensable para cubrir la guarnición.

Los elementos materiales proporcionados por el gobierno, baliza, materiales de construcción, víveres, etc., fueron embarcados en el pailebote *Espora* de propiedad del mismo Piedra Buena, mas no ocurrió otro tanto con la guardia de veinte hombres de tropa prometida, por la que tuvo que esperar dos y medio largos meses, forzado a una desesperante y tediosa inactividad.

Cansado, el inquieto lobo de mar se dirigió en compañía de Eguía, a visitar a Domingo F. Sarmiento, que había sucedido a Mitre en la Presidencia, solicitándole el cumplimiento de la promesa de hacer embarcar la tropa prometida. El Presidente contestó a Piedra Buena que el país carecía de marina, "que costaba mucho mantener un buque de guerra, que estábamos muy pobres, y que ese territorio era desierto; que debíamos concertarnos, porque ese territorio más bien les convenía a los chilenos por ser el paso para el Pacífico; y que si poblaba con la guardia proyectada, tendrían que vivir como perros y gatos con los chilenos; y por último que no había gente que darme. No me dijo que fuera, ni que me quedara; pero que procediera con prudencia con las autoridades chilenas"⁸³.

Era prudente Sarmiento. No convenía a su prestigio ni a su gobierno, iniciar su mandato con una medida hostil a Chile en circunstancias que él mismo estando asilado en ese país había contribuido con sus artículos de prensa a crear ambiente para la ocupación del estrecho de Magallanes. Esa prudencia podría tenerse como calculada para despertar confianza en los chilenos, al menos en esos momentos, pues más adelante será este mandatario el que impulsará decisivamente la penetración argentina en los territorios disputados.

Fue entonces que se ratificaron en forma las ocupaciones territoriales que Piedra Buena había realizado años antes, al acordársele, por ley promulgada el 10 de octubre de 1868, la concesión de doce leguas cuadradas (30.000 hás.) en el estuario del Santa Cruz, terreno en que quedaban comprendidos el islote Pavón y las salinas de la margen sur, y además la isla de los Estados. Esta medida ha de verse como el reconocimiento para quien de *motu proprio* había representado el interés argentino en la región disputada y que desde entonces en adelante, a título oficioso, se empeñaría en hacerlo efectivo de variada manera. La misma, era el primero de los actos administrativos con los que el gobierno de Buenos Aires pasaba a manifestar su voluntad de establecer su presencia sobre el territorio patagónico que pretendía, mediante acciones significativas de posesión y jurisdicción.

La controversia territorial asumía así un nuevo cariz al entrar a la etapa de los hechos, sin que ello obstara a la discusión diplomática.

Desprovisto de apoyo ostensible pero contando siempre con la simpatía del gobierno, Piedra Buena se hizo a la mar el 26 de octubre de 1868 rumbo al lejano sur. El 7 de marzo de 1869 daba fondo frente al cabo Virgenes con el ánimo de instalar la baliza, propósito que no pudo cumplir por causa del tiempo desfavorable que le impidió realizar la faena de desembarco. Molesto, zarpó entonces con destino a la colonia de Punta Arenas en cuya rada ancló el *Espora* dos días después.

Apenas si concluía esta operación cuando fue abordado por el gobernador de Magallanes, informado de sus propósitos y a la espera de los acontecimientos. Allí Viel pidió a Piedra Buena le diese razón de sus proyectos, hecho lo cual aquél manifestó que tenía órdenes expresas del gobierno chileno en virtud de las cuales le

solicitaba "que no poblase esa colonia y esperase una resolución diplomática entre ambos gobiernos", y para el caso de negarse la suspensión le prevenía que "también estaba autorizado para prohibir la fundación de la colonia"⁸⁴, agregándole además que tampoco le permitiría instalar la baliza en el cabo Virgenes.

No queriendo tener dificultades inmediatas con la autoridad gubernativa, en la que vio firmeza y decisión para hacer respetar la soberanía chilena, incluso por la fuerza, Piedra Buena cedió por el momento al requerimiento de Viel. Pero sólo momentáneamente, ya que pocos días después el porfiado marino, que no se resistía a abandonar tan fácilmente su proyecto que sabía daría a la Argentina derechos sobre el Estrecho, zarpaba en su nave con destino a las aguas de San Gregorio, haciendo levantar en las márgenes de la bahía una casilla que destinó a "observatorio" con el ostensible propósito de comerciar con los tehuelches, pero con el objeto encubierto de vigilar las actividades de los chilenos⁸⁵.

El gobernador Viel, que con no menos celo patriótico defendía los intereses y la soberanía de Chile, que seguía paso a paso las singladuras de Piedra Buena, al enterarse que éste pese a sus prevenciones había procedido a establecer una base que sería utilizada para promover la presencia argentina en ese interesante distrito de la Patagonia austral, afincando así la soberanía de esa nación, exigió a Piedra Buena perentoriamente que procediera a desarmar la construcción y a retirarse del lugar, lo que éste debió hacer de mal grado, una vez que se le amenazó con ocupar su establecimiento de Pavón.

Esta última amenaza le llevó a dirigirse al punto a su lejana factoría, cuya defensa reforzó con dos de los cuatro cañoncitos que tenía el *Espora* y con parte de la tripulación de la nave. Cumplido este recaudo, el incansable nauta se embarcó en su pailebote y zarpó con rumbo a la ría de Gallegos, donde el ánimo de desquite le llevó a impedir el establecimiento de una guardia chilena que entendía debía haberse producido en ese lugar. No hallando alma viviente en esa comarca, regresó a Pavón, en donde encontró junto a su esforzada compañera el reposo y tranquilidad que su patriótico despecho necesitaba. Desde allí el pionero escribió a un amigo, vertiendo en el escrito su inquietud y su impotencia: "Como argentino me es muy bochornoso tener que observar impasiblemente los avances de los chilenos en este pedazo del suelo de mi patria, que parece que el Gobierno abandona a sus pretensiones. De día en día vienen enseñoreándose nuestros vecinos más y más del Estrecho, y mucho me temo que al fin vengamos a cederles por grado lo que yo creo jamás alcanzarían por la justicia y mucho menos por la fuerza"⁸⁶.

Al año siguiente, 1870, ya calmados los ánimos, Piedra Buena regresó a Punta Arenas, en compañía de su esposa, acordándose una tácita tregua entre él y Viel, dedicándose a los negocios que le eran propios. Este continuó empeñado en promover el desarrollo de la colonia a su mando, en tanto que aquél se entregó de lleno a sus labores mercantiles. Sin embargo no pudo permanecer largo tiempo en Punta Arenas donde, pese a la afabilidad con que lo trataba el gobernador, la animosidad popular le hacía poco grata la permanencia. Por otra parte se hallaba forzado a mantenerse quieto ante los proyectos de Viel para extender la presencia chilena en el territorio, iniciativas que contrariaban vivamente su espíritu de argentino. Una y otra circunstancias le hicieron abandonar la colonia como lugar de residencia habitual,

donde había nacido su primer varón, y buscar en Buenos Aires un sitio más seguro y tranquilo para su esposa.

De esa manera, fracasado su segundo intento para radicar la jurisdicción de su patria en Magallanes y convertido en persona poco grata a los chilenos, Piedra Buena abandonó temporalmente sus actividades políticas para dedicarse de preferencia a la navegación y al comercio, retiró sin embargo más aparente que real, pues, instalado en su factoría de Pavón vigilará incesantemente los movimientos chilenos en los territorios australes, aportando como se verá más adelante su profundo conocimiento de la geografía patagónica, y contribuyendo así a la orientación de la defensa argentina en la disputa.

La situación entró así en un intervalo de quietud, tiempo bien aprovechado por Viel para consolidar el establecimiento de Punta Arenas y para impulsar su desarrollo. La preocupación preferente que ello debió demandarle no fue óbice para que, cuando se diera la oportunidad -o aun sin ella- representara al gobierno de Santiago la conveniencia de extender la acción jurisdiccional más allá de los lindes de aquel poblado.

Oscar Viel, es tiempo de destacarlo, se contaba entre aquellos escasos chilenos que poseían una noción cabal de los derechos nacionales a la Patagonia y la Tierra del Fuego y, por consecuencia, entre los que entendían que era necesaria una política clara, pronta y eficaz de afirmación soberana sobre esos territorios.

En un principio, porque urgía, se ocupó en desbaratar el ominoso propósito de Piedra Buena y después continuó atento a cuanto podía acontecer en el entorno y que pudiera lesionar el interés de la República. Así, no bien tuvo conocimiento de la erección de la misión evangélica inglesa en Ushuaia lo participó sin demora al ministro del Interior. En la misma oportunidad dio cuenta de las concesiones que el gobierno argentino había hecho a Piedra Buena en Santa Cruz y en la isla de los Estados, actos todos que estimó inferían "despojo de su territorio a la nación"⁸⁷.

Sus claras ideas sobre la colonización y la importancia que a ella atribuía como medio para afirmar la soberanía nacional, en especial sobre aquella parte del territorio en que la presencia era menos ostensible, habían quedado de manifiesto en el párrafo conclusivo de su primera memoria administrativa:

"El dotar a esta Colonia con un buque pequeño, que dependiendo del Ministerio del Interior, prestase sus servicios en este territorio, sería muy ventajoso bajo muchos respectos, y *el no menos importante de ellos sería atender con él, a la ocupación del río Santa Cruz, en el Atlántico, posesión que aseguraría a la República una vez más la posesión de la Patagonia*"⁸⁸.

El punto merece una consideración particular. Para los habitantes de Punta Arenas, el vasto distrito estepario nororiental situado entre el Estrecho y el río Santa Cruz era tenido desde muy antiguo, como una pertenencia natural de la colonia. Esa noción se había afirmado desde el tiempo en que las primeras partidas militares habían recorrido el sector en búsqueda de relegados fugados o de desertores, tarea que había devenido periódica, y más todavía desde que los primeros cazadores y traficantes comenzaron a internarse en aquella parte del territorio para desarrollar sus actividades. De esa manera Viel, al cabo de tres años de residencia no sólo participaba de ese entendimiento corriente, si no que, con penetración, veía en el

caudaloso Santa Cruz una línea estratégica cuya posesión podía servir para afirmar y resguardar los derechos nacionales y, llegado el caso de un arreglo razonable, para dividir las jurisdicciones de Chile y Argentina en esa zona de la Patagonia. De allí que parte importante de su preocupación subsiguiente se orientaría hacia dicho rumbo geográfico.

El Ministerio del Interior dio curso favorable a esta petición y la Cámara de Diputados alcanzó a votar favorablemente la partida que permitiría adquirir la nave adecuada. Sin embargo paralizó dicha gestión la protesta del representante diplomático del Plata, Félix Frías, que en adelante intervendría reclamando de cuanto se hiciese en las tierras australes y que pudiera significar menoscabo para la posición de su país⁸⁹.

Los problemas internacionales que preocupaban seriamente a Chile al iniciarse en 1871 el mandato del Presidente Federico Errázuriz, hicieron necesaria la creación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización, confiándose su dirección a don Adolfo Ibáñez, quien se había desempeñado anteriormente como eficiente magistrado y diplomático.

Ya en posesión de su cargo y consciente de su deber, Ibáñez estudió a fondo el problema de límites que existía pendiente con Argentina, terminando convencido de la consistencia jurídica e histórica de los títulos y derechos chilenos a la Patagonia.

Desde el fracaso de la misión Lastarria las negociaciones en torno a la disputa se encontraban paralizadas, habiendo quedado en el ánimo de los gobernantes argentinos la sensación de una clara debilidad en la posición chilena, llegando a pensarse allende los Andes que Chile había desistido de sus derechos, en atención a la impasibilidad demostrada frente a los avances y concesiones argentinos en el territorio disputado como quedaba evidenciado por la falta de reclamaciones o protestas por dichos actos.

Enfrentado a esta situación al asumir el ministerio, Ibáñez comprendió que su gestión tenía dos caminos: o se abandonaban lisa y llanamente los derechos nacionales a la Patagonia, o se buscaba firme y decididamente el cumplimiento del arbitraje dispuesto por el Tratado de 1856, convencido como estaba que "el presente estado de esta especie de indivisión o comunidad de un inmenso territorio, que de día en día adquiere mayor importancia y valor, no puede menos que producir los fatales resultados consiguientes a una situación anómala excepcional, con grave perjuicio y detrimento de los intereses bien entendidos de ambos países"⁹⁰.

En manos de Ibáñez estaba entonces el imprimir un giro de actividad a las gestiones en orden a obtener una solución que, preservando los derechos de Chile, pusiera fin a la cuestión. El personal convencimiento que tenía acerca de la incuestionabilidad de los títulos chilenos y la firmeza que se insinuaba en la acción, señalaban ya un contraste notorio con la inoperante línea diplomática de la anterior administración.

A poco de ocupar el cargo Adolfo Ibáñez debió hacer frente al primer problema serio que se le presentó con relación a los territorios australes.

Fracasado el intento de ocupación de San Gregorio, Argentina buscó por vía indirecta alguna forma de jurisdicción sobre la porción oriental del Estrecho, fomentando la explotación de las guaneras de aves marinas existentes en las islas de los pingüinos.

Al promediar 1871 la firma comercial bonaerense José Sisco y Cia., solicitó al

gobierno de esa república autorización para extraer guano del islote Contra maestre (Quatermaster), ubicado en el Estrecho cerca de la costa fueguina y casi a tiro de cañón de Punta Arenas. Apenas obtuvo el permiso, por decreto del 18 de junio, la firma indicada fletó al parecer algunas naves de bandera británica. Fue así como entre septiembre y octubre de 1871 llegó al Estrecho la barca *Elgiva*, a las órdenes del capitán George Keay, y más tarde la barca *Roebuck*, al mando del capitán Duncan Mac Donald. La primera se encontraba en plena faena de extracción cuando arribó repentinamente la balandra chilena *Carmelita*, a cuyo bordo venía José C. Garrao, teniente de Aduanas de la Colonia de Magallanes, enviado por el gobernador Viel que se había enterado de la ilegítima actividad. La nave británica fue incautada y llevada en conserva a Punta Arenas, iniciándose de inmediato el correspondiente sumario a su capitán. En enero de 1872, Viel ordenó investigar e interrogar al capitán de la *Roebuck*, por cuyas declaraciones pudo saber que Piedra Buena había actuado en el asunto dando a conocer la existencia de las guaneras y estimulando su explotación⁹¹.

Esta actitud, que suscitó al gobierno de Chile un serio conflicto con la legación británica, obligó a Ibáñez a ordenar que se hiciesen indagaciones tanto en Inglaterra como en Francia para ver si existía el propósito de parte de algunos armadores de esos países de enviar al Estrecho o a la costa patagónica oriental expediciones análogas. Los informes obtenidos confirmaron que había cuatro buques de bandera inglesa en disposición de zarpar rumbo al Estrecho y costas patagónicas, para cargar guano de aves marinas. Todo hacía suponer al gobierno, de acuerdo con las investigaciones realizadas, que tales expediciones eran secretamente alentadas por Argentina.

El peligro era serio, ya que si tales naves llegaban a costas chilenas obligarían necesariamente a las autoridades a impedir el cargamento, con lo que la disputa con Argentina se transformaría en cuestión con Inglaterra. En rápida resolución y a fin de conjurar cualquier emergencia, Ibáñez redactó un aviso y lo despachó al representante diplomático chileno en Londres con el encargo de hacerlo publicar en diarios de esa capital y en algunos diarios franceses.

En el mencionado aviso se advertía a cuantos pretendiesen enviar expediciones con el fin de explotar las guaneras existentes en algunas islas y costas del Atlántico y del estrecho de Magallanes, que la República de Chile se encontraba en posesión de esos territorios, y que se procedería a castigar según las leyes del país a todo aquel que sin previa autorización de autoridad pertinente, intentase extraer guano o realizar cualquier otro acto violatorio de la reglamentación aduanera chilena.

Como era de esperarlo el aviso produjo de inmediato el efecto deseado, pues las naves cuyo zarpe se había anunciado lo suspendieron definitivamente, eliminándose así el riesgo de una complicación diplomática con Inglaterra u otra nación europea⁹². De esta manera terminó un incidente que fue el último intento extraño de penetración jurisdiccional en aguas y litoral del estrecho de Magallanes. En adelante la soberanía de Chile sobre el gran canal no sería jamás perturbada.

El suceso, no obstante su satisfactorio término, dejó en descubierto el desamparo en que se encontraban vastos sectores del territorio magallánico, incluso a merced de cualquier aventurero.

Este pudo ser el caso de un inglés apellidado Stephens, autotitulado "Gobernador de las islas de los Estados", quien en octubre de 1872 escribió a Viel manifestando su

pretensión de posesionarse de ellas a nombre de Inglaterra y, además, su intención de explotar las guaneras del estrecho de Magallanes. Preocupado con razón, Viel informó sobre tan singular notificación de que había sido objeto y amén de pedir instrucciones, sugirió a Ibáñez establecer una guardia o destacamento militar en la costa de Tierra del Fuego próxima al islote Contramaestre⁹³.

En la misma comunicación denunció que el gobierno argentino proseguía con sus concesiones para la extracción de guano en el litoral patagónico oriental, faena en la que a la sazón se encontraban ocupados varios buques de la River Plate General Trading Co. (¿?)⁹⁴.

Así las cosas, ante cualquier eventualidad debían redoblar las medidas de vigilancia y control; de allí la respuesta del ministro Ibáñez:

“Cualquier expedición destinada a cargar huano en cualquiera parte de toda la estensión del Estrecho o de las islas adyacentes que están sometidas al imperio de las leyes de la República, será impedida por V.S. en la forma que procedió en el caso de la “Elgiva”, apresando el buque o buques i la tripulación, remitiéndola a Punta Arenas i dando cuenta del hecho i de las diligencias preliminares a fin de que el tribunal competente pueda dictar su sentencia con arreglo a las leyes”.

Todavía más, acogiendo la sugerencia de la guardia propuesta, agregaba: “Proceda pues V.S. a designar el punto más adecuado de la Tierra del Fuego para el establecimiento de un puesto militar i a reunir todos los elementos que V.S. conceptuase necesarios i cuya adquisición pueda obtenerse en esa Colonia.

Indicará V.S. al mismo tiempo la fha. en que deba enviársele el buque i la guarnición que se estime conveniente”⁹⁵.

Queda visto que en esta materia el ministro estaba decidido a actuar con firmeza.

Al acusar recibo de esta comunicación, Viel propuso establecer destacamentos en las bahías fueguinas de Gente Grande y San Sebastián. Hizo presente, asimismo, que había dispuesto el acopio de madera para construir las casas y que se preparaba para visitar aquellas costas y elegir los lugares más apropiados para poblar. Sólo se requería el auxilio de un contingente militar de veinte hombres y dos cañones, fuera de la embarcación para su transporte. Así se podría llevar a efecto la posesión, que el gobernador consideraba de gran importancia “por cuanto mostrará una vez más los legítimos derechos que nos asisten sobre ese territorio, cuya ocupación puede tal vez abrir nuevas fuentes de riquezas al país”.

En el mismo documento Viel aprovechó la oportunidad para hacer un juicio crítico sobre la ley que había organizado el territorio marítimo de la República, vigente desde 1848, cuyas disposiciones, afirmó con razón, no se conciliaban con los límites que reclamaba Chile en la Patagonia.

Haciendo referencia expresa al artículo 10 del cuerpo legal que delimitaba la jurisdicción de la Gobernación Marítima de Magallanes, que por el lado del Pacífico estaba definida por el paralelo 48°, comentó: “Esta división no crea deba aceptarse, porque implica a mi humilde juicio el desconocimiento de nuestra soberanía sobre una gran parte de la Patagonia, pasando el paralelo antes citado un poco más al norte solamente del Río Desiré [Deseado].

Esta división debería ser la parte comprendida entre la línea que pasa por la extremidad meridional de la península Tres Montes, en el Pacífico y rodeando por el

Cabo de Hornos termina en el curso del Río Negro en el Atlántico.

Esta misma división podría aceptarse para el territorio magallánico y así nuestros derechos sobre la Patagonia quedarían perfectamente definidos por nuestra parte"⁹⁶.

Por cierto, a la vista de estos antecedentes y consideraciones, si la defensa de los derechos nacionales en el territorio patagónico hubiera dependido de hombres como Ibáñez y Viel, el curso que seguían y seguirían los acontecimientos en ese respecto habría sido distinto al que la historia registraría.

Tornando al proyecto de instalación de guardias, que significaba un avance en la ocupación territorial, el mismo quedó de pronto en suspenso aunque contaba con la autorización superior y los aprestos del caso estaban muy adelantados. No conociéndose la razón aparente que la explique, cabe conjeturar acerca del porqué de la suspensión.

La posibilidad por la que nos inclinamos debió estar directamente relacionada con el intempestivo viaje que por esos mismos días realizó el ministro Ibáñez a Punta Arenas -cosa del todo inusual en la época-, con seguridad para considerar el estado de la situación en el mismo territorio que era el foco de la controversia, y disponer allí las medidas más convenientes para la afirmación de los derechos nacionales. Este viaje inauguraría una nueva y más dinámica fase en la disputa territorial.

Antes de conocer sus consecuencias, es del caso hacer una recapitulación de lo que entre tanto había acontecido en el frente diplomático de la controversia.

Al concluir los años 60 la penetración de Chile en el territorio patagónico poco o nada había avanzado más allá de los lindes de Punta Arenas. Los gobiernos de Montt y Pérez nada habían hecho por impulsar la expansión chilena en la Patagonia y únicamente se habían ocupado de la supervivencia de la colonia de Magallanes.

Salvo Antonio Varas, el resto de los hombres que habían gobernado al país no habían manifestado interés alguno por las tierras patagónicas, influidos como estaban por quienes se hallaban convencidos del ningún valor de tales territorios, por lo que no valía la pena disputar por ellos. Por otra parte, la nación miraba para entonces firmemente hacia los desiertos del norte, y brazos y capitales chilenos marchaban a explotar los ricos yacimientos mineros, y nadie, salvo unos pocos que penetraban en la Patagonia septentrional por los boquetes andinos de Neuquén, se interesaba en ese vasto erial aún desconocido, cuya riqueza y productividad eran puestas en duda o simplemente negadas por los geógrafos de salón de la época.

Transcurridos treinta años desde la ocupación del Estrecho, Chile sólo mantenía su avanzada patagónica de Punta Arenas, en el extremo austral del territorio disputado, mientras que Argentina en menos de una década, a partir de 1859, veía prosperar una floreciente colonia galesa, casi en el centro del territorio cuestionado, en el valle del Chubut, lo que de hecho le significaba la incorporación de más de un tercio de la Patagonia. Por otra parte, la presencia argentina era mantenida viva en la región austral con el establecimiento de Pavón y poco había faltado para que se hiciera realidad la ocupación en bahía San Gregorio, en el mismo estrecho de Magallanes.

Argentina, pues, orientada hacia el sur, como Chile lo era hacia el norte, iba adquiriendo clara noción de lo que para ella representaba la Patagonia e impulsaba decididamente su ocupación.

Este impulso aparecía momentáneamente detenido por la acción de Chile que

tenía entonces la supremacía en el hecho y en el derecho.

Se había llegado así a 1872 y la cuestión de límites se encontraba sin solución posible inmediata. Argentina había mejorado notablemente su posición en tanto que Chile, sin línea definida, y lo que es peor, acusando creciente debilidad en la defensa de sus derechos, aparecía cediendo en la disputa. Eso y no otra cosa significaba el hecho de no haberse formulado protestas por las ocupaciones y fundaciones realizadas desde 1859 en adelante en Chubut y Santa Cruz, ni por las concesiones hechas a Piedra Buena en 1868 en Santa Cruz e isla de los Estados, como tampoco por la ley que autorizaba la extracción de guano en las costas patagónicas sancionada en 1871 por el congreso argentino, actos todos que representaban un significativo avance para las pretensiones de aquella nación. Una vez posesionado de su cargo Adolfo Ibáñez, invitó al representante diplomático argentino Félix Frías a buscar una solución al problema común a ambos países, solución que podía ser o un acuerdo directo o bien el arbitraje previsto en 1856.

En tanto se llegaba a una de ambas soluciones Ibáñez propuso a Frías un *modus vivendi* por el cual Chile administraría el territorio patagónico situado al sur del río Deseado mientras que Argentina haría otro tanto con los terrenos situados al norte de dicho río (febrero, 1872).

Frías, que se manifestó como un defensor eficiente y tenaz de las pretensiones de su país, a veces un diplomático agresivo y casi hostil, contestó rechazando la línea propuesta por el canciller chileno, contraproponiendo una línea que cortaba el Estrecho en la bahía Peckett, en su costa nororiental, dejando a Chile la península de Brunswick, en que está situada Punta Arenas; desde Peckett la línea se dirigía hacia el norte hasta coincidir con la cordillera de los Andes. Al sur de la bahía mencionada la línea corría por medio del Estrecho y penetrando por el fiordo del Almirantazgo cortaba la Tierra del Fuego, dejando a Chile una pequeña sección al sur de ella, quedando para Argentina la mayor parte de la isla grande. Esta propuesta tan mezquina basta para entender cuan encontradas y distantes se hallaban las posiciones de ambas partes en la controversia, pues entre una y otra línea mediaban a lo menos 700 kilómetros en línea recta. Así, esa definición no podía ser aceptada como transacción racional y justa, por lo que fue rechazada por el canciller chileno, quien, modificando su anterior proposición, sugirió entonces la división de la Patagonia por el paralelo 45°, algo al norte del Deseado, lo que equivalía a una equitativa repartición del territorio disputado, agregando que en caso de rechazarse la partición se proponía el arbitraje pactado.

La nueva línea de transacción propuesta por Ibáñez, aunque representaba la cesión de la mitad de la Patagonia, habría representado la solución directa más conveniente para poner fin a la cuestión, si ella hubiese sido antecedida por una defensa diplomática firme y sostenida, lo que no ocurrió, permitiendo el consiguiente afianzamiento en la posición de Argentina que pretendía para sí no una parte sino la totalidad de las tierras cuestionadas.

Como era de esperar, la línea del paralelo 45° propuesta por Chile fue rechazada por el gobierno argentino. En cuanto al arbitraje sugerido, éste hizo una distinción entre la Patagonia oriental y la región del Estrecho, estimando que aquella no entraba en el litigio y era, en consecuencia, de su exclusiva soberanía, buscando así hábilmente circunscribir la disputa al estrecho de Magallanes y comarcas inmediatas.

La extraña teoría enunciada por la diplomacia argentina fue rebatida por la cancillería chilena que se apresuró a hacer afirmación de los claros e indiscutidos títulos que daban a Chile el derecho a la totalidad de la Patagonia desde su límite septentrional hasta las riberas del Estrecho, iniciándose de este modo un largo y estéril debate entre el ministro Ibáñez y el agente Frías acerca de la validez y consistencia histórico-jurídica de los títulos esgrimidos por ambos países.

Mientras las cancillerías discutían sobre los derechos de cada país, en el territorio patagónico se desarrollaba una silenciosa puja en procura de posiciones que afirmaran con ventaja la pretensión de cada una de las naciones interesadas en las regiones cuestionadas.

Del lado de Chile, conjurado el peligro de una ocupación argentina en el Estrecho y aventada prácticamente su influencia sobre los tehuelches, el campo patagónico oriental se abrió a la penetración y expansión. Estas asumirían doble faz: una, exploratoria y mercantil a cargo de baqueanos y exploradores, cazadores y traficantes, que ya se ha conocido, y otra, política, con hechos constitutivos de posesión, por cuenta de los agentes oficiales, aspecto que pasa a considerarse.

Hacia el interior patagónico y la costa atlántica (1873-1874)

Cuando a principios de 1873 Adolfo Ibáñez llegó de visita a la colonia de Punta Arenas se encontró con cuatro súbditos británicos que habían solicitado autorización al gobernador para internarse en las pampas con el propósito de cazar guanacos y avestruces. Tanto Ibáñez como Viel se extrañaron por ese particular interés y, más que atribuirlo a una excentricidad, concibieron sospechas sobre si el mismo estaría relacionado con las concesiones que por esa época estaba haciendo el gobierno argentino en la Patagonia.

Y así era en efecto. Las sospechas fueron confirmadas al regreso de los expedicionarios cuando interrogados por el canciller, manifestaron que su verdadero propósito había sido explorar la Patagonia austral, con el objeto de ver la posibilidad de establecer una colonia de inmigrantes de las Islas Británicas. Los exploradores en cuestión eran representantes de una sociedad londinense que había propuesto al gobierno argentino la colonización de la Patagonia con dos o tres millares de inmigrantes ingleses e irlandeses, propuesta que había sido aceptada, haciéndose a la citada compañía colonizadora grandes concesiones de tierras en la región austral patagónica. Los representantes mostraron además a las autoridades chilenas el contrato de colonización respectivo y las instrucciones que poseían, agregando que el gobierno argentino había decidido prestar su cooperación a dicha colonización, enviando a fines de febrero de ese año al transporte *General Brown* con rumbo a Santa Cruz y Río Gallegos.

Impuesto de tales antecedentes que exigían una rápida decisión, Ibáñez, sin pensarlo dos veces, dispuso la ocupación efectiva de la región del río Gallegos, antiguo anhelo del gobernador Viel, y procedió a informar de tal resolución al gobierno.

"En previsión, pues -escribió a Eulogio Altamirano, ministro del Interior que le subrogaba en el cargo durante su ausencia-, de las emergencias que con motivo de

los hechos relacionados pueden sobrevenir, he creído que es indispensable el que procedamos a tomar posesión efectiva de Puerto Gallegos, no obstante las dificultades que para ello se presentan por la carencia absoluta de una nave del Estado que nos ponga en inmediata comunicación con aquel lugar.

Puerto Gallegos por su posición geográfica y atendiendo sólo a los hechos consumados (ya que en el estado actual de nuestra cuestión de límites no es posible invocar preceptos legales que el Gobierno argentino ha sido el primero en desconocer), ese puerto, digo es necesariamente chileno, porque sin su posesión, la situación de la Colonia de Punta Arenas será del todo precaria⁹⁷.

Al obrar de esa manera no se atropellaba el derecho de gentes, por el contrario, más bien se prestaba un servicio a la civilización y a la humanidad como en su hora había ocurrido con la ocupación del Estrecho. Así, por lo demás, pudieron entenderlo los observadores extranjeros, como lo prueban los conceptos del capitán Bartolomé Bossi, quien arribó a Punta Arenas cuando allí se encontraba el ministro Ibáñez y se enteró de su propósito de fundar en Puerto Gallegos y en Santa Cruz.

“Si Chile es dueño de la Patagonia ¿por qué se ha detenido en Punta Arenas? ¿por qué sus capitales no explotan las riquezas que abundantes se les ofrecen?” -preguntó extrañado ante la inacción que advertía, para luego afirmar con toda razón: “Marche al otro mar que la desierta tierra clama por entrar en comunidad con los pueblos.

El mejor título de dominio que a ese inmenso territorio podría alegar una nación sería el haberlo convertido de inesplorado e inútil en centro de producción i asiento de ciudades⁹⁸.

El encargado de llevar adelante la ocupación fue el gobernador Viel, en quien el ministro tenía plena confianza por su “inteligencia y discreción” y “cuya prudente y acertada conducta en el pasado” garantizaba “la que en adelante y en presencia de los hechos que se realicen habrá de observar⁹⁹.

Las instrucciones prescribían a Viel trasladarse a Puerto Gallegos y hacer construir allí un edificio conveniente e instalar una guarnición militar que sirviese de advertencia y “protesta viva contra cualquier avance argentino¹⁰⁰”; con todo las instrucciones le recomendaban no ocurrir a las vías de hecho en caso de agresión por una fuerza numerosa limitándose el jefe a protestar por el atropello.

El activo gobernador rápidamente dispuso la organización de la expedición reuniendo algunos colonos y materiales no sólo para levantar una casa para la guardia, sino además para iniciar una pequeña población, además de los víveres necesarios, embarcándolos en la balandra Anita de propiedad de José Nogueira, que zarpó rumbo al estuario del río Gallegos a comienzos de febrero de 1873. En la ruta encontró fondeado en la Primera Angostura del Estrecho al pailebote *Espera* a cuyo capitán-propietario, Luis Piedra Buena, participó Nogueira “que seguía para Gallegos con sus nuevos pobladores, a tomar posesión de dicho puerto en nombre del gobierno de Chile¹⁰¹.

Poco después Viel informaba a Ibáñez, ya de regreso en Santiago, sobre su partida a Puerto Gallegos con el fin de tomar posesión oficial de dicho lugar. Antes de marchar procedió a autorizar a algunos colonos para construir una casa de adobes en dicho punto para que les sirviera de refugio en invierno cuando negociaban con los indígenas.

Llegado a las márgenes del río mencionado el gobernador procedió a fundar el nuevo asentamiento que habría de servir como centro de vida en esas regiones chilenas del Atlántico, y cuya instalación encontró avanzada. Aunque su deseo era proseguir su exploración hasta Santa Cruz, debió suspenderla atendiendo al deficiente estado en que se encontraba la caballada; retornó entonces a la colonia de Punta Arenas dejando en Gallegos una guardia de cuatro soldados con encargo de vigilar y proteger la edificación que allí se realizaba¹⁰².

La ocupación de la comarca de río Gallegos y la fundación de la nueva población fueron conocidas por la opinión pública al publicarse en el diario *La Patria* de Valparaíso, correspondencia de Magallanes en que se daba cuenta de tales medidas, junto con anunciarse el zarpe de la *Anita* y la expedición del gobernador Viel¹⁰³.

El conocimiento de estos hechos provocó favorable reacción en la prensa nacional que apoyó decididamente la fundación, pero a la vez causó viva molestia en el agente argentino Frías, quien de inmediato procedió a protestar de tales medidas afirmando que ellas constituían una violación del *statu quo* pactado por ambos países. Esta protesta amilanó un tanto al gobierno que, buscando siempre evitar toda ocasión de roce o conflicto con la nación vecina, la acogió ordenando suspender los trabajos y desarmar las construcciones que se hacían en Puerto Gallegos. Los pobladores y parte de los materiales fueron reembarcados en la misma embarcación que los había conducido a ese puerto. La ocupación de Puerto Gallegos apenas si había alcanzado a durar seis semanas.

Viene al caso puntualizar que en su momento Altamirano, a nombre del gobierno, había aconsejado a Ibáñez suspender la fundación a fin de discutir sobre su conveniencia y oportunidad a su regreso a Santiago. Una vez allí, el canciller debió tratar el punto con el Presidente y demás ministros y convenir finalmente en la paralización temporal del proyecto, determinación sobre la que se informó a Viel con fecha 1º de marzo. Por la demora propia del correo marítimo de la época la comunicación llegó a manos del gobernador cuando el mismo se hallaba de vuelta en Punta Arenas, luego de proceder al acto fundacional en el estuario del Gallegos.

En la decisión gubernativa debió pesar el ánimo conciliador en procura de evitar situaciones de tensión con Argentina. Así la reclamación de Frías cayó en terreno abonado por las dudas oficiales.

Presionado por las circunstancias y por los hombres dirigentes que recelaban de su política, Ibáñez debió aceptar de mal grado la suspensión de la fundación, pero ello no fue óbice para que su idea se mantuviese viva mientras subsistieron las posibilidades de una acción más decidida del gobierno en el manejo de la cuestión.

Esta pareció que se daba y ello, conjeturamos, como parte de lo que debió ser el compromiso de suspender la ocupación en el estuario del río Gallegos. En efecto, se dispuso el zarpe a Magallanes de una nave de la Armada, la corbeta *Covadonga*, en comisión de carácter jurisdiccional, circunstancia que por vez primera se daba en lo que iba corrido de la controversia, lo que permite inferir la seriedad de la decisión. Su comandante llevaba instrucciones precisas para explorar la costa atlántica, en particular los estuarios del Santa Cruz y del Gallegos, con miras al establecimiento de colonias agrícolas o puestos militares; también para fijar el lugar conveniente para erigir un faro en la boca oriental del estrecho de Magallanes y, por fin, para vigilar la

soberanía chilena a lo largo de la costa desde el río Gallegos hasta el extremo sur del continente¹⁰⁴.

Que este proceder se ajustaba a una línea política coherente queda en claro con la nota que días después envió Ibáñez a Viel, por la que le encomendaba que averiguara si se habían fundado últimamente colonias argentinas en el territorio, instruyéndole para que notificara el desalojo inmediato del mismo, inclusive mediante el uso de la fuerza si fuere necesario¹⁰⁵.

Todavía más, semanas más tarde en una reafirmación de su postura que entendemos estaba destinada a estimular al eficiente subordinado, que de manera tan eficaz colaboraba en el frente de los hechos, y que debía encontrarse sorprendido y confuso con la contraorden de marras, le expresó su complacencia al acusar recibo del informe referido a su viaje a Gallegos y de la autorización dada a traficantes para que levantaran un puesto en la localidad.

"Mi Gobierno, aprueba completamente la conducta de V.S. i ordenará el pago de los gastos que la excursión de V.S. haya demandado tan pronto V.S. pase la cuenta respectiva"¹⁰⁶.

Mientras esto ocurría en Santiago, en Buenos Aires el gobierno proseguía en su política de penetración austral con el otorgamiento de nuevas concesiones de terrenos, en tanto se presentaba en el Congreso un proyecto de ley que organizaba administrativamente la Patagonia, incluyéndose las tierras del Estrecho donde se hallaba la colonia de Punta Arenas, y la Tierra del Fuego. Todo ello se hacía a pesar de las firmes y constantes protestas del agente diplomático chileno Guillermo Blest.

Entre tales concesiones estaban las otorgadas en 1871 a los ciudadanos franceses Ernesto Roucquaud y Leandro Crozat de Sempère para instalar aquél un establecimiento industrial de pesquería, y éste una colonia agrícola-pastoril, ambas en la región de la desembocadura del río Santa Cruz. Posteriormente Roucquaud devino titular de ambas concesiones ya que Crozat prefirió transferir su derecho al industrial mencionado.

A principios de 1872 Roucquaud inició y completó las instalaciones de su establecimiento, que comprendía la factoría, las habitaciones y los galpones, y que quedaron emplazadas en el lugar conocido con el nombre de cañadón de los Misioneros, situado en la orilla sur del río Santa Cruz.

A poco de iniciarse los trabajos propios de la explotación se echó de ver su inconveniencia; el centro consumidor de la futura producción pesquera distaba más de dos mil kilómetros al norte, no contándose con los medios de transporte necesarios y periódicos para llevarla a destino. Por otra parte la pesca misma, fuente principal de la industria, no rindió lo esperado debido especialmente a la carencia de elementos adecuados para la extracción. Si a estos inconvenientes se agregaba la soledad del lugar en que se hallaba situada la colonia, lo que hizo harto dura la vida de los esforzados colonos, existencia alterada solamente por ocasionales visitas de los tehuelches o de goletas de Punta Arenas, fue lógico que el primer año de la colonia Roucquaud concluyera con un balance económico del todo desfavorable, y con la moral y salud de sus habitantes en gran parte quebrantadas, lo cual a su vez fue causa de la emigración de buen número de las familias de pescadores contratados a la más atractiva Punta Arenas.

Las nuevas concesiones y proyectos argentinos motivaron la reacción de la cancillería chilena, que en agosto de 1872 comunicó a la del Plata que consideraba nulas las concesiones otorgadas al sur del Santa Cruz. Es más, antes de que transcurriera un año, en precisa y firme reiteración de los derechos nacionales -en lo que constituía una advertencia explícita-, Ibáñez hizo saber al gobierno de la República Argentina que Chile *no consentirá acto alguno que amenguase su soberanía en toda la extensión de los territorios de cuya actual y pacífica posesión se encuentra y que tiene su límite natural en el río Santa Cruz*¹⁰⁷.

La línea del Santa Cruz había sido adoptada por Ibáñez como medida prudencial indispensable para la seguridad y desarrollo de la colonia de Punta Arenas, sin que ello significase circunscribir o limitar los derechos de Chile a la zona patagónica situada al sur de dicho río, ya que casi desde el comienzo mismo de la disputa de límites hasta su desenlace final no se dejó de exigir el arbitraje sobre la totalidad de la Patagonia hasta el río Negro.

La enérgica nota chilena, sin precedente en lo que iba corrido de la disputa, no tuvo respuesta de la cancillería argentina, y ella marcó el punto álgido en la ardua discusión diplomática que por entonces se sostenía, señalando al propio tiempo la firmeza en el tono y en la acción que el ministro Ibáñez imprimía a su gestión.

No sólo las concesiones molestaban a Chile; más debió preocupar al gobierno de Santiago la noticia enviada en abril por el ministro Blest que daba cuenta del zarpe desde Buenos Aires del vapor *Brown*, de la Armada Argentina, conduciendo a bordo un importante contingente de tropa de línea, para ocupar en Santa Cruz. La información, alarmante de suyo, fue quizá lo que colmó la paciencia de Ibáñez y justificó la mencionada notificación diplomática.

Esta marcó el comienzo de un período de excepcional actividad jurisdiccional chilena en la costa atlántica magallánica, que se inició con un viaje de la corbeta *Covadonga*. Esta comisión tuvo, además de su motivación política, otra adicional de orden humanitario: una petición de auxilio enviada a Punta Arenas por Roucquaud.

Fracasado totalmente el intento de explotación pesquero-industrial, el animoso jefe de la colonia procuró darle actividad buscando el tráfico con los indígenas e introduciendo algunos animales vacunos de las Malvinas. Ambos intentos sin embargo fracasaron muy pronto; el primero, por la inexperiencia del francés y la competencia que aguas arriba le hacía el puesto de Piedra Buena en Pavón, y el segundo, por el alzamiento del ganado; con esto quedó aquél en tan aflictiva situación que debió enviar un propio al gobernador de Punta Arenas solicitando víveres con urgencia para sustentar a su familia.

Así, la *Covadonga*, al mando del capitán de fragata Ramón Vidal Gormaz, se dirigió al Atlántico a fines de junio. Luego de una recalada inspectiva en la río de Gallegos, echaba anclas frente al cañadón de los Misioneros, donde estaban las casas de Roucquaud.

Allí, para sorpresa de los chilenos, no se encontró buque argentino alguno y sólo había gente de paz a su vista. Ocurría que el *Brown*, enfrentado a varios contratiempos no había conseguido pasar de Carmen de Patagones y al fin recibió orden de retornar a Buenos Aires. De ese modo se conjuró un encuentro de consecuencias imprevisibles.

Durante la permanencia de la *Covadonga*, extendida por mes y medio, y en tanto se recorrían los fondos de la nave, el comandante y oficiales realizaron excursiones de conocimiento por las comarcas vecinas con el fin de formarse una impresión acerca de los recursos naturales y las posibilidades de colonización. Además, los tripulantes dieron principio a la construcción de una casita destinada a servir de alojamiento a una guardia que habría de instalarse en el lugar. La falta de materiales determinó que el trabajo quedara a medio hacer.

Cabe imaginar la preocupación con que la gente de Roucquaud y aquellos que moraban aguas adentro, en Pavón, seguirían los movimientos y trabajos de los chilenos que preanunciaban una presencia destinada a prolongarse.

De regreso en Punta Arenas, Vidal Gormaz informó al gobernador Viel acerca de las posibilidades favorables que veía para la colonización en la zona del estuario del Santa Cruz, del mismo modo como recomendó la exploración del río hasta sus fuentes para ver si existía comunicación con los canales patagónicos. Al dar cuenta del resultado de la comisión de la *Covadonga*, Viel solicitó auxilios al gobierno a fin de equipar una expedición exploratoria por el valle fluvial santacrucense¹⁰⁸.

Un par de semanas después del alejamiento de la nave chilena entraba a las aguas del estuario mencionado la goleta *Chubut*, de la Armada Argentina. Esta nave venía al mando de Guillermo Lawrence, quien portaba el encargo de tomar posesión del territorio litoral, pero, según lo prescribían sus instrucciones "si al llegar la *Chubut* a Santa Cruz encontrara buques chilenos en la parte sur del río, sin comprometer el honor de la bandera tomará posesión de la parte norte"¹⁰⁹.

Así las cosas y ante los rastros de la reciente actividad chilena, Lawrence dispuso ocupar en la orilla norte, determinación que fue discutida por su segundo, el teniente Valentín Feilberg, quien insistió en que tal procedimiento se realizara sobre la margen meridional. Allí entonces, en el paraje de Misioneros, luego de levantarse una casita en el mismo lugar en que había quedado inconclusa la construcción de los chilenos, se formalizó al concluir agosto el acto posesorio con el izamiento del pabellón argentino y la instalación de una guardia de quince soldados. Cumplido este objetivo la *Chubut* se adentró por el río hasta Pavón, desde donde Feilberg emprendió el recorrido exploratorio del que se ha dado cuenta precedente.

Se completó de ese modo una permanencia de tres meses que llegó a término con el virtual agotamiento de las provisiones de la goleta, visto lo cual Lawrence hizo reembarcar el piquete de guardia de Misioneros y ordenó zarpar hacia Buenos Aires¹¹⁰.

Del lado de Chile, la decisión de ocupar se vio una vez más demorada, no así la de mantener una presencia jurisdiccional preventiva. En este predicamento, durante noviembre se dirigió a Misioneros la corbeta *Abtao*, que había reemplazado a la *Covadonga* como buque-estación en aguas de Magallanes.

Su comandante, capitán de fragata Jorge Montt, había sido comisionado para recoger a la familia Roucquaud y hacer un inventario y avalúo de las instalaciones existentes en Misioneros. Estaba visto que el gobierno de Santiago deseaba apurar el término de esta ocupación que resultaba lesiva para los intereses del país. Aunque el embarque de la gente se pospuso por razones humanitarias, el objetivo quedó virtualmente logrado, al aceptar hacerlo Ernesto Roucquaud, interesado en tratar con

las autoridades chilenas y encontrar así un arreglo satisfactorio para su incómoda posición. Por lo demás poco ganaba con quedarse pues la situación de su colonia industrial era lamentable. Fracasado todo intento de actividad productiva, perdido ya todo coraje y empuje, abatido por la adversidad que le había arrebatado incluso algunos de sus seres más queridos, y para colmo de males conociendo que se hallaba instalado en tierra chilena, dependiendo incluso para su subsistencia de aquel país, finalmente abandonado por el propio gobierno que lo había alentado en la empresa, y viendo el cariz que tomaba la disputa patagónica, advirtió que no le quedaba más que clausurar definitivamente su factoría dejando en ella lo mejor de sus ilusiones y esfuerzos.

Fuera de ese cometido expreso, oficiales y tripulantes de la *Abtao* se ocuparon en hacer nuevos trabajos exploratorios. Un grupo expedicionó río arriba, en procura de sus fuentes, intento que debió abandonarse ante las dificultades para superar la corriente. En tanto el teniente Policarpo Toro practicó un relevamiento hidrográfico del estuario, que al parecer fue el primero en su género para el lugar.

Montt además pudo constatar la ocupación realizada por Lawrence tiempo antes -ahora el piquete militar estaba reducido a dos marineros-, asunto del que dio cuenta a su regreso a Punta Arenas.

La *Abtao* no pudo retornar de inmediato a Santa Cruz pues debió emplearse en recoger a Eugenio Pertuiset, quien por entonces expedicionaba por el interior de la Tierra del Fuego, para permitirle completar la exploración con un recorrido por aguas fueguinas interiores, circunstancia que la mantuvo ocupada por casi dos meses.

Entre tanto el gobernador Viel tomaba sus medidas para proceder ¡al fin! a la ocupación de la margen sur del río Santa Cruz, anticipándose a las órdenes pertinentes del gobierno que había decidido hacer respetar, con la ocupación efectiva, sus derechos al sur del mencionado río.

Aunque el ánimo del gobernador había sido el de aprovechar íntegramente la estación veraniega para inspeccionar personalmente el lugar con el objeto de formarse un juicio cabal y exacto sobre las ventajas que pudiese ofrecer a la colonización, debió diferir momentáneamente su propósito puesto que la *Abtao*, nave adecuada para el objeto, se hallaba ocupada en trabajos de reconocimiento y de auxilio a la expedición Pertuiset. Libre la corbeta de tales ocupaciones y queriendo Viel aprovechar el resto de la buena estación, determinó embarcarse a principios de febrero de 1874 con rumbo a Santa Cruz, llevando consigo "algunos individuos para que en calidad de colonos se estableciesen ahí y formasen un núcleo que pueda servir de base a la futura Colonización cuyo incremento hace indispensables establecer nuevos puntos a que dirigir la emigración en el porvenir"¹¹¹.

Atendiendo al breve tiempo de que podía disponer y a lo lejano y aislado del lugar, proyectaba el gobernador "dejar establecido un centro de operaciones para cuando llegue el momento de emprender con seriedad ese trabajo la colonización, el cual sin duda dará benéficos resultados"¹¹². De acuerdo con eso en vez del número de colonos que originalmente había pensado instalar, sólo llevó consigo dos familias, que comprendían un total de siete personas.

Al arribar la *Abtao* a la vista de Misioneros, la goleta *Chubut*, buque estación argentino, levó anclas y remontó el río buscando el reparo del islote Pavón.

En cuanto desembarcó el gobernador Viel, se hizo presente un ciudadano argentino de apellido Beecher, que servía las funciones de gobernador marítimo del territorio, y que, lejos de enarbolar en su capitania la bandera de su patria y protestar por la presencia chilena, expresó al gobernador de Magallanes que se encontraba abandonado y escaso de recursos, implorándole su protección y solicitando le concediese "pasaje hasta Punta Arenas -previniéndole- que desde ese momento no tenía posición oficial alguna, puesto que de antemano estaba resuelto a abandonarla" y pidiendo al funcionario chileno que "sólo ejerciera con él un acto de humanidad"¹¹³.

La explícita renuncia de sus funciones y jurisdicción hecha por el representante argentino, como el mismo alejamiento de la *Chubut* hicieron innecesario, a juicio de Viel, todo acto formal de protesta, por lo que sin más trámite se procedió a la ocupación efectiva de ese territorio y a la instalación de los colonos chilenos.

El lugar elegido por el gobernador para la fundación estaba situado sobre la vertiente oeste del cañadón, a regular distancia de las casas de Roucquaud y capitania argentina, que se hallaban emplazadas en la parte este del mismo. En ese sitio Viel dispuso la construcción de dos casas de madera, con techos de tejuelas de igual material; una de ellas, la mayor y principal, tenía regulares dimensiones, diez a doce metros de frente por cuatro de ancho, aproximadamente, con un total de tres piezas, según lo que permiten apreciar los croquis y grabados de la época. Esta casa fue destinada a servir de capitania y al mismo tiempo de casa habitación de los colonos. La casa más pequeña se destinó al almacenamiento de los víveres. Una vez terminadas las construcciones, se procedió a la inauguración de este "centro de operaciones", izándose solemnemente el pabellón nacional en el mástil levantado a propósito en la capitania.

El flamear de la bandera tricolor en las orillas del gran río austral marcaba así un hito más que señalaba la indiscutida soberanía de Chile en la Patagonia y destacaba el esfuerzo de los más visionarios y emprendedores de sus hijos empeñados en hacerla realmente efectiva abriendo ese suelo a la civilización y al progreso.

Grande debió haber sido la satisfacción del gobernador Viel. El talentoso marino, cuya principal preocupación de administrador patriota y progresista consistió en promover la población y la colonización de las tierras australes, veía cumplirse así el anhelo que años antes formulara, el primero, al gobierno de la República.

Con esta sencilla ceremonia Chile se había hecho efectivamente presente en el litoral del Santa Cruz, materializando así su intención de no permitir que nación alguna amenguase su soberanía al sur de dicho río, de acuerdo con lo que clara y terminantemente se había establecido en la declaración de junio del año anterior.

Tal era el nuevo puesto o avanzada chilena de Misioneros, primer núcleo de vida situado casi en el corazón mismo de la Patagonia austral, junto al caudaloso Santa Cruz y a más de cuatrocientos kilómetros al norte de la colonia madre, Punta Arenas; esta avanzada estaba destinada a servir de base, según el pensamiento de su fundador, para la expansión y colonización chilenas en el territorio santacrucense, y representaba además la continuación en el tiempo de la epopeya realizada treinta años antes por un puñado de esforzados pioneros en las aguas del estrecho de Magallanes.

Viel no había vacilado en llevar a cabo esta fundación "desde que no hacía sino ejercer un acto de soberanía, propio de una nación que se considera en posesión de

su territorio, el cual hasta hoy sólo por deferencia a una nación hermana habíamos consentido en mantener en statu quo, compromiso del cual quedábamos perfectamente desligados, desde que el Gobierno argentino lo rompió sin mediar siquiera la menor declaración" (construcción de la capitania argentina)¹¹⁴.

En tanto los operarios y carpinteros construían las casas de la nueva colonia, los oficiales de la corbeta *Abtao* se ocupaban en labores de hidrografía levantando el plano del puerto, estudiando la entrada del río y reconociendo la barra que dificultaba la entrada de las naves. Al propio tiempo el comandante de la nave organizó una expedición destinada a explorar el curso del río Santa Cruz hasta alcanzar el lago que le da origen. Los expedicionarios remontaron el río por espacio de dieciséis días al cabo de los cuales debieron regresar a Misioneros, debido al agotamiento de las provisiones y a la resistencia que oponían las aguas al avance de los botes, habiendo recorrido el río aproximadamente hasta poco más allá de la mitad de su curso¹¹⁵.

Una vez instaladas la colonia y capitania, y realizados los trabajos hidrográficos y de exploración descritos, el gobernador Viel dispuso el regreso a Punta Arenas, tras un mes de permanencia en Misioneros, dejando en ese lugar a las dos familias de colonos, provistas de abundantes víveres, e incluso de algunos animales para su subsistencia¹¹⁶.

Ya en Punta Arenas, Viel se encontró con una nota del ministro Ibáñez, recibida durante su permanencia en Santa Cruz, y por la cual se le impartían instrucciones para proceder en la misma forma como ya aquél lo había hecho. Al contestarla, informando de paso sobre el resultado fructífero de su misión, el gobernador se felicitaba de haber conformado su actuación en concordancia con los propósitos que animaban al Supremo Gobierno sobre la materia. Precavido como siempre, solicitaba además las instrucciones pertinentes para proceder en el caso que el gobierno argentino persistiese en llevar adelante su fallida ocupación¹¹⁷.

En la nota mencionada el canciller también se ocupaba de puerto Gallegos y al respecto le instruía "proceder de la misma manera, procurando que allí se establezca alguna familia de Punta Arenas, a fin de que si el Gobierno Argentino pretende también tomar posesión oficial de ese punto, lo encuentre ya ocupado por nacionales chilenos"¹¹⁸.

Viene al caso recordar que exactamente un año antes y tras la suspensión de la fundación encomendada a Viel, el canciller había afirmado sobre el mismo particular al representante argentino Frías: "El Río Gallegos y su caleta, por su proximidad a la colonia de Punta Arenas, por la inmediata comunicación que con ella tiene, forma indisputablemente parte del territorio magallánico de que mi gobierno se encuentra en actual y pacífica posesión"¹¹⁹.

El procedimiento a seguir indicaba al gobernador realizar actos de exploración, construir pequeños edificios para resguardo de cuantos pasaran por el lugar y en suma expresar la jurisdicción por los medios que estimara más convenientes.

Ni corto ni perezoso el diligente mandatario se ocupó de ubicar algunos voluntarios que quisiesen establecerse en Gallegos, encontrándolos en las personas de un colono francés, Celestino Bousquet, y de otros dos individuos. Estos marcharon allá y ocuparon la casita que había quedado de la fundación del año anterior. Su permanencia en ese solitario paraje atlántico manifestando la presencia chilena se

extendió por largo tiempo, hasta bien entrado 1875. Al retornar a Punta Arenas Bousquet se encontraría con que Viel no ocupaba la gobernación colonial; había otro mandatario, otros hombres a cargo de las relaciones exteriores del país con distinta visión sobre la materia y, consecuentemente, otras normas de acción. Las nuevas circunstancias le harían ver que no había ambiente para proseguir con su comisión, por lo que abandonaría definitivamente el lugar.

Así concluiría esa efímera expresión jurisdiccional. Sus escasos vestigios serían poco a poco borrados por el impetuoso viento patagónico y del precario asentamiento sólo quedaría un rancho solitario, que sería ocasionalmente ocupado por algún viajero, y el recuerdo de algunos pioneros colonizadores que fueron testigos de los infructuosos esfuerzos de penetración chilena en las costas del Atlántico.

Volviendo al año 1874, el ya agriado debate Ibáñez-Frías, agravado por los actos, protestas y declaraciones de uno y otro país, produjo alarma en los círculos pacifistas de Santiago que presionaron al Presidente Errázuriz para que buscara un arreglo que evitara un conflicto entre las dos naciones. De acuerdo con esto, Chile una vez más invitó a la Argentina a llevar adelante el arbitraje previsto en el tratado de 1856, lo que por vez primera fue aceptado por este país, atendiendo a diversas consideraciones de orden internacional y a un combinado juego de cálculos e intereses que concurrían en procura de una solución¹²⁰.

El acuerdo de arbitraje, formalizado definitivamente el 24 de agosto de 1874, comprendía la Patagonia, el estrecho de Magallanes y la Tierra del Fuego.

La aceptación argentina del arbitraje produjo un gran alivio en Chile, constituyendo un éxito para su diplomacia que con tenacidad buscaba una fórmula de acuerdo. Por otra parte, ello permitió conjurar la tirantez, que devenía peligrosa, con satisfacción de buena parte de la opinión pública nacional que veía venir con el acuerdo la ansiada solución para la disputa patagónica prolongada e ingrata.

Entre tanto, Oscar Viel se había preocupado y preocupaba de la situación de los colonos de Santa Cruz no descuidando su aprovisionamiento. Buscó además mantenerse al tanto de las novedades que pudiesen ocurrir en ese lugar, por lo que estableció un mensajero entre Punta Arenas y dicho punto.

Como medida de afirmación de la soberanía chilena en aquellas tierras del Atlántico, el gobierno había dispuesto que la corbeta *Chacabuco*, que había reemplazado a la *Abtao* como buque estación en el Estrecho, zarpase al río Santa Cruz donde debía permanecer de estación. La corbeta levó anclas el 20 de julio de 1874, llevando en sus bodegas víveres para la colonia de Misioneros, regresando al puerto al cabo de una semana debido a que había sido detenida en su navegación por un fuerte vendaval y necesitaba reabastecerse de combustible. Estando en esta faena, el gobernador recibió instrucciones del intendente de Valparaíso, enviadas por encargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, por las cuales se ordenaba suspender el viaje de la *Chacabuco* a Santa Cruz. Pocos días después se recibieron nuevas instrucciones que disponían el viaje de la corbeta, pero esta vez sólo para recoger y traer a Punta Arenas al resto de la familia Roucquaud que aún permanecía en Misioneros, pues debe recordarse que el jefe de ella había viajado en compañía de Viel a Punta Arenas.

El 14 de septiembre, zarpaba nuevamente la *Chacabuco* en demanda del estuario del Santa Cruz, punto al que llegó el 22 del mismo mes, permaneciendo once días en

aguas de la colonia, tiempo que fue empleado en realizar operaciones de señalización y reconocimiento hidrográfico y geográfico. Transcurrido ese lapso y luego de aprovisionar a los colonos chilenos y de recoger a los familiares de Roucquaud, se emprendió el regreso a Punta Arenas¹²¹.

A contar de la fecha del regreso de la corbeta *Chacabuco* cesa en las comunicaciones oficiales toda referencia a los colonos de Misioneros. La correspondencia del gobernador de Magallanes nada dice sobre el fin que tuvo dicha colonia, circunstancia que debe vincularse al alejamiento de Viel, ocurrido por ese tiempo. Si existe constancia del traslado de los miembros de la familia Roucquaud a Punta Arenas, no consta en cambio la época en que esa posición fue desocupada por los colonos chilenos. Cuando días después del zarpe de la *Chacabuco* arribó al lugar el bergantín argentino *Rosales* aún permanecían allí, habitando la casa de la capitania. Es probable que continuaran residiendo durante parte de 1875, a lo menos, pero se ignora cuándo se alejaron. De cualquier modo esta determinación debió estar asociada con la variación que mostró la política nacional en la controversia luego de la renuncia de Adolfo Ibáñez al Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.

En efecto, la causa del abandono de la base colonizadora de Misioneros debe buscarse en un nuevo cambio de actitud del gobierno chileno, como se insinuaba en la nota de 20 de junio de 1874 con la que la cancillería había dado respuesta a la protesta de Frías por la construcción de la capitania. En ella se le había hecho saber, que el gobierno "no tiene el propósito de tomar posesión del río Santa Cruz ni de ninguna otra parte de la costa oriental de la Patagonia hasta tanto sus derechos a ese territorio no sean declarados; pero, al mismo tiempo, está decidido a impedir que otra nación cualquiera ejerza actos de soberanía o tome posesión del territorio que se extiende al Sur del indicado río hasta el Cabo de Hornos"¹²². Por más que la segunda parte de esta declaración contuviera una advertencia indirecta destinada a prevenir algún nuevo propósito argentino, en la primera se enervaba lo obrado por Viel. Semejante actitud se vio reiterada en la contraorden impartida a la *Chacabuco* con ocasión del primer viaje que debió realizar a Santa Cruz. Queda visto que Argentina había protestado al imponerse de las actividades jurisdiccionales del gobernador de Magallanes en el estuario del Santa Cruz y su reclamo debió ser tenido en cuenta en un malentendido afán conciliador, según se advierte de la falta de apoyo que recibió el proyecto de ocupación colonizadora en la margen austral de aquel río. Esa nueva actitud, impuesta por las condiciones políticas imperantes, causaría a breve plazo la renuncia del ministro de Relaciones Exteriores, cuya postura en el manejo de la cuestión patagónica era mirada con recelo y resistida francamente por influyentes círculos santiaguinos.

Con todo las actividades jurisdiccionales desarrolladas durante 1873 y 1874 habían cumplido parte de su propósito al conseguir el desalojo de gente extraña de un territorio reiteradamente proclamado como chileno. Aunque desierta, la modesta capitania de Misioneros continuaría expresando por algunos años más la soberanía de la República en esa región.

Argentina por su parte, luego del fin ya conocido que tuvo su primer intento de población, desistió por entonces de ocupar la margen sur del Santa Cruz y pasó largo tiempo antes que volviese a designar una autoridad que representara su interés en

el territorio. Ello significó un reconocimiento implícito al reclamo de Chile y no se buscó alterar el estado de cosas vigente. Al designarse una autoridad a fines de 1876, un funcionario con el cargo de subdelegado marítimo, éste pasó a establecerse en la factoría de Piedra Buena. Gustara o no, la margen sur del río sería conocida por un lapso prolongado como la "ribera chilena".

Esta circunstancia estaba relacionada con la presencia del bergantín *Rosales* y en su respecto cabe una consideración particularizada. Esta nave de la Armada Argentina era la segunda que cumplía una comisión jurisdiccional a la costa patagónica austral durante el gobierno del Presidente Sarmiento. Su comandante, teniente coronel de marina Martín Guerrico, recibió instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a las que debía ajustar su proceder en el sur, que vale transcribir, por cuanto reflejan el entendimiento que en Buenos Aires se daba a la situación:

"La República Argentina se juzga con derecho al Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego y territorio comprendido entre los Andes y Costa Oriental de la Patagonia. Estos derechos están haciéndose valer en la discusión y serán sometidos igualmente ante los árbitros". Tras esta necesaria expresión inicial se consideraba la posición de Chile, que "ocupa desde tiempo atrás Punta Arenas, en el Estrecho, autoriza exploraciones en la Tierra del Fuego y alega derechos a una parte de la Patagonia Oriental, habiendo protestado contra cualquier acto de ocupación al sur del río Santa Cruz"¹²³.

En seguida, en lo que debe interpretarse como una clara aceptación de lo acontecido en el territorio entre junio de 1873 y febrero de 1874, se dejaba constancia de que la misión encomendada a Guerrico no pretendía "ejecutar acto alguno contra dicha protesta". Por consecuencia, "*el objeto de la expedición debe reducirse a tomar posesión de la margen norte del Santa Cruz, estudiando el punto más apropiado para la población que ha de recibir la guarnición y ser al mismo tiempo núcleo de una colonia futura*"¹²⁴.

Que esta parte clave de las instrucciones había sido bien meditada, se ratifica con las subsiguientes reiteraciones, en cuanto a que Guerrico debía proceder "en la inteligencia" de que el gobierno argentino quería "*ocupar de un modo permanente la margen izquierda del Río Santa Cruz*"¹²⁵. [...] "El señor Comandante debe igualmente tener presente siempre, que le está vedado resolver ningún conflicto con fuerzas navales chilenas que podría encontrar en ese paraje, aun en la ejecución de la comisión que recibe, sin consultar antes al gobierno y mucho más si esas fuerzas se hallasen simplemente presentes, como tienen derecho a estarlo, y nada pretenden contra la realización de aquella"¹²⁶.

Todavía, si falta hacía, Guerrico había sido autorizado para "hacer incursiones de exploración al interior de los ríos de esa costa dentro de lo prescrito", en obvia referencia a los cursos que se vierten en la margen norte.

Para Chile era imposible algo mejor que tan claro reconocimiento a su derecho y a sus actos: estas instrucciones conforman la expresión tangible del mejor momento que conoció su posición en la controversia. Para Argentina era, así lo entendemos, la posición correcta de acuerdo con los hechos y el reciente pacto de arbitraje. Así, por lo mismo, se entiende que Guerrico respetara la presencia de las familias chilenas en la capitanía de Misioneros y que Argentina no intentara acción oficial alguna sobre la

orilla meridional del río Santa Cruz durante los próximos cuatro años.

Si, a la vista de estos antecedentes, Chile hubiera insistido con firmeza en la pronta realización del arbitraje convenido, es posible que la cuestión patagónica hubiera tenido un desenlace más favorable a sus intereses. El curso que entonces siguieron los acontecimientos lleva a suponer con fundamento que en Santiago nunca se conoció la situación considerada¹²⁷.

El año 1874 señaló el período álgido de la penetración chilena en la Patagonia austral. La acción mancomunada de Ibáñez y Viel había permitido llevar la iniciativa en la materia, y así fue como se había ocupado y fundado en Río Gallegos primero y en Santa Cruz después, además de otros varios actos de soberanía y jurisdicción, todo ello respaldado por la declaración de junio de 1873 sobre los derechos chilenos al sur del río Santa Cruz. Lamentablemente tales medidas habían sido desvirtuadas por la errante y contradictoria política del gobierno de Santiago, aislándose de tal modo la posición firme y decidida de Ibáñez, vacilaciones que ora significaron la suspensión de lo obrado, como en Río Gallegos, ora el abandono como ocurrió en Misioneros, o la no ejecución de obras como la instalación de faros en cabo Virgenes y otros puntos de la costa atlántica, todo ello repercutiendo en la posición chilena ya muy debilitada por la inestabilidad de su línea en la disputa.

Con todo, el balance del período que nos ocupa arroja un saldo favorable a Chile.

Si bien es cierto que las protestas argentinas, ayudadas eficazmente por las actitudes conciliatorias del gobierno chileno, habían obtenido la suspensión de la fundación de puerto Gallegos y el abandono temporal de Misioneros, no es menos cierto que la acción y protestas chilenas habían hecho fracasar la proyectada colonización británica en las tierras australes y habían dejado libre de argentinos la orilla sur del Santa Cruz, con el abandono de la colonia Roucquaud y el desalojo de la capitanía instalada por Lawrence.

Por otra parte la República había puesto término a las incursiones de naves extranjeras al Estrecho, había sentado su planta en el río Gallegos y ocupaba la margen meridional del Santa Cruz, donde había levantado en Misioneros las construcciones de una avanzada de la colonización nacional; sus naves habían realizado viajes de soberanía y reconocimiento y llevado a cabo trabajos técnicos y científicos de hidrografía y exploración, actos todos de indiscutible jurisdicción. Por ello Chile aparecía dominando la situación en la Patagonia austral, tanto que había conseguido detener la incesante penetración que Argentina venía desarrollando desde 1859. Esa ventaja, sin embargo, se perdería paulatinamente debido a la fuerza de las presiones internas sobre el gobierno, que adoptaría un rumbo que lo alejaría de la única posición que entonces y siempre cabía tomar: la defensa tenaz de los derechos nacionales en lo diplomático y la penetración constante, mediante la ocupación y la colonización, en el territorio disputado.

Por rara coincidencia en los mismos momentos en que se insinuaba la declinación de la firme actitud chilena, el gobierno disponía el traslado de Oscar Viel cuando cumplía el primer año de su tercer período como gobernador de Magallanes.

Aunque había dado pruebas reiteradas de su talento, visión y eficiencia en la conducción y manejo de los asuntos coloniales, pues está visto que su gestión resultó

decisiva para la afirmación y progreso de Punta Arenas, su conducta en los aspectos que se referían a la jurisdicción nacional en Santa Cruz debió ser mirada con recelo, y por tanto vista como perturbadora e inconveniente, para los que en altas esferas del gobierno y la administración propugnaban una política de conciliación con Argentina.

Patriota ejemplar, quiso conservar chilena toda la Patagonia austral. Su figura de hombre de acción merece ser destacada y enaltecida por su penetración, claro sentido del deber y, especialmente, por la forma decidida con que defendió los derechos nacionales en la ingrata cuestión patagónica.

Ocaso de la presencia nacional en Santa Cruz (1875-1879)

La forma en que había conducido las gestiones diplomáticas en la cuestión de la Patagonia, mediante una política de clara y tenaz defensa de derechos chilenos, llevó a Adolfo Ibáñez a una posición tal que muy pronto hubo de quedar aislado, huérfano del apoyo de quienes afirmaban la gestión del Presidente Errázuriz, y por otra parte combatido tenazmente por cuantos discordaban con sus puntos de vista sobre la cuestión de límites.

El rumbo personal y definido que imprimió a la conducción de la defensa chilena, fue mal interpretado por aquellos que, negando *a priori* el valor del territorio disputado, procuraban una transacción que significara la cesión casi total de la Patagonia a Argentina, en aras de un mal entendido espíritu de fraternidad y americanismo. De este modo llegó a achacársele a Ibáñez la culpa exclusiva del estado de tirantez que por momentos se produjo en las relaciones chileno-argentinas.

La falta de respaldo del resto de los ministros que integraban el gabinete, incluido en ocasiones el propio Presidente Errázuriz, tornaron ineficaces cuando no contraproducentes sus medidas, llevando a la posición chilena así notoriamente debilitada a una línea cada vez más indefendible, y terminó por hacer innecesaria y hasta molesta su presencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización, tanto más cuanto que el traslado de Viel le había privado de su eficaz brazo ejecutor en el terreno de las medidas de defensa de los derechos de Chile.

La penetración e intuición que le permitieron adivinar el verdadero valor del territorio en disputa y defenderlo con tenacidad para asegurar con su posesión el futuro desarrollo en prosperidad y grandeza de la nación chilena, fueron consideradas por sus contrarios como ideas propias de enajenados, influidos como estaban los contradictores acerca del ningún valor de dichas tierras por los pontífices de la geografía y la política de la época.

No puede recordarse hoy el largo debate de límites, ni contemplarse la realidad geográfico-económica de la Patagonia del presente, plena de riquezas y posibilidades "sin que un grito de agradecimiento brote de todo corazón chileno, y también una queja, al considerar que los esfuerzos de aquel hombre ilustre no fueron secundados por el país"¹²⁸.

Es enorme la deuda de gratitud que los chilenos mantenemos pendiente con este hombre preclaro, casi desconocido aún hoy día, y que por defender los derechos de

Chile fuera incomprendido y befado. El recuerdo de su enérgica, talentosa y patriótica actitud debe conservarse como un claro ejemplo de chilenidad.

Se ha visto que en 1874 la cancillería chilena había logrado imponer el arbitraje a la Argentina. Aunque circunstancias políticas internas de este país habían postergado por algún tiempo su constitución, se creyó en Chile que el nuevo gobierno del Presidente Avellaneda permitiría avanzar en dicha gestión; sin embargo, el mandatario nombrado, no se sintió en absoluto obligado por el compromiso contraído por el gobierno de su antecesor y desahució el convenio de arbitraje estimando que por esa vía Argentina se vería privada del territorio disputado.

Con esta actitud quedaron paralizadas las negociaciones, oportunidad que el gobierno del Plata aprovechó para proseguir sus avances en la Patagonia, haciendo reconocer científicamente la región, otorgando nuevas concesiones de terrenos y subvencionando a una línea de navegación a la costa sudpatagónica. Tales actos, que importaban nuevas y reiteradas violaciones al *statu quo* existente, motivaron la protesta del ministro chileno Blest. Poco tiempo después la cancillería chilena ordenó a aquél suspender las comunicaciones, trasladando al diplomático nombrado con igual misión ante el Uruguay y el Brasil. Con Blest desapareció el último representante de la política firme en la cuestión patagónica que había impuesto Adolfo Ibáñez desde la cancillería, política que, como se ha visto, se había caracterizado por la afirmación de hecho y de derecho de la jurisdicción chilena en la Patagonia austral, y por la imposición del arbitraje pactado sobre la totalidad del territorio disputado con el objeto de zanjar de una vez por todas la enojosa cuestión.

Veamos cómo se dieron los acontecimientos en el territorio magallánico.

Es sabido que la política diplomática en el manejo de la disputa había variado desde la renuncia de Ibáñez y las sucesivas instrucciones que se recibieron desde Santiago prescribían abstenerse de llevar adelante cualquier iniciativa que significase una alteración del estado de cosas vigente, esto es proseguir con nuevas fundaciones o poblaciones en Santa Cruz u otro punto de la costa del Atlántico, pero en cambio instruían acerca de la necesidad de observar estricta vigilancia sobre los movimientos argentinos.

Como es sabido, en reemplazo de Viel se nombró para el cargo de gobernador de Magallanes al sargento mayor Diego Dublé Almeida. Este funcionario casi desde el mismo momento en que se hizo cargo de su puesto se preocupó de afirmar la amistad de los tehuelches, extendiendo sobre ellos la influencia definitiva de la autoridad. Convencido de la importancia que dicha amistad tenía para el afianzamiento de la soberanía chilena en el territorio, procuró aproximar aún más a los indígenas suprimiendo el antiguo tributo de pieles a la gobernación, prohibiendo el tráfico de licores y aguardiente que entre ellos hacían algunos comerciantes inescrupulosos, y racionando con víveres a los caciques cada vez que visitaban la colonia. Por otra parte, "conociendo cuánta influencia ejercen entre los indios los documentos por los cuales se les confiere una autoridad cualquiera" otorgó "el nombramiento de Subdelegado de la Patagonia al cacique Papón y al mismo tiempo instrucciones sobre la manera como debe conducirse en su nuevo carácter en las tolderías, debiendo poner en conocimiento de esta Gobernación cuando venga a la colonia todos los sucesos que tengan lugar entre los indios durante el tiempo que permanezcan ausentes"¹²⁹.

La hábil política puesta en práctica por Dublé ganó definitivamente para la causa chilena a los tehuelches del sur del río Santa Cruz, de tal manera que tanto el flamante subdelegado Papón como los demás caciques, se transformaron en eficaces auxiliares del gobernador, vigilando e informando sobre cuanto sucedía en las pampas o en las costas del Atlántico, lo que permitió a la autoridad chilena estar al tanto de las novedades, especialmente en relación con las actividades y movimiento de los argentinos¹³⁰.

La política indígena de Dublé debió resultar poco grata a Piedra Buena, cuyos esfuerzos para afirmar la presencia argentina y ganarse a los tehuelches databan ya de tres lustros. De ahí que era lógico que ambos personajes se cobrasen mutua antipatía, con lo que aquél en sus informes al gobierno se refirió al agente argentino con fuertes calificaciones.

Sus relaciones con los chilenos, resentidas desde la época de los sucesos en que le cupo activa participación, fueron mejorando paulatinamente hasta llegar a ser cordiales con el gobernador Viel, sin que por ello éste dejara de observar las actividades del marino argentino. De este modo, con el florecimiento de Punta Arenas terminó por radicarse en ella con un solar propio, donde residía buena parte del año, alternando su estadía en la colonia con sus expediciones loberas y frecuentes visitas a su establecimiento de Pavón, lugar en que mantenía personal a cargo de la factoría, o bien con viajes a Buenos Aires donde tenía su hogar.

Cabe suponer que la firme personalidad de Viel y el vigoroso impulso que imprimió a la penetración chilena en la Patagonia, en contraste con la debilidad de los anteriores gobernadores, junto con la invariable actitud de patriótica vigilancia que mantuvo sobre sus actividades, inhibieron la actividad política de Piedra Buena. Es sintomático, en efecto, que durante el largo período de gobierno de Viel no se encuentre, fuera de los informes de 1868-1869 sobre el intento en bahía San Gregorio, ninguna mención al agente argentino.

Mas no por eso dejó Piedra Buena de servir en otra forma los intereses de su país. Requerido por Frías, el intransigente defensor de las pretensiones argentinas, Piedra Buena le envió un informe completo sobre "la Tierra del Fuego e islas adyacentes, así como también sobre los avances de los chilenos en la Patagonia", que le mereció un efusivo agradecimiento del destinatario¹³¹.

Más adelante fue llamado a Buenos Aires donde sostuvo varias conferencias con el mismo Frías. Los datos suministrados por Piedra Buena revelaron su "profundo conocimiento de la geografía patagónica y -consiguieron- rectificar de una vez por todas la equivocada marcha de la diplomacia argentina, que falta de una visión clara y realista [¿?] se había dejado amilanar por el antecedente jurídico de "derecho de primer ocupante" alegado por Chile. Por fortuna la feliz intervención de Piedra Buena como asesor de Frías logró orientar a tiempo la defensa argentina"¹³².

Con esto prácticamente terminó su participación directa y activa en la cuestión, aunque le fue dado intervenir, ya incorporado al escalafón de la Armada Argentina con el grado de teniente coronel, en la expedición del comodoro Py, acción que habría de poner fin a la presencia chilena en el Santa Cruz, donde tuvo el mando de una de las naves que la integraron. Posteriormente, ya liquidada la disputa patagónica, continuó promoviendo y colaborando en el conocimiento de la tierra de sus afanes, y

que, justo es señalar, no le reportaron otro beneficio que la satisfacción patriótica de verla incorporada a su país.

El florecimiento económico que mostraba Punta Arenas al promediar los años 70, la afluencia de inmigrantes y el mayor conocimiento que paulatinamente se iba adquiriendo de las distintas regiones del vasto territorio, acicateaban el interés por explorar y reconocer esas tierras en busca de riquezas naturales y campos y terrenos aptos para la colonización. Se formaron así sucesivas empresas que a su turno fueron solicitando autorización al gobernador para efectuar expediciones de reconocimiento. De esta manera, Julio Fluchart, ingeniero francés, recorrió la estepa patagónica hasta las mismas fuentes del Santa Cruz con resultados satisfactorios. Otros, como el británico James J. Gale, recorrían los campos de San Gregorio y solicitaban extensa concesión de terrenos para iniciar una explotación ovejera con varios millares de cabezas. Otros ingleses, Enrique Reynard, Guillermo Wood, Lionel Carden y Guillermo Greenwood, pretendían cruzar el Estrecho e internarse en las pastosas llanuras y selvas de la Tierra del Fuego, como dos años antes lo había hecho el francés Pertuiset.

Con todo, la más importante de estas expediciones fue la proyectada y encabezada por otro ingeniero galo, Hilaire Bouquet, e integrada por un grupo de colonos alsacianos establecidos en el distrito de Vaquería del Sur; esta expedición recorrió toda la extensa zona comprendida entre el estrecho de Magallanes y el río Santa Cruz, las costas atlánticas y la precordillera. El resultado de ella fue expuesto en un largo memorial que se puso en conocimiento del gobierno, solicitándosele grandes concesiones en el territorio recorrido con el fin de formar la "Colonia Franco-Chilena del Sur", haciéndose ver las ventajas que se derivarían de la colonización que se proponía realizar.

De gran interés fueron sus observaciones, las que expusieron detalladamente en dicho memorial, sobre las ventajas del aire, clima, suelo y aguas de las tierras visitadas. Los expedicionarios fueron impresionados particularmente por los notables pastos de Santa Cruz, Gallegos, Coy Inlet y San Gregorio, especialmente aptos para la explotación ganadera en grande escala.

El primero de los lugares nombrados fue considerado "de primera importancia a causa de la fertilidad excepcional de su suelo, de su posición inmediata al océano, de su clima mejor tanto cuanto se avanza hacia el norte, en fin, en razón del río que es navegable en todo su curso"¹³³.

El gobierno de Santiago acorde con la política que entonces mantenía, y que buscaba evitar cualquier alteración en el estado de cosas existente, que pudiese perturbar aún más las negociaciones que se seguían con Argentina, ignoró las solicitudes de terrenos presentadas por los miembros de las distintas expediciones, retardando el progreso y civilización que vendrían con la colonización, en pro de la armonía con la vecina república¹³⁴.

La misma actitud debió observar el gobernador Dublé al ser requerido por familias de colonos que deseaban establecerse en Misioneros, y cuyas solicitudes recibieron invariablemente la negativa de la autoridad máxima del territorio.

Las exploraciones efectuadas permitieron al menos obtener un conocimiento geográfico bastante amplio acerca de las posibilidades de las tierras situadas al sur del Santa Cruz, considerado este conocimiento en relación con una futura colonización.

Mientras tanto Dublé, persuadido de la necesidad de introducir la explotación ovejera como fuente de riqueza y desarrollo económico del territorio, y animado aún más por las informaciones de los exploradores, acariciaba el proyecto de dirigirse a las islas Malvinas con el objeto de adquirir ovejas para realizar el primer ensayo de explotación. Y así lo hizo en efecto, embarcándose el 19 de diciembre de 1876 en la corbeta *Chacabuco* con rumbo al archipiélago oceánico. Una vez allí procedió a adquirir una partida de ovinos, procurando tentar el interés de los ganaderos locales ofreciéndoles terrenos en la Patagonia entre el río Santa Cruz y el Estrecho, con el objeto de que se radicarán y colonizaran dicho territorio. Los ganaderos, si bien reconocieron que las tierras ofrecidas eran tanto o más apropiadas para la crianza de lanares que los mismos campos malvineros, no se atrevieron a arriesgar capitales en ellas mientras continuase pendiente el problema de jurisdicción sobre esa extensa región¹³⁵.

Curiosa actitud del gobernador Dublé; mientras por una parte negaba a colonos de Punta Arenas el derecho a establecerse y colonizar en Santa Cruz, por otra ofrecía generosamente concesiones a los hacendados de las Malvinas con idéntico objeto. Actitud contradictoria cuya explicación no acertamos a encontrar.

Veamos, entre tanto, qué había ocurrido y ocurría en el terreno diplomático de la disputa de límites, mientras en la forma ya vista se iban realizando la penetración y el desarrollo económico en el territorio sujeto a la soberanía de Chile.

La labor de la autoridad de Punta Arenas, restringida a un papel de mera vigilancia, había hecho necesario el establecimiento de comisiones militares semipermanentes para hacer el recorrido a lo largo del litoral oriental. En esta labor de vigilancia servían de eficaces auxiliares los tehuelches, que paseando con sus tolderías el pabellón nacional cruzaban el territorio en una y otra dirección¹³⁶.

La política argentina, por su lado, había variado aparentemente evitando todo acto de presencia oficial al sur del Santa Cruz, pero al mismo tiempo estimulaba el interés particular concediendo permisos de extracción de guano de las covaderas situadas en las costas patagónicas al sur del río Negro, permisos que eran periódicamente aprovechados por naves generalmente de bandera europea.

Fue justamente una partida de indígenas la que en febrero de 1876 avistó a uno de estos buques en circunstancias que cargaba guano en el islote de Los Leones, situado frente a Monte León, algunas millas al sur del río Santa Cruz.

La noticia, transmitida por los tehuelches a unos comerciantes de Punta Arenas, llegó a conocimiento del gobernador a fines del mes de abril de ese año. Dublé, atento a las instrucciones que prescribían repeler todo acto violatorio de la soberanía chilena, viniese de quien viniese, y capturar como contrabandista a toda embarcación que cargara guano en las costas patagónicas orientales, dispuso la salida de la cañonera de la Armada Nacional, *Magallanes*, con el encargo expreso de capturar a la nave fondeada frente a Monte León¹³⁷.

Una vez arribado al lugar, el comandante de la nave de guerra chilena procedió a ocupar al buque extraño, que resultó ser la barca de bandera francesa *Jeanne Amélie*, con matrícula de Burdeos y provista de un permiso de extracción de guano de aves marinas otorgado por el cónsul argentino en Paysandú. El comandante chileno, Juan José Latorre, luego de notificar al capitán que la extracción se hacía sin el competente permiso de las autoridades nacionales, le hizo presente que el cargamento sería

requisado y la tripulación detenida, y que la barca sería conducida por tripulación chilena hasta Punta Arenas. Antes de partir, Latorre dejó un piquete de guardia en el islote con encargo de custodiar las herramientas y elementos de extracción, y para impedir cualquier acto semejante al ocurrido.

Ya en el Estrecho ambas naves debieron hacer frente a un furioso vendaval que ocasionó la varadura de la barca y su posterior naufragio, debiendo trasladarse su tripulación a la *Magallanes*, nave que llegó finalmente a Punta Arenas el día 3 de mayo de 1876. Una vez en el puerto, por disposición del gobernador, se levantó el correspondiente sumario, dándose cuenta precisa de todo lo obrado al Supremo Gobierno¹³⁸.

El legítimo acto de jurisdicción llevado a cabo por la autoridad, en perfecta consonancia con las reiteradas declaraciones de la cancillería en orden a no permitir acto alguno que perturbara la soberanía que Chile ejercía al sur del Santa Cruz, fue estimado por la opinión pública argentina como una provocación, y se presionó al gobierno para que exigiese del chileno una satisfacción, aunque en definitiva sólo se dejó constancia de su protesta. Sin embargo las consecuencias del hecho dificultaron inicialmente la gestión diplomática a la que por ese mismo tiempo daba comienzo en Buenos Aires el representante chileno Diego Barros Arana.

Este, intelectual de gran prestigio y vinculado por lazos familiares a la sociedad bonaerense, era, además, una de las principales figuras mentoras del pacifismo en la controversia patagónica. De allí que el gobierno del Presidente Errázuriz viera en él al agente apropiado para conducir las negociaciones con la cancillería del Plata.

Al igual que Lastarria en su época, Barros Arana se había formado un juicio subjetivo sobre la Patagonia, cuyo territorio jamás conoció, como no fuera entreviéndolo desde la cubierta del vapor que lo llevó a la capital argentina. Educador de vasta influencia, había editado un texto de geografía física para uso de los liceos del país, y en el que inspirado en las opiniones de Darwin acerca de la esterilidad de ciertos puntos de la Patagonia, atribuyó a dicha región lo peor de la naturaleza. Por otra parte, en los medios en que su palabra era tenida por artículo de fe, impuso su opinión sobre la inconveniencia de luchar por ese territorio inútil y desierto, pese a los derechos que sobre él pudiese hacer valer el país, comprometiendo así la paz y la confraternidad de chilenos y argentinos.

Llegado a Buenos Aires, su misión se vio de partida obstaculizada por la opinión pública y gobierno molestos por la captura de la *Jeanne Amélie*. Calmada un tanto la efervescencia suscitada por dicho suceso, Barros Arana pudo dar comienzo a su gestión que, conforme a las instrucciones de que era portador, le prescribían obtener del gobierno argentino o un arreglo directo o la concertación y constitución definitiva del arbitraje.

El arreglo directo contemplaba la cesión de los derechos chilenos en el territorio disputado, situado al norte del río Santa Cruz a la República Argentina, a cambio de su reconocimiento a la soberanía chilena en la región ubicada al sur de dicho río.

En el caso de no ser aceptada esta transacción, el agente diplomático debía proponer otra fórmula que contemplaba el reconocimiento de Argentina para la línea formada por la desembocadura del río Gallegos y la paralela al grado 52 hasta los Andes, como límite norte de la soberanía chilena en la Patagonia austral, cediéndose a

favor de aquella república todo el vastísimo territorio situado al norte del mencionado límite transaccional.

Con semejantes proposiciones Chile cedía, en el primer caso, siete octavas partes, y en el segundo casi la totalidad de la Patagonia oriental, conservando apenas el pequeño sector delimitado por el estuario del río Gallegos y el estrecho de Magallanes.

Con todo, esas proposiciones de arreglo directo, que no eran precisamente favorables a Chile, fueron terminantemente rechazadas por el canciller argentino Bernardo de Irigoyen. Argentina no aceptaba otro acuerdo sino aquel que contemplase para ella una parte del Estrecho y el sector oriental de la Tierra del Fuego, con lo que se daba expresión implícita a la idea de alejar para siempre la presencia chilena del Atlántico.

Barros Arana, en vez de procurar la concertación del arbitraje, cuya impracticabilidad consideraba, y buscando siempre el arreglo directo, acogió una contraposición de transacción hecha por Irigoyen, la que contemplaba la división de la Patagonia austral desde el océano Atlántico hasta la cordillera en latitud 52° 19', dejando un pequeño sector de la margen nororiental del Estrecho, así como los territorios situados al norte de la línea que se proponía, a la soberanía argentina. La Tierra del Fuego de acuerdo con la proposición sería dividida de norte a sur por la línea del meridiano 68° 43' oeste, desde el cabo Espíritu Santo hasta el canal Beagle, de tal manera que sería argentina la parte oriental, mientras Chile conservaría para sí el sector occidental de la isla grande.

El proyecto de transacción así propuesto por Irigoyen, que no era tal transacción sino lisa y llanamente una cesión que Chile haría del territorio disputado, fue rechazado por el gobierno de Santiago, no tanto porque con él se perdía la Patagonia oriental, cuanto por no reservar dicha proposición la totalidad de las costas del Estrecho para este país, cuya posesión íntegra había pasado a considerarse como base inmodificable de cualquier arreglo en la cuestión.

Se había llegado así claramente a la enunciación de una política diplomática que de hecho significaba la renuncia a la Patagonia oriental, procurándose tan sólo la conservación de una pequeña franja al norte del Estrecho que permitiese mantener ese canal en toda su integridad para Chile.

La gestión de Barros Arana se prolongó después de esto en discusiones acerca de la concertación del arbitraje y de la fijación, mientras éste se llevaba a efecto, de un *statu quo* en la región patagónica, sin llegarse a acuerdos de ninguna especie. Esta situación de irreductibilidad en las posiciones de ambas partes fue causa de que Barros Arana solicitara autorización para poner fin a su misión, autorización que le sería concedida por la cancillería a mediados de 1877.

El resto del año 1876 transcurrió sin incidentes, pero se extremaron las medidas de vigilancia en todo el litoral atlántico, especialmente en la zona de Monte León, donde por largo tiempo permaneció un piquete de guardia.

Casi justamente un año después de la captura de la *Jeanne Amélie*, el 1º de mayo de 1877, el gobernador Dublé autorizaba, como lo había hecho en otras oportunidades con naves de matrícula de Punta Arenas, a la goleta norteamericana *Thomas Hunt* para extraer y cargar sal del depósito natural ubicado en la orilla meridional del río Santa Cruz, frente a Pavón.

Llegada la goleta al lugar de la salina, su capitán se encontró con que el sitio se hallaba en explotación por un grupo de unos doce hombres, entre los cuales había un oficial argentino, el subteniente de marina Carlos M. Moyano, que servía el cargo de subdelegado marítimo, y Pedro Dufour, cuñado y encargado de la factoría de Piedra Buena, quienes le manifestaron poseer la salina por concesión del gobierno argentino y que en consecuencia le impedirían extraer sal. A la vista de estos hechos y antecedentes el capitán de la goleta debió emprender el regreso sin poder hacer efectivo el cargamento¹³⁹.

Como la actitud del oficial argentino no significaba otra cosa que el ejercicio de jurisdicción en territorio sujeto a la soberanía chilena, Dublé se apresuró a poner el hecho en conocimiento del ministro de Relaciones, haciéndole presente además que él (Dublé) "debió desde tiempo atrás haber establecido una guarnición en la ribera sur del río Santa Cruz, con el objeto de vigilar y amparar nuestras fronteras, y para evitar un desmán como el que di cuenta por parte de los argentinos residentes en la isla Pavón", pero inspirado "en los sentimientos de conciliación y benevolencia que guían al Supremo Gobierno de Chile en la cuestión de límites que sostiene con el de la República Argentina, no he permitido ni aun que se establezcan en aquel lugar algunas familias que han deseado hacerlo, a fin de no provocar alarmas y evitar hasta el menor pretexto que pudiera entorpecer el estado de la negociación que hay entre manos"¹⁴⁰.

Es en los párrafos citados de esta nota donde se echa de ver la gran diferencia que había entre Dublé y su antecesor, Viel. No tenía Dublé como aquél la claridad y firmeza para entender la cuestión y defender los derechos de Chile; aún más, éste estimaba que no valía la pena sostener la disputa por tierras "tan estériles, que jamás serán habitadas porque de ellas el hombre no podrá sacar provecho alguno"¹⁴¹. ¡Y a hombres con semejante "clarividencia" confiaba el gobierno la responsabilidad de mantener la integridad territorial y la defensa de sus derechos!

Dublé se limitó sólo a ser un funcionario obediente a las instrucciones que sobre la materia se le impartieron, sin poner de sí empeño alguno por extender la penetración chilena en el territorio austral.

Impuesto de los hechos, el gobierno ordenó a la autoridad de Punta Arenas que despachase una comisión para averiguar sobre las actividades de los argentinos y con el encargo expreso de hacer saber a cualquiera que se encontrase al sur del río Santa Cruz, al título que fuese, que Chile mantenía su posesión efectiva sobre esas regiones y que en ellas sólo podían prevalecer sus leyes y autoridades. Dicha comisión llegó a Pavón a mediados de septiembre sin encontrar al subdelegado ni otra autoridad argentina, hallando el puesto ocupado solamente por Dufour y un muchacho, expresando aquél al jefe de la comisión chilena, que únicamente se había impedido al capitán de la *Thomas Hunt* el cargar cierta cantidad de sal reservada para el uso de la factoría...¹⁴².

El incidente de la goleta norteamericana mostró que la región del Santa Cruz se hallaba totalmente a merced de la autoridad argentina de Pavón, lejano como estaba dicho lugar de la colonia de Punta Arenas, mientras no se habilitara con personal la capitanía de Misioneros.

Con todo, la situación internacional, ya de por sí tensa, se vio agravada por dicho

incidente y por las manifestaciones consiguientes de la opinión pública exaltada en Buenos Aires por el antiguo representante diplomático en Chile, Félix Frías, y otros patrioter, e hizo necesaria la presencia de Barros Arana, tenido por persona grata a los ojos argentinos, con encargo esta vez de buscar el modo de lograr una solución sobre la base de un arreglo directo y el arbitraje limitado, que comprendería -la cosa sonaba ya a ridículo- no ya la Patagonia oriental entera, ni siquiera aun el territorio desde el Santa Cruz al sur, sino solamente la estrecha faja de tierra situada entre el río Gallegos y el Estrecho.

Se hacía así tabla rasa de una sola plumada de todos los derechos y títulos chilenos tanto históricos como jurídicos, estimados durante años como irrefutables e incuestionables.

Rechazado el arbitraje limitado por la cancillería argentina, ésta propuso un acuerdo de arbitraje general que fue acogido por Barros Arana. El acuerdo en síntesis establecía el límite de ambos países en la cordillera de los Andes, corriendo la línea entre los puntos más elevados que dividiesen aguas, y circunscribiendo la materia del arbitraje al Estrecho y la Tierra del Fuego. En cuanto a la Patagonia, ella ni siquiera era mencionada.

Se complementaba el acuerdo con un *modus vivendi* que fijaba la jurisdicción chilena en el Estrecho, canales e islas adyacentes, en tanto que Argentina haría otro tanto en la costa del Atlántico, inclusive la boca oriental del Estrecho, y la costa oriental de la Tierra del Fuego.

Mientras la cancillería chilena consideraba este acuerdo de arbitraje, Barros Arana insinuó una vez más un arreglo directo, y que consistía en partir el territorio disputado desde el Atlántico a los Andes por la línea del paralelo 52° 10' (Monte Aymond), quedando Argentina con todo el territorio situado al norte de esta línea y Chile con las tierras situadas al sur de ella.

El rechazo argentino a tal propuesta, por una parte, y la desautorización de que se le hizo objeto por acoger el acuerdo de arbitraje general propuesto por Argentina, por otra, obligaron al gobierno chileno a poner término definitivo a la misión de Barros Arana. Este se retiró habiendo fracasado totalmente en su gestión ante el gobierno argentino, y habiéndose convertido en el "chivo emisario" responsable de la pérdida de la Patagonia ante los ojos de quienes habían compartido la política de Ibáñez, llegándose hasta el punto de insinuarse que se le acusara ante el Congreso por haber comprometido, con su desastrosa gestión, el honor nacional¹⁴³.

Para los que afirmaban que la Patagonia era un territorio inútil, estéril y sin futuro, y abogaban por su cesión a la Argentina, las noticias del motín de los artilleros y la subsecuente destrucción parcial de la colonia en noviembre de 1877 no pudieron haber llegado en momento más oportuno. La tirantez de las relaciones con el país vecino, que señalaban un progresivo empeoramiento, hacía oportuno y hasta conveniente el abandono definitivo de la colonia de Magallanes, que no había servido más que para crear conflictos internacionales e inútiles gastos al erario nacional, sin provecho alguno para la República; por ello era procedente ceder el territorio de Magallanes al vecino país.

El gobierno, así presionado, se mostraba indeciso y vacilante en cuanto a la decisión que debía adoptarse, cuando el conocimiento de los informes enviados por

el gobernador Wood al ministro de Industrias reveló el verdadero estado en que se encontraba Punta Arenas¹⁴⁴. Wood había informado al Supremo Gobierno, cómo, con la eficaz ayuda de la población, que había reaccionado en forma enérgica contra la adversidad, se habían reparado y reconstruido los edificios más importantes, se habían levantado nuevas casas y reabierto el comercio, y se había hecho frente en forma mancomunada a las necesidades más apremiantes de la colonia.

Esas noticias aleccionadoras disiparon definitivamente el grave peligro que por entonces se había cernido sobre la suerte de la colonia de Magallanes, y con ella sobre el destino mismo de la soberanía chilena en la Patagonia austral.

Una de las primeras medidas del gobernador Wood fue la de disponer la persecución de los amotinados en fuga hacia Santa Cruz, ordenando se preparase la partida de una fuerza militar que marcharía por tierra, a sus órdenes, mientras la cañonera *Magallanes* zarparía con destino a Misioneros donde esperaría al gobernador. Sin embargo y luego de consultas entre los jefes militares y navales se decidió la suspensión de tales medidas atendiendo a que ellas podrían ser equivocadamente interpretadas por los argentinos, con grave perturbación para la discusión diplomática en la cuestión de límites¹⁴⁵.

Es en este punto donde, una vez más, viene al caso hacer referencia a la noción común de pertenencia de la región del Santa Cruz al territorio magallánico y por tanto su sujeción a la soberanía chilena. En efecto, en el oficio que al Ministerio de Guerra y Marina pasó el coronel Ramón Eckers, jefe de la expedición militar que el gobierno envió a Punta Arenas para sofocar el motín, por el que se explicaba por qué no se persiguió a los sublevados que habían huido hacia el estuario del río Santa Cruz, una y otra vez se hace referencia a la "ribera chilena" y a la "ribera argentina", entendiendo como chileno el territorio situado al sur de aquélla y como argentino el ubicado al septentrión.

Entre tanto la vigilancia del litoral atlántico, descuidada desde los sucesos de noviembre de 1877, debió reiniciarse al tenerse conocimiento de la existencia de embarcaciones que extraían guano del islote situado frente a Monte León, sin permiso de la autoridad chilena¹⁴⁶.

De este modo al recibirse informes de las comisiones despachadas que confirmaron la existencia de naves en el islote mencionado, Wood, obrando conforme a las disposiciones permanentes sobre la materia, que por lo demás le habían sido recientemente reiteradas, dispuso con fecha 7 de octubre de 1878 la salida de la cañonera *Magallanes* hacia el Atlántico con el fin de hacer respetar la jurisdicción chilena en esas costas.

La cañonera regresó pocos días después trayendo en conserva a la barca de bandera norteamericana *Devonshire*, capturada mientras se hallaba cargando guano en el islote de los Leones, provista de un contrato de fletamento que la autorizaba para extraer guano en la costa patagónica hasta el grado 51¹⁴⁷.

La captura de la *Devonshire*, una vez conocida en Buenos Aires, produjo tal revuelo que el gobierno presionado y exigido por la opinión pública, dispuso la salida de la escuadra con rumbo a Santa Cruz, lo que se hizo efectivo el 8 de noviembre de 1878, llevando una compañía de artillería con el encargo expreso de proceder a la ocupación militar de la margen sur del río, donde se hallaba la capitania chilena de Misioneros.

Es del caso mencionar que el gobierno argentino había previsto meses antes una eventualidad como la que entonces se había dado, ocasión en que el Presidente Avellaneda había hecho saber al Congreso que "poniéndose en el caso de legítima defensa el P.E. había dispuesto estacionar un buque de guerra en la boca del río Santa Cruz, levantar una fortificación a la entrada del mismo y sobre su margen norte, dotándola con los cañones y guarnición correspondiente"¹⁴⁸. Sin embargo al producirse efectivamente el suceso esperado, la reacción popular airada forzó un cambio en el plan previsto, en el sentido indicado. Así la historia fue definitivamente distinta.

Conocida esa noticia en Chile, el ministro del Interior que entonces lo era Belisario Prats, lejos de intimidarse resolvió hacer frente a la provocación, ordenando a su vez poner en pie de guerra a la escuadra y poco después su zarpe al puerto carbonero de Lota donde debía esperar órdenes. Simultáneamente se dispusieron medidas generales de defensa en las costas del país y pasos cordilleranos, y se enviaron a Punta Arenas tropas de refuerzo, combustible para los barcos de la Armada y gran cantidad de víveres.

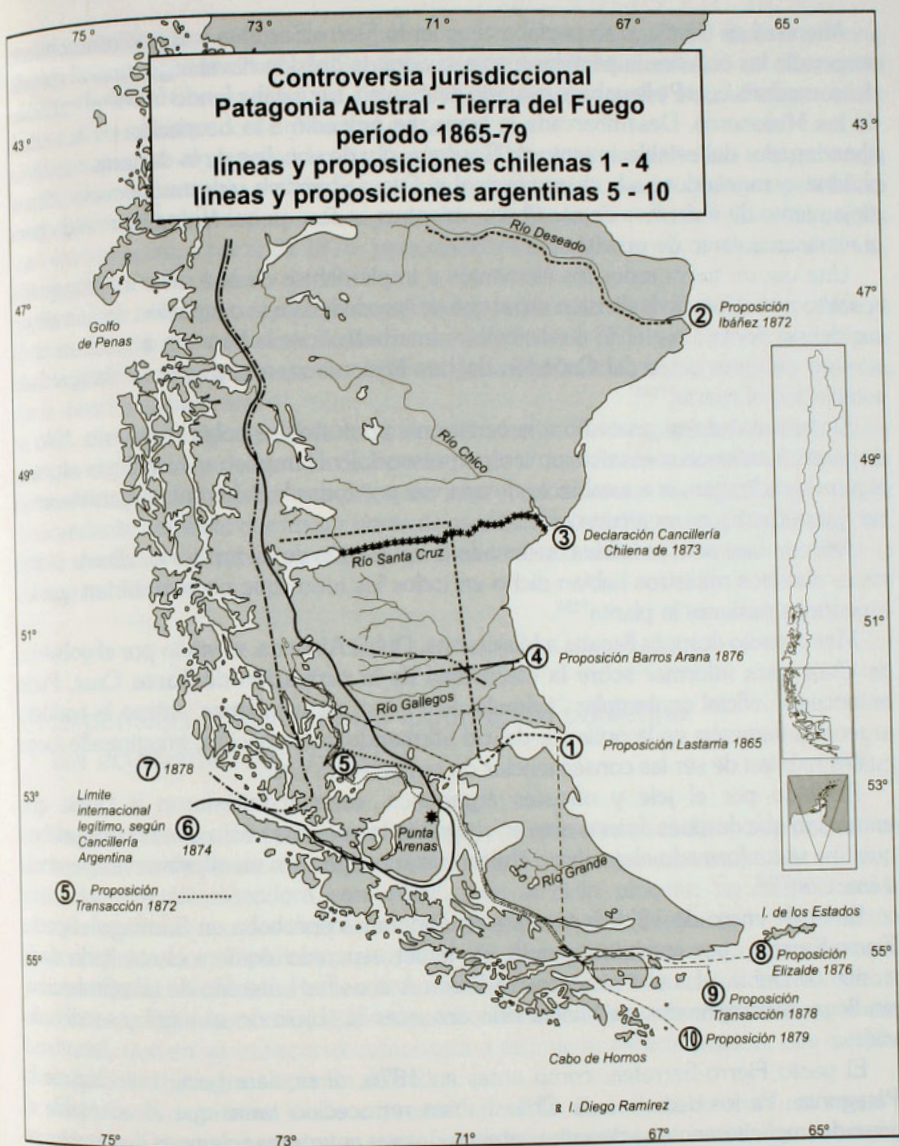
En esta colonia el gobernador Wood, de acuerdo con las instrucciones recibidas, procedió a despachar al capitán Miguel Moscoso en comisión a Santa Cruz para que verificase allí la presencia de naves argentinas en el río. Al mismo tiempo ordenó destacar soldados en Cabo Negro con el encargo de vigilar la parte oriental del Estrecho y prevenir la aproximación de naves a la colonia disponiendo asimismo la construcción de barracones para el alojamiento de tropas.

El regreso de Moscoso permitió informar al gobierno sobre la presencia de cuatro naves argentinas en el río Santa Cruz y la ocupación de Misioneros por fuerzas militares.

Las medidas adoptadas por uno y otro gobierno conducían inevitablemente a un abierto conflicto armado, y conocida la formidable potencia de combate de la escuadra chilena en 1878, así como la debilidad de las naves argentinas, no hay dudas sobre cuál habría sido el desenlace de un combate en aguas patagónicas entre fuerzas tan dispares, y cuáles las consecuencias de esa acción naval¹⁴⁹.

Sin embargo el choque no llegó a producirse. Por una parte Argentina, sorprendida por la reacción chilena, no estaba en situación de hacer frente a una guerra para la cual no se hallaba preparada, ni tampoco le convenía, puesto que, como bien sabía su cancillería, podía conseguir lo que pretendía usando las vías de la negociación. Por otra parte los pacifistas chilenos alarmados por el curso de los acontecimientos, especialmente ante la posibilidad de un conflicto con Bolivia y Perú que se insinuaba peligrosamente, buscaron la forma de conseguir un avenimiento. El acuerdo así buscado no se hizo esperar, firmándose el 6 de diciembre de 1878 un pacto entre el ministro de Relaciones Exteriores chileno Alejandro Fierro y el cónsul general argentino Mariano E. de Sarratea, por el cual se acordaba el establecimiento de un tribunal mixto de arbitraje para resolver la cuestión de límites entre ambos países. Se estipulaba también un *modus vivendi* según el cual Argentina ejercería jurisdicción en las costas del Atlántico y Chile en las del Estrecho, declarándose además que la navegación por este paso sería libre para las naves de todas las banderas.

Al enviarse el pacto al Congreso chileno para su ratificación, la opinión pública



nacional protestó reclamando que dicho documento había sido firmado bajo presión argentina hallándose su escuadra ocupando el río Santa Cruz. Esta protesta motivó la suspensión de la discusión en la Cámara de Diputados mientras no se confirmase la efectividad de la ocupación de dicho territorio. Al efecto el gobierno comisionó al ex-gobernador de Magallanes, Diego Dublé Almeida, para que se dirigiese a Punta Arenas y desde allí a Santa Cruz con el objeto de informar al Congreso sobre el particular.

Mientras en Santiago se pactaba el acuerdo Fierro-Sarratea y el gobierno chileno suspendía las órdenes impartidas a su escuadra, la división naval argentina al mando del comodoro Luis Py llegaba al estuario del Santa Cruz y daba fondo frente al cañadón de los Misioneros. Desembarcada la tropa, se procedió a la ocupación de las casas abandonadas del establecimiento de Roucquaud y de aquellas de la desierta capitania chilena, arrancándose a la casa principal el asta de bandera y destinándose para el alojamiento de enfermos de escorbuto, mientras la casa pequeña fue reservada para el almacenamiento de provisiones.

Una vez en tierra todos los elementos e implementos de la fuerza militar, quedó resuelto por el jefe de la división naval que se "procedería a la ocupación de la margen sur del río Santa Cruz el 1º de diciembre, enarbolándose la bandera argentina en la cumbre del gran cerro del Cañadón de Los Misioneros, a cuyo pie había quedado establecido el cuartel"¹⁵⁰.

El día señalado se procedió a la ceremonia conforme se había dispuesto. "No se dispararon cañonazos -escribió un testigo presencial- ni tampoco se hizo fiesta especial alguna; nos limitamos a establecer de una vez por todas la soberanía argentina en el río Santa Cruz y en su territorio"¹⁵¹.

Así, con este acto se había consumado la ocupación de un territorio "donde tantas veces nuestros ministros habían dicho en todos los tonos que no permitirían que los argentinos pusieran la planta"¹⁵².

Mes y medio después llegaba a Misioneros, Dublé Almeida, enviado por el gobierno de Chile para informar sobre la efectividad de la ocupación de Santa Cruz. Pudo entonces el oficial contemplar "trémulo de rabia y de vergüenza" cómo la bandera argentina flameaba en la orilla sur del río afirmando la ocupación, imaginando luego cuáles habrían de ser las consecuencias de tan atrevido paso.

Recibido por el jefe y oficiales argentinos, éstos manifestaron a Dublé que entendían que después de este acto sólo vendría la guerra, puesto que no imaginaban que una vez informado el gobierno chileno de la ocupación, manifestara "indiferencia e inacción"¹⁵³.

El 14 de enero de 1879 la Cámara de Diputados aprobaba en Santiago el pacto Fierro-Sarratea por enorme mayoría, sin haber esperado siquiera el resultado de la misión de Dublé, el cual a su regreso a Punta Arenas fue enterado de tal aprobación, sin llegar a comprender cuál había sido entonces el objeto de su inútil y sacrificado viaje.

El pacto Fierro-Sarratea, como antes en 1876, ni siquiera hacía mención de la Patagonia. Ya los derechos de Chile habían retrocedido tanto que al aceptarse el acuerdo implícitamente se desautorizaban todas sus anteriores solemnes declaraciones sobre la materia.

Para Argentina dicho documento no tenía ninguna importancia. El mismo había sido suscrito en un momento de apremio para prevenir un conflicto amenazador y para ganar tiempo; por lo demás dicho pacto había coonestado la ocupación, y realizada ésta, aquél era innecesario; atendiendo pues a estas consideraciones el acuerdo fue rechazado por el Congreso de esa república.

La vorágine de acontecimientos internacionales que se dieron del lado del Pacífico en aquellas aciagas semanas de principios de 1879 y que condujeron a la crisis de

Antofagasta, origen directo de la guerra que involucraría a Chile, Bolivia y Perú, impidieron que la cancillería de Santiago se ocupara de lo acontecido en el estuario del Santa Cruz. Cosa curiosa, ni siquiera se protestó por aquel atropello que otrora habría sido considerado de gravedad extrema.

La ocupación argentina del cañadón de los Misioneros puso término a la presencia de Chile en el territorio del río Santa Cruz y consumó la cesión que este país había hecho de casi la totalidad de la Patagonia oriental. De hecho, ella ya había sido cedida varios años antes, a partir de 1876; para ratificarla sólo faltaba salvar las formalidades. Ello vendría con el tratado de 1881.

Pero hay más. La ocupación de parte del patrimonio territorial histórico sin que hubiese existido una sola manifestación de resistencia o protesta, venía a poner fin a una larga y accidentada serie de tropiezos de la diplomacia chilena en la conducción de la disputa patagónica.

Así, sin pena ni gloria, Chile cedía un vasto territorio, complemento indispensable para la seguridad y desarrollo de la colonia de Punta Arenas, después de haberse afincado en la Patagonia tras años de improbables esfuerzos e ingentes gastos. El trascendente mandato que en sus horas de meditación patriótica concibiera O'Higgins, había quedado incumplido para siempre en lo que tocaba a la mayor parte de la Patagonia oriental.

5. Expansión colonizadora. Ocupación paulatina del ecúmene (1880-1905)

Concluida la relación precedente -amarga, pero necesaria-, es tiempo de ocuparnos de la siguiente etapa en el suceder histórico de Magallanes, esto es, la más notable, estimulante y aleccionadora conformada por el ciclo pionero, en cierta medida vinculada con los sucesos del período reciente, por cuanto mediante la colonización se pondrá en valor el territorio denostado y se desmentirá de una vez y para siempre su injustificada esterilidad. Por lo mismo será un acontecimiento determinante que no obstante su sesgo económico tipificador influirá en la subsiguiente evolución de la vida territorial, que en su transcurso comenzará a asumir su caracterización, con perfiles de singularidad progresivamente definidos.

El proceso expansivo fue la expresión cabal de una suerte de madurez social y económica. Como se ha visto, se originó en forma espontánea una vez que se tuvo la certidumbre de que la presencia civilizada, basada en la actividad creadora autónoma, era posible y con perspectivas de desarrollo. Lenta y tímidamente, se habían producido a lo largo de los años 70 las primeras acciones expresivas de una voluntad de arraigo y ocupación del vastísimo e intocado erial que circundaba a la colonia madre, Punta Arenas. El suceso feliz de la introducción de las ovejas malvineras fue la causa originaria directa del proceso, cuando tras una década de tanteos se había templado la reciedumbre anímica de quienes habrían de ser sus protagonistas y se había acumulado el capital indispensable para sustentar el laborioso comienzo. Luego,

el fenómeno fue cobrando su propia dinámica, de manera tal que con el principio de los años 80 pudo adquirir proporciones y permanencia, manifestando un ímpetu que en cinco lustros llenó virtualmente la tierra, hasta determinar el área susceptible de ser habitada y explotada: el ecúmene. Aún más, la energía acumulada desbordaría en su transcurso hacia el septentrión y el oriente las fronteras que señalarían la división internacional del patrimonio territorial y se extendería incontenible por la inmensidad del suelo histórico de la Magallania, animando un acontecer de progreso vivificador.

En su evolución progresiva, el proceso exhibió distintos tiempos que deben entenderse como lapsos de énfasis y que por tanto no admiten una enmarcación cronológica precisa sino aproximada, que procede considerar por separado.

1880-1885: Ocupación en Brunswick y litoral oriental del Estrecho

En 1880-81 la crianza ovejera era ya una realidad incuestionable, circunstancia que motivó una progresiva demanda de terrenos pastoriles. Entre los que mostraban aptitud para la explotación estaban los campos del norte de la península de Brunswick, situados entre el istmo de Cabeza del Mar y la línea de los bosques desde Chabunco por el oriente, hasta la Vaquería del Sur por el occidente. Allí petitionaron José Nogueira, a la sazón el más importante empresario mercantil de Punta Arenas (norte del río Pescado, 1881), el alemán Juan Bitsch (comarca del río Grande, 1882); los franceses Paul Huzeau, Francisco Roux y Guillermo Darquier, aquél en la cabecera del río de los Patos y éstos en Cabo Negro (1883); y Alberto Marchand en la Vaquería del Sur, mientras que el colono nacional Damián Díaz solicitaba y conseguía campos en Mina Rica.

Sobre la costa del Estrecho se había instalado antes (1879) Guillermo Bloom, entre las bahías Peckett y Oazy. No puede excluirse también la posibilidad de existencia para la misma época de algunas instalaciones *de facto*, como pudo ser la del uruguayo Donato Benítez en el valle del río Susana, al occidente del cabo San Gregorio. Ambos darían inicio a pequeñas y precarias explotaciones pecuarias. Los nombrados, además de Andrieu y Roig y la sucesión de Vital Díaz en Palomares, daban forma para 1880 a los primeros núcleos colonizadores del distrito central magallánico. Durante aquel año y el siguiente no se produjo ninguna otra radicación colonizadora, pero para 1882-83, ratificadas las posibilidades económicas de la ovejería con la reiterada experiencia de los primeros colonos criadores, menudearon las peticiones de terrenos: Mateo Paravic, en Cabeza del Mar; Augusto Guillaume en Susannah Cove; Carlos Rolph, sobre la costa del canal Fitz Roy; Thomas Fenton, en la zona de la laguna Casimiro y el pionero ovejero Enrique Reynard, junto a la bahía Oazy. En la parte occidental, en campos de Palomares y Skyring, petitionaron los franceses Aquiles Lussac, Santiago Chompey y Alberto Marchand.

En el litoral fretano, el pionero Andrieu, quien años antes había puesto fin a la comunidad que mantenía con Roig, había tratado de hacer prosperar su explotación aunque sin mayor éxito, acabando por ceder sus derechos y hacienda al rico comerciante y animoso empresario que era José Menéndez (noviembre de 1882). Este, a la vuelta de un año y gracias a acertadas iniciativas y medidas, encaminó la estancia

por un rumbo auspicioso. Al oriente de San Gregorio, en la costa de bahía Santiago (Cuarto Chorrillo) se había establecido Thomas Greenshields, y más al este, en el área de la Primera Angostura, los hermanos Henry P., William y Stanley Wood habían fundado a mediados de 1883, junto a la desembocadura del chorrillo Kemerokaik, un establecimiento que se señalaría en breve lapso como el más progresista de los que explotaban económicamente la campaña, según lo atestiguaría el explorador Alejandro Bertrand en 1885.

De los peticionarios de terreno enumerados no todos concluyeron por instalarse en forma definitiva, pues algunos apenas intentaron iniciar crianzas. Como fuera, para 1884 podía contarse una veintena de estancias que se desparramaban a lo largo de doscientos kilómetros, ocupando toda la porción litoral meridional de la Patagonia austral continental al norte de Punta Arenas, desde los campos del río Verde hasta los de bahía Dirección. La masa ovina podía estimarse en unas 40.000 cabezas, dotación que no cesaba de crecer tanto por natural multiplicación, cuanto por el incremento que significaban las sucesivas partidas que proseguían trayéndose desde las islas Malvinas, en un tráfico que se mantenía incesante y que animaban pequeños vapores como el *Malvinas* y el *Ram*, y desde luego las conocidas goletas de José Nogueira, *San Pedro*, *Anita*, *Express* y *Rippling Wave*, en cuyas bodegas se transportaban millares de animales. Además de la masa lanar, se contaban unos 700 vacunos y un centenar de caballos en los establecimientos que se iban afirmando laboriosamente.

La crianza ovina se desarrolló, a lo menos hasta aproximadamente 1890, en condiciones harto precarias y rudimentarias. Instalaciones, esto es, casas y galpones, las hubo en un comienzo solamente las indispensables; no existían cercos y el ganado se mantenía vigilado por pastores armados y se recogía en corrales por las noches a fin de preservarlo del ataque de los animales de presa, de la rapiña de los individuos que traficaban por las pampas... y en ocasiones de los propios vecinos.

La pérdida imputable a la actividad de animales carnívoros, especialmente pumas, fue considerable durante aquellos sacrificados primeros años de crianza lanar. Los ingenieros Bertrand y Contreras recogieron el dato proporcionado por Henry Wood de haber cazado él mismo 15 leones en sus campos durante 1884, en tanto que sus pastores habían capturado una cantidad aún mayor. Por la misma época, consignaron ambos informantes, los pumas devoraron en un año 700 animales en un piño de 4.000 ovejas.

La esquila de la lana se hacía a campo, en forma rústica y con tijeras, y el baño del ganado era desconocido. La crianza en su forma más tecnificada comenzó a generalizarse paulatinamente, una vez que arribaron los primeros inmigrantes escoceses contratados para servir como mayordomos, capataces u ovejeros, los que por supuesto pasaron a aportar el caudal de conocimientos especializados de que por tradición eran poseedores, con lo que la crianza de lanares fue progresando poco a poco¹⁵⁴.

De tal modo venía a concluir, al cabo de poco más de un lustro, el período propiamente pionero de la ocupación económica del distrito sudoriental patagónico, sobre buena parte de su franja litoral, extendiéndose así en forma considerable los límites del ecúmene ocupado hacia 1877-78. La expansión colonizadora se hallaba en plena marcha.

Al promediar 1884, la ganadería ovina era ya una manifestación económica evidente, que concitaba el interés del pequeño mundo empresarial puntarenense, varios de cuyos integrantes mantenían invertidos importantes capitales en la explotación de estancias. Motivo de preocupación pasó a ser, sin embargo, la indefinición gubernativa acerca de la política a seguirse respecto de los terrenos pastoriles. Si hasta entonces los gobernadores habían alentado a los colonos entregando liberalmente campos para el inicio de crianzas, tales determinaciones sólo revestían el carácter de meras autorizaciones, de suyo precarias, insuficientes de cualquier modo como para estimular mayores inversiones. Fue natural entonces que surgiera entre los hacendados noveles un movimiento encaminado a obtener la venta de las tierras.

Tal posición llevó a algunos grupos a contender con el gobernador Francisco Sampaio, quien postulaba la propiedad inalienable del Estado sobre los campos y la entrega a los particulares únicamente mediante arrendamientos. Al propio tiempo el mandatario miraba con buenos ojos y alentaba la radicación de hacendados malvineros en el Territorio de Magallanes, con manifiesto disgusto del vecindario empresarial. De tal suerte, John Hamilton, Charles y Arthur Felton, Thomas Saunders, Andrew Hyle y William Ness presentaron ante la autoridad colonial en demanda de campos pastoriles, provocándose con ello una controversia entre el gobernador y algunos vecinos connotados de Punta Arenas, que hubo de llegar hasta el propio Senado de la República, en donde Benjamín Vicuña Mackenna asumió la defensa de los colonos encabezados por Reynard, Menéndez y Fenton¹⁵⁵.

Finalmente el gobierno resolvió acogiendo la opinión de Sampaio y dispuso la subasta de los arrendamientos de terrenos pastoriles, acto que se realizó el 25 de noviembre de aquel año, rematándose efectivamente 570.325 hectáreas. Naturalmente no todos quedaron conformes: unos, porque no obtuvieron en la puja los terrenos que deseaban, y otros porque consiguieron menos lotes de los que aspiraban a ganar. Entre éstos estuvo José Menéndez, uno de los combativos dirigentes de los primeros colonos, quien había postulado a tres lotes, uno personalmente, que lo obtuvo, y otros dos por interpósitas personas, su hermano Celestino y un dependiente, campos que resultaron asignados a terceros. Esta circunstancia sirvió para agriar aún más las ya precarias relaciones entre aquél y el gobernador, quien informó al gobierno en muy duros términos respecto del tenaz asturiano.

Del total arrendado, cuatro quintas partes correspondieron a campos esteparios del distrito centro-oriental de Magallanes. Esta superficie fue dividida en 16 fracciones o lotes de 20.000 y 30.000 hectáreas, circunstancia que caracterizó el comienzo de la explotación latifundiaria. El quinto restante correspondió a terrenos ubicados en la península de Brunswick y estuvo compuesto por numerosas unidades de superficie variable que incluyeron parcelas agrícolas y lotes para uso pastoril.

Fuera del incidente antes referido, todo el proceso se cumplió con normalidad y muy pronto los rematantes comenzaron a organizar en forma casi febril sus haciendas, los nuevos, o a introducir mejoras, los antiguos, al amparo de las nuevas circunstancias que vinieron a otorgar estabilidad y sosiego. Así, a su tiempo, se encargó de consignarlo el propio gobernador en su memoria correspondiente a 1885, al señalar: "La esfera de acción en que giraba la crianza de ganado por falta de espacio determinado que garantizaran su estabilidad, señalándole tiempo fijo, bajo bases determinadas, eran

una rémora que ha venido a subsanar la adjudicación de los terrenos distribuidos en lotes proporcionados a las necesidades que debían satisfacer según las industrias a que, por sus condiciones, se prestaban.

Bien se deja ver el vuelo que toma esta rica industria si se considera que en poco más de tres años se ha alcanzado una cifra nada despreciable que, tomada como base de futuras negociaciones, bastaría acumular su reproducción para que en el período de cinco o seis años pueda proveer abundantemente los mercados de Inglaterra¹⁵⁶.

En el distrito centro-oriental, ocupado prácticamente todo el frente costero del Estrecho, no demoraron en registrarse las primeras penetraciones hacia el interior por los atractivos campos de la laguna Blanca. El primero en hacerlo fue el francés José Fabre, hacia 1884, en tanto que su compatriota Jorge Meric hacía lo mismo en la zona del río Verde, en el flanco austral de la Vaquería del Norte; uno y otro se establecieron con cranzas ovinas que a poco andar se mostrarían florecientes. Pero mientras así surgían promisoras estas nuevas expresiones económicas, otra actividad que las había precedido en esa zona del territorio, como era la minera, concluía infructuosa.

Como se ha visto antes, Julio Haase había intentado la explotación del yacimiento de mina Marta, en la costa del mar de Skyring, inicialmente con escaso éxito por carencia de recursos, circunstancia que lo condujo a asociarse con algunos capitalistas de Buenos Aires, con los que formó la sociedad Somoza, Miró y Cía.

Con el consiguiente aporte financiero se dio nuevo impulso a la explotación; se adquirió un vapor de ruedas, *Los Amigos*, para el transporte del carbón hasta Punta Arenas y se contrataron algunas decenas de inmigrantes europeos para trabajar como operarios y artesanos en la mina. Sin embargo del esfuerzo, el mineral explotado no tuvo acogida en los vapores del tráfico del estrecho de Magallanes, debido a su insuficiente poder calorífico. Así la explotación entró en una fase económica crítica que culminó con el siniestro que afectó al vapor *Los Amigos* a la entrada norte del canal Fitz Roy en marzo de 1881. Durante ese mismo año se abandonó definitivamente la explotación.

En la zona norte de la península de Brunswick, tras la subasta, todos los ocupantes anteriores, con excepción de Marchand y el agregado de Cordonnier y Bays, antiguos colonos en Chabunco, quedaron como titulares de otras tantas concesiones en forma. A ellos se sumaron José Elgueta (Mina Rica), Francisco Blanc (valle medio del río de los Patos) y Elías Braun (Cabo Negro). En total once explotaciones que cubrían toda la extensión esteparia y parte del monte frontero de Brunswick, y donde desde un comienzo pasó a destacarse la hacienda de Nogueira por sus instalaciones, tecnología, masa ganadera y calidad de la producción. Ya a partir de 1885 esta estancia comenzó a abastecer con ganado de cría a otros establecimientos que se iban formando en el resto del territorio, como en el vecino argentino de Santa Cruz, y en particular a los que surgían en la Tierra del Fuego. Esta explotación era para entonces la única propiamente latifundiaria como que abarcaba 30.000 hectáreas, promediando el resto 2.500 hectáreas de cabida por hacienda, con la sola excepción de la de Elgueta que cubría el cuádruplo.

En tanto así se había establecido y prosperaba la colonización sobre los campos del norte y noroeste de Punta Arenas, en aquellos situados al sur se afirmaba y extendía

laboriosamente sobre los terrenos boscosos, circunstancia que limitaba y dificultaba la ocupación. Fue aquí entonces donde comenzó a aplicarse, ya en forma de sistema, la hoy censurable práctica de "apertura de campos" mediante el fuego, que destruyó prácticamente buena parte de la valiosa cubierta forestal del sector oriental de Brunswick.

Cabe señalar que desde mediados de 1880 el terreno rural comprendido entre Chabunco y Tres Brazos, en una faja de 42 kilómetros de largo por 5 promedio de profundidad había sido dividido en 440 hijuelas de superficie variable no inferior a 12 ni mayor de 80 hectáreas, con el fin de radicar e incentivar la colonización ganadera y agrícola en unidades de explotación pequeñas. Parte de la superficie correspondía a la asignada anteriormente a los inmigrantes suizos y a otros colonos nacionales y extranjeros, y parte fue licitada en arrendamiento en 1884.

En estos campos se fue afirmando la crianza de ganado mayor favorecida por sus buenos pastos y mayor abrigo. Tal es así que en las hijuelas del sur del río Chabunco se criaban únicamente vacunos y su número al promediar los años 80 se estimaba en no menos de 3.000 cabezas, de ellas 1.300 sólo en la hacienda fiscal de Agua Fresca.

Aquí también, y a partir de 1881, se establecieron nuevas factorías madereras para el aprovechamiento de los bosques aledaños. Primero en el paraje de Río Seco, al norte de Punta Arenas, conjuntamente por Alfredo W. Scott y Mauricio Braun. Luego en Tres Brazos por cuenta del mismo Braun y de Rómulo Correa. La expansión colonizadora pastoril en suelo nacional primero y en el argentino después y el incremento poblacional de Punta Arenas motivaban entonces una demanda creciente de madera de construcción, estimulando el consiguiente desenvolvimiento de la industria forestal. Durante la mitad de la década de 1880 y en los comienzos de la siguiente, se pusieron en marcha nuevos aserraderos en Punta Arenas y Tres Puentes. Así entonces y hasta prácticamente el fin del siglo toda la industria maderera existente en el territorio magallánico radicaba en los campos forestales de Brunswick.

Al sur de la bahía Agua Fresca se extendían para entonces terrenos poblados de bosques, cuya espesura dificultaba todo intento de colonización pecuaria y admitía sólo la explotación maderera, incluyendo por supuesto la destinada a la extracción de leña combustible. Tal esfuerzo lo emprendió a partir de 1881 Julius Haase, en punta Carrera, donde levantó un importante establecimiento productor; en 1895 haría lo propio Henry Reynard, ocupando campos en el valle del río San Juan, estableciendo una factoría sobre la costa de la bahía homónima. Ambos aserraderos, a modo de enclaves, señalarían sendos intentos para expandir el ecúmene en la parte meridional de Brunswick.

El oro rompe el aislamiento fueguino

Si en el sector continental o patagónico la ganadería y la explotación forestal sirvieron de acicate para la expansión, en la Tierra del Fuego la existencia de oro fue la razón primera de su poblamiento colonizador.

En efecto, una vez arribado Ramón Serrano a Punta Arenas, luego de su recorrido exploratorio, la noticia del hallazgo de placeres auríferos debió divulgarse de inmediato

generando gran expectación. Pero cuando, a su tiempo, retornó Porter y trascendió el resultado de sus reconocimientos, el interés popular subió hasta un grado de excitación al punto que la noticia no tardó en rebasar los límites locales alcanzando hasta el centro de la República. Se repitió en el caso, el proceso ya conocido para circunstancias similares: una creciente efervescencia, seguida de un despertar de ilusiones de rápida riqueza y luego el movimiento incontenible de buscadores, mineros o aprendices de tales, o simplemente aventureros, hacia las comarcas señaladas por el hallazgo. Tal sucedió con los placeres fueguinos.

Desde luego el mismo Porter, asociado con un tal Juan Vargas, petitionó de inmediato 133 pedimentos mineros ante la oficina notarial de Punta Arenas y tras él varios otros. Hacia principios de 1881 un grupo de mineros, en su mayoría venidos del centro de Chile, habían cruzado el estrecho de Magallanes y se encontraban instalados con sus laboreos en los ríos y arroyos que fluyen por ambas vertientes de la sierra Boquerón, en la vecindad del cabo homónimo y costa de la bahía Inútil. Entre estos pioneros de la explotación aurífera hubo quienes lo hacían por cuenta propia, con los precarios elementos de que pudieron disponer, en tanto que otros mejor aperados de medios y recursos oficiaron de contratistas con obreros a sus órdenes. De éstos se recuerda a los nombrados Porter y Vargas; a Juan Manuel Frías, Pedro Ponce de León, Samuel Ossa Borne, todos chilenos; al griego Cosme Spiro, a Enrique Elías Saunders y Luis Wolff. A contar de 1883 se sumaron a esos concesionarios Juan Fuhrmann, Enrique Rothenburg, Andrés Wagner, Thomas Oldfield y Francisco Beckmann, quienes operaron habilitados o por cuenta de comerciantes o empresarios y personajes de nota en la Punta Arenas de entonces, tales como José Nogueira, J.W. Wahlen, Cruz Daniel Ramírez, Mauricio Braun, Alfredo W. Scott y Walter Curtze, entre varios. De ese modo, al promediar la década, sobre un centenar de hombres se encontraban afanados en la búsqueda de oro.

Cupo a estos pioneros de la minería iniciar el poblamiento no aborigen de la gran isla fueguina, vasto territorio que desde el tiempo del paso de Magallanes había permanecido virtualmente intocado, libre de gente extraña, excepción hecha de la instalación de la misión evangélica en el borde meridional, junto al canal Beagle, según se ha visto.

Arribados los cateadores al punto elegido, situaban sus carpas o levantaban malamente ranchos de tablas o champas, a veces mejorados con fierro cincado, a modo de precarias viviendas e iniciaban una faena que los mantenía ocupados durante la primavera y el verano y para muchos inclusive hasta el invierno. En jornadas que en la buena estación se iniciaban apenas despuntaba el sol y que se prolongaban casi hasta el crepúsculo, mientras que en el período invernal corrían desde la media mañana hasta el ocaso, los mineros, empleando palas, picos y barretas, se esforzaban para obtener algunos gramos de oro por jornada, producido que no siempre compensaba la penuria que significaba permanecer en aquellas lejanías sometidos a incontables privaciones y a riesgos de variada especie.

Los sitios de laboreo quedaban ubicados aguas abajo de algún torrente a fin de aprovechar sus aguas en el lavado del material obtenido de la circa. Para ello se construían o excavaban canales, a veces de varios kilómetros de largo, que concluían generalmente en canaletas de madera en cuyo interior se arrojaba el material extraído,

siendo arrastradas por el agua las partes más gruesas, quedando un sedimento de arenilla aurífera. Este resto era recogido cuidadosamente con escobillas y depositado en platos de madera o metal ("chayas"), a los que se le agregaba agua y luego se les imprimía un movimiento rotacional para separar el desecho, quedando el metal dorado o "cosecha" como la nombraban los mineros.

El vivir cotidiano de esta gente esforzada transcurría en el trabajo rudo y solía matizarse con pendencias casi siempre originadas en el abuso de la bebida, a veces con resultados fatales, bien por el hurto de oro o de contiendas por razón de deslinde de los laboreos. La diversión brutal con alguna india de las que merodeaban por los asientos (¡pobre de la infeliz que caía en sus manos...!), significó que las relaciones entre mineros y los sélknam de Boquerón fueran habitualmente malas y violentas. Muchas veces los mineros, que disponían de armas, maltrataron a los indígenas y les arrebataron sus mujeres, ocasionándoles además heridos o muertos, respondiendo los naturales con asaltos a los campamentos, situación que llegó a alarmar a la autoridad territorial que dispuso, ya en 1883, el acantonamiento de un piquete de soldados en la bahía de Porvenir para poner coto a las depredaciones. Fue en esas circunstancias que el indígena fueguino comenzó a conocer al hombre civilizado, que poco a poco iba invadiendo su territorio ancestral para asentarse en él, trato que iba dejando como lamentable fruto resentimientos, vejaciones, enfermedades y muertes.

En lo que se refiere al rendimiento de los laboreos nunca pudo disponerse de una información precisa, pues al parecer los concesionarios de pertenencias o los encargados de las explotaciones se guardaban de proporcionar datos y si alguna vez los entregaban lo hacían en forma falseada. Por otra parte fue de ordinaria ocurrencia que los mineros hurtaran para sí parte de la cosecha diaria, a manera de resarcimiento por tantas penurias que debían padecer. Así y todo una cantidad apreciable de mineral fluía a Punta Arenas donde era adquirido por las principales casas de comercio y después se despachaban bien al centro de Chile, bien a Montevideo, plaza con la que Magallanes mantenía entonces un comercio activo, o a Europa¹⁵⁷.

Pero no obstante la fama dorada que envolvía a la Tierra del Fuego, una riqueza mayor aguardaba al afán pionero: sus vírgenes campos esteparios llamados a nutrir a millones de ovejas. Si en un principio estos terrenos habían quedado al margen del interés de los colonizadores por su condición de distantes y sobre todo por estar aislados y poblados por indígenas de desconocida índole, fueron tenidos en cuenta al advertirse las ventajas de la explotación pastoril.

El primer peticionario fue Guillermo Harvey, quien demandó a la autoridad territorial una concesión de nada menos que 160 leguas cuadradas, esto es, 400.000 hectáreas en la parte norte de la Tierra del Fuego (1882). El gobernador Sampaio informó negativamente al Supremo Gobierno acerca de la materia, por cuanto estimó que una concesión semejante significaba poner en manos del solicitante toda la isla.

Mejor suerte tuvieron en cambio los hermanos César, Augusto y Hermann Wehrhahn, quienes obtuvieron el arrendamiento de 123.000 hectáreas en la parte noroccidental de la isla, entre las bahías Felipe y Porvenir (1883). Estos empresarios principiaron el poblamiento colonizador antes de dos años con la instalación de un centro de crianza ovina junto a la bahía de Gente Grande, de la que tomaría nombre el establecimiento.

El territorio al promediar los años 80

Del modo expuesto, a lo largo de un lustro, la actividad colonizadora fue asumiendo proporciones de importancia. Los terrenos objeto de alguna actividad económica, con o sin título, pues amén de concesiones en forma se registraban ocupaciones *de facto*, enteraban las 800.000 hectáreas que abarcaban en forma irregular el centro geográfico del territorio, desde el mar de Otway hasta bahía Dirección, a la vista del Atlántico, y desde el canal Fitz Roy hasta la bahía Inútil.

Teniendo al Estrecho como elemento vinculante, los distintos establecimientos que surgían, todos próximos a las costas, mostraban un movimiento incesante: las embarcaciones corrían entre aquéllos y Punta Arenas transportando trabajadores y pobladores, animales y las cargas más variadas desde abastecimientos hasta productos como lanas, cueros, maderas, sebo, pieles y oro.

La población territorial cuantificada con ocasión del censo nacional realizado en noviembre de 1885, se había elevado a 2.085 habitantes, de los que 1.235 poblaban la campaña y 850 lo hacían en la todavía pequeña Punta Arenas. De ese total 1.304 eran chilenos y 781 extranjeros, cifra esta expresiva de la importancia creciente que por ese tiempo comenzaba a asumir la inmigración europea. Se dio entonces una situación excepcional que no volvería a repetirse después, como fue la predominancia de la población rural sobre la urbana. El descenso demográfico de aquella no era, bien se sabe, significativo de retraso o decadencia, sino un despueble generoso destinado a dar vida económica al entorno de donde comenzaba a afluir la riqueza que estimularía su propia evolución ulterior, compensando ese necesario sacrificio.

1886-1890: La colonización se extiende por diversos rumbos

Con la vuelta de la década no cedió el ímpetu del movimiento colonizador, por el contrario, tras una declinación aparente resurgió más vigoroso, incluso con acciones sorprendentes por su audacia y perspectivas.

En lo tocante a Patagonia, completada la ocupación de los terrenos litorales, la colonización del distrito centro-oriental prosiguió sobre campos del interior situados en la proximidad de la ruta indígena tradicional, hacia el noreste, y en la cuenca de la laguna Blanca y valle del río Zurdo, hacia el norte. En la primera de las áreas mencionadas entraron a poblar José Fiol (Dinamarquero) y Mauricio Braun (Laguna Romero), en tanto que en la zona lacustre se fueron instalando Julio Izarnótegui, Carpio Pinto, Ignacio Diz, Merrick Mac Lean y Bartolomé Díaz.

Aunque el ímpetu pionero aún tenía ancho campo para extenderse en la tierra firme patagónica, un colono de espíritu aventurero, Jorge Meric, quien desde hacía algunos años poseía una estancia en la costa del canal Fitz Roy, decidió cruzarlo hacia 1889 y penetró en plan de exploración en la hasta entonces ignota tierra de Ponsonby, como se denominaba a la parte nororiental de la Tierra del Rey Guillermo¹⁵⁸. Encontró allí

algunas extensiones de campos limpios aptos para la crianza pastoril y descubrió afloramientos de lignito sobre la costa norte que mira al mar de Skyring.

Sin embargo de ocupar *de facto* los terrenos litorales para iniciar en ellos una explotación pecuaria, Meric se interesó en particular por el mineral descubierto. Dio comienzo entonces a las faenas preliminares de despeje de las vetas con el fin de verificar la calidad del mineral y la potencia del yacimiento. Entusiasmado con la posibilidad de desarrollar una minería carbonífera en forma, se dirigió a Francia para interesar a algunos capitalistas en el negocio, consiguiendo de paso la venida de un ingeniero para la realización de los estudios indispensables.

Por ese mismo tiempo otra tierra insular concitaba interés, aunque por motivos ajenos a la economía si bien sus recursos naturales de cualquier modo debían contar para su ocupación. Se trataba de la isla Dawson, uno de los primeros territorios sobre los que algunos empresarios de Punta Arenas manifestaron interés con miras a su colonización.

En efecto, ya en enero de 1881 José Nogueira, se había dirigido a la gobernación del Territorio peticionando toda la isla y ofreciendo introducir mil cabezas bovinas y cinco mil ovinas, además de establecer un saladero, una curtiembre, trabajar en cultivos agrícolas, explotar la lechería y el bosque, todo ello en un plazo de tres años. No obstante el atractivo ofrecimiento del pionero, el gobernador Francisco Sampaio informó negativamente la petición de toda la isla y propuso a su turno la entrega de una determinada superficie por cabeza de ganado introducida, a más del terreno que pudiera cerrar para potreros y cultivos y algunas otras ventajas encaminadas "a dar vida a una isla desierta" como señalaría en su providencia recaída sobre la demanda del pionero¹⁵⁹.

En marzo del mismo año Jorge Porter y Alberto Schröder, comerciantes de Punta Arenas, pedían al gobernador autorización para introducir ganado en la isla. Sampaio informó favorablemente la solicitud a comienzos del mes de junio. Por este mismo tiempo (23 de junio) el gobierno aceptó por decreto una propuesta elevada en común por José Manuel Saldivia, Diego Armstrong y Alberto Schröder para colonizar la isla Dawson. Durante el siguiente mes de agosto y habiendo fallecido el último de los beneficiarios de la concesión, su viuda transfirió sus derechos al nombrado Porter, quien también había obtenido a su tiempo los correspondientes de Saldivia. Fue de ese modo como aquél entró a ocupar una concesión de 30.000 hectáreas en la parte norte de Dawson, dando comienzo a su colonización, comprometiéndose a introducir veinte familias de inmigrantes europeos. Todavía en 1883 se presentó un nuevo interesado, Agustín Richard, pidiendo campos en la isla y que Sampaio recomendó conceder, pues había terrenos disponibles de sobra.

Así, hacia aquel tiempo y habiéndose desistido Nogueira de su interés, quedaron como colonos Porter y Richard. Instalados en bahía Willis, junto a la costa oriental, construyeron algunas casas y un pequeño muelle y se dedicaron a la labranza de maderas. El explorador Alejandro Bertrand visitó el lugar en 1885 y observó la existencia de construcciones y trabajos diversos, principalmente de maderas labradas, constatando que la colonización parecía haber sido abandonada.

Para 1889 se hallaba establecido en Punta Arenas el primer grupo misionero de la Congregación Salesiana y su director, padre José Fagnano, estaba muy preocupado

por la evangelización y civilización de los indígenas del territorio, en especial de los *séelknam* cuya supervivencia como raza entendió seriamente amenazada en la medida que avanzaba la penetración colonizadora minera y pastoril en la Tierra del Fuego.

Fue sobre tales motivaciones que Fagnano concibió su proyecto para formar una estación misionera en un lugar, que estando relativamente cercano a Punta Arenas, brindara posibilidades de explotación económica y estuviera lo suficientemente aislado por razones de seguridad. La isla Dawson le pareció entonces ser el sitio apropiado para el propósito, pues se daban en la misma los requerimientos básicos del proyecto, determinando así Fagnano solicitarla en concesión al Supremo Gobierno.

Como la isla estaba de hecho abandonada por sus ocupantes, no hubo obstáculo para que el religioso obtuviera desde luego un permiso provisorio para instalarse en ella. Fue entonces que aquél preparó una expedición pobladora, que condujo personalmente en febrero de 1889 en la goleta *Fueguina*. Los expedicionarios desembarcaron en bahía Willis trasladándose luego a puerto Harris, algo más al sur, por estimársele un paraje más apto para fundar la estación. Allí, en breve tiempo, comenzaron a surgir las construcciones que requería el propósito misionero. En pocos meses la *Misión de San Rafael*, que así fue denominada, pasó a ser una realidad y con ella se daba comienzo para la historia local y territorial a un capítulo admirable de esfuerzo creador, genuinamente pionero, inspirado como ningún otro de cuantos existieron en el sur americano -exceptuados otros empeños misionales- en objetivos nobilísimos de promoción espiritual y humana.

Mientras en San Rafael los misioneros y operarios dirigidos por el laborioso sacerdote Antonio Ferrero, designado para dirigir el establecimiento, no se daban descanso en las faenas de despeje de terreno, corte de árboles, preparación de madera para la construcción y erección de edificios, Fagnano, que se había marchado a Santiago para obtener la regularización de la concesión, no se dio a su turno reposo hasta conseguir del Supremo Gobierno la entrega en forma de la isla, logrando en 1890 del Presidente Balmaceda un decreto mediante el que se la concedía por veinte años a los religiosos de la obra fundada por Juan Bosco en Turín.

Consiguió así el gran pionero salesiano -sin duda uno de los hombres más singulares que ha conocido la historia regional por sus condiciones espirituales, su reciedumbre y su espíritu visionariamente creador-, la garantía de tranquilidad que requería para llevar adelante la empresa humanitaria y civilizadora, dándose de tal modo un nuevo impulso al desenvolvimiento y progreso de la misión de San Rafael.

Pero fuera de toda duda, durante el lustro que se considera, la Tierra del Fuego conformó el territorio más cotizado para ambiciosos emprendimientos de colonización.

Por de pronto el lavado de arenas auríferas continuaba siendo allí la principal actividad, tanto que para fines de 1887 se contaban sobre dos centenares de mineros en los cerros de Boquerón y sus inmediaciones.

Un centenar de kilómetros al norte de los asientos de aquellos se afirmaba en medio de dificultades el primer establecimiento de crianza ovina de la gran isla. El esfuerzo hubo de significarle a la sociedad arrendataria, para entonces Wehrhahn y Cia., no solamente la inversión de un importante capital, sino también un riesgo considerable, lo que hizo de la colonización pastoril una empresa ciertamente ardua

y difícil. Este es un aspecto sobre el que cabe pormenorizar pues resulta esclarecedor para la comprensión objetiva del proceso en suelo fueguino.

Valga así señalar que de las 600 ovejas malvineras con las que se inició la dotación, ninguna quedaría al poco tiempo, según recordaría años después Rodolfo Stubenrauch quien fuera socio y gerente de la compañía, pues los indígenas dieron rápida cuenta de ellas. Sin embargo de tan adverso comienzo se trajeron nuevas partidas, lográndose afirmar precariamente la hacienda, pese al recrudecimiento de los robos por parte de los onas. Debe hacerse notar que los socios de la empresa colonizadora entendieron cabalmente que el establecimiento y desarrollo de la crianza lanar estaba condicionado en buena medida por la actitud que para con los colonos observarían los indios, y para entablar desde el primer momento las relaciones más favorables encomendaron la administración de la estancia a un misionero evangélico, William Bartlett, quien se hizo acompañar por dos indígenas educados en la misión de Keppel, Malvinas, a objeto de establecer un trato amigable con los sélknam, lo que se consiguió solamente hasta la llegada del primer cargamento de lanares, cuya sola vista despertó la codicia de los naturales con el resultado conocido. Para combatir los robos se puso en práctica una doble estrategia que por una parte significó la construcción de grandes potreros cercados con alambre, la instalación de puestos de ovejeros y una vigilancia permanente, mientras que por otra, como los asaltos no disminuían sino que por el contrario iban en aumento, pues los indígenas aparecían cebados con la carne y facilidad de la captura de las mansas bestias, y como las anteriores medidas mostraron ser poco eficaces, la sociedad sabiamente invocó en su auxilio el concurso del reverendo Thomas Bridges, titular de la misión de Ushuaia, cuyo ascendiente sobre los aborígenes era conocido. El misionero, obrando en consecuencia, convocó a un parlamento que tuvo lugar en un paraje situado al interior de Gente Grande. En el acto Bridges instó a los onas a respetar la propiedad de los colonos, circunstancia que no era comprendida por los naturales, para quienes "todo animal que hubiera en ella en la hacienda les pertenecía fuera guanaco colorado o blanco...". No sin dificultad el misionero pudo lograr persuadirlos y concluyeron aceptando ser pacíficos, a cambio de raciones alimenticias que les serían suministradas periódicamente por la estancia. Desgraciadamente el pacto tan laboriosamente establecido no llegó a tener larga vida pues, como lo señalaría Stubenrauch, "Irritados los indios por las molestias i persecuciones que les causaban los mineros, acuciados quizás por la necesidad i cediendo también a sus instintos de depredación, no tardaron en faltar a su compromiso i comenzó entonces para la estancia una era de luchas terribles i tremendos desastres.

Los onas, -proseguiría el pionero- en continuo acecho, aprovechando el menor descuido del personal de la estancia para penetrar en ella durante la noche, destruir los corrales i cercos i llevarse o degollar enteras majadas; encontrándose perseguidos rompieron las piernas de las ovejas para que no se movieran i hasta les cortaban las lenguas, para que no se sintiera su paradero. Los ovejeros y guardianes, atacados en sus propias habitaciones, tenían que sostener combates desesperados en defensa de su vida i asistiendo impotentes a la matanza de los caballos acorralados para las faenas diarias con lo cual los indios les quitaban todo medio de vigilancia i de persecución del robo.

Hubo momentos tales de ansia i desaliento que los empleados de la estancia querían abandonarla i no se encontraban en Punta Arenas individuos dispuestos a reemplazarlos"¹⁶⁰.

Puede advertirse en consecuencia, con el testimonio de un empresario que fuera unánimemente reconocido por su seriedad, cómo fueron de azarosos aquellos primeros tiempos de la estancia Gente Grande¹⁶¹. La paciencia, la perseverancia y la fe puesta en la empresa tuvieron con todo su premio al cabo de algunos años con la afirmación paulatina del establecimiento, que ya para 1893 llegaría a contar con 16.950 animales laneros, 200 vacunos y 95 caballares, hacienda cuyo valor sumado al de las instalaciones totalizarían 15.820 libras esterlinas.

La formación del latifundio fueguino

Pero las contrariedades que debía soportar la primera compañía colonizadora parecieron no importar a los que veían en las extensas y pastosas llanuras fueguinas un campo apropiado para la implantación del negocio pastoril en gran escala.

Ello nos lleva a ocuparnos de la operación fundiaria más sensacional -por su audacia y proporciones- de la historia moderna magallánica y chilena, como en conjunto fueron las sucesivas concesiones obtenidas por José Nogueira durante los años finales de la década de 1880. La trascendencia que asumió este asunto en la evolución de la economía pecuaria del sur de América, justifica su conocimiento detallado.

Perspicaz como era aquel empresario, pronto advirtió que el desarrollo del territorio magallánico en el próximo porvenir estaba ligado fundamentalmente, si no dependía, de la explotación ovejera. Concibió así una empresa ganadera colosal destinada a colonizar la inmensidad del territorio estepario fueguino, cuya laboriosa gestación virtualmente consumiría lo que restaba de su energía pionera.

Para materializar los sueños colonizadores del portugués era pues imprescindible obtener una concesión de campos ciertamente vasta, con el fin de asegurar un negocio ganadero de gran envergadura.

En tal objetivo preciso puso sus miras y para ello era indispensable valerse de amigos, como Oscar Viel, con acceso franco a las altas esferas del gobierno de la República. El antiguo mandatario de la colonia de Magallanes que a comienzos de 1886 se encontraba a cargo de la Mayoría General del Departamento de Marina¹⁶², fue el personaje determinante para la canalización de su petición fundiaria y al mismo debió recurrir en primera instancia para la concreción de su empeño.

Así cabe inferirlo de las sugerentes frases de una carta que aquél le enviara a Nogueira, con fecha 23 de enero de 1886, en la que le expresaba que "por el estado de ocupación en que actualmente están los Señores del Gobierno [...] no pueden ocuparse de asuntos como el suyo; pero como he dicho a Ud. me reservo para tratarlo en época oportuna que espero será el próximo mes. Todo lo que puedo decirle es que trataré el asunto como cosa propia i con el mayor interés"¹⁶³.

Si se tiene en cuenta que Viel llegó a ser persona de gran valimiento ante el Presidente Balmaceda, en cuya administración alcanzó el grado de contralmirante y el cargo de intendente de Valparaíso, se puede estimar lo valiosa que era y pudo resultar

esta relación para el empresario portugués.

Es evidente que el "asunto" se refería a campos de pastoreo.

Ahora bien, ¿dónde encontrarlos en una vastedad tal que asegurara de partida la primacía en la petición, libre además de vecinos competidores?

Sólo en la Tierra del Fuego, territorio extenso y virgen en donde hacía poco se acababa de entregar al grupo Wehrhahn una concesión sobre 123.000 hectáreas, lo que podía resultar un precedente con el que había que contar. Respecto de las condiciones para la crianza de ganado de la sección chilena de la isla, por lo demás, Nogueira debía haberse informado por boca del primer conocedor como lo era Serrano.

Allí entonces, sobre la vasta ínsula fueguina, se centraría el interés del pionero. Y consecuentemente el empeño para obtener una concesión de proporciones considerables.

Factores principales en esta gestión debieron ser sus antiguos amigos. Si tal suposición no se admite como válida, ¿de qué manera podría explicarse el acceso a esa tierra origen por parte de un oscuro y desconocido inmigrante europeo que habitaba en la remota colonia magallánica?

Su intervención, a juzgar por los resultados, debió ser eficaz por demás. De tal modo y al cabo de tres años de pacientes gestiones, el 22 de abril de 1889, el Presidente de la República y su ministro en el despacho de Colonización, suscribían el decreto que otorgaba a José Nogueira la concesión sobre 180.000 hectáreas de campos fueguinos, comprendidos entre el litoral del Estrecho por el norte, y el grado 52° 50' de latitud sur, y desde la concesión Wehrhahn hasta la frontera con Argentina. Meses después, el 15 de noviembre de 1889, un segundo decreto concedía 170.000 hectáreas a Mauricio Braun, el joven cuñado del pionero, actuando para el caso como testaferro de éste. La concesión, contigua a la primera, se extendía hasta el paralelo 53° sur, con igual amplitud.

Ese fue por cierto un logro asombroso del portugués. Persona alguna en Chile antes que él, que se supiera, había obtenido una asignación de tierras semejante, salvo, claro está, las concedidas por la munificencia real a los conquistadores tres y más siglos atrás.

Era una ocasión como para batir las palmas y echar a volar la imaginación en cuanto a las posibilidades que podría brindar una explotación ovejera sobre tan enorme extensión.

Sin embargo, el éxito obtenido pareció no entusiasmar a Nogueira. No hay en su correspondencia señal alguna que revele que el empresario haya estado exultante por el resultado de su empeño.

Activo e inquieto como era no demoró en poner manos a la obra colonizadora, todavía mientras estaba pendiente de aprobación la segunda gran concesión. Fuera porque lo hubiera previsto así, bien porque a poco andar apreciara la magnitud de la empresa cuya responsabilidad echaba sobre sí, el hecho es que Nogueira determinó no llevar adelante el proyecto como una empresa individual y, en vez, promoverlo como una acción empresarial colectiva.

Para ello era necesario conseguir a la brevedad la autorización gubernativa para transferir sus derechos sobre la concesión, a una sociedad que pudiera constituir.

Nuevamente tuvo éxito, al dictarse con fecha 21 de septiembre de ese mismo año una resolución administrativa que así lo facultaba.

Para dicho efecto concibió la formación de una entidad que denominó *Compañía de Hacienda de Ovejas de Tierra del Fuego*, cuyo capital se estableció en libras esterlinas, a razón de cien libras por acción. Con esto, una vez más el pionero se acreditaría una primacía histórica, pues la sociedad proyectada será la primera en surgir en todo el ámbito meridional, con el carácter mencionado.

Decidida la vía empresarial, fue menester abocarse a la búsqueda de asociados. Ello no era cosa sencilla, pues en Magallanes los potenciales concurrentes ya tenían entre manos sus propios negocios fundiarios, de modo que si aquí no se los encontraba, por fuerza había que hallarlos en el extranjero.

Así entonces, con fecha 23 de agosto de 1889 daba poder especial a Thomas Greenshields, hacendado local, con el objeto de hacer gestiones ante ganaderos de las Malvinas, para interesarlos en la adquisición de acciones de la compañía destinada a la explotación ovejera en Tierra del Fuego. Además instruyó a Braun para buscar otros posibles asociados donde los hubiera, entre sus muchos conocidos.

De esta manera, por carta de 5 de octubre el joven administrador participaba la materia a Emilio Schoder, empresario de Buenos Aires, y lo invitaba a suscribir acciones de la compañía ganadera que Nogueira tenía el propósito de crear. Al día siguiente hacía lo propio con George Jacobs, de Londres, y el 18 con la firma mercantil británica Shaw, Miller & Co., con sede en la capital argentina.

Estas fueron algunas de las tantas cartas cursadas *ex profeso* por Braun, quien informando a su patrón y amigo le señalaba: "He mandado a todas las personas conocidas en el extranjero y hacendados en este Territorio circulares y recibos para la sociedad de la Tierra del Fuego. No dudo que muchos se suscribirán"¹⁶⁴.

Las gestiones parecieron marchar promisorias desde un principio. Tal quedaba en claro de una comunicación que había pasado a Braun, George Felton, ganadero malvinero, en el sentido de que en aquel territorio insular había seis o siete interesados en tomar hasta 200 acciones en conjunto.

Con tales novedades, José Nogueira, quien permanecía en el centro del país no sólo por razones obvias propias de la gestión de sus asuntos cerca del gobierno, sino principalmente para recuperar su salud, se aplicó al estudio y elaboración de los estatutos de la compañía.

Pero no sólo de este aspecto se preocupaba el lusitano, sino de otro y muy importante, como era el de mantener libre el terreno para otras acciones fundiarias que meditaba. Enterado como hubo de estar de la petición que en julio de ese año habían elevado Adrián y Eduardo Soury, Juan Lecocq y Emilio Gosselin, emigrados franceses residentes en Punta Arenas, para obtener campos en la sección central fueguina aledaña a la bahía Inútil, Nogueira usó de sus influencias y vinculaciones para desbaratar el proyecto. Como los peticionarios contaban con el patrocinio de Henry Reynard, la oposición de aquél acarreó el distanciamiento entre ambos pioneros y de esa manera la ruptura de una antigua relación. Se advierte que, en materia de intereses, el portugués era excluyente.

¿Qué planes tenía entonces en reserva el enigmático empresario?

Pues nada menos que una tercera concesión fundiaria, de tamaño descomunal.

En este punto cabe detenerse un tanto para considerar esta ambiciosa iniciativa. Importa porque más allá del natural afán de lucro que había en ella, la misma significaba un proyecto colonizador de alto vuelo, excepcional para la época y el medio en que habría de tener concreción.

Así, ¿a quién correspondía su paternidad?

Está visto que José Nogueira, no obstante su carencia total de instrucción, suplía tan severa limitación con dotes naturales de perspicacia, visión comercial y con un raro espíritu de empresa. Además había sido y era permeable a los consejos atinados de eficientes colaboradores y probados amigos, y, durante los últimos años, en especial a los que procedían de su inteligente esposa Sara Braun, tan bien dotada de cualidades, entre otras de sagacidad para los negocios, de lo que daría sobradas pruebas en sus años posteriores. Así pues, puede aceptarse como algo perfectamente lógico que tal proyecto hubiera surgido al tiempo de gestionar sus primeras concesiones, sintiéndose el pionero tentado por una aspiración de real audacia, como era la que se comenta.

De atenernos a la tradición empresarial de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, y no advertimos razón para dudar, durante 1890, encontrándose Nogueira y su esposa en las termas de Cauquenes, visitó el lugar don José Manuel Balmaceda, circunstancia que brindó al primero la oportunidad de conocer y tratar al Presidente. Pudo así en algún momento imponerlo sobre el gran proyecto ganadero que tenía entre manos, cuyas perspectivas para el fomento del territorio magallánico eran en verdad auspiciosas, y para lo cual era fundamental contar con las tierras suficientes. El mandatario, que también deseaba el adelanto de la antigua colonia austral, se interesó por el proyecto de Nogueira y lo animó a perseverar en su desarrollo. Este espaldarazo presidencial habría resultado decisivo para la formulación de la solicitud de la tercera concesión de campos fueguinos.

¿Que la idea pudo haberle sido sugerida por alguien ajeno a su grupo familiar y entonces aquél pudo hacerla suya de inmediato? También es probable que tal hubiera ocurrido y en ese caso el inspirador no habría podido ser otro que Ramón Serrano Montaner. Así lo señalaría casi medio siglo después el antiguo marino, al recordar ya anciano la preocupación que le había merecido el ver cómo los campos fueguinos estaban pasando a manos de intereses británicos y alemanes, lo que juzgó ser una enormidad¹⁶⁵.

Mientras así sucedía, a mediados de noviembre de 1889 Nogueira obtenía la segunda concesión ya mencionada, lo que venía a añadir una nueva razón de preocupación pues era menester reconsiderar el proyecto colonizador del norte fueguino, agregándose al mismo la nueva extensión de campos, o bien darle un tratamiento separado. Todo esto en tanto la primera compañía y contrariamente a los indicios iniciales, tardaba en convertirse en realidad.

Al fin y luego de varias fallidas gestiones en lo que decía relación con la primera de sus concesiones, el acaudalado portugués entró en tratos con Mont E. Wales, representante del grupo ganadero-financiero Waldron & Wood que tenía una estancia en Punta Delgada sobre la costa patagónica del Estrecho, conviniéndose en forma reservada el 26 de marzo de 1890 el traspaso de la concesión, mediante el pago de tres mil libras esterlinas, a una sociedad que se creaba *ex profeso* con un capital de 25.000 libras esterlinas y con participación a quintas partes del propio Nogueira.

de Wales y de otros miembros del grupo Waldron. Ese fue el origen de la sociedad Nogueira, *Wales & Co.*, después *The Tierra del Fuego Sheep Farming Company*, con sede en Londres.

En cuanto a la segunda concesión, se decidió abordar su explotación como proyecto distinto. Así su titular Mauricio Braun, previo concierto con Nogueira, inició gestiones a mediados de 1890 ante capitalistas franceses buscando interesarlos en la formación de una sociedad de explotación ganadera. Estos contactos no tuvieron fruto, debido a la preocupación con que en Europa se observaba la delicada situación política chilena de la época, señalada como estaba por la tensión en las relaciones entre el Presidente Balmaceda y el Congreso Nacional.

Un segundo intento realizado por intermedio de Cruz Daniel Ramírez, esta vez en la región central de Chile, hubo de malograrse por idéntica causa, esto es por la incertidumbre que podía deparar el porvenir respecto de la vigencia de tan extensa concesión fundiaria, teniendo en consideración el ominoso curso de los acontecimientos.

Estando las cosas de ese modo, el esforzado empresario lusitano, cuyo ánimo parecía no ceder pese a la tisis que lo traía postrado y que lo iba consumiendo inexorablemente, obligándole a buscar con escasa suerte un clima apropiado para su restablecimiento, conseguía obtener para sí, gracias a las excelentes relaciones con que contaba, una nueva y enorme concesión por decreto de 9 de julio de 1890. La misma se extendía sobre terrenos de la Tierra del Fuego, y quedaba comprendida por el norte desde el límite meridional de aquella cuyo titular era Mauricio Braun, hasta el grado 54 de latitud por el sur, y entre la concesión Wehrhahn, la bahía Inútil y el canal Whiteside por el occidente hasta la frontera con Argentina por el oriente cubriendo ¡1.009.000 hectáreas!

Tan estupenda asignación fundiaria se hizo por el Estado bajo el compromiso del beneficiario de constituir dentro del plazo de tres años, contados desde la fecha de reducción a escritura pública del decreto de concesión, una sociedad anónima destinada a llevar adelante la explotación ganadera, con un capital que no bajara de un millón de pesos, ello como compromiso primero y fundamental. Adicionalmente Nogueira quedaba comprometido a introducir 10.000 cabezas lanares, 200 bovinas y 150 caballares, y constituir una garantía total por \$ 15.000 en favor del fisco para responder de las obligaciones contraídas.

Aquel era, fuera de toda duda, el mejor momento de la vida del pionero. Con esa asignación vastísima, sin parangón histórico, Nogueira alcanzaba el cenit de su existencia empresarial. Bien visto y considerado, con relaciones sociales y públicas inmejorables; dueño de recursos cuantiosos y con la posibilidad cierta en la mano de establecer las bases de un verdadero imperio fundiario y ganadero, tenía, puede asegurarse, las llaves de un porvenir próspero, esplendoroso y gratificante por demás para quien con tenacidad, esfuerzo y sacrificio había sabido hacerse un camino en la vida. Era, definitivamente, por todo eso el principal empresario del territorio, tanto que podía afirmarse que de sus hechos pendía en buena medida el rumbo y el grado de desarrollo que le aguardaban a Magallanes en los años por venir.

Esa gran concesión -casi un privilegio- causó, como era de esperarlo atendida su magnitud y por el hecho de ser la tercera que en menos de dos años obtenía el

infatigable portugués, gran estupor y sensación en la colonia de Punta Arenas. Aquí se hizo visible la molestia de sus rivales mercantiles (José Menéndez, Henry Reynard, Rodolfo Stubenrauch), quienes procurarían más tarde malquistar a Nogueira con el gobierno, aunque sin éxito.

Más allá de las envidias de aldea, circunstancia que apenas si llegó a molestarlo, estaba visto que el antiguo marinero no obstante su salud maltrecha debió disfrutar con gran fruición de su triunfo.

Si para algunos lo acaecido era razón de malestar, otros en cambio admiraban su audacia y fortuna, y en prueba de confianza le proponían nuevos negocios fundiarios.

Tal fue la iniciativa que tuvo John Hamilton, uno de los más animosos ganaderos de Magallanes, en cuanto a solicitar una gran concesión en la tierra de Ponsonby, con el fin de destinarla a la explotación de ganado bovino. La idea era formar una sociedad entre Nogueira, Hamilton, Thomas Saunders, estanciero y socio del anterior, John Cameron y Mauricio Braun. Seguro de la aceptación del pionero, Hamilton se adelantó a enviarle un poder amplio para proceder en nombre de todos los interesados locales. Aunque en el hecho pudo considerar con simpatía la iniciativa, Nogueira declinó aceptarla pues advirtió que con lo que poseía sobraba y bastaba para tenerlo por demás preocupado.

El asunto, vale consignarlo, no había sido fácil ni sencillo.

De ello daría fe Serrano al recordar que “[...] fue larga la gestación del decreto que accedió a ella, pues el Ministro de Colonización don Juan Castellón no lo firmó por considerar que era una extensión de terreno demasiado grande para ser entregado a una sola entidad; pero la solicitud no fue rechazada y se la mantuvo en estudio a pedido del Presidente. Los ministros que sucedieron al señor Castellón fueron también de su opinión, hasta que se hizo cargo del ministerio don Juan E. Mackenna, que opinó como el Presidente y se accedió a la petición del señor Nogueira”¹⁶⁶.

Fue menester también allanar accesos, vencer resistencias y ablandar voluntades. Para ello el pionero debió recurrir a la antiquísima costumbre de obsequiar a quienes debía por fuerza recurrir y no se mostraban asequibles.

Pero, cualesquiera que hubieran sido los medios de que pudo valerse para obtener las concesiones, Nogueira había logrado un éxito sorprendente digno de su tenacidad y empuje pioneros.

Las concesiones hechas al empresario tendrían dos consecuencias de importancia.

La primera fue la consagración del latifundio como la principal forma económica de explotación pecuaria. La segunda, fue el ingreso de capital británico a la economía magallánica, circunstancia que a poco andar señalaría una vinculación cada vez más estrecha con intereses de ultramar.

Bajo otro aspecto, visto con objetividad y en perspectiva histórica, lo ocurrido con las tierras fueguinas había sido una demasia, por señalar lo menos. Un millón y medio de hectáreas, la flor de los campos de la Tierra del Fuego chilena, habían pasado del dominio inmemorial de los selknam al poder de sólo dos personas, una natural y una jurídica.

Aunque son de admirar la audacia y el éxito de los peticionarios, surge al punto

la observación acerca de la necesidad que tuvieron los gobiernos de los presidentes Santa María y Balmaceda para obrar de manera tan excepcional y excesiva.

Si la ocupación colonizadora pionera en los campos de la Patagonia chilena, bajo la forma individual, podía exhibir resultados en verdad promisorios cuando la primera de las asignaciones fundiarias tuvo ocurrencia (Wehrhahn, 1883), ¿a qué innovar con la forma latifundiaria, cuando aquella ya conocida podía llevar adelante, de cualquier modo, aunque fuera con retardo y sin recurrir quizá a capitales extranjeros, una ocupación del territorio insular con tanto beneficio económico y social como se daba en las tierras transfretanas?

De haberse obrado con lógica, aprovechando el conocimiento que entregaba una experiencia conocida, cuando menos dos centenares de pioneros esforzados habrían acometido -con el conocido empuje que sería su sello histórico- la ardua empresa colonizadora fueguina, con beneficios trascendentes e incalculables de variado orden para el desarrollo general de Magallanes.

En los mismos momentos en que se adoptaron tales decisiones y se signaron los correspondientes decretos hubo de tener origen la cuestión agraria que habría de agitar por larguísimo tiempo, setenta años, a la comunidad austral y en cuya solución justiciera se empeñarían varias generaciones de magallánicos.

Las excesivas concesiones de los años 1883, 1889 y 1890 conformaron así un acto de lesa sociedad.

Entre tanto, en el suelo fueguino continuaba el asentamiento poblador.

A Wehrhahn y Cía., siguió en el empeño colonizador la Tierra del Fuego Sheep Farming Co. En efecto, a fines de noviembre de 1890 su principal personero, Mont E. Wales, realizó un recorrido por los campos de la concesión a objeto de imponerse de su calidad y condiciones, y ya en diciembre la *Rippling Wave*, goleta de la flota velera de Nogueira, comenzó a transportar gruesas partidas de madera para iniciar las construcciones del establecimiento que se denominó "Punta Anegada", y cuyo casco se situó al este de punta Espora, sobre la Primera Angostura del Estrecho, en un sitio que los pobladores denominaron "Creek", casco que posteriormente se trasladaría hacia el interior ubicándose en las cercanías de un cerro conocido en las cartas marítimas como Springhill, cuyo nombre adoptará después la estancia.

Las peripecias iniciales de este poblamiento fueron semejantes a las de Gente Grande, tanto que no había corrido aún el año desde la iniciación del establecimiento cuando ya los sélknam realizaron una arremetida contra el ganado, perdiéndose por robo o deterioro unas 2.500 ovejas, cantidad que significaba la cuarta parte de la dotación total. Este desmán hizo necesario reclamar auxilio del gobernador del Territorio, en tanto que se reforzaron las vigilancias persiguiéndose y castigándose severamente a los indígenas, consiguiéndose al cabo de algunos años afirmar la crianza lanar en la parte norte de la isla.

En cuanto a la *Philip Bay Sheep Farming Co.*, entidad creada por Nogueira y Braun para desarrollar la segunda concesión, esta sociedad inició una estancia cuyo casco fue situado sobre la costa noreste de Tierra del Fuego, junto a la bahía Felipe, y cuyo desenvolvimiento fue precario como que para 1896 apenas si registraba una masa ovina del orden de cinco mil cabezas, ello debido a que los capitales y esfuerzos de los principales accionistas, que eran los mismos de la estancia de "Punta Anegada",

se dirigieron prioritariamente a la afirmación de este establecimiento.

1891-1905: Se completa la ocupación de la Patagonia oriental chilena

Con el inicio de la década final del siglo XIX cobró mayor ímpetu el movimiento colonizador al punto que con su conclusión virtualmente se coparía el ecúmene ganadero. La razón obvia que lo explica estaba no ya en la bondad de la ovejería como actividad económica, cosa archisabida, sino en la certidumbre de conformar tal explotación una fuente segura y pronta de riqueza. Desde entonces y por largo tiempo se desarrollará una verdadera "fiebre pastoril" por todo el territorio meridional americano.

Por de pronto en el distrito centro-oriental magallánico o Patagonia Oriental Chilena, como entonces se le nombraba, que era la zona más adelantada y dinámica de producción ovina.

El año 1891 fue testigo de una oleada colonizadora que se extendió por los campos del sur de la laguna Blanca donde se instalaron Emilio Olmos y Jacinto Riquelme; en la parte centro-occidental de la citada cuenca lacustre, donde lo hicieron Francisco Arnaud y Francisco Poivre. Al noroeste, hacia punta del Monte y valle del Penitente (zona conocida como "Las Buitreras"), fueron a poblar Bertrand Baylac, Paul Lemaitre y José Bucksbaum. En el valle del Zurdo, hasta la frontera, los primeros en instalarse fueron Henry Adams, Santiago Díaz y Jorge Harries. Los campos del río Zurdo inmediatos al límite chileno-argentino estaban ocupados por entonces y en forma permanente por los tehuelches del cacique Mulato. En el valle del río Gallegos Chico el primer ocupante fue Miguel Doolan. Hacia la Vaquería del Norte (Mina Marta) el francés Estanislao Maréchal dio comienzo a un establecimiento de crianza en aquel mismo año 1891.

Entre 1892 y 1896 arribaron al distrito nuevos colonizadores: Victoriano Rivera, Enrique Wagner, Elías Braun, Juan Zaldívar, Luis Aguirre, Alfonso Vilageliú, Elías Legües y Filomena Tenreiro, quienes ocuparon campos disponibles en la parte central y sur de la cuenca de la laguna Blanca; Luis Díaz, Gil López, Augusto Bonvalot, Daniel Tapia, John Hamilton y Thomas Saunders hicieron otro tanto en campos del río Zurdo, del sector del Penitente y Morro Chico. Por su parte Otto Seeger, Dolores Dómine y José M. Valdivieso pasaron a instalarse en Gallegos Chico; mientras que Lennox Dobree hacía lo propio en la cuenca del Ciaike (Roseaiké). Por fin en la zona de la Vaquería del Norte entraron como nuevos colonos José Davet y Antonio Dey, Edmond Doré y Eugenio Fraysse.

Durante los años finales del siglo se fue completando poco a poco la ocupación colonizadora de las zonas interiores del distrito. Así Juan Blanchard, asociado con unos tales Allan y Andersson, ocupó campos en Ciaike y también John Hamilton y Thomas Saunders, quienes obtuvieron de Rómulo Correa la transferencia de campos en La Portada. En la vecindad, hacia el noreste (zonas de Pali Aike y Picana) se habían establecido en forma precaria el británico Thomas Gold y un tal Timoni, italiano.

De ese modo y tal vez con alguna omisión en el recuento del contingente colonizador, todo el distrito patagónico sudoriental se hallaba virtualmente ocupado

hacia las postrimerías del siglo XIX. Para entonces el referido sector representaba la zona más importante en la economía pecuaria del territorio magallánico.

En efecto, de acuerdo con los datos obtenidos por el delegado de Gobierno Mariano Guerrero Bascuñán, para 1896, y otras fuentes contemporáneas, es posible señalar la participación del primero en el segundo:

	Territorio de Magallanes		Distrito Patagonia sudoriental		Porcentaje
Superficie en explotación	2.870.760	hás.	1.000.000	hás aprox. (*)	35%
Animales vacunos	32.194	cab.	19.044	" (*)	59%
Animales caballares	8.840	"	5.673	" (*)	64%
Animales ovinos	813.438	"	512.760	" (*)	63%
Capital invertido en las explotaciones	\$ 6.813.592,28		\$ 4.188.705,00		61%

(*)Dato incompleto

Así el distrito en consideración constituía en la época finisecular una fuente de producción económica que no sólo autosustentaba su crecimiento sino que además aportaba en forma sustancial al desenvolvimiento de la economía territorial de Magallanes. Para entonces, a modo de comparación, los otros dos distritos importantes que se hallaban en colonización, Tierra del Fuego y Ultima Esperanza, sólo autogeneraban su desarrollo. En una década sin embargo y pese al crecimiento que experimentaría en el área, su participación en la producción pecuaria -primer rubro en la economía territorial- el aporte del distrito sudoriental patagónico de Magallanes representaría aproximadamente el 40% del total, porcentaje igualado por el de Tierra del Fuego (isla Grande) y quedando el remanente para otros distritos (Ultima Esperanza, península de Brunswick y zonas marginales). Tal proporción en general se mantendría históricamente hasta el presente.

Durante los años finales del siglo XIX y los primeros del XX y no obstante algunos cambios en los titulares de las explotaciones pecuarias, se puso término a la ocupación de los terrenos pastoriles aptos existentes en el distrito, especialmente en sus áreas periféricas hasta el noreste, en el valle terminal del Ciaike en suelo chileno (Brazo Norte) donde en 1901 se instaló el malvinero James Fell; y hacia el occidente y noroeste, campos de monte y de más difícil acceso, en que entraron nuevos colonos como Daniel Cárdenas, Andrés Jaramillo y un tal Espinoza.

Si fue precaria la ovejería, considerada técnicamente durante los primeros lustros de explotación, su evolución en progreso había corrido a parejas con el impresionante crecimiento de la masa lanar. El periodo de experimentación propio de novatos, los malos rendimientos como consecuencia de manejos deficientes o inapropiados y otros aspectos que pesaron en forma negativa sobre las explotaciones pastoriles, habían sido

superados con ventaja gracias al método de crianza introducido por los mayordomos o administradores, capataces y ovejeros (pastores) británicos, de preferencia escoceses y malvineros, unos y otros ovejeros por tradición. A ellos corresponde históricamente el mérito indiscutible del desarrollo progresista de la ganadería ovina patagónica.

Británicos (ingleses, escoceses, malvineros y neozelandeses) fueron también en ocasiones los peones, el personal de servidumbre y otros trabajadores rurales. El censo municipal de 1906 daría, en la parte referida a la población rural del Territorio de Magallanes, una proporción de 43% de británicos como titulares de las profesiones ganaderas: estancieros, administradores, campañistas y ovejeros, siendo en este caso la proporción igual al 61%, cifra que por sí misma revela la predominancia de los hijos de Britania. El mismo censo señalaría la presencia de 378 individuos de tal nacionalidad entre 1.004 habitantes rurales (27%).

En otro orden los colonos ganaderos, cuyo esfuerzo ímprobo y sacrificado en la mayoría de los casos había hecho fructificar el distrito, habían venido manifestando con el correr del tiempo su aspiración legítima de contar con seguridad de permanencia en los campos que habían poblado. Las disposiciones administrativas que habían amparado y amparaban el movimiento colonizador lo hacían mediante el sistema de arrendamiento a largo plazo, quince a veinte años por lo general. Pero en la misma medida en que el negocio ganadero se mostraba económicamente atractivo fue despertándose en muchos el afán por hacerse de campos al terminar los correspondientes arrendamientos, con el consiguiente surgimiento de preocupación entre los ganaderos. Así, éstos buscaron el modo de afincarse con más firmeza en sus concesiones, teniendo en mira la prórroga de los contratos o la preferencia en las renovaciones.

Ya en noviembre de 1889 los hacendados enviaron a Santiago una comisión integrada por Gustavo Yonge y Stanley Wood para pedir mejoras en las condiciones de arrendamiento de los terrenos, sin lograr para entonces el resultado esperado¹⁶⁷.

Aunque el distrito en consideración se mostró especialmente apto para la explotación pecuaria atendidas sus condiciones naturales, la minería también fue intentada por el afán pionero aunque con escasa suerte. De hecho, entre 1881 y 1883 se registró la fallida experiencia carbonera de mina Marta.

Pocos años después, 1885, el hallazgo casual de oro aluvial en las barrancas del norte de cabo Virgenes motivó la explotación con fines auríferos en sectores litorales de semejante morfología. De tal modo existieron a partir de entonces y por espacio de varios años algunos laboreos en la zona de los cabos Posesión y Daniel, entre otros sitios de la parte más oriental del distrito.

Por aquel mismo tiempo, primeros años de la década de 1890, se lavaron arenas auríferas en la zona de Laguna Blanca. Años más tarde, al producirse la nueva fiebre aurífera en el Territorio de Magallanes, se realizaron prospecciones y se constituyeron pertenencias en sectores del valle superior del río Penitente, de Punta Delgada y Gallegos Chico. Surgieron así la Compañía de Dragajes del Río Gallegos Chico, formada en 1905, y la Compañía Aurífera Punta Delgada, que se constituyó al año siguiente. Los resultados de las explotaciones nunca llegaron a ser conocidos y se ignora si fueron seriamente emprendidos.

Por otra parte, el proceso colonizador pastoril desde un principio y por largo

tiempo se surtió de maderas producidas en los aserraderos existentes en la costa de la península de Brunswick, pero según avanzó el tiempo los bosques existentes en la zona occidental del distrito que nos ocupa pasaron a ser explotados y de tal forma aparecieron algunos aserraderos pequeños, que suministraron alguna producción útil para el desarrollo de la colonización.

El mismo proceso colonizador fue sostenido en sus comienzos con el movimiento marítimo de las embarcaciones de Punta Arenas que dieron vida a diversas caletas y puertos ocasionales como Cabeza del Mar, puerto Peckett, bahía Oazy, caleta Susana (Susannah Cove), San Gregorio, bahía Santiago, Punta Delgada y puerto Munición en el litoral del estrecho de Magallanes; ensenada Torino en el seno Otway; caletas Palomares y Los Amigos en el canal Fitz Roy y por fin puerto Arlington y rada de Las Minas en el mar de Skyring. Una vez concluido el período propiamente poblador ganadero y aun antes quedó establecido un servicio regular de comunicaciones marítimas.

Más adelante, una vez que se inició la ocupación de los campos del interior, jinetes y carretas fueron marcando trochas siguiendo las antiguas sendas indígenas y baqueanas o abriendo caminos por pampas y montes. Para la atención de los nuevos pobladores y como hitos de avance colonizador fueron surgiendo hoteles para servicio variado de hospedaje, abastecimiento indispensable de productos de mayor necesidad, atención de cabalgaduras y otros menesteres rurales. Junto a las rutas tradicionales y sobre las nuevas, generalmente en estratégicas encrucijadas, se crearon los hoteles del Despuntadero (Cabeza del Mar), Río Verde (dos en caleta Los Amigos); Pozo de la Reina, Laguna Romero, Carpa Manzano, punta del Monte, Ciaike, Morro Chico (dos) y Punta Delgada, por cuenta de esforzados empresarios que arriesgaron capital no despreciable en tales explotaciones y que jugaron un rol económico y social valioso en la época y por muchos años después, como el de tantos otros pioneros.

La existencia de colonos en las zonas del interior y el tráfico de personas y cargas que fue generándose por necesidad de la creciente actividad, significó a su tiempo la formación espontánea de pequeños villorrios en algunos puertos como Los Amigos (Río Verde), sobre el canal Fitz Roy, en el oeste del distrito, y puerto Oazy, San Gregorio, punta Delgada y puerto Munición en la costa del Estrecho. En todos ellos o en la mayoría se establecieron hoteles, pequeños comercios de ramos generales, bodegas de acopio de cargas; corrales para ganados, aserraderos, fábricas de carretas, algunas viviendas, muelles, etc. En algunos como Río Verde, Punta Delgada y puerto Munición sobre la costa, y en Morro Chico en el interior se establecieron retenes del Cuerpo de Policía (comisarias rurales) a contar de 1895 y también estafetas de correo desde 1892 en adelante¹⁶⁸.

A las localidades indicadas del litoral del distrito comenzaron a arribar ya en forma regular, quincenalmente, a partir de 1895 y aún desde antes, los vapores de Braun & Blanchard, José Menéndez y otros armadores de Punta Arenas. Y tales sitios fueron los puntos de paso o de arranque de líneas telegráficas que se fueron tendiendo durante 1898 a lo largo de la costa sudoriental entre Punta Arenas y punta Dungeness y en 1901 hasta Río Verde, para seguir desde allí hacia Morro Chico. El sistema telefónico que se instaló en Punta Arenas a partir de septiembre de 1898, se extendió ya en 1900 a la campaña, llegando a los lugares poblados señalados y a numerosas

estancias, alcanzando las líneas hasta Río Gallegos en territorio argentino. Una y otra empresas eran impulsadas por el animoso ingeniero inglés Guillermo Jones.

Según avanzaba el tiempo las rutas interiores se fueron haciendo más practicables para la circulación de carruajes de todo tipo, livianos o pesados, de tiro cabalgar o bovino. Ya para 1904-05 se aventuraron por los precarios caminos de la estepa algunos de los contados automotores hacia poco arribados al Territorio.

Si los puertos-villorrios antes mencionados servían en la práctica para el movimiento de las estancias inmediatas a su emplazamiento, como fue el caso de Cabeza del Mar y San Gregorio entre varios, otros en cambio como Punta Delgada, puerto Munición, puerto Oazy y Río Verde concentraron y canalizaron el movimiento de comarcas más extensas que pasaron a conformar las correspondientes *hinterlands*. Punta Delgada y Munición sirvieron para el tráfico de todo el territorio situado desde la Primera Angostura hacia el oriente, incluyendo campos y establecimientos de allende la frontera chileno-argentina (Monte Aymond, Cóndor, Monte Dinero). Puerto Oazy hizo tributarias de su servicio a las estancias ubicadas en los valles del Bautismo y Ciaiike; Río Verde, a su turno, atendió las necesidades de todo el sector occidental del distrito, parte de la zona del istmo, la cuenca de la laguna Blanca, istmo de Brunswick y comarcas del Zurdo y Penitente; además por décadas fueron tributarias de esta localidad marítima las zonas argentinas situadas en el valle medio del río Gallegos. De tal modo fue que dicha caleta solía animarse en particular durante la época del arribo de las "tropas" de carretas y carros que "bajaban" el producto de la zafra a puerto para su posterior trasbordo a Punta Arenas y desde este punto a los mercados del exterior.

Para completar la visión del desarrollo económico-social del distrito patagónico sudoriental, es necesario consignar la instalación y actividad de los establecimientos industriales de grasería en puerto Oazy, San Gregorio, Punta Delgada, Fenton y Río Verde. Estas factorías surgidas a partir de 1894, por iniciativa del pionero ganadero Enrique Reynard, obedecieron a la necesidad económica de beneficiar los excedentes de la explotación pastoril para la producción de sebo y cueros. Con estos centros industriales se acrecentó la actividad del distrito y se señaló con mayor énfasis su participación decisiva en la economía pecuaria territorial magallánica.

La población del área de la Patagonia Oriental Chilena había crecido de menos de un centenar de almas de radicación permanente para 1878, hasta unos 700 habitantes al concluir el siglo XIX. Para fines de 1907 el censo nacional de población daría para las comisarias de Punta Delgada, Ciaiike, Punta del Monte, Morro Chico y Río Verde, que en su conjunto formaban el distrito que nos ocupa, un total de 1.091 habitantes, lo que equivalía a poseer el 25% de la población rural y el 6,5% de la correspondiente a la de todo el Territorio de Magallanes.

En cuanto a la vida natural del distrito ella conservó su pristinidad aproximadamente hasta 1880. Aunque sus recursos animales principalmente guanacos y avestruces, objeto de tradicional aprovechamiento por los indígenas, habían venido siendo objeto de explotación creciente con fines de tráfico mercantil, en el hecho el equilibrio ecológico se había mantenido estable, sin mayores alteraciones que las propias del movimiento trashumante.

La presencia colonizadora en cambio a muy poco andar fue causa de alteraciones

por reducción y aun por la virtual desaparición de especies animales nativas. Tales los casos de predadores como el puma, cuya variedad o raza típica de la estepa se extinguió para siempre al cabo de un par de décadas de encarnizado combate por parte de los estancieros. Animales herbívoros como el huemul, que otrora poblara los campos de precordillera y aun los de parque desde Otway a Morro Chico, acabaron siendo exterminados en algunos sectores, diezmados en otros y corridos finalmente hacia las montañas y valles boscosos del occidente. En cuanto al guanaco, cuya masa en el distrito se había estimado antaño en cantidad que fluctuó desde decenas de millares hasta centenas de miles -recuérdese el topónimo baqueano "Mapa de los Guanacos"- la especie fue prácticamente barrida por la caza en pocas décadas, acabando relegada en sectores del occidente y en verdaderos relictos como el área de Pali Aike. La introducción de la oveja y del caballo, que en su constante caminar pisotearon las cuevas, concluyeron virtualmente con los coruros o tuco-tucos de la parte continental austral.

Entre los recursos vegetales, algunas hierbas naturales acabaron por desaparecer habiendo sido sometidas a constante y creciente pastoreo selectivo de las ovejas, en un manejo técnico poco adecuado de las pasturas. Sin embargo, donde el daño llegó a ser más lamentable, fue en los terrenos forestales del oeste del distrito. Allí se impuso desde el comienzo de la colonización la nefasta práctica de "apertura de campos a fuego", circunstancia que significó la pérdida a veces irreversible de decena de millares de hectáreas de bosques.

La alteración ecológica del territorio por causas antrópicas fue el precio que la civilización económica debió pagar por la conquista del mismo.

Colonización ganadera y poblamiento fueguino

La ocupación colonizadora del país de los sélknam asumió distinto ritmo y proporciones una vez que comenzó la instalación de la *Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego* en los terrenos de su vasta concesión.

Esta compañía correspondía a la sociedad anónima que debía formarse por Nogueira de acuerdo con lo estipulado en la asignación fundiaria de 1890 y había quedado definitivamente constituida durante 1893, después del fallecimiento del pionero, al cabo de una laboriosa gestión conducida por su viuda Sara y su talentoso cuñado Mauricio Braun Hamburger¹⁶⁹.

Así, la flamante entidad dio comienzo en las postrimerías de 1893 a los trabajos de poblamiento de los campos que le pertenecían, con la actividad personal de Mauricio Braun, el único hombre de agallas en verdad que había en Magallanes capaz de asumir con éxito la nada fácil empresa de la colonización en vasta escala.

Braun, en octubre del 93 se dirigió en la escampavía *Cóndor* de la Armada Nacional a la bahía Inútil para explorar la costa en busca de un puerto hacia donde poder dirigir y descargar los materiales indispensables para iniciar las construcciones. El sitio elegido resultó ser una caleta de la costa norte de la bahía, situada a unas 14 millas del fondo de la misma, paraje que pronto se conoció como *caleta Josefina*¹⁷⁰.

En dicho lugar fondearon el 8 de noviembre de 1893 las goletas *Express* y *Pichincha*

que transportaron al personal, maestros de obra, carpinteros, peones, y materiales necesarios para las construcciones iniciales, faena cuya conducción se encargó a Cosme Spiro, veterano conocedor de la isla. La tarea de abastecimiento prosiguió incesante tanto hacia caleta Josefina, punto a donde se fueron llevando maderas y postes procedentes de los aserraderos de Braun y Scott (Río Seco) y Correa y Cía. (Tres Brazos), amén de la ferretería, provisiones y demás vituallas procedentes de Punta Arenas; como hacia Porvenir, puerto en donde se fue desembarcando en sucesivos viajes el ganado mayor tomado en Cabo Negro y destinado a la hacienda en formación.

Braun, infatigable, fue una y otra vez a supervigilar la marcha y a instruir personalmente en lo tocante al adelanto de los trabajos; también para explorar con mayor detenimiento las tierras de la enorme concesión, alcanzando en estos viajes hasta la bahía de San Sebastián por el oriente y llegando hasta Punta Anegada en el extremo septentrional de la isla.

Para el mes de abril de 1894 el propio gobernador del Territorio, Manuel Señoret y el inspector de la sociedad, Leoncio Rodríguez, podían admirar el estado de la incipiente hacienda para cuya administración se había contratado a Alexander A. Cameron, experimentado *sheepfarmer* neozelandés. En el establecimiento había entonces entre carpinteros, carreteros, cocineros, campañistas (vigilantes de los indios), ovejeros, peones, alambreadores, boyeros y amansador, además del administrador, un total de 27 empleados, quienes se distribuían entre el asiento de Caleta Josefina, donde se ubicaron la cocina, habitaciones, carpintería y corrales, y el de Río Pantano, ubicado unos 25 kilómetros al oriente en las tierras vegas del fondo de la bahía Inútil, donde se estaba levantando el edificio de la administración y se construían el baño, el galpón de esquila y más corrales; también en los "puestos" (viviendas aisladas de pastores) situados en Concordia, Río Nuevo, Río Sunday, Río Dead y Horse River. La dotación de animales totalizaba durante la misma época 200 caballares, 850 vacunos y 2.400 ovejas, alcanzando estas últimas al iniciarse el invierno la cantidad de 7.500 cabezas.

Era realmente un buen esfuerzo que con razón permitía expresar a su responsable "Aquí la jente jamás se imaginaron que yo pude haber realizado mis planes. Cuando decía a alguien que pensaba tener 8.000 ovejas sobre el terreno en abril me creían un loco o farabute". Y más adelante proseguía Braun "... ahora resta vijilar que todo marche bien en este invierno e impedir que los indios nos den algún malón"¹⁷¹.

De este modo la empresa pobladora fue extendiéndose avasalladora en la gran isla fueguina. Ya para fines de 1894 la Sociedad Explotadora iniciaba en las vecindades de San Sebastián su segundo establecimiento y en abril de 1896 se encontraban en faena de poblamiento los campos argentinos vecinos recientemente adquiridos por la compañía, mientras en las postrimerías del siglo los ejecutivos del imperio ganadero que iba surgiendo en las estepas fueguinas planeaban la creación de un tercer gran establecimiento en la sección sur de la vasta concesión Nogueira y que se haría realidad entrado el siglo XX. Entre tanto los ganados se multiplicaban con bíblica fecundidad alcanzando sólo los ovinos las 166.874 cabezas al 30 de junio de 1900.

En este recuento del proceso colonizador inicial debemos mencionar a John Mc Rae, exponente del pequeño colono, quien asociado con Rodolfo Stubenrauch

(Mc Rae y Cía.) formó y pobló la estancia "Porvenir" en los alrededores de la bahía homónima, aprovechando parte de los campos reservados para la población que allí surgía, además de otros que arrendó u ocupó de hecho a las sociedades colindantes.

La colonización fueguina en su desarrollo exigió, al igual que en la Patagonia, la presencia de personal especializado en las faenas ganaderas y él se obtuvo con la contratación de empleados entendidos en la crianza ovejera, tanto de pastores para las tareas más sencillas de cuidado de ganado, como de capataces y administradores o mayordomos para el manejo y conducción de las explotaciones. Como la inmensa mayoría, si no la totalidad, de tales contrataciones se hicieron con individuos originarios de Escocia o las islas Malvinas, quienes a su turno se rodearon de otros trabajadores de habla inglesa, los establecimientos fueguinos fueron asumiendo física y humanamente aspectos de verdaderas *farms* y de hecho pasaron a ser enclaves culturales británicos (a veces también económicos), donde lengua, usos, gustos, costumbres, moneda y hasta corrientes artículos de consumo cotidiano, correspondían a los propios del entonces esplendoroso imperio de la era victoriana. El personal de servicios menores de las estancias o de faenas rurales temporales u ocasionales era contratado en Punta Arenas y también a veces en Buenos Aires, prefiriéndose a los chilenos para los primeros trabajos y a los inmigrantes europeos para los otros¹⁷².

El abastecimiento de los establecimientos ganaderos surgidos en la estepa fueguina fue motivo de grande y permanente actividad para los armadores puntarenenses, como de negocios para las casas de comercio del puerto del Estrecho. Las embarcaciones veleras del primer momento, a las que se sumaron luego los vapores, iniciaron y mantuvieron servicios ocasionales o regulares hacia las caletas fueguinas de Gente Grande (Caleta Hobbs), bahía Felipe, Punta Espora, Caleta Josefina, Puerto Nuevo, Porvenir, Páramo, San Sebastián y Río Grande, estos tres últimos puntos en el litoral argentino de la isla, para atender respectivamente a las grandes estancias fundadas en las inmediaciones. En estos mismos centros se fueron estableciendo almacenes de mercaderías generales para servir las necesidades de la explotación en desarrollo y de los correspondientes habitantes, locales cuya importancia hacía consignar en 1900 a un inspector fiscal: "En cuanto a los almacenes Springhill o San Sebastián i Bahía Inútil que son los mayores, debo decirle para que se forme una idea de ello, que reunidos todos los negocios de Porvenir, apenas podrían a medias aproximarse a uno solo"¹⁷³.

A su tiempo el tráfico inicial de jinetes y arreos, el paso que se haría continuado de carros y carretas y en general la cada vez más frecuente comunicación entre las estancias con la naciente población de Porvenir, dio origen a la formación de las primeras sendas que costearon el litoral occidental de la gran isla para vincular a dicha localidad con Gente Grande, luego a este centro con bahía Felipe y Springhill. Desde este punto a su vez se fue formando una huella que llegó a la caleta de Espora y otra ruta que cruzando longitudinalmente alcanzó hasta el fondo de la bahía Inútil. La gran estancia aquí ubicada se unió por huella tropera con Porvenir costearo el borde norte de la mencionada bahía, remontando la sierra Boquerón a través de los lavaderos auríferos; el mismo establecimiento se vinculó por una senda con las casas de San Sebastián, senda que llegó hasta la costa de la bahía homónima y el asiento minero de Páramo, mientras que desde el casco principal de Río Pantano se inició

un sendero hasta el río Marazzi a modo de vía de penetración hacia las tierras altas de más al sur. He aquí, en estas sendas, que además conocieron el periódico recorrido de los mensajeros, el ocasional paso de los viajeros temerosos de los indígenas y maleantes, y el patrullaje vigilante de los contados policías, el origen de las principales carreteras que hoy conforman la red troncal de comunicaciones viales en la Tierra del Fuego.

Al concluir el siglo podía apreciarse el fruto del esfuerzo colonizador en la Tierra del Fuego. Doquiera se fuera se advertía el paso del pionero, tanto en las márgenes de la bahía de Porvenir donde crecía el incipiente núcleo urbano que haría de cabecera administrativa del distrito, como en los cerros de Boquerón donde se afanaban los mineros del oro y en las estepas del norte y centro de la gran isla, cuyos pastos alimentaban rebaños que se empinaban por sobre el cuarto de millón de ovejas, cuya producción contribuía a acreditar la fama que iban adquiriendo en el mercado británico las lanas magallánicas, entonaba además las arcas de las compañías pastoriles y expresaba el aporte fueguino al vigoroso crecimiento económico-social del vasto territorio de Magallanes.

Con qué razón podía entonces afirmar Mauricio Braun, sin duda el artífice principal del progreso: "Le escribo la presente desde la Tierra del Fuego, paraje que no ha mucho era el terror de los viajeros y había que venir armado hasta los dientes como Popper para no caer (según él) en manos de los indios fueguinos que han sido tratados tan cruelmente. ¡Qué cambio en tan pocos años! Ahora toda la Isla de sur a norte se cruza con alambradas, las ovejas se ven por todas partes y se nota a cada paso el enorme desarrollo que esta Isla ha tenido en tan pocos años merced a los capitales que se han invertido y la energía y la mano del hombre que hace sus naturales prodigios en donde va, por más salvaje que sea el país"¹⁷⁴.

Si bien debe tenerse a Jorge Porter como el descubridor oficial de la bahía que el mismo denominaría "Porvenir", este accidente natural de la costa occidental fueguina era conocido desde años antes por los loberos de Punta Arenas, quienes ocasionalmente solían buscar refugio en la abrigada escotadura y, desde luego, por los indígenas sélknam, quienes la habían llamado *Karkamke* (muy bajo), topónimo significativo de su escaso fondo. La doble circunstancia de encontrarse este saco marino inmediato a los placeres auríferos, como directamente al frente, Estrecho mediante, de Punta Arenas, señalaría la razón histórica de su uso para la navegación, como del poblamiento de sus orillas.

Al fondo de la bahía, junto a la playa del lado norte, al abrigo de una lomada baja, comenzaron a descargarse abastos y hombres, que luego emprendían presurosos el camino en busca de los chorrillos auríferos ubicados en los cerros vecinos. El sitio de recalada se fue convirtiendo con el andar de los meses y los años en el punto obligado de entrada para cuantos se aventuraban como mineros por la serranía, como pasó a serlo de salida para quienes con o sin fruto retornaban del ignoto interior. Este ir y venir incesante motivó el establecimiento de una, luego otra y más adelante varias casas que atendían simultáneamente el comercio de mercaderías generales y de licores, y el alojamiento de pasajeros y atención de cabalgaduras, a manera de posadas. Con más trazas de chinchales o "boliches" que de respetables almacenes, estos "despachos" agrupados sin orden alguno fueron formando un caserío incipiente que representó la

primera expresión del futuro núcleo urbano.

La primera construcción que se levantó en el lugar fue una casa fiscal destinada al albergue de un piquete de soldados enviados a mediados de 1883 por el gobernador Francisco Sampaio, con el fin de proteger a los mineros de las incursiones indígenas. Estos, en especial aquellos que habitaban la comarca de Boquerón donde se habían descubierto los placeres, habían venido sufriendo continuados vejámenes y atropellos por parte de los mineros, reaccionando los indios según había esperarlo de su modo de ser natural. Se sucedieron entonces los consiguientes encuentros en forma de ataques, sorpresas, emboscadas o lucha franca entre los aborígenes y los buscadores de oro.

A tanto hubo de llegar la situación que los mineros comenzaron a alarmarse y demandaron protección a la autoridad colonial. De tal modo el gobernador Sampaio acogió la petición y dispuso la contratación de la goleta *Luisa* "...para que conduzca madera para una casita, seis caballos y cuatro soldados bien armados y municionados, que presten auxilio a los trabajadores contra el ataque de los indios". En esta providencia y ulterior instalación del piquete militar encontramos el origen remoto del pueblo, que con el nombre de Porvenir se fundaría oficialmente en 1894 sobre la costa del fondo de la bahía homónima de Tierra del Fuego¹⁷⁵. Más adelante Samuel Ossa Borne construyó una segunda casa, siendo ésta y la fiscal señalada las únicas edificaciones en forma existentes en el futuro pueblo hasta 1890 aproximadamente.

El aprovisionamiento de los lavaderos motivó un creciente tráfico entre ambas costas del Estrecho, movimiento que en su mayor parte fue realizado por las embarcaciones veleras de Nogueira, que llevaban los productos suministrados por su establecimiento y por otros comercios puntarenenses hasta la bahía de Porvenir, de donde se transportaban a lomo de caballo o de mula a los lugares auríferos. A partir de 1892 comenzaron a establecerse los primeros "despachos" en las márgenes de la mencionada bahía, los que pasaron paulatinamente a abastecer a los mineros. Tales fueron las modestas casas de comercio creadas por el chileno Juan Pablo Durand y por el croata José Covacevich. Sin embargo de estos pequeños establecimientos existieron los mercachifles que alcanzaban hasta los asientos, provistos generalmente de vinos, licores y baratijas y que, en el caso de las bebidas vendían libremente en un comienzo y clandestinamente después, con viva contrariedad de la autoridad policial que debió establecer periódicos recorridos de guardianes hacia y a través de los campamentos en misión de control. El suministro de mercaderías era pagado semanal o quincenalmente con oro en polvo a precios por demás ventajosos para los proveedores.

La importancia que iba ganando la actividad minera y la más reciente colonización pastoril como factores de poblamiento de la isla grande, motivaron la preocupación gubernativa en orden a la creación de un centro que pudiese servir como núcleo de desarrollo para fines sociales y administrativos. Para su ubicación se consideró como lo más apropiado a los terrenos costeros de la bahía de Porvenir. Fue así como, sobre la base de la media docena de casas desparramadas a lo largo de la orilla norte, se dispuso por el Presidente Jorge Montt la dictación del decreto de 20 de junio de 1894 que creaba el pueblo de Porvenir, segundo centro de población que surgía en territorio fueguino. El día 4 de septiembre del mismo año zarpaba de Punta

Arenas la escampavía *Cóndor* llevando a su bordo a los ingenieros Aníbal Contreras y Alvaro Donoso, quienes debían realizar el trazado urbano. Debe señalarse que para la formación del pueblo y su crecimiento el Supremo Gobierno había destinado un total de mil hectáreas que se segregaron de la concesión Wehrhahn. En un principio -según lo señalaría después el ingeniero Contreras- se pensó en establecer la nueva población en bahía Chilota, punto que contaba y cuenta con mejores facilidades de acceso marítimo, pero la carencia de agua para consumo humano tanto en el lugar como en sus inmediaciones, hizo que la fundación se estableciera en el villorrio formado por el tráfico aurífero.

A este mísero punto "civilizado" caían en avalancha cada fin de semana un centenar o más de mineros que agotaban literalmente en horas la provisión alcohólica del lugar y daban rienda suelta a sus expansiones y pasiones, originando frecuentes desórdenes y riñas, ante la impotencia del representante *ad hoc* de gobierno que para 1892 lo era John F. Mc Rae, estanciero de la vecindad, a quien no quedaba otra vía que la de desahogarse informando en mal castellano al gobernador del Territorio sobre la situación. El alcoholismo llegó a ser en consecuencia el primer problema social, cronológicamente considerado, que se suscitó en Tierra del Fuego.

A tal grado de seriedad llegó la cosa que la autoridad de Punta Arenas debió enviar a Alberto Zepeda, funcionario judicial, en plan de inspección al terreno. Este, al dar cuenta el 8 de abril de 1893 sobre el cometido, insistía en la necesidad ya antes representada por Mc Rae, de enviar dos hombres de policía para mantener el orden público en el naciente poblado.

Si sería era la cosa junto a la bahía de Porvenir, no lo era menos en los laboreos mineros del interior hasta donde llegaban individuos que portaban clandestinamente licores, instalándose en carpas junto a las faenas en las encrucijadas de acceso. Este comercio ilegal y pernicioso no se cortaría y los años siguientes verían inclusive su extensión a los grandes establecimientos ovejeros que se iban formando en el interior de la gran isla.

Si como consecuencia de lo anterior el asunto del orden público constituía fuente de preocupación, no lo era menos el de la seguridad a raíz de la falta total de protección especialmente en los sectores rurales. A pesar de encontrarse los lavaderos en los chorrillos del vecino cordón Baquedano y en las cercanías del cabo Boquerón, esto es relativamente próximos, no era fácil aventurarse en solitario por las sendas que conducían a ellos. El conocimiento de actos delictuales, asaltos a mano armada a viajeros, el ataque de los indios a las caballadas del pueblo, llenaba de temor a la población que reclamó la presencia de policías para tranquilizar a la comunidad que esperaba resguardo para sus vidas y bienes.

En enero de 1896 se dio satisfacción a los fueguinos creándose una fuerza de policía compuesta por un inspector y cuatro guardianes, designándose para el primer cargo a Arturo Niño Vío. Con tan escasa dotación hubo de hacerse frente a un extenso servicio de vigilancia que naturalmente excedía con mucho los límites de la población, abarcando sectores rurales. Inclusive se hizo necesario estacionar un guardián en forma permanente en la estancia Caleta Josefina con lo que la exigua fuerza mermó en un cuarto sus efectivos, lo que obligó más adelante a enviar tres hombres de refuerzo desde Punta Arenas. Esta incipiente dotación policial vivía inicialmente en

un mal galpón, sin comodidad alguna y carecía aun del uniforme que permitiese su identificación, debiendo andar los guardianes vestidos como cualquier paisano.

Las comunicaciones marítimas en ese tiempo eran mantenidas por cúteres y goletas de Punta Arenas, los que no se daban descanso navegando entre ambas orillas del Estrecho. Sin embargo el Supremo Gobierno en el deseo de asegurar un mejor, más cómodo y rápido servicio entre aquel puerto y el naciente Porvenir, dispuso por decreto 607 de 14 de marzo de 1895, del Ministerio de RR. EE. y Colonización, que el gobernador de Magallanes llamara a propuestas públicas para el establecimiento de un servicio subvencionado. Cumplido el trámite se adjudicó la licitación la importante casa mercantil y naviera Braun & Blanchard que afectó al nuevo servicio al vaporcito de su matrícula *Antonio Díaz*, de 20 toneladas, nave que inició la carrera el 6 de julio de aquel año, señalándose de tal modo un nuevo jalón de progreso para el desenvolvimiento del centro poblacional fueguino.

Pero el nuevo pueblo exhibía, además, en su evolución otras muestras de adelanto, como la apertura de una estafeta de correos que era servida también por Arturo Niño; la creación de un cementerio, el establecimiento de una sala de enfermería, habilitada con una erogación en su mayor parte aportada por la colonia croata, y que fue inaugurada como parte de los actos de celebración patriótica el día 18 de septiembre de 1896. Y como las diversiones no podían excluirse del quehacer vecinal, también por ese tiempo se disponía de una cancha para carreras de caballos.

El visible progreso que se advertía en la población, hizo que se manifestara el interés por instalarse en ella, de manera que para mediados de 1896 ya se habían entregado por la subdelegación 16 sitios. El caserío mostraba entonces un apreciable crecimiento, pues ya se contaban 24 edificios de todo porte. Por este tiempo Porvenir tenía 92 habitantes, de los cuales 48 eran chilenos incluyendo 6 indios onas "civilizados", 27 croatas (austriacos), 8 italianos, 5 británicos, 3 españoles y 1 francés. De este total 57 eran varones adultos, lo que expresaba una neta predominancia masculina típica de los establecimientos de frontera colonizadora, además de 18 mujeres y 17 niños de ambos sexos.

En un pueblo que surgía, el papel del comercio era decisivo y entre tanto despacho y "boliche" hubo luego un establecimiento que comenzó a destacarse por su importancia y seriedad. Fue el negocio iniciado a fines de 1893, cuando solamente se contaban tres casas según recordaría muchos años después su fundador José Covacevich, entonces un animoso y emprendedor joven dalmata que con su empuje se constituiría en uno de los principales pioneros del adelanto porvenireño. La importancia del establecimiento significó la extensión de las actividades de aprovisionamiento hasta el asiento minero de El Páramo en la costa argentina, concluyendo por instalarse allí en 1896 un despacho, a manera de sucursal.

Antes que Covacevich, había instalado un modesto negocio el ya mencionado Juan Pablo Durand, veterano fueguino, también dedicado a la venta de artículos generales para mineros y a la transacción de oro. Para 1897 aparecieron el despacho de comestibles y bebidas de Jorge Zambelic, el almacén de Covacic y Cia. y una carnicería y matadero instalados por la firma Pasinovic y Bois de Chesne, establecimiento que vino a dar independencia en materia de abastecimiento de carnes a la naciente población.

Pero además del comercio tanto en el pueblo como en su vecindad aparecieron actividades pequeño-industriales que vinieron a afirmar su crecimiento y a vigorizar su incipiente economía. De esta manera ya a fines de diciembre del 95, Antonio Damianovic avisaba por *El Magallanes* sobre la puesta en funcionamiento de su astillero "El Progreso" (debe entenderse que se trataba en realidad de un varadero), ubicado en bahía Chilota y que era "el único existente en el estrecho de Magallanes", con capacidad para reparar buques de hasta 700 toneladas. Y que tal afirmación era efectiva lo señala el hecho de que la primera nave de importancia que requirió el servicio fue el vapor *Vichuquén*, perteneciente a la flota de Braun & Blanchard. Tiempo después Natalio Foretic, constructor en Punta Arenas, descubrió y puso en explotación una cantera, instalando además un horno con lo que a su vez inició la fabricación de cal para construcción, tan indispensable para los trabajos de mampostería que iban tomando forma en la metrópolis del Estrecho.

En cuanto al gobierno de la isla éste había sido originalmente confiado en calidad *ad hoc* a John F. Mc Rae, pasando en 1896 a ser servido en forma, con el título de subdelegado de Tierra del Fuego, por Alberto Barra Versin, antiguo funcionario policial de Punta Arenas, quien se desempeñó con general complacencia haciéndose querer por su "rectitud, devoción de miras, amor al progreso y dedicación al trabajo" según recordarian posteriormente sus antiguos gobernados. Barra falleció, encontrándose en el ejercicio de su cargo, el día 6 de octubre de 1896¹⁷⁶. En su reemplazo se designó a Manuel J. Alfaro, quien al parecer no estuvo a la altura de los merecimientos de su antecesor, razón por la cual los vecinos demandaron a la autoridad territorial el nombramiento de un subdelegado que correspondiese con sus deseos de progreso y con la importancia que iba adquiriendo la Tierra del Fuego. Pero la gobernación no prestó acogida a esta presentación y aquél prosiguió rigiendo los destinos de la ínsula fueguina por espacio de tres años hasta fines de 1899, terminando bienquisto con sus vecinos y gobernados.

Tratándose de presentaciones -en lo que esta naciente como inquieta comunidad demostró ser muy activa- otra más se hizo pública por aquel mismo tiempo, pero esta vez su destinatario fue Ramón R. Rozas, senador de la República por la provincia de Llanquihue, a quien se le expuso un asunto cuya vigencia y solución preocupaba al vecindario laborioso, pero que el transcurrir del tiempo transformaría en problema de importancia permanente en las próximas décadas: la utilización de terrenos pastoriles en las vecindades de Porvenir para fines agrícolas y de explotación ganadera. Ocurría que el Supremo Gobierno al destinar una reserva de mil hectáreas para el desarrollo de la población en la bahía de Porvenir, no había considerado si tal superficie por sus condiciones naturales era la más conveniente para el desenvolvimiento de actividades agropecuarias por parte de los habitantes. Sucedió que pronto la misma fue estimada como muy escasa para el objeto requerido, tanto más cuanto que de hecho dicha reserva, o mejor aún los campos más aptos de la misma, eran ocupados por los rebaños de la estancia de Mc Rae y Cía.

En el espíritu y anhelos expresados por los vecinos de Porvenir en este respecto se encuentra el origen remoto de la lucha cívica en pro de la recuperación de tierras arrendadas a las compañías ganaderas, para su ulterior entrega a pequeños colonos, que agitaría a la población durante los inicios de la década de 1910.

El alto destinatario naturalmente acogió la petición de los hombres de la lejana Tierra del Fuego, exponiendo sus quejas y aspiraciones en el seno de la corporación a la que pertenecía, la que a su vez representó la materia al gobierno en orden a buscar una solución.

Tiempo después, al ser requerido por el gobernador del Territorio, el subdelegado Alfaro apoyó la aspiración de los vecinos:

"Como se indica en la solicitud, la vida de este pueblo depende en su mayor parte de las vías de comunicación con el resto de la isla, comunicación que sólo se hace posible por medio de caballos, i estando circunscrito tanto el radio rural, como urbano de la población, a sólo mil hectáreas, es natural que la falta de terrenos para pastoreo de los animales o crianza de éstos, etc. sea un motivo de desconfianza para invertir capitales, como en la actualidad ocurre.

Con la concesión solicitada i una equitativa repartición del terreno, este punto tomaría una importancia relativamente considerable, vendría jente de trabajo como lo es en la actualidad la colonia austríaca [croata], a quien puede decirse se debe casi en absoluto el actual progreso i formación de este pueblo i evitaría lo que en la actualidad sucede, esto es, que tanto el trabajador como los demás habitantes de Porvenir tienen que ser tributarios de las grandes estancias porque se encuentran rodeados"¹⁷⁷.

Tan justificada aspiración del pueblo laborioso tuvo acogida por parte del gobierno y muy pronto se dispuso de una extensa superficie de campos en la margen norte de la bahía de Porvenir hasta el Estrecho, mensurándose y dividiéndose el terreno en parcelas de entre 10 y 40 hectáreas, las que fueron a su tiempo entregadas a los vecinos más emprendedores como Covacevich, Durand, Iglesias, Traslaviña, Brzovic, etc. Con esta medida se dio comienzo a la agricultura en la Tierra del Fuego, ya que los colonos iniciaron con éxito el cultivo de hortalizas y forraje, esto último tanto para alimentación de la población equina, como para la crianza lechera e incluso para el suministro a las grandes estancias vecinas, con lo que esta colonización agrícola vino a constituir un nuevo factor de vigorización para la incipiente economía porvenireña.

Por el mismo tiempo se advertían nuevas muestras de adelanto en la población. Por de pronto el 6 de febrero de 1897 el subdelegado anunciaba al gobernador, que en la primera quincena del mes se abriría una escuela mixta regentada por la señorita Lucrecia Rojas, establecimiento que aunque llegó a funcionar sólo por breve tiempo debido a la falta de alumnos y al estado de salud de la preceptora, representó una medida que sirvió para poner de relieve la inquietud cultural del vecindario. Se señalaba al mismo tiempo la creación y funcionamiento del indispensable juzgado de subdelegación, habida cuenta de las frecuentes faltas y delitos menores que se registraban tanto en Porvenir como en los asientos mineros y áreas rurales adyacentes, designándose para servirlo al meritorio vecino Juan Pablo Durand, sucediéndolo en el cargo en 1900 Vicente Traslaviña, otro connotado fueguino de los primeros tiempos de la colonización.

Un adelanto importante para la salud de la población lo fue la llegada del primer médico, el doctor W. E. Peacock, de nacionalidad británica, contratado por estancieros y vecinos para atender las necesidades sanitarias (1898). Para entonces se registraba también la presencia de un flebotomiano, oficio que ejercía Manuel Cruz Vera.

Si para el cuidado de los cuerpos de tal modo se adoptaban resguardos, para

la cura de almas la Prefectura Apostólica de la Patagonia Meridional creaba el 6 de septiembre del mismo año la parroquia de San Francisco de Sales, con sede en Porvenir y jurisdicción sobre toda la parte chilena de la Tierra del Fuego, designándose al sacerdote Víctor Durando como primer párroco.

La actividad económica entre tanto seguía creciendo y de ello daba buena fe el rol de avalúos para 1900 del Territorio de Magallanes, que anotaba en Porvenir la existencia de un almacén de importancia (Covacevich y Cvitanic), dos despachos (Durand e Iglesias y Baltasar Castro), una panadería que pertenecía al italiano Andrés Manacorda, amén de dos restaurantes y dieciocho locales para expendio de bebidas.

Al advenir el siglo XX el pueblo ya tenía 65 edificios entre casas y galpones, la mayoría de los cuales se alineaba junto a la calle de la Victoria incluyendo el horno para calcinar carbonatos calcáreos y el matadero, mientras que los habitantes sumaban 151, pertenecientes a diez nacionalidades distintas, siendo de ellos 80 varones, 43 mujeres y 28 niños. De esta población un total de 84 personas sabían leer y escribir, porcentaje nada despreciable para la época.

El tráfico marítimo entre Porvenir y Punta Arenas se había hecho más intenso hacia el fin del siglo. Además del *Antonio Díaz*, que corría dos veces por semana, las crónicas anotaban la presencia de otros vapores como *Vichuquén*, *Venture*, *Sur*, *Keel Row*, *Burslem* y *Torino*, además de las goletas y cúteres *Pichincha*, *Cristina*, *Sokol*, *Garibaldi* y otras embarcaciones que movían incesantemente pasajeros, materiales, cargas y productos diversos que demandaba el crecimiento del centro fueguino y su zona aledaña.

Con razón y confianza podía entonces el gobernador del Territorio expresar al ministro de RR. EE. y Colonización, "aunque lentamente, la población de Puerto Porvenir va adelantando i será en época no lejana el centro obligado del comercio de la Tierra del Fuego"¹⁷⁸.

De esta manera el "pueblo del Porvenir" alcanzaba el fin del siglo, advirtiéndose en su seno, como en toda comunidad viva el honesto y laborioso quehacer de la mayoría de sus habitantes, en tanto iba teniendo lugar el no siempre fácil proceso de adaptación y convivencia entre distintas nacionalidades; con un pasar cotidiano matizado además por las pequeñeces pueblerinas y el ocasional reclamo cívico, o con la alegría bullanguera de las celebraciones. Con esta actividad múltiple y distinta se iba nutriendo el crecimiento del que por medio siglo habría de ser el único centro urbano de la Tierra del Fuego en jurisdicción nacional, al que su numerosa población croata otorgaría con el correr del tiempo el carácter sosegadamente laborioso que lo distinguiría entre las comunidades magallánicas.

Mientras así había acontecido y acontecía en el villorrio costero, en el interior de la gran isla, superado el obstáculo que representaba la presencia indígena, la crianza ovejera alcanzó el siglo XX manifestando una gran fuerza expansiva tanto en lo referido a la ampliación del territorio ocupado como en la multiplicación del ganado.

Colonizados los terrenos abiertos del norte y sección central y bien establecida su explotación económica, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, se preocupó de extender su actividad hacia la porción de territorio virgen que integraba su vasta concesión y que se situaba sobre la precordillera fueguina y hasta el grado 54 de latitud sur.

Se creó de tal modo la enorme sección Mc Clelland, como dependencia de la estancia "Bahía Inútil" (Caleta Josefina), en medio de una actividad intensa que significó la erección de construcciones e instalaciones de amplias proporciones y variado tipo, amén de apertura de sendas y picadas en el monte y de faenas de alambrado de campos, en forma tal que para 1905-06 existían varios núcleos de trabajo en lugares tales como la sede de la sección, después bautizada "Cameron", Rusffin, Río Grande y Río Chico. En pocos años el vigoroso ímpetu empresarial de la Explotadora colonizaría estos ricos campos incorporándolos a su importante producción económica.

Sobre el desarrollo impresionante que exhibía la ganadería fueguina al promediar la primera década del siglo, daba fe el censo ganadero levantado el año 1906. Para entonces pastoreaban en los campos de la isla grande e isla Dawson casi 800.000 cabezas de ganado, de las que 780.000 correspondían a ovinos¹⁷⁹. Ello significaba que la masa ovejuna se había cuadruplicado en seis años, representando ya el 41% de toda la dotación lanar del Territorio de Magallanes. De ese total la Sociedad Explotadora poseía en sus tres estancias cerca de medio millón de animales, mientras que los establecimientos de Gente Grande, Porvenir, Bahía Felipe y Springhill alcanzaban en conjunto a unas 350.000 cabezas.

La importancia de la ganadería fueguina en la economía territorial magallánica de la época se cuantificaba además en la producción lanar de gran calidad, cuya totalidad era exportada a los mercados europeos.

En 1904, por otra parte, se produjo el traspaso de los derechos correspondientes a las sociedades, que se habían constituido sobre la base de los primeros arrendamientos entregados a José Nogueira. Así, la compañía The Tierra del Fuego Sheep Farming cedió sus derechos a la Sociedad "La Riqueza de Magallanes". La otra entidad empresarial pastoril, The Philip Bay Sheep Farming, vendió su activo y pasivo a la nueva Sociedad Chilena de Lanas y Graserías. Accionista mayoritario era en una y otra sociedades el grupo económico británico Duncan Fox. Tiempo después, la última de las compañías nombradas cedió su activo y pasivo a la Sociedad La Riqueza de Magallanes que así acrecentada fue adquirida a comienzos de 1906 por la ya importante Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. De este modo la empresa ganadera concebida originalmente por el pionero Nogueira y organizada gracias a la visión y empuje empresarial de Mauricio Braun, había pasado a tener en su poder la casi totalidad de los terrenos de pastoreo existentes en la isla grande.

Sobre tal base fundiaria y el poderío consiguiente la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego pasó a ser la mayor de cuantas empresas pastoriles existían en el país, extendiendo coetáneamente su actividad y su dominio fundiario sobre tierras de Patagonia, de modo tal que ya para 1910 se convertiría de hecho en un vastísimo feudo con dominio sin contrapeso en la economía general de Magallanes, según se verá más adelante.

Hacia el sur del paralelo 54 quedaba en la gran isla, en los inicios del siglo una extensión enorme de campos fiscales vírgenes, por lo general de carácter montuoso y algo accidentados -dominio a la sazón de animales baguales y algunos contados indígenas que todavía vivían libremente-, sobre los que también recayó el interés de los especuladores fundiarios, siendo adjudicados a Ramón Moisés de la Fuente,

como parte de una vasta concesión que incluía terrenos en la sección continental de Magallanes (1901). Sin haber intentado colonización alguna, este concesionario traspasaría después los terrenos fueguinos a la *Sociedad Agrícola de Magallanes* (1908), entidad que tampoco los explotaría, transfiriendo a su vez en 1913 los derechos a la *Sociedad Industrial y Ganadera de Magallanes*.

Para concluir la visión de la conquista económica de la Tierra del Fuego procede hacer una nueva referencia a la actividad minera.

El oro no fue el único mineral que atrajo la atención de los pioneros, también lo fue el carbón de piedra en tiempos en que cobraba importancia el tráfico mercante a vapor por el estrecho de Magallanes. En 1895 el ya viejo cateador Cosme Spiro, quien antes (1887) había explorado parte del interior de la isla, zarpó con algunos compañeros en una embarcación desde el puerto de Punta Arenas y descubrió mantos carboníferos en los faldeos de Nose Peak, sobre la costa del seno Almirantazgo. Comprobada científicamente tiempo después la calidad del mineral, los descubridores constituyeron pertenencias sobre un total de 500 hectáreas y echaron las bases de la *Sociedad Carbonífera de Tierra del Fuego* en la que formaron como socios de Spiro, los vecinos de Punta Arenas Romualdo Romualdi y Luis Díaz, y los emigrantes italianos Luis Guazzoni, Serafín Minotti, Francisco Rossi, Silvio Lugaro y Luis Lafranconi. El yacimiento al que se denominó "Mina Arturo Prat" quedaba junto a un buen puerto natural que llamaron "Puerto Sofía" (Puerto Cóndor), fue puesto en explotación hacia 1897 enviándose el mineral en pequeñas goletas hasta Punta Arenas. Los socios de la flamante compañía pretendieron, ilusionados, dar envergadura a la empresa y utilizando como intermediario y mandatario a Lautaro Navarro Avaria, procuraron interesar a capitalistas del centro del país, pensando en una gran explotación que sirviera para el aprovisionamiento de las naves de ultramar que hacían la carrera del Estrecho. La gestión en definitiva resultó infructuosa atendida la escasa potencia de los mantos y la baja calidad del mineral. En cambio la efímera explotación carbonífera de Nose Peak permitió en alguna medida el reconocimiento de los terrenos litorales y el posterior establecimiento de la actividad maderera, que cobraría desarrollo con el correr de los años iniciales del siglo XX.

Si, como queda visto, el carbón pudo concitar el interés pionero, por cierto el metal dorado fue el único que motivó una preocupación constante que, entrado el nuevo siglo, daría origen a un auge sorprendente aunque breve, que vale considerar con detenimiento por la resonancia que alcanzaría, no obstante que su desarrollo excede el marco cronológico que hemos impuesto, por cuanto no hubo solución de continuidad en el proceso.

Durante los primeros tres años del siglo XX la explotación de placeres auríferos en los ríos fueguinos mantenía el mismo ritmo de actividad conocido para los últimos años anteriores a 1900. Así, de acuerdo con los antecedentes consignados por Lautaro Navarro, en la temporada de 1902-03 los lavaderos de Tierra del Fuego daban ocupación a 271 hombres, quienes extrajeron 140 kilos de oro¹⁸⁰.

La producción de estos años no ha podido ser cuantificada en su totalidad y los datos que se poseen sólo hacen referencia a las exportaciones controladas, habiendo existido en todo tiempo un apreciable comercio aurífero clandestino en volumen imposible de determinar. Las cantidades conocidas y consignadas por Navarro Avaria

indican que entre 1903 y 1905 se exportaron poco más de 600 kilos de oro, cuyo valor comercial representó una cifra considerable.

Fue entonces que algunos buscadores consideraron la posibilidad de intentar la explotación mecanizada de los mantos, teniendo en miras un mejor y mayor rendimiento. El primer ensayo conocido se realizó en 1902, en el río Santa María, pero los resultados conseguidos no correspondieron con lo esperado y el intento hubo de abandonarse.

No obstante el fracaso, debieron ser varios los que advirtieron por aquel tiempo las ventajas que podían obtenerse del desarrollo de explotaciones auríferas mediante la utilización de medios mecánicos. Solamente así es posible explicar el repentino interés que provocaría el auge, que en su evolución marcaría la segunda etapa en la minería del oro magallánico, y que cubriría la mayor parte de la primera década del siglo XX. Esta etapa estaría caracterizada por la actividad empresarial, con fuerte inversión de capital, principalmente en maquinaria apropiada para un trabajo de grandes proporciones.

Hubo de ser un tal Sutphen, norteamericano de fortuna y con experiencia en los lavaderos de California, quien con su interés señalaría el inicio de este novedoso período minero. Este hombre, hacia los comienzos del siglo efectuó algunos reconocimientos en los terrenos fueguinos que presentaban manifestaciones auríferas, al cabo de los cuales se retiró convencido sobre las posibilidades de su explotación mediante el sistema de dragaje. De ese modo, durante 1903, consiguió interesar a su vez a varios inversionistas de Buenos Aires y con ellos formó la *Compañía Sutphen de Lavaderos de Oro*, la que fue autorizada en octubre de 1904 para instalarse en el país.

Mientras ello ocurría, la compañía despachó a dos ingenieros de minas para reconocer los lavaderos fueguinos; adquirió posteriormente pertenencias en los valles de los ríos del Oro, Verde y Oscar, y compró una draga para dar comienzo a la explotación. Autorizada la instalación de la empresa, un hombre de confianza, J.D. Roberts, se hizo cargo de la organización y dirección de las faenas que se radicaron inicialmente en el valle del río descubierto por Serrano.

Una vez contratados los trabajadores indispensables, se construyeron los edificios para administración, albergue de personal, bodegas, talleres y dependencias varias de servicio. La descarga de las piezas que componían la draga representó un gran esfuerzo, pero aún mayor y asaz penoso lo fue su traslado a lo largo de un camino de cuarenta kilómetros construido *ex profeso* en una tarea propia de pioneros que ocupó varios meses. Al fin, una vez armada, en enero de 1905 fue lanzada al agua la draga, impresionante máquina cuyos capachos en breve tiempo comenzaron a hurgar la circa en faena de explotación.

El rendimiento, según se afirmó, alcanzó hasta 1.500 gramos de oro por día y fue estimado como muy rentable, pero el mismo hubo de registrarse por un corto lapso. La razón de la declinación fue imputada al tipo de draga adquirido, que resultó poco apropiado para las condiciones del terreno en que se operaba.

Sin embargo de tal contraste inicial, la compañía Sutphen adquirió sucesivamente otras tres dragas, las que fueron puestas en actividad durante el año 1906 y todavía una cuarta, que lo estaría en los primeros meses de 1908. Los rendimientos que entonces pudieron obtenerse alcanzaron un promedio de dos mil gramos por semana

durante la temporada de trabajo 1906-07.

La actividad explotadora realizada por la compañía Sutphen no tardó en despertar el interés de muchos capitalistas chilenos y extranjeros. De ese modo y tan sólo en el lapso de poco más de dos y medio años, entre octubre de 1904 y abril de 1907, se constituyeron en Santiago, Valparaíso, Punta Arenas y Buenos Aires, una treintena de sociedades para la explotación de los placeres auríferos magallánicos, algunas de ellas fruto del entusiasmo generado por hábiles especuladores. Para entender el fenómeno debe tenerse presente que el dragaje de oro era en la época uno de los negocios tenidos como de los más sólidos y prometedores.

Estas compañías manifestaron y adquirieron pertenencias no sólo sobre los terrenos auríferos ya conocidos, en especial sobre aquellos situados en ambas vertientes de la sierra Boquerón, sino también sobre otros distritos de la isla grande de Tierra del Fuego, desde los valles de los ríos Calafate y Pantano en el norte, hasta los correspondientes a los ríos Chico, Rusphen (Rusffin) y Grande en el centro-sur, como asimismo en otros distritos del vasto territorio magallánico desde Ultima Esperanza hasta las Islas Australes, y desde Brunswick hasta la zona centro oriental (ver cuadro).

Con este verdadero aluvión empresarial quienes debieron ganar a río revuelto fueron los tenedores de pertenencias que las vendieron a buen precio a los agentes de las compañías.

Aunque algunas sociedades se deshicieron con la misma rapidez con que se formaron, una buena parte de ellas emprendió trabajos en forma a lo largo y ancho de la isla grande fueguina. Se vivió de tal suerte una verdadera locura aurífera, de la que hubo de resultar beneficiado el pueblo de Porvenir, por razón del movimiento consiguiente que generó la actividad de tantas compañías mineras.

Durante los años 1906 a 1907 ya operaban nueve compañías, que empleaban doce dragas, amén de palas a vapor, pistones hidráulicos, bombas de gran potencia, perforadoras a vapor y otras máquinas y artefactos hasta entonces desconocidos en los lavaderos. Se trataba de los elementos mecánicos más avanzados que había logrado desarrollar la tecnología minera aurífera. Estas empresas ocupaban por entonces directamente entre 300 y 400 obreros, a más de cierto número de ingenieros y técnicos. Entre éstos, fuera del ya mencionado Roberts, debe señalarse a David G. Bricker, norteamericano como aquél, quienes se constituirían en los principales animadores del proceso en razón de sus conocimientos sobre trabajos mineros de envergadura.

Las correspondientes labores exigieron a veces esfuerzos en verdad ímprobos y hasta colosales para descargar -no había instalaciones portuarias en forma en parte alguna de la costa- y luego para transportar las enormes piezas y partes, algunas de considerable peso, que integraban las dragas, en ocasiones a distancias de cien o más kilómetros al interior de la isla, como ocurriría con la que fuera emplazada en el río Rusffin. Es de ver a las tropas de carretas desplazándose fatigosa y laboriosamente por los precarios caminos, a veces hechos al avanzar por serranías y cañadones, o cruzando ríos y terrenos pantanosos hasta llegar al cabo de días y semanas al sitio de emplazamiento de las faenas.

Pero no sólo se transportaron y armaron dragas. También fue indispensable excavar represas, abrir zanjas, tender millares de metros de cañerías y tuberías, y centenares

de metros de líneas *decauville*, levantar cantidad de construcciones diversas, en fin. Aquello debió ser toda una impresionante faena que alteró la tranquilidad habitual en que se desenvolvía el ámbito rural fueguino.

La fama que fueron ganando los asientos mineros de la Tierra del Fuego llegó a ser tal que cuando el Presidente de la República don Pedro Montt llegó al territorio de Magallanes en febrero de 1907, una de sus actividades obligadas fue la visita a la isla con el fin de conocer Porvenir, imponerse de la forma en que se desarrollaba la crianza ovejera y especialmente conocer la actividad espectacular de la minería aurífera mecanizada.

El rendimiento general obtenido nunca pudo llegar a conocerse y las estimaciones prudentes dan cifras de entre 14.000 y 20.000 gramos mensuales como producción conjunta de los distintos asientos¹⁸¹. Un dato concreto y referido a la actividad explotadora ubicada en los distritos de Mina Nueva y Río Paravic, entrega una producción de 11.372 gramos para la temporada 1906-07 y de 25.101 gramos para la correspondiente a 1907-08. Ambas producciones fueron valorizadas en algo más de \$ 22.000 oro de la época¹⁸².

Podría derivarse de estos y otros antecedentes que la producción global probable de los lavaderos fueguinos durante este periodo de auge minero, pudo ser de entre 400 y 500 kilos anuales, a lo menos para la mejor temporada que fue la de 1907-08.

El resultado acabó por ser considerado exiguo e insuficiente como para compensar la cuantía de las inversiones realizadas por las compañías y sobre todo para satisfacer las expectativas de utilidad generadas entre sus socios. El alto costo del combustible (carbón inglés) necesario para mover las maquinarias, lo infructuoso del intento para reemplazar ese mineral por turba de producción local, las frecuentes paralizaciones por fallas y las demoras en la llegada oportuna de piezas de repuesto, entre otras causas, dificultaron y acabaron por hacer antieconómica la explotación mecanizada¹⁸³. Así, paulatinamente, el desaliento fue cundiendo entre los ejecutivos de las sociedades y repercutiendo en los ingenieros y técnicos, señalando la declinación progresiva de las faenas hasta llegarse a la paralización total hacia 1909-10. Terminados los trabajos de las compañías la explotación aurífera entraría en franca decadencia, aunque algunas dragas fueron tomadas en arrendamiento por empresarios de Punta Arenas, quienes las mantendrían en operación hasta pasado 1910.

Al fin, de tanto esfuerzo sólo habrían de quedar abandonados por los cerros y valles fueguinos las enormes dragas y otros artefactos mecánicos, que el tiempo iría cargando de herrumbre, y las cárcavas erosionadas producidas por el gigantesco movimiento de tierra. Unos y otras quedarían como testimonios de un trabajo verdaderamente pionero aunque escasamente fructuoso.

Sorprendente es que el término de los trabajos fuera abrupto. De pronto, sólo en meses, cesó toda la actividad de las compañías. Repentinamente, en verdad, pues maquinarias y repuestos encargados con anterioridad prosiguieron arribando, aun cuando ya los trabajos habían sido suspendidos, y debieron permanecer encajonados en los campamentos junto a un cúmulo de otros materiales, donde quedarían a merced de la rapiña de infaltables merodeadores.

La riqueza aurífera fabulosa soñada por muchos que quisieron ver a la Tierra del Fuego convertida en una nueva California, había resultado al fin una quimera.

Compañías constituidas para la explotación aurífera mecanizada en Magallanes (1903-1907)

Nombre	Año de Constitución y domicilio	Ubicación de las pertenencias o exploraciones
Compañía Sutphen de Lavaderos de oro de Tierra del Fuego	1903 Buenos Aires	Ríos del Oro, Oscar y Verde, Tierra del Fuego
Sociedad Explotadora de Minas de Magallanes	1904 Punta Arenas	Todo el territorio
Gran Compañía Aurífera de Magallanes	1904 Santiago	Patagonia, península de Brunswick, Tierra del Fuego
Compañía de Dragaje del Río del Oro	1905 Valparaíso	Ríos del Oro, Correa y Baquedano, Tierra del Fuego
Compañía de Dragaje del Río Verde	1905 Valparaíso	Ríos Verde y Paravich, Tierra del Fuego
Compañía de Dragajes del Río Gallegos Chico	1905 Valparaíso	Río Gallegos Chico y zona continental
Compañía Aurífera Río Rosario	1905 Valparaíso	Río Rosario y Bahía Inútil, Tierra del Fuego
Sociedad Aurífera "Loreto"	1905 Santiago	Río de las Minas, Patagonia
Sociedad Explotadora de Lavaderos de oro de Brunswick	1905 Santiago	Río de los Ciervos, Patagonia
Compañía Aurífera Carmen Sylva	1905 Valparaíso	Río Chico o Carmen Sylva, Tierra del Fuego
Compañía de Dragaje Río Palo	1905 Santiago	Río Palo, isla Riesco
Sociedad Lavaderos de oro de Tierra del Fuego	1905 Santiago	Ríos Calafate, Pantano, Mc Clelland, San Luis, Esperanza, Chico, Tierra del Fuego
Compañía Aurífera de Lennox	1905 Santiago	Islas Lennox, Nueva y Navarino
The Fortunato Beban Exploration Company (Compañía formada por José Menéndez y otros empresarios)	1905 Punta Arenas	Isla Navarino Se ignora
Compañía de Dragajes Aurífera "La Blanca"	1905 Buenos Aires	Tierra del Fuego
The Queen Gold Dredging Company	1905	Río San Antonio, Tierra del Fuego
Compañía de Dragajes "América"	1906 Valparaíso	Península de Brunswick, Patagonia
Sociedad Lavaderos de Oro de la Tierra del Fuego	1906 Buenos Aires	Ríos La Luz, Casa de Lata, Laguna Redonda, ríos Luck y Mascota, Tierra del Fuego
Compañía Aurífera del Río Oscar	1906 Buenos Aires	Río Oscar, Tierra del Fuego
Sociedad Explotadora de Minas de Última Esperanza	1906	Ríos Baguales, Zamora, Laguna Salada, Las Chinas y Don Guillermo, Patagonia
Compañía Explotadora de Río Grande	1906 Punta Arenas	Ríos Grande, Cazuela, Bellavista, Barranca, Primero de Marzo y Moneta, Tierra del Fuego
Sociedad Aurífera del Río Pérez	1906	Ríos Pérez y otros, Tierra del Fuego
Compañía Aurífera de Punta Delgada	1906 Valparaíso	Punta Delgada y Núñez, Patagonia
Compañía Aurífera o de Dragaje del Río San Martín	1906 Valparaíso	Bahía San Sebastián, Tierra del Fuego
Sociedad "Aurofla" Río Rusphen, Tierra del Fuego	Buenos Aires	Lavaderos de oro del río Rusphen
Developping Gold Company	1906	Se ignora
Sociedad Chorrillos del Río Oro	1906 Santiago	Ríos del Oro y Bories, Tierra del Fuego
Sociedad Ríos Unidos de la Tierra del Fuego	1906	Tierra del Fuego
Compañía de Dragajes del Río Progreso	1906	Ríos Oscar y Progreso, Tierra del Fuego
Compañía Aurífera Slava	1907 Santiago	Patagonia, Tierra del Fuego, islas Navarino, Santa Inés, Brunswick y Última Esperanza
The South Patagonian Mining Exploration	1907 Holanda	Patagonia y Tierra del Fuego
Compañía de Dragajes de Tierra del Fuego	Buenos Aires	Tierra del Fuego

* Elaborado a base de L. Navarro Avaria (1908) y fuentes propias del autor.

El relumbrón dorado de las Islas Australes

El hallazgo de placeres auríferos había sido causa de conmoción popular en Punta Arenas, sobre todo cuando la imaginación desbordada por la euforia le suponía al reciente una magnitud superior al anterior, más todavía cuando entre sus habitantes no faltaban los que ansiaban correr tras la riqueza fácil.

Tal había acontecido cuando el vapor francés *Arctique* encalló en la costa norte del cabo Vírgenes (1884) y la expedición de rescate salida de aquel puerto descubrió casualmente oro en las barrancas costeras. Entonces la noticia causó revuelo en la población de la colonia del Estrecho, muchos de cuyos habitantes volaron prácticamente hasta Zanja a Pique -sitio del hallazgo- para extraer con enloquecedora prisa el ansiado metal. La noticia hubo de llegar, por la vía de Punta Arenas, puerto de recalada de los vapores de la carrera del Pacífico, hasta las riberas del Plata, en donde aquéllos tocaban en su viaje de retorno, confirmándose al arribar a Buenos Aires el transporte *Villarino* de la Armada Argentina a fines de 1885. Su difusión a través de la prensa que describió las tierras del sur como nuevos Dorados, Californias o Australias, provocó conmoción, claro anuncio de la fiebre aurífera. Así, no fue de extrañar que al poco tiempo abundaran las compañías organizadas *ex profeso* para la extracción del metal en las regiones australes. Entre tantas una de ellas contrató a un joven ingeniero de minas de nacionalidad rumana, Julio Popper, a quien se comisionó para inspeccionar el terreno aurífero y organizar las faenas extractivas.

Pero como el oro de Zanja a Pique no era tan abundante como se proclamaba o se creía y como, por otra parte, del depósito aluvial descubierto ya habían dado buena cuenta los primeros afortunados, el ingeniero Popper en vez de desalentarse entrevió la posibilidad de dar con nuevos depósitos en sectores costeros de similares condiciones geológicas. Y la suposición, que resultó acertada, le llevó a descubrir y a explotar por su cuenta los famosos yacimientos de El Páramo, en la bahía de San Sebastián, isla grande de Tierra del Fuego. Para su explotación Popper contrató de entre los millares de inmigrantes que por la época llegaban a las riberas del río de la Plata, a robustos jóvenes croatas de Dalmacia, súbditos del imperio austro húngaro, con los cuales acometió el trabajo en medio de incidencias que hicieron sonada historia. Con su gente recorrió Popper además el litoral fueguino del sur y estableció un segundo sitio de laboreo en la bahía de Sloggett, en la costa austral de la gran isla.

Pasar de Sloggett, tierra argentina, a explorar las islas chilenas del sur no mediaban sino unas horas en bote, y un buen día tal vez a fines de 1887 o comienzos de 1888 alguno de los mineros queriendo explotar para su provecho placeres auríferos, costó la Tierra del Fuego, cruzó el canal Beagle, recorrió el litoral de Picton y demás tierras vecinas y dio también con oro aluvial en Lennox y en Nueva. Es probable que el descubridor fuera croata como tantos otros trabajadores de los establecimientos de Popper, pues sólo así se explica el entusiasmo febril, más aún verdadera locura minera, que se suscitó entre los inmigrantes de esa nacionalidad.

Y la noticia llegó primero como correspondía a Punta Arenas, vago rumor en un comienzo, feliz confirmación más tarde, circunstancia que motivó la preocupación de

la gobernación del Territorio, disponiéndose el envío del vapor *Toro* de la Armada Nacional, por entonces de estación en el Estrecho, en misión de patrullaje hacia las Islas Australes a fin de constatar lo que podía estar ocurriendo en tan lejano dominio. Corría octubre de 1888; en la nave chilena se embarcaron los dos primeros buscadores conocidos de que hay memoria: Juan Simón Paravic y Enrique Saunders¹⁸⁴. El *Toro* tocó en la isla Nueva donde Paravic y Saunders hallaron indicios auríferos, luego en Picton y otras costas para retornar sin que el comandante de la nave permitiera que los dos intrépidos buscadores quedaran solitarios y sin recursos en tan remoto como aislado sitio.

En breve tiempo la voz de oro traspuso leguas, salvando la valla de la increíble distancia, y llegó a golpear en los ambientes de inmigrantes de la nueva Babel que era Buenos Aires. Allí, entre tantos hombres rudos y fornidos encontró oídos prestos en los grupos de dálmatas deseosos de hacer más rápida fortuna, trocando las seguras aunque mezquinas pagas de la campiña y puerto bonaerenses, por la aleatoria pero irresistible como atractiva perspectiva de la riqueza que se podía ocultar bajo un golpe de pico. La noticia entonces sacudió los espíritus y animó los cuerpos, y muy pronto las primeras partidas estuvieron navegando en pos de la lejana e ignota Punta Arenas.

Una vez aquí, quizá más de alguno impresionado por la rudeza de las condiciones ambientales y por la mezquindad del poblado, entreviendo cómo habría de ser más duro allá en el lejano sur, sintió flaquear su ánimo de minero en ciernes y presa del desaliento pudo largar por la borda la dorada empresa. "Es una región -escribiría por esos años un periodista norteamericano- donde ningún hombre, con mujer u otra persona dependiente de él, debería entrar, pero para un muchacho joven e independiente, que pueda ganar en vigor y coraje enfrentando la loca furia del ventarrón antártico, no existe mejor lugar que aquel más allá de los estrechos de Magallanes"¹⁸⁵.

Otros en cambio, la inmensa mayoría, fuertes y animosos, casi sin permanecer en tierra pronto estuvieron embarcados en cuanta goleta había disponible para el largo viaje a las Islas Australes, y si no se encontraba embarcación de porte utilizable se iba en bote, que para eso sobraban buenos remeros dálmatas. Así sucedió con Mateo Trebotic y un primo de idéntico nombre y apellido, con Mateo Karmelic, Mateo Martinic y Tomás Buvinic, quienes en veinte días hicieron la ruta marítima desde Punta Arenas hasta la isla Lennox; esfuerzo que sería bien premiado como que cada uno obtendría la nada despreciable cosecha de cinco kilos de oro.

Antes de partir, los futuros mineros se proveían del rudimentario equipo que requerían para la faena a emprender: botas de goma, picos, barretas, palas, chayas, etc., y de los víveres indispensables para muchos meses de permanencia. Los comerciantes de Punta Arenas les adelantaban con calculada generosidad tales mercancías, cobrándose al retorno de los mineros unos precios elevadísimos, pues la explotación de un minero ilusionado siempre ha resultado ser un excelente filón¹⁸⁶.

Para 1890 ya se habían instalado unos trescientos mineros, repartidos entre Picton, Nueva, Lennox y la costa oriental de Navarino.

Los resultados que se obtenían se divulgaban con la velocidad del rayo, justificando la afluencia de nuevas partidas de mineros. Aunque los croatas eran los más numerosos

no por eso eran los únicos; también había entre los buscadores chilenos, españoles, ingleses, italianos, portugueses, alemanes, los que animaban una actividad febril que la naturaleza abundosa retribuía con harta generosidad. Así la fama de este nuevo y áspero Dorado creció veloz, acicateando la marcha de muchos otros inmigrantes.

A mediados de 1891 unos quinientos hombres arribaron a las islas del sur del Beagle contagiados por la fiebre aurífera. La totalidad de este contingente era de nacionalidad croata: hombres jóvenes, sanos y fuertes, estaban hechos para enfrentar la rudeza de los elementos y la geografía australes, y las penurias, fatigas y privaciones que necesariamente imponía la empresa que tentaban acometer. La mayoría se instaló en las playas y barrancas de Lennox, en tanto que otros buscaron en Windhond (Navarino) e incluso más al sur, en las islas Wollaston.

Manuel Señoret, gobernador del Territorio de Magallanes, que recorrió la región a fines del 92 y trató con los mineros mientras observaba el desarrollo de las faenas, cuenta que algunos de los primeros buscadores que trabajaron en las costas de Lennox en vez de contentarse con lavar las arenas superficiales como hacían otros compañeros, discurrieron profundizar la labor, precisamente en el sitio en que había tocado tierra su bote, hasta encontrar la circa a seis metros de la superficie dando con una verdadera fortuna.

"El manto, en el punto abordado por la embarcación, resultó de riqueza fabulosa, i es fama que los primeros exploradores no se daban el trabajo de lavar, sino que sacaban a pala o en cucharas la capa de oro, casi puro, que con un grueso de uno o dos centímetros descansaba sobre la circa... Mas, sea esto cierto o no, el hecho es que la extracción del oro se hizo al principio de la manera mas imperfecta, de tal modo que ha sido posible relavar las arenas dos veces con pingües provechos todavía. I aún hoi se toma arena de cualquier manto de relaves i se le encuentra metal, lavándola en un plato o chaya. El sistema de amalgamación ha sido ensayado i siempre con malos resultados, al decir de los mineros. Cuando el oro es demasiado fino se abandona el manto i se busca en otra parte"¹⁸⁷.

Puede verse de esta manera cómo los mineros cual nuevos cresos se daban el lujo de florear la explotación, despreciando aquel tipo de composición metalífera cuya extracción ocasionaba más trabajo. A nadie le importaba, por otra parte, la proporción de oro contenida en los mantos. Los mismos mineros le contaron a Señoret que de una chayada habían sacado 800 gramos y durante la época álgida de la explotación en Lennox, según se afirmaba, se llegó a obtener un kilo de oro por metro cúbico de circa revuelta, excluyendo piedras y quijo.

Para tener otra idea de lo rendidores que eran los placeres auríferos señalamos con Lautaro Navarro Avaria, que entre diciembre de 1891 y febrero de 1892 una compañía de catorce mineros dálmatas extrajo de la isla Lennox ciento quince kilos de oro. Otros, en la misma isla abrieron un pique de nueve metros de profundidad y obtuvieron sólo en un día, catorce kilos del preciado metal. Pero no solamente la fortuna sonreía a los hijos del Adriático, también y generosamente lo hacía con los hijos del país: en 63 días de trabajo una partida de cinco mineros chilenos extrajo de la fabulosa Lennox poco más de 48 kilos de oro¹⁸⁸.

Con tales rendimientos era natural que los buscadores prosiguieran arribando a las playas australes. El año 92 aportó una nueva oleada de inmigrantes eslavos; sólo

en la goleta *Colomba María*, de la casa mercantil y naviera Nogueira & Blanchard se trasladaron setenta y ocho dálmatas. Las goletas *San Pedro* y *Pichincha* llevarían luego más contingentes croatas al sur. Faenaron en caleta Cutter y en bahía Oro, en Lennox, en isla Nueva, en bahía Ortega (Navarino), en las Wollaston y hasta en el Falso Cabo de Hornos, mientras que otros alcanzarían inclusive a la pequeña y casi inaccesible Barnevelt¹⁸⁹.

A medida que los improvisados mineros fueron acumulando sus tesoros que compensaban el esfuerzo de vivir y trabajar con tanta penuria y privación comenzaron a retornar, algunos a la lejana y añorada Dalmacia, donde sin duda aguardaban madres, esposas e hijos, novias quizás. Otros a Buenos Aires, pensando en utilizar con provecho la pequeña fortuna acumulada, y los más a la cercana y atractiva Punta Arenas, en donde pasaron a establecerse con diversos oficios, comercios y artesanías. Entre éstos, hubo quienes cansados de empuñar picos y barretas y considerándose suficientemente compensados con los rendimientos obtenidos invirtieron el oro extraído en la adquisición de embarcaciones con las cuales pudieron abastecer a su turno a la inmensa población minera, necesitada de variado aprovisionamiento. Enarbolando bandera chilena, se hicieron familiares en las aguas del Beagle, en los pasos y canales entre las islas y aun en los mares del cabo de Hornos, goletas como la benemérita *San Pedro*, que había sido de Nogueira y ahora de Mateo Trebotic y Mariano Bilus, la goleta *Cristina* de los mismos propietarios, la *Chilota* de Andrés Svilicic, el cúter *Dalmacia* de Natalio Foretic, Francisco Zurac y otros, y el cúter *Adria* de Antonio Milicic. Se sumaban a estos pequeños armadores otros como el chileno Luis Navarro, también antiguo minero, los dálmatas Marcos Pivcevic, Juan Caglevic y el experimentado nauta Pedro Zambelic, el alemán Enrique Hansen y el español Victoriano Baratau, realizando todos el servicio de cabotaje múltiple y trasladando partidas o compañías de mineros que buscaban faenar en distintas costas. Con las referidas embarcaciones se alternaban en el servicio las goletas *Emma*, *Express*, *Rippling Wave* y las mencionadas *Pichincha* y *Colomba María*, todas de la próspera y progresista empresa Nogueira & Blanchard, después Braun & Blanchard, a las que pronto sumaron el vaporcito *Antonio Díaz* de la misma compañía y el *Amadeo*, de mayor porte, de la poderosa casa mercantil de José Menéndez que fue de las primeras en hacerse presente en el servicio y desarrollo de las tierras del sur lejano, sin olvidar al meritorio cúter *Garibaldi* de Máximo Gilli, activo comerciante puntarenense, ni a la goleta *María Auxiliadora* de la Congregación Salesiana. Hubo inclusive en tal tráfico otras goletas y balandras como la *Rosario*, la *Mary G* o la *White Wings* de cuyos propietarios no existe constancia alguna. Yendo y viniendo entre la aún pequeña pero ya pujante capital del territorio magallánico y las Islas Australes, estas embarcaciones realizaron el vital servicio de comunicación y abastecimiento para los distintos grupos de mineros que laboraban desperdigados en las costas de Nueva, Lennox, Navarino y las Wollaston, muchas de ellas sufriendo el embate de los elementos y quedando para siempre tumbadas sobre las rocosas playas o yéndose a pique en las gélidas aguas meridionales, como sucediera con la *Provedora*, la *Sussy Clark*, el *Torino*, la *Elena* y la *Flecha*, naves todas de bandera chilena y matrícula de Punta Arenas.

La fama aurífera del archipiélago austral había cundido entre tanto y para 1893 trabajaban repartidos entre las islas tantas veces nombradas un millar de hombres,

la inmensa mayoría de los cuales era de origen croata. Estos improvisados mineros extrajeron entre 1891 y 1894 aproximadamente dos toneladas de oro, según lo aseverado por documentos oficiales, rendimiento que por sí solo habla de la riqueza aurífera acumulada en los litorales a lo largo de los siglos.

Con todo, hacia el año 1894 ya se advertía el declinar de la explotación; los mejores y más accesibles sitios de laboreo habían sido trabajados y repasados hasta su agotamiento y aun antes de que esto ocurriera ya los mineros habían explorado otros lugares, que luego explotaron al máximo para abandonarlos al cabo y en seguida ubicar otros y así sucesivamente, hasta que la totalidad de las costas accesibles registraron su impronta esforzada. Hacia 1895 el interés se concentraba especialmente en el litoral sur de Navarino, donde además de los sitios conocidos se registraban laboreos en punta Guanaco, que señala el extremo sudoriental de la isla, enfrente precisamente de la ya casi agotada Lennox¹⁹⁰.

Naturalmente el paulatino agotamiento de los lavaderos y los menores rendimientos acarrearón la disminución de la fama dorada de las islas y la llegada de partidas de mineros inmigrantes fue espaciándose y raleando en componentes. Después del 95 los buscadores de oro se contaban sólo por decenas. En 1897 faenaban en la isla Nueva una docena de mineros, pero para el fin del siglo ya no quedaba en esta isla sino el recuerdo de la actividad de otrora.

Todavía en 1902 el teniente de la Armada de Chile, Ismael Gajardo, comandante de la escampavía *Huemul*, registraba en cabo Carolina, isla Lennox, la presencia de un grupo de treinta mineros, de los cuales veintisiete eran croatas, dos alemanes y uno español, quienes saludaron su arribo izando la bandera chilena. Acompañaba a estos mineros una sola mujer, de nacionalidad chilena, que sin duda dulcificaría en buena medida la ruda vida de los empeñosos buscadores.

Es probable que este grupo haya sido el postrero en trabajar terrenos auríferos en la forma que ya se había hecho tradicional, con herramientas y elementos simples y rudimentarios. Pocos años después se organizaron las primeras y únicas sociedades que con mayores recursos financieros y adecuada maquinaria procuraron catear y extraer el oro que aún permanecía oculto en las tierras del litoral. Fueron ellas, el sindicato aurífero encabezado por el general Jorge Boonen que constituyó pertenencias para el cateo de terrenos en Nueva, Lennox y Navarino, y la *Compañía Aurífera de Lennox*, formada en Santiago y autorizada en 1905, cuyas faenas iniciadas hacia 1908 se desarrollaron y mantuvieron por no más de tres años en la costa de la isla que daba el nombre a la Sociedad¹⁹¹. Las otras tres empresas extractivas que se organizaron tuvieron por lugar de trabajo principal a la isla Navarino y fueron *The Fortunato Beban Exploration Co.*, nacida en 1905; la sociedad formada en el mismo año por hombres de empresa tales como José Menéndez, que la presidía, Juan Blanchard, Roque Blaya, Octavio Señoret y Augusto Goeminne entre cantidad de accionistas, ambas de Punta Arenas, y la *Compañía Aurífera "Slava"*, fundada en 1907, en la capital de la República, y cuyo principal accionista fue Pascual Baburizza, magnate salitrero de la época, de nacionalidad croata, y cuyos lavaderos estuvieron ubicados en el extremo sudoriental de Navarino, en el litoral vecino a punta Harvey, enfrentando el golfo de Nassau. Todas estas compañías tuvieron una existencia efímera y sus resultados económicos fueron harto precarios.

Podemos entonces afirmar que al concluirse la primera década del siglo XX tocaba a su fin la actividad aurífera que por lo menos durante dos lustros había llenado de vida las costas del territorio insular situado al sur del Beagle. Los años posteriores registrarán todavía la presencia ocasional de uno que otro minero ilusionado que buscará afanosamente el golpe de fortuna, viviendo las más de las veces solitario y en miserable condición, pero como explotación económica generadora de múltiple actividad la extracción del oro llegó a su término definitivamente hacia 1910.

La existencia del siempre codiciado metal en las Islas Australes fue causa de su poblamiento inicial, si bien de carácter temporal, realizado al amparo de la nación chilena y bajo su jurisdicción y soberanía, como también provocó el interés de las autoridades del Territorio de Magallanes por la promoción de su colonización y desarrollo como se verá más adelante.

En cuanto al primer aspecto no cabe duda que la fiebre aurífera originó el reconocimiento de la geografía litoral de las islas del sur e hizo posible su vinculación con Punta Arenas, capital territorial y más que eso, verdadero núcleo dinamizador de la pujante expansión que por entonces se desarrollaba en la Patagonia meridional y en la Tierra del Fuego, contribuyendo poderosamente a su chilenuzación inicial, principalmente por obra de los inmigrantes europeos, especialmente de aquellos de origen croata, cuya actitud de acatamiento y reconocimiento a la jurisdicción nacional fue proverbial, constituyendo un título que honra su memoria.

De los capítulos de la historia aurífera de Magallanes sin duda que el correspondiente a las explotaciones de las Islas Australes es el que llegó a tener mayor trascendencia social y económica, pues su influencia favorable se extendió a otras actividades de fomento, vigorizándolas, multiplicándolas inclusive. Al revés de lo ocurrido con el oro de los lavaderos fueguinos que en su mayor parte salió del Territorio sin provecho visible, el metal de Lennox, de Nueva y demás islas del sur permaneció en Magallanes contribuyendo a impulsar en medida difícil de ponderar el progreso general de la región.

El hallazgo de oro en las islas del sur del canal Beagle tuvo una consecuencia imprevista como fue la de apurar la ocupación jurisdiccional de la República sobre un territorio que hacia pocos años le había sido reconocido como soberano y, por ende, su poblamiento propiamente colonizador.

La materia debe asociarse, con la designación del capitán de navío Manuel Señoret para servir la gobernación de Magallanes, cargo que asumió en septiembre de 1892.

Es al pensamiento clarividente y a la decisión de este distinguido marino a los que se debe la intensificación de la presencia nacional en el sur. Su progresista período de gobierno -uno de los más notables que registra la historia regional- ha quedado señalado entre otros aspectos, por la eficaz acción de promoción colonizadora en dos regiones muy distintas del territorio magallánico, Última Esperanza y las Islas Australes; en una y en otras la colonización por él estimulada sirvió para consolidar la soberanía de la República sobre ellas en momentos en que la afirmación jurisdiccional era indispensable y conveniente, incorporándolas en circunstancia histórica de especial relevancia al proceso general de progreso que vivía la Patagonia meridional.

No bien estuvo en posesión del cargo, Señoret tuvo conocimiento de las informaciones sobre la existencia del oro y su explotación, noticias que despertaron su vivo

interés y su preocupación pues advirtió certeramente las consecuencias favorables que de tales hechos podían derivarse para el progreso del territorio bajo su mando. Como el producto de los placeres auríferos se iba en su mayor parte hacia Buenos Aires y otros puntos del Atlántico, según pudo comprobar, entendió que era forzoso hacer derivar esa corriente de riqueza en favor de Punta Arenas y el país y aprovechar -según lo consignaría más tarde- "el movimiento originado por los lavaderos para entregar al comercio, industria i ganadería aquellas rejones, fundando colonias al sur del Canal Beagle"¹⁹².

De este modo a los pocos días de instalado podía escribir así al ministro de Relaciones Exteriores y Colonización: "La importancia e incremento incesante de esta industria, la abundancia de tierras auríferas, y la existencia en aquellas latitudes de terrenos fértiles, adaptables para crianza de ganado en grande escala, como se efectúa en la "Tierra del Fuego y Patagonia" y más que todo la proximidad del establecimiento Argentino de "Ushuaia", cuyas autoridades por diversos motivos, que no escapan a la penetración de V.S. podrían ser llamadas a intervenir o ejercer autoridad entre los mineros y pobladores, o que por naufragios o sucesos de cualesquier naturaleza, fáciles de acontecer en una aglomeración de jentes sin ley ni freno, ni más norte que el interés pudiera otra nación considerarse con derecho a ejercer autoridad donde no existe otra alguna, hace indispensable i mui urgente el establecimiento de una Subdelegación, que haga imperar en estos apartados lugares, nuestras leyes y nuestro derecho de dominio"¹⁹³.

Desde ese tiempo no tuvo sino una preocupación fundamental: llevar adelante su plan de colonización de las Islas Australes. De tal modo, junto con participar al Supremo Gobierno el estado de la situación, se dio de inmediato a la tarea de organizar la expedición que, para el objeto, determinó emprender a la parte meridional del territorio, con el fin de conocer el área y establecer allí una población que sirviese de centro administrativo y comercial para tan remoto y aislado distrito. Propuso, al propio tiempo, al capitán de ejército Ramiro Silva para servir interinamente el cargo de subdelegado, función cuya creación sabía que habría de ocurrir a breve plazo, de manera tal de poder dejarlo instalado en su jurisdicción una vez arribado a las islas del sur. Adelantó asimismo al ministro que llevaría consigo un piquete policial compuesto de un sargento y cuatro soldados, que quedarían a las órdenes del subdelegado, y que haría embarcar una partida de animales vacunos y caballares para poblar una de las islas.

El gobierno de Santiago ya en antecedentes sobre la materia por el conocimiento que tenía de informes anteriores había arribado a una determinación similar a la que impetraba Señoret, comprendiendo la urgencia que había en instaurar una autoridad administrativa inferior que tuviese la representación del gobierno territorial y la mantención del orden público en el austral dominio, por lo que adelantándose a la proposición del mandatario magallánico, procedió a designar sin dilación a Juan de Dios Olivares Dolarea, sargento mayor retirado del Ejército, como primer subdelegado de las Islas Australes¹⁹⁴.

Este nombramiento administrativo fue posteriormente seguido y complementado con la creación del cargo de juez de distrito para la isla Lennox, con el fin de permitir la administración de justicia en cuestiones de mínima cuantía en tan importante centro

de concentración minera, y más tarde, en 1902 con la creación de la XII Comisaría de Policía del Territorio, con jurisdicción sobre todas las Islas Australes¹⁹⁵.

Pero mientras el gobierno recibía de sus altos funcionarios las informaciones sobre lo que sucedía en las islas fueguinas del sur, llegaban al centro del país, debidamente magnificadas en proporción a la distancia, noticias particulares que daban cuenta de la riqueza aurífera de Lennox y demás islas, noticias que acogidas y divulgadas por la prensa de Santiago y Valparaíso, contribuyeron a crear un ambiente de inquietud y especulación, circunstancia esta que a su tiempo llegó a oídos de Señoret. De este modo el gobernador, queriendo evitar que se exagerara con la magnitud de los yacimientos, tornó a informar a su superior sobre la verdadera proporción que otorgaba a la riqueza aurífera, buscando de tal modo prevenir y evitar una nueva y tal vez no sana afluencia de mineros, aventureros y especuladores. Manifestaba a mediados de octubre de 1892 que según cálculos mesurados se habían obtenido de Lennox y Navarino unos 1.200 kilos de oro, juzgando tal producto como un rendimiento que nada tenía de fabuloso y que por lo demás se había conseguido, como se conseguía, en medio de grandes penalidades.

"En las islas, como es sabido por este tiempo explotaban los placeres un millar de mineros la mayor parte constituida por "Austriacos", jente joven i vigorosa, avezada al duro trabajo, quienes vivían y trabajaban dentro de lo que podía esperarse en un buen orden, lo que venía a desmentir las alarmistas afirmaciones de que se había hecho eco su antecesor"^{196 197}. En cambio parecía existir un deplorable estado sanitario, según noticias traídas por ese mismo tiempo por el *Amadeo*; había escorbuto, producto de la deficiente alimentación, contándose cantidad de enfermos y habiéndose registrado numerosas muertes, inclusive por causa del rigor del clima y mala calidad de las habitaciones. No era pues un panorama precisamente atrayente aquel con el cual irían a encontrarse los eventuales buscadores procedentes del centro del país, si es que persistían en dar crédito a las noticias sobre la fabulosa riqueza aurífera del lejano sur magallánico.

Pero no eran estas las únicas novedades de aquellos días, pues por el mismo tiempo se puso de actualidad una cuestión ya insinuada en comunicaciones oficiales de los meses anteriores: la lucha por la influencia y por el predominio mercantil en la región de las Islas Australes. El motivo que vino a actualizar tal circunstancia lo constituyeron las perturbaciones que por entonces comenzaron a advertirse en el tráfico marítimo entre Punta Arenas y numerosos puertos y caletas de la costa argentina, tanto de la Patagonia como de la Tierra del Fuego, realizado por naves chilenas pertenecientes en su gran mayoría a las casas armadoras Nogueira & Blanchard y José Menéndez. En efecto, la autoridad gubernativa se impuso de las denuncias de los armadores que señalaban diversas dificultades y molestias con las que periódicamente comenzaron a encontrarse capitanes, embarcaciones y cargamentos.

Al dar cuenta de ello a su ministro, Señoret refería el asunto al puerto de Ushuaia y formulaba el siguiente comentario: "En el Sur de estos territorios, donde la faena de los lavaderos de oro han traído numerosa población i reina gran actividad en los negocios, se hace sentir más el empeño de los argentinos por atraer hacia la colonia de "Ushwaia" el comercio de aquella rejión, cosa que les será fácil de conseguir desde que no existe en aquellos apartados lugares establecimiento alguno Chileno. Felizmente

el sistema administrativo de nuestros vecinos no ofrece al comercio las garantías i seguridades que les da la administración Chilena, i desde luego, se han presentado a la gobernación algunos negociantes solicitando permiso para construir habitaciones i establecer casas de comercio en uno de los puertos de la Isla "Navarino". No he titubeado en aceptar estas solicitudes puesto que vienen a secundar nuestros planes para fundar poblaciones y establecer autoridades nacionales allá. Me he reservado sí el derecho de indicar el puerto más conveniente para tener en cuenta los intereses jenerales del territorio y sus elementos naturales para el desarrollo de la futura población"¹⁹⁸.

Se advierte de lo anterior que el gobernador no estaba dispuesto a ceder un punto en lo tocante a la protección del comercio realizado por chilenos o por extranjeros amparados en las leyes del país en las aguas y costas de las Islas Australes. Con esta actitud quedaba de hecho trabada una lucha sorda entre la autoridad lejana de la próspera y pujante Punta Arenas y aquella más cercana al área conflictiva, residente en la minúscula pero floreciente Ushuaia.

Importa señalar que las dificultades surgidas en el tráfico marítimo tuvieron pronta solución y que las naves mercantes de matrícula puntarenense continuarían sirviendo por medio siglo el abastecimiento y comunicaciones con la costa atlántica, apoyando eficazmente el desarrollo de los nacientes y surgientes pueblos argentinos del litoral patagónico y fueguino.

No bien el gobernador acababa de despachar la comunicación a que hemos hecho referencia, recibía a su turno una nota de José Menéndez quien le daba cuenta de las dificultades puestas por la autoridad de Ushuaia al vapor de su propiedad *Amadeo* durante su último viaje al sur, al obstaculizarse el desembarque de cargas en ese puerto e incluso al pretenderse el cobro de derechos especiales que el próspero armador y empresario estimaba motivados únicamente por la presión de los comerciantes de la localidad, quienes deseaban explotar para su exclusivo provecho el tráfico con las islas auríferas. Al transcribir tal comunicación Señoret expresaba al ministro que todo ello habría de tener fin al procederse a fundar una población en Navarino¹⁹⁹.

Lo sucedido a la nave magallánica conformaba una nueva escaramuza en la lucha de influencias que se había iniciado en las aguas del extremo sur americano.

Obtenida la autorización que oportunamente había requerido, Manuel Señoret se embarcó en la corbeta *Magallanes* zarpando con destino al canal Beagle el día 1º de noviembre de aquel año 1892. Le acompañaban el capitán Ramiro Silva a quien como se ha visto aquél había propuesto como subdelegado interino, Eustaquio Provoste, encargado de los trabajos de todo orden que demandaría la fundación a realizar y, además, un sargento, un cabo y ocho policías destinados a ser los custodios del orden en las tierras del oro. El buque transportaba también las maderas y demás elementos necesarios para la construcción de una casa, herramientas, algunos corderos y medicamentos para socorrer a los enfermos y necesitados que esperaba encontrar, amén de una partida de ganado mayor para iniciar la población pecuaria de alguna de las islas. Se trataba pues de toda una expedición en forma encaminada a establecer la presencia de la nación en el archipiélago meridional.

Durante el viaje el gobernador fue observando las características geográficas de las islas a cuya vera iba navegando y tomando nota cuidadosa de los terrenos que

presentaban condiciones aparentes para la colonización. Pudo advertir así que la costa norte de Navarino era por muchos respectos la más recomendable para servir de asiento a la fundación, pero queriendo situarla en un punto que tuviese fácil acceso a los centros de laboreo minero, juzgó indispensable consultar la opinión del hombre que mejor conocía aquellos remotos parajes, el antiguo misionero Thomas Bridges. De ese modo y luego de una breve pasada por Ushuaia pues valía la pena ver lo que era aquello para formarse una idea acertada acerca de su importancia, dispuso recalar en Puerto Harberton, establecimiento pastoril formado por el religioso, ahora pionero ganadero. Una vez en el lugar, Señoret consultó con aquél sobre cuál sería el sitio más recomendable para ubicar la nueva colonia chilena, pero con desilusión el mandatario pudo apreciar no bien avanzada la conversación que su interlocutor, lejos de ser el amable consejero que esperaba, se manifestó como un competidor que se empeñó en disuadirlo de su propósito.

Esta actitud de Bridges y el ánimo que pudo constatar en Ushuaia, donde pudo advertir que las autoridades estaban dispuestas a impedir toda descarga de mercaderías que teniendo como destino final a las islas del oro, debiesen momentáneamente desembarcarse en dicho puerto o en Harberton, le convenció que la lucha por el control y aprovechamiento del tráfico mercantil en aquellas aguas iba en serio. Pero ya su decisión estaba tomada hacía mucho tiempo: la República se haría presente en sus hasta entonces abandonadas islas del sur del canal Beagle, asentándose con sus autoridades y con su benéfica influencia para afirmar su jurisdicción y promover su colonización y progreso.

Estimando Señoret que la fundación debía ubicarse en el litoral oriental de Navarino, escogió en ella al único punto que resultó favorable para el objeto: puerto Toro, accidente que había sido reconocido y bautizado por el vaporcito *Toro* tres años antes, situado en 55° 5' 32" de latitud y 77° 6' 10" de longitud oeste, a unas cincuenta millas al sureste de Ushuaia.

La experiencia demostraría más tarde que el lugar escogido por Señoret no era el mejor para servir de cabecera a la colonización; había otros puertos mejores en el litoral interior del Beagle, como aquellos que después se conocerían con los nombres de *Luisa* y *Eugenia*, que habrían asegurado una permanencia continuada no ligada necesariamente con la explotación aurífera, cuya vecindad precisamente condicionó la elección de puerto Toro.

El día 3 de noviembre ya estaban en tierra todos los elementos destinados a la fundación y en los siguientes se dio comienzo a los trabajos de roce del monte, tarea que pudo avanzar gracias a la colaboración de la tripulación de la *Magallanes*. Una vez realizada esta indispensable faena de despeje del terreno que serviría de asiento a las casas, se inició la construcción de aquella correspondiente a la subdelegación a cargo de los hombres de Provoste y con la ayuda eficaz de la maestranza del buque. Mientras esta y otras labores tenían lugar ya el día 4 daban fondo en el pequeño puerto dos goletas, una procedente de la cercana isla Lennox y otra de Ushuaia; sus patrones que eran al propio tiempo sus dueños y también comerciantes, enterados del propósito de la alta autoridad allí presente solicitaron al punto "terrenos para construir i trasladar sus negocios al nuevo puerto" conociendo la importancia de ser los primeros en establecerse en el naciente poblado. A los pocos días arribaron

dos nuevas embarcaciones cuyos patrones peticionaron en igual forma, y más tarde algunos más harían otro tanto pensando en trasladar sus negocios desde Ushuaia a Puerto Toro. A unos y otros se les acogió abiertamente, pues así ayudaban al mejor cumplimiento del plan gubernativo previsto para el desenvolvimiento de la incipiente población. Pese a la favorable acogida algunos traslados no llegaron a materializarse en la forma esperada, pues la autoridad de Ushuaia recelosa se encargó de obstaculizar o desalentar a los comerciantes interesados. No podía para el establecimiento argentino ser indiferente el surgimiento de puerto Toro, en circunstancias que era vital para su propio crecimiento afirmar y aumentar su comercio. Por eso sus habitantes y sobre todo sus autoridades continuarían empeñados en esta puja de intereses e influencias en los dominios del sur.

Mientras en tierra se trabajaba en la forma ya vista, los oficiales de la *Magallanes*, tenientes Baldomero Pacheco y Salustio Valdés a su turno, emplearon el tiempo en sondar el tenedero y sus inmediaciones, construyendo luego el plano del puerto que de este modo pasaba a ser el primer trabajo hidrográfico realizado por la Marina de Chile en las aguas australes. Esta faena sería una de las primeras, si no la inicial, de una vasta tarea técnico-profesional que haría de Baldomero Pacheco uno de los especialistas más distinguidos que ha tenido esa institución.

Entre tanto y dejando que los trabajos se cumplieran como estaba previsto en el nuevo pueblo, Señoret, al cabo de una semana de permanencia en el lugar, decidió proseguir el viaje deseoso de conocer e inspeccionar los laboreos auríferos.

El primer lugar visitado fue la isla Lennox, donde el gobernador recorrió los distintos campamentos imponiéndose de los trabajos que realizaban los buscadores, estimulándolos con su presencia y palabra pues reconocía y apreciaba el esfuerzo de los valerosos y sacrificados mineros como factor de afirmación nacional y como elemento de progreso.

De Lennox la *Magallanes* zarpó hacia el Falso Cabo de Hornos, en el extremo meridional de la isla Hoste, hasta donde quiso llegar el mandatario para visitar a 59 mineros que a mediados de octubre habían sido dejados allí por el *Amadeo*, con escasos víveres. Se les ubicó en las inmediaciones de bahía Orange y se procedió a embarcarlos, retornando entonces la nave a puerto Toro en donde se les dejó en tierra ya que manifestaron intención de trabajar las arenas de punta Guanaco al sur de aquel puerto. Allí Señoret procedió a dejar instalado al capitán Ramiro Silva como subdelegado de las Islas Australes, en calidad de interino, con la misión primordial de hacer adelantar la fundación y mantener el orden. Para esto último contaba con el piquete de policía que había quedado instalado el día 4 de noviembre, habitando inicialmente en carpas. Más tarde el gobernador remitiría desde Punta Arenas una casita que, una vez armada, permitiría instalar con decoro el cuartel policial. Luego de impartir las instrucciones finales, Señoret emprendió el regreso a Punta Arenas poniendo fin de tal modo al primer viaje jurisdiccional que un gobernador emprendiera a la parte más austral del territorio magallánico.

Una vez en su sede el diligente funcionario procedió a informar someramente a su superior sobre la misión cumplida y luego algunos días después con mayor detalle, expresándole al concluir su relación, en conceptos que sintetizan su pensamiento y su acción de gobierno: "Así se ha dado el primer paso para abrir al comercio i a la

industria la rejión al sur del canal Beagle; los lavaderos de oro i una discreta protección del Gobierno, unido a las leyes liberales de colonización harán lo restante. Conviene por de pronto facilitar las comunicaciones regulares con Punta Arenas subvencionando un vapor con tarifas bajas para carga y pasajeros. El nombramiento de una comisión científica que estudiara los recursos naturales del territorio, es también otra de las medidas cuya utilidad se imponen"²⁰⁰.

El ministro del ramo Isidoro Errázuriz, al acusar recibo de la memoria de Señoret manifestó su satisfacción ante lo obrado: "La fundación de "Puerto Toro" merece pues la más amplia aprobación del Departamento por la situación geográfica en que se encuentra, como por las condiciones de la Isla Navarino y su adyacente para ser mañana el centro de cultivos y ganaderías"²⁰¹.

Y más adelante al participar al gobernador la decisión de hacer publicar en el Diario Oficial la memoria sobre su viaje al sur, el secretario de Estado le expresaba que tal determinación se había adoptado porque "ella deberá ser conocida por todos, tanto para dar una idea cabal de lo que vale esa vasta extensión del territorio nacional, cuanto para que se pueda apreciar debidamente la intelijencia i celo que US. ha puesto en acción desde que se hizo cargo de aquella Gobernación"²⁰². Estas frases expresan con suficiente claridad la alta estima que existía en el Supremo Gobierno tanto por la persona como por la acción gubernativa del capitán Señoret.

El viaje no puso término a la preocupación del gobernador por la suerte de los hombres que vivían y trabajaban en el remoto sur, por el contrario, el conocimiento allí adquirido reforzó su interés por impulsar su vinculación con Punta Arenas y en general con la parte más civilizada del territorio. Así al tomar conocimiento de una presentación de José Menéndez, en la que éste solicitaba la subvención de una línea marítima regular entre aquel puerto, Porvenir y puerto Toro, la informó favorablemente como era de esperarlo pues ello encajaba perfectamente en su plan; condicionó sí la aprobación de la subvención a la conducción gratuita de correspondencia, a la concesión de una rebaja del cincuenta por ciento en los fletes y pasajes del gobierno para sus funcionarios, como para aquellos colonos que se dirigieran por vez primera a las Islas Australes; a que las tarifas fuesen aprobadas por resolución gubernativa y, por último, a que el *Amadeo* hiciese un viaje mensual a Toro y otro a Porvenir, caleta que por entonces surgía en la costa fueguina del Estrecho como punto de entrada y salida para la actividad aurífera, que se realizaba en los ríos comarcanos. Concluía el alto funcionario expresando que el servicio propuesto por el pionero empresario era "mui conveniente para los intereses del país, i especialmente para el progreso de Magallanes..."²⁰³.

Tan persuadido estaba Señoret de la importancia de la vinculación marítima que no permitiría más adelante que se perturbara innecesariamente a las naves con fútiles exigencias administrativas, pues siempre tuvo presente que ellas prestaban "grandes facilidades para mantener activas comunicaciones con los diversos centros mineros i contribuyen asimismo al progreso de la comarca"²⁰⁴.

Mientras Señoret adoptaba la ya considerada y otras providencias en favor de las gentes y tierras meridionales, como la de despachar a la escampavía *Huemul* con nuevos elementos, materiales y auxilios para adelantar la fundación, o la de requerir al gobierno el envío de una comisión técnica a fin de que se ocupara del estudio de

los yacimientos auríferos y prospectara las condiciones mineralógicas de las islas del sur, allí se movía el flamante subdelegado Silva, embarcado en la *Huemul*, recorriendo uno a uno los distintos asentos mineros en plan de inspección y procura de un desarrollo normal de los trabajos.

En tanto, en Punta Arenas, el gobernador cavilaba sobre cuáles podrían ser los mejores sistemas para poblar las tierras del sur del Beagle y concluía recomendando a su superior jerárquico la conveniencia de conceder arriendos a largo plazo, de manera de lograr el interés de los eventuales colonizadores. De tal modo suscribió un contrato con Eustaquio Provoste en virtud del cual el Estado daba en arrendamiento la isla Picton, por un plazo de veinte años contados a partir del 1º de julio de 1893, obligándose el arrendatario a poblarla con hacienda lanar y vacuna, en plazo y condiciones determinados en el mismo documento. Por otras disposiciones el gobierno se reservaba el derecho a establecer poblaciones, mientras que Provoste se comprometía a no embarazar el uso de las playas para exploraciones auríferas. Sensiblemente el beneficiario nombrado no llegó a tomar posesión de la isla y en consecuencia el acuerdo perdió vigencia.

Todavía antes de concluir aquel movido año 1892 Señoret se ocuparía de la región austral al rechazar la demanda de amparo que le elevó un tal Rolando Palacios, a nombre de una compañía aurífera de Santiago, a fin de tomar posesión de las pertenencias que alegó poseer. Explicando al ministro su actitud, el gobernador manifestó que denegó tal petición basándose en la libertad de aprovechamiento de arenas auríferas que establecía la legislación minera vigente y sobre todo porque "en las circunstancias actuales todo procedimiento contrario traería serias perturbaciones para el orden en aquellas localidades, que hasta hoy se ha conservado inalterable"²⁰⁵.

Entre tanto así actuaba Señoret usando prudentemente de su autoridad en beneficio de los mineros del sur, en puerto Toro se avanzaba en las construcciones de manera que en las postrimerías del año se anunciaba que estaban prácticamente terminados un galpón para la policía y un pequeño muelle para la población.

Todas estas medidas no impedían al gobernador ocuparse de la vigilancia de las costas y mares más remotos de su jurisdicción, como aquellos de las islas Diego Ramírez e islotes Ildefonso en donde embarcaciones de bandera norteamericana cazaban lobos en abierta contravención a las disposiciones vigentes sobre captura de especies marinas. En estas misiones de patrullaje sobre los sitios de pesquería se emplearon las escampavías *Cóndor*, *Toro* y *Huemul* de la Armada Nacional, llevándose como práctico piloto en la primera de ellas al avezado marino dálmata Pedro Zambelic, experto conocedor de los secretos del laberinto fueguino y de las furias de las aguas exteriores²⁰⁶.

Pese a los buenos deseos iniciales el nuevo pueblo de puerto Toro no habría de prosperar como se esperó en su momento y su existencia no pasó de tres a cuatro años, tal vez porque su suerte estuvo demasiado ligada con la actividad aurífera, de tal modo que mientras ésta se mantuvo lo hizo el poblado con alguna vitalidad, mas al languidecer y fenecer la explotación aquél terminó por desaparecer. Puerto Toro sin embargo, mientras existió, cumplió con su papel de centro de atracción y servicio para la vasta población diseminada por las islas chilenas del extremo sur; y tanto lo fue que inclusive, según lo atestigua Lucas Bridges, allí se concentraban los mineros

eslavos para celebrar su festividad nacional, en un sitio con más trazas de civilización que sus rústicos campamentos. Si bien la autoridad alentaba la actividad minera en las islas, no por ello dejaba de entender cabalmente que tal faena si convenientemente bajo muchos aspectos, era insuficiente para promover adecuadamente la colonización de las tierras meridionales, pues el poblamiento que ella significaba era naturalmente transitorio y lo que se buscaba con afán era precisamente lo contrario, esto es la radicación de habitantes en forma permanente. Era obvio entonces que en los planes de fomento la ocupación y colonización de terrenos de aptitud pastoril o maderera ocupasen un lugar preponderante. De este modo muy pronto la misma liberalidad que se había venido ejerciendo respecto de otras zonas del vastísimo territorio magallánico, en cuanto decía con la ocupación de terrenos pastoriles, se extendió a las Islas Australes; así, uno a uno fueron sucediéndose los permisos verbales o escritos y los decretos y resoluciones que autorizaban la ocupación de campos disponibles.

La primera concesión recaída sobre tierras del área meridional para fines de explotación económica, había sido hecha por el gobernador general Samuel Valdivieso en favor de Pedro García y Roberto Fernández, a quienes por decreto número 27 de fecha 21 de enero de 1891 de la gobernación del Territorio se concedió provisoriamente terrenos en la isla Navarino²⁰⁷. El mismo mandatario, por decreto 87 del 30 de marzo del mismo año concedió a Carlos Williams la posesión provisoria de la isla Lennox "...intertanto el Supremo Gobierno resuelve lo conveniente, debiendo desde luego el señor Williams llevar y establecer por lo menos dos familias en la espesada isla"²⁰⁸. Ninguno de estos concesionarios llegaría sin embargo a tomar posesión de los terrenos otorgados.

El decreto 209 de 30 de julio del 91 dio a su turno a Pedro Guyón 25.000 (?) hectáreas en la isla Picton, esto es un área mayor a la que realmente posee la isla, concesión que fue derogada el 23 de noviembre de 1892 debido a que el favorecido no hizo uso de la misma. Entonces se otorgó la isla a Eustaquio Provoste Flores pero, según se vio anteriormente, éste tampoco llegó a usufructuar de la concesión.

A su tiempo el gobernador Daniel Briceño recibió una solicitud de Carlos Williams, el mismo favorecido con la concesión en Lennox, y Walter Curtze, quienes peticionaron 60.000 hectáreas en la isla Navarino a fin de establecer una estancia, solicitud que el mandatario informó favorablemente con fecha 8 de febrero de 1892 estimando "de utilidad pública toda concesión tendiente a facilitar la explotación por la industria de aquellas apartadas rejiones". Esta petición pese a la recomendación no mereció consideración por parte del ministro del ramo.

Estando ya Señoret en ejercicio de la gobernación, una de sus primeras medidas fue la de despachar a la isla Picton una partida de ganado mayor con el objeto de alentar con posterioridad su población y explotación, en tanto que otra fue la de convenir con Provoste el arrendamiento de la misma isla, intento que al resultar fallido no lo desalentó y así meses después autorizó a Luis Fique y Antonio Isorna para ocupar los islotes Whaits en el canal Beagle y ocho mil hectáreas en la costa vecina de Navarino (septiembre de 1893); poco después Carlos Heede y Claudio Glimann recibían la isla Picton con el fin de establecer "una hacienda de ganado lanar, vacuno y cabalgar". Luis Fique obtuvo después una nueva asignación en las inmediaciones de la primera, mientras Esteban Loncaric entraba a ocupar de hecho en Lennox.

Es interesante consignar la motivación de los decretos correspondientes, cuyos conceptos reflejan el pensamiento que el talentoso marino y gobernante tenía sobre la materia: "...conviene prestar toda clase de facilidades a los industriales que deseen establecerse en las islas australes, por cuanto la implantación de industrias como la ganadera i la forestal contribuirán poderosamente al progreso i población de aquellas apartadas rejiones"²⁰⁹.

Pasaron luego algunos meses y el Supremo Gobierno preocupado por regularizar las concesiones acordó rematar públicamente el arrendamiento de las islas Navarino, Picton, Lennox y Nueva, proponiendo al gobernador de Magallanes la preparación de las correspondientes bases. Mientras se avanzaba en esta materia, lo que se hacía con la lentitud propia de la marcha burocrática, Señoret procedió a otorgar nuevas concesiones en Navarino. Esta vez los favorecidos fueron Antonio Freire y Laureano Balmaceda por una parte y David E. Drummond por otra, los cuales obtuvieron sus correspondientes concesiones con el fin de establecer crianzas y desarrollar la explotación de maderas. El mismo año 1895 Señoret autorizaba verbalmente a Antonio Milicic para ocupar y establecerse con ganado lanar en la isla Nueva. A su turno, el antiguo misionero fundador de Ushuaia, Thomas Bridges, solicitó autorización para establecer un aserradero en la isla Picton, petición que debidamente informada sería favorablemente resuelta cuando ya aquel progresista mandatario se había alejado de su alta función. El decreto pertinente de la gobernación del Territorio fue el número 866 de 26 de noviembre de 1896, y por él se concedió un lote de 40 hectáreas para el objeto requerido. Más tarde se ampliaría dicha concesión a la totalidad de Picton para permitir la formación de una estancia ganadera, pasando así Bridges a ser el primer ocupante efectivo de la isla. El diligente gobernador autorizó también durante el transcurso de aquel mismo año de 1896 al antiguo minero aurífero Antonio Vrsalovic y a Luis Mladineo para que se instalaran tanto en Wulaia, isla Navarino, como en la isla Button y en la península Dumas de la isla Hoste, con el objeto de formar en dichos lugares sendas haciendas de ganado lanar o bovino.

A fines de 1895 los primeros colonos radicados, Balmaceda, Fique e Isorna, enteraban entre todos una hacienda que superaba las mil quinientas cabezas de lanares y algunos animales vacunos. En Picton existía ya entre tanto un número indeterminado de bovinos producto del hato dejado allí en 1892 por orden del gobernador Señoret.

Con posterioridad al alejamiento de este mandatario prosiguieron los permisos de ocupación. El 28 de octubre de 1896 Oreste Grandi obtenía autorización para poblar campos baldíos en la parte meridional de Navarino y en la vecina isla Bertrand; finalmente el 25 de noviembre de aquel año tan pródigo en concesiones, Pablo Guin era favorecido con una autorización para ocupar terrenos vacantes.

Entre tanto esto ocurría el Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización dispuso por decreto 774 del 22 de junio de 1895, licitar el arrendamiento de la isla Wollaston y por decreto de 31 de agosto del mismo año acordaba aceptar la propuesta de Roberto H. Robinson, dándosele el arrendamiento de la citada isla por un plazo de quince años. Consideramos de interés transcribir algunas de las cláusulas del expresado decreto para comprender el ánimo que tenía y los propósitos que inspiraban al gobierno de la época:

"...3º El arrendatario fundará un puerto de auxilio o refugio en la isla haciendo

construir en una de sus radas un regular muelle de desembarco. - 4º Se instalarán en el puerto depósitos y almacenes de víveres y artículos navales para el servicio de las naves que hagan la travesía por el Cabo de Hornos. - 5º El arrendatario construirá habitaciones destinadas a las autoridades que el Gobierno designe para el puerto i colonia anexa. - 6º Se compromete también a instalar en el puerto que se funde, una luz o farol sideral que sirva de indicación a los navegantes. - 7º El arrendatario se obliga a poner en comunicación la isla con el puerto de Punta Arenas, i al efecto tendrá una embarcación destinada a este servicio. - 8º El arrendatario se obliga a fundar en la isla una colonia agrícola que inicie en ella los cultivos de la tierra, i la crianza de ganados. La colonia no bajará de seis familias, debiéndose llevar en calidad de colonos, por lo menos a tres familias chilenas. - 10º Si el estado juzga conveniente establecer en la isla algún centro de población podrá disponer en ella con ese objeto de doscientas hectáreas de las cuales hasta cincuenta podrán ser planas²¹⁰.

De la sola lectura de estas cláusulas, reveladoras de buena intención no exenta de ingenuidad, aparece de manifiesto la forma cómo los funcionarios ministeriales apreciaban la difícil tarea colonizadora; en teoría exigencias tales como las enumeradas tenían plena justificación y obedecían a un acertado propósito, constituyendo una cabal expresión del pensamiento de quienes en los tranquilos gabinetes santiaguinos lucubrabán sobre el desarrollo de la colonización, sin tener idea alguna acerca de la geografía austral. Por eso en la práctica tales exigencias condenaban -como realmente sucedió- al más completo fracaso cualquier intento colonizador, sobre todo si éste correspondía a individuos que las más de las veces conocían sólo por referencias las tierras objeto de sus peticiones.

Quien conozca, siquiera de la lectura de descripciones, lo que es la vida en el hostil medio físico del extremo meridional de América, donde los elementos de la naturaleza se concitan para hacer virtualmente imposible cualquier propósito de voluntaria permanencia, imaginará entonces si el pretendido colono estaría en situación de construir los faros, puertos y establecer las colonias agrícolas que se le imponían.

Cabe imaginar lo que hubiese sucedido con la colonización de los territorios de la Patagonia y la Tierra del Fuego de haberse llevado de conformidad con las exigentes normas de los bien intencionados como despistados burócratas. Por fortuna, el desarrollo de las tierras del sur se impulsó y realizó en la práctica merced al buen sentido y acertada visión de los gobernantes territoriales que con amplia liberalidad otorgaron permisos y concesiones a los colonos sin exigirles más que la ocupación y cumplimiento de las labores propias de una empresa tan esforzada, como lo eran poblar con hacienda, levantar habitaciones, e instalaciones, abrir picadas, talar bosques, etc., de acuerdo con sus posibilidades, alcanzándose resultados en general sorprendentes que hicieron posible la prodigiosa epopeya del progreso patagónico.

Comentando la política de concesión de tierras fiscales puesta en práctica para las islas del sur del Beagle, cabe expresar que resultó más apropiada en consecuencia la modalidad sencilla y expedita empleada por la gobernación de Magallanes, que aquella más elaborada propuesta por el gobierno de Santiago. En efecto, la primera facilitó la ocupación de los terrenos pues no estuvo sujeta por trabas o exigencias desmedidas y cuando el postulante deseó llevar con seriedad la empresa los resultados de la actividad colonizadora no tardaron en manifestarse. La política del gobierno

central, por el contrario, dificultaba el acceso a los campos de quienes como colonos y empresarios deseaban trabajar en ellos y restringía la opción del arrendamiento únicamente a personas de capital. De ese modo, repetimos, los hechos probaron en la práctica la bondad de la primera de las políticas mencionadas y la ineficacia de la segunda, pues la burocracia, por bien inspirada que haya sido, nunca fue factor coadyuvante de la colonización y el progreso en las tierras del sur chileno, sino más bien su rémora.

Así, poco a poco, y con loable empeño los colonos fueron poblando las Islas Australes. Legítimos pioneros en una región de suyo difficilísima, valorizaron con su actividad campos fiscales improductivos. En las postrimerías del siglo XIX los verdaderos pobladores, los hombres que se quedaron, ya colonizaban los terrenos más apropiados. Figue, en Santa Rosa, Isorna en Liwaia (Leuaia), Grandi en Bertrand y costa sur, Vrsalovic y Mladineo en Wulaia, David Drummond y Martin Lawrence en Puerto Luisa y Róbalo, y Fortunato Beban en Windhond, todos en Navarino; Antonio Milicic en la isla Nueva, Esteban Loncaric en Lennox y Thomas Bridges en Picton, eran los colonos que enriquecían con su aporte laborioso las tierras del lejano sur, aporte que se manifestaba en construcciones, sendas, hacienda lanar y vacuna superior en masa a doce mil cabezas, un par de establecimientos de aserrio y algunas embarcaciones.

La ocupación pastoril de Navarino y demás islas australes representó de esta manera un nuevo capítulo de la epopeya colonizadora de la Magallania. El capítulo del esfuerzo pionero que buscó ocupar todas las tierras aparentes para la ganadería aun en los sitios más inverosímiles, registrándose éxitos y, en algunos casos, sonados fracasos que consumieron esperanzas y hasta fortunas completas. En otros, como el de las Islas Australes, la suerte no anduvo esquiva aunque tampoco tan pródiga como lo esperaron los laboriosos colonizadores, cuyo esfuerzo y tenacidad mereció el premio si no de la abundancia, al menos el de un regular pasar, compensación suficiente para años de labor ímproba y no pocas fatigas, privaciones y sacrificios.

Ocupación y colonización de Ultima Esperanza

Situado en el otro extremo del territorio oriental magallánico, el privilegiado distrito preandino de Ultima Esperanza permanecía virgen al comenzar la década final del siglo XIX, no conociendo más presencia humana que la habitual de los baqueanos, cazadores e indios tehuelches y la ocasional de algunos exploradores.

Estos, los argentinos Carlos M. Moyano (1883), Agustín del Castillo (1887) y Ramón Lista (1891-92) y el chileno Ramón Serrano Montaner (1889), habían arribado hasta el atractivo distrito obedeciendo al interés de adelantar en su conocimiento geográfico, en atención a la singularidad que lo caracteriza como el único territorio patagónico situado al oriente de la cordillera de los Andes al cual se puede acceder desde el Pacífico a través de los canales occidentales. Esta circunstancia había cobrado importancia luego del acuerdo de límites chileno-argentino de 1881 que al septentrión del paralelo 52° determinó el trazado fronterizo siguiendo de norte a sur las más altas cumbres que dividieran aguas, aspecto este que, como habrá de verse en detalle más

adelante, resultaría un embrollo por razón de la distinta interpretación que mereció a las partes. Por este motivo durante los años 80 y 90 chilenos y argentinos lo miraron como suelo propio.

Aunque valedera esta situación, la razón que demoró la penetración colonizadora hasta 1893-94 debe buscarse en la disponibilidad previa de terrenos en otras zonas más accesibles del territorio magallánico. En efecto, sólo cuando la fiebre pastoril comenzó a dar cuenta de los campos aptos en la Patagonia oriental chilena y en la Tierra del Fuego, el interés de los pioneros se centró en el distante distrito, al que sólo podía accederse -en las nuevas circunstancias jurisdiccionales- por la vía de los canales patagónicos o dando un largo rodeo por suelo argentino para evitar la espesura boscosa que impedía el acceso terrestre por suelo nacional.

El mérito de la iniciativa exploratoria con fines de colonización cupo a Hermann Eberhard, un antiguo marino mercante alemán, quien poseía una estancia en Chymen Aike, en suelo argentino, al sur del río Gallegos y que hacia 1890 se interesó en obtener campos para fundar otro establecimiento en la zona occidental, sobre la base de referencias imprecisas acerca de existencia de terrenos pastoriles en la vecindad de las Llanuras de Diana y por tanto próximos al fiordo de Ultima Esperanza. Se propuso entonces conocer la región para formarse una impresión personal sobre las condiciones naturales del apartado distrito. Participó así la idea a dos viejos amigos y paisanos, Augusto Kark y Rodolfo Stubenrauch, y ganó su interés. Acompañado del primero y de otras personas emprendió en el invierno de 1892 una exploración marítima cuyos resultados estimó satisfactorios por cuanto encontró campos aparentes para el uso pastoril al norte de la comarca nombrada, apreciación que ratificó a fines de ese mismo año con una excursión emprendida esta vez por vía terrestre²¹¹.

El animoso germano decidió entonces peticionar a la autoridad territorial una concesión en forma para llevar adelante su propósito colonizador.

"...como a V.S. le consta, mi poderdante ha hecho dos expediciones para explorar minuciosamente las tierras desconocidas situadas en la cordillera de los canales de Smyth, habiendo encontrado una pequeña extensión de campo servible para la ganadería lanar, aún con difícil acceso [sic] por dichos canales, desea establecerse en aquella parte oculta del Territorio, para abrir esos terrenos al cultivo y al mismo tiempo tratar de abrir una salida para las haciendas, que ya existen en el interior y al sur de dichos canales.

Por consiguiente vengo a solicitar a V.S., en nombre de mi representado se sirva concederme el permiso de ocupar los terrenos situados al Este de la ensenada de "Last Hope" entre el 51° 30' y 51° 50' Lat. Sur y frontera argentina al este el grado 72° 40' Lonj. oeste hasta que se efectúe el remate de dichos terrenos, sujetándome desde luego a las condiciones que el Supremo Gobierno creyera conveniente imponerme"²¹².

En esa forma se dirigía Rodolfo Stubenrauch en la primavera de 1893 al gobernador de Magallanes, Manuel Señoret, solicitando, en nombre de Hermann Eberhard, terrenos en Ultima Esperanza. Ante esta solicitud el alto funcionario proveyó favorablemente con fecha 5 de octubre, concediendo los terrenos indicados.

"Nº 94. Vista la solicitud que precede i considerando que conviene fomentar la implantación de la industria ganadera en los canales de la Patagonia por cuanto

contribuirá poderosamente al progreso i población de aquellas rejiones, decreto:

Concédese a don H. Eberhard el permiso que solicita para ocupar los terrenos baldíos ubicados al Oriente de la bahía "Last Hope" dentro de los límites siguientes: Por el Norte el grado 51° 30' de latitud S., por el Este la frontera Argentina; por el Sur el grado 51° 50' de latitud S.; i por el Oeste el grado 72° 40' de Lonjitud O.

Este permiso tiene el carácter de provisorio, debiendo sujetarse el solicitante a todas las disposiciones que el Supremo Gobierno tenga a bien dictar sobre el particular"²¹³.

Con esta disposición de buen gobierno, el mandatario hizo posible la ocupación de las tierras de Ultima Esperanza librándolas a la colonización, entendiendo visionariamente que tales actos contribuirían tanto al progreso de tan apartado lugar como a la afirmación de la jurisdicción nacional sobre el mismo, justamente en momentos en que se apreciaba un creciente e inquietante interés de la República Argentina por las referidas comarcas.

Algunos meses después, en marzo de 1894, el ciudadano alemán Carlos Heede obtenía de la gobernación una fracción de campo en la zona interior, entre los lagos Sarmiento y del Toro, y en los meses siguientes ocurría lo propio con Augusto Kark, su hermano Hermann, Rodolfo Stubenrauch, Claudio Glimann y Carlos Fuhr, todos germanos avecindados en Punta Arenas. Los hermanos Kark, Stubenrauch y Fuhr obtuvieron sendas concesiones en el amplio valle de Cerro Castillo hasta las riberas del lago Toro, mientras que a Glimann se le dieron campos en la vecindad de Heede, con quien acabaría por asociarse para iniciar una explotación en común. Carlos Fuhr, posteriormente, al tener desavenencias por razón de deslindes con sus vecinos, se trasladó hacia el norte ocupando campos aledaños al río Paine, en las inmediaciones de la laguna Azul.

Aquel mismo año la gobernación expedía en julio otro decreto de concesión, esta vez en favor de un inmigrante británico, John Tweedie, quien obtuvo terrenos sobre la costa nororiental del lago Toro. En febrero de 1895 se autorizó la ocupación de terrenos, por decretos 90 y 91 del día 4, a Eduardo Craig y Jorge Paton, ambos también británicos, en la vecindad de Tweedie y Glimann y, por último, por decreto de 29 de octubre de 1896, un cuarto inmigrante de aquella nacionalidad, Walter S. Ferrier, obtenía de la gobernación autorización para establecerse en una fracción de campo sobre la costa de los ríos Paine y Serrano, en el extremo noroccidental del lago del Toro²¹⁴.

Con estas concesiones quedó conformado el primer grupo colonizador germano-británico de Ultima Esperanza, que obtuvo título oficial de ocupación, si bien precario. Pero además de los nombrados, es menester agregar a otros colonos que se establecieron de hecho en la región. Así, en el contingente germano debemos añadir a Ernesto von Heinz, primo de Eberhard, quien en 1894 ocupó campos fiscales en el interior de la zona marítima, en el sector hoy conocido como Casas Viejas; por el mismo tiempo hizo lo propio Federico Otten, que se estableció a la vera del río Tres Pasos, a medio camino entre la costa del mar y el valle de Castillo. Otro alemán, Federico Lundberg, ocupó finalmente en 1896 terrenos en los faldeos occidentales de la sierra Dorotea, al noreste de Eberhard.

Dos semanas después de signado el decreto de concesión por Señoret, ya Eberhard

se ponía en movimiento desde Punta Arenas, con destino a la lejana región de Última Esperanza. Antes de zarpar tuvo el cuidado de despachar por tierra a Kurt Mayer, con el encargo de llevar una tropilla de caballos y esperarlo junto al fiordo que llevaba el nombre de aquel pionero²¹⁵.

El ex-capitán se trasladó en un buque de su antigua compañía Kosmos hasta bahía Isthmus, acompañado por von Heinz, el marinero Huelphers y un peón de apellido Sánchez, llevando consigo abundante y variado material y equipo para iniciar las instalaciones.

En el indicado punto permanecieron entre el 22 de octubre y el 13 de noviembre, tiempo que emplearon en instalar una línea *decauville* entre ambas costas del istmo, erigir un galpón metálico para depósito y un refugio, amén de trabajos menores, y todo ello para hacer del lugar una base inicial de operaciones establecida sobre la ruta de los vapores mercantes que aseguraban el indispensable contacto con Punta Arenas y Europa para fines de comunicación y abastecimiento.

Cumplida esta primera etapa, los expedicionarios se embarcaron en la lancha a vapor Grete Liese, que habría de prestar meritorio servicio durante varios años, zarpando el día 14 con destino a los terrenos de la concesión a los que llegaron el día 16, procediendo a izar, en cuanto desembarcaron, la bandera chilena en una eminencia natural. Fue ese un digno y hermoso comienzo de la ardua empresa colonizadora. Dos días después arribó Mayer que había hecho su trayecto sin mayor novedad. Descargados los elementos transportados e iniciadas las primeras construcciones a cuyo cargo quedó Mayer, Eberhard y compañeros retornaron a la base del Isthmus-Oración, algunos días después.

De este modo, el animoso germano inició la explotación y, con ella, la colonización de la región. En sucesivos viajes marítimos fueron llegando diversas partidas de materiales y equipo, mientras que el ganado destinado a poblar los campos, provino de Chymen Aike. En tanto esto ocurre, von Heinz, Mayer y algunos peones, colaborando activamente, extraían madera de los bosques vecinos a puerto Consuelo, sitio donde Eberhard había determinado instalarse, y abrían una precaria huella hasta el pie del cerro Dorotea, que en seguida se proseguía hasta el valle del río Turbio de manera de dejar expedito el paso hacia las costas del Atlántico y principalmente a Punta Arenas. Ya para junio de 1894 se podía apreciar en puerto Consuelo, el avance de las construcciones más indispensables del casco del establecimiento.

No obstante la ayuda que prestaba a su pariente, von Heinz a su turno, había elegido un atractivo lugar junto al río Edelmiro (actual Casas Viejas), instalándose allí acompañado por Mayer y según parece también por Otten. De su primer rancho -la casa que después sería llamada "vieja" (*altehaus*) al levantarse otra de mejor calidad- derivaría el nombre del lugar y que también terminaría por sustituir al original del río. En septiembre cuando la escampavía de la Armada Nacional *Toro* llegó hasta puerto Consuelo, los colonos alemanes podían exhibir ya una buena muestra de su esforzada laboriosidad, con las instalaciones iniciales de dos estancias, las primeras sendas y la presencia de los primeros caballos y vacunos.

En la nave mencionada, arribó John Tweedie, quien muy pronto, hacia noviembre, estaba empeñado afanosamente en la apertura de la senda que desde Consuelo llevaría hacia los campos de Cerro Castillo y lago del Toro. A él se agregaron por

aquellos días Stubenrauch, los Kark y demás futuros ocupantes del interior.

Así fueron transcurriendo estos primeros y laboriosos tiempos de los colonos, quienes no sin dificultades fueron llevando adelante sus explotaciones. Valga como ejemplo señalar que los campos, al menos en el área marítima, estaban poblados de matorrales y monte bajo, y también de animales predadores como pumas y zorros colorados, circunstancias combinadas que hacían harto difícil el mantenimiento y vigilancia del ganado lanar, registrándose pérdidas apreciables. De esa manera se explica que von Heinz mantuviera hasta mediados de 1896 ovejas en la isla Guanaco, situada en el fiordo de Ultima Esperanza. Pérdidas también registraba Eberhard por causa de los indígenas kawéskar que merodeaban por el litoral, quienes le destruyeron la apreciada lancha, robaron ganado y causaron otras tropelías en forma reiterada, alarmándolo tanto, que en junio de 1897 se dirigió a la gobernación del Territorio en demanda de autorización para defenderse con armas de fuego en caso de ataque a las personas²¹⁶.

El movimiento de ganado de von Heinz, desde su estancia a la isla y viceversa y antes todavía la necesidad de disponer de vías expeditas desde la costa hacia el interior, con miras al aprovisionamiento y las comunicaciones de los pobladores, dio prioridad a la construcción y mejoramiento de huellas y sendas a través del bosque cerrado que cubría la comarca. Así, además de la primitiva ruta que desde Consuelo conducía hasta Dorotea y los valles del Turbio y del Gallegos, pronto existió una segunda que desde la "Casa Vieja" llevaba hasta el río Cucharas (Bories) y la desembocadura del río *Natalis*²¹⁷, siendo practicable el viaje en carreta de bueyes entre los referidos puntos ya a fines de 1895 y poco más tarde aún hasta el río Turbio; en esta labor específica merece destacarse el esfuerzo particular de von Heinz y Mayer, en rigor los primeros "camineros" de Ultima Esperanza. Desde la desembocadura del río Cucharas era común por aquel tiempo trasladarse en lancha o bote hasta puerto Consuelo, primero, o hasta puerto Prat después, puntos de llegada obligada a la vasta región. Por entonces el abastecimiento de artículos esenciales no era cosa fácil. Los vapores aparecían muy de tarde en tarde y el tráfico terrestre demandaba mucho tiempo, pues la ruta era larguísima, como que para llegar hasta Punta Arenas debían recorrerse desde la zona marítima 250 ó 400 kilómetros según se eligiera el camino más corto o el más largo; para los colonos del interior estas rutas debían alargarse entre 100 y 150 kilómetros²¹⁸. De allí que en caso de necesidad debía recurrirse a los "vecinos", lo que para von Heinz, según lo registraba minuciosamente en su diario, lo llevaba hasta Cerro Castillo y sierra del Toro en dos jornadas a caballo entre ida y regreso. También había periódica u ocasional relación con pobladores de campos argentinos del valle superior del Gallegos y de la zona del río Turbio.

Los colonos ganaderos del interior, si bien con campos naturalmente más limpios y por ende con mayor facilidad para poblarlos con ganado, tenían la desventaja de su lejanía, de allí que el mantenimiento y mejoramiento de la senda que los vinculaba con la costa del fiordo fuera tarea primordial, y en un par de años se tuvo un camino aceptable, cuya calidad llamaría la atención años más tarde al coronel Thomas H. Holdich, delegado arbitral de S.M. Británica. Por razones de mejor manejo, la mayoría de los colonos optaron desde un comienzo por trabajar en comunidad; de tal modo Heede y Glimann se asociaron estableciendo el casco de su estancia en el

hermoso paraje de la laguna Lazo, en la falda norte de la sierra del Toro, a la vista del lago Sarmiento y del macizo del Paine. Tweedie, Craig y Paton hicieron otro tanto estableciéndose al pie de la referida sierra en su vertiente austral, junto al lago del Toro. Los hermanos Kark y Stubenrauch formaron finalmente un tercer grupo (Kark y Cía.) erigiendo el casco del que con los años sería el principal establecimiento de crianza, junto al arroyo Picana y al poniente del cerro Margarita.

Fuhr y Ferrier se instalaron como colonos independientes; aquél después de algunas vicisitudes se estableció en la vecindad del río Paine, mientras que éste hizo otro tanto, lejano y solitario, en el ancho y hermoso valle superior del río Serrano e inferior del Paine. Aislado hacia el norte, en el valle del río Baguales se había establecido también, con autorización gubernativa verbal, el uruguayo Ramón Contreras.

En la zona marítima, Eberhard, el pionero fundador, trabajaba independientemente y ya para 1897 podía comenzar a recoger el fruto de su esfuerzo. El colono además mantenía en actividad, prácticamente desde el principio, un aserradero que proveía de madera de construcción tanto para sus necesidades, como para las de otros colonos de la región. Algo al interior de la costa del seno, hacia el oriente, el laborioso von Heinz, hombre que como pocos llegó a amar a la Patagonia, sus paisajes y sobre todo su vida libre, insatisfecho por la escasa calidad del terreno que explotaba, buscó campos mejores más hacia el este, en tierra argentina, formando en el valle medio del Turbio una estancia que llamó "Silesia" por su tierra originaria (1897), establecimiento que hacia 1900 traspasó a Roux, un francés vecino de Punta Arenas, yéndose hacia el norte, hacia la zona esteparia inmediata al río Vizcachas donde desde 1898 había contribuido a la formación de la estancia "Cerro Palique". Entre Cerro Castillo y puerto Consuelo otros colonos de la primera época, Lundberg y Otten, trabajaban esforzadamente y por separado, llevando adelante sus establecimientos de crianza.

En el tiempo en que von Heinz se mudaba al valle del río Turbio comenzó a hacerse presente una segunda oleada de colonos en Ultima Esperanza. La razón de ello hay que buscarla en dos circunstancias: por una parte la corriente inmigratoria europea incesante que dejaba periódicamente en las playas de Punta Arenas a grupos de hombres jóvenes y animosos, algunos de los cuales, al no hallar ocupación a gusto o aun teniéndola, intentaban al cabo de un tiempo de ahorros establecerse por cuenta propia como criadores de ganado, la actividad que se veía con mayores expectativas de segura prosperidad. Por otra, que los mejores campos de pastoreo de la Patagonia austral vecina al Estrecho ya estaban ocupados, no quedando en perspectiva sino el poco conocido y lejano territorio de Ultima Esperanza. Hacia allí, en consecuencia, fueron a dar numerosos inmigrantes de variada nacionalidad y algunos emprendedores chilenos, radicándose muchos como colonizadores, comerciantes, industriales o simples peones, mientras que otros prosiguieron aventurando hacia el norte, con lo que por varios años, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX, la región vino a ser una suerte de inmenso pasadizo natural a través del cual se accedía a las zonas precordilleranas de los lagos Argentino y Viedma, incluso hasta el San Martín²¹⁹.

Así, a partir de 1897, Ullrich Spranger obtuvo permiso para ocupar terrenos en el valle Prat, al noroeste de Eberhard, junto al fiordo de Ultima Esperanza; Samuel Seright pidió campos en las cercanías de Tweedie y Cía., pero acabó instalándose en el sur, en las Llanuras de Diana, junto al lago Balmaceda. Por la misma zona, aunque

al sureste, del otro lado del río Tranquilo, se instalaron después separadamente dos franceses, Paul Lemaitre y Albán Ladouch. También en esta zona de las Llanuras de Diana se ubicaron otros pobladores como Enrique Dumestre y John Mac Lean. Los primeros en ocupar campos en la península Antonio Varas, al lado occidental del seno fueron Mulet y Cía. ubicándose precisamente en la costa norte, casi enfrente de puerto Cóndor. Tiempo después se establecía en la misma comarca el francés Alcide Laforest enfrentando la desembocadura del río Natalis.

Otros nuevos colonos se radicaron en la atractiva zona del valle de Tres Pasos, entre ellos los alemanes Enrique Wagner, quien al parecer compró los derechos e instalaciones de Otten y otro paisano llamado Anton Teigelach; en tanto que Gregorio Fernández se había instalado, sierra Dorotea de por medio, en el nacimiento del río Turbio convencido de estar en el suelo chileno. Más hacia el norte, en el sector de Cerro Castillo, se ubicaron otros ocupantes tales como Jack van der Hayden, que llegó a tener una modesta explotación en la sierra del Cazador, topónimo que derivó de su actividad cinegética. Por la misma zona, aunque en mejores campos, se establecieron Hugh Mac Pherson, en el valle del río Don Guillermo, al este de Stubenrauch, y más al oriente aún, en la "Cancha de carreras", los españoles José Fernández y hermanos y los mencionados Mulet y Cía. Poco más al norte de estos colonos, sobre la vertiente oriental de la sierra del Cazador se ubicaron separadamente los británicos James Carpenter y Harry Johnson.

En las llanuras del gran valle Vizcachas e inmediaciones, se instalaron finalmente Hugh Nlaih, Alejo Marcou, quien había adquirido los derechos de Contreras, y Francisco Blanco, indio tehuelche, todos entre el extremo septentrional de la sierra del Cazador y las estribaciones de los Baguales. Blanco dirigía al parecer una comunidad indígena establecida hacia 1892, con lo que estos tehuelches pasarían a ser en rigor los primeros pobladores estables del interior de Última Esperanza. Esta comunidad que poseía gran cantidad de caballos y vacunos, según lo pudo atestiguar el geógrafo Hans Steffen, proporcionó trabajadores a los colonos de la vecindad y singularmente constituyó un foco de chilenidad entre tanto extranjero. En efecto, de acuerdo con lo que consignara Von Heinz en su diario, los tehuelches de Blanco acostumbraban a celebrar con gran jolgorio la festividad patria nacional, el 18 de septiembre, destacando el pionero la realización de carreras "troperas" o "camperas", acontecimiento que congregaba además a los contados trabajadores chilenos y a los europeos.

En la misma zona, aunque algo hacia el oriente, junto al notable cerro Palique, en las inmediaciones del codo del río Vizcachas, siempre al occidente de la divisoria continental de aguas, se establecieron los empresarios de Punta Arenas, Rómulo Correa y Luis Aguirre, conjuntamente con los ya antiguos colonos Rodolfo Stubenrauch y Ernesto von Heinz, constituyendo una comunidad para la explotación pastoril de los campos bajo la razón Correa, Aguirre y Cía.

Los nombrados, no eran sin embargo los únicos pobladores de la vasta cuenca interior de Última Esperanza, pues también debe contarse entre los colonos a Angel Brunel, quien se encontraba instalado con hacienda en el valle del río Zamora²²⁰.

Conocido el interés por colonizar, el Supremo Gobierno por decreto 557 de 5 de mayo de 1898 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización, había dispuesto la hijuelación de los terrenos fiscales y la tasación de los bienes introducidos por

la laboriosidad de los colonos, disposiciones necesarias, ya que la gran mayoría de ellos ocupaba tierras a título precario. De esta importante tarea indispensable para regularizar la tenencia rural, fueron encargados los ingenieros agrimensores Hugo Pietrogrande y Carlos A. Prieto, quienes ocuparon en ella no menos de dos años.

Las estimaciones de hacienda lanar existentes en el territorio por aquella época, pues no se contaba con datos exactos, hacían subir la cantidad a 100.000 cabezas, siendo las estancias de Eberhard, Tweedie y Cia., y Kark y Cía. las explotaciones más importantes.

La actividad múltiple que implicaba el desarrollo de la colonización ganadera del extenso distrito, fue causa de un paulatino crecimiento del tráfico marítimo entre Punta Arenas y los puertos que se fueron habilitando en la costa del fiordo Eberhard. Si en un comienzo, durante el asentamiento pionero del colono germano el tráfico estuvo limitado, como se ha visto, a la modesta *Grete Liese*, que combinaba su navegación hasta bahía Oración, éste aumentó con la recalada en bahía Isthmus de los vapores, generalmente alemanes, de la carrera de ultramar al Pacífico vía estrecho de Magallanes. Tiempo después y merced al amparo oficial dado por la gobernación comenzaron a menudear las arribadas de las escampavías de la Armada Nacional *Toro*, *Huemul* y *Cóndor*, aunque en forma no periódica. Más tarde se incorporaron al tráfico, ya con sentido mercantil, vapores de la flota regional tales como el *Burslem*, de Rodolfo Stubenrauch y Cía., *Sur* y *Elena* de De Bruyne y Osenbrug, y *Magallanes* de Braun & Blanchard.

Inicialmente, el punto obligado de recalada fue puerto Consuelo, donde radicaba el establecimiento de Eberhard, pero más tarde se habilitaron Puerto Prat y Puerto Cóndor, ambos situados algunas millas hacia el sur y naturalmente mejores tenederos. En el primero de estos lugares, el movimiento de gentes y cargas hizo notar la necesidad de fundar un centro de población donde se dieran facilidades para carga y descarga de mercaderías y productos, de estacionamiento y resguardo para los mismos y de alojamiento para pasajeros. El origen del poblado estuvo en la petición que en marzo de 1897 elevara Eberhard al gobernador de Magallanes solicitando una concesión de 40 hectáreas sobre el litoral del fiordo de su nombre, para instalar una "grasería, embarcadero de lanas u otros productos, así como para establecer una casa de comercio para mantener en aquel distante y aislado paraje un depósito de víveres y útiles para haciendas, evitando así que los pobladores cercanos no incurran otra vez en escasez de víveres y provisiones necesarias de vida, como ha sucedido hasta ahora en cada invierno por ausencia completa de comunicación"²²¹.

Para llenar tales requerimientos estuvo la pujanza empresarial de Rodolfo Stubenrauch, quien para el efecto había obtenido una concesión industrial. Primero fue sólo un muelle, un hotel y un gran galpón para depósito; luego otro muelle, un segundo hotel, más bodegas, viviendas y, por fin, un almacén de mercaderías generales, sucursal de la casa matriz de Punta Arenas, destinado al indispensable avituallamiento de los colonos del territorio. El tiempo y la actividad agregarían corrales, caballerizas, nuevas construcciones, inclusive de particulares, y una línea telefónica que vincularía al puerto con Consuelo y con la grasería de río Cucharas, situada hacia el sur. Tanto la importancia que adquiriría Puerto Prat, como la necesidad de afirmar la jurisdicción nacional en la región, movieron al gobierno del Presidente Federico Errázuriz a crear

oficialmente una población en el lugar, llevándose a cabo el acto fundacional el día 9 de diciembre de 1899 solemnizado con la presencia del perito de límites, general Aristides Martínez.

Puerto Córdor, algo más hacia el sur, surgió más tarde que Puerto Prat, después de 1897, permitiendo el establecimiento de otros comerciantes. También allí aparecieron algunas construcciones como un hotel y un almacén de la casa Braun & Blanchard.

El emprendedor pionero que era Stubenrauch aún había de dar nueva muestra de su empuje con la instalación junto al arroyo Cucharas de una factoría destinada al aprovechamiento industrial de los excedentes ganaderos, prestando de esa manera un estimable servicio a la explotación ovejera. La parte de grasería tuvo una capacidad inicial de beneficio de hasta 500 animales lanares por día, con un rendimiento promedio de 40 libras de sebo por cabeza. La factoría se completaba con instalaciones destinadas al secado de los cueros y enfardelado, y un aserradero a vapor, además de instalaciones anexas y viviendas. El incipiente cuadro industrial de la región se completaba en las postrimerías del siglo con las actividades existentes en puerto Consuelo. Ahí, Eberhard, además del aserradero, mantenía un ahumadero de carnes, faena que según lo haría constar acuciosamente ante la gobernación el ingeniero Enrique Evans, le había permitido producir en 1899 150 barriles de sebo con un total de 4.000 libras y 80 quintales de carne ahumada de cerdo, resultados nada desdeñables, que, unidos a la producción lanar, expresaban el esfuerzo del pionero, cuyas importantes instalaciones eran estimadas en un valor de 60.000 libras esterlinas por aquella época.

A partir del nuevo siglo el territorio registró la llegada de una tercera oleada de colonos deseosos de poblar campos ganaderos. De tal modo, Antonio Allende y José Montes iniciaron conjuntamente una explotación en el sector de cerro Margarita (Estancia "Cerro Sol"), entre Cerro Castillo y Tres Pasos, en tanto que Roberto Geddes se instalaba en esta última zona tal vez adquiriendo derechos de un poblador anterior, y el británico Malcom Nicholson, que lo hizo en la cabecera del río Tres Pasos, junto a su nacimiento en la sierra Dorotea. Por allí se ubicaron también, hacia 1901, los hermanos Gerald y Percy Lively, quienes, no muy afortunados en la explotación, abandonarían dos años más tarde el lugar, marchando hacia el lago San Martín; otro tanto haría por aquel tiempo Jack van der Hayden, que en 1903 vendió su rancho y derechos, trasladándose al norte por la cordillera. Al interior de Cerro Castillo ocuparon campos el ya mencionado Gregorio Fernández, Eulogio Carrasco y William Rice, quienes iniciaron modestas explotaciones.

En la zona del lago Sarmiento poblaron Bucksbaum y Santucci, mientras que más al septentrión, en el valle superior del río de las Chinas, se instalaban tres alemanes, Hagemann y Müller trabajando en común (Estancia "El Cañadón"), y Félix von Balluseck que hacía lo propio en Cerro Guido (Estancia "Silesia"). En el valle del Zamora finalmente se establecieron Max Weber, dos chilenos de apellido Césped y Villarroel y algo al sur otro más, José M. Moreno. Todavía al concluir el primer lustro, Orozimbo Santos se adentraría casi en plena cordillera, ocupando campos al pie del Paine, entre los lagos Pehoe y Nordenskjöld.

Hacia 1902 se conoció el interés de un especulador del centro del país, Ramón Moisés de la Fuente, quien sin duda bien vinculado políticamente, había obtenido una

extensa concesión sobre terrenos magallánicos comprendidos los de Ultima Esperanza, con facultad para desahuciar a los ocupantes que en ellos hubiese (Decreto 1.226 de 15-X-1902); como tamaña concesión resultara ser lesiva para numerosos intereses, tanto como desproporcionada, se generó una fuerte resistencia en el territorio, encontrándose eco en el propio Congreso. En efecto, impugnando la resolución gubernativa, así se expresaría sobre el particular el diputado Aldunate Bascuñán: "Si se quiere en realidad colonizar esa región [U. Esperanza] debe considerarse que existe ya allí una colonia de primera clase, que existen allí comerciantes i agricultores que la han convertido ya en campos cultivados i productivos, que han construido caminos para facilitar la conducción de sus productos.

"La colonización que haga este caballero de la Fuente no puede ser mejor i fácilmente podrá sí ser peor"²²².

Al cabo, se obtuvo la derogación del decreto de marras, pero quedó de manifiesto el peligro que se cernía sobre los esforzados colonos de Ultima Esperanza: mientras ellos no tuvieran títulos constituidos en forma sobre los campos que ocupaban y hacían producir laboriosamente, quedaban en consecuencia a merced de especuladores a quienes poco importaba el progreso colonizador del territorio austral, y que usaban su influencia para ante políticos poco escrupulosos o funcionarios de gobierno mal informados.

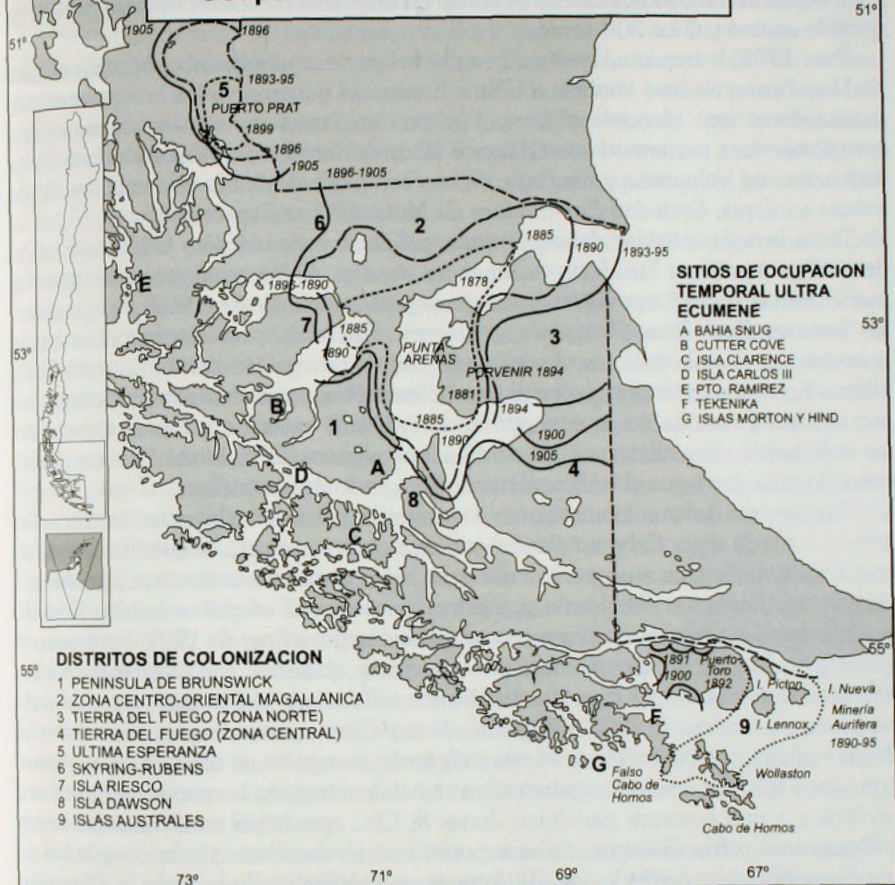
En 1904, el mismo de la Fuente obtuvo una nueva concesión, pero esta vez referida únicamente a campos no ocupados a la fecha. El beneficiario, por lo demás -y como había de esperarse- nunca emprendería una explotación en debida forma en punto alguno de la concesión.

Del mismo modo como durante el lustro se fueron ocupando en las zonas interiores todas las tierras accesibles y aptas para la crianza pecuaria, en el área marítima también aparecieron nuevos colonos ocupantes. Así, Santiago Sagredo pobló una fracción de campo a los pies del cerro Dorotea, ocupándose en la tala de bosque y caza de animales; Juan Zaldivar, quien formó una pequeña estancia en Casas Viejas; Jorge Radic y Henry Saunders que se establecieron ocupando hijuelas en la zona costera de las Llanuras de Diana, dedicándose a la crianza bovina. De mayor envergadura en cambio, fue la estancia de Simón Helmrich, quien se radicó en el sector de río Tranquilo.

Si la ocupación colonizadora fue un signo de progreso, en muchos casos, particularmente en los terrenos boscosos de precordillera, ella acarreó a la corta o a la larga, la destrucción de valiosos recursos naturales renovables, en especial forestales, debido a la común y censurable práctica de los incendios destinados a la apertura de campos para la explotación pastoril. Este desgraciado sistema, repetido por décadas ante general indiferencia a todo lo largo de la Patagonia andina, desde Nahuel Huapi hasta Ultima Esperanza, significó la pérdida irreparable de valiosos bosques y otros recursos naturales.

Pero no se crea que únicamente la ganadería animaba a los hombres emprendedores que arribaban al litoral de Ultima Esperanza. Hubo quienes tomaron el camino de la industria o del comercio en la huella creadora de Stubenrauch, complementando la labor colonizadora de aquéllos. De este modo, poco después del inicio del siglo XX, Alcide Laforest había instalado un hotel y una carnicería junto al río Natalis, pasando

TERRITORIO DE MAGALLANES Ocupación colonizadora 1878-1905



a ser el primer habitante conocido del lugar; allí también, pero en 1904, el infatigable Stubenrauch estableció una nueva sucursal de su casa de comercio. Por aquel año, obtuvieron concesiones industriales de 25 hectáreas Rogelio Figueroa, quien abrió un hotel en la zona de Tres Pasos, junto al camino que conducía a Cerro Castillo; también Hans Wüppelmann y Nicolás Lanero, para el establecimiento de lecherías, como había sucedido antes con Otto Northe. Pero no todos obtenían éxito con sus peticiones, ya que en ocasiones eran denegadas por la autoridad gubernativa, en atención a diversas consideraciones. Como fuera, las solicitudes expresaban el interés por generar nuevas actividades laboriosas²²³.

Entre tanto, la producción económica del territorio crecía en importancia, bastando señalar que para fines de 1904 se estimaba la existencia de una dotación lanar en los

campos cercana a las 200.000 cabezas, que entregaban sobre 600 toneladas de lana ya en 1902, y que representaban una faena de excedentes igual a 30.000 animales en la grasería de Stubenrauch, en río Cucharas, con la consiguiente producción de sebo, cueros y otros derivados. Además se contaban unas 6.000 cabezas bovinas, 5.000 de ganado equino y unos 300 cerdos.

Para 1905, la inquietud aurífera que por la época se manifestaba en otros puntos de Magallanes, alcanzó también a Ultima Esperanza y fueron varios los exploradores y cateadores que recorrieron arroyos y ríos en busca de evidencias minerales, constituyéndose pertenencias en diversos sitios del interior, llegándose inclusive a la formación, en Valparaíso y Santiago, de una compañía destinada a la explotación de arenas auríferas, *Sociedad Explotadora de Minas Ultima Esperanza*.

Tanta variada actividad debía constituir suficiente estímulo para la intensificación del tráfico marítimo. En efecto, además de algunas de las naves precedentemente mencionadas y cuya operación había proseguido, a partir de 1902 se agregaron los vapores *Keel Row*, *Patagonia* y *Kosmos*. Se había pensado entonces en la conveniencia de subvencionar el servicio regular de navegación entre Punta Arenas y Ultima Esperanza siempre que en él se emplearan buques de bandera nacional, mas tan necesaria medida no se concretó en la realidad, antes bien, fueron denegadas las solicitudes presentadas en tal sentido por algunos armadores. Ello no obstó, naturalmente, para que el tráfico se mantuviera en forma periódica.

Otro aspecto de las comunicaciones, la telegrafía, preocupó a la autoridad territorial a comienzos de siglo. Cabe señalar así que en momentos en que la cuestión existente con Argentina llegaba a un punto crítico, se había dispuesto la construcción de una línea telegráfica entre Río Verde y puerto Consuelo y al efecto se habían iniciado prestamente los trabajos, que fueron proseguídos luego, a fines de 1901. Pero ocurrió que superada la crisis diplomática, por una parte, y siendo cada vez mayores las dificultades naturales que impedían un avance satisfactorio del trabajo, éste hubo de paralizarse en marzo de 1902 al llegarse a Morro Chico, punto distante todavía a más de cien kilómetros del terminal. Meses más tarde, en agosto, el diario *El Magallanes* anunciaba que por resolución gubernativa se había entregado la concesión de la línea telefónica a una empresa particular, Jones & Cía., que había construido las líneas a Dungeness y Río Gallegos. Cabe suponer con fundamento que la obra hubo de quedar concluida a mediados de 1904, pues en septiembre de ese año la Dirección General de Correos creaba la oficina postal de Puerto Prat, designando para servirla a Antonio Hansen.

Entre tanto el servicio postal y de mensajería se mantenía con carteros montados, los "estafeteros", quienes abnegadamente cumplían la fatigosa tarea, atendiendo a todos los establecimientos rurales ubicados en la larga ruta de 400 kilómetros entre Punta Arenas y las casas de colonos diseminados en las faldas de los Baguales. En esta modesta labor se distinguieron hombres como el uruguayo Francisco Viale y un suizo de Punta Arenas, Augusto Levet. En estos tiempos ya comenzaban a ser motivo de preocupación la habilitación de un camino carretero entre Ultima Esperanza y la capital del territorio. Inclusive hubo quienes, al comenzar el siglo, postularon seriamente un proyecto para construir un ferrocarril entre Punta Arenas y la región noroccidental de Magallanes, iniciativa que no pasó de tal. Más efectivo fue el acuerdo de julio de

1905, adoptado por la Junta de Alcaldes de Punta Arenas, en virtud del cual se hizo público que con el producto de las patentes mineras, se abordaría la construcción de caminos en el territorio, señalándose entre otros el de Ultima Esperanza.

Un incipiente incremento demográfico de esta región, cuya población se estimaba para 1904-05 en unos 200 habitantes, movió a la gobernación del Territorio a adoptar diversas providencias destinadas a su beneficio. Desde luego la necesidad de cautelar el estado sanitario de un grupo humano tan aislado de toda posibilidad de atención médica, siquiera fuese mediata, exigió repetir la medida adoptada algunos años antes en circunstancias similares para Tierra del Fuego. De tal manera se contrató para el objeto en Alemania al médico Ernesto Fraenkel, de Berlín, quien ya en junio de 1903 se hizo cargo de su humanitaria función.

La seguridad pública entre tanto, en una región tan vasta y de complicada geo-orografía estaba confiada apenas a un par de policías, amén del comisario, residentes en Puerto Prat y a otros dos guardianes existentes en la zona del Vizcachas cuando allí se mantuvo la comisaría de Palique, los que con el *modus vivendi* de 1902 fueron retirados. Con tan exigua dotación no era fácil atender la vigilancia del territorio, pero los hechos policiales durante los años iniciales de la colonización fueron por fortuna escasos. Grande alivio trajo a los pobladores del interior la captura, producida en 1902 en la zona del Paine, del conocido malhechor Ascencio Brunel, con la intervención de los guardianes Bascur y Carvajal y la cooperación del colono Carlos Fuhr. Este Brunel, a quien no debe confundirse con su hermano Angel, pacífico poblador de la región, había ganado para entonces nombradía casi legendaria por sus correrías a lo ancho y largo de la Patagonia austral al sur del Santa Cruz. Es controvertido su fin, ya que si para algunos sus días concluyeron luego de la mencionada acción en que fue capturado seriamente malherido, para otros, en cambio, habría librado con vida, y escapado, habría seguido cometiendo fechorías, acabando ahogado en la precordillera del Chubut, luego de robar en una toldería tehuelche. De este hombre, a quien por lo demás se le imputaron delitos que nunca cometió, los viajeros de comienzos de siglo y entre ellos Clemente Onelli, contaron sabrosas aventuras recogidas al calor del hogar o del fogón en los establecimientos ganaderos de Ultima Esperanza.

En otro orden y con el buen deseo de favorecer la radicación de mayor población, se aprobó el plano de Puerto Prat por decreto supremo 2.129 de 8 de diciembre de 1905, suscrito por el Presidente Riesco y Federico Puga Burne, su ministro en la cartera de RR.EE. y Colonización, disposición que permitió iniciar la entrega de sitios a quienes tuvieran interés en poblar. Con idéntico predicamento y para concentrar y servir a la población rural diseminada en la parte sur de la zona marítima, por decreto 995 de 18 de mayo de 1906 se reservaron 200 hectáreas junto a la desembocadura del río Natalis o Natales, para la fundación de una nueva población.

Las fronteras del ecúmene

La secuencia descriptiva sobre la evolución y formas de la expansión colonizadora a lo largo y ancho del territorio magallánico, debe completarse con la referencia a

los intentos de los pioneros por extender o desarrollar explotaciones económicas en comarcas marginales o fronterizas del ecúmene correspondientes a la vertiente oriental andina de Magallanes, o por radicarlas a modo de enclaves en áreas de ultracordillera. Fue un ponderable esfuerzo para extender el territorio susceptible de aprovechamiento económico que registró variados resultados, unas veces fructíferos y otras lamentables fracasos, con el que culminaría una verdadera epopeya del trabajo creador en el meridión de América.

En lo tocante a la Tierra del Rey Guillermo, tras la penetración inicial de Meric, en 1891 otro grupo de franceses, Eduardo y Adrián Soury, Juan Lecocq y Emilio Gosselin, obtuvo de la gobernación de Magallanes una concesión de terrenos que se extendía entre las aguas de Otway y Skyring para la implantación de la crianza lanar. Al año siguiente un nuevo francés, Edmundo Doré, conseguía una pequeña fracción de campo al oeste de la mina Magdalena descubierta por Meric, ocupación que amplió en 1894 al obtener la concesión de las 20.000 hectáreas que había ocupado aquél.

Durante 1896 se incorporaron como nuevos colonos Pedro Davet y Juan Zaldívar, recibiendo permisos provisorios de ocupación sobre 10.000 hectáreas. Por aquel tiempo, al parecer, la firma Schuylenburg y Cía. había pasado a ser concesionaria de los terrenos obtenidos por Soury, Lecocq y Gosselin.

En fecha indeterminada pero durante las postrimerías del siglo XIX y los comienzos del XX entraron a poblar de hecho o con mero permiso de ocupación Luis Díaz Cárdenas, en la zona de El Castillo; Vicente Kusanovic y Julio Cordonnier, en terrenos ribereños del Skyring; Thomas y William Douglas, quienes se establecieron en bahía Beagle, junto al canal Fitz Roy; además de Carlos Hoffmann, Jerónimo Stipicic y un tal Neira. En 1904 por fin, y para completar el cuadro de los primeros colonizadores de la isla Riesco, cabe mencionar a Walter Curtze y Octavio Picot, los que en ese tiempo recibieron concesión sobre la parte litoral nororiental desde bahía Beagle hasta la caleta de los Indios, en el seno Otway.

Prácticamente no existen fuentes que permitan ilustrar sobre lo que fue aquel poblamiento pionero inicial en los campos de Riesco. Debe suponerse con todo que hubo de ser extremadamente laborioso, como que los correspondientes establecimientos debieron desarrollarse sobre terrenos sólo parcialmente limpios, siendo la mayoría de los ocupados de carácter montuoso. Datos sobre hacienda sólo se tienen de la estancia de Doré para el año 1897, siendo de 378 vacunos, 1.200 ovinos y 10 caballares, cantidades exiguas que expresan cabalmente el comienzo poblador. Así puede conjeturarse que la hacienda existente en la isla al iniciarse el siglo XX debe haber sido muy escasa.

Entre tanto se afanaban los pioneros ganaderos, Meric, contando con informes favorables acerca de las características del yacimiento carbonífero de mina Magdalena, se asoció en 1897 con la casa Braun & Blanchard de Punta Arenas, iniciándose en el mismo año la explotación que con fortuna adversa se mantuvo hasta 1900, año en que fue abandonada.

Pese a este contraste, hacia este mismo tiempo (1899) numerosos otros interesados realizaron exploraciones sobre la costa norte de la isla en busca de vetas carboníferas, constituyéndose numerosas pertenencias mineras. Tales fueron los casos de Santiago Sabatier, W. Perkins, Eugenio Bois de Chesne, Carlos Hoffmann y Enrique Bacigaluppi,

quienes hicieron pedimentos en la vecindad de los ríos Palo y Briceño. Ninguno de ellos, hasta donde se sabe, intentó iniciar una explotación en forma.

Entrado el siglo XX y como consecuencia del enorme auge y éxito económico que manifestaba la crianza ovejera en los campos patagónicos y fueguinos, se produjo, según es sabido, un gran interés por la obtención de terrenos fiscales disponibles, originándose de tal modo concesiones vastísimas, muchas de las cuales recayeron sobre zonas pobladas *de facto* o con título precario por esforzados colonos.

Entre los beneficiarios de la época estuvo el ya mencionado Ramón Moisés de la Fuente, quien recibió 600.000 hectáreas con la obligación de colonizarlas introduciendo mil familias de inmigrantes europeos (Decreto Supremo N° 1.107, de 6-IX-1901).

Como debía esperarse, el beneficiario de la concesión no pudo cumplir con su obligación y entró en tratos con el grupo empresarial de Santiago, Fuenzalida, Rudolphy y Cía. Esta compañía seleccionó a su turno los terrenos que consideró más aptos para colonizar de entre los que se incluían en la enorme concesión (casi el doble en la realidad de lo que indicaba la cabida entregada), dejando entre ellos a los de la isla Riesco (Decreto N° 2.098, de 18-X-1904).

Al año siguiente, y por nueva disposición administrativa de 18 de mayo, se aprobó la transferencia de la concesión a la Sociedad Ganadera Ponsonby y Ultima Esperanza²²⁴. Esta misma sociedad obtuvo por decreto 1.617 de 15 de septiembre de 1905 el cambio en los términos con que se obligaba en la concesión, sustituyéndose la introducción de mil familias de inmigrantes para los efectos de la colonización, por un simple permiso de ocupación por 25 años. He aquí una muestra típica de la ingenuidad gubernativa de la época que creyendo en estupendos planes colonizadores, con radicación de inmigrantes, establecimiento de factorías industriales, etc. que sólo servían de engañoso señuelo, entregaba tierras colonizables con increíble generosidad a grupos empresariales a los que sólo movía el afán de lucro, restando tales terrenos al esfuerzo pionero individual que en verdad había probado y probaba ser de mayor provecho para el país.

A todo esto, y sin haberse realizado actividad económica alguna en el terreno por parte de los diferentes concesionarios, la Sociedad Ganadera Ponsonby y Ultima Esperanza se fusionó con la Sociedad Riqueza de Magallanes a comienzos de 1906. Poco tiempo después esta compañía enajenaba todo su activo y pasivo a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, aprobándose por el Estado la transferencia de derechos correspondientes sobre los campos comprendidos en la antigua concesión a De la Fuente.

Hacia el sur, entre tanto, y sobre otras tierras insulares del Estrecho como Dawson y Carlos III también se registró distinta actividad entre 1891 y 1905.

En la primera, que se hallaba en manos de la Congregación Salesiana, el crecimiento material de la misión establecida en 1889 fue impresionante gracias a la preocupación del padre José Fagnano y al trabajo incansable del padre Ferrero y sus colaboradores. Se introdujeron vacunos y ovejas en la isla con los que se inició la explotación pecuaria, destinada principalmente a la generación de recursos para atender la subsistencia de los indígenas y del personal de la misión. En San Rafael se instaló además un aserradero de cierta importancia, una lechería, un lavadero e hilandería de lana; se construyó un muelle de proporciones para el servicio de las

embarcaciones que atendían al centro misional, amén de iglesia, escuela, enfermería y dispensario, viviendas para los indígenas, talleres y otras edificaciones, de tal forma que hacia 1895 San Rafael era un pueblo que contaba con 250 habitantes, de los que cuatro quintas partes eran indígenas originarios de la isla grande de Tierra del Fuego.

La población fue creciendo hacia el fin del siglo en la misma medida que se aceleraba la extracción de los *sélnam* desde aquel territorio, subiendo de cinco centenares en 1898. Sensiblemente la misión de San Rafael concebida como refugio para los desgraciados aborígenes, devino imprevistamente en su tumba, pues éstos afectados por las enfermedades comunes de los civilizados y carentes como estaban de defensas naturales para superarlas fueron falleciendo con pavorosa rapidez, al punto que en 1905 sólo restaba un centenar de indios vivos y los sepultados a lo largo de tres lustros superaban los 800 individuos. Era ese un tristísimo epílogo de la tragedia genocida que había sacudido a la Tierra del Fuego.

La madera, la lana y otros productos que entregaba la explotación económica eran utilizados o consumidos directamente y los excedentes se comercializaban para ayudar de otra forma al sustento del esfuerzo misional y para amortizar las deudas cuantiosas que el padre José Fagnano había contraído en el desarrollo de esa y otras obras que casi simultáneamente había emprendido en otras partes del territorio magallánico.

En 1898 se creó en Dawson un nuevo centro, la misión del Buen Pastor, situada en la punta de San Valentín y que se entregó a las Hermanas de María Auxiliadora, quienes colaboraban desde la primera hora con abnegación y sacrificio en el proyecto misionero.

En cuanto a la pequeña isla Carlos III, ubicada en pleno curso del estrecho de Magallanes, al suroeste de la península de Brunswick, la misma llamó la atención de los inversionistas por sus recursos aparentes, cuya explotación se veía facilitada por la posición geográfica junto a la ruta habitual de navegación fretana.

Así, en 1893 los incansables empresarios que eran Rodolfo Stubenrauch y Mauricio Braun pidieron y obtuvieron la concesión de la isla y otras menores vecinas. Al parecer sólo el primero de los nombrados manifestó un interés definitivo en su colonización y pocos años después ya existían algunos animales y construcciones en la localidad conocida como puerto Tilly. La explotación pecuaria se realizó en escala reducida habida cuenta de las dificultades naturales, pero no dejó de rendir algún fruto. Esta actividad de cría se combinó con la explotación de cipresales existentes en el litoral para la producción de postes de alambrados, artículo de permanente demanda para los establecimientos ganaderos que por entonces se multiplicaban y desarrollaban sobre todo el territorio magallánico. Consta que la isla estaba ocupada todavía en 1902, pero habría sido abandonada del todo en época posterior indeterminada.

Hacia el sureste, en el distante distrito de las Islas Australes, denominación con que por la época se englobaba al *corpus* archipiélagico situado al sur del canal Beagle, el esfuerzo colonizador ganadero culminó por entonces con las radicaciones pobladoras de John Williams en bahía Douglas (Navarino), y Manuel Pereira, en Canasaca (isla Hoste). Pero allí la actividad económica y pobladora mostró también otras expresiones a las que cabe hacer mención.

Por de pronto las faenas mineras ocasionales que tuvieron por teatro sectores del

sureste de Navarino, la siempre afamada Lennox, el archipiélago del Cabo de Hornos y zonas litorales de la península Hardy en la isla Hoste, y por fin las islas Morton, Hind y Henderson que se sitúan en el flanco sudoccidental de Hoste. Estas faenas tuvieron ocurrencia principalmente en los primeros años del siglo XX y consistieron en innumerables cateos y laboreos preliminares, alcanzando algún grado de explotación los yacimientos cupríferos y auríferos existentes en las últimas islas mencionadas. Como fuera, el interés minero sobre las islas más meridionales del territorio magallánico movilizó gentes y capitales en grado de cierta importancia al promediar la primera década, originándose inclusive compañías como la *Tekenika Coal Mining Co* (1904), la *Sociedad Cateadora de los Canales Australes* (1905), la *Sociedad Explotadora de Cobre de Yendegaia* (1905) y la *Compañía Minera Antártica* (1905).

Ninguna de estas faenas mineras dio origen a asentamientos permanentes, sólo y en el mejor de los casos, ellos fueron temporales. Duradera fue en cambio, aunque no motivada económicamente, la presencia y actividad misional de la *South American Missionary Society* en la isla Bayly del archipiélago del Cabo de Hornos entre 1888 y 1892, y en bahía Allen Gardiner (Tekenika) entre el último año y 1906, sitios ambos en donde surgieron sendos establecimientos misioneros destinados al auxilio y civilización de los últimos grupos de indígenas yámana libres. A contar de 1906 la misión fue trasladada a bahía Douglas, Navarino, y existiría allí hasta 1917.

La caza de animales pelíferos constituyó otro rubro económico que motivó una actividad adicional en el distrito, aunque desarrollada en forma clandestina entre 1892 y 1902 y con autorización administrativa con posterioridad, principalmente sobre sectores del litoral exterior del Pacífico. Esta faena cinegética tuvo siempre un carácter estacional y temporal, siendo por lo general predadora de los recursos fáunicos, no alcanzando ninguna significación para el poblamiento.

Tal es un panorama somero del esfuerzo colonizador en el distrito de las Islas Australes que como en ningún otro del territorio magallánico arrojó más precario resultado para tanto empeño. Las solas cifras expresan con elocuencia el magro producto del prolongado trabajo y por ende la doble marginalidad humana y económica del pequeño territorio insular meridional. En 1904, al cabo de casi tres lustros de iniciada la penetración colonizadora, apenas se contaron 184 habitantes entre colonos (84) e indígenas (100), cifra que significaba sólo el 1,5% del total de la población del Territorio de Magallanes. Por ese mismo tiempo (1906) la medida económica del empeño colonizador se tenía en una dotación de 20.881 ovejas y 645 vacunos que referida al recuento territorial representaba apenas el 1,1% y 1,8% del total para las correspondientes masas ganaderas.

Si laborioso y poco fructífero se manifestó el afán pionero en los sectores marginales del ecúmene, cuanto más trabajoso e infecundo lo fue en las aventuras económicas intentadas sobre las tierras de ultracordillera. Sí, pues, aunque toda empresa económica lleva consigo la condición aleatoria, las iniciativas concebidas para desarrollar actividades económicas en zonas lejanas y poco conocidas y además de naturaleza y clima muy duros, eran con entera propiedad reales aventuras.

En ese empeño estuvieron empresarios fogueados y otros noveles, y los infaltables ilusos inexpertos. Cuántos entre ellos en los viajes exploratorios por el intrincado piélago occidental de la Patagonia vieron engañosas formaciones naturales semejantes

a llanuras pastosas, aparentemente aptas para fundar en ellas la crianza pastoril, que tantas veces resultaron ser trampas donde se hundieron sueños y esperanzas, capitales y, en ocasiones, más de alguna vida humana. De los intentos que pudieron hacerse en el flanco occidental de la Magallania no hay cuenta y sólo se conservó el recuerdo de algunos de ellos.

De todos los distritos de ultracordillera, la península Muñoz Gamero, tenida como parte de la Tierra del Rey Guillermo, hubo de ser uno de los más considerados durante la época colonizadora. La magnitud de su territorio y su aparente riqueza, además de su relativa proximidad con Punta Arenas y las comarcas pobladas de Ultima Esperanza, como su inmediatez a la ruta de navegación de los vapores de tráfico local, nacional y de ultramar motivaron el interés de potenciales colonos, máxime si se tiene en cuenta que las características de relieve y vegetación de sectores determinados del litoral occidental los hacían aparecer como aprovechables para la explotación pecuaria.

De ese modo entonces en los planos catastrales finiseculares apareció la tierra de Muñoz Gamero como un área interesante de poco más o menos 400.000 hectáreas de terrenos disponibles para la colonización, en su porción occidental.

El primero que intentó poblar allí fue Cruz Daniel Ramírez, un hombre tenaz y poco afortunado en sus empresas. Este, favorablemente impresionado por el aspecto de las llanuras costeras en la vecindad de bahía Hartwell, se instaló hacia 1899 en esa comarca erigiendo las construcciones e instalaciones para una pequeña estancia de cría de ganado. Tan practicable se estimaba la actividad económica en el lugar, que el Supremo Gobierno determinó por el mismo tiempo crear una población estable en dicho punto, propósito que con todo nunca llegó a materializarse.

La precaria calidad pastoril de los terrenos por razón de lo húmedo del ambiente y la falta de pastos adecuados para la alimentación del ganado, hicieron que la explotación de Ramírez deviniera poco económica, forzándolo al abandono del lugar. Allí quedarían construcciones diversas, muelle y corrales como elocuente testimonio de su esfuerzo poblador, del que además se conservaría su nombre en la localidad teatro del intento pionero²²⁵.

A pesar del mal éxito de Ramírez, con posterioridad la Sociedad Ganadera de Ponsonby y Ultima Esperanza obtuvo la concesión de una fracción de 47.500 hectáreas de terrenos en la que quedó comprendida la subpenínsula noroccidental de Muñoz Gamero, incluidos los antiguos campos de Ramírez, territorio tenido entonces como el mejor del distrito. La concesión fue traspasada en 1906 a la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, compañía que la tuvo durante muchos años sin que llegara a emprenderse sobre tales campos explotación alguna conocida.

Trescientos kilómetros al norte de Muñoz Gamero se sitúa la isla Wellington. Esta tierra, una de las mayores islas del archipiélago patagónico, quedó comprendida en varios remates de arrendamientos de campos fiscales ocurridos durante los primeros años del siglo, habida cuenta sólo de su extensa superficie, pues de sus características naturales prácticamente nada se sabía.

Hasta donde ha sido posible conocer el primer interés por su eventual explotación económica se tuvo en 1899, cuando un grupo de inversionistas encabezados por Cruz Daniel Ramírez remató el arrendamiento de la isla. Este mismo empresario, que se haría famoso por sus fallidas empresas colonizadoras, exploró Wellington entre

febrero y marzo de aquel año a fin de comprobar sus posibilidades. Alentando alguna esperanza de explotación despachó más tarde, en abril del mismo año, a la goleta *Henriette* con un cargamento de materiales para construir una casa que representaría el inicio de la colonización. Entre tanto Ramírez había marchado hasta Valparaíso para participar a sus asociados las posibilidades que tenía el proyecto colonizador. Poco o nada favorable debió ser la acogida por parte de aquéllos, puesto que el proyecto jamás volvió a mencionarse.

Años más tarde, en 1905, el gobierno concedió a unos tales Aurelio Ruiz y Jorge Dorzo el arrendamiento de la isla y por plazo indefinido. Los beneficiarios se comprometieron a introducir en Wellington nada menos que 500 familias de inmigrantes y a construir un ferrocarril de cien kilómetros de vía (!), todo ello en un plazo de seis años.

El contenido del compromiso pone de manifiesto la crasa ignorancia de los arrendatarios acerca de las difíciles condiciones naturales de la isla que imposibilitaban entonces -como imposibilitan aún hoy- un poblamiento colonizador y obras como las ilusoriamente proyectadas. Por supuesto que los ingenuos pretendidos colonos no lograron siquiera ocupar la isla, como tampoco lo hicieron otros contados soñadores que imaginaron más tarde poder explotar una tierra tan dura y bravía.

Contemporáneamente, Vicente Pisano, conocido comerciante de Punta Arenas, intentó introducir ganado en los campos litorales del pie cordillerano (distrito del Hielo Patagónico Sur), conocidos en la época como "Tierras de Peel", proyecto que pronto debió abandonar sin éxito alguno.

Con todo, el capítulo más sonado de los intentos colonizadores en el occidente del territorio fue el que tuvo por escenario geográfico el vasto distrito del Baker, en el límite histórico septentrional de la Magallania. El mismo, por otra parte, debe ser entendido en el contexto de la fiebre fundiaria que comenzó a registrarse hacia fines del siglo XIX y que indujo a algunos capitalistas a buscar terrenos para grandes proyectos pastoriles en ignotas tierras occidentales de la Patagonia central. Allí también, entre otros territorios, se puso la mirada de algunos especuladores que surgieron a la vuelta del siglo, quienes vieron la posibilidad de lucro en la vastedad de los terrenos baldíos que se situaban en general al sur del fiordo de Reloncaví y hasta la península de Muñoz Gamero, comprendiendo las cuencas de los ríos patagónicos occidentales en cuyos valles se creía que podían alimentarse masas enormes de ganado lanar, para repetir de tal manera la exitosa faena colonizadora de las tierras sudorientales que servía de ejemplo y motor de la expansión económica.

Dos centros eran modelos de la preocupación empresarial. En el extremo sur Punta Arenas, pujante capital del vastísimo territorio magallánico cuya jurisdicción alcanzaba por el norte hasta la península de Taitao y lago Buenos Aires, donde radicaban los principales hombres de empresa y negocios, algunos de ellos como Mauricio Braun y José Menéndez, verdaderos genios creadores de una suerte de imperio económico multifacético que se extendía prácticamente por todo el extremo meridional del continente. En el centro de Chile, Valparaíso, su primer puerto, y Santiago, donde radicaban algunos hombres de visión y no pocos especuladores interesados en extender sus actividades hacia las tierras australes.

Unos y otros a su tiempo, y a veces en conjunto, gestionaron ante el gobierno

la entrega en concesión de vastas porciones de terrenos en la Patagonia occidental. De tal manera entre los años 1893 y 1905 diversas sociedades y particulares fueron beneficiarios de concesiones que comprendieron terrenos en la Patagonia chilena boreal y central: Sociedad Agrícola y Frigorífica de Cochamó; Sociedad Explotadora de Llanquihue; Sociedad Río Vodudahue; Frank Lumley; Sociedad Pastoril del Cisnes; Sociedad Industrial del Aisén; Sociedad Explotadora del Valle Simpson; Roberto Christie; A. Bórquez; Julio Vicuña Subercaseaux; Juan B. Contardi; Ramón Moisés de la Fuente, Juan Tornero y Teodoro Freudenburg. De estas concesiones sólo las correspondientes a De la Fuente (zonas al sur del fiordo Baker), Vicuña, Tornero y Contardi (cuenca del río Bravo y lago San Martín) quedaron incluidas en la jurisdicción del antiguo territorio de Magallanes, cuyo límite norte era entonces el paralelo 47° que lo separaba de la provincia de Llanquihue.

Las primeras concesiones otorgadas sobre los terrenos septentrionales de Magallanes tuvieron ocurrencia entre 1893 y 1904, favoreciendo a Julio Vicuña Subercaseaux, a Juan Tornero, a Ramón Moisés de la Fuente y a Teodoro Freudenburg. El primero obtuvo por disposición de la ley de 7 de febrero de 1893 el arrendamiento de 300.000 hectáreas en la hoya del río Baker. Aunque este beneficiario dispuso de nueve años para dar cumplimiento a las obligaciones que le imponía el correspondiente contrato, así y todo le fue imposible intentar en forma la colonización de tan vasta concesión, la que acabó por serle caducada.

Tornero a su turno consiguió en virtud del decreto supremo N° 1.068 de 23 de agosto de 1901 una autorización para colonizar los terrenos comprendidos entre los paralelos 46° 40' y 49° 20', vale decir las hoyas hidrográficas de los ríos Baker, Bravo y Pascua. Este concesionario había obtenido previamente y en su favor, la renuncia de otras personas que pretendían terrenos en la misma región. Entre estos interesados estuvieron Juan Bautista Contardi, vecino de prestigio y comerciante de Punta Arenas, y Julio Vicuña Subercaseaux, quienes al parecer continuaron ligados con aquél en el proyecto colonizador.

Posteriormente Tornero fue autorizado para transferir sus derechos a la *Compañía Explotadora del Baker*, entidad que obtuvo por decreto supremo de 19 de mayo de 1903 una concesión por veinte años sobre un área algo más restringida en sus límites, como que comprendía en general desde la ribera sur del lago Buenos Aires por el norte, hasta el fiordo Baker por el sur (47° 50'); y entre el río Baker y la frontera con la República Argentina.

De la Fuente obtuvo en su beneficio, por decreto supremo N° 1.226 de 15 de octubre de 1902, una concesión amplísima sobre terrenos baldíos existentes en la región occidental de Magallanes, desde el grado 51 al norte, comprendiéndose entre ellos las áreas litorales del sur del fiordo Baker y estuario Calén.

Freudenburg, finalmente fue favorecido por los decretos supremos de 17 de junio de 1903 y de 11 de noviembre de 1904 con concesiones que lo autorizaban para ocupar los valles de los ríos Bravo y Pascua, y la cuenca del lago San Martín hasta la frontera argentina.

Es del caso señalar que los terrenos aptos para la colonización habían sido estimados en 277.000 hectáreas en el valle Baker y en 15.000 en el valle del río Bravo; en tanto que en 30.000 las hectáreas aprovechables existentes en el valle del

rio Pascua y cuenca del lago San Martín, según cálculos efectuados por los ingenieros de la Comisión Chilena de Límites.

No había transcurrido un año desde la fecha del decreto que le había otorgado la concesión sobre terrenos del Baker cuando Juan Tornero, previendo sin duda las dificultades financieras y operacionales que habría de significarle la puesta en marcha de la empresa colonizadora, ya había entrado en tratos con Mauricio Braun H., socio principal de la poderosa firma Braun & Blanchard de Punta Arenas, a fin de interesarlo en la formación de una compañía pastoril para establecer la colonización en las tierras del valle del río Baker.

Antes aún, a comienzos de 1902, el mismo Braun había sido requerido desde Valparaíso por Francisco Neff antiguo explorador del Baker, para interesarse en la colonización de la región. El empresario magallánico le había respondido por carta de 8 de marzo, que estando de por medio Tornero era difícil tal posibilidad, pero que podría organizarse una compañía "siempre que los campos fueran especialmente aptos para la crianza lanar"²²⁶. Tornero a su tiempo, deseoso de fundamentar las perspectivas de realización del negocio colonizador, elaboró un estudio somero sobre la materia que hizo llegar a Braun con fecha 2 de marzo de 1902. .

En síntesis aquél consideraba la introducción de las mil familias de inmigrantes que le imponía como obligación el decreto, a razón de cuatro personas por familia, con una asignación de 300 hectáreas por grupo, lo que hacía 300.000 hectáreas en total para la empresa. De la cantidad inicialmente correspondiente a cada grupo, se le otorgaría en definitiva al concesionario 80 hectáreas en propiedad, quedando el remanente en favor de la compañía que proponía organizar, esto es 220.000 hectáreas de terrenos planos o el doble si resultaban ser quebrados. Estimaba además los costos de traslado de los inmigrantes hasta Chile, su instalación en el Baker y su mantenimiento por un año, la dotación de ganado y enseres, y otros eventuales, en un total de \$ 742.130 moneda nacional²²⁷. Concluía Tornero señalando las perspectivas del negocio en halagueña exposición argumental, destinada a interesar a su ducho destinatario²²⁸.

Mauricio Braun, hombre práctico al fin y cauto por lo demás, requerido como era con harta frecuencia por la época para participar o interesarse en tanto negocio, consideró necesario cerciorarse de la efectiva calidad de los terrenos cuya bondad se pintaba por anticipado, y despachó para el efecto una comisión formada por dos hombres de confianza, Andrés Bonvalot y Hubert W. Carr, ambos entendidos en asuntos pastoriles. Los comisionados se trasladaron a la zona del Baker en el vapor *Venture* de la insignia de Braun & Blanchard, que zarpó de Punta Arenas el 3 de marzo de 1902²²⁹.

Una vez en el área, Carr se ocupó de reconocer el sector litoral del fiordo Baker, manteniéndose ocupado en ello los días que permaneció el vapor, alrededor de una semana. Bonvalot a su turno penetró por el valle del río Baker en un recorrido exploratorio que abarcó la mayor parte de la región interior y que le mantuvo ocupado hasta mediados de abril. Si aquél entregó una relación ligera, insuficiente y negativa para el objeto, Bonvalot en cambio pasó a Braun un informe detallado con observaciones referentes a los terrenos y su hidrografía, a la calidad de los campos y recursos forrajeros y forestales, al clima y a la accesibilidad y posibilidad de tráfico dentro de la región.

Sin perjuicio del envío de la comisión de Bonvalot y Carr al terreno, Braun y Tornero prosiguieron las conversaciones encaminadas a un eventual pacto empresarial. De sus alternativas dan buena prueba dos proposiciones, una por cada parte, que eran idénticas en los puntos sustanciales: cesión y traspaso de Tornero a Braun & Blanchard de los derechos y obligaciones establecidos por el decreto de concesión, salvo una porción de tierras a exceptuarse; compromiso de Braun & Blanchard para formar una sociedad anónima de colonización y capital de la misma. Diferían en cambio en puntos referidos a la cantidad de hectáreas a exceptuarse en favor de Tornero; en el domicilio de la sociedad, que aquél proponía fuera la ciudad de Santiago, mientras que los empresarios magallánicos sugerían que fuese Punta Arenas; y en el arbitraje previsto para eventuales dificultades, que era radicado por uno en el magistrado de turno en lo civil de Santiago y por otros en el juez letrado de Punta Arenas; además habían algunas otras diferencias en cuestiones de detalle.

Una de las cláusulas de ambas proposiciones señalaba que si el informe de la exploración que para entonces realizaba el ingeniero Andrés Bonvalot resultaba favorable para la crianza pastoril, el convenio se reduciría a escritura pública y se procedería a la organización de la sociedad. Habiendo resultado por fin satisfactorio el informe de Bonvalot el negocio que se proyectaba siguió adelante.

Conozcamos entonces los fundamentos y bases esenciales del acuerdo según la proposición aceptada (la de Braun & Blanchard):

“Entre los señores Braun & Blanchard, comerciantes domiciliados en Punta Arenas, por una parte, y el Sr. Juan Tornero, domiciliado en Santiago, i accidentalmente en esta ciudad, por la otra, han convenido el siguiente contrato de comisión.

Habiendo el Sr. Juan Tornero obtenido por si i en representación de otras personas, las cuales han cedido todos sus derechos a éste, según consta de una escritura pública de fha. 24 de Setiembre de 1901, una concesión del Supremo Gobierno para introducir mil familias de colonos extranjeros en la Patagonia Austral según decreto N° 1068 de fha. 23 de Agosto de 1901, que fué reducido a escritura pública, ante el notario Dn. F. Márquez de la Plata, el 3 de setiembre del mismo año; i cuyos colonos, o sean 700 familias deben ser colocadas, según lo dispuesto por el Inspector Jeneral de Tierras i Colonización, con fha. 4 de sete. de 1901, en los terrenos que comprende la Hoya Hidrográfica de los ríos Baker i Pascua, que se estienden más o menos entre los paralelos 46° 40' i 49° 20', i el resto, es decir 300 familias, en otro punto que será determinado oportunamente y deseando el Sr. Tornero formar una sociedad anónima que cuente con los capitales suficientes para explotar el citado contrato en todas sus partes, viene en comisionar a los Sres. Braun & Blanchard para que lleven a cabo la formación de dicha sociedad, sujetándose a las bases siguientes:

1° Los Sres. Braun & Blanchard se comprometen a organizar una Sociedad anónima que tendría por objeto tomar a su cargo todos los derechos i obligaciones que fija el supremo decreto de 23 de Agosto. Esta sociedad deberá estar formada en el curso del presente año i las acciones totalmente suscritas i pagada la primera cuota antes del 31 de Diciembre. Los gastos que ocasionen su formación serán de cargo de los Sres. Braun & Blanchard. Su título será: “Sociedad Nacional de Ganadería i Colonización”²³⁰.

No obstante lo anterior, la compañía que sobre la marcha pasó a formarse hubo

tener por nombre definitivo el de *Compañía Explotadora del Baker*.

Así entonces y habiendo transcurrido un tiempo prolongado, por decreto supremo fechado el 19 de mayo de 1903, se aprobó la transferencia de la concesión de Tornero a la sociedad en formación, cuyos estatutos por lo demás fueron aprobados por el Ministerio de Justicia por decreto supremo de 23 de agosto de 1904^{231 232}.

Importa señalar que los términos de la concesión de colonización a la compañía magallánica fueron menos exigentes que los originalmente determinados para Tornero. En efecto, las mil familias fueron reducidas a sólo cuarenta, agregándose eso sí la obligación de establecer una línea de navegación entre Punta Arenas y el territorio del Baker.

Afinadas todas las instancias y gestiones administrativas y legales, la Compañía Explotadora del Baker se abocó a la tarea, nada fácil por lo demás, de dar comienzo a la colonización de los terrenos concedidos.

El primer año de la actividad pobladora, 1904, fue ocupado fundamentalmente en la apertura y habilitación de sendas, construcción de instalaciones; adquisición y traslado de la primera dotación de ganado vacuno, adquisición del vapor *Baker* para la atención del servicio de comunicación con Punta Arenas y de una lancha a vapor para la navegación del curso inferior del río Baker. En conjunto las inversiones supusieron un gasto cercano a la mitad del capital pagado de la sociedad.

El ganado introducido, según el dato proporcionado por el primer balance de la Compañía, alcanzaba para junio de 1906 a 5.286 animales vacunos. Para entonces los reconocimientos más detenidos hacían estimar en unas 300.000 hectáreas los terrenos utilizables para el pastoreo. De ellas 50.000 en el valle del Baker y el resto en la zona comprendida entre los lagos Buenos Aires y Cochrane. La introducción de ganado lanar fue prevista para las operaciones del verano de 1907. Al propio tiempo y conocida la riqueza maderera existente en la región, se procedió a la instalación de un aserradero para iniciar su explotación.

Muy arduo debió ser el esfuerzo inicial y precarias tal vez las perspectivas de un rendimiento económico aceptable a plazo breve, como sin duda lo esperaban los accionistas más fuertes. El hecho es que cundió el desaliento en la gerencia y en la administración de la compañía, cediendo el ímpetu que en un comienzo había parecido animar la actividad. A poco andar entonces se fueron paralizando trabajos e inversiones y tal vez el último esfuerzo pudo constituirlo la adquisición de 20.000 cabezas lanares en la estancia "Cóndor" situada en territorio argentino, en la extremidad sudoriental de la Patagonia. El traslado de los animales desde este lugar ubicado a más de mil kilómetros del Baker, constituyó un fracaso: el ganado arribó muy diezmado por las penurias del largo trayecto y por causa de la sarna adquirida durante el viaje. A tanta contrariedad agréguese la aparición y desarrollo de una epidemia de escorbuto que significó nada menos que 120 muertes entre los trabajadores de la compañía, según se afirmaría más tarde por el explorador Alberto de Agostini.

Más no quisieron los accionistas -principalmente Braun & Blanchard- y la empresa colonizadora entró en franca crisis. Las deudas contraídas eran muy fuertes y los acreedores pasaron a exigir su pago forzando así la quiebra de la compañía. Pero no sólo aquéllos se encontraban impagos, sino también los empleados que habían sido instalados en el Baker. Desesperados éstos porque los fondos para la cancelación de

sus haberes no llegaban, determinaron apoderarse del vaporcito de la sociedad, el que cargaron con mercaderías existentes en el depósito de Bajo Pisagua y navegaron hacia Puerto Montt con el propósito de realizar allí la venta del buque y efectos, para pagarse de tal suerte cuanto se les adeudaba²³³.

Entre tanto la compañía acordaba en agosto de 1908 con Luis Larraín Bulnes un contrato para trasladar desde el Baker hasta el centro de Chile la totalidad del ganado mayor, con miras a su realización. La correspondiente expedición de arreo resultó al fin un completo fracaso, circunstancia que habría de contribuir a hacer más lamentable el término del negocio colonizador. Meses más tarde, el 29 de diciembre de aquel mismo año, tuvo lugar en Santiago una reunión de los acreedores de la sociedad y el síndico que la administraba, acordándose rematar las mercaderías que habían sido llevadas a Puerto Montt, además del traslado del vapor *Baker* a Valparaíso para su venta. Todo ello naturalmente con el fin de satisfacer las deudas acumuladas. El vapor *Alm* de la casa Braun & Blanchard, tomaría en Bajo Pisagua una cantidad de maquinarias, consignadas a favor de la firma Duncan Fox para cubrir deudas pendientes²³⁴.

Sería ésta la actividad postrera de la, para entonces, fenecida Compañía Explotadora del Baker.

El proyecto colonizador en la Patagonia central chilena había concluido en un estruendoso y doloroso fracaso. Esta experiencia quedaría como ejemplarizadora advertencia para cuantos en lo sucesivo concibieran proyectos ambiciosos destinados a materializarse en áreas de la vertiente occidental andina de Magallanes.

Quedaba por fin el pequeño distrito conformado por la península de Brunswick o, si se prefiere por la parte efectivamente ocupada de la misma, cuya marginalidad en el ecúmene sólo decía con el aspecto ganadero ovejero, no así con otras actividades económicas.

En efecto, los tres lustros corridos desde el inicio de la última década del siglo XIX hasta promediar la primera del siguiente no registraron aquí expansión real de alguna consideración en cuanto a faenas agropastoriles y forestales, pero sí faenas mineras o industriales de cierta importancia sobre las que conviene particularizar.

Por de pronto la extracción de carbón en los yacimientos situados al interior de Punta Arenas, en el valle del río de las Minas, que tras largo receso de veinte años resurgió a partir de 1897, merced a la iniciativa del industrial chileno Agustín Ross quien puso en actividad la explotación incorporando medios tecnológicos modernos. Así, ya en 1907 la producción anual del yacimiento denominado "Loreto" era de 12.000 toneladas, rendimiento que superaba largo el total histórico acumulado en materia de producción de lignito. Contemporáneamente con esta actividad había ido creciendo el interés empresarial por la búsqueda de hidrocarburos y decenas de pioneros, encabezados por el incansable francés Alejo Marcou, se habían desparramado por los campos del sur, oeste y norte de Punta Arenas en afán exploratorio del preciado aceite mineral. Tanto esfuerzo y la consiguiente inversión de capital resultarían entonces y por largo tiempo infructuosos al no ubicarse yacimientos económicamente provechosos.

Pero hacia el suroeste de Brunswick había logrado surgir, al promediar la primera década del siglo, un interesante centro mineral de cobre: en 1904 Gregorio Tomasevic, marinero croata, descubrió casualmente vetas cupríferas en Cutter Cove, paraje situado sobre la costa oriente del canal Jerónimo. Meses más tarde se constituía

en Punta Arenas la *Compañía Minera de Cutter Cove*, entidad que acometió con decisión las inversiones iniciales para poner en marcha la explotación en tanto se comprobaba la calidad del mineral. Siendo necesario disponer de mayor capital para una faena extractiva en forma, la entidad se transformó en 1906 en la *Sociedad de Minas de Cobre Cutter Cove* estableciéndose la sede en Valparaíso. De tal modo, se incrementaron las labores y se mejoraron las instalaciones, lográndose extraer una producción de alrededor de 600 toneladas de mineral que fue exportado a Inglaterra. Sin embargo del esfuerzo y capital invertido la rentabilidad de la explotación resultó ser baja para la época en consideración con la ley media del mineral, paralizándose las faenas en 1908.

Otro ramo minero de interés económico lo representó por estos años el del oro, pues el territorio de Brunswick no fue ajeno al afán de búsqueda derivada de la fiebre aurífera registrada en Magallanes entre fines del siglo XIX y los primeros años del XX. Contribuyó a ello la antigua fama de suelo productor que había ganado el valle del río de las Minas y donde de hecho el lavado de arenas nunca había cesado en forma permanente.

Diversos sitios de la Península demostraron evidencias del metal, de manera tal que varias de las compañías que se formaron por la época, como directa consecuencia del auge generado en los yacimientos fueguinos, tuvieron como área de operaciones a este territorio: *Compañía Burnham*; *Compañía de Dragajes América*; *Compañía Aurífera Slava*; *Gran Compañía Aurífera de Magallanes*; *Sociedad Explotadora de Lavaderos de Magallanes* y *Sociedad Aurífera Loreto*.

Fue así como se emprendieron numerosos laboreos en distintos frentes mineros en los valles de los ríos de los Ciervos, Leñadura, Tres Brazos, Agua Fresca y otros, y principalmente en el río de las Minas, sector este donde se instalaron dos palas a vapor y una draga para el movimiento del material. En cuanto al rendimiento, no se conocieron cifras aunque se sabe que la producción aurífera obtenida en Brunswick entre 1894 y 1904 no fue escasa. Con todo, en los últimos años el resultado debió ser pobre para el esfuerzo de inversión y trabajo en el laboreo mecanizado, por lo que entre 1907 y 1910 todas las faenas fueron abandonadas en lo que a actividad masiva se refería, persistiendo invariablemente en el empeño algunos mineros solitarios.

Si la minería de Brunswick mostraba tan distinta fortuna, la industria a su turno se iba afirmando con vigor. No sólo en Punta Arenas, centro en donde proseguían apareciendo cantidad de establecimientos fabriles de variado tipo y condición, sino en particular en parajes rurales como bahía del Aguila, Río de los Ciervos y Río Seco donde contemporáneamente surgieron novedosos e importantes centros industriales.

En 1905 y en el primero de los sitios mencionados, ubicado en el inicio de la costa sudoriental de la Península, la sociedad comanditaria De Bruyne y Andresen, antecesora directa de la Sociedad Ballenera de Magallanes, instaló una factoría para el procesamiento de los cetáceos que la flota cazadora correspondiente capturaba en aguas interiores de Magallanes y en aquellas del Pacífico y Atlántico sur. Surgieron de tal modo y por el empuje pionero de los empresarios Pedro de Bruyne, Adolfo Andresen, Mauricio Braun y Alejandro Menéndez, importantes instalaciones destinadas al faenamiento industrial de cetáceos, cuya actividad fue particularmente importante durante más de una década hasta la crisis de la explotación ballenera que sobrevino

como directa consecuencia de la Primera Guerra Mundial. Este centro industrial comenzó a producir regularmente importantes cantidades de aceite, esperma, barbas y huesos, los que en forma preferente pasaron a ser colocados en países europeos.

El inmigrante alemán Engelbert Hardt encabezó a su tiempo un grupo empresarial que invirtió un fuerte capital para instalar en Río de los Ciervos el primer establecimiento de curtiembre industrial destinado al beneficio de los cueros de los vacunos que conformaban parte de la riqueza pecuaria distrital y cuya actividad y producción sirvió para dar vida al caserío homónimo.

Si importante era este centro económico, más lo fue aún el gran establecimiento frigorífico que surgió en Río Seco a partir de 1904, gracias al espíritu de empresa y a la visión de Mauricio Braun. Para ello y con el aporte de capitalistas de Punta Arenas y británicos constituyó la compañía *The South American Export Syndicate Ltd.*, entidad que emprendió la instalación del primer establecimiento industrial que existiera en toda la Patagonia destinado al faenamiento y frigorización de ganado ovino. Ya en 1905 esta importante industria local enviaba sobre 60.000 reses al mercado británico y en el año siguiente la cifra superaba las 100.000 reses.

De esta manera el ramo industrial pasó a tipificar la economía distrital de Brunswick y en grado tal de importancia que el mismo de hecho representaba la producción del 95% del esfuerzo fabril del territorio magallánico²³⁵.

Esta contribución económica había significado que entre 1899 y 1907 se duplicara el número de establecimientos industriales alcanzando a 174 en el Territorio de Magallanes, de los que unos 150 radicaban en la península de Brunswick y la mayoría de ellos dentro o en la vecindad de Punta Arenas.

Bajo este aspecto la marginalidad de la península de Brunswick era sólo geográfica respecto de la extensión y situación del ecúmene. En cambio, en lo demográfico era el distrito más importante pues de acuerdo con las cifras del censo nacional de 27 de noviembre de 1907 Brunswick concentraba el 96% de la población urbana, el 37,1% de la rural y el 80,3% del total del Territorio de Magallanes^{236 237}.

Conclusión del proceso colonizador y sus consecuencias en la evolución territorial

Al promediar la primera década del siglo XX podía darse por concluido el proceso de expansión colonizadora en el territorio magallánico, virtualmente en lo fundamental, pues siguiendo una suerte de inercia el mismo todavía se prolongaría con fuerza decreciente hasta sobrepasar 1920. Para entonces el esfuerzo pionero había amojonado los lindes de su penetración hacia el occidente y el sur, y, por ende, acotado la permanencia humana, señalando una especie de *non plus ultra* habida consideración de los medios tecnológicos y económicos utilizados.

Visto en perspectiva, el esfuerzo colonizador realizado durante el cuarto de siglo corrido desde 1880-81 había sido un suceso digno de admiración, paradigmático del empuje, capacidad y tenacidad de los pioneros. Bajo esta denominación tanto comprendemos a los que capitanearon emprendimientos, cuanto a los que los secundaron como trabajadores (individuos anónimos que permitieron materializar con

Algunos índices del desarrollo social y económico durante el período de la colonización pionera

POBLACION DE MAGALLANES 1885-1906

Punta Arenas			Zona Rural	Total Territorio
1885	850	habs.	1.235 habs.	2.085 habs.
1895	3.227	"	1.943 "	5.170 "
1906	9.603	"	3.703 "	13.309 "

GANADERIA LANAR EN MAGALLANES 1885-1906

1885	40.000	ovejas
1888	165.000	"
1893	463.290	"
1897	813.438	"
1900	1.089.000	"
1906	1.874.650	"

MOVIMIENTO MARITIMO DEL PUERTO DE PUNTA ARENAS 1881-1905

1881	151	naves fondeadas con un peso de	287.016	toneladas
1885	172	"	302.401	"
1892	330	"	514.801	"
1896	327	"	663.280	"
1901	712	"	813.911	"
1905	958	"	1.049.920	"

MOVIMIENTO MERCANTIL DE MAGALLANES 1880-1905

	Internación	*Exportación**	Total
1880	\$ 224.539	\$ 171.508	\$ 396.047
1885	\$ 661.426	\$ 404.550	\$ 1.069.976
1892	\$ 1.164.138	\$ 1.420.723	\$ 2.584.861
1896	\$ 3.374.220	\$ 2.531.145	\$ 5.905.365
1900	\$ 5.000.000	\$ 4.500.000	\$ 9.500.000
1905	\$ 6.179.304	\$ 9.641.716	\$ 15.821.014

*Incluye importación y cabotaje nacional

**Incluye envíos a Chile sur y central

Principales sociedades protagonistas del pionerismo empresarial en Magallanes 1880 - 1905

Nombre	Epoca	Area de actividad económica
Schröder y Cía.	1880	Comercio ramos generales
José Nogueira y Cía.	1881 - 1887	Caza de lobos-Comercio-Navegación
Henry F. Wood y Cía.	1883	Ganadería ovina
Wehrhahn, Hobbs y Cía.	1885	Ganadería ovina
Braun y Cameron	1887	Ganadería ovina
Nogueira & Blanchard	1887 - 1893	Comercio ramos generales- Navegación
Scott y Braun	1888	Industria maderera
Correa y Cía.	1889	Industria maderera
Braun & Blanchard	1893	Comercio-Navegación-Industria
Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego	1893	Ganadería ovina
Stubenrauch y Braun	1896	Servicio Portuario
Bonacich Hnos. y Cía.	1899	Construcción y reparaciones navales
Banco de Punta Arenas	1900	Finanzas
Bermúdez y Cía.	1902 - 1905	Industria
De Bruyne, Andresen y Cía.	1904	Industria ballenera
The South American Export Syndicate Ltd.	1905	Industria frigorífica

su apreciable concurso lo que la visión, inteligencia, ingenio y recursos de aquéllos alcanzaron o pretendieron, y que en ocasiones sumaron sus propios aportes) y que por lo común compartieron la reciedumbre física y la fortaleza anímica, y también la esperanza en el resultado de tantas empresas. Así, literalmente, se había conseguido llenar la tierra disponible y ocupable, poblándola y haciéndola productiva con el afán creador.

No había sido cosa fácil, va de suyo. Por el contrario, el esfuerzo prolongado había sido laborioso en extremo, desarrollado sobre un territorio enorme, vasto como un país, discontinuo, de geografía difícil y clima cambiante y severo; por tanto, sacrificado y rudo -con ribetes trágicos, incluso-, y aunque globalmente concluyó exitoso, tal resultado no podía disimular los contrastes y fracasos, circunstancia que permite destacar con mayor nitidez el valor de lo realizado.

El fenómeno, considerado en la perspectiva nacional, había adquirido características de singularidad al ser autogenerado y autosuficiente; en lo fundamental fruto del trabajo individual y empresarial privado. Esta circunstancia tenía y seguiría teniendo significación sicológica al contribuir a la formación espiritual del hombre magallánico, dándole un perfil identificador diferencial del resto de la sociedad chilena. Merced al empuje de ese período determinante había surgido un Chile patagónico, con un matiz

que lo haría ciertamente distinto al generado en el suelo histórico fundacional.

Con lo acontecido y a la vista de sus resultados, había quedado superada definitivamente la sensación de frustrante dependencia y de inútil permanencia que había agobiado a la comunidad regional primigenia durante largo tiempo. Tal sentimiento había sido paulatinamente sustituido por un ánimo de segura confianza que se nutría de la certidumbre de una obra trascendente y duradera, beneficiosa y provechosa bajo distintos respectos.

Uno de éstos lo era la afirmación definitiva de la nacionalidad en el territorio austral americano, expresada a manera de baluarte de chilenidad por el condicionante geográfico de aislamiento. Otro era el surgimiento de un territorio económicamente productivo que en su evolución nutría su propio desarrollo y, según se verá, contribuía a generar y sostener el correspondiente a otras vastas porciones del suelo histórico de la Magallania, separadas por decisión política de la jurisdicción nacional, acontecimiento que no conocería parangón en la historia chilena.

La economía surgida de la empresa colonizadora estaba signada por la crianza ovina y estructurada sobre la misma en sus fases de explotación pastoril, industrial y comercial. La medida de lo realizado se ejemplificaba en la superficie territorial ocupada por la actividad ganadera, que alcanzaba a 4.000.000 de hectáreas, poblada por alrededor de 2.000.000 de ovejas, que proseguían multiplicándose en innumerables establecimientos distribuidos sobre la vertiente oriental del territorio, explotación que originaba una trama compleja de intereses y negocios generadores de riqueza y prosperidad que a su vez contribuían a sustentar el desarrollo social, como habrá de verse más adelante.

En otro orden, la circunstancia de haber aumentado la población hasta trece millares de almas al cabo del determinante período, en un proceso sostenido que no mostraba límites para su crecimiento, conformaba la prueba palmaria de la habitabilidad del otrora mal afamado territorio meridional.

Sintetizando, el Magallanes que adelantaba próspero con el siglo había dejado de ser la colonia-carga infecunda para el Estado y el erario fiscal, y se ofrecía no como territorio-promesa sino como dinámico emporio de vida, trabajo y riqueza, ejemplar entre las regiones del país chileno.

Si el proceso había entregado resultados, también había dejado lecciones que la posteridad habría de recoger: Magallanes no era tierra de pan llevar; era preciso transformar sus rudezas y limitaciones naturales con un trabajo sostenido y ánimo indomable hasta conseguir el fruto deseado. Aquí no había más espacio que para los espíritus fuertes, hechos a una vida de permanente desafío. Quien imaginara lo contrario, el negocio fácil y pronto, debería aprender en dura experiencia la vigencia de una ley inexorable que únicamente favorecía a cuantos asumían la realidad y procuraban el éxito con paciente constancia y tenaz empeño como lo habían hecho los pioneros.

Notas del capítulo VI

¹ Min. de RR. EE. y Colonización, *Correspondencia, informes y cuentas relativas al Gobierno de Magallanes 1867-1868*, volumen 518, Archivo Nacional.

² En marzo de 1869 zarpó de Liverpool hacia Valparaíso el primero de los cuatro buques de hierro movidos a hélice, bautizado *Magellan*, inaugurando el servicio mensual regular. Poco después se incorporaron los otros tres buques construidos para la nueva línea: *Patagonia*, *Araucanía* y *Cordillera*. Tenían capacidad para 250 pasajeros acomodados en tres clases y espacio para 2.500 toneladas de carga.

³ Informe general, en oficio 26 de 15 de febrero de 1868. Id.

⁴ Los colonos tuvieron la opción de elegir sitios en el pueblo o en el sector propiamente rural (hasta 24 hectáreas).

⁵ Oficio 65 de 20 de mayo de 1868. Ibid.

⁶ Oficio 66 de 21 de mayo de 1868. Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ Los había de dos clases: de 25 por 25 metros (cuatro en total por manzana, ubicados en las correspondientes esquinas); y de 25 por 50 metros (seis, situados entre los sitios esquineros, con frentes de 25 o de 50 metros).

⁹ Id.

¹⁰ Ibid.

¹¹ Id.

¹² *Op. cit.*, pág. 53.

¹³ Memoria del periodo 1868-1871, citada.

¹⁴ Memoria 1871-72, oficio de 25 de abril de 1872. En *Correspondencia Colonización Gobernatura de Magallanes 1871-1873*, Archivo Min. RR. EE.

¹⁵ Entre enero de 1868 y diciembre de 1870 nacieron en Punta Arenas 133 niños (63 varones y 70 mujeres), en tanto que fallecieron durante ese lapso 48 personas, lo que arroja un saldo favorable de 85 individuos (Memoria 1868-1871, citada).

¹⁶ La carencia debe entenderse referida a la gratuidad.

¹⁷ Carta a Domingo José de Toro, de 28 de noviembre de 1870. En *Copiador de cartas de Oscar Viel*, Archivo del autor.

¹⁸ Memoria Administrativa 1868-1871, *Gobierno de la Colonia de Magallanes. Correspondencia años 1868 a 1872*, Archivo Nacional.

¹⁹ En un año de funcionamiento (mayo 1870-mayo 1871) se registró el ingreso de 1.022 piezas postales de varios portes, 3 certificados, 133 cajas, 8 muestras, 166 notas oficiales y 2.259 impresos (detalle este que revela que la lectura de diarios o periódicos era una práctica usual). La salida anotó 1.593 piezas postales varias, 8 certificados, 1 muestra y 162 notas oficiales (Memoria 1868-1871).

²⁰ Del encanto y señorío personal de doña María Luisa Cabero de Viel dejaría constancia Musters. El marino uruguayo Bartolomé Bossi, a su turno, escribiría de ella: "*hace los honores de su casa con la distinción i gracia propia de las hijas de la ciudad de los Reyes...*". La señora Viel era originaria de Lima (*Viaje descriptivo de Montevideo a Valparaíso por el Estrecho de Magallanes*, etc. Santiago, 1874, pág. 21).

²¹ Para abril de 1872 se contaban 268 casas en Punta Arenas, de ellas 30 solamente eran anteriores a 1868.

²² Memoria citada.

²³ Id.

²⁴ Citado por Viel en su memoria indicada.

²⁵ Correspondencia de F.V. Diario *La Patria* de Valparaíso, edición del 12 de julio de 1873.

²⁶ Citado por Federico de Hellwald, en *La Tierra y el Hombre. Descripción pintoresca de nuestro globo y de las diferentes razas que lo pueblan hecha con arreglo á los datos geográficos, etnográficos y estadísticos más recientes*, Barcelona, 1886.

²⁷ *Las magnificencias de Magallanes, Patagonia y Tierra del Fuego* (Imprenta Schrebler, Santiago, 1877), págs. 6 y 7.

²⁸ Durante este lapso la sociedad había cambiado su denominación de *Patagonian* a *South American*, mutación significativa de un campo de acción geográficamente más vasto.

²⁹ Publicación en 1871 en Edimburgo, por Edmonston and Douglas.

³⁰ La primera y única referencia contemporánea fue una breve mención hecha por el explorador Musters en la relación de su viaje transpatagónico (1871).

³¹ Debe tenerse presente que entonces los campos orientales de la Magallania albergaban una cuantiosa población de especies silvestres, cuyo número en lo que a los guanacos se refiere fue calculado en centenares de miles y hasta en un millón y medio de individuos por los primeros exploradores (Rogers, 1879). Las áreas que concentraban mayor abundancia de animales eran las llanuras costeras del Estrecho, los pastosos campos del valle del Bautismo (Dinamarquero) y del norte de la laguna Blanca ("Mapa de los Guanacos"), y los valles de los ríos Gallegos y Coyle.

³² Los contemporáneos no tardaron en hacer referencia toponímica a esa presencia: *Carpa de Manzano*, río Don Guillermo, *Cañadón Alquinta*, que la tradición afirmaría hasta conseguir su homologación por la cartografía territorial.

³³ Al lector interesado en conocer más sobre los baqueanos le sugerimos consultar nuestras obras *Patagonia de ayer y de hoy*, y *Última Esperanza en el tiempo*.

³⁴ Entre febrero de 1868 y marzo de 1872 habían ingresado como colonos 128 jefes de familia, siendo de ellos solamente 7 extranjeros.

³⁵ Oficio 23 de 16 de enero de 1874. En correspondencia *Colonización Gobernación de Magallanes 1874-1875*, Archivo Min. RR. EE.

³⁶ Memoria 1873-74, en id.

³⁷ Dublé Almeida señalaría años después (of. 87 de 26-II-1875) que desde Buenos Aires y Montevideo habían llegado más de 400 personas, sin indicar el período de arribo.

³⁸ *La Colonia de Magallanes i la Tierra del Fuego*, Santiago, 1897.

³⁹ Así se denominaba en esos años a los partidarios de la Comuna, régimen revolucionario establecido por el Ayuntamiento de París a la caída del Segundo Imperio, una vez concluida la guerra franco-prusiana.

⁴⁰ En nuestro estudio "Origen y evolución de la inmigración extranjera en la colonia de Magallanes entre 1870 y 1890" (*Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 6: 5-41, Punta Arenas, 1975), se individualiza a treinta emigrantes de tal procedencia durante el período que interesa.

⁴¹ Oficio 6 de 4 de enero de 1874, en correspondencia citada.

⁴² Oficio 43 de 3 de febrero de 1874 al mismo destinatario, en correspondencia citada.

⁴³ Oficio 181 de 26 de mayo de 1874, en correspondencia citada.

⁴⁴ A manera de referencia se dan algunos datos de actividad económica del año 1874: carbón, 2.404 toneladas; guano, 721 toneladas; pieles de lobo, 5.057 unidades; ganado mayor (sólo de propiedad fiscal): 859 vacunos y 382 caballos; embarcaciones de matrícula local: 4 goletas y balandras; naves fondeadas en el puerto 177, con 323.465 toneladas de registro.

⁴⁵ La primera edición en español se hizo en 1911, en Buenos Aires, bajo el título de *Vida entre los Patagones*.

⁴⁶ Fue tanta la celebridad que ganó Musters con su expedición patagónica que con razón fue comparado por sus contemporáneos con otros afamados exploradores del siglo. Se le motejó entonces de "Livingstone Sudamericano" y "Stanley de la América Austral", y, más tarde, de "Marco Polo de la Patagonia". Su viaje se extendió sobre 2.700 kilómetros y se desarrolló durante un año.

⁴⁷ Véase del autor "La curiosa primera exploración del interior de la Tierra del Fuego en 1873-74. Sus motivos, resultados y su epílogo". En *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, vol. 23, págs. 45-52. Punta Arenas, 1995.

⁴⁸ J.J. Latorre, *Expedición a la parte austral de Patagonia por el teniente 2º señor Juan Tomás Rogers*. Instrucciones. A.H.M.Ch. Volumen V, pág. 56, Santiago, 1879.

⁴⁹ No obstante la primacía de este bautismo, por la condición de descubridora que tenía la exploración que lo había revelado, el glaciar sería conocido por la posteridad con el nombre de Moreno, red denominación hecha en 1901 por el teniente de fragata de la Armada Argentina, A.R. Iglesias.

⁵⁰ *Viaje al País de los Tehuelches*, Buenos Aires, 1879, y *Mis exploraciones y descubrimientos en la Patagonia (1877-1880)*, Buenos Aires, 1975.

⁵¹ Aunque irrelevante para el conocimiento geográfico mencionamos la excursión emprendida entre los estuarios de los ríos Santa Cruz y Gallegos, en 1873, por Valentín Feilberg, teniente de la Armada Argentina.

⁵² Editado por Chatto and Windus, Londres, 1879.

⁵³ Cfr. tomo V y VI, Santiago, 1879 y 1880.

⁵⁴ Cfr. *La Patagonia (Estudios geográficos i políticos dirigidos a esclarecer la "Cuestión Patagonia", con motivo de las amenazas recíprocas de guerra entre Chile i la República Argentina)*, Santiago, 1880.

⁵⁵ Cfr. del autor "La minería del carbón en Magallanes entre 1868 y 2003", *Historia*, vol. 37, págs. 129-167, Santiago, 2004.

⁵⁶ Al lector interesado en profundizar en el conocimiento de la interesante personalidad de este protoempresario y de su tiempo, le recomendamos consultar nuestra obra *Nogueira el pionero*, Punta Arenas, 1985.

⁵⁷ Ovejas había en Magallanes desde el tiempo de la ocupación nacional del Estrecho, pero se las había criado para consumo doméstico, en espacios reducidos y abrigados y bajo cuidado directo. La novedad del ensayo de Reynard estuvo en que se trataba de la primera experiencia a campo abierto, de carácter extensivo, con una tecnología que apuntaba al aprovechamiento prioritario de la lana, tal como sucedía en las Malvinas.

⁵⁸ Presentación de 25 de enero de 1879. En *Correspondencia Colonización Gobernación de Magallanes 1879*, Archivo Min. RR. EE.

⁵⁹ Oficio de 24 de enero de 1879. En correspondencia citada.

⁶⁰ Oficio número 28 de 11 de enero de 1879, del gobernador Wood al ministro de Colonización. En correspondencia citada.

⁶¹ Memoria de 1871, despachada por oficio número 75 de 25 de abril de 1872. En *Correspondencia Colonización Gobernación de Magallanes 1871-1873*, Archivo Min. RR. EE.

⁶² Oficio 78 de 8 de abril de 1880. En *Correspondencia Colonización Gobernación de Magallanes 1880*, Archivo Min. RR. EE.

⁶³ Francesa, alemana, inglesa, española, portuguesa, rusa, croata, argentina, norteamericana, danesa, noruega, cubana y uruguaya.

⁶⁴ Sobre este y otros aspectos de la vida colonial magallánica recomendamos consultar nuestro libro *Punta Arenas en su primer medio siglo 1848-1898*.

⁶⁵ Desde su llegada a Punta Arenas en 1873, el religioso había mostrado preocupación por el mejor funcionamiento

de la escuela. Como era de origen polaco, escribió por entonces a su ilustrado compatriota Ignacio Domeyko, a la sazón Rector de la Universidad de Chile, solicitándole recomendar un buen maestro para la colonia.

⁶⁶ Oficio 119 de 16 de marzo de 1875, en correspondencia citada.

⁶⁷ Memoria 1873-74, citada. Aunque parte del alcohol que llegaba estaba destinado al tráfico con los patagones, estaba más que suficiente para la afición de los habitantes.

⁶⁸ Oficio 382 de 3 de octubre de 1876. En volumen *Colonización Gobernación de Magallanes 1875-76*. Archivo Min. RR. EE.

⁶⁹ *Vista del fiscal recaída en el proceso que se sigue a la Primera Compañía de la Segunda Batería del Regimiento de Artillería y demás que resultan complicados en el motín militar que tuvo lugar en la Colonia de Magallanes en la noche del 12 de noviembre de 1877* (En copia).

⁷⁰ Vista del fiscal, citada.

⁷¹ En esta apreciación global del suceso se han dejado de lado muchos detalles y circunstancias, para cuyo conocimiento aconsejamos al lector consultar el excelente libro de Armando Braun Menéndez, *El Motín de los Artilleros*.

⁷² Se excluyen del recuento los caídos durante la larga fuga a Santa Cruz.

⁷³ La justicia argentina condenaría a prisión tiempo después a 46 de los fugados al norte del río Santa Cruz, luego de su captura en las cercanías de puerto Deseado.

⁷⁴ Braun, *op. cit.*, edición de 1972, pág. 153.

⁷⁵ Memoria, de fecha 19 de abril de 1878. En *Correspondencia Colonización Gobernación de Magallanes 1878*, Archivo Min. RR. EE.

⁷⁶ 61 muertos, entre los fallecidos durante el motín y los fusilados; un centenar de fugados hacia Santa Cruz y 20 condenados, trasladados hacia el norte.

⁷⁷ 105 y 46 respectivamente.

⁷⁸ Mateo y Simón Paravic, y Pedro Zambelic.

⁷⁹ Oficio 261 de 26 de julio de 1879, en correspondencia citada.

⁸⁰ Memoria administrativa de 1879, citada.

⁸¹ Nota número 61 del 5 de febrero de 1868. En *Correspondencia Gobernación Colonia de Magallanes 1867-68*, Archivo Nacional.

⁸² Nota reservada de fecha 22/10/68, en correspondencia citada.

⁸³ Luis Piedra Buena, "Memorándum escrito en Buenos Aires, a 13 del mes de enero de 1872, sin tener a la vista mi diario, guiándome de mis recuerdos" (Reproducido en *Argentina Austral*, N° 135, septiembre de 1942, pág. 8).

⁸⁴ *Id.*

⁸⁵ Cándido C. Eyroa, "Apuntes biográficos sobre Luis Piedra Buena, Teniente Coronel de la Armada Argentina". En *El Capitán Luis Piedra Buena - Su Centenario*, s/autor, Biblioteca del Oficial de Marina, Volumen XVIII, 1933, págs. 21-115.

⁸⁶ Eyroa, *op. cit.*, pág. 56.

⁸⁷ Oficio número 74 de 2 de mayo de 1870. En *Correspondencia Gobernación Colonia de Magallanes años 1868 a 1872*, Archivo Nacional.

⁸⁸ Memoria de fecha 21 de junio de 1871. *Id.* Lo destacado es del autor.

⁸⁹ El Presidente Errázuriz, consultado por Frías sobre si dicha partida tendría por objeto la adquisición de un

buque que permitiese llevar adelante la ocupación de Santa Cruz como lo indicaba el gobernador de Magallanes, expresó "que no era para tal objeto ya que estando impuesto a los dos gobiernos el deber de terminar de un modo amistoso esa cuestión, pensaba que no debía innovar nada en ella" (Teodoro Caillet-Bois, Piedra Buena y Félix Frias, citando una carta de Frias a Tejedor de fecha 13 de noviembre de 1871. En *Argentina Austral*, N° 134, agosto de 1942, pág. 12).

⁹⁰ *Memoria de Relaciones Exteriores*, correspondiente al año 1873, pág. 24 y siguientes.

⁹¹ Informe de Viel sobre el incidente de la *Elgiva*. En vol. *Correspondencia Gubernatura de Magallanes*, 1871-73, Archivo Min. RR. EE.

⁹² Adolfo Ibáñez, *La diplomacia chileno-argentina, una contestación*, Santiago, 1879.

⁹³ Oficio número 192 de 6 de noviembre de 1872. En *Correspondencia Gubernatura de Magallanes* 1871-1873, Archivo Min. RR. EE. Por ley de 2 de diciembre de 1871 la colonia de Magallanes y sus territorios pasaron a depender del nuevo Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.

⁹⁴ Debe tenerse presente que por la época el guano fósil de aves marinas era un producto cotizado en el comercio internacional.

⁹⁵ Nota del 26 de noviembre de 1873. En *Correspondencia Colonización 1871-1873*, Ministerio de RR. EE. y Colonización, Archivo Min. RR. EE.

⁹⁶ Semejante predicamento había expresado en oficio anterior, del día 7 del mismo mes, al consultar acerca del alcance geográfico que debía darse a la concesión carbonífera hecha por el gobierno de Santiago a Ramón H. Rojas. Por otra parte, para esa época ya circulaba hacia tiempo un mapa inglés sobre Sudamérica, incluido en el Atlas General de Keith Johnston (Londres, 1861). El cuarterón austral de esta carta mostraba a Chile y la Confederación Argentina separados en la parte nororiental por una línea que coincidía con el curso del río Negro. Todo el extenso territorio situado al sur, la Patagonia, era definido adicionalmente con el subtítulo *Colonial Territory of Magellan*, tal y como lo entendía el gobernador Viel. Para el caso esta pieza era más explícita que otro mapa contemporáneo *Chile y la República Argentina*, impreso en Edimburgo por Adam y Charles Black, pues aquí el territorio magallánico en parte quedaba comprendido en la jurisdicción provincial de Chiloé y en parte incluido en *Chile Oriental o Patagonia*. Este mapa fue dedicado por sus autores al Presidente José Joaquín Pérez.

⁹⁷ Oficio de fecha 29/1/73 despachado al ministro del Interior. En *Correspondencia Min. RR. EE. y Colonización, Magallanes, 1871-1873*, Archivo Min. RR. EE.

⁹⁸ *Viaje descriptivo de Montevideo a Valparaíso...* (Santiago, 1874), pág. 16.

⁹⁹ Oficio de fecha 29/1/73 despachado al Ministro del Interior. En *Correspondencia Min. RR. EE. y Colonización, Magallanes, 1871-1873*, Archivo Min. RR. EE.

¹⁰⁰ Id.

¹⁰¹ "Diario de Piedra Buena", en Braun Menéndez, *Pequeña Historia Patagónica*, pág. 226.

¹⁰² Carta de fecha 3/3/1873 al Min. de RR. EE. (En *Correspondencia Min. RR. EE.* citada).

¹⁰³ *La Patria*, edición de fecha 4-III-1873.

¹⁰⁴ Nota de 8 de marzo de 1873, en *Correspondencia del Ministerio de RR. EE. y Colonización* citada.

¹⁰⁵ Nota del 12 de marzo de 1873. Id.

¹⁰⁶ Nota del 26 de marzo de 1873. Ibid. El decreto aprobatorio se cursó con fecha 29 de abril del mismo año.

¹⁰⁷ Declaración de 25 de junio de 1873. En *Memoria de Relaciones Exteriores y Colonización año 1874*.

¹⁰⁸ Oficios números 222 y 229, de 12 y 13 de agosto de 1873, respectivamente. En *Correspondencia Gobernación de Magallanes 1871-1873*, citada.

¹⁰⁹ Luis Cabral, *Anales de la Marina Argentina*, tomo II, capítulo LVII. Citado por Miguel Angel Scenna en "La exploración del río Santa Cruz y la goleta Chubut", *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, tomo I, pág. 278, Buenos Aires 1974.

¹¹⁰ Autores argentinos como Scenna y Julio Arturo Benencia discrepan en cuanto a la llegada y permanencia de la Chubut en Santa Cruz. En la relación precedente hemos seguido al primero.

¹¹¹ Nota de fecha 18-III-1874 al Min. de RR. EE. En *Correspondencia Ministerio de RR. EE., Magallanes, 1874*, Archivo Min. RR. EE.

¹¹² Memoria 1873-1874, enviada por oficio de fecha 1^o-V-1874, en id., id.

¹¹³ Nota N^o 77, de fecha 21-III-1874, en la que Viel da cuenta al ministro Ibáñez de los pormenores de su viaje a Santa Cruz (en correspondencia indicada).

¹¹⁴ Nota N^o 77 citada.

¹¹⁵ La expedición se componía, según cuenta Francisco P. Moreno (la correspondencia del gobernador de Magallanes no da mayores detalles), de una lancha a vapor y de dos botes livianos sirgados por caballos, y era, a su juicio, la mejor equipada de cuantas habían intentado remontar el Santa Cruz.

¹¹⁶ Afortunadamente nos ha sido posible conocer los nombres de los dos jefes de familia que iniciaron la colonización chilena en el territorio de Santa Cruz. Ellos fueron, Hermenegildo San Juan y Leopoldo Ruedas. Del primero hemos tenido a la vista su nombramiento como maestro de viveres de la colonia santacruceña. En cuanto a Ruedas, el dato lo proporciona el diario de Piedra Buena, que indica que este marino zarpó el 1^o de septiembre de 1874 desde Punta Arenas con destino a Santa Cruz conduciendo a la familia de dicho colono (en *Eyroa*, op. cit.).

¹¹⁷ Nota N^o 77 ya citada.

¹¹⁸ Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización. *Correspondencia 1873-1874*, págs. 216 y 217. Archivo Min. RR. EE.

¹¹⁹ Nota de Ibáñez a Frias de fecha 6-III-1873. En *Memoria RR. EE. 1874*.

¹²⁰ Entre otros el fracaso de la adhesión argentina al tratado secreto de 1873, pactado entre Perú y Bolivia para enfrentar a Chile; la tirantez argentino-brasileña, la construcción de los blindados para la marina de guerra chilena y la concertación del tratado chileno-boliviano durante el mismo año 1874, que había alejado la posibilidad de un rompimiento entre los dos países.

¹²¹ Cabe aquí mencionar las siguientes observaciones de Enrique Simpson, comandante de la *Chacabuco*, que se manifestó como uno de los pocos hombres de penetración en la apreciación de la cuestión patagónica. Este oficial al referirse a las condiciones naturales de la zona de Santa Cruz observó "que el ganado lanar prosperaría aquí como en ninguna otra parte", previendo con años de anticipación el auge ganadero de esa región. (*Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo II, pág. 45, Valpo. 1876). El mismo Simpson había recomendado, en informe presentado al ministro de Marina (Valparaíso, septiembre 1873), la ocupación militar de la margen sur del río Santa Cruz y el establecimiento de colonias en las nacientes del río Aisén y en el extremo oriental del lago Nahuelhuapi. Mueve a meditación tan atinada recomendación porque de haberse seguido, ella habría permitido asegurar para Chile una gran porción del territorio disputado, porción que justamente comprendía la fértil región preandina oriental patagónica, donde la presencia nacional se había manifestado desde los lejanos días de la conquista (*Anuario Hidrográfico*, tomo II).

¹²² Citado por Exequiel González Madariaga en *Nuestras relaciones con Argentina. Una historia deprimente. Del Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación de 1856, al Tratado de Límites de 1881*, Santiago, 1970, pág. 94.

¹²³ *Instrucciones del señor Comandante de la Expedición a la Costa Patagónica, Buenos Aires 10 de Agosto de 1874*. Documento 11.613, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, Buenos Aires. Transcrito por Julio Arturo Benencia en "Presencia de buques de guerra nacionales en el río Santa Cruz (1872-1878)". Academia Nacional de la Historia, *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, tomo II, Buenos Aires 1974, pág. 44.

¹²⁴ Id. pág. 45. Lo destacado es nuestro.

¹²⁵ Ibid.

¹²⁶ Ibid.

¹²⁷ No se conoce documento chileno alguno que haya hecho mención a las instrucciones que portaba el comandante Guerrico. Tampoco hicieron referencia a ellas los autores que en la época o posteriormente escribieron

sobre la cuestión patagónica.

¹²⁸ Gonzalo Bulnes, *Chile y la Argentina, un debate de 55 años*, Santiago, 1898, pág. 14.

¹²⁹ Nota de fecha 25-IV-1875 en que informaba detalladamente a su superior sobre los tehuelches, sus costumbres y relaciones con la colonia de Punta Arenas. El número de esos indígenas que hacia esa época vivían entre el Santa Cruz y el Estrecho, oscilaba entre 500 y 800 individuos. En *Correspondencia Min. RR. EE. y Colonización, Magallanes 1875*, Archivo Min. RR. EE.

¹³⁰ Lo que permite comprender la forma de cómo se estilaban las relaciones del Gobernador con los tehuelches es la siguiente carta de Dublé a Papón:

"Gobernación
Punta Arenas (Magallanes)

Cacique Papón:

Te aviso que no te daré raciones si no mandas a Punta Arenas todos los comerciantes que van a vender aguardiente sin permiso.

Todos estos cristianos son unos ladrones y yo tu amigo.

Deseo saber si hay buques argentinos por la costa.

Diego Dublé Almeida".

Citada por Ramón Lista, *Viaje al País de los Tehuelches*, Buenos Aires, 1879.

¹³¹ Eyroa, *op. cit.*, reproduce la carta, parte de cuyos conceptos se han transcrito, escrita por Piedra Buena a Frías.

¹³² Aquiles D. Ygobone, *Paladines Auténticos de la Patagonia*, Buenos Aires, 1950, pág. 69.

¹³³ Memorial adjunto a nota de fecha 1º-VI-1875 enviada por Dublé al gobierno. En *Correspondencia Min. RR. EE. y Colonización, Magallanes, 1875*, Archivo Min. RR. EE.

¹³⁴ Vale la pena hacer mención de estas solicitudes. Fluchart había pedido una concesión de terrenos en Río Gallegos. James Gale, por su parte, había solicitado 80.000 hectáreas de campos en San Gregorio. Bouquet, a nombre de la Colonia Franco-Chilena del Sur, pidió un total de 100.000 hectáreas divididas en las siguientes concesiones:

- 1) 20.000 hás. en Vaquería del Sur (lugar donde se hallaban establecidos los colonos; allí sólo tenían concedidas 957 hás.);
- 2) 2.000 hás. en bahía Laredo;
- 3) 20.000 hás. en bahía San Gregorio;
- 4) 20.000 hás. en Río Gallegos (o Puerto Gallegos), punto donde se pensaba ubicar el centro de la colonización;
- 5) 10.000 hás. en Coy Inlet (boca del río Coyle);
- 6) 28.000 hás. en Santa Cruz.

¹³⁵ Nota Nº 5 de fecha 13-I-1877, en que Dublé informó de su viaje a las Malvinas. En *Correspondencia Min. RR. EE. y Colonización, Magallanes, 1877*, Archivo Min. RR. EE.

¹³⁶ La bondad de la política de acercamiento con los tehuelches promovida por la autoridad chilena quedaría en breve probada. Más allá del interés por las raciones que periódicamente se les acordaba, se apreciaba en los patagones sentimientos de adhesión a Chile, pese a los esfuerzos argentinos por ganarlos para su causa. Así lo afirmaría más tarde el gobernador Carlos Wood: "Tengo positivos datos sobre los esfuerzos que emisarios del Gobierno Argentino hacen por atraerlos del lado de Santa Cruz, sin que las ofertas y dádivas haya podido conquistar más de una o dos familias" (Oficio 433 del 16-XI-1878 al Min. de RR. EE. y Colonización).

¹³⁷ Instrucciones del Ministerio de RR. EE. de fechas 26-XI-1872 y 8 y 12 de marzo de 1873 (Ibáñez), y 2 de agosto de 1875 (Alfonso).

¹³⁸ Nota Nº 167 de fecha 8-V-1876 en que se da cuenta de todo lo sucedido al Gobierno. En *Correspondencia Min. RR. EE. y Colonización, Magallanes, 1876*, Archivo Min. RR. EE.

¹³⁹ Nota Nº 263 de fecha 30-VII-1877. En *Correspondencia Min. RR. EE. y Colonización, Magallanes, 1877*, Archivo Nacional.

¹⁴⁰ Nota Nº 263 ya citada.

¹⁴¹ Esta frase y otras como aquella de que "el terreno de la Patagonia es bueno para nada, excepto la parte comprendida entre el Estrecho y el río Gallegos", o aquella en que califica a Ibáñez de "Frías chileno" por lo que

Dublé estimaba su intransigencia, junto con la personal y *sui géneris* solución que proponía al problema de límites aparecen en su viaje y evidencian la influencia del ambiente dominante en Chile, en su enorme mayoría contrario a la Patagonia y partidario de su cesión a Argentina ("Diario de viaje al río Santa Cruz, Patagonia", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 92, Santiago, 1938, págs. 227 y 228).

¹⁴² El mismo capitán informó posteriormente al gobernador Dublé que en el islote de Monte León había avistado a la barca francesa *Ludivoco de Charles* en faena de carga de guano. El atraso en la recepción de la noticia obligó a los tehuelches a dejar la costa y buscar valles más abrigados en el interior e impidió, por la misma causa, la estadia de comisiones de vigilancia.

¹⁴³ Jaime Eyzaguirre, *La Soberanía de Chile en las tierras australes*, Santiago, 1958.

¹⁴⁴ Por Resolución gubernativa el Territorio de Magallanes había pasado a depender del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, a contar del 21 de junio de 1877.

¹⁴⁵ Oficio de fecha 17 de diciembre de 1877. *Correspondencia Ministerio de Guerra y Marina año 1877*, Archivo Min. RR. EE.

¹⁴⁶ Nota N° 389, de fecha 19-X-1878. En *Correspondencia Min. RR. EE. y Colonización Magallanes, 1878*, Archivo Min. RR. EE.

¹⁴⁷ La barca noruega *Cuba* que se hallaba en esta faena había naufragado en esas mismas costas (Nota N° 315, de fecha 23-VIII-78 en id.).

¹⁴⁸ Oficio reservado de 21 de agosto de 1878. Documento 11.645, legajo 688, Archivo General de la Nación, Biblioteca Nacional, Buenos Aires. Transcrito por Benencia, *op. cit.*, pág. 48.

¹⁴⁹ La República Argentina no tenía entonces una escuadra que mereciese tal nombre. Las naves enviadas a Santa Cruz fueron el pequeño, pesado y casi inútil monitor *Andes*, "roca de media marea" lo llamó el capitán de fragata Teodoro Caillet-Bois, distinguido escritor naval argentino, y los barcos de río, bombardera *Constitución*, de escasas condiciones marineras, y la cañonera *Uruguay*, a las que posteriormente se agregó la goleta *Cabo de Hornos*, nave esta última al mando del antiguo lobero, ahora teniente coronel de marina, Luis Piedra Buena.

¹⁵⁰ Santiago Albarracín, "Páginas de Ayer", en *Patagonia* de Teodoro Caillet Bois, Buenos Aires, 1944, pág. 86.

¹⁵¹ Poco antes el Gobierno Argentino había sancionado, con fecha 11 de octubre de 1878, la ley 854 que creaba la Gobernación de la Patagonia, la que comprendía desde el río Colorado hasta la Tierra del Fuego, y desde la Cordillera hasta el Atlántico. La capital había sido fijada en Mercedes, hoy Viedma, pueblo situado sobre la margen sur del río Negro.

¹⁵² Dublé Almeida, diario citado (en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 93, Santiago 1938, págs. 258 y siguientes).

¹⁵³ Id.

¹⁵⁴ Nogueira fue el primero que empleó a un pastor escocés para dirigir su estancia, del mismo modo como fue el introductor del cerco de alambrado para la división de campos y potreros, innovación de gran utilidad para el control y manejo de las majadas.

¹⁵⁵ Entonces se le oyeron a Vicuña Mackenna conceptos en extremo elogiosos sobre la riqueza y porvenir del territorio patagónico austral, diametralmente opuestos a los que antes había proclamado como verdades incontrovertibles.

¹⁵⁶ Oficio número 3, de 15 de enero de 1885. En volumen *Colonización Gobernación de Magallanes, 1885*, Archivo Min. RR. EE.

¹⁵⁷ En 1885 la autoridad territorial consignó la cantidad de 209.432 gramos de oro como exportación registrada, pero las ventas privadas igualaban, si no superaban, esa cifra.

¹⁵⁸ Por la época se comprendía bajo esta denominación a la extensión peninsular sudoccidental de la Patagonia, ignorándose que geográficamente está conformada por una península propiamente tal (Muñoz Gamero) y una isla (Presidente Riesco), circunstancia que sólo fue conocida en 1904 con el hallazgo del canal Gajardo que las separa.

¹⁵⁹ Informe de 12-II-1881, en Archivo de Documentos Inéditos, Instituto de la Patagonia.

¹⁶⁰ Carta publicada en *El Magallanes* de Punta Arenas, en su edición del 7 de enero de 1900 a propósito del debate suscitado por una serie de artículos que bajo el título de "La constitución de la propiedad rural en Magallanes", publicara durante 1899 Ramón Serrano Montaner, quien afirmaba que la colonización fueguina era obra de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. Stubenrauch le salió al paso defendiendo la prioridad del esfuerzo poblador de la compañía que integraba.

¹⁶¹ Si duro hubo de ser para los pioneros no hubo de serlo menos para los infelices indígenas -como queda implícito en los párrafos transcritos- y es de seguro, como se comentaría en la época, que muchos de ellos pagaron con su vida los robos de hacienda.

¹⁶² Repartición que corresponde al actual Estado Mayor de la Armada Nacional.

¹⁶³ Archivo Nogueira, Documento 21, Legajo 4, Carpeta I, Museo Regional de Magallanes.

¹⁶⁴ Carta de 19-X-1889, Archivo Mauricio Braun Hamburger, Copiador de Cartas, Volumen I, Folio 33, Museo Regional de Magallanes.

¹⁶⁵ Referencia a gestiones que por la época realizaba Nogueira para traspasar la primera concesión a un grupo económico inglés y a la circunstancia de ser la firma Wehrhahn de Valparaíso una filial dependiente de la casa homónima de Hamburgo. "La chilenización de Magallanes" en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, número 85, Mayo-Agosto de 1985, págs. 21-22.

Para conocer otros aspectos de lo que pudo ser la historia secreta de la gran operación fundiaria sugerimos consultar nuestra biografía del pionero, ya citada, págs. 120 y siguientes.

¹⁶⁶ *Op. cit.*

¹⁶⁷ Correspondencia despachada, Vol. II, fs. 81 vta. Archivo Mauricio Braun H., en adelante A.M.B.

¹⁶⁸ En caleta Los Amigos, por ejemplo, tal vez el villorrio que alcanzó mayor desarrollo, además de muelles y dos hoteles, tuvieron galpones de acopio Enrique Wagner y Bevil Molesworth (Argentina); Juan Pourget y Pablo Lemaître una carpintería y Guillermo Douglas y Cia. un aserradero y una grasería. De Bruyne, Osenbrug y Cia. tuvieron también un establecimiento de grasería y The Magallanes Telephone Company, una central telefónica.

¹⁶⁹ La sociedad quedó definitivamente instalada al aprobarse sus estatutos por decreto supremo número 2.182 del Ministerio de Justicia, de fecha 16 de septiembre de 1893, estableciendo su sede en Valparaíso. De sus 2.000 acciones iniciales, 835 fueron tomadas por el grupo Braun de Punta Arenas (41,8%), de ellas 425 por Mauricio Braun. Entre otros accionistas importantes estuvo la casa inglesa Duncan & Fox Ltd., cuyo personero Peter H. Mc Clelland fue designado primer presidente de la compañía, en tanto que Braun asumió la dirección general en Magallanes. El resto del directorio se integró con personajes vinculados a la plutocracia porteña y a la aristocracia y mundo político santiaguino, circunstancia que daría un inmejorable apoyo a la acción económica que emprendería la sociedad.

¹⁷⁰ Denominada así en homenaje a Josefina Menéndez Behety, prometida de Mauricio Braun. El lugar se conoce y figura actualmente en los mapas con el nombre de "Caleta Covacic".

¹⁷¹ A.M.B., 5, 539.

¹⁷² Una revisión de los asientos contables de los establecimientos ganaderos de Caleta Josefina y San Sebastián entre los años 1894 y 1899 permite concluir que el 77% como promedio de los empleados era extranjero y sólo el 23% era probablemente chileno (no se excluye así la posibilidad de que entre ellos hubiese algunos de origen español). Del total de extranjeros los británicos constituían un porcentaje promedio igual al 58%. En algunas ocasiones de hecho el total de los trabajadores era extranjero como ocurría en junio de 1905 en la estancia "Philip Bay" donde de 18 empleados, 17 eran de origen europeo y el restante un indio ona de nombre "Jack"; de los europeos 14 eran británicos y 3 alemanes. Aparte de los británicos, entre los empleados extranjeros predominaban los nórdicos y alemanes pero con el correr del tiempo se advierte un cambio en la composición del contingente europeo, comprobándose hacia el fin del siglo una mayor presencia de dálmatas. Por otra parte, un permanente testimonio de la presencia colonizadora inicial de pobladores de origen británico la dan los cementerios y tumbas rurales existentes en distintos sectores de la región centro-oriental de Magallanes que contienen restos que en gran proporción correspondieron a individuos de tal extracción nacional.

¹⁷³ Informe del Inspector de Policía Pedro N. Herrera al Gobernador del Territorio, elevado con fecha 21 de marzo de 1900, dando cuenta de la actividad de la comisión revisora de patentes ("Panorama de la colonización en Tierra del Fuego entre 1881-1900", del autor, en *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 4, pág. 25).

¹⁷⁴ Carta de Julio Schelkly, de Buenos Aires, de fecha 11-IV-1901, A.M.B., 12, 283.

¹⁷⁵ Oficio 62 de 14-IV-1883. En *Correspondencia Colonización Gobernación de Magallanes 1883*, Archivo Min. RR. EE.

¹⁷⁶ Este meritorio ciudadano había llegado a Magallanes en 1888. Era veterano de la Guerra del Pacífico, habiendo servido en el regimiento "Lautaro". Estos antecedentes militares y otras actividades cívicas, que le había ganado unánime aprecio, le valieron para ser designado en 1891 Comisario de Policía de Punta Arenas y más tarde primer Subdelegado de Tierra del Fuego.

¹⁷⁷ "Panorama...", citado, pág. 35.

¹⁷⁸ "Memoria que presenta el Gobernador de Magallanes hasta el 31 de Marzo de 1899", *El Magallanes*, 15 de abril, 1900.

¹⁷⁹ Esta cantidad correspondía abrumadoramente a la dotación existente en los campos ocupados por las sociedades pastoriles, pues el ganado perteneciente al vecindario de Porvenir era de sólo 2.678 cabezas, entre ovinos, bovinos y cabalares. La dotación pecuaria de la isla Dawson se desconoce, pero debe estimársela semejante a la de la comarca de Porvenir.

¹⁸⁰ *Censo del Territorio de Magallanes*, Punta Arenas, 1908.

¹⁸¹ "Mining in the Straits of Magellan", en *The engineering and Mining Journal*. ¿San Francisco?, Diciembre, 2, 1911.

¹⁸² *Balance e Inventario de la Sociedad Anónima Lavaderos de Oro de la Tierra del Fuego*. Buenos Aires, 30 de junio de 1908.

¹⁸³ Al planearse las faenas extractivas algunas compañías habían esperado obtener un rendimiento mínimo de un kilo de oro por semana durante la temporada anual de laboreo, como fue el caso de la Soc. An. Lavaderos de Oro de la Tierra del Fuego, pero en la realidad la extracción acumulada por esta compañía en tres años de trabajo (enero 1906-enero 1909) alcanzó sólo a poco más de 42.000 gramos.

¹⁸⁴ Aquel era uno de los primeros cuatro inmigrantes de nacionalidad croata que arribaron por los años 70 a Punta Arenas, junto con su padre y su tío Mateo, el primero de todos pues había llegado en 1864; y Pedro Zambelic.

¹⁸⁵ John Spears, *The Gold Diggings of Cape Horn. A Study of life in Tierra del Fuego and Patagonia*, New York-London, 1895, pág. 26.

¹⁸⁶ Spears cuenta que un bote se vendía a razón de cien pesos oro, mientras que equiparlo costaba entre veinticinco y cien pesos oro adicionales.

¹⁸⁷ Oficio N° 272, "Memoria sobre la fundación de Puerto Toro". (En *Correspondencia Gobernación de Magallanes 1892*. Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.

¹⁸⁸ L. Navarro A., *op. cit.* Según Spears este último hallazgo habría tenido lugar en Nueva.

¹⁸⁹ "Hay una verdadera furia por el oro -escribía el 28 de agosto de 1892 Mauricio Braun a José Nogueira-; todo el mundo se va a Navarino, Lennox y otras Islas que quizás pronto vamos a quedar despoblados", y poco después, en carta del 4 de septiembre a Rómulo Correa, añadía: "El oro y la Isla Lennox están haciendo furor; todas y cuantas goletas llegan se fletan inmediatamente para esas Islas repletas de pasajeros. La Rippling Wave zarpó hace una quincena con 92 pasajeros y 100 tons. De Buenos Ayres llegan austriacos [croatas] como avalanchas, en el último vapor llegaron 150 y mañana se esperan una remesa de 200 mas. Si sigue así esto será una segunda California", A.M.B., IV, 266 y 280.

¹⁹⁰ Sin embargo, el gobernador Señoret señalaba en su memoria correspondiente a aquel año, que esta isla aún rendía unos 300 kilos anuales. En cuanto a Navarino, una sola goleta trajo de Punta Arenas en el mismo año unos 80 kilos de oro.

¹⁹¹ De acuerdo con el informe del agrimensor Luis Thayer Ojeda, dicha sociedad tenía constituidas pertenencias mineras sobre dos mil hectáreas de la isla Lennox y a la época (1908) mantenía trabajando cincuenta hombres en las playas y barrancas del sur y oriente de la isla (Oficio de 30 de abril de 1908, Archivo Inspección de Tierras de Magallanes).

¹⁹² Oficio N° 262, Memoria sobre la fundación de Puerto Toro, de fecha 26 de noviembre de 1892. En *Correspondencia Gobernación de Magallanes 1892*, Archivo Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.

¹⁹³ Oficio N° 197 de 27 de septiembre de 1892. En *Correspondencia citada*.

¹⁹⁴ Decreto Supremo de 7 de octubre de 1892, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.

¹⁹⁵ *Correspondencia Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización, años 1888-1892*, Archivo Intendencia de Magallanes.

¹⁹⁶ En Lennox trabajaban 600 hombres, otros 200 en Nueva y 150 mineros más en el Falso Cabo de Hornos, isla Hoste.

¹⁹⁷ Oficio 215 de 17 de octubre, 1892 (En *Correspondencia citada*). Debe tenerse presente que estos "Austriacos" eran los mineros croatas de Dalmacia, a los cuales se les conocía en la época por tal gentilicio en razón de formar tal provincia, como todo el reino de Croacia, parte del Imperio Austro-Húngaro.

¹⁹⁸ Oficio 218 de 22 de octubre de 1892. En *Correspondencia Gobernación de Magallanes 1892*, Archivo Min. RR. EE.

¹⁹⁹ Tan viva fue la contrariedad de José Menéndez por la causa referida, que llegó a trascender al conocimiento público. Comentando el incidente Juan Blanchard (de la casa Nogueira y Blanchard) escribía a Mauricio Braun, a la sazón en Valparaíso, "[...] inútil decirte que Menéndez está más que furioso no habla nada menos que de comprar la Isla Navarino para formar una población en competencia a Ushuaia" (Carta de 2/11/92 en A.M.B. *Correspondencia Recibida*, volumen III, diciembre 1892 – mayo 1893).

²⁰⁰ Memoria ya citada.

²⁰¹ Oficio 1811 de 17 de diciembre de 1892 (En Legajo citado, Archivo Intendencia de Magallanes).

²⁰² Oficio N° 18 de fecha 4 de enero de 1893 (En Legajo ya citado, Archivo Intendencia de Magallanes).

²⁰³ Oficio 263 de 28 de noviembre de 1892 (En *Correspondencia Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización ya citada*).

²⁰⁴ Oficio N° 114 de 3 de marzo de 1893 dirigido al Subdelegado Juan D. Olivares, por el que le recomienda no obstaculizar ni perturbar con medidas administrativas la labor del piloto del *Amadeo*, circunstancia que había motivado una queja de éste en contra del proceder de aquél (Archivo del Autor).

²⁰⁵ Oficio número 379 del 7 de diciembre de 1892 (Id.).

²⁰⁶ Este reputado piloto cuya pericia solamente cedía en fama a la que habían tenido Nogueira y Piedra Buena, había servido como práctico a muchísimas naves de bandera nacional y extranjera, falleció en un naufragio ocurrido frente a las costas de Wulaia a fines de 1903, mientras se hallaba dedicado a faenas de pesca.

²⁰⁷ En rigor cronológico la primera concesión de terrenos fiscales otorgada en la región meridional fue la que se hizo al reverendo Edwin Coupland Aspinall por decreto de 27 de julio de 1888, quien recibió a nombre de la South American Missionary Society la isla Wollaston. Obviamente no se trató de una concesión originada en razones de carácter económico.

²⁰⁸ Mariano Guerrero Bascuñán, *Memoria que el Delegado del Supremo Gobierno don ... presenta al señor Ministro de Colonización*, pág. LX.

²⁰⁹ Guerrero Bascuñán, *op. cit.*, pág. LXXXII.

²¹⁰ Oficio 1.988 de 31 de agosto de 1895, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización al Gobernador de Magallanes (En Legajo ya citado, Archivo Intendencia de Magallanes). Respecto de este arrendamiento debe hacerse presente que el beneficiario justificó no estar en situación de poder instalarse en la concesión dentro del plazo previsto, por lo que obtuvo una prórroga hasta el 31 de diciembre de 1898. Como en definitiva el concesionario nunca pudo dar cumplimiento a las obligaciones que le prescribía el decreto de arrendamiento, la concesión fue caducada por decreto del 1° de abril de 1906.

²¹¹ Para mayor información se recomienda consultar nuestra obra *Última Esperanza en el Tiempo* (Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1985).

212 Presentación autógrafa que hemos tenido a la vista (Archivo de Hermann Eberhard B.).

213 Id.

214 Por razones de desconocimiento geográfico de los peticionarios y aun de la propia autoridad gubernativa, las coordenadas geográficas delimitatorias de las concesiones no coincidieron con los terrenos efectivamente ocupados y por lo mismo carece de sentido su mención. Por idéntica razón las superficies asignadas sólo pueden considerarse como estimativas, no habiendo bajado de las 150.000 hectáreas.

215 Mayer había recibido, por el mismo tiempo de su homónimo, el general Edelmiro A. Mayer, gobernador de Santa Cruz, un permiso para ocupar campos en la zona del río Turbio, en territorio indisputadamente argentino; allí fundó hacia 1895 la estancia "Rospentek".

216 Volumen *Solicitudes de Estancieros* citado. Disponemos de referencias que nos permiten afirmar que el grupo de indígenas aludido, según se ha mencionado, fue posteriormente recogido por una nave de la Armada Nacional, a raíz de los hechos relatados y trasladados a la Misión de San Rafael en la isla Dawson.

217 Topónimos debidos a Eberhard y Von Heinz, respectivamente.

218 El diario *El Magallanes* en su edición de 10 de noviembre de 1898 informaba que el día 8 los jóvenes españoles Ferrer y Mulet habían iniciado el primer viaje en coche de caballos desde Punta Arenas hacia Última Esperanza. Estimaban demorar 10 a 12 días en el trayecto y como medida previsora llevaban aperos de montar para seguir en cabalgadura en el caso de no poder avanzar con el coche. Hacia 1900-01 un viaje a caballo, a buen tranco, entre ambos puntos tomaba cuatro días.

219 Entre éstos los había británicos, alemanes, daneses, noruegos y chilenos, principalmente pero nunca argentinos, a juzgar por los testimonios de la época.

220 En los documentos oficiales obran presentaciones de otros peticionarios tales como R. Gómez y Cía., Adolfo Heidrich y Charles Smith, y Alberto Stüven, interesados en obtener concesiones o permisos de ocupación, no existiendo constancia alguna de haber ocupado ellos con posteridad algún terreno.

221 Correspondencia Despachada, vol. 1896-1899, Archivo R. Stubenrauch, Instituto de la Patagonia, Universidad de Magallanes.

222 *El Magallanes*, 11-XI-1902.

223 Así, entre julio de 1904 y abril de 1905, no se dio lugar a las siguientes peticiones de hijuelas industriales: de Belarmino Vásquez y José Fernández para establecer un hotel junto al camino carretero en el río de las Chinas; de Carlos Hoffmann, para instalar una fábrica de carnes en Chorrillo Boleadoras; de Guillermo Perkins, en el mismo punto para un secadero de cueros; de Mauricio Braun, para una grasería; de Roberto Gómez, para una fábrica de abonos artificiales; de Braun & Blanchard, para una actividad no especificada que debemos entender referida al ramo mercantil; y de Abraham Gazitúa, en Puerto Lastarria sobre el golfo Almirante Montt para una bodega de acopio de productos. Al denegar la mayoría de estas peticiones la gobernación del Territorio tuvo en cuenta la conveniencia de regularizar primeramente la tenencia de los campos, materia que según se verá era de especial actualidad y preocupación por la época.

224 Esta entidad había sido constituida poco antes por el mismo grupo y con el fin de participar en los remates fundiarios de Última Esperanza, asunto que agitó vivamente por esa época al mundo empresarial y ganadero en un notorio afán especulativo mercantil.

225 Por el mismo tiempo (1899) existió una actividad de explotación forestal, tal vez de cipresales, en el litoral de Muñoz Gamero, aunque ignoramos si la misma pudo corresponder con la ocupación de Ramírez.

226 Correspondencia Despachada, vol. 10, fs. 313-314. A.M.B.

227 Para la época el peso chileno equivalía a 18 peniques ingleses.

228 Para mayor información véase nuestro estudio "Ocupación y colonización de la región septentrional del antiguo Territorio de Magallanes, entre los paralelos 47° y 49° S" *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 8: 5-57, Punta Arenas, 1977, y también el libro *De la Trapananda al Aysén* (Santiago, 2005).

229 Braun tenía para entonces esperanzas de iniciar una nueva y promisoría empresa pastoril. "Me encuentro en estos momentos -escribió por aquellos días a un amigo- empeñado en lanzar una importante negociación, la

que si, como lo espero, se realiza, está llamada a tener el mismo éxito que ha tenido la Sociedad Explotadora. Se trata de organizar una Sociedad Anónima, que desde luego he bautizado con el nombre de "Sociedad Nacional de Ganadería y Colonización" para explotar los terrenos que comprenden la Hoya hidrográfica de los Ríos Pascua y Baker, lago Cochrane, lago Buenos Ayres, etc., que se extienden entre los paralelos 46° y 49°; estos terrenos según informes que tengo son excelentes para la crianza de ganado lanar, vacuno y caballos, existen vías de comunicación muy fáciles tanto por los ríos como por los lagos hacia el Pacífico y hay otras ventajas de gran importancia. Estos terrenos han sido solicitados por el Sr. Juan Tornero para colonizar con inmigrantes extranjeros; el contrato que tiene con el Fisco se presta a muchas combinaciones y bien estudiado el negocio es bueno, siempre que en realidad las tierras sean buenas para la ganadería y ahora espero el regreso del comisionado especial que envié a esas regiones y depende del informe de éste para que la empresa se lleve a cabo. Según se dice hay más de quinientas mil hectáreas de terrenos perfectamente adaptables para la ganadería. Próximamente le escribiré otra vez sobre este asunto, en el cual quiero que todos mis amigos entren porque tengo fé en que tendrá un gran éxito" (Carta a Juan Ahumada, Valparaíso, de fecha 2 de mayo de 1902. En Correspondencia Despachada, vol. 13, folios 424 y 425, A.M.B.).

²³⁰ Correspondencia Recibida, vol. 12 citado, A.M.B.

²³¹ Respecto del traspaso de la concesión Tornero las fuentes son contradictorias. Así en tanto que Baeza Espiñeira menciona a la Compañía del Baker, Navarro Avaria la refiere a Juan B. Contardi, de quien habría pasado a Tornero y de éste a la indicada sociedad. Siendo ambos informantes contemporáneos del suceso hemos preferido la opinión del primero por ajustarse mejor al orden lógico de los hechos y por tratarse de quien ocupó el alto cargo de Director General de Tierras y Colonización.

²³² La compañía aún siendo mayoritariamente magallánica, en cuanto al número de acciones tomadas en el Territorio, fijó su domicilio en Valparaíso, como era usual hacerlo por la época. Su capital suscrito fue de \$2.000.000 y el pagado alcanzó a \$1.200.000. La extensión de la concesión fundiaria se estimó en 450.000 hectáreas.

²³³ Puede estimarse el número de trabajadores como idéntico al de los habitantes para todo el territorio del Baker en esa época que arrojó la cantidad de 187 personas, al parecer todos varones (Censo Municipal de Magallanes, año 1906). De dicho total habría que descontar a las víctimas de la epidemia de escorbuto para establecer el número de obreros existentes al momento de paralizarse la actividad colonizadora, o sea alrededor de medio centenar.

²³⁴ Carta de Mauricio Braun a Peter Mc Clelland, de fecha 11-II-1909. En Correspondencia Despachada, vol. 19. A.M.B. La preocupación de aquél se mantendría sin embargo respecto del ganado que había quedado en los campos. Así, mediante posteriores gestiones, se trató de obtener una autorización del Directorio de la Compañía del Baker para disponer de los animales que pudiesen capturarse a fin de resarcir a Braun & Blanchard de parte de las pérdidas sufridas en el negocio.

²³⁵ Solamente quedaban fuera de Brunswick los establecimientos de grasería y fábrica de carnes establecidos en Punta Delgada, San Gregorio, Oazy Harbour, Río Verde, Puerto Bories, Caleta Josefina y Cameron y algunos aserraderos, principalmente.

²³⁶ Únicamente Porvenir existía como centro urbano además de Punta Arenas.

²³⁷ Las cifras censales correspondientes eran 11.828 y 12.328 habitantes; 1.648 y 4.444 habitantes; 13.476 y 16.772 habitantes.

VII. Crecimiento y desarrollo de Punta Arenas (1880-1905)

1. Aspecto y suceder urbanos durante los años 80

Retornando al tiempo inicial del proceso colonizador, cabe ocuparse de la coetánea evolución que tuvo Punta Arenas, su núcleo dinamizador, que sería la gran beneficiaria del progreso y prosperidad que aquél generaría en su transcurso. Su adelanto y el del territorio que capitalizaba marcharían aparejados interactuando en prolongada relación de causa-efecto, de manera tal que, según más prosperaba aquélla, se generaban más recursos que a su tiempo se reinvertían sobre la vastedad circundante para retornar multiplicados y reiniciar un nuevo ciclo en una suerte de inacabable espiral progresista.

Desde luego, recordando su estado de otrora, los años no habían corrido en vano respecto de su apariencia física. En los primeros años de la década de 1880 Punta Arenas era ya un pueblo hecho y derecho, aceptablemente trazado y con una edificación que se densificaba sobre las manzanas que le reservara el plan original de Viel. Entre dos y tres centenares eran las construcciones que podían contarse, todas de madera, incluso la techumbre al uso de la época, la mayor parte de ellas de un piso, no faltando las de piso y medio y con ampliaciones a modo de mediaguas. Al contrario de otrora, antes de 1877, en que sobresalían las construcciones conspicuas de carácter oficial o público, entonces se advertía más homogeneidad, destacando sí, por sobre las casas ceñidas al corriente estilo sureño o chilote, las construcciones más nuevas correspondientes al aportado por los carpinteros noreuropeos o norteamericanos y que hemos nombrado "pionero".

Este se caracterizaba por sus lucarnas, sus ventanas de mayor tamaño de ocho o más vidrios, fijas o de guillotina; sus terminaciones más afinadas, sus recortes ornamentales en aleros y dinteles, y el colorido con que se pintaban las casas que se ajustaban a tal patrón arquitectónico.

Entre las edificaciones notables se contaban las de Nogueira, Schröder, Menéndez,

Ramírez, Meidell y Bloom, entre otras varias, sin excluir por supuesto a la capilla ya antigua, que permanecía aislada en medio de la calle Valdivia.

Se advertía, además, un cierto cuidado edilicio, dirigido a hacer más grato el aspecto urbano. Esto se apreciaba en el mejor estado de las calles y veredas, en el ornato de éstas con árboles y en el diseño de la plaza Muñoz Gamero, conformado por un cercado circular central, que servía para dar reparo a algunos jardincitos de flores, y en el que se había erigido un gran mástil para el izamiento de la bandera nacional en ocasiones de celebraciones patrióticas o cívicas. Completaban el sencillo plan ornamental cuatro diagonales que desde las esquinas daban acceso al espacio central.

El cuidado se apreciaba asimismo en la limpieza con que muchos vecinos mantenían los frentes de sus viviendas y en la abundancia de flores plantadas en tarros o macetas, que lucían tras las ventanas de los hogares, alegrando la vista de los caminantes. Esta simpática costumbre introducida por los europeos, se convertiría en uno de los rasgos característicos de la Punta Arenas finisecular. Así, el aspecto general del poblado, lejos de ser chocante y desagradable, era atractivo.

En cuanto a sus habitantes, fuera de la diversidad étnica que los caracterizaba, era de ver su mejoría en calidad moral y aun cultural. El asentamiento de tantos inmigrantes de vida ordenada y sobria iba ejerciendo en el hecho un efecto moralizador sobre la comunidad, cuyo comportamiento poco recordaba al que preocupara a Dublé, a juzgar por la ausencia de toda referencia al punto en los oficios gubernativos y otros documentos.

Había por cierto otros signos que afirman esa impresión. La conducta arreglada y pacífica del vecindario por estos años explica que la fuerza armada destinada a cuidar de la tranquilidad y seguridad públicas nunca pasara de la veintena de hombres, descendiendo en ocasiones, como en 1886, a sólo ocho soldados. El alboroto, si lo había, y por supuesto que no dejaba de haberlo en ocasiones, era justamente excepcional, más debido a gente ajena que a la propia del lugar, como solía ocurrir cuando arribaban naves de guerra y sus tripulaciones bajaban a tierra.

La escuela, cuyo funcionamiento irregular tanto había preocupado antaño, entonces lo hacía con normalidad, teniendo alrededor de 140 alumnos entre niños y niñas, de los que la mitad concurría regularmente. Había en eso una muestra de la mayor aceptación social sobre la necesidad de la instrucción. Del mismo modo contentaba al sacerdote Carlos Maringer, quien por aquellos años tenía a su cargo la cura de almas, la respuesta vecinal a sus esfuerzos para desarrollar el culto católico, demostrándose la existencia de una feligresía más proclive a la práctica religiosa que aquella que tocara atender a los buenos franciscanos. La presencia de los colonos suizos, todos católicos, estimulaba la actividad del religioso germano.

La convivencia social era intensa y, a más del trato corriente y periódico entre vecinos, se expresaba colectivamente en meriendas campestres o *picnics*, haciendo de ellas una tradición que ha perdurado hasta muy entrado el siglo XX. Adultos y mozos, amén de los niños, disfrutaban en medio de la naturaleza comarcana, allanando diferencias étnicas, económicas, culturales o de rango, ejemplarizando de modo reiterado un convivir democrático.

La actividad económica urbana estaba dominada por el comercio, según se ha

visto, ramo que tanto se ejercía en los locales adaptados para el efecto, como en las calles y en la cubierta de las naves que tocaban en el puerto. En lo que respecta al comercio establecido, setenta sumaban las casas o habitaciones destinadas a tal fin. De tal número, ocho eran almacenes en regla, dedicados a la importación, exportación y ventas al por mayor y detalle, otros pocos eran tiendas de menor categoría y el resto "pulperías y ventorios, casi exclusivamente dedicados al expendio de licores", como los definiera acertadamente el ingeniero Alejandro Bertrand¹.

Entre los primeros, grandes y medianos, dedicados al negocio de ramos generales, corresponde mencionar a los importantes establecimientos de José Nogueira y Cía., José Menéndez, Schröder y Cía., luego Wehrhahn Hnos.; Meidell y Cía., Wahlen Hnos., Guillermo Bloom y Enrique Reynard. Entre los menores estaban los almacenes de Haase y Cía., Edward S. Yonge, Izarnótegui y Poblete, Santiago Díaz, Francisco Roig, Justin Roca, Emilio Bays, Enrique Saunders y Augusto Zbinden. El abasto de carnes, a veces combinado con otros ramos, lo realizaban Elías H. Braun, José Baeriswyl, Francisco Roux, José Montes y Paul Huzeau. José Venegas regentaba la única botica del pueblo, mientras que el servicio de hospedaje era ejercido entre otros por Pedro Zambelic y por los esforzados asturianos José Menéndez y José Montes, quienes en sociedad explotaban el "Hotel del Puerto", quizá el primer establecimiento en su género en la historia urbana. Asimismo abundaban los bares, fondas y otros lugares de esparcimiento social.

Pero no todo era jarana, pues además funcionaban en la población otros establecimientos de provecho, como dos aserraderos y otras tantas herrerías y panaderías, una pastelería y una confitería. Talleres de carpintería no los había por entonces, pero entre los habitantes se contaban 17 artesanos de esa especialidad que trabajaban según se les solicitara.

De todo lo que pudo ser tan variada actividad hubo de quedar un registro fidelísimo a través del arte de un pintor alemán viajero, Theodor Ohlsen, que llegó a Punta Arenas en 1883 y permaneció en ella por algún tiempo. Dotado de un sentido de observación particularmente agudo y de una habilidad pictórica notable, Ohlsen captó distintas escenas del acontecer colonial de interesante contenido costumbrista, que pueden admirarse en su álbum *Durch Sudamerika (A través de Sudamérica)*, hoy tan valioso como raro. Sus excelentes dibujos referidos a la vida común y aspectos urbanos conformarían para la posteridad documentos únicos que testimoniarían mejor que cualquier relación escrita la realidad de una época de la Punta Arenas colonial. Por cierto, algunos de sus dibujos, que consideramos magistrales, por razón de su insuperable carácter descriptivo, como los que muestran el interior de un tenducho típico, la venta de oro, el trato mercantil entre tehuelches y colonos, y el aspecto de una animada taberna, son vistas elocuentes y ricas por demás, y por tanto insuperables como fuentes de información.

Así, a grandes rasgos y omisiones involuntarias de por medio, hubo de ser la Punta Arenas de mediados de los años 80. Era evidente que mutaba social y materialmente, de modo pausado pero irreversible, y para mejor.

La vuelta de la década se inició con un suceso de lejana ocurrencia, pero cuya fama al fin hubo de recaer sobre Punta Arenas, contribuyendo favorablemente a su crecimiento.

Como se ha mencionado antes, a fines de septiembre de 1884 el vapor francés *Arctique* varó poco al norte de cabo Virgenes. Al hacerse el rescate con embarcación y elementos llevados desde Punta Arenas, se descubrió de modo casual oro en depósitos aluvionales de la costa en el paraje nombrado Zanja a Pique. Allí cayeron en tropel incontenible los aventureros buscadores y los mineros del puerto del Estrecho, y tras ellos otros más, atraídos por la noticia que se difundió por otras latitudes con increíble celeridad. Se trabajó entonces con tanto afán que al cabo de contados meses de laboreo acabó por extraerse todo el mineral acumulado por la acción natural a lo largo de milenios.

Como el puerto de destino para cuantos quisieron tomar parte en aquel festín dorado necesariamente debió ser Punta Arenas, hasta ella debían llegar y la misma pasó a beneficiarse de variada manera con el acontecimiento aurífero, pues tanto recibió los frutos de la cosecha, como a las gentes laboriosas que llegaron a realizarla, y que allí terminaron por radicarse cuando advirtieron las posibilidades que les brindaba ese territorio aún virgen.

Así lo reconoció el gobernador Sampaio, al consignar que...“hai mucho que agradecer a las Arenas Auríferas del Cabo de las Virgenes. A su descubrimiento se debe la afluencia de personas capaces de apreciar la importancia de este territorio i el porvenir que se le espera. No ha sido poca la sorpresa experimentada por los viajeros a su llegada a Punta Arenas, donde esperaban encontrar en vez de una población mercantil dotada de bien provistos i surtidos almacenes, una especie de toldería indijena, semisalvaje, sujeta al régimen legal por imperio de las armas i dominada por un núcleo de hombres civilizados.

Bajo el imperio de estas ideas, al verse en el centro de un pueblo que se hace notar por la cordial acogida que brinda a sus huéspedes, la favorable reacción experimentada ha reportado resultados benéficos a la Colonia, donde algunos de ellos se han establecido con el propósito de continuar las exploraciones mineralógicas i otros con las miras de dedicarse a la industria del pastoreo.

Bien merece apuntarse otra de las consecuencias producidas por el ruidoso descubrimiento de que me ocupo. Dejándonos al principio sin trabajadores hubo de atenderse a esta importante necesidad recurriendo a los grandes centros de población en busca de los brazos que nos faltaban. De esta manera, puede decirse, que se ha iniciado una especie de emigración natural, que va tomando cada vez mayores proporciones.

Para los trabajos auríferos han llegado más de doscientos peones, pasando de cien los que han venido para otras industrias”².

Era cierto; la fama que para entonces comenzaba a tener Magallanes hubo de impulsar a muchos a emigrar hacia el distante territorio meridional. Desde Europa y Buenos Aires, de las Malvinas y desde Chile central comenzaron a arribar a Punta Arenas hombres dispuestos a labrarse un porvenir de prosperidad. Sampaio dio cuenta de trescientos y tantos inmigrantes, pero durante aquel segundo lustro de los 80 llegarían muchos más, especialmente desde Europa, hasta enterar un millar poco más o menos.

Las condiciones de desarrollo se estaban dando por doquiera en el enorme espacio austral y en variados ramos, estimulando constantemente nuevas iniciativas, nuevos

negocios, actividades y empresas. El esfuerzo ímprobo, a veces increíble, de tantos años comenzaba a rendir resultados que sorprendían alegremente, incentivando por emulación mayor trabajo y creatividad.

La crianza ovejera, luego de obtenida la estabilidad fundiaria mediante el sistema de arrendamientos, entró a una etapa de consolidación de lo existente y luego a otra de mayor desenvolvimiento. Estimulada por la expansión colonizadora, crecía a su tiempo la actividad maderera, surgiendo nuevas factorías productoras sobre la costa de Brunswick. Hasta la labranza de tierras, ramo de escasa significación en aquel tiempo pionero, iba cobrando proporciones, permitiendo augurar el autoabastecimiento alimentario en determinados rubros hortícolas.

También aumentaba la navegación, y no sólo la de cabotaje, cosa comprensible con tanta demanda de servicio como la que motivaban las actividades que aparecían en diversos lugares de la geografía oriental de Magallanes, sino la de ultramar. Ya eran cuatro las líneas regulares que unían a Europa con la costa del Pacífico tocando en Punta Arenas, y se anunciaba la próxima incorporación de una quinta. El peso de las naves que recalaban anualmente superaba en mucho las 300.000 toneladas.

El comercio colonial era otro reflejo cabal del progreso manifiesto de ese auspicioso período. La cantidad total correspondiente a 1885 había montado sobre el millón de pesos, del que por entonces un sesenta por ciento correspondía a la importación, clara expresión de la necesidad del variado y sustancial abastecimiento que requería el desarrollo territorial. La exportación estaba conformada por oro, por las primeras partidas de lana y por rubros tradicionales como cueros, pieles, plumas y madera.

Toda la cuantía de recursos que generaba tanto movimiento influía de algún modo sobre Punta Arenas, incentivando su propia evolución progresista. Ello pasó a advertirse en la densificación habitacional, en la apertura de nuevos negocios y nuevas actividades.

Aquí, una vez más, el pionero Nogueira impulsaba el adelanto mercantil y material. Su firma comercial tan acreditada se transformó en 1887 en una nueva, mayor y, si cabe, más importante empresa, Nogueira & Blanchard, al asociarse aquél con el comerciante Gastón Blanchard, de Valparaíso. Sus negocios por consecuencia pasaron a ampliarse y a extenderse, actuando la casa como un factor de primera importancia en el fomento del desarrollo local y territorial.

A la vista de tan satisfactorio presente y más auspicioso futuro, bien podía exultar el ilustrado gobernador Sampaio.

“Termino la reseña histórica del año administrativo -pudo informar con optimismo al Supremo Gobierno- aseverando nuevamente que el horizonte se despeja, permitiendo ver claro el venturoso porvenir que se le espera a los campos bañados por el Estrecho de Magallanes, donde los capitales destinados al pastoreo hacen prodigioso adelanto, ofreciendo sus bosques abundantes maderas, sus mantos carboníferos ancha i copiosa fuente de industrias, sin dejar de ofrecer fortuna los yacimientos auríferos, que pueblan esta zona.

Me es grato anunciar a V.S. que a la sombra de una libertad que tiene por límite el respeto común, la autoridad se ha complacido en dejar libre paso al trabajo, sin escatimar auxilios cada i cuanto ha podido ejercerlos”³.

Los tiempos cambiaban para bien, y de igual modo el estilo de gobierno colonial.

La labor de fomento que directamente habían impulsado algunos de sus dignos antecesores -como Schythe y Viel- para estimular la iniciativa privada, ya no era necesaria. Ahora ésta superaba, desbordaba la preocupación oficial, relegándola casi al papel de mera cauteladora del buen rumbo de progreso que debía seguirse.

De allí que la gestión de Sampaio poco pudiera legar a la posteridad en obras materiales, aunque se haría acreedora al recuerdo por su ilustrada conducción superior del quehacer colonial.

Un funcionario de tal calidad bien merecía que se le renovara la confianza por su acertada gestión. Tal aconteció cuando en 1886 se le extendió el mandato gubernativo por un nuevo trienio, algo que no se veía desde los tiempos del ilustre Oscar Viel.

2. El arribo de los salesianos

Así marchaban las cosas entrada la segunda mitad de la década cuando, corriendo julio de 1887, llegó al puerto el vapor *Theben* de la compañía Kosmos.

Es posible que para su capitán fuese esa una más en las recaladas rutinarias en tan remoto punto de escala del servicio marítimo entre Europa y el Pacífico sur, por lo que escasa atención hubo de prestarle a ese apacible pueblecito que cubierto de nieve lo recibía. No hubo de ser así, en cambio, para cuatro pasajeros que allí debían descender y que desde la borda debieron observar detenidamente aquel desconocido y aislado paraje, que desde entonces en más la Providencia les tenía deparado para ser el teatro de sus afanes y desvelos. Intimamente quizá más de alguno de ellos debió encogerse a la vista de ese silente poblado que servía de capital de aquella suerte de Siberia meridional, cuyo territorio habían venido contemplando en los últimos días.

Habituada a recibir gente de toda raza y condición como lo estaba la autoridad portuaria, ese grupo hubo de llamarle la atención, pues no era común el arribo de "tantos" religiosos de una vez.

En efecto, aquellos cuatro hombres que el 21 de julio pisaban la playa de Punta Arenas eran hombres consagrados al servicio divino. Para más señas, pertenecían a la Sociedad de San Francisco de Sales, institución pía fundada en 1859 en Turín, Italia, por Juan Bosco, un sacerdote visionario, con el propósito fundamental de atender a la educación y a la promoción de la juventud.

Desde entonces, la presencia y obra de la Congregación Salesiana, que por tal denominación pasó a ser popularmente conocida la institución, comenzaron a extenderse por toda Italia, luego por Francia, España y otros países europeos, y en 1875 los salesianos pisaban tierra americana para instalarse en Buenos Aires, abriendo de tal manera un nuevo y amplísimo campo a la tarea misional.

Esta, en el pensamiento trascendente del fundador, había de ser prioritaria en las tierras americanas, en especial sobre aquellas regiones incultas o vírgenes donde la acción colonizadora tenía breve inicio o apenas comenzaba. Así la Patagonia entró de lleno a formar parte preferente del futuro quehacer salesiano.

De tal manera, y para facilitar orgánicamente la labor religioso-misionera, la Santa Sede había resuelto crear en 1883 la Prefectura Apostólica de la Patagonia Meridional

y Tierra del Fuego, que incluía la jurisdicción espiritual sobre las islas Malvinas.

La multiplicada y laboriosa empresa en la que pronto se vieron sumidos los salesianos en territorios del norte de la Patagonia y otros sitios de Argentina, retardó por algunos años la llegada de los mismos al meridión -no obstante la preocupación constante del padre fundador-, y sólo durante aquel invierno pudo verse cumplido el sostenido anhelo del santo sacerdote turinés.

Desde aquel tiempo esos religiosos, que devendrían providenciales protagonistas en los campos de la Fe, la educación popular, la evangelización de los aborígenes, la promoción social y el adelanto de la cultura, quedarían ligados a la historia austral y a la más particular de la población que los acogía y que pasaría a ser la sede capital de su importante obra y beneficiaria directa de su afanoso quehacer.

Encabezaba el grupo José Fagnano, un sacerdote piemontés cuya contextura robusta y el talante impetuoso que pronto daría a conocer, reflejarían que estaba hecho para trabajar en ambientes de pioneros. Le acompañaban otro sacerdote, Antonio Ferrero, el clérigo Fortunato Griffa y un hermano coadjutor, José Audisio. He aquí el grupo fundamental que iniciaría la fecunda presencia salesiana en Magallanes.

No bien acomodados en una posada de la localidad y hechas las presentaciones que el caso exigía ante el gobernador Sampaio y el párroco Maringer, a quienes se impuso sobre el propósito que los traía para radicarse, pronto demostraron tener prisa en instalarse en forma. Lo primero que hizo Fagnano fue ubicar una casa que sirviera para los objetivos previstos, y la encontró a su gusto en el solar esquinero de la calle principal, la de Magallanes, con la Avenida Colón, justamente donde antaño estuviera situado el cuartel de los artilleros. La construcción que allí había era amplia, y el terreno harto extenso como para edificar en él con suficiente espacio.

Para pagarla, una vez convenido el precio con su propietario, Fagnano firmó una letra sobre Turín, cuya cancelación, de acuerdo con la tradición salesiana, habría de ser la última que el venerado fundador hiciera antes de morir en 1888, agradeciendo a la Providencia por la felicidad de ver a sus hijos radicados en el confín meridional del mundo.

Allí, en la parte de la casa que por largo tiempo sería conocida como "la Misión", se habilitaron en un par de semanas dos salas de clases para el funcionamiento de una escuela primaria para niños, a la que Fagnano al fundarla le impuso el nombre de "Escuela de Hombres de San José", hoy en día más que centenario y prestigiado liceo. La matrícula se inició el 16 de agosto, esto es, cuando no se enteraba todavía el mes desde la llegada de los religiosos, y las clases lo hicieron el 19 de septiembre, con un total de 28 alumnos, cuyos apellidos conformaban una perfecta expresión de la diversidad étnica de la población puntarenense y de la cual los primeros fueron Arturo y Francisco Sampaio, hijos del gobernador. Los maestros fundadores fueron el padre Ferrero y el clérigo Griffa.

Simultáneamente, el activo superior misionero había acometido la construcción de una capilla contigua a la casa, y que, siendo pequeña y carente de gracia estética, era mayor y más cómoda que la antigua y ya desvencijada construida por Schythe algo más de treinta años atrás, a la que pasó a reemplazar definitivamente para el servicio religioso luego de su inauguración el 15 de agosto.

Después de tan auspicioso comienzo, Fagnano se dio tiempo para conocer parte

del territorio de su futura misión, en particular las tierras de los indios sélknam, que eran los que más necesitaban de su asistencia y del consuelo evangélico. El misionero tenía ya en su mente el proyecto de levantar una gran reducción en donde acoger a aquellos infelices que hacía tiempo estaban sufriendo las consecuencias de la penetración colonizadora en sus lares ancestrales.

Entre tanto, en diciembre de 1888 aquel contingente inicial se vio reforzado por la llegada de otros religiosos, entre ellos las primeras cuatro hermanas de María Auxiliadora, sor Angela Vallese, sor Rosa Masobrio, sor Angela Marmo y sor María Nicola. Con ellas la tarea pudo multiplicarse y ensancharse, tanto que, como se ha visto antes, en febrero de 1889 se echaban las bases de la Misión de San Rafael en la isla Dawson, para la atención de los indígenas, y un mes después se abrió en Punta Arenas el colegio de María Auxiliadora, para niñas.

En ese y otros afanes misioneros fundacionales se ocuparon los salesianos el primer tiempo de su residencia magallánica, ganándose poco a poco la voluntad de la autoridad y del vecindario de Punta Arenas, que veían con complacido asombro aquel esfuerzo infatigable que decía esencialmente con las necesidades del espíritu y cuya atención no podía postergarse en una colonia que no cesaba de crecer.

La pasividad franciscana de otrora no podía compararse por cierto con la actividad salesiana que hubo de seguir al arribo de 1887. Los religiosos que la desarrollaban, varones y mujeres, demostraron poseer una fibra recia cual la exigían tiempo, lugar y circunstancias, y con ella, superando dificultades de variada índole, fueron dando forma a una obra civilizadora y cristianizadora admirable, de la que, vale reiterarlo, Punta Arenas también sería la primera beneficiaria.

3. La expansión urbana

En tanto había avanzado la década, la población no había cesado de crecer, principalmente por la inmigración europea. Como a poco andar muchos de los arribados buscaron establecerse en debida forma en el poblado, cuyo movimiento auguraba mayor adelanto, se produjo hacia los años finales una fuerte demanda de sitios.

Por otra parte, se hacía necesario regularizar la situación de cuantos desde largo tiempo atrás se hallaban en posesión de predios urbanos y habían edificado en ellos, requiriendo entonces del indispensable título que diera segura tranquilidad a su dominio.

Por eso, el gobernador Samuel Valdivieso, que había sucedido a Sampaio en 1889, se ocupó de preferencia de ambos aspectos y así, a la vuelta de un año, tanto pudo normalizarse la tenencia antigua cuanto disponerse de terrenos para los nuevos vecinos. Fue de ese modo como se regularizó el dominio sobre 231 sitios otorgados con antelación a 1881 y se entregaron 80 nuevos.

Con estas medidas el pueblo tuvo un sacudón de crecimiento, pues por una parte hubo quienes de inmediato comenzaron a mejorar lo edificado, reparando o ampliando, y por otra se comenzaron a levantar decenas de nuevas construcciones.

Así el recinto urbano original vio copada su disponibilidad entre las tres avenidas y el ribazo, debiendo por fuerza extenderse más allá de aquellos límites iniciales, completándose la distribución con sitios ubicados en sectores marginales, incluso allende el río de las Minas.

Pero no paró allí la preocupación de Valdivieso, pues consiguió fondos para erigir una edificación de gran tamaño, destinada a albergar la gobernación y el cuartel de policía. Para su construcción se eligió la manzana de propiedad fiscal reservada al costado poniente de la plaza Muñoz Gamero. Allí, entre 1889 y 1890 se levantó un edificio de una planta, largo de ochenta metros, con una distintiva columnata en su frente, que dejaba entre ella y el muro frontero una especie de vereda cubierta, que recordaba los portales de las casas coloniales rurales del centro de Chile. Con escasa gracia estética, era al fin un edificio en el que las principales oficinas gubernativas pudieron instalarse con decencia y decoro.

Sobre su flanco sur, el padre José Fagnano consiguió la asignación de un terreno amplio, con treinta y tantos metros de frente, sobre el que entre 1890 y 1892 se construyó un templo de buen tamaño y con líneas arquitectónicas de sobria elegancia que recordaban a las iglesias del norte de Italia, cuyos planos fueron preparados por el padre Juan Bernabé, a quien cupo la responsabilidad de la dirección de las obras de construcción.

De esa manera la plaza de Punta Arenas comenzó a adquirir alguna prestancia al poseer en parte de su entorno las edificaciones de mayor porte y calidad que había en la población. Las otras, ha de recordarse, eran las casas comerciales de Nogueira y Menéndez y el edificio esquinero de Atacama y Santiago. Charles Williams, otro vecino de recursos, había levantado por ese mismo tiempo (1891) un edificio de madera, de dos plantas, frontero esquina diagonal de aquel de Menéndez, cuya línea arquitectónica de definido estilo inglés se destacaba por sus ventanales salientes (*bow windows*).

En ese esfuerzo de mejoramiento urbano hubo también recursos para la urgente reparación y conservación de veredas y calzadas, como para habilitar otras nuevas en las áreas de ampliación, y para sanear algunos terrenos anegadizos.

El decaído ritmo de progreso volvía a recuperar bríos de otrora y todavía los superaría, considerando que durante 1891 y 1892 se distribuirían sobre un centenar de sitios en un pueblo que, amén de expandirse, mejoraba a simple vista y comenzaba a asumir hechuras de pequeña ciudad.

Con qué razón Mauricio Braun, un testigo comprometido como el que más con aquel progreso, pudo escribir en ese tiempo: “[...] palpo de día en día los adelantos materiales que se desarrollan y que van tomando proporciones colosales”⁴.

En ese crecimiento influían notoriamente los mineros que retornaban de las islas australes con el oro que era el fruto de su sacrificado trabajo. Muchos entre ellos advirtieron las posibilidades que ofrecía el territorio en desarrollo y encontrando a su gusto el poblado optaron por establecerse.

“[...] la mayor parte se quedan en esta población, dedicándose a otros trabajos, que, dado las condiciones excepcionales de este país nuevo a la industria, les aseguran en pocos años una posición holgada. De manera que, si el oro es de beneficio directo para la Colonia, es utilísimo por otra parte como agente de inmigración i estímulo

para explorar i poblar rejiones vírjenes i casi desconocidas", informó por ese entonces el gobernador Daniel Briceño al ministro de RR. EE. y Colonización, congratulándose de los resultados de aquella auspiciosa circunstancia⁵.

De ese modo la antigua colonia hubo de resultar gananciosa por partida doble: en habitantes y en recursos, pues buena parte del oro extraído hubo de invertirse de variada manera en aspectos de adelanto y fomento, tales como nuevas construcciones, nuevas actividades económicas, importación de bienes diversos, en fin.

Ese afluir humano y mineral sería determinante para un cambio casi brusco en el ritmo de progreso que marcaba la evolución de Punta Arenas al iniciarse la década final del siglo XIX. De pronto, aquél cobró un carácter febril, cual si se quisiera recuperar el tiempo perdido en los años de paso cansino, consiguiéndose en sólo un lustro hacer del pueblo una ciudad en forma, en progreso incesante.

Mas no sólo el oro contribuía al adelanto urbano. También lo hacían los recursos que generaba la ganadería lanar, cuya importancia aumentaba según se extendía la explotación por los campos del territorio. Asimismo el comercio era cada vez más intenso, y multiplicaba guarismos en su crecimiento, así como otras actividades económicas.

En 1893 la edificación que se había apreciado notable durante los dos años anteriores, subió de punto y continuó en ascenso casi sin pausa. Contribuía a ello la entrega de solares urbanos, contándose sobre dos centenares los distribuidos hasta 1895. Para tanta faena había entonces abundantes carpinteros de obra, expertos, y también albañiles, pues entre los dálmatas inmigrados se contaban varios que poseían ese oficio. Dos de ellos, además, Francisco Tomsic y Santiago Jelisei, fueron los primeros en fabricar ladrillos, a contar de 1892, de modo que este material comenzó a emplearse paulatinamente, si bien no llegaría a desplazar a la madera en la preferencia popular. Una novedad la constituyó la generalización del uso del fierro cincado para la cubierta de techumbres e incluso, aunque entonces menos frecuente, en las paredes. Con ese elemento las casas ganaron en abrigo, aspecto este que dejaba mucho que desear en las habitaciones de la época.

Un viajero observador como fuera el periodista norteamericano John Spears pudo contemplar en abril de 1894 el resultado de ese despliegue constructivo, consignando su opinión favorable por esa y otras razones respecto de una comunidad tan laboriosa, a la que juzgó floreciente y en auge, y para la que aseguró toda la prosperidad que los pastos generosos de sus pampas y las olas del mar podían llevar hasta ella.

Aunque importante la construcción de viviendas, fueron otras obras de mayor envergadura e importancia las que caracterizaron el cambio urbanístico. Estas fueron las que pronto comenzaron a erigirse sobre los costados poniente y norte de la plaza.

Superado el amargo trance que hubo de significarle el incendio de la iglesia parroquial, el incansable padre Fagnano decidió emprender la construcción de un gran templo, ahora de mampostería de ladrillo para los muros y piedra en los sillares, para dejarlo a cubierto de eventuales siniestros semejantes al sufrido, cuyo proyecto encomendó como correspondía al padre Juan Bernabé.

Así, literalmente sobre las cenizas de la anterior, a fines de 1892 se inició la edificación de la nueva iglesia matriz. El plan siguió la línea arquitectónica que caracterizaría los

trabajos de Bernabé: una cercana semejanza con los templos comunes en el noroeste de Italia, con mezcla de estilos clásico, románico y gótico sencillo en el exterior, y clásico en el interior. De gran porte, atrio, tres naves, ábside y airosa y elevada torre, el templo expresaría en lo religioso a perfecta cabalidad el nuevo tiempo urbanístico de Punta Arenas.

Empresa de proporciones, a cargo de un maestro experto como fuera el croata Natalio Foretic, la obra gruesa hubo de concluirse al cabo de un lustro de sostenido trabajo, continuando las terminaciones por otros cuatro años, con lo que la nueva iglesia matriz sería bendecida e inaugurada sólo en 1901.

Contiguo hubo de alzarse el gran edificio de la gobernación, también en mampostería de ladrillo, para acabar de una vez por todas con aquella fatídica seguidilla de incendios, que había destruido por tres veces la principal oficina pública del territorio.

Este fue proyectado por el ingeniero Antonio Allende, enviado para tal cometido por la Dirección de Obras Públicas. Construcción de dos plantas y una tercera parcial, de línea arquitectónica sobria y severa, de corte más bien clásico, la misma hubo de ser la primera en quedar concluida entre las cuatro que se levantaban coetáneamente con frente a la plaza mayor.

La tercera obra importante era de carácter privado, y correspondía a la mansión señorial y magnífica que para sí había hecho proyectar doña Sara Braun, viuda del opulento pionero que fuera José Nogueira, fallecido en 1893 cuando se hallaba en la flor de su activa y creadora existencia.

Debido a la inspiración del arquitecto francés Numa Mayer, el edificio siguió los cánones del gusto imperante en el París finisecular. Imponente, de estupenda línea neoclásica y generoso ornato, el mismo fue surgiendo como un coloso de mampostería de piedra y ladrillo en medio del cotidiano asombro vecinal. Del todo ajeno a la modestia de las construcciones circundantes, exceptuadas aquellas tres también en obra, aparecía extraño en su exuberancia arquitectónica, como algo fuera de lugar en ese poblado donde la rusticidad y sencillez constructivas casi eran una norma y donde las carencias edilicias eran manifestas.

De modo cierto esta obra magnífica fue un exponente del progreso urbanístico que se echaba de ver de variada forma y que pocos años después habría de cobrar su expresión caracterizadora precisamente en torno a la plaza mayor puntarenense. Pudiendo de primera aparecer chocante y desproporcionada aquella inversión, no hubo quien la criticara, por cuanto se la vio como una retribución de una empresaria pionera, agradecida para con el poblado que había hecho posible el bienestar económico que le legara su esposo y que con habilidad e inteligencia ella acrecentaba.

Todavía sobre la misma cuadra, José Menéndez hizo erigir su segunda residencia, contigua a su casa de comercio, que, aunque sólida, con plan arquitectónico y alguna prestancia, era manifestamente inferior en imponentia, belleza y proporciones a la de Sara Braun de Nogueira, lo que por cierto no le restaba jerarquía.

Cuando los habitantes no acababan de salir de su admirado asombro por ese despliegue de trabajo constructivo, el mismo Menéndez, obrando ya como un generoso mecenas urbano, encargó a Mayer el proyecto de un teatro. Con franqueza, era para no creerlo, pero así hubo de ser, y luego, a partir del 97 la comunidad vio levantarse una construcción de tres pisos, que con su mansarda hacía un cuarto, lo que la mostraba

como la más elevada del poblado, de corte neoclásico y con sobriedad de líneas, afirmando así un estilo que pasaría a tipificar la gran edificación urbana, destinada a albergar a un centro de primera jerarquía artística que, al inaugurarse, recibió el nombre de Teatro "Colón", pero al que el uso popular rebautizaría "Menéndez", por su propietario⁶. Esta circunstancia expresaba un cambio señalador de un mayor refinamiento en el grupo culturalmente más elevado del vecindario.

Era la maduración urbana -debe entenderse- la que así explicaba y preanunciaba esas obras materiales que pocos años antes se hubiesen tenido por imposibles en el lugar y que ejemplarizaban a cabalidad el templo de proporciones catedralicias, la mansión señorial, el teatro suntuoso y el severo porte de la casa de gobierno.

No paró con estas obras, importantes de suyo, el esfuerzo constructivo del lustro, pues contemporáneamente fueron levantándose otras edificaciones de tipo intermedio entre la modesta vivienda común y aquéllas más ostentosas. Casas de dos plantas, generalmente en madera, sólidas y de buena presencia, que no desmerecían sino afirmaban en calidad ese auge de inversión inmobiliaria, estuvieron destinadas al uso público, como el edificio de la Gobernación Marítima, o al uso mixto mercantil y habitacional.

Así, obra tras obra, en un esfuerzo que por años no mostraría visos de parar, fue mutando la faz material de Punta Arenas en calidad, densidad y extensión.

En ese crecimiento frenético, casi a saltos -virtualmente se fue de la choza al palacete-, algunos requerimientos quedaron en rezago.

Cierto, tan sorprendente y sostenido adelanto, con lo beneficioso que era, hizo manifiestas las deficiencias ambientales y las carencias de servicios esenciales, surgiendo pronto el reclamo ciudadano que quiso un desarrollo paralelo en otros aspectos edilicios indispensables.

La condición anegadiza de algunas calles insuficientemente drenadas molestaba en toda estación y más en el período invernal; a ello se agregaban los barriales habituales en otras vías no bien formadas, justificándose la colorida descripción que de tal condición había hecho Spears: "Cuatro calles se extienden desde la playa hacia la suave pendiente, calles amarillas de arena, luego negras de barro y relucientes con brillantes charcos de agua estancada. Una agitada población chapotea arena y barro y salpica a través del agua"⁷.

Es seguro que los habitantes no llegaron a conocer esa ajustada descripción de su realidad vial urbana, pero sí debieron enterarse de la severidad con que el doctor Lautaro Navarro pudo apreciar la situación, quien, fuera de la incomodidad que causaban a los visitantes, atribuyó a las aguas en descomposición que solían advertirse por doquiera la causa de algunas enfermedades que solían darse.

Mejorar la todavía precaria vialidad y de paso sanear el ambiente, para que una y otro marcharan acordes con las exigencias del progreso que se vivía, pasó a ser una necesidad que no podía postergarse.

La insuficiencia de recursos fiscales para emprender los trabajos que el caso requería, llevó entonces al gobernador Manuel Señoret a plantear la conveniencia de poner en vigencia las contribuciones sobre la propiedad inmueble, para asegurar de esa manera una provisión segura y oportuna de fondos.

"Con las lluvias persistentes de la estación i el aumento constante de tráfico, las

calles de Punta Arenas quedarán en breve, sin excepción, intransitables. Esta situación ha ido empeorando de año en año i en la actualidad no es exagerado asegurar que en el próximo invierno quedará interrumpido el tráfico en la mayor parte de la ciudad, si al pésimo estado de las calles se agrega la falta de alumbrado público", afirmó el mandatario en oficio que dirigió al departamento ministerial del que dependía, justificando aquel planteamiento⁸.

Otra necesidad manifiesta y ya definitivamente impostergable era la de disponer de abastecimiento de agua salubre, abundante y corriente para una población que aumentaba por sobre cualquier cálculo. La que por entonces consumía la mayor parte de los habitantes provenía de pozos excavados en los sitios de las propias casas, siendo cosa harto frecuente que los mismos estuvieran en inmediata vecindad de las letrinas. Dada la permeabilidad del terreno, se producían infiltraciones contaminantes, con las naturales secuelas sanitarias que tanto preocupaban al médico de la ciudad.

No paraban ahí los problemas que originaba el rápido crecimiento, en especial el de la población. La tranquila comunidad de hacía algunos años ya no lo era tanto, pues en su seno comenzaron a registrarse situaciones conductuales de tipo delictivo, para las que resultaba del todo ineficaz la capacidad de control que derivaba de la limitada competencia de los jueces de subdelegación.

Varias causas concurrían a la generación del problema. De una parte, la libertad inmigratoria permitía que junto con la gente ordenada y pacífica llegaran también algunos réprobos, como en el hecho hubo de darse, los que, vista la permisividad factual, podían hacer y hacían de las suyas. Por otra parte, en una comunidad que se nutría de individuos de distinta condición racial y cultural, debían generarse por tantas y distintas razones situaciones de tensión, disgusto o agravio, que derivaban en incidentes, desórdenes y acciones delictuales. Por fin, la potestad de los jueces de subdelegación era mínima e insuficiente a todas luces como para ejercer su autoridad con eficacia sobre el grupo social, de allí que resultaba a menudo sobrepasada o simplemente ignorada.

"Alentada la criminalidad por las dificultades insalvables originadas por la impericia i falta de autoridad de los jueces actuales, va adquiriendo a cada momento más audacia i ensanchando su campo de operaciones i los particulares se sienten fatalmente inclinados en sus diferencias entre ellos a hacerse justicia por sí mismos o recurrir a represalias que significan nuevos delitos.

[...] En el estado floreciente de la Colonia esos malos hábitos que empiezan a diseñarse i que son exclusivamente originados por la lenta i deficiente administración judicial, llegarían, una vez en completo desarrollo, a constituir un verdadero peligro para la tranquilidad pública, i en todo caso han de dificultar i retardar el desarrollo i progreso de esta rica sección del país"⁹.

De esta manera describía a fines de 1893 el gobernador Señoret la situación que sobre tan delicada materia se daba en la agitada comunidad que regía, fundamentando la solicitud de creación de un juzgado letrado.

Restaba todavía la cuestión de la atención de la salud pública, la que distaba muchísimo de ser adecuada y satisfactoria, pese al esfuerzo abnegado del doctor Navarro Avaria, lo que representaba un problema que, como en otras situaciones, se agravaba con el aumento de habitantes. Hospital no había, al menos en condiciones

de merecer tal denominación por insuficiencia de espacio, comodidad, abrigo y otros requerimientos inherentes a la función. El instrumental y otros recursos de que se disponía eran condignos de aquella miseria y, no obstante, con tan precarios medios se procuraba atender a tantísimos pacientes, supliéndose -claro está- con increíble voluntad e inagotable paciencia tantas carencias. Pero esa situación no podía tampoco prolongarse; de allí que tanto los esfuerzos del doctor Navarro Avaria, como los de la autoridad territorial y del vecindario económicamente pudiente, se dirigieron hacia la satisfacción apropiada y permanente de esa necesidad social, procurándose de momento suplirla de la mejor manera que fuese posible.

Persuadido como estaba el gobernador de que los problemas con que se enfrentaba requerían, dada su seriedad, más que de voluntad, de recursos suficientes para superarlos en debida forma, dinero que no podía extraerse del bolsillo privado, pues el vecindario cooperador hacía su parte en aspectos que decían con el progreso, siendo cosa frecuente que al mismo se recurriera en demanda de erogaciones voluntarias para atender diversos asuntos edilicios.

Hacia ese objetivo, entonces, orientó su preocupación y se empeñó en llamar la atención del gobierno en procura de la creación de la administración municipal en el Territorio.

El empeño de Señoret resultaría finalmente fructífero, pero para ese entonces el mandatario ya no estaría en el cargo.

Entre tanto no descuidó realizar gestiones paralelas ante el Ministerio de Industrias y Obras Públicas, las que tuvieron más pronta atención. De esa manera pudieron hacerse, entre 1894 y 1895, trabajos varios de saneamiento, compostura de calles y también de defensa para proteger los sectores ribereños del río de las Minas de sus ocasionales desbordes. El ingeniero Federico Sibillá, que tuvo a su cargo este trabajo, realizó asimismo estudios para el establecimiento parcial del servicio de agua corriente y adelantó en la preparación de un plan de ordenamiento urbano, que fue concluido más tarde por el ingeniero Hugo Pietrogrande (1898).

Terminados a fines de 1895 los estudios, al año siguiente se iniciaron las obras de aducción de agua potable con la instalación de una cañería matriz, faena que tomó a su cargo el inmigrante croata Juan Depolo. No era esa la solución aguardada, que demoraría un decenio, pero ya era un paso importante en tal sentido.

De ese modo se fue adelantando en la superación de algunos acuciantes problemas edilicios, aunque lentamente para el gusto del vecindario impaciente de progreso.

Más rápida solución en cambio tuvo la cuestión judicial, a la que se dio cumplida satisfacción con la creación en 1894 del tribunal letrado de mayor cuantía. Su eficacia social pronto hubo de comprobarse, merced al notable desempeño que hubo de manifestar su primer titular, Waldo Seguel, magistrado que se ganaría el afecto popular por su correcta administración de justicia.

Respecto de la salud pública, Señoret gestionó la creación del organismo encargado por la ley para la atención de la misma, como lo era la Junta de Beneficencia, lo que consiguió al constituirse ella en julio de 1894. Su objeto era el de fundar en la ciudad un nosocomio en forma para la debida atención sanitaria de la población, propósito que hubo de diferirse por largo tiempo debido a la carencia de recursos para emprender una obra semejante. En este respecto, pues, fue menester extremar la buena voluntad,

haciéndose lo mejor con los escasos fondos de que pudo disponerse.

Por cierto que no sólo de los asuntos indicados hubo de ocuparse el diligente mandatario. Sus miras de hombre imbuido de ideas de progreso le llevaron a atender varios otros negocios de interés público, entre ellos la creación de la Provincia de Magallanes, por estimar que el territorio colonial había alcanzado por entonces el grado de población, riqueza y desarrollo que lo hacían acreedor a esa condición político-administrativa, que habría de reportarle beneficios indudables para su ulterior evolución¹⁰.

Al fundar esta petición, Señoret hizo ver de paso que la proporción entre chilenos y extranjeros era de 30 y 70% respectivamente. Esto hubo de preocuparle, injustificadamente por cierto, pues le hizo temer por la desnacionalización de Magallanes. De allí su temprana gestión en cuanto a la traída de inmigrantes chilenos para balancear la composición poblacional. Fue así como el transporte *Errázuriz* trasladó en noviembre de 1893 ochenta familias desde Chiloé, contingente que de golpe elevó el número de habitantes en cuatro o cinco centenares de almas. Un lustro después y siguiendo idéntica política, el transporte *Angamos* traería otra cantidad semejante de familias emigrantes de igual procedencia regional.

Nada ciertamente escapó a la preocupación gubernativa, fuese ello la reorganización del servicio policial para la mejor atención de la seguridad vecinal; o la habilitación de un nuevo cementerio, que el aumento poblacional exigía; fuese la creación de un hipódromo, para la entretención social, o el ornato de la plaza Muñoz Gamero, para que ésta luciera en galas naturales de modo condigno con el de la edificación que le iba dando magnífico y señorial marco. También el respaldo al proyecto para construir una dársena en el puerto, o el estímulo constante a la radicación de nuevas industrias; fuese, al fin, el apoyo eficaz en grado determinante para la publicación del primer periódico impreso. En verdad, la ilustrada y acertada gestión administrativa de Manuel Señoret contribuyó, sin duda alguna, a afirmar, a vigorizar el adelanto sorprendente que registraba la antigua colonia al promediar la década final del siglo.

4. Economía y población. Administración y servicios

En la compleja interrelación que se iba dando en el proceso de desarrollo, la economía urbana hubo de ser tanto causa en buena medida del mismo, como su consecuencia, alternativa y sucesivamente, brindándole el necesario sostén financiero.

A mediados de los 90, al ya antiguo ramo del comercio de importación, exportación y distribución, entonces ejercido a través de 143 establecimientos, desde grandes almacenes y tiendas hasta pequeños despachos cuyo capital en giro superaba los dos millones de pesos, esto es, una suma considerable, se añadían otros en auge, como la navegación (la matrícula del puerto registraba en 1894 tres vapores, once goletas y seis cúteres. Al concluir 1896, la cuenta era de ocho vapores, catorce goletas y once cúteres, amén de más de medio centenar de otras embarcaciones para el servicio portuario). También rubros de servicio como hoteles, posadas, restaurantes, cafés y salones de juego (22 locales diversos); igualmente otros distintos como herrerías,

panaderías, sastrerías, zapaterías, hojalaterías, talabarterías, mueblerías, peluquerías, vale decir, toda la gama imprescindible para la atención de los más variados servicios personales, sociales y económicos. Además, por entonces se agregaban otras actividades de tipo propiamente industrial: tres grandes establecimientos de aserrío a vapor, dos ladrillerías, una fábrica de agua gaseosa, una cervecería, una jabonería, una imprenta, un matadero y una charquería.

Del modo señalado la iniciativa y creatividad pioneras iban satisfaciendo sucesivos y diversos requerimientos, contribuyendo al movimiento económico, generando ocupación y aumentando la riqueza urbana.

El movimiento comercial de Punta Arenas, producto de su propia actividad como de aquella que se registraba en la vastedad del territorio magallánico hasta entonces ocupado, que la misma canalizaba, alcanzó en 1896 una cifra otrora increíble: ¡casi seis millones de pesos!¹¹.

Aparte de lo expuesto, ayuda a entender el movimiento económico que por entonces se registraba, el antecedente referido al tráfico marítimo mercante con recalada en Punta Arenas: en el año mencionado fondearon 303 naves, con un peso de registro superior a 600.000 toneladas.

A fines del siglo navegaban regularmente por el estrecho de Magallanes vapores de las siguientes empresas extranjeras: Pacific Steam Navigation Company, Compañía Alemana de Vapores Kosmos, Compañía Inglesa Lamport Holt, Greenock Steam Ship, W.R. Grace Co., Compagnie Chargeurs Reunis, Messagieres Maritimes, Línea Hamburgo-Sudamericana y Gulf Line Ltd., que totalizaban no menos de veinte arribos mensuales a Punta Arenas. Al paso de las naves de esas compañías se agregaban los transportes nacionales, buques de la Armada adscritos temporalmente al servicio de cabotaje para vincular a Punta Arenas con Valparaíso y otros puertos del litoral central del país; de igual modo el tráfico sin itinerario de barcos mercantes de distintas banderas, el cruce de naves de guerra de variada nacionalidad y, va por supuesto, el nutrido movimiento que generaba el cabotaje intraterritorial y el regional patagónico, con lo que podrá calcularse la importancia del tráfico marítimo que directamente comprometía al puerto de Punta Arenas al concluir el siglo XIX¹².

La población urbana, ha quedado visto, había crecido con parte de los contingentes arribados entre el 90 y 92, y el chilote del 93, pero también con el arribo periódico de más y más inmigrantes.

El censo levantado el 28 de noviembre de 1895 dio 3.227 habitantes para Punta Arenas y 5.170 para el territorio entero. Ello significaba que la ciudad había cuadruplicado sus moradores en una década, en tanto que Magallanes lo había hecho en un ciento cincuenta por ciento. A contar de entonces la capital magallánica pasaría a concentrar históricamente el grueso de la población regional. La relación numérica entre chilenos y extranjeros era de dos a uno.

Interesa mencionar que la población urbana moraba en 827 casas, de acuerdo con el registro censal, cifra que por sí sola señala el notable auge de la construcción ocurrido durante el primer lustro de los años 90.

En la misma medida que crecía y prosperaba, Punta Arenas había ido justificando o requiriendo la existencia de nuevos servicios indispensables para el adecuado desenvolvimiento social y financiero.

La sencilla expresión administrativa de otrora era entonces algo compleja con la incorporación de nuevas oficinas públicas (Gobernación Marítima, Apostadero Naval, Oficina de Ingenieros, Juzgado Letrado, Promotoría Fiscal, Martillero Público), a las que pronto se agregarían otras, entre ellas las municipales.

De igual modo, el desarrollo comercial exigió la instalación del primer servicio bancario, del Banco de Tarapacá y Londres, que comenzó a operar en 1895, instalándose en la parte baja de la calle Concepción, en un hermoso edificio de madera de estilo pionero. Por ese mismo tiempo fueron abiertas agencias representantes de compañías de seguros, con lo que en uno y otro caso se daba cobertura a necesidades que la evolución y el volumen del movimiento mercantil de la plaza hacían imprescindibles.

Por idéntica razón y además en atención a la importancia que habían ido ganando Punta Arenas y Magallanes, se había multiplicado la representación consular extranjera, necesaria asimismo para la atención de los correspondientes nacionales radicados o que pasaban por el puerto del Estrecho. Al consulado británico, que databa de veinte años atrás, se agregaron durante los años 90 los de Alemania, Francia, España, Argentina, Uruguay, Italia, Portugal y Estados Unidos de América.

5. El surgimiento de la prensa

Una muestra cabal y apropiada de la evolución que exhibía el cuerpo social, y que era coetánea con el vertiginoso desarrollo económico y material que se registraba en la Punta Arenas que se acercaba a su cincuentenario, hubo de darse con la llegada, a fines de 1893, de la primera imprenta al territorio y, con ella, la subsecuente fundación del primer periódico.

Al tener ocurrencia tal suceso se satisfacía un anhelo de varios años en el nivel de mayor ilustración de la comunidad, y cuyas primeras expresiones se tuvieran con los periódicos manuscritos aparecidos a fines de los años 80. Ahora sí, promediando los 90, ya era tiempo de que aquella inquieta y bullente población puntarenense tuviese el primer medio de comunicación social, cual se daba en tantísimos otros centros que evolucionaban en progreso en la redondez del globo.

El mérito de la inspiración de tan laudable iniciativa de adelanto social correspondería al inmigrante italiano Juan Bautista Contardi y al gobernador Manuel Señoret. Ha de tenerse en cuenta que aquél poseía algunos conocimientos sobre el trabajo de imprenta, de modo que hubo de ser algo obvio que ambos en sus conversaciones (pues éste se desempeñaba como secretario de la gobernación) trataran más de alguna vez sobre la materia, en particular luego que el mandatario se enterara de la experiencia que aquél tenía.

El proyecto entonces pasó a cobrar progresista realidad. Seleccionados el equipo y sus accesorios indispensables para la instalación de una imprenta de obras, se procedió a su adquisición, conjuntamente con la de materiales como tinta y papel, todo lo cual arribó a Punta Arenas durante 1893. También y para el efecto se había arrendado una casa de propiedad de Juan Bitsch, sita en la calle Concepción.

Es posible que entonces al dúo fundador se hubiese agregado ya otro de los escasos hombres de comprobada ilustración y cultura, que por la época vivían en la capital territorial: el médico Lautaro Navarro Avaria. Los tres que darían forma al proyecto, esto es Contardi, Señoret y Navarro, integraron la nueva empresa impresora, que pronto sería conocida bajo la razón social Lautaro Navarro y Cía., y se entregaron con entusiasmo y gran afán a la labor de armar las máquinas y disponer los variados elementos para el comienzo de las primeras composiciones tipográficas de prueba. No obstante la dedicación de Contardi y el empeño que él mismo y otros pusieron en la tarea, pronto se advirtió que era indispensable el concurso de un experto, en este caso de alguien que fuese un tipógrafo consumado.

La casualidad puso al hombre preciso en la senda de los futuros impresores-editores cuando arribó a Punta Arenas, de visita, el argentino Luis Figue, antiguo funcionario de la Gobernación de Tierra del Fuego, en Ushuaia, hombre ducho en el oficio, pues años atrás había trabajado como impresor. Con su oportuna y provechosa colaboración pudo superarse toda dificultad mecánica, organizarse el trabajo y hacerse las primeras pruebas satisfactorias.

Mientras la parte técnica del proyecto se regularizaba, los asociados acordaban la fundación de un periódico informativo y mercantil, que inicialmente habría de tener carácter de semanario. Para su identificación se eligió un nombre que desde el inicio lo vinculara al territorio de sus afectos, de modo que fuese para lo futuro un reflejo fiel de su realidad y de las aspiraciones de sus habitantes, y así le bautizó *El Magallanes*.

Pero, como anticipo que sirviera tanto para comprobar la capacidad de la imprenta cuanto la acogida que tendría el periódico en el vecindario puntarenense, se determinó la edición única de *El Precursor de "El Magallanes"*.

Su aparición fue todo un regalo navideño para la comunidad, que por aquellos días bordeaba el número de tres mil almas, ya que apareció momentos antes de la Nochebuena, llevando por fecha el 25 de diciembre de 1893.

Por tratarse del primer impreso de origen local que circulara en Punta Arenas, suceso por demás histórico, vale detenerse en su descripción.

Era una publicación de ocho páginas, en formato pequeño (31 por 21 centímetros), con una composición y presentación impecables. Su primera página contenía lo que corresponde calificar como opinión editorial, firmada por Lautaro Navarro Avaria. Bajo el escueto título *1843-1893*, el esclarecido hombre público comenzaba recordando el cincuentenario de la ocupación del estrecho de Magallanes por parte de la República de Chile, aniversario cumplido hacía tres meses, y, haciendo pie en tal suceso, señalaba que no se quería "dejar pasar este aniversario sin festejarlo, aunque, de una manera modesta, dando a luz un periódico impreso extraordinario. Como su nombre lo indica, "El Precursor de "El Magallanes", no hace sino adelantarse unos cuantos días al que aparecerá en 1894.

Apenas se concibe en la época actual que un pueblo llegue á sus cincuenta años de su vida sin contar con una prensa. Pero debe tomarse en consideración la marcha lenta, pausadísima que ha seguido el territorio de Magallanes.

Fundada [la Colonia] en un lugar enteramente aislado, á una inmensa distancia de los pueblos civilizados, en un terreno espuesto a todas las intemperies, teniendo que luchar día á día para conservar la existencia, con comunicaciones tardías, sus

habitantes no han tenido sino ahora el tiempo de pensar en este alimento intelectual que se llama la prensa".

Luego el articulista resumía en expresivos trazos la trayectoria colonial de Punta Arenas, destacando su evolución desde el tiempo en que era un triste establecimiento penal hasta la floreciente situación que presentaba entonces, augurando un mayor desarrollo para el porvenir.

"El territorio de Magallanes -proseguía Navarro- ha salido pues de su penosa y lenta infancia. Se encuentra preparado para que con la atención del Gobierno central, y el trabajo de los residentes chilenos y extranjeros establecidos acá entre en plena virilidad á ocupar un lugar honroso entre sus demás hermanas las provincias de Chile.

Aspira á que se le atienda como tiene derecho. Hijo menor del país ha devuelto con creces las pocas atenciones que se le han dispensado. Ahora quiere hacerse oír; dar á conocer su importancia y sus aspiraciones y por eso funda un periódico para hacer llegar su voz al centro del país donde todavía es mirado como en pañales.

Y no dudamos que con sus razones y su persistencia en manifestarlas llegará a obtener lo que necesita".

Y concluía el editorialista exponiendo las aspiraciones más sentidas y reclamadas por la población de aquel tiempo, como eran las de contar con Municipio, con telégrafo y buena instrucción escolar, con fomento para las industrias y la riqueza, y buena administración de justicia, afirmando que *El Magallanes* sería "incansable en hacer oír su voz hasta obtener lo que con demasiada justicia pedirá".

Se completaba el contenido de *El Precursor* de "El Magallanes" con tres páginas de noticias locales, artículos y selecciones de carácter literario.

La acogida que le dio la población puntarenense fue condigna del esfuerzo realizado por Contardi, Señoret y Navarro. La prensa, con aquel promisorio anticipo navideño, se ofrecía como un auspicioso medio que facilitaría la comunicación social en la más austral comunidad civilizada del orbe.

Dos semanas después, el 7 de enero de 1894, se iniciaba la circulación de *El Magallanes*, que, a través de su prolongada existencia cumpliría a cabalidad el propósito que anunciara su primer director, Lautaro Navarro Avaria, en cuanto a ser vocero de aspiraciones y reclamos ciudadanos. Este ilustre servidor público, quien se mantuvo en el cargo por espacio de casi dos décadas, hasta su fallecimiento en 1912, fijaría una línea de insobornable fidelidad a los principios y de irrevocable vocación regionalista, que en el tiempo y con variado énfasis mantendrían sus sucesores.

Con tan prolongada vigencia *El Magallanes* pasaría a convertirse en el testigo insustituible del acontecer variado de la Región Magallánica, de Punta Arenas en especial, desde el alborear pionero de su progresista evolución hasta los días que corren.

Luego de instalada la imprenta adquirida por Contardi, y advertida su importancia por terceros, no tardaron en aparecer otras más, cinco en total hasta el fin del siglo. Con tantos establecimientos tipográficos, el periodismo cobró un auge impensado, tanto que durante el mismo lapso aparecieron trece publicaciones, unas de vida tan efímera que apenas si pasaron del primer número y otras de variable existencia.

La mayoría fueron semanarios noticiosos y comerciales, como lo era *El Magallanes*; ellos fueron: *La Razón*, aparecido en octubre de 1894; *El Porvenir*, que lo hizo en

1896; *La Prensa*, que viera la luz durante 1898, en tanto que al año siguiente lo hicieron *La Nación*, *El Chilote* y *La Aurora*, y en 1900 *El Comercio*. Semejante carácter tuvieron otros dos semanarios, pero que se publicaron en lengua extranjera, uno en alemán, el *Deutsches Wochenblatt*, cuyo primer número salió a la calle en 1899, y otro en inglés, *The Punta Arenas Mail*, aparecido en 1900. Además circularon otros órganos de distinto carácter, como un periódico de defensa obrera y reivindicaciones sociales, denominado precisamente *El Obrero* (1897), y dos semanarios satíricos, *El Sinapismo* y *Don Palito*, ambos aparecidos en 1899. Por cierto que éste es un revelador recuento que indica cuan tempranamente fecunda y variada hubo de ser la actividad original de la prensa en la antigua Punta Arenas.

Durante el primer lustro del nuevo siglo se agregaron otras diez publicaciones de distinto carácter y variable vida, entre ellas *Male Novine*, primer periódico impreso en lengua croata destinado a informar a la numerosa población de ese origen que radicaba en el territorio magallánico.

6. La sociabilidad

Va por supuesto que la prensa no podía ser la única prueba de la creatividad no económica que había de surgir del interior fecundo de la Punta Arenas semisecular. Otras más se dieron de manera reiterada con las sucesivas instituciones de variado género que aparecieron entre 1893 y 1898.

Es que esa comunidad bullía, como si de pronto, al cabo de largo tiempo de encierro y ataduras, se hubiera visto libre, libérrima, como para dar oportunidad a todas las iniciativas que surgieran o se plantearan en lo referente a la satisfacción de necesidades del más variado carácter.

La primera expresión creadora se dio con la aparición del mutualismo.

Distintas motivaciones inspiraron el origen y temprana evolución de esta actividad, que habría de tener un prolongado e importante desarrollo. La mutualidad, es sabido, apareció en una época de la historia de la humanidad señalada por el prodigioso crecimiento económico de la revolución industrial, que por lo común revistió características de deshumanización, y al que las distintas legislaciones procuraron regularizar y racionalizar a través de normas destinadas a establecer la armonía entre el capital y el trabajo, y además para brindar protección a la masa de trabajadores y a todo el cuerpo social. Surgió entonces el mutualismo, enraizado en el espíritu de solidaridad del gremialismo medieval, como una expresión natural de autodefensa laboral, que se adelantó a la acción cauteladora de gobiernos y parlamentos, teniendo como fin primero y fundamental la asistencia recíproca en aspectos relacionados con la salud y la enseñanza.

En Magallanes, más allá de la razón original común a todas las entidades mutualistas, existieron otras causas y circunstancias que contribuyeron a la formación y desarrollo del movimiento. Tal, entre otras, la razón de nacionalidad, que llevó a los inmigrantes aquí radicados a unirse para estrechar su relación y para mantener vivas las tradiciones del país o región de origen, como formas de protección espiritual y para una mejor

adaptación en la nueva comunidad a la que pasaban a integrarse.

La primera institución mutual creada en Punta Arenas fue la *Sociedad de Beneficencia Portuguesa*, cuya fundación data del 14 de mayo de 1893 y que tuvo por finalidad la asistencia mutua entre el medio centenar de lusitanos que para entonces residía en el territorio. Uno de sus inspiradores fue Manuel Alves Brazil, antiguo hombre de mar formado a la vera de José Nogueira, su próspero compatriota cuya fama estimulara la emigración de otros connacionales hacia el meridión. La mayoría de los portugueses que se radicaron en la antigua colonia fueron marineros, de allí que en la naciente sociedad ellos formaran el mayor contingente.

En noviembre del mismo año se fundaba la *Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos*, que, como su nombre lo sugiere, acogió en su seno a personas de distinta procedencia nacional.

Durante 1895 se formaron otras dos entidades del género. Una fue la *Sociedad Española de Socorros Mutuos*, para la asistencia de la gran cantidad de inmigrantes de procedencia hispana. La otra institución fue la *Fratellanza Italiana di Mutuo Socorso* (Fraternidad Italiana de Socorros Mutuos). En septiembre del año siguiente surgía del seno de la ya numerosa colectividad entonces conocida como austro-húngara o austriaca, aunque en verdad estaba compuesta abrumadoramente por croatas, la *Sociedad Austriaca de Socorros Mutuos*.

En 1897 la *Société Française des Secours Mutuels* y la *Deutscher Kranke und Sterbe Kasse* o Caja Alemana de Socorros Mutuos. En la primera podían afiliarse no sólo los franceses de origen y sus hijos chilenos, sino además los belgas y los suizos de habla francesa. Frente a tanta actividad mutualista de los inmigrantes europeos, los hijos del país fundaron en octubre de 1898 la *Sociedad Chilena de Socorros Mutuos*, que originalmente tuvo por denominación la de Sociedad "Chile" de Obreros de Magallanes y de Socorros Mutuos. Sobrepasado el 98 y antes de concluir el siglo se formarían otras dos fraternidades, la *Mutual Benefit Society* (Sociedad Británica de Beneficencia) y la *Hrvatsko Dobrotvorno Drustvo*, esto es, Sociedad Croata de Beneficencia, nacida de un movimiento disidente en el interior de la Sociedad Austriaca por circunstancias de carácter político nacionalista que conmovían a la numerosa inmigración dalmata croata. Entre 1902 y 1904 se crearon otras cuatro entidades del género, entre ellas la única que existiría sobre la base de intereses profesionales, *Sociedad Unión de Carpinteros de Socorros Mutuos*.

También de temprana aparición fueron dos entidades propiamente de sociabilidad para satisfacer sin duda los anhelos de una más intensa vida de relación en algunos sectores de la población. Así, durante 1894 se fundaron el *Club Hípico*, de neta inspiración rural y creado como sociedad anónima mercantil, y el *Club de la Unión*, como núcleo de selecta convivencia social, reemplazado años después, en 1898, por el exclusivo *Club Magallanes*, que habría de tener una vigencia de medio siglo. Al año siguiente los alemanes residentes dieron vida al *Deutscher Verein*, y los británicos fundaron la *British Association of Magallanes*.

La vida religiosa y las preocupaciones filosóficas de signo agnóstico motivaron respectivamente la creación de la *Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús* (1889) y de la primera institución francmasónica de Punta Arenas, la *Logia Estrella de Magallanes* (1896)¹³.

El deporte organizado hizo su aparición al promediar la década del 90 con las dos primeras entidades de ese carácter de las que hay memoria: el *Club de Bogadores "Neptunus"*, creación explicable por los muchos hombres de mar que vivían en la ciudad, y el *Club Internacional de Tiro al Blanco*. Durante 1905 se fundaron otras dos entidades de la última especie.

La presencia de tantos trabajadores asalariados que debían enfrentar contingencias y circunstancias desfavorables como entonces se daban, los llevó en 1897 a asociarse en una mancomunidad de defensa, la *Unión Obrera*, organización pionera que aunque de breve existencia abriría un largo historial en el género. En 1903 fue sustituida por la *Unión Internacional de Obreros de Punta Arenas*. Vinculada íntimamente con el mundo laboral estuvo la temprana difusión de ideas políticas socialistas que aportaron los inmigrantes europeos, circunstancia que permitió la fundación del *Partido Socialista de Punta Arenas*, que a su vez hubo de ser el primero de esa ideología en el país (1897).

Todavía, y como si no bastara la variedad de motivaciones, la filantropía tempranamente encarnada en la sociedad local hizo surgir, por la iniciativa de Ana Bloom de Stubenrauch y Cristina O. de Aguirre, entre otras señoras de la localidad, precisamente en el año del cincuentenario, la institución *Damas de Caridad de Punta Arenas*. Esta fue seguida en 1902 por la *Sociedad de Dolores de Beneficencia*, cuya fundación fue inspirada por el obispo de Ancud, monseñor Ramón Angel Jara durante una visita pastoral a Magallanes. Mención especial merece la creación del *Cuerpo de Asistencia Pública*, creado en 1903 por un grupo de trabajadores encabezados por el italiano Vittorio Cucchini y que daría origen a la nobilísima Cruz Roja Chilena. Otra expresión del género filantrópico como es el servicio bomberil, surgido tempranamente en 1889, se vio multiplicada con la formación de tres nuevas compañías, dos de ellas formadas con carácter nacional, por voluntarios alemanes y y croatas.

7. Creación de la Municipalidad

La creación de la autoridad municipal para la cautela debida del desenvolvimiento edilicio de Punta Arenas, había sido una acariciada iniciativa del gobernador Señoret. Su empeño reiterado consiguió finalmente ver convertida en realidad tan indispensable institución, que cobró existencia con la ley 363 de 21 de julio de 1896, que dispuso la creación de la Comisión de Alcaldes del Territorio de Magallanes.

Convencido de su importancia y de la consiguiente necesidad de una pronta actividad, no bien se hubo promulgado el cuerpo legal se preocupó de organizar la administración municipal, citando para el efecto a su despacho a los vecinos Lautaro Navarro Avaria, Rómulo Correa y Juan Bitsch, quienes desempeñaban las funciones de alcaldes judiciales (2-VIII-1896). Su propósito era el de proceder desde ya al avalúo de la propiedad inmueble, base del futuro presupuesto a través de las contribuciones, cuyo cobro había sido autorizado por la ley.

No obstante aquella premura comprensible, la puesta en marcha de la Comisión de Alcaldes demoró dos años, tiempo que tomó la preparación del reglamento

que había de presidir su acción, el que cobró vigencia con la dictación del decreto supremo de 7 de junio de 1898. Un mes más tarde fueron designados los integrantes fundadores de la autoridad municipal, nombramiento que recayó en los prestigiosos vecinos Rómulo Correa, Luis Aguirre y Rodolfo Stubenrauch. Estos debían actuar bajo la presidencia del gobernador del Territorio, a la sazón Carlos Bories, y con el concurso de un secretario, siendo designado para el cargo Juan B. Contardi, otro vecino de nota.

Instalada la autoridad, pudieron al fin acometer sin mayor tardanza los primeros planes de trabajo edilicio, por los que la comunidad clamaba a gritos, atendido el atraso manifiesto que se advertía en ese aspecto con relación al adelanto que mostraba Punta Arenas por tantos otros conceptos. La vialidad y el alumbrado públicos, el aseo y la sanidad urbanos, y el abastecimiento de agua corriente conformaban los problemas acuciantes que no admitían postergación, y a su solución, como al desarrollo de otras varias obras, se aplicó de inmediato la comisión alcaldicia.

La creación de la municipalidad puntarenense hubo de conformar ciertamente un paso de adelanto en la administración urbana y satisfizo de partida el antiguo anhelo vecinal de contar con una autoridad autónoma provista de recursos para atender aquellos aspectos del quehacer ciudadano que ya no podían quedar librados, como en el hecho había ocurrido hasta entonces, a la sola buena voluntad y generosidad de los habitantes.

8. La introducción de adelantos técnicos modernos

Corría 1897, y Punta Arenas era, según queda visto, una verdadera colmena, en donde toda su laboriosa población, desde el capitán de empresa más encumbrado al más modesto gañán, tomaba parte en el dinamismo creador.

Aquel hubo de ser tiempo propicio para que el todavía reducido empresariado local, que hasta entonces se había dedicado únicamente a sus negocios propios, volcase su inquietud, por vez primera, hacia objetivos de interés común para toda la población. Y así lo entendieron José Menéndez, el hombre más rico del territorio, armador y ganadero, y Numa Mayer, arquitecto francés, a quien le había correspondido el mérito de iniciar con sus proyectos la transformación arquitectónica y urbanística de Punta Arenas.

Ambos convenían en la idea de que la ciudad en ciernes requería de un adelanto que ejemplificara y estimulara su desarrollo. Y esa expresión de progreso no podía ser otra mejor que la introducción de la luz eléctrica para el alumbrado domiciliario y público. Por lo demás, se trataba de un adelanto modernísimo, del que para aquel tiempo virtualmente carecían todas las ciudades chilenas. Participada la iniciativa a Rómulo Correa, gobernador interino de Magallanes, éste la acogió con interés, y se determinó convocar a una reunión a los comerciantes y vecinos de más prestigio, para su debida consideración.

La reunión se realizó el día 5 de octubre, y además de Correa, Mayer y Menéndez, concurrieron Mauricio Braun, Juan Blanchard, Pedro Gilli, W. Douglas, Roberto

Gómez, W.H. Whaits, L.L. Jacobs, Walter Curtze, Carlos Heede, Enrique Piña y José Montes. Expusieron en ella Menéndez y Mayer, abundando en razones acerca de las ventajas que bajo distintos aspectos traería la instalación de la luz eléctrica, invitando a los participantes a considerar la idea de constituir una sociedad para llevar adelante tal progresista propósito.

Como pudo esperarse por parte de los convocantes, la acogida de los concurrentes fue favorable, y de ese modo se acordó fundar la *Compañía de Luz Eléctrica de Punta Arenas*, bajo la forma de una sociedad anónima, con un capital de \$ 100.000, dividido en mil acciones de \$ 100 cada una. Asimismo se eligió el directorio provisorio de la compañía, que quedó conformado por José Menéndez, en calidad de presidente; Numa Mayer, a quien habría que atribuirle el mérito de la iniciativa, como secretario; y como directores, Braun, Blanchard, Montes, Curtze, Gilli, Jacobs, Piña y Whaits.

En aquella misma sesión constitutiva se colocaron las primeras 235 acciones, de las que Mauricio Braun tomó de inmediato 50 a su nombre y otras tantas al de su hermana Sara. Si más no suscribió fue porque los fundadores determinaron limitar el número, para que el capital estuviese repartido entre la mayor cantidad posible de vecinos. De tal manera, Braun se demostraría, desde entonces y para lo futuro, como partícipe infaltable y entusiasta de cuanta iniciativa de adelanto se conocería por aquellos años.

Durante la reunión se acordó además dividir la ciudad en cuarteles, para el efecto de la obtención de suscripciones, de modo que la campaña consiguiente fuera lo más popular que se pudiese. Tanta acogida obtuvo la iniciativa que nueve días después, cuando tuvo ocurrencia la segunda reunión del directorio, el presidente pudo dar cuenta de la colocación de 665 acciones. Aquello, sin duda, constituía una muestra de aprobación y respaldo vecinal para el proyecto, y de confianza en la gestión empresarial por realizar para su materialización.

Viene al caso mencionar que el proyecto de Mayer y Menéndez no era el primero que se conocía en Punta Arenas. Tiempo antes y en dos oportunidades se había tratado por otros de llevar adelante un propósito semejante, pero sin éxito, aunque en un caso se consiguió traer una máquina generadora¹⁴. De allí que podría haberse esperado alguna reticencia entre el vecindario puntarenense, lo que, está visto, no sucedió.

En la segunda sesión indicada, que se llevó a cabo el día 14 del mismo mes de octubre, se eligió el directorio definitivo de la compañía, siendo confirmados Menéndez y Mayer en sus cargos, en tanto que Rómulo Correa fue designado vicepresidente, y Juan Blanchard, tesorero; quedando como directores Braun, Gilli, Piña, Curtze y Francisco Mateo Bermúdez, quien pasó a reemplazar a Montes. A este grupo directivo le cabría llevar adelante el proyecto de introducción de la luz eléctrica en la más remota población del hemisferio austral. Tres días después, finalmente, se desarrolló la reunión en que se aprobaron los estatutos sociales y se acordó reducir el capital a \$80.000, dividido en 800 acciones.

Mientras de la manera indicada se organizaba la compañía, se dispuso la importación, desde los Estados Unidos, de la maquinaria (dynamo, motor y accesorios) y elementos para alimentar e instalar una red inicial de 1.200 luces. Del mismo modo se contrató un ingeniero norteamericano para dar comienzo y llevar a buen término

los estudios y trabajos de construcción e instalación de la primera usina productora de corriente eléctrica. Este profesional arribó a fines de ese mismo año 1897, con lo que las faenas correspondientes no tuvieron retraso alguno.

En un principio se pensó en la utilización de las aguas del río de las Minas para la generación de fuerza, idea que se desestimó en cuanto los estudios demostraron la insuficiencia e irregularidad estacional del caudal. Por esta razón se convino en que la producción se obtendría por la vía térmica.

Tras meses de espera, lapso que algunos impacientes estimaron como excesivo, el 29 de abril de 1898 el vapor *Cacique*, procedente de Nueva York, trajo un total de 243 bultos donde se contenían las piezas de la maquinaria y demás elementos adquiridos por la Compañía de Luz Eléctrica. Con el mismo barco arribó Albert Vickers, ingeniero contratado para las faenas de montaje de la usina.

Su labor hubo de ser breve, pues falleció a las tres semanas de su llegada, asumiendo Numa Mayer la dirección de los trabajos. Estos avanzaron con lentitud, debido a que la estación invernal no era la más propicia, pero, no obstante tal dificultad, las obras adquirieron la necesaria celeridad una vez que se hizo cargo de ellas un nuevo ingeniero, A.B. Stracher.

Así entonces, en pleno julio se trabajaba en la instalación de los postes para el alumbrado, a los que algunos exigentes vecinos encontraron toscos y antiestéticos, lo que pone de manifiesto que iba formándose un ambiente favorable a la mejor presentación urbana. El tendido de los cables para la conducción de la corriente eléctrica se inició durante los primeros días de agosto, en tanto que la compañía llamaba a inscripción a los propietarios interesados en recibir el novedoso servicio de alumbrado.

Las primeras instalaciones interiores se hicieron en el restorán "Petit Paris" de Bertrand Baylac, en la farmacia "Magallanes" de Enrique Piña, en la Imprenta "El Magallanes", en los almacenes de Braun & Blanchard y en la casa habitación de doña Sara Braun viuda de Nogueira.

Y llegó de tal manera el día del suceso progresista. El 17 de septiembre de 1898, a las ocho de la noche, y como número especial del programa celebratorio de las festividades patrias, se movió la palanca del conmutador que puso en marcha la máquina dinamoeléctrica, e instantáneamente se iluminaron los edificios públicos y particulares que contaban con sus correspondientes instalaciones. Dos días después, a la misma hora, se producía la iluminación de la red de alumbrado público de la pequeña ciudad.

El acontecimiento debió regocijar a todo el mundo, pues aquella luz eléctrica era, además de una muestra visible de adelanto, todo un símbolo del espíritu progresista que animaba a los habitantes de Punta Arenas. Para cuantos, tal vez, el fenómeno luminoeléctrico hubo de ser literalmente causa de maravillado asombro, pues no conocían otra lumbre artificial que no fuera la de velas y lámparas o chonchones de queroseno o aceite, y que probablemente ni siquiera habían oído mentar antes la luz eléctrica.

Por cierto que el funcionamiento regular de la pequeña usina hubo de inspirar confianza en el vecindario. Tanto que los accionistas, que al primero de ese mes sumaban 96 personas, para el día 20 llegaban a 132, habiéndose tomado a esa

misma fecha las 94 acciones que faltaban para completar el total del capital. La empresa se había iniciado con franco respaldo popular.

Un mes después, el 25 de octubre, los accionistas se reunieron en sesión ordinaria para oír la primera memoria que presentó el directorio de la Compañía de Luz Eléctrica. Se dio cuenta, en medio de la satisfacción general, de la obra realizada y de la forma cómo funcionaba el servicio de alumbrado. A dicha fecha se habían completado 29 instalaciones domiciliarias en edificios públicos y privados, lo que representaba 400 bujías, vale decir, un tercio del consumo proyectado; y cada día se recibían nuevos pedidos. Asimismo la Comisión de Alcaldes había acordado un contrato con la compañía para la instalación de 200 focos de alumbrado en las vías públicas. Ha de agregarse, todavía, que en pocos meses aquella disponibilidad quedaría sobrepasada en exceso por la demanda vecinal, y que el servicio se entregaría con total normalidad bajo la supervisión del ingeniero a cargo, John E. Webster, y del responsable de la planta, Vicente Ferrer Gimeno.

Ciertamente aquella hubo de ser una cuenta satisfactoria para una empresa de provecho común, que honraba a sus inspiradores y realizadores.

Al alumbrado eléctrico hubo de agregarse contemporáneamente otro reciente adelanto de la moderna tecnología mecánica destinado al provecho social, como era el teléfono, y lo fue casi en simultaneidad con otro invento algo más antiguo, el telégrafo, indispensable para las comunicaciones ultraurbanas.

Respecto de lo primero, como suele ocurrir con muchos proyectos de trascendencia, también en este caso hubo una instalación precursora. Tuvo carácter privado, y fue la que habilitara para su propio servicio la progresista firma empresarial Braun & Blanchard en diciembre de 1895. La línea tenía unos quinientos metros y se extendía entre la oficina matriz, situada entonces sobre el lado norte de la plaza Muñoz Gamero, y las dependencias de la Sección Marítima, ubicadas junto al muelle de carga, al final de la calle Concepción.

En 1898, cuando se advertía la materialización inminente de otro proyecto de adelanto, como era el de alumbrado, se estimó que era tiempo de hacer un esfuerzo definitivo en cuanto a los servicios de comunicaciones a distancia. Alma de esta doble empresa fue el ingeniero inglés Guillermo Adolfo Jones, hacia poco inmigrado al territorio. La iniciativa se hizo pública en agosto de ese año y fue acogida con gran interés por el vecindario de Punta Arenas, en especial por los comerciantes e industriales.

Jones para el efecto dio forma a la *Magallanes Telephone Co.* y pudo llevar adelante su proyecto con tal celeridad, que en pocos meses adquirió los elementos para el objeto e instaló una pequeña central en el edificio del hotel "Kosmos", en tanto se trabajaba en el tendido de las líneas aéreas, aprovechándose para ello los postes plantados hacia poco a lo largo de las distintas calles de la ciudad para el alumbrado. De esa manera, a fines de ese año 1898, el vecindario, la actividad empresarial y las oficinas administrativas públicas pudieron disponer del servicio telefónico que, a poco andar, se comenzaría a extender hacia las zonas rurales al norte y sur de Punta Arenas.

En cuanto al telégrafo, cuya instalación había sido estimada indispensable por distintas razones, la misma fue emprendida como un proyecto de responsabilidad

fiscal, siendo impulsada por el activo gobernador Señoret durante los primeros años de la década. La iniciativa tenía como fundamento el tendido de una línea entre Punta Arenas y el faro de punta Dungeness, a la entrada oriental del estrecho de Magallanes, a fin de permitir el conocimiento anticipado del arribo de las naves que procedían desde el Atlántico, necesidad explicable por la importancia que tenía la navegación mercantil interoceánica en la época.

Aunque los primeros fondos para la adquisición del alambre fueron acordados en 1894, el asunto se abordó con la conocida lentitud burocrática, y los trabajos sólo se iniciaron con verdadera preocupación durante 1898. El 4 de agosto de ese año, la línea telegráfica llegó hasta puerto Peckett. Habiéndose juzgado tal hecho como auspicioso, y por cierto que lo era, el propio Director de Telégrafos del Estado, Guillermo Porton, hizo cursar el primer telegrama transmitido por vía alámbrica en Magallanes, desde una improvisada oficina rural. El destinatario fue el editor del diario *El Magallanes*, quien retribuyó la comunicación congratulándose por la virtual realidad de tan importante factor de progreso en las comunicaciones. El 22 de octubre la línea alcanzaba la estación terminal de Dungeness, y cuatro años después quedaría unida con la correspondiente argentina que corría a lo largo del litoral atlántico, y de esa manera Punta Arenas jalonaría un hito más de la superación de su aislamiento al quedar comunicada telegráficamente con Buenos Aires y por esa vía con Santiago de Chile y Europa.

Con lo referido puede verse cómo la joven Punta Arenas, salida apenas de su embrión, se situaba de golpe al tiempo de alcanzar su cincuentenario, entre las primeras ciudades chilenas (muchas de ellas de existencia más que secular), que podían gozar de las ventajas de esos prodigiosos inventos mecánicos. Era, vale reiterarlo, una muestra más del creador afán progresista de sus habitantes.

9. Sociedad, cultura y costumbres

Es de interés conocer qué sucedía con la sociedad urbana durante el tráfago de esos años finales del siglo.

Se ha señalado la forma en que había crecido la población en ese lapso y cómo seguía creciendo, pues estimaciones prudentes la hacían subir en 1898 a cinco o seis mil almas, el doble de las contadas al comienzo de la década¹⁵.

Desde luego la misma había aumentado con gente de toda laya, abrumadoramente buena, sencilla y laboriosa. Pero también, según había de esperarse para un sitio como aquel que ya gozaba de cierta fama, debieron llegar otros inmigrantes ciertamente no deseables en cualquier comunidad, los que buscaban prosperar a su manera medrando en ese ambiente pionero: algunos truhanes, jugadores, rufianes y prostitutas.

Abundaban asimismo el alcoholismo y el juego, inevitables quizá en un medio peculiar como era el de Punta Arenas, uno y otro prácticas viciosas de antigua data y que inútilmente se había procurado combatir por parte de la autoridad. La presencia de tanta gente de mar necesitada de expansiones liberatorias al cabo de las tensiones propias de prolongada cuanto sacrificada permanencia a bordo de sus embarcaciones,

y la de muchos individuos, cazadores, ovejeros, mineros y madereros venidos desde el interior del territorio luego de meses o años de forzado aislamiento y la consiguiente continencia, conformaba suficiente clientela como para mantener animadas las fondas, tabernas y lugares de diversión que había en Punta Arenas.

Pero no se crea que la existencia de gente de vivir airado y cierta tolerancia de costumbres propia de sitios fronterizos de la civilización autorizaba a afirmar -como entonces se escribió- que la sociedad puntarenense era de carácter sedimentario, por haberse formado y formarse con la resaca de la humanidad. Nada de eso. Viciosos, turbulentos y juerguistas los había y habría por cierto, pero en escasa proporción en una comunidad que poseía una raigambre moral sólida y sana y que se formaba, progresando, entre los afanes honestos del diario vivir marcados por el quehacer laborioso, la conducta ordenada y las aspiraciones legítimas de bienestar familiar y colectivo.

Que así en verdad era, quedaba a la vista de tantísimo fruto de provecho social, espiritual y económico. Quedaba asimismo en evidencia en la cotidiana constatación del adelanto de la cultura en el ambiente social, laborioso como toda acción pionera.

Por cierto, la mejor muestra se daba en lo que acontecía con el avance de la instrucción popular. Cuatro eran las escuelas primarias, dos fiscales y dos particulares, que iban encaminando a la niñez puntarenense hacia su promoción humana y espiritual a través de la enseñanza. Se hacía además en ellas una loable labor patriótica integradora al facilitar a los niños de ajena procedencia étnica, el conocimiento del idioma y la historia de la nación chilena. A esos establecimientos se agregó en 1896 la *English Church School*, abierta por iniciativa del pastor anglicano John Williams para el servicio educativo de los niños de su congregación.

Hacia 1898 subían de medio millar los alumnos matriculados, cantidad notable para el número de habitantes, con una asistencia regular a clases que se tenía como aceptable, destacando por su calidad y provecho aquellos que se educaban en los colegios "San José" y "María Auxiliadora".

En los comienzos del siglo XX el panorama educacional de la capital territorial se veía más halagüeño todavía. Por esos años se crearon nuevas escuelas públicas y privadas, con lo que en 1905 se contaban trece establecimientos de enseñanza elemental, incluyendo uno para adultos, con una matrícula que alcanzaba a 1.412 alumnos.

Ello era el fruto de la preocupación de la autoridad territorial, de las confesiones religiosas, de la Comisión de Alcaldes y, al fin, de una sociedad que paulatinamente y según se enriquecía con nuevos aportes poblacionales, pasó a valorizar como era debido la importancia de la instrucción escolar. A la entidad edilicia se debió por ese tiempo una decisión de verdadera relevancia histórica para la época y el medio, expresiva del espíritu progresista de sus miembros, como fue la implantación de la enseñanza primaria obligatoria, anticipándose en dos décadas a una disposición semejante con vigencia para todo el país. Esta primacía precursora honra a Magallanes con razón sobrada.

En lo tocante a la educación especializada, a mediados de 1895 se incorporó a la tarea docente el denominado *Colegio o Liceo Internacional*, fundado por el educador alemán Otto Büchler, cuyo programa contemplaba la enseñanza de idiomas, teneduría

de libros y correspondencia comercial con carácter de especialización, destinada a la formación o capacitación de futuros empleados prácticos en trabajos de oficina, de gran demanda en un ambiente económico donde predominaba el negocio mercantil.

Pero, con lo satisfactorio que pudiera ser aquel panorama de la instrucción pública, había quienes con miras elevadas pensaban ya en la conveniencia de abrir en Punta Arenas un liceo, para la enseñanza secundaria. De eso modo, amén de las ventajas y beneficios connaturales a su funcionamiento en el orden intelectual, cultural y social, podría evitarse la generalización de una práctica que por entonces se venía dando, como era la de algunas familias pudientes que enviaban a sus hijos a colegios de Buenos Aires, Montevideo o Europa en procura de una educación más completa y calificada que la que se impartía en la pequeña ciudad del Estrecho. Ese progresista desiderátum tuvo satisfactorio cumplimiento con la apertura del Liceo de Hombres en febrero de 1905 y del Liceo de Señoritas en marzo del año siguiente, con lo que se completó el ciclo educacional en el territorio.

No paraba en eso la preocupación por la cultura, no obstante que elemental todavía, de la comunidad puntarenense. Así, crecía y se popularizaba la conveniente práctica de la lectura formativa, para cuyo desarrollo las distintas entidades sociales, mutualidades en especial, comenzaban a habilitar pequeñas bibliotecas. Pero sucedió también que se buscó crear *ex profeso* una entidad cultural de ese carácter. Para el efecto hombres de alguna inquietud intelectual como lo eran Rodolfo Stubenrauch, Walter Curtze, Pedro De Bruyne y Juan Foggie convocaban por los periódicos a la formación de un *Salón de Lectura Internacional* (1896). Otras veces fue el afán de grupos funcionales o nacionales lo que condujo a la formación de bibliotecas, como ocurriera en 1897 con la Unión Obrera, organismo que a través de una carta circular suscrita por sus dirigentes Luis Lafranconi y Emilio Bartolini recurrió a la colaboración vecinal buscando la forma de materializar tan plausible propósito. En 1899 surgiría la *Hrvatska Citaonica* (Biblioteca Croata), fundada por un grupo de inmigrantes de esa procedencia nacional, teniendo en vista el loable afán de satisfacer la inquietud intelectual y cultural de tantos connacionales radicados en Punta Arenas. Más que un salón de lectura, la entidad fue un centro de relación y comunicación de vivencias espirituales referidas a cuestiones nacionalistas que agitaban al alma croata¹⁶.

Así las colectividades extranjeras que integraban la sociedad urbana comenzaban a hacer sus propios aportes en la vivificación de la tarea cultural. En su seno despuntaban ya las primeras iniciativas de ese orden, anticipo de la eclosión que se registraría en el tiempo que seguiría al inicio del siglo XX y que destacaría la creatividad social de los años dorados de Punta Arenas. Aparte de la referida biblioteca corresponde hacer mención a las primeras agrupaciones musicales, el *Deutscher Maenner-Gesanguerin "Eintracht"* (Sociedad Coral Alemana "Eintracht"), fundada por inmigrantes germanos en enero de 1899, y el *Hrvatsko Tamburasko Drustvo "Tomislav"* (Estudiantina Croata "Tomislav"), creada por los inmigrantes croatas en 1904.

A propósito, viene al caso poner de relieve que durante esta época la música hubo de cobrar difusión y ganar popularidad como elemento de agrado espiritual y entretenimiento. Preciso es señalar también que desde hacía tiempo había en la ciudad quienes poseían nociones de ejecución musical en instrumentos tales como piano, violín o flauta, clara señal de educación cuidada entre los hijos, hijas de preferencia, de

algunas familias de antiguo y cercano arraigo vecinal. Ello sin duda pudo contribuir a una temprana difusión de la música, una vez que el tiempo social se mostró proclive¹⁷. Es conocido que durante 1894 (y posiblemente antes) se realizaron algunos conciertos en el salón de los bomberos, único local de alguna amplitud que existía entonces en la ciudad como para acoger a un grupo grande de personas.

Gran animador del arte musical fue el martillero Félix Blanco Lecaros. A su preocupación y actividad se debieron muchos conciertos sociales, y él mismo hubo de crear hacia 1898 ó 1899 una estudiantina, quizá el primer conjunto orquestal en forma que conociera la población puntarenense. Por ese tiempo impulsó la fundación de una sociedad filarmónica, para la divulgación de la música como factor de cultura, iniciativa en la que le acompañaron, entre otros, vecinos como Ismael Gandarillas, Recaredo Amengual y Belisario Cabezas.

Contemporáneo hubo de ser el funcionamiento del *Centro Literario y Musical*, del que no hemos podido obtener mayor indicio de actividad, aunque su sola mención permite comprender que ya había intereses culturales variados en el seno de la comunidad.

Más allá de los grupos probablemente selectos que pudieron disfrutar con estas expresiones de enriquecimiento espiritual, es seguro que la música pudo difundirse popularmente tanto con la actividad de la banda bomberil como con la llegada de compañías de opereta y zarzuela. Estos conjuntos debieron presentarse por vez primera en 1895, recordándose al barítono italiano Tito Poggi como el iniciador y a su compatriota Antonio Gagliastri, el primero que se establecería como empresario, ofreciendo con alguna regularidad espectáculos mixtos de música y teatro. Esto permitió a su tiempo que despertara el gusto por el arte escénico tanto como para hacer surgir algunos imitadores locales. Se trató de jóvenes entusiastas y con innegable interés por el desarrollo de los géneros teatral y literario, según se diera a conocer, quienes formaron el *Club Dramático* (1896), que no por efímero hubo de resultar menos valioso como expresión de fermento cultural. Años después, en 1904, surgiría del seno de la inmigración croata el *Hrvatsko Omladinski Dramatsko Drustvo* (Conjunto Dramático Juvenil Croata).

Todavía, en el terreno del interés científico, es menester añadir la fundación en 1893 de un centro de cultura como fue el *Museo Territorial Salesiano*, iniciativa del inquieto superior misional padre José Fagnano, quien quiso reunir para la ilustración de sus contemporáneos y preservar para el conocimiento de la posteridad tantos testimonios y valores etnográficos y antropológicos que la actividad misionera permitía conocer y rescatar, además de muestras de plantas, animales y minerales que permitían entregar una visión siquiera parcial de la variada naturaleza magallánica. Este centro, uno de los primeros de carácter regional con que contaba el país, había sido precedido en un lustro por otro de actividad científica, el observatorio meteorológico que funcionaba como anexo al colegio "San José". Más allá de sus limitaciones, ambos servían como importantes referencias a las comisiones científicas extranjeras, que por esa época habían comenzado a arribar al territorio austral en plan de estudios y exploraciones.

Tenía, pues, promisorias manifestaciones aquella incipiente vida cultural puntarenense del fin del siglo. No importando cuan precarias y aun efímeras pudieran ser algunas de ellas, las mismas quedarían para la historia como expresiones de un

alentador despuntar de inquietudes espirituales en el seno de una sociedad en embrión, que así buscaba enriquecer su cotidiano afán, preanunciando el desenvolvimiento que habría de darse en el cercano porvenir.

Ajeno a ese terreno y ya en el propio de las diversiones sociales, es del caso consignar que en esta época se multiplicaron los cafés, confiterías y restaurantes como centros característicos de relación vecinal. Estos establecimientos, que iniciarían de tal manera una prolongada tradición en el uso urbano puntarenense, permanecían abiertos durante la mayor parte del día, pues había suficiente clientela en una población ávida de convivencia.

En 1898, cuando la recién instalada Comisión de Alcaldes confeccionó el primer rol municipal del comercio puntarenense, se contaban tres establecimientos registrados como cafés y otros dos como confiterías. Para entonces Bertrand Baylac introdujo en su acreditado local "Petit Paris" toda una novedad destinada a incrementar su clientela, al importar el primer gramófono que llegara a Magallanes. A partir de aquel tiempo, otros propietarios no quisieron quedarse a la zaga y paulatinamente los cafés, confiterías y restaurantes pudieron disponer de gramófonos, fonógrafos o victrolas, pianolas y otros aparatos por el estilo, adquiridos para el mayor disfrute de la clientela, hasta entonces librada al entretenimiento musical que brindaban algunos músicos o aun los propios dueños que solían dárseles de ejecutantes.

Para bailes y tertulias en una población que gustaba de tales expansiones, al punto de que en 1895 hubo de constituirse con cierto carácter exclusivo un grupo denominado Centro Recreativo para el desarrollo de tal actividad de relación, el sitio preferido era el club de los Bomberos, situado en la esquina de la plaza Muñoz Gamero con la calle Concepción, cuyo amplio salón se prestaba apropiadamente para el objeto. En el mismo, como se ha señalado, tenían lugar, a falta de otro local mejor, presentaciones teatrales y conciertos, además de las actuaciones ocasionales de las primeras compañías de opereta y zarzuela que se conocieron en la localidad. En octubre de 1898 el mentado Antonio Gagliastri abrió una sala especial para espectáculos artísticos, ubicada en la calle Concepción. Allí habría de representarse el 2 de marzo de 1899 la ópera "Cavallería Rusticana", primera composición del género escuchada en Punta Arenas. Tres meses después, el 1º de junio, en lo que habría de ser un sonado suceso social y cultural, se inauguraría el teatro "Colón", con la presentación de "Lucia de Lammermoor", otra de las obras maestras del arte operático italiano.

Cabe señalar que contemporáneamente con el mayor desarrollo de la relación social, fue mutando el vestir de la gente al recibir el influjo de las modas. Si hasta el 92 solía participarse en las tertulias vistiendo trajes de calle, un par de años después se generalizaba el uso de ropas elegantes en las damas y todavía el frac en los varones. La sobriedad en el vestir de otrora hubo de ceder paso a los dictados de la moda, una vez que el progreso hizo corrientes y hasta obligatorios nuevos hábitos y formalidades sociales. En el vestir de la gente de pueblo era notorio el abandono del poncho, tan común otrora, y la adopción de ropa más formal por influjo de los inmigrantes europeos.

Esta revisión a vuelo de pájaro del acontecer social urbano de aquella movida década, no puede excluir la mención de una festividad popular por excelencia, como

era la de los días patrios de septiembre. La misma mostraba variaciones con aquellas del pasado, tanto en su carácter oficial como en el propiamente popular, explicables por el crecimiento poblacional y el desarrollo urbano.

En cuanto a lo primero, lo central seguía siendo el Te Deum, ceremonia religiosa que para entonces hubo de ganar en brillo y en pompa, máxime cuando la misma pasó a realizarse en el recinto grandioso, aunque inconcluso, del nuevo templo parroquial. Poco recordaba en su desarrollo al sencillo y modesto acto del antaño colonial, en especial la concurrencia de muchísimo público, ahora colorida con los uniformes cívicos que vestían los bomberos o las insignias, estandartes y emblemas que ostentaban los miembros de las distintas corporaciones vecinales, o con la vestimenta de gala y los entorchados propios de las autoridades y de los integrantes del cada vez más nutrido cuerpo consular. Tropa armada no la había por la época sino de modo ocasional, como sucediera en las fiestas patrias de 1897, cuando participaron en ellas la oficialidad y marinería de la corbeta *Magallanes*, que se hallaba de visita. Al año siguiente se presentó por vez primera la Guardia Nacional (cuya organización había sido motivada por los temores de un enfrentamiento bélico con Argentina por cuestiones de límites), dando relieve militar a la principal ceremonia oficial. Esta se complementaba con el izamiento del pabellón nacional, en la plaza Muñoz Gamero, acto al que concurrían los alumnos de las escuelas y los miembros de las diversas asociaciones, amén del infaltable público que se congregaba para presenciarlo. El mismo hubo de ser realzado con presentaciones alegóricas de carácter patriótico, como ocurrió en 1894, cuando el vecindario pudo admirar el magnífico y espectacular carro diseñado por el ingeniero Federico Sibillá, cuyo conjunto escenificaba los atributos de la República, representada por una mujer que se erguía bajo un llamativo dosel, a cuyos pies algunos niños se mostraban en actitud de golpear un yunque, simbolizando al trabajo creador, en tanto otros envueltos en el pabellón nacional expresaban el amor patrio. En la parte posterior del dosel, un cóndor embalsamado representaba la libertad y, por fin, más banderas, gallardetes, trofeos, leyendas e instrumentos de labranza guarnecían y realzaban el conjunto, que de noche hubo de brillar iluminado por la luz de antorchas.

En la parte popular de los festejos se hacía notar también el cambio impuesto por el paso del tiempo. Aunque la ciudad entera daba lugar a ellos, éstos se desarrollaban de preferencia en la plaza Muñoz Gamero, teatro natural de los actos cívicos, pero también de juegos populares, competencias deportivas, como las primeras carreras ciclistas -que se realizaron en 1897-, carreras de caballos y, en las noches, fuegos artificiales y desfiles de antorchas. También en la bahía, escenario de las regatas tradicionales, donde lucían las naves empavesadas y se disparaban las salvas de ordenanza.

Pero las celebraciones populares por excelencia se concentraban sobre la "Pampa Chica", la llanura situada allende el río de las Minas, hacia el norte. Allí la población entera, además de cuantos se hallaran de paso o visita, como aconteciera con la indiada patagónica del cacique Mulato en 1894, se divertía de variado modo en medio de impresionante algarabía. Se levantaban ahí las infaltables ramadas, donde se vendían y consumían a destajo empanadas y bebidas. No faltaba en ellas y afuera la música, ejecutada por bandas y solistas con guitarra, arpas o acordeones, a cuyos

compases improvisados danzarines practicaban tanto los bailes nacionales (cuecas, cuandos y otros), como extranjeros (vales, polkas, mazurkas, etc.).

Espectáculos, juegos y entretenimientos los había múltiples y variados; entre tantos quizá los más llamativos eran los que brindaban los jinetes, con carreras troperas, topeaduras y ensartes a la sortija. También había competencias deportivas, que hacia el fin del período incluían las primeras demostraciones de fútbol, el novedoso juego introducido por algunos inmigrantes británicos. No podían faltar las tradicionales carreras de ensacados, subidas a palos ensebados, peleas con almohadas, en fin.

En ese sitio amplísimo y en ambiente asaz festivo y alegre retozaban, fraternizaban y se entretenían grandes y chicos en medio de algarabía y bullicio, y continuo movimiento de carruajes, carretas y cabalgaduras que traían y llevaban paseantes. Las incidencias, claro está, no podían faltar, debido a las expansiones desmedidas de algunos y a las excesivas libaciones de otros, pero allí estaban, rondando, los vigilantes policías para prevenir y controlar cualquier situación de desorden.

Tal vez como pocas, las festividades patrióticas de septiembre servían de ocasión para que tanta gente sencilla y normalmente laboriosa holgara a regalado gusto, expresando alegría de vivir en saludable convivencia.

10. Punta Arenas en su cincuentenario

La fundación de Mardones, rediseñada en forma por Viel, era en su cincuentenario un sorprendente conjunto urbano. Para describirla a cabalidad, al contrario de lo que se ha dado con otros momentos de su breve historia, hay suficientes antecedentes documentales, planos y fotografías, éstas tomadas por Rodolfo Stubenrauch, Enrique Piña, Sigfrido Braun y algunos anónimos aficionados de aquel tiempo.

De acuerdo con el plano urbano, a escala 1:8000, que condensó el acucioso trabajo técnico de terreno iniciado en 1895 por Federico Sibillá y concluido tres años después por Hugo Pietrogrande, el perímetro de la ciudad abarcaba una superficie de 300 hectáreas. De ellas 200 correspondían a otras tantas manzanas destinadas a la edificación inmobiliaria, y el resto a calles, plazas, cementerios y otros espacios de uso público.

De las manzanas destinadas a la edificación, 113 estaban subdivididas en sitios, subiendo de 800 los solares habitacionales (de 5.000 metros cuadrados abajo). El número de edificios de todo porte debía entonces superar el millar (947 contados en 1897). Otras doce manzanas se hallaban asignadas para uso industrial, y setenta permanecían en reserva para usos fiscales o municipales.

La ocupación era más densa en el sector central, entre las tres avenidas y el Estrecho; en el sector norte, entre la avenida Cristóbal Colón y la calle Maipú; en el sector sur, entre la calle Oscar Viel y Avenida de la Independencia; y en el sector alto u oeste, entre la misma avenida y la calle Santiago, y entre las calles Boliviana y Oscar Viel.

La documentación fotográfica disponible permite seguir casi año tras año, entre 1890 y el fin del siglo, el asombroso cambio registrado en la ciudad en cuanto a

extensión, densificación, calidad y tipo de las construcciones, hasta culminar con una conformación urbana expresiva físicamente del vigor que animaba a su esforzada población.

En su arquitectura se daban varios estilos. El neoclásico de inspiración francesa, adoptado por la edificación de jerarquía del área central; el pionero, en sus variadas modalidades, que correspondía al que mostraban numerosas construcciones mercantiles y habitacionales, muchas de ellas mixtas; el patagónico, producto práctico de hibridación estilística, de sencillo y austero trazado, que seguían muchas casas de la periferia y también algunas edificaciones centrales. Aparte de la gama descrita a la que se adscribía el grueso de la edificación urbana, han de contarse el atractivo estilo inglés, propio de contadas casas, y otros no fáciles de caracterizar, pues reunían elementos arquitectónicos diversos, seguidos también por escasas construcciones. Toda esta mezcla estilística, como la diversidad en el material utilizado, donde predominaba la madera en parte natural y en parte recubierta de zinc; el distinto colorido, en fin, lucían armónicos y agradables. El conjunto así definido caracterizaría, singularizándola, la faz urbana de Punta Arenas desde entonces y para el porvenir.

Tantísima edificación como la que se registró por estos años justificaba por demás la existencia de cinco aserraderos, un horno para secar maderas, dos fábricas de ladrillos y varios talleres de obras. Excepción hecha de un aserradero situado en la zona norponiente y de los talleres, ubicados por doquiera, el resto de los establecimientos fabriles se encontraban concentrados en el sector sur aledaño al arroyo de la Mano, en lo que hubo de ser el primer barrunto de zonificación industrial puntarenense.

Trabajadores expertos en la técnica, arte en algunos casos, de la construcción, los había suficientes. Excelentes carpinteros artesanos y maestros de obra blanca, y calificados albañiles procedentes de Dalmacia, gente ducha en el oficio a fuerza de lidiar con la piedra durante generaciones, aseguraban una buena calidad constructiva. Inclusive los había para trabajos que requerían de mayor delicadeza y precisión, como los de carpintería de acabado o de interiores, siendo especialmente cotizados en la época para estas tareas Angel Spanic y Rodolfo Hamann, croata aquél y éste danés, que trabajaban asociados. De otra parte, resulta casi ocioso señalar que los dos profesionales del ramo, Mayer y Allende, debieron multiplicarse para atender tanta labor técnica como la que hubo de requerírseles durante esos años de tan pródigo como hacendoso quehacer urbano.

El ornato de los interiores de los edificios fue asimismo materia de particular cuidado. Durante este tiempo debió generalizarse la importación de mobiliario de calidad desde Europa, de Francia especialmente, para guarnecer mansiones, salones públicos y oficinas, sin embargo del trabajo artesanal de algunos ebanistas que se habían instalado y que realizaban a gusto su apreciado oficio. La adquisición y traída de pinturas, esculturas en mármol y bronce no debió ser cosa excepcional, antes bien pareció ser cosa corriente dado el refinamiento progresivo del ambiente social. Ni siquiera las viviendas de menor ostentación se dejaron libres de la apropiada ornamentación para un mayor agrado de sus moradores, conocido, por ejemplo, el gusto por el empapelado que constatará con satisfacción en 1889 el misionero Maggiorino Borgatello. Fue común asimismo que las paredes de piezas y salones se adornaran con grabados de procedencia inglesa o alemana, o con oleografías,

aquéllos de preferencia en las casas de gente pudiente y éstas, en las viviendas más modestas.

Durante este tiempo hubo de hacerse frecuente la incorporación de galerías en las viviendas, con amplios ventanales para aprovechar la luz y el calor solar, generándose espacios interiores de agrado y en los que ciertamente eran infaltables las plantas de flores.

También en esta época debió generalizarse la plantación en patios, huertas y jardines de diversas especies arbóreas y arbustivas introducidas por los inmigrantes europeos (cipreses, pinos, piceas, abetos, abedules, serbales, arces, fresnos, sauces, rosales, retamos, etc.). Con ello los inmigrantes procuraron recrear el ambiente natural que formaba parte de su cultura tradicional, integrando sus particularidades en una nueva expresión variopinta de paisaje urbano. Sin temor a yerro, debe atribuirse a los británicos la introducción de especies como rosales, retamos, serbales y lupinos, y a los alemanes las arbóreas enumeradas y otras arbustivas, que han llegado a ser tan características de la flora local que más parecen autóctonas que exóticas. Del mismo modo habría que atribuir a los inmigrantes suizos la introducción de las *pelargonias*, género de coloridas especies conocidas vulgarmente como “cardenales”, que se haría tan popular en las ventanas magallánicas.

Puerto como era Punta Arenas, el consiguiente movimiento hubo de condicionar de alguna manera la caracterización funcional de algunas calles. Por eso, la tradicional Magallanes del pasado colonial debió ceder en importancia ante vías como Concepción y Coquimbo, conexiones directas del centro con la zona portuaria, y también respecto de las calles que las vinculaban, Maule, Ñuble y Llanquihue. Sobre ellas indistintamente se fueron levantando edificaciones de variados destinos, pero principalmente de carácter mercantil y hotelero. La de Concepción en particular pasó a adquirir pronta jerarquía y notoriedad, no obstante su corto trayecto. Sedes bancarias, comercios importantes, hoteles, cafés, y restaurantes; oficinas varias, escritorios profesionales, sedes de diarios, clubes e instituciones cívicas, como de otras expresiones del quehacer económico y social se venían alineando, pared con pared, a lo largo de la breve vía que directamente vinculaba al muelle de carga con la plaza Muñoz Gamero.

Esta, finalmente, a contar de 1898, período para tantos efectos determinante, hubo de merecer la debida preocupación, de manera que su trazado y aspecto fuesen dignos de la edificación de categoría que iba circundándola. Así paulatinamente fue perdiendo el aspecto de potrero que hasta entonces tenía, para asumir el carácter de cuidado y atractivo jardín que mostraría en un lustro.

Luciendo, como lucía en verdad, la ciudad cincuentenaria adolecía todavía de algunas deficiencias. Todas eran de antigua data, atribuibles, unas, antes a la condición natural del terreno donde se hallaba asentada que a la incuria edilicia, y otras, a la incultura de muchos de sus habitantes.

De aquéllas la dominante era la deplorable condición vial. No obstante el progreso acelerado, las mismas, en especial las situadas en el plano vegoso original, seguían siendo causa de inacabables molestias para los sufridos viandantes, circunstancia que se agudizaba durante los meses invernales y que la prensa recogía periódicamente. También eran causa de dolores de cabeza para las autoridades, particularmente para la municipal, que se veían exigidas por el vecindario en cuanto a dar solución pronta a

esa deficiencia. Pero, en justicia, corresponde afirmar que el problema, aunque vigente, cedía en magnitud ante el esfuerzo de obras de saneamiento, relleno, construcción y pavimentación de calzadas y compostura de veredas que realizaba a buen costo la Junta de Alcaldes. Antes de concluir el siglo, las calles laterales de la plaza mayor, con excelente pavimento pétreo, trabajo notable de inmigrantes dálmatas, darían fe del adelanto manifiesto en ese importante aspecto edilicio, como parte de un plan sostenido de mejoramiento vial urbano.

De las deficiencias contadas que en verdad debían atribuirse a la incultura vecinal, la más notoria y censurable era la ausencia de higiene y aseo públicos. De allí que, decidido a cortar de raíz algunas de las principales causas que las motivaban, el gobernador Carlos Bories, teniendo en consideración el estado de desaseo y los malos hábitos que concurrían a darle vigencia permanente, dispuso, por bando de 23 de agosto de 1898, algunas medidas correctivas destinadas a mejorar el aspecto urbano.

No era esta la primera disposición sobre la materia, pero sí sería al fin la más eficaz. El rigor de la sanción con que se amenazaba a los infractores de las normas dispuestas, la persistencia del control y la creciente comprensión vecinal, propia de una evolución civilizada, permitirían a la corta morigerar la magnitud del problema y al fin la erradicación paulatina de aquellos hábitos consuetudinarios de incultura, consiguiéndose coetáneamente una mejoría en la preservación del ambiente urbano y en la calidad de vida de los habitantes.

En lo que decía con la población urbana, ya francamente cosmopolita, la misma con certeza debía doblar hacia fines del 98 la cifra registrada por el censo del 95, acercándose a las siete mil almas.

Esa multietnicidad igualitaria era extraña absolutamente al cuerpo social chileno. Ni siquiera Valparaíso, conservando las proporciones, tenido por la época como el centro cosmopolita por excelencia del país, podía igualarse a Punta Arenas. Definitivamente esta pequeña ciudad, puerta meridional de la República, era la expresión física, pero sobre todo humana, de un Chile distinto, del Chile patagónico.

El cosmopolitismo puntarenense se asemejaba a cabalidad y se asemejaría en el porvenir al que se daba en otras comunidades de la vertiente atlántica americana. De allí el inevitable carácter europeoide que se advertía y advertiría todavía más en el futuro a la ciudad austral y a sus habitantes, como a la comunidad territorial entera.

Punta Arenas había surgido hasta lograr el esplendente estado que se constataba, en la más completa ignorancia del resto de los chilenos. Insistimos, la fundación de Mardones y Viel, como fenómeno de evolución urbana y social, era -hasta 1898- desconocida. De ella, en el centro del país, sólo se tenía por algunos la vaga noción tradicional de haber sido, o ser tal vez, una colonia misérrima, sitio apenas bueno para presidiarios, cuando más para aventureros, teatro de tristes asonadas. Todo lo demás se ignoraba: el impresionante desenvolvimiento económico del territorio magallánico que capitalizaba, su propio desarrollo urbano sorprendente y su rica vitalidad social.

La razón de aquel portento urbano y social, ocurrido en las fronteras mismas del mundo habitable, era en suma el resultado de la fe de algunos gobernantes empecinadamente visionarios, unida al empuje tenaz, a la capacidad creadora, al vigor anímico de muchos hombres y mujeres de cercano o lejano origen, que habían optado

por arraigarse a la vera del Estrecho famoso, asumiendo la empresa pionera, otrora increíble, de dar vida y prosperidad a una comunidad fuerte, próspera, autárquica y satisfecha.

Cosa singular, al enterar su primer medio siglo, que afirmaba para siempre su esencia vital, Punta Arenas se mostraba con propiedad entera como "el centinela avanzado de la nacionalidad chilena", según la frase feliz con que la calificara su fundador ilustre.

11. La capital de la Patagonia

Cuando se veía claro el rumbo y expedito el camino que habría de conducirla en pocos años hasta la plenitud urbana, Punta Arenas era causa de maravilla más para extraños que para propios y disfrutaba asimismo de merecida fama ultraterritorial¹⁸. Asumía, por fin, la condición de capital de la Patagonia, haciendo sentir su poder de atracción y su benéfico y civilizador influjo sobre un entorno vastísimo que comprendía el territorio meridional de América, excediendo incluso los límites históricos de la Magallania, desde el grado 47 al sur, incluyendo el archipiélago de las Malvinas¹⁹.

Los años que corrieron desde las postrimerías del siglo XIX hasta la conclusión de la primera década del XX, fueron de tráfico multiplicado si cabe para sus hacendosos habitantes. Así, los hechos y acontecimientos auspiciosos que condujeron a un mayor progreso urbano y social, se siguieron sin pausa, reafirmando la vocación de primacia austral de Punta Arenas.

Entre éstos, fuera de duda el más relevante y trascendente por sus consecuencias, hubo de ser la doble visita presidencial que tuvo ocurrencia en febrero de 1899, pues en Punta Arenas se dieron cita los mandatarios de Chile, Federico Errázuriz Echaurren, y de Argentina, Julio A. Roca, suceso que desde entonces y para la posteridad sería conocido como "El abrazo del Estrecho" y que otorgaría novedosa connotación a la importancia que iba asumiendo la villa capital.

El acontecimiento, que había de tener gran significación histórica en el cuadro de las relaciones internacionales, derivó directamente de la situación de tensión extrema a la que hubo de llegarse por ese tiempo entre las dos repúblicas, debido a la doble y por lo tanto discrepante interpretación que se daba por las correspondientes cancillerías al artículo primero del tratado de límites de 1881, en cuanto a la determinación precisa del trazado fronterizo en la región de la cordillera de los Andes desde el cerro Tronador hasta el paralelo 52°.

Como tal circunstancia había implicado penetraciones de una y otra parte en plan de afirmación de las respectivas pretensiones de soberanía, se fueron registrando diversas incidencias, que en lo tocante al territorio magallánico tenían por teatro al distrito de Última Esperanza y que llevaron las relaciones recíprocas a un punto ciertamente crítico.

Fue entonces cuando una iniciativa feliz hizo posible el acuerdo entre ambos gobiernos para dar lugar a una entrevista presidencial, a fin de buscar en el máximo nivel una salida que distendiera la situación. Se juzgó así que el sitio propicio para tal

encuentro debía ser la ciudad de Punta Arenas.

Se trató de una elección acertada por demás. Allí (o aquí si se prefiere) donde el continente se agudiza, tiene término geográfico la enorme Patagonia cuyo dominio se habían dividido ambas naciones en 1881, los habitantes se sentían realmente hermanados por las vivencias comunes frente a la rudeza del medio ambiente, por una acción pionera de afirmación y conquista económica pacífica y por semejantes aspiraciones de desarrollo, y reconocían sin discusión la capitalidad territorial supranacional que ostentaba la ciudad surgida a la vera del estrecho de Magallanes.

El Presidente Errázuriz arribó a Punta Arenas el 12 de febrero de 1899, dando inicio a la primera visita que un mandatario de la nación hiciera a Magallanes. La población entera, desde el gobernador al último gañán, lo recibió con alegría y gran afecto, como lo merecía el preclaro ciudadano. Se sucedieron entonces uno tras otro diversos homenajes que comprendieron al mandatario como a su comitiva de ministros y altos personajes del gobierno, la administración y las fuerzas armadas.

La ciudad, espléndida en su flamante materialidad edificada, ornada con profusión de arcos, escudos, gallardetes, banderas y guirnaldas, y bullente de vida, lució en aquellas jornadas memorables como nunca antes lo había hecho, provocando el asombro y la reiterada admiración del Presidente de la República y demás visitantes. Por aquellos días todo fue, por parte de éstos, un notorio prodigar elogios a la vista de una ciudad que sintetizaba física y humanamente el portentoso esfuerzo del desarrollo magallánico.

El día 15 llegó al puerto la división naval argentina que conducía al ilustre Presidente y general Roca. Desde esa fecha y hasta el 18 tornaron a darse y sucederse nuevos homenajes, amén de la importante entrevista presidencial y el subsiguiente trato entre los ministros de relaciones exteriores de ambas repúblicas, encuentros en donde la serenidad y cordura, como la voluntad conciliadora de unos y otros, permitieron establecer los acuerdos de distensión y reafirmar la convivencia armónica y constructiva entre los pueblos de Chile y Argentina.

El asombro que hubo de manifestar el Presidente Roca al conocer Punta Arenas y al captar la energía vital de sus habitantes, empresarios económicos en particular, superó al del propio Presidente Errázuriz y fue de tal grado que no vaciló en extender a éstos la invitación para que su dinamismo creador se volcara allende la frontera -donde de hecho ya se venía dando desde tiempo atrás- y contribuyera a generar un desarrollo que se asemejara al que venía admirando sin reservas.

Esta doble visita presidencial hubo de ser favorable y de distintas consecuencias. Entre las más beneficiosas estuvo aquella que permitió a Errázuriz tomar conocimiento personal -sin que mediara la desinformada intervención funcionaria- de algunos problemas e inquietudes territoriales, como era el del temor que se cernía sobre la actividad y la vida general de Magallanes si prosperaba la iniciativa, gestada por entonces por algunos intereses metropolitanos, de establecer los derechos aduaneros. Así, el Presidente encontró justificados por demás los razonamientos que en contrario se le hicieron por las autoridades locales y en especial por los empresarios, con lo que aquel ominoso propósito habría de encarpetarse por años, permitiendo que la libertad mercantil prosiguiera estimulando el progreso territorial.

Entre ese y otros acontecimientos auspiciosos Punta Arenas prosiguió su desarrollo,

sin ceder en fuerza el ritmo del mismo. En verdad, fue aquello un real frenesí creador en todos los campos, social y cultural, económico y urbano.

La realidad impresionante de ese tiempo fecundo como pocos en la historia austral, más allá de cualquier entusiasta ponderación, habría de quedar registrada cuidadosamente en el completísimo censo general demográfico y económico del Territorio de Magallanes, dispuesto por la Junta de Alcaldes y que tuvo ocurrencia el 8 de septiembre de 1906, bajo la responsable organización del benemérito médico y ciudadano Lautaro Navarro Avaria, cuyos resultados se incluyeron en una obra magna editada posteriormente con el complemento enriquecedor de variados antecedentes que le otorgarían un invaluable valor testimonial para la posteridad²⁰.

9.603 habitantes se contaron entonces en Punta Arenas, cifra que todavía montaría hasta alcanzar las 12.000 almas (11.827 habitantes) en noviembre de 1907, oportunidad de la realización de un nuevo censo nacional de población. Estos guarismos demográficos eran expresivos de un crecimiento notable, que se nutría principalmente por la inmigración europea espontánea, atraída por la fama del territorio y por los hechos afortunados de tantos que habían arribado con antelación.

Si la población había crecido, virtualmente doblando su número, tanto o más sucedía con otros aspectos fundamentales expresivos de su contenido vital y espiritual. La vida societaria y cultural era más rica y pródiga que durante el pasado reciente, cual cabía a una comunidad que justipreciaba esas excelencias humanas.

La economía urbana era otro aspecto digno de consideración por su grado de desenvolvimiento. Al promediar la primera década del siglo XX la multiplicada actividad territorial generadora de riqueza se acercaba a su tiempo cenital, concentrándose en Punta Arenas buena parte de la misma en cuanto se refería a los negocios mercantiles, industriales y de servicios varios. La ciudad del Estrecho era centro y sede de muchísimas empresas económicas y recogía, canalizando en su provecho, el grueso del flujo de recursos cuantiosos que dinamizaba la vida de toda la región meridional patagónica. Esta circunstancia que tenía apropiado reflejo en su espléndida edificación y en la progresiva mejor calidad de vida de sus habitantes, manifestaba la inminente plenitud urbana.

Notas del capítulo VII

¹ Memoria sobre la Reji3n Central de las Tierras Magall3nicas. En *Anuario Hidrogr3fico de la Marina de Chile*, volumen II, Valpara3so, 1885, p3g. 327.

² Memoria de 1885, despachada por oficio de 1º de junio de 1896. En volumen correspondencia *Colonizaci3n Gobernaci3n de Magallanes 1886*. Archivo Min. RR. EE.

³ Id.

⁴ Carta de fecha 6 de agosto de 1892, dirigida a Carlos Hellmann, de Montevideo. En correspondencia citada vol. III, folio 229.

⁵ Memoria administrativa de fecha 17 de abril de 1892. En *Correspondencia Gobernaci3n de Magallanes 1892* (Volumen 537) Archivo Min. RR. EE.

⁶ Actual Teatro Municipal.

⁷ *Op. cit.*, p3g. 34.

⁸ Oficio 345 al ministro de RR. EE. y Colonizaci3n, de fecha 6 de mayo de 1896. En *Correspondencia Gobernaci3n de Magallanes 1896-97*. Archivo Min. RR. EE.

⁹ Oficio 510 al ministro de RR. EE. y Colonizaci3n de fecha 24 de noviembre de 1893. En *Correspondencia Gobernaci3n de Magallanes a3o 1893*. Archivo Min. RR. EE.

¹⁰ Oficio n3mero 520 al ministro de RR. EE. y Colonizaci3n, de fecha 11 de octubre de 1894. En *Correspondencia Gobernaci3n de Magallanes*, volumen citado.

¹¹ \$ 2.674.220, comercio de importaci3n; \$ 700.000, comercio de cabotaje; y \$ 2.531.145, comercio de exportaci3n. Cuatro a3os despu3s, al terminar el siglo, el movimiento llegar3 a casi diez millones de pesos, en conjunto.

¹² La intensidad del movimiento de carga motiv3 en 1894 la construcci3n de un muelle especial para el objeto, por cuenta de Rodolfo Stubenrauch y Mauricio Braun.

¹³ Hay indicios del funcionamiento de otras cofrad3as religiosas.

¹⁴ Su promotor hab3a sido el ingeniero mec3nico italiano Amadeo Orazi.

¹⁵ S3lo en diciembre de 1897 el transporte *Angamos* hab3a tra3do 940 colonos nacionales.

¹⁶ Adem3s de libros, se le3an peri3dicos, tanto los locales, como los que ven3an "de Chile" (entre varios *El Mercurio* de Valpara3so y *El Ferrocarril* de Santiago) y tambi3n del Plata y Europa, lo que permit3a a numerosos suscriptores y mayor n3mero de lectores mantenerse al tanto de las novedades del pa3s y del mundo.

¹⁷ Al promediar la d3cada abundaban los instrumentos musicales, pianos especialmente, en casas de familia y en locales p3blicos de entretenimiento.

¹⁸ El diario *L'illustration* de Par3s la describ3a en 1899 como una poblaci3n en v3as de ser una gran ciudad, por su condici3n material, su floreciente econom3a y su estilo de vida (Citado por *El Magallanes*, edici3n del 17 de diciembre de 1899).

¹⁹ Spears, que la llam3 "metr3poli del Cabo de Hornos", le asign3 una influencia territorial que por el norte se extend3a hasta el r3o Deseado; el periodista argentino Roberto J. Payr3, a su tiempo, la ampli3 todav3a hasta el golfo de San Jorge en la Patagonia central.

²⁰ *Censo Jeneral de Poblaci3n i Edificaci3n, Industria, Ganader3a i Miner3a del Territorio de Magallanes*, dos tomos, Talleres de la imprenta de "El Magallanes", Punta Arenas, 1908.

VIII. *Los indígenas: consecuencias del enfrentamiento cultural*

La ocupación colonizadora del territorio magallánico, cuya secuencia, logros y frutos se han conocido, no fue, claro está, sin costo. Pero el mismo no ha de verse y medirse sólo en los aspectos económicos y aun humanos que afectaron al contingente colonizador, y cuya consideración contemporánea y por la posteridad serviría para enaltecer el esfuerzo pionero.

Hubo también otro costo, soterrado, menospreciado o ignorado en su hora, que la equidad y objetividad que otorga la perspectiva del tiempo histórico exigen considerar y valorizar en justicia. Estuvo, de partida, el costo ecológico que a la larga -y a veces a la corta- tendría el establecimiento de una cultura por esencia predatoria como es la civilizada, aspecto del que habremos de ocuparnos más adelante. Estuvo por fin, el otro costo humano: el que afectó a las etnias aborígenes en su permanencia y en su cultura, que fue mirado por los contemporáneos como un mal inevitable y quizá necesario. Este aspecto conforma un doloroso capítulo del historial magallánico que exige una apropiada consideración.

Cuando en 1843 pasó a asentarse el puñado de chilenos de Fuerte Bulnes, en su extenso entorno moraban entre 10.000 y 11.000 aborígenes. En efecto, una estimación prudencial hecha sobre la base de una revisión crítica de las informaciones demográficas y noticias etnohistóricas, permite estimar en alrededor de un millar a los aónikenk; entre 3.000 y 4.000 individuos a la población sélknem y haush; y aproximadamente unas 3.000 personas para cada uno de los grupos canoeros, kawéskar y yámana.

A contar de entonces, con la presencia permanente de la población tenida por civilizada, es posible tratar con propiedad el proceso del encuentro de dos culturas y su evolución en el tiempo hasta derivar en inevitable enfrentamiento. Para ello es menester separar étnica y cronológicamente las circunstancias de la relación entre colonizadores y aborígenes.

1. El ocaso de la etnia aónikenk

Por razón de vecindad geográfica, como que los dos asentamientos chilenos iniciales se habían realizado en territorio patagónico oriental, solar propio de los tehuelches meridionales, con éstos, según se sabe, se inició una relación que por lo común fue amistosa y que habría de afirmarse con el transcurso del tiempo. Este trato prolongado afectaría temprana y paulatinamente a los indígenas en sus costumbres y salud, al permitir su acceso a bienes y consumos, y al dar lugar a ocasional convivencia, con lo que a la larga sufriría su integridad y vigor cultural, y se debilitaría y disminuiría la población, aspectos notorios ya al tiempo de comenzar la expansión colonizadora. Esta circunstancia, sin ser agresiva para su desarrollo, resultaría de cualquier modo perturbadora para la vida indígena, pues aceleraría aquel doble fenómeno al reducir la movilidad y uso territorial, con influjo determinante en el destino de la etnia.

En efecto, introducida la oveja como crianza masiva a partir de 1878 los campos pastoriles que integraban el antiguo solar tehuelche comenzaron a ser ocupados paulatinamente por los colonizadores ganaderos, partiendo con aquellos litorales del estrecho de Magallanes. En la medida que la actividad se fue expandiendo y requiriendo de nuevos campos, se penetró hacia el interior por los terrenos libres donde los tehuelches cazaban y deambulaban al uso inmemorial. Ya para 1885-90 la expansión colonizadora ganadera comprometía los campos de Dinamarquero y Bautismo, y las llanuras de la cuenca de la laguna Blanca, tradicionales territorios de caza, con lo que los desperdigados y disminuidos grupos debieron dirigirse hacia terrenos más distantes, inclusive menos favorables, aun en suelo que había quedado bajo dominio argentino como consecuencia del tratado de límites de 1881, pues de aquel lado la colonización también se hallaba en desarrollo.

De tal manera la expansión pastoril fue avanzando por cuatro o cinco frentes, ocupando paulatinamente la parte principal del antiguo solar aónikenk más meridional. Así, en tanto desde el sur (Punta Arenas), los ejes de penetración tenían por objetivos los campos de la laguna Blanca, Penitente y valle del Zurdo, hacia el occidente; valles del Bautismo y del Ciaike, en la parte central; y por el NE, salvadas las cumbres de San Gregorio, los cañadones de Kimiri Aike y Meric y sus campos vecinos; desde el estuario del río Gallegos, en la parte atlántica, y siguiendo hacia el oeste el eje del gran valle fluvial, la corriente colonizadora se desplazó progresivamente por valles menores y cañadones tributarios del sur del río. De esa manera los indios vieron paulatinamente limitada su área territorial de libres correrías a una suerte de isla geográfica que se extendía de occidente a oriente por dos centenares de kilómetros, desde Morro Chico y valle del Zurdo a los terrenos volcánicos del río Chico, a ambos lados de la frontera chileno-argentina, comprendiendo algunos valles fluviales menores, las pampas altas aledañas y las abrigadas formaciones basálticas.

Cuando en 1893 el gobernador de Magallanes, Manuel Señoret, dispuso la realización de una comisión exploratoria por los campos de la cuenca de la laguna Blanca para verificar el estado de la colonización y tomar conocimiento de otros

aspectos referidos a su desarrollo, instruyó en particular a sus integrantes, capitán de ejército Ramiro Silva y teniente de la Armada Baldomero Pacheco, para que ubicaran a los tehuelches que merodeaban por esa parte del territorio, se impusieran sobre sus costumbres y consideraran la posibilidad de extenderseles concesiones para el caso de que quisieran adoptar hábitos más sedentarios y establecerse de modo permanente bajo jurisdicción nacional. Señoret buscaba con ello darles una seguridad siquiera relativa a los indígenas, para que prosiguieran su existencia libre de perturbaciones por parte de los colonos.

Así fue como, al retorno de los exploradores, se otorgó al jefe Mulato una reserva en el valle del río Zurdo (10.000 hectáreas), para que allí se radicaran él mismo y sus indios, y prosiguieran viviendo inicialmente al uso tradicional, para adoptar posteriormente y paulatinamente las formas de vida de los civilizados. Sin embargo de aprovechar tal reserva, los tehuelches continuaron moviéndose libremente por los campos no ocupados situados hacia el oriente, en la vecindad de la frontera.

Entre tanto, la codicia de los colonizadores, en especial de los vecinos, pronto puso su interés en la mentada reserva y así los tehuelches comenzaron a verse hostilizados por aquellos que buscaban quedarse con sus terrenos. Contemporáneamente (1896), algunos indios que solían cazar guanacos en la zona norte de Dinamarquero y laguna Pelecha, debieron sufrir la agresión de un airado colono, molesto porque aquéllos en sus correrías le cortaban los alambrados. Fue, hasta donde se conoce, el único caso de tal carácter registrado durante la prolongada relación con los indígenas.

Estaba visto así que se aproximaba la hora final para los aónikenk en el suelo chileno.

Mulato, quien con su bonhomía se había ganado la estima y la simpatía de la población de Punta Arenas, reclamó en forma repetida ante el gobernador por los atropellos de que era objeto su gente. Señoret lo recibió con amabilidad y le prometió usar de su autoridad para alejar a los invasores que lo perturbaban. Pero no fueron más que promesas vanas ya que, según llegaría a acusarse, el mandatario se hallaba comprometido con algunos estancieros británicos que poblaban en el sector controvertido.

Cansado el cacique, optó por dirigirse a Santiago para reclamar ante el propio Presidente de la República, Federico Errázuriz Echaurren, el amparo que inútilmente procuraba conseguir. El Presidente recibió con amabilidad al noble jefe, escuchó su demanda y prometió hacerle justicia.

Pasaron algunos años, durante los cuales Mulato aguardó paciente el cumplimiento de la promesa presidencial, y viendo al fin que nada sucedía, y confiando siempre en obtener un trato justiciero, viajó por segunda vez a la capital de la República, esta vez en compañía de algunos familiares, tornando a visitar al primer mandatario, de quien recibió muestras de aprecio y nuevas promesas de justicia. Triste peregrinar el de este viejo jefe, que reclamaba para su raza el derecho de vivir en paz en los campos de caza que le pertenecían desde tiempo inmemorial.

Alentado una vez más por la acogida presidencial, Mulato se dirigió hasta Valparaíso para embarcarse de regreso a la Patagonia. Allí, su nuera contrajo la viruela. Criatura que no poseía defensa alguna contra las enfermedades de los civilizados, pronto el temido mal hizo progresos en ella, de tal forma que al arribar a Punta Arenas debió

ser internada en el lazareto. Como cabía esperarlo, falleció a los pocos días y Mulato se dirigió a su toltería, pero llevando consigo él y demás familiares el mortal contagio. De esa manera no pudo evitarse que en un lapso brevísimo falleciera el hijo, luego el propio Mulato y finalmente casi la totalidad de los indios del grupo dependiente: tal fue la violencia y celeridad de la epidemia. Corría diciembre de 1905.

La esposa de Mulato y con ella los contados sobrevivientes abandonaron espantados el paradero del río Zurdo, dirigiéndose hacia el paraje de Coy Aike en suelo argentino, zona donde moraban algunos parientes. Allí aquélla falleció a poco de llegar, enferma de la viruela que había contraído, contagiando de paso a los demás indígenas que se encontraban en el lugar. La mortal eficacia de la enfermedad llevó a la tumba en pocos meses a dos grupos completos de tehuelches meridionales, contándose las víctimas en número superior al centenar.

Desaparecida en forma tan triste la indiada de Mulato y antes posiblemente otro grupo que obedecía a un tal Canario, sólo quedaron en territorio nacional los tehuelches sujetos a la jefatura de Francisco Blanco, en el valle de Vizcachas. Pero tal permanencia apenas si sobrepasaría en un año al alejamiento de los sobrevivientes del grupo del Zurdo, pues Blanco y su gente fueron corridos hacia tierra argentina por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, poderosa empresa pastoril que en 1905 había adquirido la propiedad de los campos en que ellos tenían sus cazaderos.

Así hubo de arribar la hora final para la noble etnia aónikenk en territorio nacional, al desaparecer de las vastas comarcas orientales donde sus integrantes habían vivido libremente como señores desde tiempo inmemorial, en tranquila armonía con el medio ambiente.

De igual modo llegó a término una relación sostenida de más de sesenta años con los colonos que se habían asentado durante aquel período, que se desenvolvió en términos ejemplarmente pacíficos y amistosos, con la sola excepción de los sucesos aislados de distinto carácter que se han consignado.

No cabe duda que el prolongado trato y su carácter pacífico, conforma un caso interesante de analizar en lo que se refiere a sus consecuencias.

De partida, es impropio hablar de una influencia cultural recíproca, dada la debilidad, exigüidad y temporalidad del influjo cultural aónikenk sobre la vida colonial. Es posible que el mismo no haya pasado de algunas técnicas o hábitos cinegéticos adoptados por baqueanos y cazadores; de algunas formas artesanales (confección de capas de cuero y aperos) y quizá de algunos dichos y tradiciones legendarias.

Así, la influencia cultural fue abrumadoramente unidireccional, de colonos a indígenas; y con consecuencias determinantes de variado grado en lo tocante a ergología, hábitos de caza y combate, en su relación con los recursos naturales, en su comportamiento social, en su salud y en la pervivencia de la etnia.

Los testimonios históricos documentales, y recientemente la arqueología, prueban que, a lo menos desde el siglo XIX, los aónikenk abandonaron prácticamente por completo la fabricación de su utilería según sus normas tradicionales, esto es, las industrias lítica y ósea, para asumir de modo paulatino el uso de aquellos materiales de origen civilizado (metales, vidrio, loza), como materia prima para sus diversas manufacturas. Por otra parte, además del abandono definitivo del arco y la flecha, que resultaron ser al fin poco eficaces para la caza luego del dominio y uso del caballo

(animal propio de la cultura arribada), y el consiguiente empleo y desarrollo de la boleadora para tal fin, hubo de registrarse la adopción de las armas de fuego para propósitos defensivos y ofensivos personales. De igual modo, se fue registrando la incorporación a su bagaje instrumental de elementos nuevos, tales como herramientas (limas, formones, martillos, tijeras, etc.) y utensilios como cuchillos, agujas, dedales y otros, para fines tanto utilitarios como de ornato.

La demanda sostenida y creciente de pieles, plumas y confecciones de cuero por parte de la población colonial, que en un momento superó la capacidad indígena normal de suministro, derivada de la satisfacción de sus necesidades alimentarias, hubo de forzar a los patagones a ampliar la caza y la labor artesanal, originándose el lucro como hecho novedoso en sus costumbres.

Esto, por una parte estimuló una mayor actividad cinegética, con un grado de presión sobre el medio ambiente difícil de ponderar; y, por otra, la abundancia de pieles obtenidas en la caza hubo de exigir un mayor componente de trabajo femenino. La respuesta tecnológica a esa presión de demanda de preparación de pieles, fue la elaboración de raspadores en cantidad apreciable, que se fabricaron sobre restos vitreos en atención a la facilidad y rapidez de trabajo que ofrece el vidrio como materia prima, y a los buenos filos que se consiguen al comparárselos con aquellos propios de los instrumentos obtenidos sobre piedra.

Así como en su momento la incorporación del caballo a su uso vital hubo de definir todo un cambio cultural (complejo ecuestre), es igualmente válido postular la expresión "complejo alcohólico" para definir la consecuencia cultural de la fuerte y decisiva influencia sobre la conducta y vida indígenas, por causa del hábito de consumo de bebidas alcohólicas en su trato con los visitantes y colonizadores.

Si se acepta que en la consideración de un proceso etnológico el concepto "complejo" define a una forma cultural sobreviniente continuada en el tiempo, que es el producto de la incorporación de un elemento ajeno y determinante en la conducta individual y grupal, es posible postular que a partir del segundo tercio del siglo XIX, aproximadamente, la etnia aónikenk comenzó a vivir un período de su vida cultural que calificamos apropiadamente como complejo alcohólico. Este lapso estuvo señalado por la valoración, afición y adopción del consumo del alcohol, obtenido del tráfico con los europeos y en especial con los colonizadores, circunstancia que definió su conducta en aspectos sociales, cinegéticos y tecnológicos, con consecuencias fisio y patológicas que a su tiempo resultaron determinantes en el fenómeno de disminución numérica que condujo, pasado el inicio del siglo XX, a la virtual extinción de la raza tehuelche meridional¹.

2. Vicisitudes de los pueblos canoeros

En orden cronológico, el segundo grupo étnico con el que los colonos debieron entrar en contacto fue el de los canoeros de la zona occidental del Estrecho y canales de la Patagonia, los kawéskar, conocidos históricamente por el gentilicio más común de alakaluf.

Empleamos el término "contacto", porque en verdad no puede afirmarse que existió relación, en cuanto de complejo contenido lleva consigo el concepto, como la hubo y prolongada con los tehuelches. Puede afirmarse que entre los arribados, y, de hecho, sólo entre los gobernadores de Magallanes y sus subordinados, de una parte, y los kawéskar, de otra, sólo existió un contacto meramente ocasional y siempre de carácter punitivo.

Los mismos naturales no dieron ocasión para trato alguno, pues desde la fundación de Fuerte Bulnes y de Punta Arenas siempre se mantuvieron alejados. De ellos solamente se recordaría su índole bravía, a raíz del ataque de que fuera objeto en enero de 1846 el teniente de marina Barragán y que le costara la vida²; y lo que aconteciera en marzo de 1852 en Fuerte Bulnes, cuando una partida de indígenas atacó a un grupo de personas que allí había dejado abandonadas Cambiazo en su huida. También lo ocurrido en marzo de 1871 al capitán y tres tripulantes del bergantín *Propontis*, quienes fueron atacados y muertos en puerto Gallant por los indios en circunstancias poco claras³.

De los alakalufes, entonces, había noción sobre su carácter artero, presto sólo al pillaje y ajeno a toda relación amistosa con los civilizados. "Raza más perversa y salvaje que los patagones" la calificó el gobernador Schythe, al escribir sobre ellos en 1854.

Hubo de ser a comienzos de 1873 cuando se produjo el primer y lamentable enfrentamiento. Para entonces, el gobernador de la colonia mantenía el ganado mayor de propiedad fiscal en los pastosos campos del valle inferior del río Agua Fresca, a cargo de algunos vaqueros. Los kawéskar que merodeaban ocasionalmente por el litoral, pronto descubrieron la hacienda y determinaron apropiarse de algunas reses. Para ello debieron atacar a los encargados del cuidado del ganado, quienes se salvaron gracias a la velocidad de sus cabalgaduras. En conocimiento de los hechos el gobernador Viel envió el día 27 de marzo una expedición punitiva hasta el lugar. Allí los soldados fueron recibidos a flechazos por los indígenas, disparándoles aquéllos en respuesta, quedando seis kawéskar sobre el campo y capturándose doce niños⁴.

Sin embargo del duro escarmiento, los indios parecieron haberse cebado en la hacienda fiscal, pues año y medio después, en septiembre de 1874, ocurrió un incidente semejante.

Según el informe gubernativo, los vaqueros que guardaban el ganado notaron bajas en la hacienda y en la siga de los rastros de los cuatreros valle adentro fueron repentinamente atacados por los naturales. La consiguiente respuesta, con armas de fuego, significó la muerte de ocho indios, seis hombres y dos mujeres. Se capturaron además tres niños.

"El jefe de la partida -explicó Viel al gobierno a modo de justificación por el hecho luctuoso- me ha hecho presente que solo la necesidad le obligó a matar a esos infelices, teniendo encargo de solo tomarlos, para procurar arrancarlos a la barbarie i conocer si fuese posible por ellos, sus costumbres i particularidades que sin duda no dejarán de tener interés"⁵.

Por cierto no fue afortunada la gestión administrativa de Oscar Viel con los kawéskar. Sin duda que hubo un rigor excesivo en el trato y desde luego una evidente desproporción entre la ofensa inferida y el castigo infligido en respuesta.

Pasaría entonces largo tiempo antes que la autoridad colonial volviese a ocuparse de los escurridizos canoeros del Estrecho. Y cuando ello sucedió, recién en 1894, fue con ocasión de un nuevo hecho delictivo. En el mes de marzo un grupo de pescadores de Punta Arenas fue atacado por una partida de alakalufes, quienes dieron muerte a dos de aquéllos y dejaron malherido a un tercero. La alarma que el hecho provocó en Punta Arenas y donde se vio como principal protagonista al cacique o jefe Kacho, que se había hecho tristemente célebre por anteriores fechorías, movió al gobernador Señoret a disponer su captura vivo o muerto, lo que efectivamente tuvo ocurrencia al cabo de un tiempo.

Correspondió al sucesor de Señoret, Guerrero Bascuñán, adoptar una nueva medida punitiva en contra de los indios canoeros, esta vez en julio de 1897, y que fue a afectar a una banda que merodeaba por las cercanías de puerto Consuelo en el interior del fiordo de Ultima Esperanza. Según la denuncia interpuesta con fecha 19 del indicado mes por el pionero colonizador Hermann Eberhard, los kawéskar habían estado matando y robando ganado de su estancia durante enero y junio, lo que inclusive había motivado, en la última ocasión, un encuentro armado entre sus empleados y los indios.

A raíz de esta denuncia, el gobernador dispuso el viaje de un buque de la Armada hasta Ultima Esperanza, con el objeto de ubicar y capturar a los kawéskar para su posterior internación en la Misión de San Rafael, isla Dawson, lo que efectivamente sucedió.

Años después, en agosto de 1906, el cónsul imperial alemán Rodolfo Stubenrauch se dirigiría al gobernador Alberto Fuentes denunciándole la desaparición del colono germano Antonio Teigelach, residente en la zona de Ultima Esperanza, responsabilizando del suceso a los indios de los canales, cuyos rastros manifiestos de presencia habían sido advertidos en el lugar donde aquél vivía.

“Estos salvajes -señalaba el cónsul- constituyen ahora un constante peligro para los pobladores de Ultima Esperanza, y serán más atrevidos que antes, desde que no han sido perseguidos ni castigados por el crimen hecho, y sería tiempo que sean recojidos y traídos a la Misión de los Padres Salesianos en la Isla Dawson estos seres que son una vergüenza para la humanidad.

Por lo espuesto no dudo, que VS también admitirá la conveniencia, hasta necesidad de perseguir y recojer aquel reducido número de indios salvajes, de librar al detenido, si todavía estuviera en poder de ellos, o de aclaracer y castigar el crimen alevoso. Para este fin habrá que mandar un escampavía para que ayudado por la policía de la Subdelegación de Ultima Esperanza se busque y persiga a los indios del Seno de aquel estero como en el de Worseley y canales adyacentes. Como estos viajes se hacen muy amenudo por los escampavías para estudios y reconocimientos, no dudo que las Autoridades Navales prestarán su ayuda en un asunto tan importante”⁶.

Los conceptos transcritos, en especial los del primer párrafo, ilustran en modo elocuente sobre lo que, para la época, constituía el pensamiento común de la gente culta respecto de los indígenas.

Como consecuencia de tal solicitud, la autoridad territorial dispondría la comisión de la escampavía *Huemul* a la zona marítima de Ultima Esperanza, con el fin de ubicar a los indígenas tenidos como presuntos asesinos del colono Teigelach y proceder a su

captura y ulterior traslado a Dawson.

Para los infelices canoeros del Estrecho y canales patagónicos no se conoce esfuerzo alguno, por parte de los gobernadores, destinado a establecer una relación siquiera humanitaria. Simplemente se les ignoró y libró a su suerte mientras no perturbaron la vida o hacienda de los colonizadores o los bienes del Estado. Las circunstancias dolorosas en que algunos o muchos de ellos se hicieron notorios, impidieron averiguar si tales seres eran acreedores a un trato amistoso y civilizado. Para las tropelías y abusos que ellos debieron sufrir no hubo sanción ni preocupación alguna de la autoridad, circunstancia que históricamente la hace responsable de omisión grave.

Así se inauguró este contacto entre colonos y aborígenes canoeros y de tal modo se mantendría hasta entrado el siglo XX, contacto que lejos de ser buscado fue invariablemente causado por circunstancias luctuosas y registró episodios de recíproca violencia, agresión de una parte hacia vidas y bienes, castigo, a veces excesivamente severo y siempre desproporcionado, de otra.

La segunda forma de contacto que pudo darse, más bien relación, no obstante lo precaria que hubo de ser, fue la que se registró en el tiempo entre los loboeros, y nutrieros, que hacia fines de la década de 1860 comenzaron a ejercer con cierta intensidad su faena cazadora en el territorio de los archipiélagos del occidente magallánico.

Siendo como eran aquéllos gente ruda, proclive a la violencia por razón de su misma actividad y las condiciones miserables en que se desarrollaba, y debiendo encontrarse en ocasiones con los kawéskar, bravíos como el medio durísimo que los albergaba, la relación que pudo establecerse fue de mera conveniencia ocasional, nunca amistosa, y por lo que se refería a la conducta de los "civilizados", habitualmente con carácter de despojo de los menguados bienes y personas de los infelices indígenas, actitudes a las que éstos debieron responder con fiereza. Así la violencia abierta o la desconfianza que apenas la ocultaba, o el vicio indigno, debieron presidir una relación peculiar de suyo infortunada para los aborígenes y que en buena medida contribuiría a la declinación numérica. Esta, por lo demás, sólo se vio morigerada y demorada en el tiempo debido a la protección que debió prestar a los indios canoeros su inclemente medio ambiente, que sólo toleró una presencia extraña apenas ocasional y generalmente breve.

Queda por ver la tercera forma que adoptó el contacto entre civilizados y los nómades marinos occidentales. Esta fue la de conmiseración, sentimiento que inspiró el fugaz trato que pudo darse y se dio en innumerables oportunidades, a partir de los años 70, entre los pasajeros y tripulantes de barcos en tránsito, incluidas las naves de guerra y las que se hallaban en plan de exploración hidrográfica, y los canoeros. Aquéllos, conmovidos ante el espectáculo chocante que éstos presentaban: desnudos, ateridos de frío, hambrientos, hediondos y hacinados en débiles canoas que parecían flotar por milagro, les regalaban ropas, alimentos y baratijas, o cambiaban especies por las valiosas pieles de nutria.

Este contacto habría de resultar particularmente perjudicial para los indios, pues los llevaría, a la larga, a la adopción de un hábito mendicante que acabaría siendo doblemente fatal, cultural y físicamente.

En lo que toca a la otra etnia de cazadores marinos, los yámana, su relación con los arribados a su territorio fue distinta a la de sus hermanos de allende el paso

Brecknock. No sólo diferente, también algo más compleja y definitivamente menos brutal que aquélla, pues estuvo señalada por el signo pacífico de los misioneros.

Es conocido que la histórica experiencia educadora de Robert Fitz Roy con los cuatro indígenas tomados en aguas del canal Beagle durante la década de 1830, sirvió como base para una ulterior y sostenida labor de penetración misional evangelizadora emprendida por la Patagonian, después South American Missionary Society, de Inglaterra, y que alcanzó sus momentos más conmovedores en el abnegado sacrificio del fundador Allen Gardiner y compañeros, y en el luctuoso suceso de Wulaia que significó la muerte de otros misioneros y servidores a manos de algunos indígenas perversos.

Finalmente, superados aquellos amargos trances que sirvieron para vigorizar y acicatear la acción misional, la tenacidad británica había conseguido, con Waite H. Stirling y Thomas Bridges, radicar un centro de acción evangelizadora y civilizadora en Ushuaia, costa sur de Tierra del Fuego (1870-71). Desde allí, de modo sensible comenzó a hacerse sentir un benéfico influjo morigerador de la rudeza aborígen y relativamente civilizador, que en mucho hubo de contribuir al cambio del carácter indígena, que desde aquel tiempo se haría notar por su mansedumbre.

Imposibilitada en el hecho la actividad misionera en la estación fundacional hacia 1884, por la disminución de los indios comarcanos, la misma se trasladó hacia el sur y el sudoeste, ya en suelo que para entonces era definitivamente chileno, en procura de los grupos yámana más distantes y por ende más necesitados de apoyo. Surgieron sucesivamente los establecimientos misionales de Bayly (archipiélago del Cabo de Hornos, 1888), Tekenika (isla Hoste, 1892) y Río Douglas (isla Navarino, 1906), donde con ejemplar dedicación se empeñaron muchos misioneros en su noble propósito cristiano y humanitario, que llegaría a término en 1917 cuando la disminución poblacional y la dispersión de los indígenas lo haría del todo ineficaz.

En relativa contemporaneidad los yámana tuvieron oportunidad de entrar en trato ocasional con loberos, navegantes y náufragos del mal afamado paso del cabo de Hornos, y, a contar de 1891, con buscadores de oro y con los contados colonizadores propiamente tales que llegaron a establecerse de modo permanente en el distrito. Con éstos la relación debió ser algo más frecuente, aunque nunca como la que hubo de darse con los misioneros, siendo del caso destacar que no se conocen para esta etnia las circunstancias de rudeza y violencia que se dieran en la relación de los kawéskar con los aventureros que realizaron acciones de explotación económica en el mundo archipelágico.

En lo que se refiere a los pueblos de canoeros y habiendo sido diferentes sus encuentros con los colonizadores, variadas fueron también sus consecuencias.

Para los kawéskar, precario como fue el contacto y con sus fases de despojo y conmiseración, se produjo una apreciable disminución poblacional, tanto por acciones violentas como por contagio patológico pasivo -las enfermedades comunes de los blancos fueron agentes de tremenda mortandad entre los naturales-, y de un rápido proceso de aculturación, pues entre los miembros sobrevivientes de la etnia hubo de advertirse más la pérdida de sus hábitos y valores espirituales que la incorporación de nuevas formas de vida. El caso histórico de estos indígenas es un ejemplo cabal de empobrecimiento cultural y fisiológico que justificaría un estudio profundo.

Los yámana en cambio corrieron distinta suerte. Dueños de una cultura espiritual al parecer más compleja y fuerte que la de aquéllos y habiendo sido sujetos de relaciones menós negativas, pudieron afirmar su personalidad y prolongar su vigencia cultural hasta bien entrado el siglo XX. Sólo cuando la reducción numérica hubo de marcar el tiempo fatal del retroceso sin vuelta, comenzó un voluntario proceso de transculturación con el que la raza acabaría espiritualmente antes que físicamente.

3. El genocidio de los sélknam

Toca al fin considerar la relación que históricamente se dio -más enfrentamiento que relación- entre los cazadores fueguinos, los sélknam u onas, y cuantos de ajeno origen arribaron o se establecieron en su lar milenario. Esta relación o enfrentamiento estuvo presidida desde su temprano inicio por la violencia homicida y bajo ese infortunado signo seguiría virtualmente hasta su término.

Al revés de lo que ocurriera con la vecina tierra de Patagonia y aun con los archipiélagos adyacentes, la Tierra del Fuego quedó prácticamente marginada del recorrido exploratorio de los siglos XVII al XIX, pues fueron contados los navegantes que tocaron su litoral. Al tiempo del comienzo colonizador volvió a ser preterida, pues los establecimientos que surgieron lo hicieron en la tierra firme transfretana. Así los sélknam vieron prolongarse su tranquila existencia, la que tampoco fue perturbada una vez que penetraron en suelo fueguino las primeras expediciones exploratorias.

Pero hubo de ser distinto a contar de 1881, una vez que los buscadores y aventureros comenzaron a arribar a las playas de la comarca de Boquerón, en demanda de los placeres auríferos descubiertos por el explorador Serrano en la zona noroccidental de la gran isla. Los mineros procedieron con rudeza y sin miramientos con la parcialidad indígena que habitaba en la comarca, lo que generó situaciones de mutua agresión a lo largo del tiempo: la de aquéllos para apropiarse de mujeres sélknam y la de éstos por razón de su defensa. El resultado fue que a la larga la población se vio diezmada, pues los indios llevaron la peor parte, amén de una amarga experiencia respecto de la índole de cuantos invadian su territorio para establecerse en él.

A partir de entonces, los aborígenes comenzaron a advertir que la presencia de los hombres blancos, fuesen ellos mineros o exploradores, generalmente era causa de infortunios para su pueblo, bien porque se les violentaba, bien porque se les atacaba sin mediar provocación como ocurriera con Julio Popper y Ramón Lista, cuyas armas causaron las primeras muertes entre los naturales del lado oriental de la isla por manos civilizadas. Esto obviamente hubo de producir entre aquéllos un germen de desconfianza y resentimiento hacia estos invasores de su suelo. Pero cuando comenzaron a llegar a la isla los colonizadores ganaderos y con ellos las ovejas, cuya facilidad de caza los indios advirtieron casi de inmediato, el trato entre residentes y recién llegados se hizo más difícil, pues aquéllos, ignorantes como estaban de las normas que establecían la propiedad sobre las bestias, se fueron cebando en los ganados de los colonos obligando a éstos, que veían así deteriorarse o perderse el fruto de su esfuerzo, a responder con severidad, las más de las veces excesiva y

desproporcionada, a las incursiones de los naturales⁷.

Para el colonizador muy pronto hubo conciencia de que una convivencia pacífica entre él y los naturales era imposible. El representaba, con su empuje y su trabajo el progreso y la colonización para un enorme territorio virgen. Su empeño era amparado por la autoridad y asegurado por las leyes del Estado en cuanto a su propiedad. El pionero no veía en el aborígen más que un obstáculo que impedía la marcha del progreso y tal obstáculo debía ser superado necesariamente, pensamiento que por lo demás era patrimonio común entre los "civilizados".

Veamos, en consecuencia, cómo se expresaba este pensamiento, en los momentos álgidos de la cuestión:

"Si no se arbitra ese medio [la extracción de los indígenas de su suelo natal], cuente el Gobierno de Chile con que en un año o dos la Tierra del Fuego volverá a ser tan salvaje como antes de que estableciéramos en ella nuestras estancias e industriales laboriosos como creemos haber sido, serán arruinados en la pérdida de injentes capitales que tienen invertidos y esto redundará en notable atraso de esta próspera rejión"⁸.

"¡O se deja al territorio en manos de los salvajes, o se entrega a la civilización! El Gobierno de Chile ha concedido grandes extensiones de terrenos sabiendo que estaba en manos de los indígenas de consiguiente debe también arbitrar un medio para las depredaciones"⁹.

"No estaríamos lejos de la verdad al asegurar a V.S. que sin la presencia de estos indios en la isla la riqueza de Magallanes sería hoy doble de la actual, pues la isla estaría ya completamente poblada y en plena producción, y no solamente habría dado ella cabida a los grandes capitales sino también a los pequeños que, hoy por hoy, no podrían resistir a las depredaciones de los onas"¹⁰.

Estos párrafos trasuntan la irritada preocupación de los pioneros ganaderos ante un problema que según conocían era hartamente escabroso.

Se ha visto que a poco tiempo de establecerse los buscadores de oro en los cerros de Boquerón, entraron en dificultades conflictivas con los indígenas que residían en dicho sector. Cabe suponer que los vejámenes que aquéllos infligieron al apropiarse de las indias, fueron respondidos con fiereza por los onas hasta el punto de alarmar a los mineros y obligar al gobernador a estacionar un pequeño destacamento destinado a su resguardo. Aunque no se cuenta con datos precisos que así permitan confirmarlo, no puede dudarse que estos enfrentamientos hayan producido víctimas en los naturales; no de otra manera se explican los niños abandonados que se encontraron por esos lugares, lo que hace suponer con fundamento la desaparición de sus padres.

Del mismo modo conocemos las incidencias producidas a poco de iniciarse en Gente Grande la colonización ganadera. En este caso y al revés del anterior, fue el indígena el agresor al apropiarse, o intentar hacerlo, de ovejas de la hacienda, lo que obligó a la adopción de medidas de defensa que a su tiempo originaron los "combates desesperados" a que se refería Stubenrauch. Es imposible imaginar tales luchas sin víctimas, inclusive fatales, para los naturales, porque entre los colonos consta que no las hubo. Otro tanto ocurrió después, una vez que se fundaron los establecimientos de las estancias "Porvenir" y "Punta Anegada", porque es sabido que los indígenas persistieron en sus tropelías, aficionándose a la carne ovina.

Sin embargo, en esta primera etapa del enfrentamiento entre blancos e indios que va desde la llegada de los mineros hasta la instalación de la primera estancia de la Sociedad Explotadora, vale decir entre 1881 y 1894, la reacción de los europeos no pasó más allá del castigo por los actos de los indígenas y las bajas que éstos debieron sufrir fueron normales, por así calificarlas, en consideración al riesgo que corrían al perturbar a los colonos. Por otra parte, no debe olvidarse que durante el período que se señala, la población blanca sólo ocupaba con su actividad algunos puntos de la faja costera occidental de la isla, entre el cabo Boquerón y bahía Lomas, con lo que resultaron afectadas las parcialidades indígenas que por allí merodeaban.

Podría en consecuencia concluirse, que esta primera etapa del enfrentamiento afectó a la raza aborígen más que en la disminución del número de individuos que la componían -lo que de todos modos sucedió-, en su vigor fisiológico y por ende en sus posibilidades de supervivencia, pues la lesionó indirectamente al introducir a través de los contactos pacíficos (Gente Grande) o forzados (mineros), enfermedades infecto-contagiosas que a la corta o a la larga afectaron seriamente la vitalidad de los indígenas, debilitando y diezmando a la población.

Pero todo hubo de cambiar con el establecimiento de la Sociedad Explotadora en la Tierra del Fuego. En primer lugar porque esta compañía ocupó la totalidad de la enorme porción de territorio que le correspondía y que era en el hecho el corazón del país sélknam, comenzando a obrar en consecuencia, introduciendo ganado, erigiendo centros de trabajo y cercando campos, con lo cual restringió de hecho la natural vida libre y la movilidad de los salvajes quienes comenzaron a ver en los hacendados "... al enemigo que pretende despojarlos de la tierra en que se considera señor i dueño absoluto, por haber nacido en ella i gozando siempre con toda libertad de sus productos"¹¹.

En segundo término porque la compañía estaba dispuesta a invertir grandes capitales en la explotación pastoril y decidida, en consecuencia, a defender enérgicamente su patrimonio, para que la colonización rindiera oportuno y abundante fruto.

Y cuando en el invierno del 94 se produjo el primer intento de robo, pudo advertirse que la Sociedad Explotadora estaba dispuesta a emplear el rigor apropiado en defensa de sus intereses; como consecuencia del hecho se capturaron 8 ó 9 indígenas y varios quedaron muertos en el campo.

De esta manera tuvo comienzo una situación ante la cual la compañía reaccionó con menos miramientos y consideraciones que Wehrhahn y Cía. diez años antes. Las incursiones y asaltos pasaron a ser duramente reprimidos en un comienzo, para luego iniciarse la persecución y castigo de los merodeadores tanto por parte de los ovejeros, como en especial por parte de empleados contratados *ex profeso* para el objeto, generándose de hecho una verdadera guerra, algo así como una reactualización de los antiguos malones y malocas de la secular lucha entre españoles y mapuches, sólo que en este caso por la desproporción de las armas los desdichados sélknam llevarían la peor parte. Incontables fueron los cazadores que quedaron tendidos en la estepa o en los bosques, y centenares fueron capturados y enviados a la misión salesiana de San Rafael en la isla Dawson, en donde de todos modos acabarían por sucumbir víctimas de las enfermedades adquiridas en el contacto con los hombres blancos.

Se trataba entonces del triunfo de la civilización -que así era entendida la actividad

colonizadora- sobre la barbarie, representada por los indígenas. La colonización pastoril se constituyó así en el principal factor que provocó y contribuyó, en consecuencia, a la rápida extinción de la etnia sélknam, grupo humano que antes de un cuarto de siglo acabaría por desaparecer virtualmente de la faz de la tierra que antaño fuera su libre dominio.

En cuanto a los indígenas capturados en esa ocasión, el administrador de la estancia, Alexander Cameron, los remitió en la *Rippling Wave* a Punta Arenas y desde allí fueron enviados a la misión salesiana de San Rafael en la isla Dawson.

“Es bien desagradable este asunto de los indios pero que hacer, tenemos que extirpar los indios de la T. del Fuego y llevarlos todos a la isla Dawson”. Al expresarse de esta manera Braun no hacía otra cosa que señalar la decisión de la Explotadora: era menester extraer a los sélknam del suelo fueguino y llevarlos donde no perturbaran el empeño laborioso de los colonizadores.

Para esto era necesario interesar a las autoridades, pues no era asunto sencillo capturar a los indígenas dispersos, lo que sólo podía conseguirse si se contaba con una eficaz colaboración oficial. Para obtener tal apoyo, se utilizó el subterfugio de exagerar las pérdidas ocasionadas por los indios a fin de impresionar al gobierno.

Se abrió de este modo un nuevo frente en esta lucha a través del cual la compañía buscó sustraerse de un asunto tan ingrato, presionando al gobierno en orden a asumir la responsabilidad de erradicar a los sélknam. En este sentido Braun, como gerente, representó al gobernador Señoret en agosto de 1894 la necesidad de enviar oficialmente un destacamento de 50 soldados para capturar a los indígenas, los que serían transportados a Dawson en escampavías de la Armada Nacional.

Pero el Supremo Gobierno no se mostró dispuesto a colaborar con los colonizadores; por el contrario, el ministro de Relaciones Exteriores y Colonización escribió a Señoret manifestándole su desagrado por las violentas medidas que los hacendados adoptaban con los indios, aconsejándole que no se inmiscuyese en el asunto. Tal instrucción concordaba con el pensamiento que más tarde haría público el gobernador en cuanto a no erradicar a los sélknam de su suelo, si no más bien concentrarlos en la parte sur de la isla, permitiéndoles vivir en libertad al amparo de fuerzas nacionales y al cuidado educativo de misioneros franciscanos.

Tal prevención, en realidad, vino a ratificar la libertad de procedimiento para las compañías pastoriles, que así continuaron acorralando y extrayendo indígenas de la Tierra del Fuego.

Ocurrió de tal modo que durante el invierno de 1895 fue capturado un grupo de 165 individuos entre hombres, mujeres y niños, por empleados de la estancia San Sebastián de la Explotadora. Esta compañía puso en conocimiento del hecho al gobernador de Magallanes, el que a su vez dispuso su traslado a Punta Arenas (agosto de 1895). Se trató de una decisión administrativa equivocada e infortunada en extremo, cuyas consecuencias deplorables habrían de menoscabar históricamente el mérito que por otros conceptos de gobierno se ganaría para la posteridad el capitán de navío Manuel Señoret.

Este hecho colocó a la Sociedad Explotadora en situación muy uncomfortable, al punto que el propio presidente Peter Mc Clelland determinó viajar a Punta Arenas a fines de 1895 para hacerse cargo personalmente del asunto.

Además la captura mencionada trajo a su vez consecuencias desagradables para algunos empleados de la compañía, al rumorearse en forma insistente en Punta Arenas que el apresamiento de los indios habría derivado de encuentros en que se habrían causado muchas víctimas entre ellos, lo que hizo que Waldo Seguel, Juez de Letras del Territorio, iniciara la instrucción de un proceso a raíz del cual ordenó la comparecencia de Cameron, el administrador de Caleta Josefina, para prestar declaración sobre las circunstancias del suceso, disponiendo a consecuencias de lo mismo su detención conjuntamente con otros empleados que participaron con él en la captura.

Esta inesperada situación alarmó al directorio de la Explotadora: la prisión -que duró bastante tiempo- de hombres de su confianza y la consiguiente humillación pública, llevó a demandar amparo ante las esferas superiores de la justicia y del gobierno, estimando la compañía que se la ponía injustamente en tela de juicio ante la opinión pública, mientras que en los campos sus trabajadores manifestaron no querer continuar en el cuidado de los alambrados, por temor de verse envueltos en consecuencias judiciales.

A estas alturas, conviene detenerse a considerar el porqué de la actitud de las autoridades gubernativas y judiciales de Magallanes a propósito del controvertido asunto. Desde luego Señoret, que nunca fue un partidario entusiasta de la extracción de los onas de su suelo nativo (aunque en 1894 pensaba que ello era recomendable), en el caso de los 165 indios capturados en San Sebastián se vio enfrentado a una situación de hecho y debió proceder en consecuencia. Por otra parte tanto él como el humanitario juez Seguel se hicieron eco de las voces y reclamos de respetables vecinos, en especial del padre José Fagnano, que pedían se pusiera término a las tropelías que en suelo fueguino se estaban cometiendo y que se amparara con la autoridad, con la ley y con el peso de la justicia a los desamparados indios.

A pesar de la cuidadosa reserva con que los empleados de las distintas haciendas realizaban sus operaciones, era imposible evitar que se conocieran los hechos que iban teniendo lugar en la isla grande, por lejanos y aislados que estuvieran los sitios de los sucesos. El rumor hubo de llegar, entre otras, por la vía de Porvenir cuyos habitantes recogieron los antecedentes que procedían del interior. Se hablaba así no ya de castigos y persecuciones, si no de verdaderas cacerías donde los indios que lograban ser capturados vivos (mujeres y niños en su mayoría) eran o debían ser tantos como los que habían quedado tendidos en los campos -los hombres casi siempre- por resistirse a la captura.

Como era inevitable el rumor escapó de los límites lugareños y llegó a oídos del senador por Llanquihue, Ramón Ricardo Rozas, quien en el seno de la corporación a que pertenecía denunció los serios hechos e interpeló al gobierno, reclamando protección para los naturales, en tanto que los diarios *El Porvenir*, *La Razón* y *El Chileno* de Santiago se hacían eco de tales denuncias, generándose una polémica periodística al contestar Ramón Serrano las denuncias por medio de *La Libertad Electoral*¹².

En Punta Arenas, por otro lado, el vecino Julián Sardes se había presentado ante el magistrado poniendo por escrito en su conocimiento hechos censurables ocurridos en Tierra del Fuego, acusando a Rodolfo Stubenrauch y en particular a John Mc Rae

y a empleados de las estancias Caleta Josefina y Gente Grande de ser cazadores de indios, invocando como testigos a conocidos residentes de Porvenir.

Con tales antecedentes no es de extrañar que la autoridad hiciera más severa su actitud. Así, cuando en diciembre de 1895 el vapor *Venture* llegó a Punta Arenas trayendo 16 indios capturados en la estancia "Phillip Bay", el juez dispuso el arresto del administrador del establecimiento, Ernest E. Wales, mientras que el gobernador instruía al subdelegado de Tierra del Fuego a proceder de idéntica manera en otros casos. Fue así como más tarde el subdelegado Barra ordenó a Mont E. Wales, de la estancia "Springhill" poner en libertad a seis indios, tres mujeres, dos niños y dos creaturas de pecho que había capturado (junio de 1896).

Pero cuando tan mal iban pintando las cosas para los hacendados, un desgraciado suceso vino a volcar las cosas en su favor en el "frente diplomático" de la cuestión. En la noche del 13 de enero de 1896 una partida de onas intentó robar ganado en San Sebastián, desbaratándose la acción, siendo capturados siete y quedando varios muertos. Cuando tenía lugar el traslado de los apresados, el 18 de enero, para su posterior embarque a la isla Dawson, los indígenas atacaron y dieron muerte a sus guardianes Eduardo Williamson y Emilio Rojas Traslaviña. Apenas enterado de la triste noticia Braun solicitó protección al gobernador, quien de inmediato dispuso que una pequeña fuerza de 6 soldados, al mando del capitán de ejército Ramiro Silva, se embarcara en el *Antonio Díaz* con destino a la Tierra del Fuego a objeto de patrullar los campos y evitar nuevos desmanes, ordenando además que el Cóndor se mantuviese atento para cualquier novedad.

De este modo, la cuestión indígena entró en una etapa de guerra abierta. De hecho en adelante ya no hubo consideración alguna para los indios: se les persiguió sin piedad y se les atacó donde se les encontrara y los que eran agarrados vivos fueron enviados a la misión de Dawson; los indígenas a su turno se hicieron paulatinamente más fieros -para ellos la lucha no ofrecía otra alternativa que responder como pudieran dada la desigualdad de armamento-, y comenzaron a menudear las depredaciones a los ganados y cercos de los distintos establecimientos, atacándose inclusive a las caballadas de Porvenir. Llevaron su audacia, por momentos, hasta atentar contra las personas, como sucedió con el administrador Alexander A. Cameron quien fue atacado a flechazos en Boquerón durante agosto de 1896. Por esta misma época se imputó también a los onas la desaparición de dos hombres, Bernardino Muñoz y un tal Correa, que habían salido de Porvenir con destino a los lavaderos sin que volviese a saberse más de ellos.

Así la presencia de los soldados fue particularmente útil a la Sociedad Explotadora, que se veía librada de la molestia de tener que perseguir y capturar con su propio personal a los indígenas, evitando ulteriores consecuencias; por ello se trató de mantenerlos en la Tierra del Fuego durante el máximo de tiempo posible, lo que no era muy del agrado de Señoret quien buscó poner término al patrullaje militar en cuanto lo permitieran las circunstancias.

A todo esto, el ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Manuel A. Cruz, había llegado en visita judicial extraordinaria a Magallanes, haciéndose cargo del proceso de marras y realizando cantidad de diligencias conducentes al esclarecimiento de los hechos que conmovían a la opinión pública. Aunque el caso concluiría en

sobreseimiento, el ministro Cruz consignaría en su informe la inquietud ciudadana: "... la voz pública acusa en Punta Arenas a aquellos empleados i a sus jefes superiores de crueles e innecesarias vejaciones cometidas en las personas de los indios i de sus mujeres i aún de odiosos asesinatos perpetrados con refinada maldad para evitar aquellas depredaciones"¹³.

De esta manera la decisión judicial hubo de poner punto final al asunto en cuanto correspondía a la esfera de su competencia. El gobierno por su parte daba largas a la enojosa cuestión sin acabar de decidirse, esto es, no otorgaba los auxilios en la forma solicitada por los ganaderos, ni adoptaba una política eficaz de protección a los indígenas.

Lo que la Sociedad Explotadora pretendía obtener del Ejecutivo, era, derechamente una fuerza militar suficiente que permitiera capturar de una vez al resto de los indígenas, para su posterior traslado a Dawson.

Para lograrlo, los esfuerzos se dirigieron sobre Mariano Guerrero, designado Delegado de Gobierno en Magallanes, en sustitución de Señoret, a fin de que éste se convenciera de la bondad de su causa y se pusiera de parte de la compañía, adoptando, una vez en el terreno de su jurisdicción, las medidas ya sugeridas. El encargado de tal misión fue Ramón Serrano. El antiguo explorador logró persuadir al delegado, quien sugirió que la sociedad elevara una petición al gobierno en orden a la erradicación de los onas.

Mientras esto tenía lugar en Valparaíso, sede de la compañía y en la capital de la República, en Tierra del Fuego las operaciones de caza proseguían y sucesivas partidas de indígenas se iban enviando a Dawson, y ello pese a las prohibiciones administrativas o al temor de incurrir en las iras del juez letrado, ya que el sumario iniciado el año anterior aún proseguía. Con un gobierno que andaba con tantas vueltas y con una justicia que sólo parecía existir para los depredadores de hacienda, había que desarrollar una política enérgica, de hechos consumados y sin mucha bulla, para que no hubiera repercusiones ni consecuencias asaz molestas.

Los indígenas, a su turno, habían intensificado sus ataques a los ganados, sin que de sus acciones se librara ningún establecimiento, llegándose inclusive en una arreada a llevarse 800 ovejas de la estancia San Sebastián, para culminar con el ataque y muerte de dos tripulantes de la corbeta *Magallanes*, el piloto Francisco Cárcamo Díaz y el grumete José Asenjo, quienes en marzo de 1898 se habían aventurado por el monte de Boquerón. Este nuevo suceso causó sensación en Punta Arenas y mucho más en Porvenir, cuyos habitantes se atemorizaron, pues ya la audacia de los onas de las cercanías no se limitaba a flechar y robar caballos, sino además llegaba hasta el asesinato. Pronto salió de este pueblo una expedición al mando del teniente Wenceslao Becerra, segundo comandante de la *Magallanes*, que permitió confirmar la infausta suerte de los tripulantes. Al propio tiempo el subdelegado Alfaro propuso al gobernador la creación de un cuerpo de vigilancia formado por los estancieros y por otra parte el aumento de la exigua planta policial del lugar.

Con este doloroso antecedente se tuvo un nuevo argumento para utilizarlo con provecho en el "frente diplomático" de la cuestión. Pudo así la Sociedad Explotadora presionar nuevamente ante el gobierno de Santiago cuya irresolución, ineffectividad y desidia (así se las calificaba) irritaba a los ejecutivos de la compañía.

De ese modo nuevamente las circunstancias vinieron a favorecer la sostenida campaña de la sociedad en contra de los indios. La posibilidad de cooperar con las autoridades en la búsqueda de los asesinos, la dio una de las partidas encargadas de la faena de captura, precisamente la que estaba capitaneada por Sam Hyslop que andaba rastreando un robo de ovejas. Esta partida encontró en Boquerón un grupo de veinte indios que pertenecían a la tribu o parcialidad que había asesinado a los marinos. "Cuatro de los hombres prefirieron morir antes que rendirse y ellos [los cazadores] temieron ser castigados por el asesinato", escribió Mauricio Braun a Mc Clelland participándole el suceso. El resto de los indígenas fue enviado con conocimiento de la autoridad a la misión de Dawson.

Para apurar al gobierno y forzarlo a actuar de una vez por todas y liquidar una cuestión que tanto los preocupaba, los directores de la sociedad tornaron a exponer al Presidente de la República la situación, sin ocultar su amargura y desagrado, y utilizando de partida como era de esperarlo el luctuoso hecho de Boquerón, representando además el malestar por la acción de la justicia que en vez de castigar a los culpables indígenas, perturbaba la labor productiva de los colonizadores y sus empleados.

Requerido de manera tan insistente, el Supremo Gobierno concordó con que era necesario adoptar medidas consecuentes con lo tan majaderamente peticionado y se dieron instrucciones verbales al ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, de quien dependía directamente la autoridad territorial magallánica.

Pero ni siquiera este ajetreo "diplomático" paralizaba las acciones en el terreno en esta singular caza-guerra, por el contrario, ellas no amenguaron ni había razones para que tal sucediera; después de todo qué podía hacer creer que, luego de cuatro años de promesas, el gobierno realmente asumiría la responsabilidad de la erradicación o colaboraría con la Sociedad para ponerla en ejecución. Así las cosas, las operaciones de "limpieza" prosiguieron con eficacia al punto que los individuos que aún restaban del gran grupo que había estado perturbando a la sección Caleta Josefina, fueron capturados y enviados a Dawson.

Cuando de este modo marchaba la faena, un hecho ocurrido en el corazón de los bosques fueguinos pasó a servir de justificación para el proceder de la Sociedad Explotadora. En efecto, en la última de tales acciones, algunos onas consiguieron escapar de manos de sus captores, por lo que la administración de San Sebastián dispuso el envío de una partida para ir en su busca. Así los indios fueron perseguidos hasta el sur del río Grande y al fin lograron emboscarse y sorprender a los cazadores. En el ataque murió uno de éstos y otros dos debieron huir malheridos.

El desgraciado incidente -por lo demás el único conocido durante la larga lucha en que los onas asumieron la iniciativa y quedaron victoriosos- habría de ser el último hecho de relevancia que constaría en la correspondencia sobre la cuestión indígena. Cabe suponer que el suceso no quedó sin castigo y que las represalias que siguieron fueron terribles. Se desarrolló de este modo una fase definitiva y drástica a manera de "solución final".

Y la lucha hubo de reiniciarse, o proseguirse si se prefiere, sin cuartel y tampoco sin estridencias, como para que no hubiera comentarios ni quedaran constancias.

El secreto de aquellas jornadas de horror duerme para siempre con los restos de víctimas y victimarios. En cuanto a los grupos sobrevivientes de los onas, unos se

refugiaron al amparo generoso de la Misión Salesiana de Río Grande y más al sur, en los campos bañados por el río del Fuego, propiedad de la humanitaria familia Bridges, en tierra argentina, en tanto que otros se perdieron en lo profundo de los bosques del sur, en suelo chileno, y allí sobrevivieron mientras les fue posible en el umbrío corazón de la tierra sélknam.

¿Y qué había sido de la decisión del gobierno central de realizar la erradicación de los indígenas? Nada consta sobre ello directamente, tal vez porque al fin ya no hubiera indios que desterrar.

Ante la realidad que se imponía en lo económico, como ante el cariz que asumían los hechos en Tierra del Fuego el gobernador Carlos Bories planteó con franqueza al Ejecutivo: "Ya que fatalmente la conquista de la Tierra del Fuego por la civilización i la industria es un hecho que no admite demora ni obstáculos, pues están comprometidos en ella valiosos intereses, es deber del Gobierno recoger esos indígenas i proveer a su educación i sustento.

Para ello no hai que contar con la ayuda de los estancieros interesados en esta medida. En repetidas tentativas que hice para llegar a un acuerdo con ellos, he adquirido el convencimiento de que el Gobierno debe obrar por sí solo i con sus propios recursos"¹⁴.

Pese a ello, todavía y a manera de postrer reclamo, el mismo mandatario consignaba en su memoria de 1899, dirigida al ministerio del ramo que aparecía dominado por la abulia y la insensibilidad: "He pedido tome el Gobierno una resolución definitiva sobre la suerte de los indios fueguinos, que en la actualidad viven del robo de animales i se les persigue como a fieras"¹⁵.

Mas pese a todo no habría resolución gubernativa alguna y el reclamo funcionario quedaría sepultado en algún anaquel burocrático, mientras el clamor de la raza que moría sólo hallaría eco en las montañas fueguinas.

Que la cuestión tocaba virtualmente a su fin y que por lo tanto los hacendados no mostraban asomo de interés por colaborar con una eventual acción gubernativa, lo ratificaba también un vecino de prestigio como era Juan Bautista Contardi, quien por aquel tiempo así escribió: "I que el indio fueguino no es ya en la actualidad un obstáculo siquiera apreciable para el desenvolvimiento de la ganadería en la Tierra del Fuego, lo demuestra el hecho de que a pesar de la buena voluntad de la Gobernación, fue imposible llegar a un acuerdo entre las diversas estancias de la isla a fin de reunir a todos los indios en la Misión de Dawson, comprometiéndose a pagar anualmente una modesta suma de dinero para su alimentación"¹⁶.

De tal manera, junto con el siglo tocaba a su fin el problema indio de la Tierra del Fuego. La colonización pastoril había concluido por extinguir con brutal eficacia, en poco más de un lustro, la humanidad aborígen que otrora señoreaba los campos de la isla.

Es un aspecto difícil de precisar con exactitud cuál era la población indígena en la Tierra del Fuego al momento de arribar los blancos a la isla en 1881. Con todo, intentaremos llegar a una estimación fidedigna sobre la base y comparación de antecedentes conocidos.

Para el padre Martín Gusinde, el sabio etnólogo que llegó a convivir con el último grupo culturalmente vivo de la raza, los onas hacia 1860 debían ser alrededor de

3.500 en toda la gran isla. Por su parte, tanto Julio Popper como John M. Cooper estimaron para todo el vasto territorio, en 1891, una población de 2.000 almas. El gobernador de Magallanes Manuel Señoret calculó en 1894 que su número era de 1.500 personas, pero refiriéndolo únicamente a la sección chilena de la Tierra del Fuego. El censo de población de la República que tuvo lugar un año después, estimó en 1.500 a los habitantes de raza india y por el mismo tiempo el explorador Otto Nordenskjöld calculó *de visu* en 500 el número de onas, cifra esta que debe referirse exclusivamente a la parte recorrida por el sabio sueco, esto es la zona norcentral de la isla.

Ahora bien de los datos precedentes puede inferirse que entre 1891 y 1894 el número de onas no haya bajado de 1.200 ni haya superado los 1.500, siendo tal vez más cercano a esta última cifra teniendo en cuenta los datos de deportaciones compulsados y la probable cantidad de bajas que se darán más adelante.

De tal manera no sería aventurado concluir que en 1881 la población aborigen de la parte chilena de la isla fuera de 2.000 individuos aproximadamente, cantidad que pudo haberse reducido a lo menos en una cuarta parte durante el transcurso de los siguientes trece años, debido a los estragos que naturalmente debieron ir provocando entre los indios las enfermedades recibidas en su contacto con los blancos (tuberculosis, gripe, neumonía, sarampión, difteria, sífilis) y que afectaron sus vigorosos pero indefensos organismos. Agreguemos todavía las bajas producidas en los encuentros ocasionales con mineros y exploradores, y como consecuencia de las luchas intertribales comunes entre los indígenas, además de las acciones de represalia de los primeros hacendados. Con todo ello podemos establecer como probable una población sélnam de 1.500 personas al momento de radicarse en la isla la Sociedad Explotadora (1893), época que señala el comienzo de la rápida extinción de la etnia indígena.

Veamos ahora de qué modo la colonización pastoril provocó el proceso declinatorio.

Debe considerarse en primer lugar a las deportaciones de aborígenes.

Investigaciones recientes permiten señalar una cifra que supera en exceso el número de 800 indígenas extraídos por la fuerza, vale decir dos tercios de la población sélnam existente en la Tierra del Fuego en 1893¹⁷.

El desconocimiento de este antecedente por parte de muchos autores que se han ocupado de tan espinuda materia, hizo que al no disponer de información sobre la verdadera magnitud de las deportaciones, atribuyeran a muertes por vía violenta la -para ellos- de otro modo inexplicable desaparición de los indígenas, en circunstancias que, como ahora se informa, no sucedió así.

Ahora bien el traslado forzoso a la Misión de San Rafael o a Punta Arenas representaba para los desgraciados onas la muerte a plazo próximo, bien porque al ser "civilizados" entrando en contacto con los blancos y adoptando su vestimenta fueron adquiriendo por contagio involuntario diversas enfermedades que rápidamente los llevaron a la tumba; o bien por la inactividad o por la invencible nostalgia del cercano, pero ya inalcanzable terruño y su libre y sana existencia.

La revisión hecha por la antropóloga Clara García-Moro en los antecedentes documentales de las misiones salesianas da cuenta del registro de 862 defunciones ocurridas en la Misión de San Rafael (I. Dawson) entre 1889 y 1911, cifra que en

inmensa mayoría debió corresponder a gente de la etnia sélknam, pues los kawéskar allí recogidos fueron muy pocos. La principal causa de la mortalidad indígena fue la tuberculosis, circunstancia facilitada por el hacinamiento en que debieron vivir los aborígenes albergados en el establecimiento¹⁸.

¿Y cuánto debe achacarse a las matanzas en la disminución vertiginosa de la nación sélknam? Es sin duda el aspecto más difícil y lejos el más controvertido de la cuestión.

Operaciones de represión y de combate suponen necesariamente la existencia de hombres cuya función u ocupación fundamental fuera la de luchar contra los indígenas, y se sabe que tales empleados existieron inequívocamente con tal misión en las estancias Caleta Josefina y San Sebastián, como presumiblemente en las de Gente Grande, Punta Anegada, Phillip Bay y Porvenir, a juzgar por referencias indirectas. Y la función de combatir a salvajes bárbaros requería de armamento adecuado para hacer eficaz la represión y con tal mortífero elemento se contó en cantidad suficiente para los fines perseguidos¹⁹.

Aunque se dispone de numerosas referencias sobre víctimas habidas en los encuentros, no ha sido posible obtener datos precisos, tan sólo aproximaciones. Puede afirmarse que, en ocasiones, por cada indio varón adulto capturado debieron quedar varios muertos en el campo. Se sabe, por otra parte, de la desaparición de grupos enteros desde una comarca y cuya deportación no consta en absoluto. Podría, al fin aseverarse, que las matanzas de indígenas habrían alcanzado una cantidad que puede ser estimada entre dos o tres centenares de personas, considerada la población aborígen calculada para el territorio fueguino chileno al tiempo de la penetración foránea (1881), cifra de cualquier modo significativa.

En conclusión puede atribuirse a la colonización ganadera el exterminio -en verdad un genocidio- por acción directa (muertes) y por acción indirecta (deportaciones) de la mayor parte de la población indígena existente en la Tierra del Fuego en 1893, colocándosela en el camino de próxima extinción en pocos años.

Si a lo expuesto se agrega todavía las consecuencias de las enfermedades y las tradicionales y a veces mortales luchas intergrupos por ocupación de territorios de caza, ofensas, etc., se podrá tener una visión más o menos aproximada que permitirá comprender cómo, para 1910, no se contaría en suelo fueguino chileno más de un centenar de onas.

Este grupo sobreviviría como un verdadero relicto étnico y, al parecer, sus integrantes dejaron de ser perturbados. Según los escasos indicios que se han podido hallar sobre ellos, se sabe que algunos núcleos familiares siguieron su vida a la usanza tradicional, pero hubo individuos aislados que se habituaron a vivir con los cazadores, ocupándose en el servicio doméstico o como peones de campo. De ese modo la presencia aborígen se extendió a lo menos hasta el principio de los años de 1930.

Es menester hacer referencia también a los daños reales que causaron los indígenas con sus ataques y depredaciones, asunto sobre el cual se hizo tantísimo caudal por los hacendados durante años y sirvió de pretexto para las inexcusables acciones conocidas.

Deben atribuirse a los onas las muertes de una decena de individuos. Habiéndose publicitado casi en exceso en la época tales dolorosos sucesos, es de suponer que si

no se señalaron más casos es porque no los hubo. Sin pretender justificar la conducta de los indígenas -ignorantes en su barbarie del delito homicida-, debe tenerse presente el estado de desesperación en que llegaron a encontrarse, acosados como fieras, maltratados, separados de sus seres queridos y asesinados, para entender cuál sería el ánimo de que estuvieron poseídos al cometer tales hechos.

En cuanto a los delitos contra la propiedad, revisados detenidamente los antecedentes se llega a determinar una pérdida que va entre 1.900 y 2.000 ovejas, y ello sólo para la Explotadora que tenía la masa de ganado más importante; si agregamos aún una estimación para las ovejas perdidas en Gente Grande y Porvenir durante una década, y además las de Springhill y Phillip Bay, amén de las dañadas no llegamos de manera alguna a las 10.000 cabezas, cifra nada insignificante, es cierto, pero muy distante de las exageradas interesadamente por las compañías. Agreguemos unos cuantos centenares, o millares si se prefiere, de metros de alambrados dañados y una veintena de caballos robados o heridos en las vecindades de Porvenir y todo esto al fin de inconmensurable menor significación frente a los 800 o más deportados -condenados anticipadamente a muerte-, a los tres o más centenares de asesinados, a los incontables heridos, al dolor de las familias por separaciones forzadas e irremediables, al exterminio planeado, en fin, de una raza noble y fuerte que merecía seguir viviendo en su propio suelo. Se trató en verdad de un precio demasiado alto y desproporcionado, por expresar lo menos.

Sin duda que en esta multiplicidad de acciones injustas y criminales y por lo mismo reprobables, hubo responsables.

La gran responsable directa -por delito de acción- lo fue la colonización ganadera, como acción económica impersonal y anónima, que en su avasallador desarrollo eliminó los obstáculos que se le oponían, pues su avance representaba una demostración manifiesta de progreso y civilización, no importando que aquél se amasara con sangre y dolor inocentes y ésta resultara escarnecida. Lo fueron los colonizadores, si es necesario personalizar, instrumentos a veces ciegos de un designio inhumanamente mercantilista; además sus empleados superiores y sus sirvientes, entre los cuales aquellos miserables que conscientemente se prestaron para actividades criminales.

Fueron también las autoridades, el gobierno de Chile, responsables -por el delito de omisión-, por no concebir racionalmente una política de colonización que salvaguardara el derecho de los habitantes naturales de la Tierra del Fuego (quienes al fin y al cabo eran también chilenos), y porque no se procediera, como se procedió de hecho, a despojarlos a través de las concesiones; por dejar hacer en increíble desidia y por permitir que ocurrieran sucesos que afrentarían a la nación y mancharían una época.

Lo fue finalmente la sociedad, que toleró que en su seno se cometiera un virtual genocidio, quizá en nombre del darwinismo social en boga entonces en el mundo, equivocada creencia en cuyo nombre cayeron las razas tenidas por inferiores frente al arrollador avance de la civilización blanca, como ocurriera con los míseros sélknam.

Corrido más de un siglo del ingreso de los blancos a la Tierra del Fuego y observando con la perspectiva del tiempo el suceder histórico de los años que enmarcan el áspero inicio del poblamiento laborioso, cabe preguntarse si el exterminio de una raza fue una opción inevitable o si existió una posibilidad que hubiese permitido la supervivencia de la población aborígen sin perjuicio del desenvolvimiento colonizador.

Ciertamente que la hubo. Aquella que fue el fruto del pensamiento de un gobernante territorial como fuera el capitán de navío Manuel Señoret.

El plan que concibiera y que juiciosamente sometiera a consideración del Supremo Gobierno, apuntaba hacia la supervivencia de la etnia fueguina y su civilización, conservando los indígenas parte de su país o territorio ancestral a modo de reserva, vale decir se desechaba de plano toda posibilidad o alternativa de extracción o destierro de los aborígenes.

Aunque se reconocía el esfuerzo misional de la Congregación Salesiana en la isla Dawson, en el documento se cuestionaba la idoneidad de los misioneros y el sistema puesto en práctica para civilizar a los indígenas y convertirlos a la fe católica, anticipando en cierto modo su fracaso. Por el contrario y no obstante la permanencia de la Misión de San Rafael, aunque adecuando su funcionamiento a nuevos requerimientos, la memoria propugnaba una solución diferente, a través de la creación de reducciones religioso-militares a situarse en tres puntos estratégicos de la Tierra del Fuego chilena: Boquerón, San Sebastián y Nose Peak, de forma tal que -idealmente se entiende- los indígenas continuaran viviendo tranquila y libremente en su territorio natural y estuviesen bajo el cuidado de fuerzas nacionales, que tanto impidieran sus depredaciones, como los ampararan de los ataques de los estancieros. Allí habían de recibir el influjo favorable de la civilización, expresado en las ventajas prácticas de la crianza de animales y del cultivo de la tierra, y por ende de la vida sedentaria por sobre el nomadismo tradicional; y en los consuelos de la evangelización, por la intervención de misioneros franciscanos -cuya idoneidad había quedado probada en las reducciones de la Araucanía-.

La concepción del plan constituía la expresión característica del humanismo paternalista propio de la época, un tanto ingenuo, que pretendía hacer de los indígenas más objetos que sujetos de civilización.

Pero el plan gubernativo, honesto absolutamente y practicable, no estaba destinado a prosperar, tanto más cuanto que consideraba la colaboración de los hacendados fueguinos, quienes precisamente lo único que buscaban con todo empeño era lo contrario, esto es, hacer salir a los indios de la Tierra del Fuego, no importando el precio.

Al fin, de cualquier manera, por acción y omisión, el problema indígena hubo de quedar resuelto prácticamente en un lustro, con la eliminación virtual de los sélknam de la parte chilena en su antiguo lar. Contemporáneamente en suelo argentino había tenido ocurrencia un drama idéntico, originado en motivaciones semejantes a las conocidas para la zona occidental fueguina. Inclusive su desarrollo registró acciones de mayor brutalidad, si cabe, a juzgar por la tradición y otros antecedentes²⁰.

Así se consumó el genocidio de un hermoso y noble pueblo, el de los libérrimos sélknam, que por milenios había señoreado su tierra insular en cabal armonía con la naturaleza. Fue aquello un baldón que afrentaría la conciencia civilizada de la época y que afectaría a toda la comunidad.

Para los que sobrevivieron a las acciones de violencia homicida, marcados indeleblemente por el sino trágico, las consecuencias del enfrentamiento con los colonizadores fueron sencillamente mortales, no sólo para la cultura si no para su permanencia como grupo humano.

No puede entonces, en justicia y sobre la base de lo reseñado, escribirse en el caso sobre una relación entre colonizadores y aborígenes que nunca fue tal, pues desde el principio fue un enfrentamiento que debía concluir con la desaparición de uno de los contendientes. En efecto, el mismo se produjo con tal rapidez y brutal eficacia por parte de los colonizadores, que en apenas dos décadas la etnia desapareció virtualmente de suelo fueguino nacional, quedando representada únicamente por los sobrevivientes que residían en la misión de Dawson y unos pocos que proseguían su existencia salvaje mayormente en medio de los bosques del sur de la isla grande.

La relación, cuando ella en verdad se dio, lo fue solamente entre los sélknam y los misioneros (colonizadores *sensu lato*, en cuanto fueron extraños que se incorporaron al territorio). Ella tuvo un carácter distinto a otras formas conocidas para el territorio magallánico, asemejándose a la propia de los misioneros ingleses. Fue humanitaria y generosa, pero paternalista y como tal impositiva. No fue una relación de equidad y no buscó valorizar la cultura indígena.

Los religiosos salesianos con cristiana inspiración y abnegada dedicación se empeñaron en medio de la rudeza social propia de un ambiente pionero, en la tarea urgente de salvar a las etnias autóctonas de la arremetida de los colonizadores.

Lo hicieron con la honesta convicción de estar empleando las formas más atinadas, pero concentrando a los indios lejos de su suelo propio, confundiendo razas, mezclando y alterando hábitos y formas de vida; en un afán nobilísimo por promocionarlos espiritualmente y asegurarles su existencia física, intentando su inserción en una cultura tenida por superior. Hoy sabemos que fue un proceder sano y bien inspirado, pero equivocado, trágicamente además, porque hubo de acelerar el proceso de extinción que precisamente se quería evitar. Imposibilitados de hecho para vivir de acuerdo con sus costumbres ancestrales, asegurado su sustento con la provisión alimentaria misional, los sélknam, en especial los hombres, debieron quedar en una ociosidad total, que los salesianos con su sentido pedagógico procuraron llenar tratando de "civilizarlos" con la enseñanza del trabajo y la instrucción escolar y religiosa.

Sin habérselo propuesto, los religiosos acabaron por afectar directamente a la cultura aborígen, al forzar a los residentes en la misión a la adopción de modos de vida del todo ajenos a los que les eran propios durante la existencia libre.

A ello hubo de añadirse otra circunstancia, particularmente dañina para la salud indígena, como fuera el contagio con gérmenes de diversas enfermedades, en especial las de tipo pulmonar, que hubo de producirse en su contacto y convivencia con europeos y chilenos, y frente a las cuales sus vírgenes fisiologías carecían de toda defensa. Ello, facilitado por los hábitos de desaseo propios de los naturales, pese al esfuerzo de los misioneros por inculcarles costumbres de higiene, y el semihacinamiento en que debieron vivir, permitió la propagación y desarrollo epidémico de distintas patologías. Las enfermedades pulmonares en particular hicieron estragos entre los pobres indios, al punto que entre 1896 y 1900 llevaron a la muerte a casi dos tercios del total de la población asilada en la misión. Cabe recordar también otro caso semejante, igualmente dramático, que durante el invierno de 1884 debió registrar la misión protestante de Ushuaia, al fallecer la mitad de la población indígena allí concentrada, sobre dos centenares, por efecto de una epidemia de neumonía.

Inútil debió resultar todo esfuerzo por parte de los abnegados religiosos salesianos

para detener la agonía étnica aborígen. En septiembre de 1911, al tiempo de la clausura del establecimiento misional de Dawson, quedarían únicamente 25 indios del millar que había ingresado entre 1889 y 1898.

La tragedia de las etnias australes había quedado consumada. El encuentro entre pueblos cuyas formas de vida y cultura eran disímiles y hasta antagónicas, cualesquiera que hubiesen sido las circunstancias y formas de relación entre los colonizadores y residentes, había resultado al fin en menos de un siglo de coexistencia, definitivamente fatal para los antiguos señores del sur americano.

El distinto vigor anímico, sus requerimientos materiales sencillos, la precariedad de su bagaje ergológico y la vulnerable pureza fisiológica que caracterizaban en rasgos esenciales sus vidas y culturas, resultaron ser demasiado frágiles y por tanto impotentes para competir con, y frenar en su caso, el ímpetu avasallador activo o pasivo de la presencia extraña. Así en corto lapso de apenas seis décadas esta intrusión humana consiguió alterar profundamente, y todavía destruir en algunos aspectos, el antiguo orden de vida y cultura.

Quizá donde más dramáticamente pudo advertirse el efecto de la relación entre los ocupantes primigenios y los recién llegados, fue en la impresionante disminución poblacional (es posible que para los comienzos del siglo XX no quedaran en el territorio austral más de 1.500 indígenas) y en la progresiva e irreversible aculturación de los sobrevivientes.

En síntesis, lo ocurrido con los pueblos aborígenes de la Región Magallánica no tiene parangón en la historia de Chile, en cuyo transcurso si se dieron casos de extinción de razas autóctonas, fue porque tras prolongada convivencia con los españoles y sus descendientes, ellas acabaron por ser absorbidas en un intenso proceso de mestizaje y transculturación.

La posteridad, asombrada por la rapidez del proceso y conmovida sinceramente por la dimensión de la extinción étnica, procuraría a modo de póstuma reparación recuperar y valorizar su inapreciable legado espiritual y cultural.

Notas del capítulo VIII

¹ Para mayor información sobre esta materia sugerimos consultar nuestra obra *Los aónikenk, historia y cultura* (Ediciones de la Universidad de Magallanes, Punta Arenas, 1995).

² En la ocasión, el oficial mencionado cumpliendo órdenes intentó apoderarse de un muchacho indígena en las cercanías de la isla Carlos III. Ante el hecho agresivo la partida fue atacada por un grupo de indígenas. En el entrevero Barragán fue herido de gravedad y falleció posteriormente.

³ Al dar cuenta del suceso, Viel mencionó la declaración de un indio capturado, según la cual los hechos se originaron cuando el capitán bajó a tierra y disparó sobre un indio y una india, dándoles muerte. Oficio 71, de fecha 24-V-1871. *Correspondencia Colonización Gubernatura de Magallanes 1871-1873*, Archivo Min. RR. EE.

⁴ Oficio 50 de fecha 30-II-1873, Id.

⁵ Oficio 303 de fecha 6-IX-1874. En *Correspondencia Colonización de Magallanes 1874-75*, Archivo Min. RR. EE.

⁶ *Correspondencia Consulado Alemán de Punta Arenas*, volumen 5, abril 1906-26 octubre 1907, Archivo Rodolfo Stubenrauch, Instituto de la Patagonia.

⁷ En este aspecto, como en otros correspondientes a este capítulo, nos ceñimos puntualmente a nuestro trabajo mencionado "Panorama de la colonización en Tierra del Fuego entre 1881 y 1900" (*Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 4, Punta Arenas, 1973). Se recomienda al lector interesado su consulta, así como la del estudio *La política indígena de los gobernadores de Magallanes 1843-1910*, para el efecto de un conocimiento más detallado de tan delicada materia.

⁸ Presentación hecha con fecha 23-12-1895 a la Corte de Apelaciones de Valparaíso y suscrita por las cinco compañías ganaderas de Tierra del Fuego, inclusive Mc Rae y Cia. ("Panorama", ... cit.).

⁹ Carta de M. Braun a Leoncio Rodríguez, asesor legal y miembro del directorio de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, de fecha 31-12-1895 (id.).

¹⁰ Presentación elevada al Presidente de la República por el directorio de la S.E.T.F. (ibid.).

¹¹ *Memoria del Gobernador de Magallanes don Manuel Señoret, año 1896*. ("Panorama"... cit.).

¹² La intervención del explorador fueguino debe entenderse en razón de su vinculación con la Sociedad Explotadora (Cfr. Nogueira, el pionero, citado).

¹³ "Panorama"... cit.

¹⁴ "Memoria que presenta al Gobernador de Magallanes hasta el 31 de marzo de 1899", *El Magallanes*, 15-IV-1900.

¹⁵ "Memoria presentada al Ministerio de Colonización por el Gobernador de Magallanes hasta el 31 de marzo de 1900", *El Magallanes*, 2-X-1900.

¹⁶ Artículo publicado en *El Magallanes* el 31 de agosto de 1899.

¹⁷ "Panorama"..., citado, págs. 56/60.

¹⁸ Cfr. "Reconstrucción del proceso de extinción de los sélknam a través de los libros misionales" (*Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, vol. 21, Punta Arenas, 1992).

¹⁹ Entre noviembre de 1893 y diciembre de 1895 la administración de la Sociedad Explotadora envió a las estancias Caleta Josefina y San Sebastián 27 carabinas y 8 revólveres, todos de calibre 44, además de 12.500 balas de carabina y 950 de revólver.

²⁰ Disponemos del testimonio de un protagonista de uno de esos hechos de horror acaecidos en territorio fueguino argentino. En el invierno de 1898, el ingeniero mecánico James C. Robins a la sazón empleado de la estancia "Primera Argentina" de propiedad de José Menéndez, y administrada por el tristemente célebre Mac Lennan ("Chanco Colorado"), participó en una de las expediciones emprendidas en contra de los sélknam para poner coto a sus depredaciones. En parte de la carta dirigida a su amigo Albert H. Maryon, de Inglaterra, fechada el 20 de julio del mencionado año, le expresaba textualmente: "Tenemos 15 soldados aquí cuyo deber es cazar indios, pero hacen la cacería alrededor del fuego", en alusión a su flojera, para luego puntualizar la diligente eficacia de los empleados de la estancia. "Los indios han quemado tres casas y en el hecho han salido las cosas muy movidas, pero puede suponer que no siempre han salido libres. 8 de nosotros salimos de aquí una noche y viajamos al sur, pasado "Punta Maria", con un indio como guía, y llegamos al punto más cercano al campamento indio, dejamos los caballos y caminamos una hora y 20 minutos a través del monte y pillamos alrededor de 70. *Voy a correr el velo sobre los siguientes 5 minutos y dejarlo que suponga el resto*" (Cfr. del autor, El genocidio Sélknam: nuevos antecedentes, *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 19, Punta Arenas, 1990).

IX. La cuestión del dominio patagónico (1881-1902)

1. La definición jurisdiccional

La situación del distrito nororiental entre 1879 y 1881

No obstante la ocupación militar en Misioneros en diciembre de 1878 y la conclusión del pacto Fierro-Sarratea que estableció el *statu quo* en la zona litigiosa, en la realidad aquélla no pasó del indicado lugar y no devino perturbadora para la presencia chilena en el distrito nororiental del territorio magallánico situado al sur del río Santa Cruz, que prosiguió como si nada hubiese ocurrido en el terreno diplomático. Esta, mantenida principalmente por traficantes y cazadores, fue todavía más activa en lo que se refería a la explotación de los recursos silvestres. Así se explica que pieles y plumas conformaran un ramo significativo del comercio territorial; sólo al promediar la década siguiente el oro, primero, y después la lana las desplazarían en importancia.

Entonces, además de las expediciones por cuenta propia que eran comunes, se dio una nueva modalidad como fue la del envío de traficantes por encargo de importantes comerciantes de Punta Arenas. Tal fue el caso de José Menéndez, quien durante los primeros meses de 1879 financió campañas de trueque con los indígenas destinadas a operar en el distrito, inclusive allende el Santa Cruz, hacia el norte, comprometiendo en el negocio un capital nada despreciable¹.

De esa manera, los habitantes de Punta Arenas, además de ejercer la caza, en la práctica monopolizarían por años el comercio de pieles y plumas con los indígenas. De su presencia y actividad dejarían constancia exploradores como Carlos M. Moyano en 1883 y Agustín del Castillo en 1887, y los primeros misioneros salesianos que se adentraron en las pampas de Santa Cruz a contar de 1888. De esos testimonios el más elocuente sería el del segundo, quien al comentar el estado de degradación en que encontró a grupos indígenas del sur del río Gallegos, escribió: "Los comerciantes, chilenos en su mayor parte, son muy numerosos, y en todas las épocas y estaciones

cruzan la pampa en todas direcciones buscando a sus infelices moradores, con los que proceden como las aves de rapiña con los mansos corderos.

"El estado de pobreza de estos indios es en el día lamentable, y es originado por la escasez de la caza y por el comercio inicuo que de los productos hacen esas bandadas de chilenos comerciantes, que con unas pocas botellas de aguardiente envenenado, preparan el campo para realizar negocios pingües"².

La importancia económica que los habitantes de Punta Arenas daban al distrito nororiental por la época, quedó bien expresada en el comentario que de tal circunstancia hizo Moyano en comunicación dirigida a principios de 1881 a su gobierno: "La parte comprendida entre Santa Cruz [el estuario] y el Estrecho presenta a mi modo de ver mejor porvenir que la que se extiende al N. Casi aislada del continente por un río torrencioso y sin vado ha sido explorada desde hace muchos años por agentes del Gobierno chileno, y ha sido y es aún el sueño dorado de Punta Arenas, que esa colonia sea la cabeza de un país pastoril cuyos ganados nos harían más tarde competencia en el comercio del Pacífico"³.

Era esa la cabal constatación de un inocultado anhelo cuyas primeras manifestaciones se hallaban en desarrollo incipiente y que, de no mediar una decisión política, se habría materializado en pocos años.

La determinación a la que aludimos, correspondía al virtual abandono del territorio de Santa Cruz que se venía insinuando desde hacía varios años en la postura mantenida por el gobierno de Santiago.

En este terreno es del caso hacer referencia a la misión encomendada a José Manuel Balmaceda, en calidad de ministro plenipotenciario, para reanudar las negociaciones con el gobierno de Buenos Aires (abril, 1879), a fin de entender la evolución de la cuestión y el acuerdo que se lograría a la vuelta de dos años. Básicamente, las negociaciones decían con la aprobación del pacto Fierro-Sarratea que había renovado el acuerdo de arbitraje de los territorios disputados, sanción que aún se hallaba pendiente.

No bien asumió su misión, el agente diplomático advirtió en el ambiente social y político una notoria animadversión hacia Chile, circunstancia que atentaba contra cualquier arreglo equitativo entre las partes.

Sin demostrar prisa alguna por enviar al Congreso el pacto de marras, el canciller Manuel Montes de Oca propuso de partida a Balmaceda una transacción para zanjar la disputa, cuyas bases establecían la división fronteriza por la cordillera de los Andes de norte a sur hasta el paralelo 52°; desde el punto de intersección de este paralelo con el meridiano 72° 41' oeste hasta la bahía Oazy en el estrecho de Magallanes; de aquí la divisoria seguía el curso norte-sur de este canal y norte-sureste del fiordo del Almirantazgo hasta su fondo, para cortar en seguida en diagonal la base de la península Brecknock, cruzar el canal Beagle hasta la angostura o paso Murray, que separa las islas Hoste y Navarino, y continuar entre ambas hacia el sur atravesando la bahía Nassau y salir al mar austral dejando al oeste el archipiélago Wollaston. De esa manera las tierras y aguas situadas en general al nororiente y al oriente de la línea que se proponía serían argentinas y las ubicadas al occidente, chilenas.

Este proyecto de transacción era, lejos, menos conveniente para Chile que el ideado por Lastarria en 1865 y sólo algo mejor, aunque igualmente desfavorable, que

el propuesto por el canciller Elizalde a Barros Arana en 1876, tanto que al norte de Punta Arenas apenas si se le dejaba como territorio aprovechable para uso pastoril el istmo de Brunswick y una estrechísima faja aledaña. Una proposición semejante no tenía más destino que el rechazo total, porque, amén de poco equitativa, no contemplaba siquiera en lo mínimo el derecho que Chile estimaba tener sobre la parte oriental del territorio magallánico, por sus títulos históricos, reafirmados por su condición de primer ocupante, circunstancia que había permitido la puesta en valor de la región patagónica austral.

Desestimada la transacción, Balmaceda contrapropuso un proyecto de arbitraje amplio, de acuerdo con la postura tradicional chilena, que el canciller argentino desechó a su turno insistiendo en un arreglo directo entre las partes, oferta que al no encontrar acogida le llevó a sugerir un arbitraje limitado a una sección menor de la Patagonia comprendida entre el grado 52 por el norte y el Estrecho por el sur; el meridiano de la bahía Oazy por el oeste y la costa atlántica por el este. Además se incluía como materia arbitrable la isla grande de Tierra del Fuego.

La aceptación del arbitraje conllevaba el reconocimiento de la soberanía argentina sobre toda la Patagonia hasta el paralelo 52 y la chilena al sur del mismo y al oeste del meridiano de la bahía Oazy, y sobre las islas del archipiélago de la Tierra del Fuego, excluida ésta. Se contemplaba asimismo concesiones recíprocas, a modo de compensaciones, para el caso de salir ganancioso uno u otro país.

El arbitraje limitado tampoco fue aceptado por Chile desde que excluía virtualmente a la Patagonia oriental como materia del mismo, según se había convenido en 1874 con el canciller Tejedor.

La proposición comentada había sido acompañada con un acuerdo complementario destinado a establecer un *modus vivendi* en cuya virtud Chile regiría "el mar y las costas del estrecho de Magallanes, canales e islas adyacentes" y Argentina tendría jurisdicción "en el mar y costas del Atlántico e islas adyacentes"⁴. Este acuerdo tendría una vigencia de diez años, a menos que antes se resolviera la controversia bien por arbitraje o por transacción.

Esta materia específica, convenida entre Balmaceda y Montes de Oca el 3 de junio, fue sometida en seguida a la consideración del Senado argentino, cuerpo donde fue rechazada por mayoría. En consecuencia el gobierno requirió la aprobación del pacto del 6 de diciembre de 1878 (convenio Fierro-Sarratea), acuerdo que tuvo una desaprobación virtualmente unánime. Estaba visto así, que en Buenos Aires únicamente había disposición para acoger las propuestas que resultaran derechamente favorables para el interés de aquella república.

Con lo ocurrido, la situación volvía al estado en que se encontraba a comienzos de diciembre de 1878 antes de la suscripción del pacto varias veces mencionado, agravada para Chile con la ocupación militar de un territorio sobre el que mantenía sus derechos. De allí que, vista la voluntad conciliatoria que animaba a Balmaceda, el canciller argentino propuso un nuevo proyecto de arbitraje que era ambiguo en su alcance, pues en lo sustancial se declaraba que la cordillera de los Andes era de norte a sur el límite entre las dos repúblicas con lo que de hecho se excluía la mayor parte de la Patagonia y sometía la controversia por el territorio disputado (que debía entenderse referido sólo a la parte austral de aquella y a la Tierra del Fuego) al

arbitraje del Rey de los Belgas o, en caso de no haber aceptación, del Presidente de la República Francesa.

Sin pronunciarse sobre el contenido del proyecto, cuyo conocimiento y aprobación dejaba en manos de su gobierno, Balmaceda suscribió con Montes de Oca el protocolo correspondiente con fecha 25 de julio, cumplido lo cual puso término a su misión.

Luego de esta infructuosa negociación, cuyo acuerdo final ni siquiera mereció la consideración de la cancillería chilena porque el proyecto, de partida, escamoteaba al arbitraje la materia principal de la disputa, cesó todo contacto entre las partes, el que no se reanudaría sino hasta casi dos años después bajo distintas circunstancias.

Este lapso fue bien aprovechado por el país del Plata para extender su jurisdicción sobre los territorios del norte de la Patagonia, inclusive hasta las históricas comarcas chilenas del Neuquén y Nahuelhuapi, y para afianzar su presencia en Santa Cruz, sin que tales avances preocuparan a la república del Pacífico envuelta a la sazón en sangriento conflicto bélico.

No importaban por cuanto ya se había encarnado en los hombres públicos de Chile la idea de la inutilidad de la Patagonia y, por ende, había una abierta predisposición para su cesión a la Argentina. Tal sentimiento se personificaba en el Presidente Aníbal Pinto, quien por entonces afirmaría que "ningún hombre sensato pretendía la Patagonia"⁵. Este juicio al mismo tiempo que era una manifestación cabal de aquel pensamiento, expresaba una porfiada convicción que rechazaba *a priori* toda argumentación en contrario, aunque la misma se basara en los esclarecedores datos más recientes que desmentían la pretendida esterilidad del territorio austral. Así, las incipientes acciones económicas que se desarrollaban sobre el distrito oriental magallánico y los proyectos de ocupación pastoril que se iban delineando respecto del mismo entre los hombres de empresa de Punta Arenas, no se harían realidad bajo el amparo jurisdiccional de Chile.

Si se menospreciaba y abandonaba de hecho el distrito santacrucense, no ocurría lo mismo con las tierras bañadas por el estrecho de Magallanes. En esta materia la posición nacional era clarísima y decidida: todo el gran canal, de boca a boca, incluida por cierto una faja territorial razonable allende sus costas, debía ser reconocido como chileno. Cualquier arreglo que no contemplara esa base mínima tendría un rechazo seguro por parte de Chile, como había quedado probado con las proposiciones transaccionales antiguas y recientes hechas por Argentina.

Que el asunto así entendido no tenía vuelta, era cosa aceptada no sólo por los hombres de gobierno y grupos influyentes, sino por la opinión ilustrada del país.

Bien vale para el caso transcribir conceptos de un ciudadano eminente, Carlos Morla Vicuña, historiador y diplomático, quien había explicado claramente tal desiderátum al escribir por esos años: "...la exclusiva posesión del Estrecho de Magallanes es una condición de seguridad para la autonomía de Chile y será así mientras Europa y los pueblos del Atlántico a más de ser principales mercados para sus productos, son también los arsenales donde proveerá los armamentos para el ejército y las naves de su escuadra. El menos penetrante divisa cuán embarazada se hallaría la acción de Chile con la presencia de un estado vecino en la entrada de esa vía. En caso de guerra entre ambas Naciones quedaríamos a merced del portero, y nuestro comercio marítimo, renunciando a las rápidas comunicaciones del vapor se vería forzado a

pagar de nuevo las largas estadias y los gruesos seguros del Cabo de Hornos, a señas de retroceder dos siglos e ir a buscar nuestras mercaderías al Istmo de Panamá como en los tiempos de la flota de Cartagena y de las ferias de Portobelo.

Chile -concluía este ilustrado patriota- en nombre de intereses más sagrados mil veces que los del mantenimiento de lejanas posesiones, en nombre de su seguridad y autonomía, está en el deber imperioso, no de aplicar el principio de la fuerza injustificada sino de hacer valer sus títulos de legítima soberanía sobre el Estrecho de Magallanes⁶.

Con tales entendimiento y determinación quedarían suspendidas *sine die* las negociaciones entre Chile y Argentina. Entre tanto en uno y otro país se afirmarían sendas decisiones que habrían de presidir como principios cualquier acuerdo: ¡Todo el Estrecho para Chile! se clamaría del lado del Pacífico. ¡Ni una pulgada de terreno en la costa atlántica (ni la Patagonia) para la nación vecina! gritarían en las orillas del Plata.

Así las cosas, todo parecía indicar que la solución de la controversia habría de pasar por la partición de la Magallania.

Génesis y desarrollo del acuerdo transaccional

En esas circunstancias anímicas y de hecho se arribó a 1881. Entonces, el cuadro político internacional era para Chile diametralmente opuesto al de la primera mitad de 1879. De haberse encontrado antes en una difícil encrucijada, propia de la guerra con Perú y Bolivia, que las veleidades argentinas hicieron temer deviniera en conflicto cuatripartito, ahora se encontraba fuerte y victorioso. Muchos entonces, a uno y otro lado de los Andes, creyeron que se aprovecharía tan favorable situación para demandar de la república del Plata un arreglo de la antigua cuestión patagónica que fuera realmente equitativo, usando de la amenaza de la fuerza si era necesario.

No era ese, sin embargo, el predicamento reinante en Chile. Más bien existía preocupación ante la situación de tensión que se vivía y que derivaba de la interrupción de las negociaciones desde la fallida misión Balmaceda. Este sentimiento era más vivo en el seno de algunos círculos integrados por personalidades del mundo social, político y económico a quienes por razones de amistad o intereses aunaba un sentimiento de concordia con Argentina y que, además, tenían acceso a los niveles superiores del gobierno en los cuales podían hacer oír su opinión influyente⁷.

Así entonces, no fue de extrañar que, ante la inacción oficial, esos grupos de *élite* asumieran la iniciativa procurando concertar encuentros entre figuras claves para permitir la reanudación de las negociaciones y de paso despejar el ambiente de brumas ominosas. Esta preocupación tenía correspondencia en personalidades argentinas que también anhelaban un arreglo y que estaban dispuestas a intervenir en ese sentido ante el gobierno de su país.

Conocida la historia de la disputa y por ende la evolución de las posiciones y aspiraciones de los países trabados en ella -lo que para uno significaba ceder lo más y conservar únicamente el territorio estimado como más importante e indispensable, y para otra, obtener lo máximo- era obvio que la base del entendimiento que se

procuraba concretar debía surgir del doble principio que se hallaba implícito en toda consideración de la controversia, esto es, que Chile deseaba asegurarse el dominio del estrecho de Magallanes y tierras aledañas, y que Argentina quería la soberanía sobre el litoral atlántico, incluida toda la Patagonia oriental⁸. Era necesario entonces explicitar esas pretensiones, de modo que el arreglo final salvaguardara la dignidad y decoro de las partes.

De esa manera tuvo lugar el encuentro del Presidente Pinto con el cónsul argentino en Valparaíso, Mariano de Sarratea, que, no obstante su carácter privado, permitió crear un ambiente propicio para las conversaciones formales. Aunque aquél sólo manifestó su conformidad para reanudar las negociaciones y adelantó su buena voluntad para contribuir a su curso favorable, éste, a falta de proposición mejor, sugirió a Buenos Aires el inicio de las mismas sobre la base de la proposición del canciller Irigoyen a Barros Arana en 1876 y que había sido rechazada por el gobierno chileno. No fue ese, con todo, un comienzo feliz, porque semejante fórmula no era considerada equitativa para Chile. Entonces el ambiente tornó a enfriarse y por momentos el fantasma de la guerra comenzó a agitar los ánimos.

En tan difícil coyuntura, Bernardo de Irigoyen, quien de nuevo se encontraba a cargo de los asuntos extranjeros de su país, tuvo la acertada inspiración de requerir la intervención de un tercero, cómo era el representante diplomático de los Estados Unidos de América en Buenos Aires, Thomas O. Osborn. Aceptada ésta y por consecuencia la de su homólogo y pariente en Santiago, Thomas A. Osborn, se inició a contar de fines de abril un proceso negociador intenso y laborioso, que culminaría antes de tres meses en el anhelado acuerdo. Esa intermediación fue posible, más allá de su personal disposición y de la aquiescencia del gobierno norteamericano, porque Chile y Argentina desde hacía tiempo no tenían representantes acreditados ante los respectivos gobiernos, y porque pudo tenerse en la participación de aquéllos una garantía de actuación desprovista del apasionamiento propio de las partes. La negociación tuvo la particularidad de desarrollarse a distancia, mediante el eficaz empleo de un medio moderno como era la vía telegráfica.

La propuesta inicial chilena (8 de mayo) planteó la transacción sobre la base de la delimitación norte-sur por la divisoria de aguas de los Andes hasta el paralelo 52°, siguiendo luego esta línea con rumbo occidente-orienté hasta encontrar el meridiano 70°; desde este punto el trazado seguía oblicuo hasta el cabo Virgenes. De esa manera el territorio situado al este y al norte de la frontera propuesta quedaría para Argentina y el del oeste y sur para Chile, incluida la Tierra del Fuego y su archipiélago, exceptuada sólo la isla de los Estados que, inexplicablemente, se dejaba también para esa república. Además, se incluía el compromiso de libertad de navegación en el estrecho de Magallanes, lo que suponía la ausencia de fortificaciones que pudieran entrabarla.

Tres días después la respuesta argentina hacía notar la diferencia de contenido entre esta propuesta y la sugerida por Sarratea en marzo, pero que así y todo se aceptaría como transacción el reparto territorial siguiendo la línea *divortium aquarum* andino-paralelo 52° y su prolongación oblicua, variada a la punta Dungeness, y la división longitudinal de la isla grande de Tierra del Fuego según la fórmula Elizalde-Barros, esto es, por el meridiano del cabo del Espíritu Santo hasta el canal Beagle.

Esta contrapropuesta fue considerada insatisfactoria por Chile no solamente

porque lo privaba de buena parte de la Tierra del Fuego, sino porque la variación de la línea meridiano 70° -punta Dungeness dejaba en poder de Argentina fondos de bahías y ensenadas del Estrecho (Posesión, Daniel, Zealous) con lo que la jurisdicción pasaba a ser de exclusiva a compartida con este país.

Lo que siguió a contar de entonces, 18 de mayo, hasta el 27 de junio fue una seguidilla de precisiones, aclaraciones, puntualizaciones y ajustes, que permitieron finalmente arribar a un acuerdo que pudo ser satisfactorio para las partes, pero que, es tiempo de decirlo, visto con objetividad y perspectiva histórica no fue territorialmente equitativo, ni siquiera en lo referido a las aspiraciones chilenas autorreducidas con la declaración de junio de 1873. Por una vez más Chile aceptó trocar lo más -la mitad de la Tierra del Fuego- por lo menos, como era la estrechísima franja de la costa norfretana⁹.

En este aspecto puntual, y desechado un arbitraje propuesto por Argentina, limitado a una ínfima fracción de territorio en dicho sector, Chile propuso el 27 de mayo un trazado que iba desde la punta Dungeness hasta la colina costera nombrada monte Dinero, para seguir por las mayores elevaciones locales hasta llegar al monte Aymond y desde aquí en línea recta hasta el punto de intersección del meridiano 70° con el paralelo 52°, para proseguir al oeste según lo ya aceptado entre ambas partes.

Argentina convino en la proposición (31 de mayo) y, luego de un prolongado intercambio de opiniones acerca del entendimiento del concepto de neutralización del Estrecho, quedaron aceptadas las estipulaciones fundamentales del acuerdo que ponía fin a la disputa patagónica.

La ausencia de equidad en el arreglo transaccional salta a la vista. Chile, aferrado al Estrecho, había sido el gran cedente, pues en justicia Argentina nada proporcional había entregado en cambio, ya que renunciar a su pretensión sobre una pequeña fracción litoral entre monte Dinero y punta Dungeness, de escasas decenas de kilómetros cuadrados, no podía compararse con los 21.000 kilómetros cuadrados de la Tierra del Fuego a los que Chile había renunciado en procura del acuerdo.

¿Por qué, cabe preguntar sobre la base de la inevitabilidad de tal decisión, no se buscó equivalencia territorial al norte del Estrecho?

Pudo perfectamente haberse reclamado a la contraparte una partición equitativa en parecida magnitud areal al norte del grado 52, por ejemplo, mediante la división oblicua del distrito de Santa Cruz desde el nacimiento del río homónimo hasta punta Dungeness, de manera que la porción occidental hubiera quedado bajo su soberanía, dejando bajo la argentina la zona más sensible como eran el valle del Santa Cruz y el frente atlántico. Con una compensación territorial semejante, Chile además habría conservado parte de un distrito descubierto, explorado, recorrido y explotado por los habitantes de la colonia de Punta Arenas. La conjetura no es ilógica desde que se sabe que los argentinos entendían claramente que la transacción suponía, de su parte, una cesión de una porción "más o menos extensa" del territorio litigioso, como lo afirmaría en su hora el ministro Irigoyen ante el Congreso de su país (*vid infra*).

Menos todavía, si lo anterior podría haberse tenido por compensación exagerada, y remitiéndonos sólo a la mutuamente aceptada línea del grado 52, ¿por qué no se la prolongó desde el meridiano 70° al 69° y desde allí en trazado oblicuo hasta Dungeness, de modo que el reparto territorial local hubiera sido cierta y realmente

equitativo?¹⁰. Son preguntas para las que la posteridad no encontraría respuestas satisfactorias.

Chile, reafirmando su tradicional derecho, ganó de esa manera y en forma definitiva la soberanía completa sobre el estrecho de Magallanes. Para ello, está visto que debió pagar un crecido precio, como fue el de entregar a la república del Plata, con generosidad excesiva, parte de su histórico patrimonio territorial, aun, repetimos, en su dimensión reducida a los términos de la declaración de 1873.

Cabe hacer siquiera un breve análisis crítico retrospectivo sobre aquellas negociaciones y decisiones que fijaron para siempre el deslinde internacional austral entre Chile y Argentina y que, en lo que al primero respecta, le llevó a hacer, reiteramos, un gran sacrificio como fue la cesión de la mayor parte de la Patagonia y de una porción de la Tierra del Fuego, a cambio -principalmente- de la conservación de la totalidad del estrecho de Magallanes.

Es que el dominio del gran canal había pasado a constituir, a partir de 1875-76, una verdadera obsesión para la dirigencia nacional, al punto de hacer olvidar y aun de comprometer otros intereses territoriales conexos con aquél.

Se llegó a perder, inclusive, el sentido de las proporciones geográfico-políticas, al magnificarse la importancia del Estrecho -que por cierto la tenía y la tiene, pero no con desmedro de territorios colindantes-, y al subvalorizarse el entorno terrestre, en especial el septentrional oriental. Ello al punto que llegó a convenirse al fin una franja de terreno ridículamente angosta, que bajo respecto alguno podía estimarse suficiente para la seguridad y desarrollo de que tanto se había hablado y escrito. Sin este requisito [una superficie amplia y razonable de terreno], *la jurisdicción en el Estrecho nos sería de poco valor e importancia...* había opinado juiciosamente el canciller Alfonso en 1877¹¹. Basta recorrer hoy en día ese sector de territorio nacional para comprenderlo y lamentarlo. Ante el paupérrimo resultado obtenido en la transacción, ¿de qué le valió a Chile la temprana y exclusiva asignación real de 1554, ratificada en 1555 y confirmada con la posesión en 1558; y su condición de primer ocupante en 1843?

Plantear estas consideraciones no implica, de manera alguna, el ánimo de resucitar antiguas controversias, sino solamente el de señalar la posibilidad real de otras opciones legítimas que habrían podido darse para la solución de la cuestión, o de aspectos referidos a la misma, durante el lapso decisivo de las negociaciones previas al acuerdo final.

Es muy seria la responsabilidad histórica que recae sobre el Presidente Aníbal Pinto y sus inmediatos colaboradores y asesores del período de la negociación decisiva. Uno y otros merecen una severa censura por su carencia de visión, pues aunque su actuación fue indudablemente de buena fe y en aras de la paz y la hermandad con Argentina, ella lesionó el interés nacional en forma irreversible, a lo menos respecto del aspecto que se comenta¹².

El territorio de Magallanes veía así reducida su dimensión geográfica histórica -la Magallania- con la pérdida de los distritos de Santa Cruz y Tierra del Fuego oriental. A contar de 1881 el acontecer de éstos será ya ajeno en los términos comprensivos de esta historia.

En conclusión, aunque el acuerdo pudo haber sido mejor en sus términos desde el

punto de vista chileno, el mismo se obtuvo con decoro para las partes y trajo al fin la anhelada concordia y tranquilidad, y, como quiera que se le viera, fue saludado como un acto de trascendencia histórica.

El tratado de 1881 y sus disposiciones

El 23 de julio de 1881 se realizó en Buenos Aires el acto solemne de suscripción del tratado que ponía término a la controversia que se había prolongado por treinta y siete años, y cuyo origen remoto estaba en la ambigüedad con que las autoridades reales españolas habían manejado la atribución jurisdiccional austral. Firmaron, por Argentina, el ministro de Relaciones Exteriores Bernardo de Irigoyen -inspirador principal de las bases del acuerdo-, y por Chile, Francisco de Borja Echeverría, cónsul general en Buenos Aires, provisto de especial poder para el caso.

Este instrumento jurídico consta de siete artículos, de los que los tres primeros contienen las disposiciones fundamentales de las asignaciones y recíproco reconocimiento de soberanía territoriales.

Por el artículo primero se estableció que: “El límite entre Chile y la República Argentina es, de Norte a Sur, hasta el paralelo cincuenta y dos de latitud, la Cordillera de los Andes. La línea fronteriza correrá en esa extensión por las cumbres más elevadas de dichas Cordilleras que dividan las aguas y pasará por entre las vertientes que se desprenden a un lado y otro; las dificultades que pudieran suscitarse por la existencia de ciertos valles formados por la bifurcación de la Cordillera y en que no sea clara la línea divisoria de las aguas, serán resueltas amistosamente por dos peritos nombrados uno de cada Parte. En caso de no arribar éstos a un acuerdo, será llamado a decidir las un tercer perito designado por ambos Gobiernos”¹³. A continuación en el mismo artículo se explicita la operatoria para los casos de intervención pericial.

La definición del trazado limítrofe según el principio orohidrográfico era aparentemente clara y sencilla. Sin embargo, a poco andar, su interpretación a la luz de hechos geográficos desconocidos al tiempo del acuerdo daría origen a una nueva cuestión, según habrá de verse.

El artículo segundo se refirió a la materia más latamente discutida, como fue el límite en la región magallánica:

“En la parte austral del continente y al norte del Estrecho de Magallanes, el límite entre los dos países será una línea que, partiendo de Punta Dungeness, se prolongue por tierra hasta Monte Dinero; de aquí continuará hacia el oeste, siguiendo las mayores elevaciones de la cadena de colinas que allí existe, hasta tocar en la altura del Monte Aymond. De este punto se prolongará la línea hasta la intersección del meridiano setenta con el paralelo cincuenta y dos de latitud, y de aquí seguirá hacia el oeste coincidiendo con este último paralelo hasta el *divortia aquarum* de los Andes. Los territorios que quedan al norte de la línea pertenecerán a la República Argentina; y a Chile los que se extiendan al sur, sin perjuicio de lo que dispone respecto de la Tierra del Fuego e islas adyacentes el artículo tercero”¹⁴.

Esta disposición es muy precisa. En su primera parte define el deslinde fronterizo al norte del Estrecho de Magallanes, cuya concertación había sido materia de ardua

negociación durante los meses de mayo y junio, según se ha visto. La parte final del artículo segundo tiene un valor fundamental de carácter general, pues allí se expresa con claridad meridiana que los territorios situados al septentrión de la línea indicada pertenecerán a la República Argentina; en tanto que le corresponderán a Chile aquellos ubicados hacia el sur de la misma, con la excepción que respecto de la Tierra del Fuego e islas adyacentes establece el artículo tercero del tratado.

En esta parte final se expresa la gran transacción con la que se puso fin a la prolongada disputa: Chile había renunciado al territorio de la Patagonia situado al norte de la línea *Dungeness-divortium aquarum* (y al oriente de la línea de frontera indicada por el artículo primero); y Argentina había renunciado a los territorios situados al sur de aquella línea, vale decir al resto del territorio patagónico, como al estrecho de Magallanes, la Tierra del Fuego y demás islas al sur hasta el cabo de Hornos. Ello, repetimos, sin perjuicio de lo señalado por el artículo tercero para la gran isla fueguina.

Abundando en el comentario, la atribución del Estrecho que el tratado hizo a Chile no necesitó explicitarse, pues la misma quedó comprendida en la asignación general expresada en la frase *...pertenecerán...* a Chile los que *se extienden al sur...* Tal asignación no podía diferenciar entre tierras y aguas interiores que conforman un territorio integrado, como un todo geográfico que son, y así la atribución debía por lógica ser general.

La ausencia de una mención expresa respecto del paso interoceánico nunca fue entendida como una manifestación tácita de no asignación. Una interpretación semejante estaría rechazada de plano por los antecedentes fidedignos y documentados que historian la negociación del tratado y de los que aparece reiteradamente la decisión chilena de no ceder en cuanto al dominio del Estrecho, a cambio de abandonar toda pretensión a los terrenos de la Patagonia ubicados al norte de la línea Dungeness-Andes, que se convendría como límite austral continental.

Así como no hubo necesidad de señalar por su nombre a la Patagonia, para el caso de los territorios situados al norte de la línea fronteriza de marras y atribuidos a la República Argentina, tampoco los negociadores del acuerdo estimaron indispensable mencionar de manera expresa aquéllos situados hacia el sur y asignados a Chile. Entre éstos se comprendió naturalmente el Estrecho, que había sido, con la Patagonia, materia principal de la transacción.

El artículo tercero definió el trazado limítrofe acordado para la Tierra del Fuego y su archipiélago: "En la Tierra del Fuego se trazará una línea que, partiendo del punto denominado Cabo del Espíritu Santo, en la latitud cincuenta y dos grados cuarenta minutos, se prolongará hacia el Sur, coincidiendo con el meridiano occidental de Greenwich, sesenta y ocho grados treinta y cuatro minutos, hasta tocar en el Canal "Beagle". La Tierra del Fuego, dividida de esta manera, será chilena en la parte occidental y argentina en la parte oriental. En cuanto a las islas, pertenecerán a la República Argentina la isla de los Estados, los islotes próximamente inmediatos a ésta y las demás islas que haya sobre el Atlántico al Oriente de la Tierra del Fuego y costas orientales de la Patagonia; y pertenecerán a Chile todas las islas al sur del Canal de "Beagle" hasta el Cabo de Hornos y las que haya al Occidente de la Tierra del Fuego"¹⁵.

Esta disposición, al parecer meridianamente precisa, satisfizo a las partes, pero años después surgirían en Argentina interpretaciones respecto del curso del canal Beagle y, por tanto, a la atribución referida a las islas situadas al sur del mismo en su parte oriental. Esta materia será tratada en particular más adelante.

En cuanto al estrecho de Magallanes y sin embargo de quedar el mismo entre los territorios de pertenencia chilena, el artículo quinto del tratado estableció algunas limitaciones a la soberanía así atribuida, al disponer:

“El estrecho de Magallanes queda neutralizado a perpetuidad y asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones. En el interés de asegurar esta libertad y neutralidad, no se construirán en las costas fortificaciones ni defensas militares que pudieran contrariar ese propósito”¹⁶.

Estas disposiciones restrictivas que Chile aceptó imponerse -en una muestra manifiesta de generosidad y para que no hubiese duda en sus intenciones-, en beneficio de la navegación universal, derivaron, no de una imposición argentina sino de la antigua decisión de sus gobernantes, expresada ya en 1873 por el canciller Adolfo Ibáñez, en orden a garantizar a todas las naciones la libertad de tráfico por el gran canal de Magallanes.

“Chile -había hecho saber el ministro a los gobiernos extranjeros- ha mantenido y mantiene la constante aspiración de que la navegación de los Estrechos de Magallanes, sea siempre franca y libre para las de todo el mundo, sin pretender sujetarla a otras gabelas o contribuciones que aquellas que haría indispensable el sostenimiento de faros y de una inspección celosa para la completa seguridad y garantía de los navegantes.

Mi gobierno desea además -agregaba- declarar la neutralización de los mismos estrechos para el remoto e improbable evento de una guerra exterior, de manera que ni aún por tal circunstancia pudiera imponerse a las naves de todas las naciones otras limitaciones en su tránsito que las requeridas en tiempo de paz”¹⁷.

En esta primera y voluntaria declaración se expresaron con cabal claridad los sentimientos que abrigaba Chile respecto de la libertad de tráfico por el Estrecho. En ella se señalan los conceptos claves que serían reproducidos en el tratado.

De ese modo, cuando en mayo de 1881 el gobierno de Santiago hizo llegar al de Buenos Aires, por intermedio de los ministros Osborn, su primera proposición de arreglo directo (telegrama del día 8), se planteó la neutralización de las aguas del Estrecho y el compromiso de no fortificar sus costas, como forma de asegurar la libre navegación del mismo.

La respuesta argentina, contenida en telegrama del día 11 de mayo, aceptó la proposición chilena entendiéndola, con razón, “en beneficio del comercio del mundo”.

Según avanzaron las negociaciones, y una vez que quedó superado el escollo que por momentos representó la definición del cabo Virgenes o punta Dungeness como punto de inicio de la demarcación continental, los negociadores se abocaron a la redacción de la cláusula destinada a asegurar la libertad de navegación del Estrecho.

El arribo al texto definitivo de la cláusula no fue cosa sencilla, al punto que por momentos en el acuerdo relativo a la misma estuvo la posibilidad de éxito o fracaso en las negociaciones.

El canciller Irigoyen, en efecto, observó la redacción chilena de la base quinta y

contrapuso otra fórmula, con los siguientes términos: "Base quinta. El Estrecho de Magallanes queda neutralizado a perpetuidad y asegurada su libre navegación para las banderas de todas las naciones, sin que sea permitido levantar en ninguna de sus costas fortificaciones ni establecimientos militares"¹⁸.

La opinión del gobierno chileno sobre tan importante particular quedó expuesta con claridad absoluta en el telegrama del 8 de junio de 1881, por el que se formularon reservas a la redacción propuesta por Argentina a la base quinta del acuerdo.

"US. sabe muy bien -señalaba la comunicación- que el pensamiento de Chile ha sido siempre claro y bien definido. En las diversas conferencias en que me ha cabido el honor de hablar con US. sobre esta materia, no he dejado de acentuar la resolución en que mi Gobierno estaba de asegurar la neutralidad del Canal para todas las banderas del mundo. Para dar a esta promesa toda la seriedad debida agregué el compromiso de no construir obras de defensa que de algún modo pudieran impedir o embarazar la libre navegación de sus aguas. Los intereses generales del comercio que la neutralización del Estrecho estaba llamada a favorecer, se encontraban ampliamente garantidos por la fórmula sugerida por mi Gobierno.

En una palabra, mi Gobierno ha estado dispuesto a limitar su jurisdicción sobre los territorios que la transacción proyectada le reconocía al sur del paralelo 52, en tanto cuanto fuese preciso para dar a los intereses comerciales del mundo entero, tranquila y permanente ruta por el Estrecho. La redacción de la base quinta obedece a este pensamiento y consulta, a mi juicio, los resultados que se han tenido aquí en vista. De ese modo se armonizan las franquicias que la civilización moderna busca para la comunicación libre y segura de todos los países, con el dominio que a Chile corresponde en los territorios que señala la transacción proyectada. Si nuestro Gobierno no pudiera levantar en su propio suelo obras de defensa que sin embarazar en manera alguna la libre navegación de las aguas del Estrecho, sirvieran de amparo y seguridad a las poblaciones de aquella sección apartada de nuestro territorio, crearíamos una situación insostenible.

La redacción que indica el Gobierno argentino no sólo establecería la neutralización de las aguas del Estrecho, sino que vendría a crear para Chile una limitación innecesaria a su dominio de los territorios adyacentes".

Al fin la dificultad pudo ser superada mediante la proposición elaborada por el canciller chileno Melquiades Valderrama, cuya redacción armonizó las ideas de una y otra parte. La misma, una vez aceptada por Irigoyen, quedó a firme y con el texto ya conocido pasaría a incorporarse, como artículo quinto, al tratado de límites.

Finalmente, el artículo sexto ratificó las jurisdicciones atribuidas por el acuerdo y expresó el recíproco reconocimiento a las mismas: "Los Gobiernos de Chile y de la República Argentina ejercerán pleno dominio y a perpetuidad sobre los territorios que respectivamente les pertenecen según el presente arreglo. Toda cuestión que, por desgracia, surgiere entre ambos Países ya sea con motivo de esta transacción, ya sea de cualquiera otra causa, será sometida al fallo de una Potencia amiga, quedando en todo caso como límite inmovible entre las dos Repúblicas el que se expresa en el presente arreglo"¹⁹.

Concluido satisfactoriamente el laborioso acuerdo; suscritos, ratificados por los respectivos Congresos y, al fin, canjeados los respectivos instrumentos, el tratado de

límites de 23 de julio de 1881 quedó establecido como piedra miliar inamovible para la definición fronteriza entre Chile y Argentina.

¿Cómo se entendieron aquende los Andes las disposiciones que se referían al estrecho de Magallanes?

Para saberlo cedemos la palabra a uno de los responsables del acuerdo, factor principalísimo del mismo, como fuera Melquíades Valderrama, ministro de Relaciones Exteriores del Presidente Aníbal Pinto.

Así, de la siguiente manera expuso en parte pertinente el canciller al Presidente de la República, en memorándum de 15 de septiembre de aquel año:

"El Pacto asegura a nuestro país el dominio del Estrecho de Magallanes, la mayor parte de la Tierra del Fuego y todos los territorios e islas que se hallan al sur del Canal Beagle y al occidente de la Tierra del Fuego; en otros términos pertenecen a Chile todo lo que está al sur del Estrecho con excepción de una faja de la Tierra del Fuego bañada por el Atlántico y de la Isla de los Estados. Al norte del Estrecho adquirimos una zona que según cálculos de la Oficina Hidrográfica equivale o tiene la extensión de 850 leguas cuadradas"²⁰.

Entonces, ni después, cabría en Chile duda alguna en cuanto que el Estrecho en toda su integridad, de boca a boca, más sus territorios comarcanos nororientales había sido lo esencial que el país había obtenido en la transacción.

"El Pacto de 23 de Julio -afirmaría posteriormente Valderrama- asegura a nuestro país la posesión y el dominio completo del Estrecho de Magallanes, y este dominio exclusivo nos liberta de los conflictos de jurisdicción que son tan frecuentes en aguas que se poseen en comunidad"²¹.

Poseción y dominio, dominio exclusivo, con estas palabras cuyo contenido no admite dudas se explicó y proclamó reiteradamente en la época la atribución que el acuerdo y tratado habían hecho a Chile del territorio marítimo del Estrecho.

Y no podía ser de otra forma, agregamos, pues si hubiese existido alguna duda, siquiera leve, acerca de la transacción, en cuanto la misma imponía el sacrificio de la Patagonia casi completa a cambio de la soberanía total sobre el estrecho de Magallanes y sus territorios aledaños, nadie en Chile habría aceptado el acuerdo. Y que así se entendió lealmente por parte del gobierno argentino no cabe tampoco duda alguna.

Viene al caso para ejemplificar lo que expresara en su hora el sagaz canciller Irigoyen, en ocasión de dirigirse a los diputados de su país, a propósito del tratado:

"... acepto que se diga que en este ajuste se ha cedido una fracción mayor de la que propusieron los Ministros anteriores, pero no admito a los que conocen la discusión de límites y sus diversos episodios, se manifiesten sorprendidos por la renuncia a nuestro derecho sobre las aguas y adyacencias de la parte oriental del Estrecho. Esa cesión de parte más o menos extensa de aquel territorio, fue siempre base de las transacciones propuestas, y nunca censuradas.

Y creo fácil explicar a la Cámara esa armonía en el pensamiento de los negociadores argentinos. El Estrecho de Magallanes no tiene importancia política ni económica para la República"²².

Esta extensa consideración referida a la soberanía chilena exclusiva y excluyente sobre el Estrecho importa porque en el curso del siglo XX y hasta la suscripción del tratado de Paz y Amistad de 1984, Argentina alegaría ocasionalmente un condominio

sobre el gran canal, por cierto inexistente²³.

Si en Chile existió una cabal comprensión respecto de la soberanía sobre el Estrecho, que la República había visto confirmada por el artículo segundo del acuerdo de 1881, semejante entendimiento se tuvo en el país del Plata.

Se ha conocido así la opinión de Bernardo de Irigoyen, emitida en la Cámara de Diputados de su país. Idéntico fue el entendimiento de otros notables hombres públicos de su nacionalidad, como Mitre, Roca, Tejedor, entre varios, y que apreciaron el asunto con sensatez y sin apasionamiento.

Reiterando la justa inteligencia, Carlos Pellegrini, otro de los prohombres argentinos de fines del pasado siglo, declararía varios lustros después del acuerdo, en 1895, definiendo el sentido y el alcance de la gran transacción de 1881: "La Patagonia y costas que baña el Atlántico al oriente de la Cordillera de los Andes, pertenece a la República Argentina; todo lo que hay al occidente de la Cordillera, el Estrecho de Magallanes y una parte de la Tierra del Fuego pertenecen a la República de Chile. Esta fue la idea fundamental y esto fue todo el Tratado del 81"²⁴.

Sería difícil encontrar otra opinión tan definitivamente clara y precisa sobre la materia, como la transcrita.

2. La doble interpretación del límite orohidrográfico y sus consecuencias

Exploraciones en la Patagonia andina

Si bien la segunda expedición de Rogers en el distrito de Ultima Esperanza había revelado que el mismo, no obstante su condición andino-oriental, era tributario de las aguas del Pacífico a través de los canales de la Patagonia, esta novedosa circunstancia geográfica no tuvo al parecer suficiente divulgación y no fue conocida por los negociadores del tratado de límites. Ella conformaba una excepción al principio consagrado en el artículo primero, en cuanto a la coincidencia de las cumbres andinas con la divisoria de las aguas.

Antes todavía, en 1870, otro chileno, Enrique Simpson, al explorar las nacientes del río Aisén en la región de la Patagonia central, había advertido semejante conformación geográfica, dejando constancia de la misma en su informe de que "la franja fértil de la Patagonia oriental pertenece, pues, más bien al Pacífico que al Atlántico, siendo más accesible por este lado; de modo que parece que la naturaleza misma prescribiese la soberanía de Chile"²⁵.

Aunque en 1881, repetimos, ello no preocupó mayormente, distinta pasó a ser la situación una vez que las exploraciones que comenzaron a desarrollarse a lo largo de los Andes Patagónicos revelaron un divorcio o separación de las líneas orográfica e hidrográfica, en extensos sectores situados entre los montes Tronador y Fitz Roy (41°-48° 15' S), y en la zona de Ultima Esperanza, y, como consecuencia, se conocieron distintas interpretaciones en Chile y Argentina para la definición fronteriza establecida

por el mencionado artículo, tanto más cuanto que los terrenos encerrados entre ambas líneas se fueron apreciando riquísimos en recursos de bosques, aguas, campos de pastoreo y minerales y con condiciones de clima más favorables para el asentamiento colonizador que las conocidas para otras zonas de la Patagonia oriental.

La primera de esas exploraciones posteriores al tratado fue la realizada por Carlos M. Moyano entre noviembre de 1883 y febrero de 1884 por la región de las fuentes de los ríos Gallegos, Coyle y Santa Cruz, que incluyó un extenso recorrido por las zonas lacustre y marítima de Ultima Esperanza. Como resultado del viaje, en lo que interesa al caso, se comprobó de manera evidente que en el litoral interior de dicho distrito había puertos marítimos desde los que era posible acceder al Pacífico. Tan sensacional novedad geográfica fue rápidamente puesta en conocimiento del gobierno argentino.

"... el resultado más interesante de esta expedición ha sido el hecho que siguiendo el valle del Gallegos, en pocos días hemos ido del Atlántico al Pacífico sin subir una altura mayor de cien metros sobre el nivel del mar, reconociendo que la línea de máximas alturas de la cordillera nevada, pasa a muchas leguas al Oeste de la costa oriental de los puertos que forman los canales del Pacífico que se internan por ella hacia el Oeste; y que, por consiguiente, *éstos son argentinos y no chilenos, como lo dejaba comprender la línea divisoria trazada en todos los mapas publicados hasta hoy, que no nos daban posesiones ningunas sobre aquel océano*"²⁶.

Esta información debió ser valorizada como correspondía por el gobierno del Plata, tanto por su significación geopolítica como por venir de un hombre talentoso y veraz. De allí que sobre esa y otras constataciones se fundaría el entendimiento argentino de la letra del artículo primero del tratado de 1881, en cuanto debía darse importancia a la línea orográfica para la fijación del trazado fronterizo en las áreas donde la misma no coincidiera con la divisoria de aguas.

Ello, una vez que trascendió el descubrimiento de Moyano, significaba una situación que merecía la preocupación del gobierno chileno, por cuanto, de mantenerse la postura argentina que paulatinamente se insinuaba, se afectaba la intangibilidad de otro de los principios implícitos en las negociaciones y acuerdo de 1881, que fluía naturalmente de la decisión argentina de no aceptar la presencia chilena en el Atlántico, como era su correspondencia de no admitir la argentina por el lado del Pacífico.

Tres años después de la expedición de Moyano, otro oficial de marina, el teniente Agustín del Castillo, hizo un recorrido semejante destinado a comprobar las observaciones de aquél y agregar nuevos antecedentes para la afirmación de la interpretación argentina sobre la materia.

Fue entonces que, encontrándose el explorador en la costa del golfo Almirante Montt, hacia los 51° 51' S y 72° 35' O, el día 5 de marzo de 1887 izó la bandera de su nación en lo alto de un farallón rocoso, como expresión de soberanía, dejando inscripciones con pintura en la piedra, alusivas al dominio argentino de ese territorio, y labrando un acta con idénticas constancias que depositó al pie del asta. Como correspondía, por otra parte, al regresar a Buenos Aires dio a conocer sus impresiones de viaje en una conferencia pública dictada en el Instituto Geográfico Argentino. En la ocasión, entre otros conceptos puso énfasis sobre aquel que se considera afirmando

respecto del trazado limítrofe en la región de Ultima Esperanza, refiriéndolo a la letra de la disposición de marras: "... si las alturas inmediatamente situadas al oeste de las aguas no son las más altas del sistema, no podrá lógicamente pasar por ella la línea divisoria, sino que tendrá que alejarse hasta encontrar las realmente más altas, y en este caso, tendría la línea transversal, o sea el paralelo 52, que llega hasta la cordillera Sarmiento, para de allí seguir al norte, pasando por los ventisqueros del fondo del canal de la Ultima Esperanza y los del fondo del Gran Lago del Sur, y por otros muchos que continúan hacia el norte.

Esta línea es la que la razón y la justicia aconseja, y la que si logramos establecer, nos dejará bajo nuestro dominio muchos puertos y vastos canales del Pacífico"²⁷.

Aunque la primera expresión cartográfica de esta pretensión se tuvo en el mapa con que Moyano acompañó su informe, fue sólo a partir de 1887 que comenzaron a menudear los mapas argentinos, en ediciones oficiales y comerciales, en los que se recogía la interpretación que se comenta.

El conocimiento de esas expediciones y la relevancia que fue asumiendo el asunto dieron origen a distintas comisiones exploratorias en el extenso sector andino patagónico para determinar la repetición y alcance territorial del fenómeno geográfico. Entre ellas estuvo la realizada en 1889 por Ramón Serrano Montaner, antiguo explorador de la Tierra del Fuego. Este llevó a cabo su comisión reconociendo inicialmente la zona de las Llanuras de Diana, descubriendo los lagos que llamó *Balmaceda* y *Aníbal Pinto*. Pudo observar con detenimiento la divisoria continental en dicho sector, lo que le permitió comprobar la independencia de la hoya de Ultima Esperanza, en las inmediaciones del paralelo 52°, de aquella correspondiente a los ríos Turbio y Gallegos. Dirigiéndose al norte, exploró y reconoció la costa meridional del lago del Toro, y encontró su desagüe y el de los otros lagos andinos inmediatos a través de un gran río, cuya desembocadura y valle inferior también conoció, curso al que la posteridad merecidamente daría su nombre, si bien en rigor histórico había sido avistado en 1557 por Juan Ladrillero.

Los descubrimientos y reconocimientos de Serrano fueron dados a conocer someramente recién en 1891 y consagrados cartográficamente en 1897, pero sin duda alguna ellos fueron importantes para fijar las características hidrográficas de Ultima Esperanza, en cuanto a su condición de zona tributaria del Pacífico y, en consecuencia, permitiendo hacer más consistente la defensa de la soberanía de Chile sobre tan privilegiado territorio.

En lo que respecta a la región septentrional del territorio magallánico ella recién comenzó a ser conocida en su parte marítima en 1888, cuando el capitán Adolfo Rodríguez inició con la escampavía *Toro* de la Armada Nacional la exploración del gran fiordo nominado en los primeros tiempos como Calén o Baker, extensa penetración marina de la que se tenía noción ya en las décadas finales del período colonial²⁸. En 1897 recorrió también el área del mismo fiordo una comisión argentina encabezada por el perito Francisco P. Moreno, la que realizó algunos reconocimientos en la parte litoral.

En cuanto a la zona interior de la región, de la que desde mucho tiempo se suponía escondía un gran lago -junto al cual inclusive se presumió la ubicación de la mítica Ciudad de los Césares-, ésta había sido abordada desde las pampas del oriente en

1877 y 1880, ocasiones en que fueron descubiertos los lagos San Martín y Buenos Aires, respectivamente²⁹. Se trató sin embargo de un acceso periférico, limitado a la observación y reconocimiento de los depósitos lacustres y sus inmediaciones, subsistiendo las incógnitas acerca de la magnitud de sus cuencas y la de sus desagües, presumiéndose que éstos podían corresponder con algunos grandes ríos cuyas desembocaduras habían sido avistadas en la región marítima del fiordo Baker.

Resultó, entonces, ser de gran importancia la dilucidación de esta cuestión geográfica y en general el conocimiento del o los sistemas fluviolacustres que pudieran existir en el área y sus correspondientes hoyas, desde el punto de vista chileno que defendía la tesis del *divortium aquarum* continental en el diferendo con Argentina.

Así, en 1898 y por disposición del gobierno, el perito de la Comisión Chilena de Límites, Diego Barros Arana, encomendó al eminente geógrafo y explorador Dr. Hans Steffen la realización de una expedición para reconocer el territorio situado entre los grados 46 y 48 de latitud.

La comisión exploradora se trasladó a las aguas de la Patagonia occidental central en las escampavías *Pisagua* y *Cóndor*, dándose comienzo a los trabajos de reconocimiento de la región marítima del extenso fiordo Baker el 17 de diciembre de 1898. Acompañaban a Steffen entre otros el ingeniero Ricardo Michell y el naturalista Santiago Hambleton.

El recorrido exploratorio permitió complementar y mejorar las informaciones anteriores del comandante Rodríguez y de Moreno, descubriéndose el más caudaloso de los ríos patagónicos occidentales, al que se llamó *Baker*, y reconociéndose otros dos grandes ríos que fueron bautizados *Bravo* y *de la Pascua*, con lo que pudo obtenerse una buena idea inicial acerca de la posible magnitud de las correspondientes hoyas de estos importantes cursos fluviales, como su probable vinculación con los grandes depósitos lacustres ya conocidos del oriente subandino. Terminada la primera fase exploratoria, propiamente marítima, Steffen concluyó que el valle del Baker ofrecía las mejores condiciones para acceder hacia el desconocido interior del continente, estableciéndose un campamento base junto al puerto que pasó a denominarse *Bajo Pisagua*.

Con el nuevo año, 1899, se prosiguió la comisión exploratoria, ahora terrestre. Surcando las aguas trabajosamente, cuando las condiciones fluviales lo hacían posible y cuando no, a la sirga, en faena asaz penosa dificultada por la cerrada vegetación de la costa del río, los expedicionarios fueron avanzando adentro hasta alcanzar el paraje donde se produce la primera obstrucción -el Saltón-, sito a unos 75 kilómetros de la desembocadura. Desde allí prosiguieron hasta un cordón montañoso que Steffen llamó *Atravesado*, y que una vez sobrepasado permitió acceder a una zona menos húmeda y más abierta, posibilitando un camino más practicable para las cabalgaduras, que fue alejando al grupo explorador del curso del Baker, dirigiéndolo a lo largo de una cuenca fluviolacustre de orientación general NNE (lagunas *Larga*, *Juncal* y *Chacabuco*). Hasta allí se habían observado las condiciones geológicas y morfológicas de los terrenos y se había considerado en particular la hidrografía, descubriéndose cursos apreciables que aflúan al Baker, tales como los ríos *Ventisquero*, *de los Ñadis*, *del Salto* y *Desaguadero*.

Prosiguiendo la marcha encontraron la laguna *Esmeralda* y el río *Cochrane*, que

se comprobó era desagüe del lago homónimo descubierto el año anterior por otra comisión chilena que operaba desde el oriente, cuya dependencia hidrográfica del sistema del Baker quedó así determinada.

Alcanzado el referido depósito lacustre Steffen dispuso la división del grupo explorador, retornando una partida a cargo del naturalista Santiago Hambleton por el trayecto recorrido, hasta Bajo Pisagua, y prosiguiendo otra, a cargo del propio jefe de la expedición, el reconocimiento del lago Cochrane, trabajo al que se puso término como a la comisión misma el día 20 de marzo de 1899, junto al pequeño lago Posadas.

Esta primera exploración permitió además al geógrafo Steffen adquirir un conocimiento general acerca del valor económico de los terrenos recorridos, en consideración a la explotación pastoril, concluyéndose que las áreas posiblemente aptas para la crianza se situaban a partir del valle medio del Baker hacia el lago Cochrane. Esta información sin duda pudo ser entregada por el propio Steffen a algunos empresarios de Punta Arenas, una vez que arribó a esta ciudad a mediados del mes de mayo luego de atravesar longitudinalmente toda la Patagonia andina austral.

Con posterioridad a esta primera exploración, se realizaron otros reconocimientos por parte del capitán Francisco Nef, de la Armada de Chile, en la zona marítima, y por el ingeniero Ricardo Michell en el valle del río Bravo (1900) y especialmente en los valles medio y superior del Baker (1902), aportándose nuevos antecedentes que permitieron tener un apreciable conocimiento geográfico de las hoyas de los ríos Baker, Bravo y Pascua.

En la región preandina interior, accesible desde el oriente, a contar de 1898 se realizaron varias campañas anuales de exploración y reconocimiento a cargo de los ingenieros Luis Risopatrón, Santiago Marín Vicuña e Ismael Vargas Salcedo, todos integrantes de la Segunda Subcomisión Chilena de Límites. Sus trabajos y resultados y los coetáneos desarrollados por comisiones argentinas permitieron completar el conocimiento general de un extenso sector de la vertiente occidental de la divisoria continental de aguas, situado en general entre los lagos Buenos Aires y San Martín.

Una precisa expresión del estado de información que se poseía durante el primer lustro del siglo la constituyeron los mapas de la Comisión Chilena de Límites (1906), contruidos fundamentalmente sobre los trabajos de Michell.

Estas exploraciones permitieron descubrir y dar a conocer un interesante distrito andino de la Patagonia oriental, hasta entonces ignoto, hidrográficamente tributario del océano Pacífico y que era más vasto todavía que el de Última Esperanza, aunque más frágil y, por tanto con más difícil acceso desde el oeste.

Entre tanto, y visto el estado preocupante y a veces alarmante de los acontecimientos, pues se habían registrado algunos incidentes en el curso de las expediciones exploratorias, en ambos países se tuvo conciencia de la conveniencia de acelerar la ocupación de los mismos mediante la colonización. Argentina dio el primer paso al favorecer la radicación de inmigrantes galeses del Chubut en los fértiles y atractivos valles preandinos situados en las nacientes de los ríos Palena y Futaleufú (Nuevo, 16 de Octubre y otros). Aunque en su hora se convino entre las partes que las acciones significativas de ocupación no otorgarían derechos en favor de los correspondientes reclamos territoriales, estaba visto que tal circunstancia difícilmente podría ser

soslayada en el momento del acuerdo.

Por otro lado, en vista de la magnitud y complejidad de la cuestión, y con el objeto de facilitar los trabajos de demarcación física por parte de los peritos, se convino entre los gobiernos de Santiago y Buenos Aires un protocolo adicional y aclaratorio del tratado de 1881, que fue firmado en aquella capital el 1º de mayo de 1893.

Este instrumento se refería principalmente a la operatoria técnica y práctica que habría de revestir el trazado, a la forma de resolver las dificultades que se presentaran en el curso de los trabajos correspondientes y a la época de inicio de los mismos. Pero, además, contenía dos declaraciones de importancia para la materia que preocupaba a las partes: una, referida al respeto del principio geográfico establecido en el artículo primero del tratado de 1881 y, por consecuencia, la mutua aceptación de ser de soberanía argentina las tierras y aguas ubicadas al oriente de la divisoria orohidrográfica, y chilenas las situadas al occidente.

La otra, más atingente al caso de Ultima Esperanza, era una reiteración del espíritu de aquel acuerdo, según el cual "la República Argentina conserva su dominio y soberanía sobre todo el territorio que se extiende al oriente del encadenamiento principal de los Andes, hasta las costas del Atlántico, como la República de Chile el territorio occidental, hasta las costas del Pacífico; entendiéndose que, por las disposiciones de dicho Tratado, la soberanía de cada Estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico -lo que no era el caso-, como la República Argentina no puede pretenderlo hacia el Pacífico. Si en la parte peninsular del sur, al acercarse al paralelo 52, apareciere la Cordillera internada entre los canales del Pacífico que allí existen, los Peritos dispondrán el estudio del terreno para fijar una línea divisoria que deje a Chile las costas de esos canales; en vista de cuyos estudios, ambos Gobiernos la determinarán amigablemente"³⁰.

Para Chile esta declaración, en lo que interesa, representó el triunfo de la buena doctrina que sostenía. Para Argentina, ella significó la muerte jurídica de la pretensión hasta entonces alentada, en cuanto a disponer de costas en el Pacífico.

A partir de entonces la disputa se centrará en el dominio de las tierras interiores, situadas entre las líneas divergentes sobre las que cada una de las partes fundaba su propia interpretación.

Ocupación colonizadora e incidentes jurisdiccionales en Ultima Esperanza

El esfuerzo colonizador que a partir de 1894 se iba manifestando en la zona marítima como en el *hinterland* de Ultima Esperanza no se había venido realizando sin dificultades, pues Argentina, cuyo interés sobre el distrito era de sobra conocido, al poco tiempo de radicados los colonos, comenzó por intermedio del gobernador de Santa Cruz a ejercer diversas presiones sobre los primeros pobladores que se establecieron, buscando obstruir la faena colonizadora y pretendiendo un reconocimiento de su jurisdicción sobre el territorio. Reforzó tal actividad con la presencia periódica de algunas naves de su bandera en el área marítima, aprovechando las operaciones de las comisiones de límites, y con incursiones de vigilancia policial por los campos del interior.

La cartografía oficial argentina había expresado con claridad la pretensión del país del Plata sobre las tierras de Ultima Esperanza, si bien con variantes. Así, hasta 1895, el límite occidental de su aspiración estaba conformado por la línea orográfica de las altas cumbres andinas prolongadas sobre las montañas de la cordillera Sarmiento hasta el grado 52°, cuyo trazado señalaba la frontera meridional. Se incluía de tal modo la totalidad del distrito bajo soberanía argentina. Desde 1895 en adelante, y como consecuencia de lo acordado entre las dos repúblicas mediante el Protocolo de 1893, los mapas que pasaron a editarse dejaron bajo jurisdicción chilena únicamente el área marítima comprendida una angosta franja territorial en el litoral, manteniendo como suelo argentino todo el distrito interior desde la sierra Dorotea al norte.

Persuadida la República de Chile de la bondad de sus títulos sobre la región, como de la correcta interpretación dada a la disposición del tratado de 1881 que decía relación con el curso de la línea limítrofe, procedió en consecuencia a través de la acción funcionaria de los gobernadores de Magallanes, otorgándose concesiones para uso pastoril, siempre al occidente de la divisoria continental de aguas, a quienes, reconociendo su soberanía, así lo solicitaron. De tal modo se pobló inicialmente el territorio, e inclusive se autorizó la ocupación de campos ubicados en suelo que después resultó ser argentino, por estar al oriente de la antes indicada línea geográfica.

La reacción argentina, luego de conocidas las primeras concesiones, se tuvo a fines de 1894 o comienzos de 1895 cuando el gobernador de Santa Cruz intentó presionar a los colonos para obtener el reconocimiento de su jurisdicción en el área, o para hacer abandono de ella en caso contrario, sin éxito aparente. El mandatario, sin embargo, comunicó a Buenos Aires haber expulsado a "varios alemanes establecidos en territorio argentino con concesiones del Gobernador de Magallanes"³¹.

El consiguiente reclamo del ministro argentino en Santiago por las actuaciones de Señoret se refería a concesiones indebidas que abarcaban cien leguas de campos argentinos (250.000 hectáreas) al norte del paralelo 52° y al este de los montes Stokes y Paine. Esta protesta, como la presunta expulsión realizada por orden del gobernador de Santa Cruz, preocuparon seriamente al ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, quien requirió informe al gobernador de Magallanes. Este, de inmediato, procedió a ilustrar a su superior acerca de lo obrado, acompañando un croquis donde se indicaba la ubicación de las concesiones, desmintiendo de paso cualquier expulsión. Un mes después podía imponerse con satisfacción de la tranquilizadora respuesta ministerial: "De los detenidos estudios que el Departamento ha hecho practicar a la Comisión Chilena de Límites i la Dirección Jral. de Obras Públicas resulta que las concesiones hechas por U.S. se encuentran en territorios evidentemente chilenos i a una distancia muy considerable de la línea limítrofe con la República Argentina.

Nada tengo, en consecuencia, que observar a lo obrado por US."³².

Luego de estos hechos no hubo mayor actividad argentina en el área, con lo que por fin los colonos pudieron proseguir más tranquilos en su laborioso empeño, con el seguro amparo de la autoridad chilena.

Pero sólo sería por un par de años, ya que en 1897 nuevamente se hizo notoria la presencia perturbadora de la nación vecina. Así el colono Carlos Heede pudo denunciar en ese año que el gobernador de Santa Cruz pretendía ocupar sus terrenos

habiendo enviado para tal objeto personal de policía. En abril del año siguiente, el mismo Heede participaba al gobernador de Magallanes una información recibida de Hermann Kark, según la cual éste había sido notificado por el secretario de la gobernación de Santa Cruz (debemos presumir que ello debió ocurrir en Río Gallegos), ordenándosele desalojar el campo que ocupaba³³. Actor principal en varios de estos hechos perturbadores había sido el comisario de policía Mateo Gebhard quien, so pretexto de persecución de bandoleros y cuatreros, había penetrado al territorio en disputa con partidas de hombres armados y enarbolando bandera argentina, cometiendo en ocasiones abusos y tropelías que le valieron unánime repudio. Por fortuna en los casos denunciados por Heede el oportuno proceder de la autoridad de Punta Arenas permitió conjurar tales acciones y amenazas debiéndose enviar a un comisario y personal subalterno de policía para amparar a los colonos y para hacer respetar el derecho de la República. Los actos argentinos comentados, por lo demás se afirmaban indirectamente con la presencia de las naves *Golondrina*, *Villarino* y *Azopardo*, pertenecientes a la armada del país vecino, motivada oficialmente según se ha visto por el trabajo de las subcomisiones de límites.

Fue justamente en ocasión del arribo de este último buque a puerto Consuelo que se produjo un suceso que no tuvo mayor relevancia en el momento, pero que la tradición hubo de magnificar. Ocurrió en 1896 y fueron protagonistas el teniente de navío argentino, José M. Mascarello, y el subdelegado de Última Esperanza, Ricardo Krüger. Aquél, al ver flamear la bandera chilena en lo alto de un mástil -lo que ocurría permanentemente por disposición de Hermann Eberhard, quien así quería expresar la inmovible nacionalidad del territorio- exigió que se la arriara, a lo que Krüger se negó, con gran despecho del marino argentino, sin que el incidente pasara a mayores³⁴.

Algún tiempo después, como se ha visto precedentemente, el Supremo Gobierno dispuso la fundación oficial de Puerto Prat, afirmándose con tal acto jurisdiccional el derecho soberano que sobre la comarca y la región entera venía proclamando la República.

La reiterada repetición de estos hechos motivó la decisión de enviar una fuerza policial que se estableciera en forma permanente, cuya significación real fue simbólica, ya que al parecer inicialmente (1899) contó sólo con un funcionario: el comisario Arcadio Figueroa. De cualquier modo, su solitaria presencia serviría para tranquilizar e infundir confianza en tan distante zona rural.

Fue en estas circunstancias que se produjo la concesión de campos en el valle medio del río Vizcachas a la comunidad ganadera Correa, Aguirre y Cía., que inició la ocupación de los campos allá por los años 1897-98 formando la importante estancia "Cerro Palique". La existencia de esta concesión y establecimiento vino a hacer más seria la controversia jurisdiccional, ya que algún tiempo después el gobierno argentino concedió a dos especuladores de Buenos Aires, Adolfo Grunbein y Luis Linck, terrenos ganaderos en la zona en litigio, por una extensión no inferior a 300.000 hectáreas. La porción de Grunbein abarcaba entre los 72° y 72° 40' oeste y desde 50° 50' sur hasta el valle superior del río Turbio, comprendiendo 180.000 hectáreas; la concesión de Linck era periférica de aquella por el norte, oeste y sur, extendiéndose sobre 108.750 hectáreas. En total, la superficie de terrenos de ambas concesiones que se ubicaba al

occidente de la divisoria de aguas, vale decir, en terreno ocupado y reclamado por Chile alcanzaba a 250.000 hectáreas, cantidad a la que deben sumarse otras 7.500 hectáreas correspondientes a partes de sendas concesiones hechas a la sucesión Roux y a Enrique Wagner y que abarcaban campos chilenos en las inmediaciones del paralelo 52°.

Linck nunca pretendió, al parecer, hacer uso de su concesión, tal vez por entender lo conflictiva que era ella, desde que se extendía muy hacia el oeste sobre terrenos que en su mayor parte estaban desde años en proceso de colonización. Grunbein por su parte, fuese por parecidas razones o por simple afán especulativo, vendió sus derechos al Banco de Ambarés, sucursal de Buenos Aires. Fue así como esta institución, al enviar un personero a la región, se encontró con que los mejores campos de la concesión estaban ya ocupados por la estancia "Cerro Palique", procediendo a reclamar el representante, incontinentente, el derecho de su representado, siendo a su turno requerido para alejarse por el comisario chileno Figueroa (octubre de 1900). De tal modo surgió una nueva dificultad que vino a avivar la tensión existente entre los dos países, a raíz del aún no definido problema de delimitación fronteriza en la Patagonia andina.

En efecto, el referido representante, Adalberto Ubedlohe, no habiendo obtenido nada con su reclamo, pidió amparo a la gobernación de Santa Cruz, la que dispuso el envío de una fuerza policial compuesta por un comisario, el nada bien afamado Mateo Gebhard, y trece guardianes, con el encargo de desalojar a los ocupantes chilenos de Palique. La noticia hubo de trascender naturalmente para ser comentada en la aldea de Río Gallégo, y llegó a Punta Arenas, siendo divulgada por el diario *El Magallanes* del 2 de noviembre de 1900, órgano que de tal modo dio comienzo a una campaña en defensa de la soberanía nacional sobre el alejado territorio. Enterado el gobernador, dispuso el zarpe de la escampavía *Huemul* hacia Última Esperanza, llevando su comandante el encargo de verificar el atropello y la orden de apresar y desarmar a la fuerza argentina que encontrara en territorio nacional³⁵.

Sobre el cumplimiento de la misión, vale remitirse a la parte pertinente del informe pasado por el teniente 1° Jorge Edwards, comandante del escampavía, a la gobernación:

"... Me puse inmediatamente al habla con la autoridad local señor Krüger i otra persona que recién llegaba del interior, podían estar más al cabo de la efectividad del rumor que había ocasionado el viaje de la escampavía.

Como no pudieron darme ningún informe al respecto, pedí al señor Krüger un emisario que saldría al día siguiente en la mañana, (7 de noviembre) el que debería traer noticias de las estancias más a la frontera, i en especial de Palique. Este propio tomó todos los informes del caso, regresando el 9 en la tarde trayendo la confirmación de que el rumor no era efectivo. Esperé todavía un día más por si se recibía alguna noticia, i el 11 en la mañana zarpé con rumbo a Punta Arenas..."³⁶. No obstante lo tranquilizador del informe del oficial naval, *El Magallanes* insistía, en tono alarmista, en la efectividad de lo que llamó "invasión", señalando el temor que embargaba a los pobladores y colonos de Última Esperanza³⁷. El rumor cobró aún mayor vigor al conocerse por aquellos días una noticia procedente de Buenos Aires, que anunciaba el despacho de 300 soldados de caballería a Río Gallegos (medida dispuesta en realidad

con anticipación al suceso), y el zarpe del crucero *25 de Mayo* a la Patagonia.

Pero veamos, entre tanto, qué había ocurrido realmente en Palique.

Gebhard y sus hombres, habiendo salido el 29 de octubre de Río Gallegos, llegaron al referido sitio alrededor del 16 de noviembre, procediendo a reponer a Ubedlohe e iniciando después la construcción e instalación de un pequeño destacamento policial que quedó ubicado unos veinte kilómetros hacia el interior de la estancia "Cerro Palique", en dirección al oeste, sobre la costa del río Vizcachas frente al punto en que desemboca el arroyo Cazador, manteniéndose izado allí el pabellón argentino. Tal fue, nada más y nada menos, el acontecimiento que había producido y produciría tanto revuelo.

Pero ya el rumor había trascendido hasta Santiago, preocupando al gobierno y Congreso, sectores donde se analizó el asunto, adoptándose por uno y otro diversas medidas y acuerdos encaminados tanto a la solución del problema como a la prevención de eventuales repeticiones. Desde luego, la cancillería había hecho llegar la correspondiente protesta diplomática ante el gobierno del Plata, contestando éste más tarde que, de ser efectivo lo ocurrido, procedería a desautorizar a las autoridades y funcionarios comprometidos una vez investigados los hechos, desmintiéndose desde luego la noticia del despacho del crucero *25 de Mayo* a las aguas del sur.

Además de la protesta diplomática, el gobierno dispuso el envío a Punta Arenas de una compañía del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, lo que se materializó con la llegada el día 23 de enero de 1901 de 90 soldados en el transporte nacional *Angamos*. Estos hombres se trasladaron poco después hasta Río Verde, sobre el canal Fitz Roy, punto hasta donde llegaba a la fecha la línea telegráfica de Punta Arenas hacia el norte, para iniciar el trabajo de su prolongación hasta puerto Consuelo, a fin de dejar vinculadas ambas localidades con un servicio rápido y expedito de comunicación.

Por otra parte la situación ya vista sirvió para reactualizar en el Congreso, por intervención del diputado Eduardo Phillips, un antiguo proyecto destinado a establecer un cable submarino entre Puerto Montt y Punta Arenas.

Además de las medidas y acciones señaladas, el Presidente Errázuriz comisionó a un hombre de prestigio como era el ex-Presidente de la República y vicealmirante Jorge Montt, para que se trasladase hasta la Patagonia a fin de conocer *de visu* la realidad y alcance de la "invasión" e informar posteriormente al gobierno. Y así se hizo, arribando el almirante Montt en marzo a Ultima Esperanza, a bordo de la escampavía *Cóndor*, recorriendo por tierra hasta Cerro Castillo. El informe correspondiente confirmaría la efectividad de la denuncia del comisario Figueroa al gobernador de Magallanes, ratificada por Rodolfo Stubenrauch y Luis Aguirre, según la cual se había llevado a efecto la ocupación por policías argentinos en Palique y se había establecido el antes mencionado destacamento de Vizcachas, todo ello con ejercicio de jurisdicción y uso de pabellón.

Este informe sirvió de base suficiente como para que se dispusiera por el gobierno chileno la instalación de una comisaría en Cerro Palique, destinada tanto a expresar la soberanía de la nación en la comarca, como para proteger a los colonos nacionales existentes en el sector. La disposición se cumplió efectivamente en junio, en una operación realizada por el comisario de puerto Consuelo y cinco guardianes. Queriéndose enfatizar aún más la preocupación oficial, en agosto se anunciaba que el

ministro de RR. EE. y Colonización había resuelto destinar fondos para construir un cuartel para una guarnición militar que habría de establecerse en Puerto Prat.

Transcurrió de tal manera algún tiempo sin novedades en la situación, hasta fines de septiembre, ocasión en que se conoció en Punta Arenas una información oficial del subdelegado Krüger, por lo que se hacía saber el retiro del piquete policial argentino destacado al occidente de Palique, quedando abandonada la casa que servía de cuartel. Todo parecía entonces indicar que, desaparecida la causa inmediata de tanta preocupación anterior, la situación quedaría en tranquilo *statu quo*. Mas no hubo de ser así, según lo informaría alarmado *El Magallanes* del día 2 de noviembre de 1901 con el título de *Ocupación Argentina en U. Esperanza*:

"Comunicaciones llegadas a última hora de Puerto Consuelo, anuncian que las fuerzas argentinas que invadieron parte de nuestro territorio en Ultima Esperanza i que se habían retirado a Gallegos, han regresado procediendo a ocupar no solamente sus antiguas posesiones, sino también a adelantar la primitiva línea que se había señalado.

Actualmente la bandera argentina se encuentra izada en la estancia de don Alejo Marcou, que está ubicada a diez leguas más hacia la costa desde Cerro Palique"³⁸.

La cosa tomaba entonces mal cariz.

En efecto, semanas más tarde, el mismo diario daba cuenta de la presencia del crucero *25 de Mayo* en la ría de Gallegos y del envío de una comisión del mismo buque hasta la zona interior de Ultima Esperanza, para comprobar el sitio donde había estado y el punto donde se encontraba la fuerza argentina.

La situación entonces se tornó alarmante en ambos países y los aprestos bélicos consiguientes surgieron espontáneamente, avivados por espíritus nacionalistas en uno y otro lado. Punta Arenas, entre tanto, era un hervidero de rumores de todo orden, mientras del distante territorio litigioso llegaba a comienzos de diciembre una noticia que daba a conocer la llegada al puesto de Marcou de un refuerzo policial (piquete de cuatro hombres) al mando de Mateo Gebhard³⁹.

Así, la inquietud patriótica cobraba fuerza en tanto que se conocían las medidas gubernativas. Se observó con satisfacción, la llegada de tropa militar (9-XII-1901), que a los pocos días estaba en marcha: hacia Río Verde, los ingenieros y a Puerto Zenteno, la infantería montada, una compañía en cada caso. Al propio tiempo, se divulgaba por bando el llamado a reconocer cuartel a los ciudadanos de 21 a 24 años inscritos en los registros del Territorio. Todo esto sucedía mientras se rumoreaba acerca de la llegada de más soldados y el arribo de la escuadra, y se conocían noticias por el estilo procedentes de Río Gallegos, lo que hizo que la conmoción y preocupación populares alcanzaran un grado de efervescencia que presagiaba la guerra inminente.

Pero cuando la situación derivaba por peligrosa y casi incontrolable pendiente, la cordura se hizo presente entre los hombres públicos de Chile y Argentina y pudo conjurarse la amenaza del virtualmente inminente conflicto⁴⁰.

Entre tanto, para comienzos de enero de 1902 se informaba a la gobernación de Magallanes que en la comisaría argentina había sólo un policía, debiendo entenderse que el piquete estacionado en las casas de Marcou ya se había retirado, pues aquél se encontraba en el puesto de Vizcachas, hecho expresivo de la nueva realidad político-diplomática.

En abril, el gobernador de Magallanes daba cuenta del alejamiento definitivo del policía argentino que hasta entonces había permanecido en el último paraje mencionado.

Debe tenerse presente que el asunto de Ultima Esperanza era uno de los puntos candentes en el aún insoluble pleito de límites entre las dos naciones, materia que se hacía todavía más compleja por la pretendida intervención argentina en la liquidación diplomática de la Guerra del Pacífico, entre Bolivia y Chile, pretensión que irritaba vivamente a este país, y como consecuencia de todo ello y de la animosidad que se iba generalizando, se vivía en las dos repúblicas una real y amenazadora paz armada.

Al fin se disiparon los nubarrones bélicos, y luego de largas y laboriosas negociaciones, chilenos y argentinos lograron convenir en mayo un tratado que en lo esencial estableció un acuerdo general de arbitraje obligatorio para dirimir las cuestiones que se presentaren entre las dos naciones, y además la equivalencia y limitación de armamentos.

3. El arbitraje de la Corona Británica

Advertida por los gobiernos chileno y argentino la progresiva dificultad para arribar a un acuerdo que satisficiera las pretensiones encontradas de las dos repúblicas a lo largo del extenso límite andino, se había convenido el arbitraje de una potencia amiga, para conseguir la solución del ya prolongado litigio, sin perjuicio de buscar entre ambas partes otros medios de conciliación.

De tal manera, el 17 de abril de 1896 se había suscrito el acuerdo en cuya virtud las dos repúblicas aceptaban someter sus diferencias al fallo arbitral de Su Majestad la reina Victoria de Gran Bretaña, en aquellos casos en que las divergencias resultaran inconciliables.

En septiembre de 1898, y habiéndose producido la situación prevista, representantes de las dos naciones suscribieron las actas en las que se hacía constar los puntos en desacuerdo y se ratificaba la determinación de someterlos al arbitraje. Entre los puntos principales de la divergencia estaba la jurisdicción sobre el territorio de Ultima Esperanza. La estimación areal del territorio litigioso correspondiente a la Región Magallánica (entre los paralelos 47° y 52° S) debe estimarse en unos 30.000 kilómetros cuadrados. De ellos, dos terceras partes comprendían las cuencas hidrográficas de los lagos Cochrane o Pueyrredón y San Martín, y el resto el distrito de Ultima Esperanza. La divergencia en los trazados fronterizos pretendidos por cada país, según la respectiva interpretación del curso que debía seguir el límite, era ciertamente notoria, distando entre sí uno de otro en varios puntos hasta cien o más kilómetros. El único tramo de frontera en que había coincidencia era el que se extiende entre el monte Fitz Roy y la vecindad del monte Stokes.

Ya en noviembre de aquel año de 1898, se había solicitado por las partes y obtenido el asentimiento de la Corona Británica para su intervención. En febrero de 1899 se declaraba constituido el tribunal arbitral, convocándose tiempo después a las partes para hacer sus correspondientes presentaciones y alegatos, laboriosa tarea en la que

se ocupó todo lo que restaba de aquel año y el siguiente.

Puestos de acuerdo los litigantes sobre el *modus vivendi* en espera del fallo arbitral, el delegado de S.M.B. coronel Thomas H. Holdich arribaba a mediados de marzo de 1902 a Ultima Esperanza para conocer personalmente la región, siendo acompañado por el geógrafo señor Hans Steffen y los ingenieros Soza, Aguirre, Risopatrón y Moreno. Holdich permaneció en el área entre los días 15 y 18 realizando numerosas observaciones y reconocimientos que a su tiempo sirvieron a la causa chilena, pues el delegado entendió cabalmente que la colonización, poblamiento y progreso que pudo apreciar en el territorio, se habían realizado por disposición y con el amparo de las autoridades nacionales.

Es de interés conocer con algún detalle lo sucedido en esta decisiva visita. Para ello vale el testimonio de Rodolfo Stubenrauch, uno de los pioneros colonizadores a quien cupo atender a Holdich, y que expresa cabalmente el sentimiento de adhesión al país que animaba a aquellos hombres.

"El 14 de Marzo arribó el vapor "Cóndor" con el Coronel Holdich y sus acompañantes al Puerto Prat, un establecimiento de la Firma Stubenrauch & Co., en Ultima Esperanza, y fue recibido por la Comisión de Límites Chilena, el suscrito, señor von Heinz y varios caballeros allí residentes. El Sr. Holdich emprendió de inmediato un paseo a un cerro cercano, a fin de lograr una visual sobre Puerto Consuelo y poder reconocer al mismo tiempo los puntos de la línea, distante apenas algunas millas del puerto, pretendida de manera bastante arbitraria por el perito argentino Moreno. El mencionado me preguntó, hasta qué distancia y para qué clase de barcos es navegable ese Puerto Consuelo, el que fue designado por el señor Moreno sólo como una especie de río y qué porvenir e importancia podría tener más adelante⁴¹. A eso observé que, en caso de que fuera aceptada la línea de Moreno, esto significaría la condena a muerte para el puerto en resurgimiento y para todas las empresas encaminadas y dirigidas desde Chile, las que ya hoy son bastante importantes, pero que sin su Hinterland no tendría posibilidades de vida, puesto que la parte que entonces quedaría para Chile, carecería totalmente de valor. Mencioné además que el poco terreno aprovechable en Ultima Esperanza, más aún no tendría valor alguno para Argentina, porque está separado de sus puertos del Atlántico por una pampa extensa y totalmente árida, que en parte no es transitable, y que los asentamientos existentes sólo pueden subsistir si se les mantiene abierta la salida al Pacífico. Hice ver además que Chile ha estado considerando este terreno siempre como el suyo, otorgando desde aproximadamente diez años, concesiones, preferentemente a alemanes e ingleses, y que sólo entonces ha despertado la atención de especuladores argentinos, quienes trataron de adquirir derechos del gobierno argentino a fin de obligar a los colonos a comprar el terreno a ellos, y finalmente, que jamás ha existido un asentamiento en aquella región, hasta que en el año pasado se introdujo una comisaría. Sir Thomas indagó además extensamente sobre la situación de los colonos, sobre el monto de sus capitales invertidos, si son tratados bien por el gobierno chileno y si también habían sido entregadas concesiones a chilenos. Por lo demás estaba admirado de encontrar en todas partes progreso y sano desarrollo, tan distinto de aquello de lo que se le había dicho anteriormente. A mi recomendación, se realizó al día siguiente un viaje al interior, entre los contrafuertes altos de la cordillera, para lo cual el Sr. v. Heinz proporcionó su coche al Coronel.

Después de un recorrido de 6 horas, arribamos a la estancia de los señores Kark & Co., en Cerro Castillo. Durante este viaje, el Coronel inquirió informaciones sobre todo, expresando su admiración por el excelente camino, que ha sido construido por los estancieros con una inversión de \$ 30.000, y es mantenido por ellos.

A su consulta, por qué el gobierno no había construido dicho camino obligado, le fue dicho que Chile con intención no lo había hecho en consideración a la situación limítrofe⁴².

El 16 de Marzo se realizó un ascenso al Cerro Margarita, de 1.000 metros de altura y ubicado en la cercanía de la estancia. Desde la cumbre, el aire claro permitió una buena vista, por lo cual pudieron ser comparados los mapas chilenos y argentinos. El Coronel se dejó indicar los puntos de la divisoria de aguas especialmente destacados, por la cual está planificada la línea chilena, y observó indignado que los mapas argentinos tenían en el mayor de los casos otras denominaciones para los mismos puntos.

El día siguiente volvimos, el Coronel también en el coche, a Puerto Prat, donde este último esperaba encontrar a sus asistentes, los Capitanes Robertson y Thompson. Sin embargo, y aparentemente sorprendido con desagrado, halló al perito Moreno solo, quien probablemente con intención había abandonado a los otros caballeros en el campo en lugares distintos, lo que impidió al Coronel darles sus instrucciones verbalmente, como había deseado hacerlo. El ofrecimiento del señor Moreno, de transmitir esas instrucciones él mismo, no fue aceptado, siendo solicitado en cambio para dicho fin un mensajero especial del Sr. v. Heinz.

El 18 de Marzo en la mañana se embarcó el Coronel con el Dr. Steffen y sus acompañantes, para tomar el crucero "Zenteno" que esperaba en [ilegible] Cove, y continuar viaje al Canal Baker, ubicado bajo 48°; mientras que el Sr. Moreno fue por tierra a Río Gallegos, aparentemente poco satisfecho con su visita a Puerto Prat.

A la despedida, Sir Thomas Holdich expresó a todos sus agradecimientos por el magnífico recibimiento y por la efectiva ayuda recibida y además manifestó su satisfacción por el desarrollo fuerte y progresista de la colonización, que no había esperado poder observar en esa región.

No quiero dejar de mencionar que a raíz de una consulta formulada sobre la situación en que quedarían los colonos radicados sobre la base de concesiones chilenas, en caso de que los terrenos serían adjudicados a Argentina, Sir Thomas Holdich me aseguró que en tal caso, los derechos deberán ser respetados por Argentina y que los estancieros y colonos, a cualquier nación que pertenecieran, no deberían ser perjudicados en sus pertenencias de ninguna manera⁴³.

Un año más tarde podía conocerse públicamente el laudo arbitral, pronunciado en noviembre de 1902, que en lo que guardaba relación con las tierras de Ultima Esperanza había optado -como en otros lugares en disputa- por trazar una línea de compromiso. De esta manera, la línea limítrofe reconoció como chileno el cotizado territorio en más de ocho décimas partes (aproximadamente 8.200 km² sobre 10.000 km² que conformaban las hoyas hidrográficas en litigio), pero, en lamentable como injustificada determinación, dejó bajo soberanía argentina los valles medio y superior del río Vizcachas, donde se hallaban los campos de Palique, y los valles superiores de los ríos Cazador y Don Guillermo, terrenos todos que *absolutamente* habían sido

colonizados e incorporados a la producción económica merced al trabajo pionero de chilenos o extranjeros cobijados por el pabellón de Chile.

Como cabía esperarlo, del lado argentino fueron muchos los que comprendieron que esa nación había sido vencida en el pleito territorial de Ultima Esperanza. Este sentimiento se hizo para algunos más evidente, cuando se procedió a la fijación de los hitos limítrofes, como puede verse del siguiente comentario procedente de Santa Cruz y reproducido por *El Magallanes* de 5 de mayo de 1903:

“En la línea que el tribunal de arbitraje no había determinado sus detalles, al sur de la sierra Baguales entre los arroyos Zanja Honda i Cerro Cañadón [¿Cazador?] la posición de los hitos fue fijada personalmente por el Coronel Holdich en presencia del perito chileno Sr. Bertrand, los ingenieros chilenos Donoso i Bolados e ingenieros argentinos Srs. Stegmann i Arneberg.

Fue en esta ocasión lamentada la ausencia del perito Moreno, motivada, como se sabe, por una desgracia de familia, porque sus conocimientos especiales hubieran sido indudablemente de utilidad para el comisionado inglés en este punto.

Las posesiones de Tweedie i Cía., Kark, Mc Pherson, Maren Nash, Hertanos [?] i mitad de la de Carpenter, quedan en territorio chileno; i en territorio argentino las de los Sres. Correa Aguirre, Compañía del Cerro Palique, Johnson i Cía., Fernández i la otra mitad de la de Carpenter.

Todos estos señores ocupan, en virtud de permisos extendidos por el gobernador de Magallanes, partes de la concesión adquirida por el Banco de Amberes del gobierno argentino, y se les ha designado en esos permisos los límites de sus campos, lo que ha dado lugar a una serie de superpósitos.

La mayor parte de aquellos pobladores han tratado de influir por todos los medios posibles para que sus poblaciones quedaran bajo el dominio chileno.

En el resto de la línea hasta el paralelo 52 que corta las propiedades de los señores Roux i Wagner, la posición de los hitos fue fijada de común acuerdo entre los ingenieros Sres. Donoso i Bolados e ingeniero argentino Stegmann, con intervención en algunos del Capitán Crosthwait, ayudante del comisionado inglés”.

En justicia, la nación chilena había visto reconocido su mejor derecho sobre el territorio, gracias a la clarividente decisión administrativa del antiguo gobernador de Magallanes Manuel Señoret y al sacrificado esfuerzo poblador de los colonos alemanes y británicos de la primera hora, como de aquellos otros que los siguieron en el tiempo. En este caso la política de los hechos había favorecido neta y definitivamente el interés de Chile sobre aquella parte privilegiada del suelo patagónico austral.

En lo que se refería al territorio litigioso situado en la zona septentrional de la Región Magallánica, el laudo arbitral siguió un camino intermedio entre las pretensiones de cada país, compartiendo entre ambos la zona en cuestión. El trazado real dividió así las cuencas de los grandes lagos allí situados, dejando las partes occidentales bajo soberanía chilena y las orientales bajo la argentina. Respecto de dicho sector no se conocieron entonces reclamos, por cuanto el vasto distrito no registraba ninguna acción colonizadora.

De tal manera pudo darse por concluida definitivamente la vieja cuestión fronteriza con la República Argentina, con lo que el territorio magallánico propiamente tal (dos tercios del correspondiente a la Magallania histórica) adquirió contornos precisos y

bien definidos. Se extendía entonces desde el paralelo 47° que lo separaba de la provincia de Llanquihue, hasta el mar de Drake, a lo largo de nueve grados geográficos, comprendiendo ambas vertientes andinas desde el paralelo 50° 45' al sur y alcanzando latitud continental hacia los 52° 20'. La superficie territorial calculada era de 171.438 kilómetros cuadrados.

Así definido el contorno fronterizo internacional los habitantes de Magallanes pudieron proseguir con tranquilidad y con su ya proverbial empuje la ocupación del territorio económicamente aprovechable. Sólo en el extremo austral se insinuaba por esos años en Argentina una nueva interpretación respecto del curso oriental del canal Beagle y que podía resultar perturbadora para las relaciones entre los dos países, pues significaba de hecho un cuestionamiento del dominio chileno sobre tres pequeñas islas, Picton, Lennox y Nueva, que le fuera asignado con meridiana claridad por el tratado de 1881. Pero por entonces esa materia no preocupó mayormente, aunque para el porvenir derivaría en áspera disputa cuyo curso y conclusión se verá más adelante.

Notas del capítulo IX

¹ Contratos con José Fernández Montes, de fecha 3-V-1879, y con Carlos Carminatti, de 7 del mismo mes y año. En *Registro de Instrumentos Públicos. Colonia de Magallanes*. N° 3 Año 1879. Archivo Museo Regional de Magallanes, Punta Arenas.

² *Exploración de Santa Cruz y Costas del Pacífico*, Buenos Aires, 1979, pág. 40.

³ "Viaje a través de la Patagonia desde la boca del río Santa Cruz hasta el Chubut Año 1880", informe de 1° de febrero de 1881 al ministro de Guerra y Marina. En *Viajes de Exploración a la Patagonia (1877-1890)*, Buenos Aires 1931, págs. 87 y 88. Por cierto que no se equivocaba en su apreciación el visionario oficial, pues la zona sur del río Santa Cruz llegaría a ser con los años una de las áreas de mayor y más rica producción ganadera de la Patagonia.

⁴ González Madariaga, *op. cit.*, pág. 52. Esta obra entrega antecedentes pormenorizados sobre las difíciles negociaciones que condujeron al arreglo definitivo de la controversia patagónica.

⁵ Carta de Mariano E. De Sarratea a Luis Sáenz Peña, de 5 de marzo de 1881 (en "Nueve cartas inéditas del Sr. Luis Sáenz Peña y cuatro de don Anibal Pinto que interesan a la historia de las relaciones argentinas". *Revista Chilena*, números 115-116, noviembre-diciembre de 1929).

⁶ *Notas acerca del conflicto chileno-argentino sobre sus derechos a Magallanes, Patagonia y Tierra del Fuego*. En Archivo Gay-Morla Vicuña, volumen 83, folio 16, Archivo Nacional.

⁷ En el círculo o *élite* que más influjo tuvo cerca del gobierno y en especial del propio Presidente Pinto, se contaban doña Emilia Herrera de Toro, mujer inteligente conocida como amiga de muchos argentinos ilustres y que, además, era suegra de José Manuel Balmaceda; este mismo, Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna y los hermanos Juan y Mateo Clark (futuros constructores del ferrocarril transandino), entre otros. A los nombrados se agregaría más tarde José Victorino Lastarria, también con vinculaciones allende los Andes, quien se desempeñaba como agente diplomático ante el imperio del Brasil.

⁸ Benjamín Vicuña Mackenna había graficado a cabalidad tal noción en las páginas de su libro *La Patagonia*, publicado el año anterior: "En cuanto a nuestro propio desiderátum como patriotas [¿?], la fórmula definitiva de nuestra sentencia y de nuestro reparto sería simplemente ésta: Para los argentinos toda la Patagonia Oriental y todo el Atlántico que es suyo como riqueza y como gloria. Para Chile todo el Estrecho de boca a boca, y como consecuencia del paso y del zaguán, todo el Pacífico, que es y será nuestra casa. Para ambos, por una sentencia arbitral fijada en el terreno por geómetras y geógrafos expertos, sin intervención ni de reyes ni de consejeros áulicos ni particularmente de abogados, la zona frígida pero a trechos vegetal y pastosa de la Patagonia Occidental" (*Op. cit.* pág. XXI).

⁹ Remitimos al lector interesado en conocer en detalle la secuencia del proceso de negociaciones, a las obras de González Madariaga y Lagos Carmona ya citadas.

¹⁰ El trazado entre la línea convenida y el correspondiente a la que se menciona encierra un sector de aproximadamente 1.900 kilómetros cuadrados.

¹¹ Luis Barros Borgoño, *Misión en el Plata 1876-1878*, Santiago, 1936, pág. 171.

¹² Entre los asesores presidenciales y en grado determinante de influencia estuvo Diego Barros Arana.

¹³ Conrado Ríos Gallardo, *Chile y Argentina*, Santiago, 1960, pág. 112.

¹⁴ *Id.* págs. 112 y 113.

¹⁵ *Ibid.* pág. 113.

¹⁶ *Ibid.* págs. 113 y 114.

¹⁷ Memoria de Relaciones Exteriores de Chile, 1874, págs. 283 y sgtes., en Julio Escudero, *Situación Jurídica*

¹⁸ Guillermo Lagos Carmona, *op. cit.* pág. 61.

¹⁹ *Ibid.*

^{20 21} *Memoria de Relaciones Exteriores de Chile*, 1881, pág. 45. Citado por Escudero, *op. cit.*, pág. 34.

²² Escudero, *op. cit.*, pág. 15.

²³ Cfr. los estudios del autor "Estrecho de Magallanes, territorio marítimo chileno" (*Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 12, Punta Arenas, 1981) y "El Estrecho de Magallanes en el tratado de paz de 1984". *El Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina*, Santiago, 1989, págs. 105-114.

²⁴ Artículo publicado en *La Nación*, Buenos Aires 19 de mayo de 1895. Citado por Escudero, *op. cit.*, pág. 18.

²⁵ En Moyano, *op. cit.*, pág. 153. Esta referencia, como la anterior a Rogers, pone en evidencia el desconocimiento que tenía la cancillería de Santiago de los informes elaborados por los exploradores chilenos, pues de haberlos conocido se habría puesto más cuidado en la precisión del principio geográfico orientador para la delimitación andina, precaviéndose la situación conflictiva que pasa a explicarse.

²⁶ Informe de fecha 15 de febrero de 1884 dirigido al ministro de Guerra y Marina, general Benjamín Victorica (*Op. cit.*, página 119). Lo destacado es del autor.

²⁷ *Op. cit.*, págs. 78 y 79.

²⁸ En efecto, como lo señala Steffen, los mapas del padre José García (1767) y de Cruz Cano y Olmedilla (1775) proporcionan referencia sobre la existencia de una penetración y aun sobre el desagüe en ella de un gran río procedente del oriente: río de los Caucaos Bravos que se originaba en el lago Chelenco (Cruz Cano y Olmedilla).

²⁹ El gran lago andino después llamado San Martín por F.P. Moreno, habría sido avistado por primera vez desde el oriente hacia 1875 por el baqueano Santiago Zamora, de la colonia de Punta Arenas. Por el lado del occidente, como se ha visto, lo había sido ya por Juan Velásquez Alemán a fines del siglo XVIII.

³⁰ Ríos Gallardo, *op. cit.*, pág. 119.

³¹ Así lo hizo saber el ministro de RR. EE. al gobernador Señoret por oficio 454 de 18-II-95. En vol. *Oficios Recibidos, Ministerio de RR. EE. y Colonización. Año 1893 a 1895*. Archivo Intendencia de Magallanes.

³² Of. 767 de 22-III-95. Id.

³³ Presentación de 16-IV-95. En volumen *Solicitudes de Estancieros*, citado.

³⁴ El día 17 de abril del año 1921 y en oportunidad de la visita que hiciera a Última Esperanza el entonces gobernador de Magallanes Vicente Fernández Rocuant, Krüger le hizo entrega de la despedazada bandera, ya reliquia histórica, que había servido para afirmar la soberanía nacional, con el fin de ser remitida al Museo Histórico Nacional de Santiago. Para el efecto se redactó un acta, algunos de cuyos párrafos expresaban así: "Se deja constancia que al enarbolar la insignia de Chile, el señor Ricardo Krüger lo hizo en circunstancias que se encontraba solo y bajo presión del capitán Mascarello que declaraba que ese territorio era argentino. La bandera se encuentra tan hecha pedazos porque estuvo izada durante seis semanas consecutivas, pues no se arrió hasta que la "Azopardo" no abandonó las aguas chilenas del Seno de Última Esperanza" (Texto en *Boletín Eclesiástico*, Junio-Julio, 1921, Punta Arenas).

³⁵ Así lo dio a conocer el ministro de Guerra y Marina en la Cámara de Diputados ante una interpelación del representante señor Joaquín Walker Martínez, uno de los más ardorosos y tenaces defensores de los derechos naturales a los territorios en disputa.

³⁶ Publicado por *El Magallanes* del día 18 de noviembre de 1900.

³⁷ El diario había sacado a la venta un suplemento con fecha 19 de noviembre, donde bajo el título de "El

territorio chileno invadido por la Policía Argentina. Puerto Consuelo ocupado por tropas argentinas", se daba cuenta de la llegada de policías argentinos al indicado punto y de la ocupación de la casa de la subdelegación.

³⁸ En los planes militares argentinos estaba la realización de una operación que permitiera, una vez rotas las hostilidades, la ocupación de la región del estrecho de Magallanes. Todos los aprestos en consecuencia se habían dirigido para asegurar un exitoso movimiento (Gustavo Ferrari, *Conflicto y paz con Chile (1898-1903)*. Buenos Aires, 1969).

³⁹ Sector actual de Cerro Guido.

⁴⁰ Los críticos acontecimientos de esos aciagos meses han sido materia de numerosos trabajos de historia diplomática aparecidos tanto en Chile como en Argentina, desde 1903 hasta el presente.

⁴¹ Es necesario recordar que Francisco P. Moreno, designado perito para representar a la República Argentina en la discusión de los asuntos limítrofes, fue el gran campeón de la defensa de los intereses de su nación no escatimando en ello argumento alguno. Hizo fama en su época por las "mutaciones" geográficas que discurrió con el fin de variar el convencimiento del delegado arbitral a favor de la tesis de su país. El caso más notorio fue la construcción del canal de desagüe de Pariaiken a fin de desviar parte del caudal del río Fénix hacia la cuenca del Deseado, para intentar demostrar con ello la pertenencia a la vertiente atlántica, de parte a lo menos, de la gran hoya fluvio-lacustre del lago Buenos Aires. La argucia, por lo menos, le dio resultado.

⁴² El gobierno de Chile interpretó restrictivamente un acuerdo pactado entre las cancillerías de las dos naciones, en el sentido de no construir algún tipo de obras públicas, específicamente vías camineras, que pudieran utilizarse posteriormente para demostrar presencia colonizadora. La República Argentina, pese a lo pactado mantuvo un criterio distinto y sus autoridades territoriales actuaron en consecuencia.

⁴³ Parte de una carta dirigida con fecha 16 de abril de 1902 al embajador imperial de Alemania conde von Castell-Rudenhause. Transcrita en "Documentos referidos a la acción colonizadora alemana como factor de soberanía chilena en el Territorio de Ultima Esperanza. *Anales del Instituto de la Patagonia*, 9: 43-51, 1978.

X. La constitución de la propiedad rural

1. Patagonia oriental chilena

Se ha visto precedentemente que la aspiración más sentida de los colonos ganaderos era la de obtener seguridad en la permanencia sobre los campos poblados con su esfuerzo, mediante la propiedad. Este sentimiento pasó a ser más fuerte en la medida que, con el término del siglo, se acercaba el correspondiente a los períodos de arrendamientos de terrenos pastoriles.

Coetáneamente fue surgiendo en terceros ajenos a la ganadería -algunos del Territorio y la mayoría de Santiago y Valparaíso- un interés cada vez más abierto y no exento en muchos casos de afán especulativo, por acceder a una fuente de prosperidad y riqueza, como era la ganadería ovina, que tal se manifestaba al cabo de un cuarto de siglo de sostenido trabajo, ingente inversión de capital y sacrificada constancia de los pioneros australes.

Esta circunstancia no hizo más que acicatear el propósito de los colonos ganaderos por afianzar su presencia en los campos, con estabilidad permanente, impulsándolos a realizar todas y cuantas gestiones pudiesen ayudarlos en tal sentido.

El ánimo común impulsó la organización de los criadores y ya en abril de 1899 éstos acordaron enviar a Santiago a uno de los más conspicuos ganaderos, José Menéndez, "para gestionar ante el Gobierno y procurar influencia entre los hombres notables, en el sentido de hacer surgir una ley que faculte la venta de la tierra Fiscal..."¹. Favorecía la gestión el conocimiento personal que de la situación había tomado el Presidente Federico Errázuriz Echaurren y el ministro de Relaciones Exteriores y Colonización, Ventura Blanco Viel, en oportunidad de su visita a Magallanes a comienzos de 1899.

Naturalmente en tales circunstancias debían aparecer, como efectivamente ocurrió, los gestores que se ofrecieron para interponer ante las autoridades y parlamentarios sus buenos oficios en orden a la consecución del objetivo de los ganaderos del sur.

Las gestiones de tal manera emprendidas por los ganaderos arrendatarios y por

sus personeros, tuvieron exitosa culminación al aprobar el Congreso Nacional un proyecto, convertido luego en la ley 1.518 de 13 de enero de 1902, por la que se facultaba al Presidente de la República para vender en subasta pública y dentro de un plazo de tres años la cantidad de 1.000.000 de hectáreas de campos magallánicos.

Comentando este trascendente acto gubernativo, así escribió Braun a su hermana Sara por aquellos días:

"Como se ha hecho saber que el Poder Ejecutivo estaba autorizado para enajenar un millón de hectáreas en el Territorio de Magallanes, cuya noticia como es de suponer nos ha causado la mayor satisfacción, las conversaciones, como es natural, han versado con estos caballeros alrededor de este asunto de tanta importancia para los intereses jenerales de la localidad, cuál es la constitución de la propiedad rural que tanto anhelamos. Parece que el Sr. Ministro y unos de los Diputados tienen especial encargo del Presidente de la República para estudiar este negocio y recojer datos que deban servir de base para confeccionar el reglamento que ha de dictarse, pero recién ahora comienzan las dificultades a fin de contentar a todo el mundo. Sin embargo, he podido notar que en el ánimo de todos está arraigada la idea de que en la venta en pública subasta, ya que no es posible hacerlo directamente, debe darse la preferencia a los actuales arrendatarios quienes son los que han fomentado mas la ganadería en Magallanes y dejarlos en situación de que puedan quedarse con sus terrenos, sino del todo al menos en lotes de 20.000 hectáreas, lo que sería una división equitativa para contentar a todos. Sin embargo no es probable que los que tienen 90.000 hectáreas se les permita que se queden con todas ellas. En fin veremos en que para todo esto"².

De lo transcrito, puede apreciarse la no disimulada inquietud de los arrendatarios por obtener de algún modo una cierta preferencia que salvaguardara sus intereses, frente a la posibilidad de una subasta con la participación de terceros ajenos al negocio pecuario.

Por consecuencia, lejos de conformarse con la dictación de la ley aludida, los ganaderos de Magallanes redoblaron su empeño por conseguir algún tipo de resguardo que favoreciera su posición. Para ello, fue enviada nuevamente una comisión representativa para tratar la materia con funcionarios y con autoridades. En tal empeño, sus intereses debían contender de algún modo con los de aquellos que propugnaban la subasta amplia y libre, teniendo en miras por entonces la organización de sociedades con fuerte capital para intervenir en los futuros remates. Los especuladores capitalinos eran gente de pelea, y con acceso a los niveles de poder y decisión administrativa tal vez más expedito que el de los lejanos colonos del extremo sur.

"Con la llegada de Menéndez y Juan me he impuesto de las dificultades que estos señores han encontrado en el poder ejecutivo para obtener el despacho del reglamento para la venta de las tierras de Magallanes en términos tales que se les diera a los actuales ocupantes o arrendatarios cierta preferencia en la subasta. En verdad que no comprendo como estos señores, después de habernos dado tan buenas esperanzas, no han podido conseguir nada absolutamente en el sentido de mejorar la situación de los estancieros del territorio y sobretodo de las personas que han sido los fundadores de la industria de la ganadería; no se hasta cierto punto a que atribuir este resultado negativo.

Siempre he creído que el Gobierno de Chile, nos daría la preferencia en la subasta, pero de esto a que nos pongan al mejor postor en los remates a la merced de la

especulación para desalojarnos de las tierras que hemos cultivado, sin consideración alguna, es un acto tan ingrato como injusto por parte de un Gobierno serio. Comprendo que redactar bases y condiciones onerosas, que fijen precios de tasación por las tierras a un límite elevado, que dividan o subdividan los lotes en fracciones pequeñas etc. etc., pero que no nos den preferencia alguna en el remate, lo encuentro francamente incomprensible. Aquí se ha levantado una tempestad con esta noticia y cada cual muestra su disgusto de una manera bien sensible. [...] de consiguiente lo que el Gobierno quiere hacer con los estancieros de Magallanes es sencillamente echarlos del territorio a puntapiés y de esta manera dar lugar a que los especuladores vengan a disfrutar hoy de todos aquellos beneficios que habían reunido con el éxito de su trabajo durante largos años de esforzados sacrificios. ¿Es esto justicia? ¡No! de ninguna manera, y por eso es necesario hacer una propaganda activa para impedir que el Gobierno cometa tamaña injusticia”³.

Las líneas precedentes expresan cabalmente los quejumbrosos sentimientos de Mauricio Braun, que debe entenderse como comunes a todos los colonos.

En la misma época este pionero escribió a Peter Mc Clelland, Presidente de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, exponiéndole la situación y le hacía mención a los esfuerzos del sindicato de especuladores que se estaba formando en Santiago y Valparaíso para acaparar las tierras de Magallanes.

A estas alturas, es del caso abundar sobre esta última materia, cuyo origen estaba íntimamente ligado a cuestiones personales de antigua data.

Para el efecto debemos remontarnos hasta 1890, época en que el comandante retirado de la Marina de Chile, Ramón Serrano Montaner, había sido un factor de influencia utilísimo de acceso a esferas gubernativas para su viejo amigo el empresario y armador José Nogueira, en orden a la obtención de sus tres importantes concesiones sobre la Tierra del Fuego que se extendieron sobre 1.350.000 hectáreas de campos.

Pues bien, concluido exitosamente aquel negocio, Nogueira se entregó como se sabe a la organización de una sociedad que debía hacerse cargo de la explotación colonizadora de los terrenos correspondientes a la última y mayor de las concesiones, en cuyo interés participaría en cuota apreciable Serrano, a manera de retribución por sus eficaces servicios anteriores.

Esta materia quedó resuelta mediante un pacto reservado entre ambos amigos, en cuya virtud Serrano pasaría a tener una participación equivalente a un tercio en la concesión y sociedad. Al fallecer Nogueira en enero de 1893, su viuda, Sara Braun, impugnó, con el consejo de su hermano Mauricio, la validez del pacto, acusando a Serrano de haberlo obtenido de Nogueira durante el proceso de progresivo agravamiento de su salud en 1892.

Tal circunstancia, resuelta por los hermanos Braun en desmedro de Serrano al cabo de larga y asaz molesta discusión, fue el punto de partida de una animadversión entre uno y otros que fue creciendo hasta llegarse a una ruptura completa en los años finales del siglo XIX⁴.

Debe agregarse, además, que por aquellos mismos años se había producido un distanciamiento -que acabaría en ruptura franca- entre Mauricio Braun y Cruz Daniel Ramírez, antiguo colono, armador y comerciante de Punta Arenas, también ligado por vínculos de sólida amistad con Nogueira y Serrano, a propósito de la organización

y puesta en marcha de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

Así entonces Serrano y Ramírez quedaron al margen del sorprendente desarrollo de la ganadería fueguina a través de la actividad de la mencionada sociedad, y unidos, por consecuencia, tanto por amistad como por el común resentimiento hacia los hermanos Braun y Menéndez. Procuraron entonces volcar su inquina -con el propósito de menoscabar los intereses económico-pecuarios de aquéllos-, mediante la organización de una empresa que entrara a disputar, por la vía de los remates, con los arrendatarios de tierras en la Patagonia oriental austral chilena y se transformara con el tiempo en una poderosa rival, en Patagonia, de la pujante y surgiente Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego.

Dueños asimismo Ramírez y Serrano de excelentes vinculaciones sociales de amistad con gente del gobierno, la política y las finanzas no hubo de costarles mucho echar las bases de una gran sociedad anónima pastoril, utilizando para el caso el señuelo de la especulación. De tal modo tuvo origen remoto y próximo la *Sociedad Ganadera de Magallanes*.

La sociedad quedó formalmente constituida el 5 de enero de 1903 al aprobarse sus estatutos por el Poder Ejecutivo. El capital autorizado fue de \$ 5.000.000 de la época y el efectivamente suscrito alcanzó a \$ 3.150.000, de los que \$ 150.000 fueron entregados en acciones liberadas a Cruz Daniel Ramírez y demás organizadores del negocio⁵.

Luego de esta necesaria digresión, retornemos al período de los agitados meses previos a las subastas de tierras, durante los que las cosas no fueron pintando favorablemente para los estancieros arrendatarios.

"A juzgar por las noticias que nos llegan del norte, -escribió Mauricio Braun a Leoncio Rodríguez⁶- parece que el Gobierno no quiere tomar en consideración la solicitud presentada por los Estancieros de Magallanes en que piden prórroga de los remates y de consiguiente estos se llevarán a efecto en la fecha fijada contra viento y marea. No obstante, el comisionado que hemos mandado a Santiago para gestionar por nuestros intereses no desmayó en su empresa y cree que todavía conseguirá algo, porque las circunstancias de haber caído el Ministerio le favorece en gran parte"⁷.

"Ahora lo que nos molesta en este país al presente -comentaría tiempo después el mismo empresario magallánico- es la manera en que el Gobierno Chileno está procediendo a vender las tierras; el decreto del 15 de septiembre que regula las ventas es el intento más atroz de 'desalojar' a todos los pobladores y arrendatarios honrados de las tierras en el país y ponerlos en las manos de especuladores inescrupulosos que parecen estarse organizando en forma de sindicatos, pero puedo asegurarle que quien quiera comprar estas tierras tendrá que pagarlas bien ya que los pobladores, que saben exactamente su valor no estarán muy optimistas para mantener la tierra por más de su valor actual.

Nos hemos agrupado finalmente y todos los estancieros sin distinción han tenido una reunión jeneral para protestar contra las medidas tomadas por el Gobierno; ellos han nombrado un comité compuesto por los siguientes miembros: José Menéndez, Juan Blanchard, M. Braun, Stanley Wood y John Hamilton y por este barco un delegado nuestro, Sr. J. B. Contardi, a quien le he dado una carta de presentación, viaja a Valparaíso.

Lo que pedimos es: 1º Postergación de las ventas hasta marzo o abril. 2º Que las ventas tengan lugar en Punta Arenas y 3º Que se les dé preferencia a los Arrendatarios y ocupantes a cualquier título de las tierras que explotan⁸.

Al fin el esfuerzo de los hacendados de Magallanes resultó vano frente al juego de presiones e influencias de cuantos, por la vía de la subasta libre, anhelaban dominar el vellocino de oro que por la época habían pasado a ser las tierras pastoriles de la Patagonia oriental chilena.

Para el efecto el Poder Ejecutivo se basó en el hijuelamiento realizado durante 1902 bajo la dirección del ingeniero Alvaro Donoso. Ello significó la división del distrito en 84 lotes con un total de 1.020.258 hectáreas⁹. Los lotes eran de extensión variable superior a 15.000 hectáreas como promedio por unidad, lo que revela en la formación de los mismos la aceptación del criterio predominante entre los hacendados, esto es el desarrollo de la ganadería como explotación económica latifundiaría. Más deseable habría sido en aquel momento un criterio más social, de modo que, subdividiendo en mayor grado la superficie del distrito, hubiese permitido un mayor arraigo poblacional y un incremento en el número de habitantes, aunque tal medida significara menor rentabilidad empresarial.

Como para la época del remate había muchos lotes con sus contratos de arrendamiento vigentes, la primera subasta comprendió únicamente las 55 unidades cuyos contratos habían vencido. Ello significó la puesta en remate el día 20 de marzo de 1903 de sólo 669.775 hectáreas correspondientes al distrito sudpatagónico oriental, cantidad que sumada a las 78.183 hectáreas de campos de la parte norte de la península de Brunswick, da un total de 747.958 hectáreas para la primera subasta de tierras magallánicas^{10 11}.

El acto del remate se realizó con impresionante celeridad y en medio de la expectación de los interesados, en una operación que puso en evidencia la habilidad de los capitalinos.

Los rematantes del 20 de marzo fueron 21 personas naturales y la Sociedad Ganadera de Magallanes, la gran triunfadora de la jornada, como que ganó para sí 16 lotes con 220.844 hectáreas, de los que 15 con 204.744 hectáreas correspondieron al distrito que nos ocupa. Por tal superficie pagó \$ 2.155.165, suma muy apreciable para el momento.

De tal modo, la Ganadera se alzó con parte de los mejores terrenos pastoriles del distrito, ubicados en sectores de Punta Delgada, Ciaikey y bahía Oazy, librando además sus personeros dura batalla para ganar también a los Braun un excelente lote en Peckett Harbour (Brunswick). Ello como se esperaba, por lo demás, desde antes de la subasta.

“Desde el día que llegué a Santiago he podido vislumbrar por el ambiente que circulaba que los intereses del Sindicato [la Sociedad Ganadera Magallanes] eran de quedarse con todas las mejores tierras que dan sobre la costa del Estrecho a cualquier precio y en particular P.H.” [Peckett Harbour], escribió Mauricio Braun a su hermano Mayer¹².

El resultado obtenido por los gananciosos en el remate se hizo a costa de muchos meritorios y esforzados estancieros que quedaron rezagados en la misma puja. Fue harto sensible para estos hombres, algunos de los cuales desde hacía más de veinte

años habían colonizado con laboriosa constancia campos del distrito, formando establecimientos que adquirieron gran prestigio con el tiempo, por la calidad de su hacienda y producción. Entre ellos el más conspicuo sin duda fue Enrique Reynard, el pionero por antonomasia de la crianza lanar, cuyos campos de bahía Oazy fueron adquiridos por la Sociedad Ganadera.

Reynard no pudo reponerse del sentimiento doloroso que le embargó por la pérdida de los campos poblados con su afán y aunque en el segundo remate de aquel año obtendría lotes en la zona de Morro Chico, acabaría finalmente por alejarse definitivamente de Magallanes, para radicarse en el territorio argentino de Santa Cruz, donde había poblado un excelente campo en la zona de Monte León.

Entre las personas naturales que subastaron estuvieron antiguos estancieros como Stanley Wood, José Menéndez, Alejandro Morrison, Juan Blanchard, Carlos Roca, Tomás Saunders, Francisco Arnaud, Santiago Díaz, la sucesión de Francisco Roux, Jesús Osorio, Miguel Despouy, Doode van Troostwyck, Enrique Wagner, Andrés Bonvalot y Pablo Lemaitre. Algunos "palos blancos" remataron también para el grupo Waldron y Wood (el gran perdedor fundiario a manos de la Ganadera) y para José Menéndez. Este poderoso estanciero y empresario, a su turno, remató directamente nueve lotes con 115.423 hectáreas, con lo que consolidó su ya afamada gran estancia de San Gregorio. Con las 25.600 hectáreas obtenidas por la vía de un testafarro redondeó nada menos que 141.000 hectáreas para su dominio, algunas de ellas adquiridas en circunstancias de agria puja con otros antiguos hacendados.

El remate del grueso remanente de los lotes del distrito patagónico sudoriental, 22 unidades con una superficie según plano de 257.246 (253.884,9) hectáreas¹³, fue programado para el 1º de octubre del mismo año 1903.

Con la experiencia anterior los estancieros se prepararon para dar una lucha brava en defensa de sus campos.

"Ya han llegado tres o cuatro interesados de Magallanes -participó Braun a su socio Blanchard- y seguramente por el vapor entrante vendrán muchos más, de manera que la competencia será tanto o más encarnizada que en el remate de marzo. ¡Cuántos se van a clavar! Por mi parte quiero los tres lotes que ocupo, el 44, 42 y 35 pero no pagaré mucho más de la base"¹⁴.

Esta segunda subasta resultó una vez más defraudadora para las expectativas de muchos interesados según pudo apreciarse del relato de Braun a su cuñado Alejandro Menéndez:

"El remate de tierras de Magallanes se hizo el día que estaba fijado y el resultado fue nuevamente una desagradable sorpresa para los verdaderos interesados en esas tierras. Todos los lotes han alcanzado precios exajerados, a mi juicio. Los diarios le darán todos los detalles. Yo no he comprado los lotes (Nº 44, 42 y 35) que ocupo en Dinamarquero, pero en cambio por subir a la Ganadera me quedé con los lotes 44 A y 37 B, en que no tenía interés alguno pero me queda la satisfacción de haberles hecho pagar bien salado por los terrenos que me han arrebatado"¹⁵.

El resultado de la subasta recordó lo ocurrido en la primera: la Ganadera de Magallanes se llevó cinco lotes con 62.440 hectáreas; Menéndez por sí y por interpósita persona obtuvo tres lotes con 29.657 hectáreas, y otras siete personas obtuvieron el resto.

Antes del nuevo remate y con posterioridad al mismo se sucedieron laboriosas gestiones entre algunos rematantes en plan de compra o transferencia de lotes, a fin de acomodar posibles intereses a las situaciones preexistentes a las subastas. Fue así como se produjeron diversos cambios de titulares en algunas fracciones de campos.

Puede advertirse, de los antecedentes detallados que se han expuesto, como una medida recomendable y necesaria cual era la constitución de la propiedad rural, tuvo un resultado inesperado al quedar fuera muchos de cuantos debían haber sido los naturales beneficiarios y al acceder a ella terceros ajenos a la actividad.

Ello fue posible porque, precisamente por el influjo de los interesados próximos a los centros del poder político y económico, el sistema dispuesto para el objeto fue el único que podía favorecerlos, esto es, el remate, prescindiéndose de la venta directa a los colonos como hubiera sido lo justo. Así, estos terceros tenían de partida la opción que se daba con las pujas, situación en donde su audacia y habilidad especuladora podían llevarlos a vencer a los colonos. Es más, por obra de las circunstancias propias del proceso de enajenación, se generó una situación novedosa, la acumulación de tierras en pocas manos, lo que a poco andar conduciría a la reafirmación de un hecho económico que ya venía insinuándose como lo era la afirmación del latifundio como forma de explotación agraria.

Lo acontecido, que tan dura lección había significado para buena parte de los pioneros colonizadores, había sido la primera parte del proceso de transferencia de dominio de la tierra pública magallánica. Quedaba una segunda etapa, que aún habría de ser más agitada y que habría de afectar el interés legítimo de otro conjunto de esforzados pobladores ganaderos y que tendría un desenlace más sorprendente todavía, por lo imprevisto.

2. Ultima Esperanza

En el contexto político-económico así analizado, debe enmarcarse la situación y destino de las tierras de pastoreo de Ultima Esperanza.

Ya desde antes de 1903 la materia había comenzado a preocupar tanto a las autoridades y funcionarios nacionales y territoriales, como naturalmente, a los colonos. En efecto, en febrero del año indicado se había dirigido a Ultima Esperanza el gobernador de Magallanes, Carlos Bories, encabezando una comisión especial venida *ex profeso* desde Santiago con el objeto de tomar información en el terreno, acerca de la realidad de los campos colonizados. Mientras estos y otros estudios y consideraciones tenían lugar, el gobierno determinó mantener en *statu quo* la situación, sin innovar en cuanto a concesiones. Por ello no dio lugar a presentaciones que como las de John Tweedie, George Paton y Cluny Luke y de Gonzalo González y Alcide Laforest, buscaban el arrendamiento directo de los terrenos que ocupaban, o como la de Ernesto Landolt, quien solicitaría más tarde campos en la zona del Paine.

Muy pronto pudo comprobarse que la eventual decisión se encaminaba hacia la subasta de terrenos fiscales tal como lo anticipaba la recomendación de la Inspección General de Tierras, que en mayo de 1903 había aconsejado en el indicado sentido,

y de ese modo ocurriría efectivamente en febrero de 1905, luego de prolongada indecisión.

La marcha del proceso a que dio lugar la referida determinación hubo de ocupar casi dos años, lapso durante el cual los colonos y autoridades, funcionarios y parlamentarios que entendían la justicia de su posición y los apoyaban, buscaron primero conseguir la vía del arrendamiento directo o, perdida esta posibilidad, alterar u obstruir la decisión de remate. En vano se esgrimieron razones tan fundadas como aquellas que señalaba, que gracias al asentamiento de los primeros colonizadores y a su esforzada labor, el país había quedado dueño de la región. Nada se pudo al fin contra la fuerza de las presiones de los intereses político-económicos coaligados para conseguir el remate.

Pero hubo algunos, como los pioneros Eberhard y Augusto Kark, que sin desalentarse pusieron en su defensa la misma perseverancia y tenacidad que habían demostrado en su hora en la tarea colonizadora. El primero, con fecha 23 de julio de 1903, elevaba una presentación al ministro de RR. EE. en la que, luego de reseñar su labor de explorador y colonizador, demandaba únicamente la misma preferencia que en su momento se había otorgado, *a priori*, a José Nogueira en 1890 al concedérsele el gran arrendamiento de Tierra del Fuego¹⁶. Como cabía, el ministro requirió la opinión del gobernador de Magallanes quien, informando con fecha 4 de septiembre, apoyaba al solicitante recomendando inclusive una donación a manera de compensación por sus servicios al país, expresando:

"En la persuasión de que el servicio prestado por el señor Eberhard merece de parte del país una recompensa mayor de la que con sobrada modestia pide, propondría se le constituya la donación a título de definitivo del terreno que hasta ahora ha ocupado y a que hace referencia el título provisorio que dejo reproducido"¹⁷.

A su turno el Inspector General de Tierras y Colonización, Agustín Baeza Espiñeira, igualmente requerido, concordaba con la opinión de Bories, salvo en cuanto la legislación vigente no contemplaba la donación¹⁸.

En consecuencia, con satisfacción, Eberhard recibía en octubre una tranquilizadora información del gobernador, quien le dio a conocer la respuesta del ministro Agustín Edwards, titular de la cartera de RR. EE. y Colonización, la que en parte pertinente señalaba: "En respuesta debo decir a U.S. que este Ministerio reconoce en forma debida los méritos de los primeros exploradores de Ultima Esperanza y los beneficios derivados para el país de la esforzada obra de su ocupación, y que por estos motivos tendrá presente la petición del señor Eberhard al dictarse la correspondiente resolución"¹⁹.

Sobre tales fundamentos, el Supremo Gobierno sometió al Congreso, en agosto de 1904, un proyecto de ley por el que se facultaba al Presidente de la República para enajenar en subasta pública 350.000 hectáreas de terreno en la región de Ultima Esperanza, otorgándose a los ocupantes con permiso de las autoridades la garantía de compra por el mínimo de la tasación, aumentado en un 10% de su valor. Por aquel tiempo y, al parecer, no enterados de la determinación precedente, Rodolfo Stubenrauch y John Tweedie tornaron a representar al ministro sus demandas, argumentando en la parte principal de su solicitud como sigue:

"Por lo tanto, nos creemos con derecho para pedir que en las bases de venta de las tierras, se consulte alguna que otorgue facilidades especiales para los primeros

pobladores que le han dado valor con sus capitales y trabajo personal.

Lo aconsejan así razones de justicia i de buena administración. De justicia, porque no es posible desconocer el derecho del industrial que con su esfuerzo y dinero ha transformado grandes estensiones de campo incultos en terrenos productivos, rozando tupidos matorrales que lo cubrían en su totalidad, desecando los pantanos, distribuyendo las aguas y construyendo puentes y caminos cuya conservación solamente nos demanda muchos miles de pesos por año. De buena administración, ya que hai interés nacional en proteger a los colonos de Ultima Esperanza radicados desde hace diez años y avezados a la lucha y a la crudeza del clima.

Si se abriga el propósito de fomentar la colonización de la inmensa estensión de tierra deshabitada que existe en la República, no se concibe, a la vez, la destrucción de una colonia próspera i progresista, que tal resultado tendría inevitablemente la venta de tierras sin cláusulas protectoras para el actual ocupante.

Fundamos esta última aserción en un hecho concreto, cual es el resultado de los remates de 20 de Marzo del presente año, que una sola Compañía ha adquirido más de doscientas mil hectáreas de terreno sobre un total de un millón que había disponible y en venta en la costa del Estrecho y al interior de la Patagonia. Pues bien, si lo mismo sucede con las tierras de Ultima Esperanza, cuya estensión no pasa de trescientas mil hectáreas y distribuidas hoi en veinte estancias con trescientos pobladores radicados a firme, la colonia desaparecerá para dar lugar a un gran dominio feudal, una inmensa factoría que proporcionará trabajo escasamente para cincuenta empleados cuya estadía en la rejión sería completamente accidental²⁰.

Esta presentación dio motivo a un nuevo informe del gobernador de Magallanes, que decidió favorecer a los colonos ocupantes en lo que legalmente fuera procedente.

Sin embargo, los intereses contrarios comprometidos en la cuestión tuvieron más fuerza en el Congreso y en definitiva el articulado que consideraba excepciones en favor de los colonos fue rechazado, aprobándose exclusivamente la facultad para rematar al mejor postor las tierras fiscales de Ultima Esperanza.

Sólo esto esperaban los especuladores para darse a la tarea de constituir sociedades pastoriles con el objeto de participar en la subasta, con lo que la fiebre por tierras en la Patagonia chileno-argentina en desarrollo desde 1903, subió de grado hasta un punto tal que para enero de 1905, casi en vísperas del remate, algunas se constituyeron sólo en horas²¹.

La primera de estas compañías fue organizada ya en octubre de 1904 con el nombre de *Sociedad Ganadera e Industrial de Ultima Esperanza*, por Ramón Serrano Montaner y Cruz Daniel Ramírez, con el apoyo de capitalistas de Valparaíso y Santiago, y de la Sociedad Ganadera de Magallanes, exitosa rematante del año anterior, de la que aquélla venía a ser una especie de filial.

Además de la nombrada y hasta comienzos de febrero de 1905 se inició la formación de las siguientes sociedades: *Sociedad Ganadera y Colonizadora de Ponsonby y Ultima Esperanza*, organizada por los señores Fuenzalida y Rudolph; *Sociedad Seno de Ultima Esperanza* cuyos personeros eran los señores Besa e Infante; *Sociedad Ganadera La Fortuna*, constituida por los señores Lyon y Rioja; *Sociedad Ganadera de Ultima Esperanza*, de Ignacio Ossa Matte y otra compañía constituida por Ricardo Bordali, probablemente *Sociedad Ganadera Nueva Esperanza*²². "No se a cuántos

millones", escribió Abraham Gazitúa a su cuñado Mauricio Braun, "quizá cuarenta o cincuenta, ascienden las suscripciones de esas compañías, todas en el papel, pero peligrosísimas para los ocupantes y el comercio rejional por las locas pujas que pretenden hacer en el remate"²³.

"Todos estos proyectos, -escribió el mismo Gazitúa a Rodolfo Stubenrauch-, se reducen a uno solo: ganar la comisión de organización i después el diluvio.

Pero el peligro está en las pujas del remate. Como se busca sólo la comisión, no les importa el precio de las tierras. Pagarán la primera cuota aunque las sociedades queden sin un centavo. I después nada"²⁴.

De esta apreciación quedaba fuera, obviamente, otra compañía, la séptima, organizada por el aludido Gazitúa, la *Compañía de Ovejas de Ultima Esperanza*, con el objeto, según agregaba en la mencionada carta a Braun, "de amparar a los ocupantes y al comercio de Punta Arenas, amenazado directamente con la furia de compañías ganaderas, que ha despertado la ley de remates en Ultima Esperanza"²⁵.

Gazitúa procuraba por entonces ganar la confianza de Braun, una de las cabezas visibles de los colonos, para interesarlo en la incorporación a su sociedad. "Ud. sabe, -argumentaba-, que he hecho lo imposible para impedir los remates, y por hacer extender títulos de dominio directo a los ocupantes actuales.

No se ha podido obtener esto; pero podemos obtener resultado igual con la compañía que he organizado. Ella, lejos de perturbar la ocupación y el réjimen mercantil y económico de esas estancias, viene a robustecerlo trayendo grandes capitales de ayuda y de progreso. Ni los ocupantes ni Udes. perderán nada; en cambio ganarán mucho. Confío en que Ud. suscribirá un número de acciones que le permita obtener un gran beneficio, pues siendo esta compañía la más fuerte por su capital e influencia, podrá resistir mejor que ninguna la puja de precios.

Será inútil pretender ahora contrarrestar el impulso de las compañías que pretenden adueñarse de Ultima Esperanza. Si los ocupantes no se acogen a la nuestra, caerán en manos de otras como la de Cruz Ramírez y demás, cuyo único objeto es la especulación, sin ningún propósito industrial posterior. Ud. que tiene tan seguro espíritu práctico, comprenderá cuán necesario es, no solo abstenerse de hostilizar a nuestra empresa, sino propender a que surja con vigor y se sobreponga a todas. Mientras yo permanezca a la cabeza de la Compañía, puede Ud. estar seguro de que los negocios de Ud. en ese territorio no sufrirán menoscabo, sino todo lo contrario"²⁶.

El mismo insistiría en carta del día 23 de enero, dando cuenta a su pariente (ambos eran cuñados) de la constitución formal de su sociedad, a la que calificó "La Compañía más poderosa [...] y espero que será ésta la que dominará la situación. Sus accionistas, -añadía para interesar a Braun-, son cerca de mil quinientos y de mucha influencia en el comercio, la sociedad y el Gobierno"²⁷.

Pero Braun no prestaría oídos a cantos de sirena. Por el contrario, en aquellos mismos días se ocupaba con Stubenrauch y José Menéndez en organizar una nueva compañía ganadera, pero de carácter genuinamente regional, la *Sociedad Estancieros Unidos de Ultima Esperanza*, que entraría a disputar mano a mano en la subasta con aquellas surgidas en el centro de Chile²⁸.

El decreto de subasta se publicó el día 1º de febrero, y comprendía un total de 37 lotes o fracciones con 399.600 hectáreas. Sin embargo, dos días más tarde, un

nuevo decreto modificó al anterior en cuanto a la superficie total que bajó a 397.650 hectáreas, excluyéndose además la hijuela D con 11.850 hectáreas, con lo que la superficie final de los terrenos alcanzaba a 386.000 hectáreas. Aquella hijuela fue excluida por disposición del Supremo Gobierno, reservándose para ser entregada a doña Mercedes Silva viuda de Señoret, como póstumo reconocimiento a la visionaria labor de gobierno territorial de su difunto esposo, el gobernador Señoret, que había hecho posible la incorporación de la región de Ultima Esperanza al patrimonio de la República.

Y así se llegó al esperado día del remate, 15 de marzo de 1905.

Por los ganaderos de Magallanes concurren Stubenrauch, Eberhard y Menéndez, a fin de hacer posturas por la Sociedad Estancieros Unidos. Sin embargo en el acto mismo de la subasta quedaron fuera de toda posibilidad, tan fuerte fue la puja entre los interesados; como se preveía, los personeros de las otras compañías impulsaron hacia arriba los valores. En suma, los ganadores aparentes de la jornada fueron la Cía. Ovejas (de Gazitúa) y la Soc. Ganadera e Industrial (de Ramírez y Serrano). Los estancieros unidos apenas si remataron dos lotes, y uno cada uno fueron subastados por Pastor Infante, a nombre de la Soc. Ganadera de Magallanes; Albán Ladouch, Francisco Arnaud y Soc. Ganadera de Ponsonby y Ultima Esperanza.

Peter Mc Clelland, gerente de la casa Duncan Fox y presidente de la ya poderosa Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, que contemplaba como espectador la situación, telegrafió a Braun el resultado, de la siguiente manera:

“Remate Ultima Esperanza tuvo lugar ayer Compañía Ramírez compró ciento cincuenta mil término medio veinte siete pesos. Ovejas Abram [sic] compró casi todo el resto a sesenta y tantos pesos término medio. Menéndez consiguió dos lotes a precios caros y dos particulares un lote cada uno. Total valor de la venta dieziseis y medio millones de pesos. Viva el fisco”²⁹.

Y dos días más tarde escribía sobre el mismo punto a Braun, concluyendo con frases cuyo exacto contenido no se advierte de inmediato, pero que permite suponer que algo tenían en mente el presidente y los directores de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, compañía que para entonces emergía y se afirmaba como la entidad más fuerte e importante del territorio magallánico, y cuyo prestigio ante los círculos financieros era no menos sólido.

“Los precios que Ud. apreciará en los recortes incluidos alcanzan cifras fenomenales y lamentamos decir que los compradores han hecho un negocio mucho más pobre que el fisco a quien habría que felicitar. Nosotros tenemos algo que contarle a Ud. en privado referido a esto que no puede ser estampado en una correspondencia ordinaria, en todo caso es una de esas lecciones que aprenden solamente una vez en la vida para ser recordadas por siempre”³⁰.

¿Ese “algo tan reservado” no sería quizá el primer atisbo del interés que paulatinamente iría cobrando la poderosa Sociedad por las tierras de pastoreo de Ultima Esperanza en el curso de los próximos meses?

Por otra parte, la preocupación y participación de Mauricio Braun en el asunto deben ser entendidas como motivadas por algo más que por el personal interés que tenía en la Sociedad Estancieros Unidos. Es que por aquellos años el pionero se distinguía ya como un empresario de excepcional visión económica, con cabal dominio

del negocio agrario patagónico, de un modo tal que su opinión y movimientos eran factores que contaban en las decisiones que pudieran afectar a la actividad ganadera en su más amplio concepto.

Así Mc Clelland y demás directores de la Explotadora, de cerca, y Braun, a la distancia, contemplaban y analizaban, quizá si con satisfacción, el pírrico éxito de los personeros de las compañías que habían actuado como novatos inexpertos, pues el subido precio que les había llevado a ofrecer su loco afán muy pronto amargaría el sabor del costoso triunfo. A la íntima convicción del dudoso negocio realizado que pasó a embargar a los dirigentes de la compañía y al consiguiente descontento, y a los reclamos de los accionistas, vino a unirse una resolución administrativa emanada del gobierno, que tal vez constituyó la coyuntura que secretamente ansiaban Gazitúa, Ramírez y los demás para poner término en forma airoso a la aventura especulativa.

En efecto, al exigir la Cía. Ovejas Ultima Esperanza el cumplimiento de la entrega física de las tierras rematadas por parte del Fisco, de conformidad con las bases del remate, el gobierno ordenó extender el plazo correspondiente por todo el año 1905, buscando con ello defender a los ocupantes, librándolos de un desalojo apresurado. Esta situación motivó una demanda de la mencionada sociedad en contra del Fisco, en cuya virtud se desistió del remate y se exigió la devolución de los depósitos y la indemnización de perjuicios.

Resumiendo, el Fisco obtuvo sentencia a su favor, se anuló el remate del 15 de marzo respecto de quienes no habían suscrito las escrituras correspondientes, y para mediados de abril pasó a anunciarse la liquidación de varias de las compañías organizadas para la subasta, entre ellas "Estancieros Unidos"³¹.

En conclusión, este primer y fallido remate había servido para dejar en el camino, derrotados, a quienes como verdaderos aprendices se habían dejado llevar por su entusiasmo especulador. Luego de esta experiencia hombres más duchos, serenos y calculadores como Mc Clelland, Braun y otros, disponían de tiempo para meditar con cuidado las decisiones a tomar y acciones a desarrollar. En el próximo futuro se obraría con suma cautela y reserva, teniendo a la vista el interés económico directo y el engrandecimiento de la sociedad que dirigían; no se quebrarían más lanzas, en consecuencia, en la defensa de los colonos de Ultima Esperanza. Algunos de éstos, Eberhard y Kark, insistieron nuevamente ante el Presidente de la República, destacando en su argumentación las ventajas de la colonización individual por sobre la empresarial: "En efecto, Excmo. señor, la configuración de aquel territorio en que los llanos pastosos se encuentran situados a considerables distancias unos de otros, no permite la administración centralizada de una gran compañía, sino que por el contrario, requiere la subdivisión en estancias independientes, tales como las que hoy existen.

Si ellas fueran adquiridas por una Sociedad anónima, como las recientemente formadas con motivo de los fracasados remates de Marzo, desaparecerían las colonias actuales compuestas de 20 estancias independientes, que constituyen otros tantos centros de población para dar lugar a una gran factoría que proporcionaría trabajo escasamente a 50 pobladores, cuya estadía en la región sería completamente accidental. Y hai que tomar en cuenta que además que en estas 20 estancias se implantan y se desarrollan las industrias derivadas de la ganadería, como una necesidad del mismo

negocio y que la explotación se hace en forma más amplia e inteligente, allí donde el propietario forma su hogar y dirige personalmente las faenas del campo”³².

Y más adelante ofrecían pagar a justo precio las tierras y mejoras, pero sobre la base de una nueva tasación “de personas competentes y de intachable responsabilidad”.

A esta presentación siguió el consiguiente informe de la gobernación de Magallanes, favorable como en oportunidades anteriores, en este caso acogiendo la idea de vender directamente los lotes 7 y 8 a Hermann Eberhard y el 20 a Augusto Kark, así como también la retasación.

Con esto, el Presidente de la República pudo enviar un nuevo proyecto de ley para enajenar en venta privada los terrenos ocupados por los pioneros germanos, sobre la base de las condiciones señaladas. De tal manera ¡al fin! venía a hacerse un reconocimiento justiciero al esfuerzo de los primeros colonizadores de Ultima Esperanza, pero que para materializarse efectivamente aún tardaría varios años, habida cuenta de las dificultades que sobrevendrían hasta la promulgación de la ley correspondiente; entre tanto quedarían fuera del nuevo remate³³.

Lamentable fue que el reconocimiento gubernativo no alcanzara a los otros colonos de Ultima Esperanza, quienes a pesar de carecer del título de exploradores y primeros pobladores, habían trabajado duramente y con mérito, haciendo producir los campos por ellos ocupados y contribuyendo tanto a la chilenización como al progreso del territorio. Estos colonos quedaron librados a su poco afortunada suerte, desprovistos como estaban de influencia y capacidad de manejo político-económico.

Corrieron de tal modo los meses, conociéndose en el interín la doble decisión del Gobierno de revisar las hijuelaciones y de llamar a nuevo remate de las tierras de Ultima Esperanza para el día 25 de septiembre.

“Tendremos bastante que contarle a su arribo y su presencia en el remate será más bienvenida ya que tenemos grandes planes que proponer y para lo cual Ud. será llamado a participar inmediatamente de su llegada”, escribió por entonces Mc Clelland a Braun³⁴.

Estas frases, a nuestro juicio claves, explican con claridad los movimientos y planes de la Sociedad Explotadora respecto de las tierras de Ultima Esperanza, máxime si se tiene en cuenta que la carta era acompañada de una nota confidencial sobre el asunto, que no aparece en el Archivo Braun, pero de cuyo contenido podemos saber sobre la base de la ulterior correspondencia de este empresario.

En efecto, el sagaz y hábil Mc Clelland había concebido una jugada maestra y para materializarla entró en cuidadosas negociaciones con los distintos personeros de las compañías subsistentes y otros grupos interesados, proponiendo una fusión en cuya virtud aquellas sociedades entregarían -en efectivo- su respectivo capital, pagado, a cambio de acciones de \$ 10, valor nominal, de la Sociedad Explotadora, valorizadas a \$ 100 cada una y que ésta emitiría *ex profeso*. Si la combinación propuesta se lograba, la Sociedad haría un doble negocio redondo, ya que, por una parte, estaría en posición de subastar una gran superficie de terrenos de pastoreo sin desembolsar un centavo y, por otra, bajaría el precio del remate a una suma promedio prudencial, al no tener en uno y otro caso oponentes de envergadura. Y la jugada maestra de Mc Clelland tuvo el mejor éxito.

“En esta fusión han entrado -contaría después Mauricio Braun- la Compañía Ovejas,

el Seno de U.E., la Sociedad Ganadera (que es hija de la Ganadera de Magallanes), la Co. Ponsonby, el sindicato del Banco Matte con doce millones de pesos y don Pancho Ossa, con un millón. Como Ud. ve los capitales que se ponían en juego eran bien respetables y era inútil que los ocupantes pensarán en sacar sus tierras..."³⁵.

Con los colonos de Ultima Esperanza, Mc Clelland entabló negociaciones parecidas, logrando llegar a un acuerdo favorable con la mayor parte de ellos. Dejemos que el mismo Braun nos imponga del detalle: "... por eso la mayoría de ellos, después de varias reuniones que tuvieron aceptaron de entrar en la combinación también, es decir se retiraron del remate vendiendo a la Esplotadora todos sus ganados a buen precio. Han vendido sus ovejas entregables después de la esquila a 10/p. por cabeza chica y grande, sus instalaciones serán pagadas a justa tasación de peritos y recibirán la mitad de acciones de la Compañía de diez pesos avaluados por cien, y la otra mitad en dinero. Esta es la forma general de los contratos pero Marcou fue más vivo que los otros y obtuvo un precio mayor. Eberhard y Kark no quisieron entregar en arreglo y ahora les pesa, porque se ven perdidos, en el Congreso no pasa la ley para que ellos se queden con las tierras que les han sido reservadas"³⁶.

Así, virtualmente despejado el terreno de molestos competidores, la Sociedad Explotadora esperó tranquilamente el advenimiento del día del remate. El 25 de septiembre se produjo en el acto de la subasta un resultado espectacular e inesperado, para quienes no estaban al tanto del movimiento anterior, que impresionó a los círculos financieros y empresariales de Valparaíso y Santiago y mucho más a los ganaderos de Magallanes: La Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego actuando por intermedio de su presidente, Peter Mc Clelland, y de Anibal Contreras, Alberto Phillips, Carlos Finlay, Juan Ahumada, A. Gormaz y G.H. Smith remataba 31 de los 35 lotes de tierra que comprendía la subasta con una cabida total de 316.975 hectáreas³⁷, es decir sobre el 90% de la superficie rematada, comprendiéndose en ella los mejores campos ganaderos de la región, ventajosísima adquisición por la que se pagó un promedio de \$ 12,50 por hectárea.

Los otros rematantes fueron Eugenio Bois de Chesne, Albán Ladouch y Gonzalo González, quienes adquirieron para sí, y Carlos Rogers, quien subastó para Walter Ferrier el lote 28 que éste había comenzado a colonizar en 1896.

El héroe de la jornada había sido el inteligente factor de la casa Duncan Fox, a cuya habilidad se había debido el resultado que dejó a medio mundo frustrado, sorprendiendo inclusive a quienes estaban cerca de la propia Sociedad Explotadora.

"... la entrada en acción de la Esplotadora i su buen éxito en los remates deben haber dejado estupefactos a más de uno de esos grandes quijotes que creían poder luchar solos con sus propios recursos. En un principio creí que las diversas sociedades se habían agrupado en una sola con el nombre de Esplotadora de U.E., pues no me imaginaba de que la Esplotadora de T. del F. hubiese podido mantener sus movimientos secretos hasta la última hora, sin embargo veo por sus ulteriores telegramas de que no solamente es la Esplotadora de T. del F. que ha rematado sino que se ha fumado íntegro a las demás Sociedades formadas para esos remates"³⁸.

La misma satisfacción era expresada desde Buenos Aires por Alejandro Menéndez Behety, quien así escribió a su cuñado Braun: "Ha sido en verdad importantísima la negociación que ha hecho la Esplotadora comprando 350.000 hectáreas de terreno en

el Seno de la Ultima Esperanza a un precio promedio de \$ 12,50 por hectárea. Mr. Mc Clelland ha demostrado verdadera sagacidad en las distintas combinaciones que hizo con los demás sindicatos interesados y que permitió a ustedes adquirir esas tierras en condiciones tan ventajosas. No hay duda que la Explotadora ha sido admirablemente bien dirigida y que el éxito alcanzado ha sido verdaderamente colosal”³⁹.

En verdad se trataba, sin exagerar, de un triunfo colosal para la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. La compañía que en un tiempo ya lejano concibiera el genial pionero José Nogueira para llevar adelante la empresa colonizadora de los campos fueguinos que se comprendían en su excepcional concesión, que luego de fallecido fuera organizada y conducida inicialmente con rara energía y visión por el joven Mauricio Braun, y que alcanzara prestigio y provechosas relaciones financieras, merced a su vinculación mercantil con la casa Duncan Fox, y no menos beneficiosas con políticos y hombres de gobierno (gracias a las vinculaciones personales de algunos directores), había adquirido en sólo una década proporciones insospechadas de poder. Por los mismos días en que su patrimonio territorial se acrecentaba de la forma ya vista, progresaban satisfactoriamente las conversaciones que concluirían en la fusión con otras sociedades o con la adquisición de otras empresas. La compañía original de Nogueira cerraba así un ciclo histórico de su existencia, dejando de ser una empresa colonizadora, para transformarse en un creciente y vigoroso imperio ganadero.

Y era un imperio real, cuyo prestigio alcanzaba expresión tangible⁴⁰, que vino a darse en consecuencia una estructura y organización acordes con la nueva situación. Se creó una oficina en Valparaíso, con jerarquía de Gerencia General y para servir su jefatura se contrató a Francisco Valdés Vergara, quien contaba con especiales dotes de capacidad y apreciables relaciones sociales y políticas. En Magallanes se creó la Administración General, encomendándose su ejercicio a un hombre de probada experiencia como era Alexander A. Cameron, el primer administrador o mayordomo de estancia que tuviera la sociedad en Tierra del Fuego, reservándose para un hombre de sagacidad y visión, como Mauricio Braun, el cargo de Director-Delegado en el Territorio.

Ante una sociedad que emergía con tal poderío era difícil resistirse luego de formulada una proposición de compra, y de tal manera, a las pocas semanas, ya los demás rematantes, con la única excepción de Ferrier, habían ofrecido libremente o aceptado vender sus lotes. Así, al concluir el año 1905, que tan pródigo se había mostrado para sus intereses, la Sociedad Explotadora podía sentirse virtualmente dueña de 400.000 hectáreas, adquiridas en condiciones tales de ventaja que con razón su Presidente podía calcular, en alegres cuentas:

“... allí hay 200.000 hectáreas de tierras que valen enteramente \$ 25 por hectárea, es decir \$ 5.000.000 y que por esto hemos obtenido las 200.000 hectáreas restantes por nada. De las 200.000 hectáreas que no cuestan nada hay 50.000 hectáreas ubicadas entre los montes en pequeños sectores de 2/500 hectáreas cada uno y que pueden ser provechosamente trabajados en pequeñas secciones bien por la compañía poniendo un hombre en cada punto o encontrando “medieros” que lo trabajen”⁴¹.

El capital invertido por la Sociedad en la “operación Ultima Esperanza” se desglosaba en \$ 1.900.000 por el pago de la tierra rematada (suma que no había salido de sus arcas) y \$ 1.400.000, valor comprometido con los estancieros de la

comarca por compra de ganado e instalaciones, en total \$ 3.300.000, y de ese modo "... tenemos una certeza absoluta de ganar en el primer año un dividendo del 20% sobre el dinero invertido" concluía con satisfacción Mc Clelland.

Y eso, agregamos, que se dejaban fuera del cálculo de rentabilidad económica 50.000 hectáreas de excelentes campos en pequeñas fracciones entre montañas y la gran extensión disponible en el suroeste del seno de Ultima Esperanza.

En suma, el golpe de habilidad había resultado por donde se lo considerara, un negocio excelente.

En el remate comentado se incluyeron, además, cinco lotes de la Patagonia oriental chilena con 57.572 hectáreas (54.308,2 de cabida efectiva), y en septiembre del año siguiente se subastarian las últimas dos unidades mensuradas, con 32.160 (32.515) hectáreas, con lo que se completaría el total de la subdivisión del distrito. En uno y otro caso la ya temida Sociedad Ganadera de Magallanes obtuvo nuevos terrenos con una extensión total de 32.160 hectáreas.

Concluía de ese modo un proceso que significó la enajenación de 1.500.000 hectáreas de buenos campos fiscales de pastoreo en la zona continental magallánica, que en su breve desarrollo había provocado una alteración sustancial en la tenencia y, por consiguiente, en la explotación: la forma individual, que había caracterizado al poblamiento pionero durante el cuarto de siglo precedente y que tan eficaz se había mostrado para la conquista económica del territorio, se encontraba a punto de extinción en los distritos pastoriles más aptos y ricos. En su reemplazo se alzaba una nueva figura, la tenencia y explotación latifundiaria, con una concepción distinta de administración y manejo, que acabaría por dominar el escenario económico-social del porvenir y cuyas proyecciones y consecuencias se verán más adelante.

Esta circunstancia confirmaba el término de una época histórica, pues a la ocupación virtual del ecúmene, se sumaba la sanción legal que en la práctica permitía un nuevo sistema de tenencia, con lo que debía darse por concluida la gran empresa de la colonización fundacional.

Visto en perspectiva, lo sucedido había sido un proceso indebidamente manejado por la autoridad e injustamente finalizado con la marginación de mucha gente esforzada que, bajo toda consideración, merecía la propiedad como el mejor de los premios para una obra de años. El Supremo Gobierno perdió así, además, una oportunidad preciosa para establecer el dominio fundiario en términos racionales de cabida, lo que habría asegurado una evolución económica y social diferente y más beneficiosa para el interés general, que aquella que, por causa de las circunstancias comentadas, se conocería a partir de entonces.

Hacia adelante, por consecuencia, se abría un nuevo tiempo, con otros protagonistas -ahora entes colectivos conducidos por decisiones anónimas-, más fuertes y poderosos, y con distinta dinámica.

Notas del capítulo X

¹ Circular enviada por Menéndez con fecha 31 de diciembre de 1900, por la que se cobraba a cada interesado su contribución a los gastos derivados de la representación emprendida. En A.M.B.

² Carta de 22 de febrero de 1902 a propósito de la llegada del ministro de Guerra, Director General de la Armada, diputados y otros altos funcionarios. En Correspondencia Despachada, vol. 13, fs. 291 y siguientes, A.M.B.

³ Carta a Sara Braun de fecha 20 de septiembre de 1902. En Correspondencia Despachada, vol. 14, fs. 141 y sgtes. A.M.B.

⁴ De esa animosidad hacia Serrano pasó a participar José Menéndez, quien por momentos, en 1893, se negó a tomar parte del paquete de acciones iniciales de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, por el solo hecho de figurar aquél en la nómina de los probables primeros directores de dicha compañía.

⁵ El primer directorio de la Ganadera fue integrado por Fernando J. Irrarázabal, como Presidente; Cruz Daniel Ramírez, como Vicepresidente; y por Daniel Ortúzar, José Francisco Fabres, Pastor Infante, Darío Urzúa y Rómulo Vega en calidad de consejeros.

⁶ Antiguo ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso y, como abogado, consejero de Braun y la Sociedad Explotadora, compañía cuyo directorio por lo demás integraba.

⁷ Carta de 28 de noviembre de 1902. En Correspondencia Despachada, vol. 14, fs. 222 y sgtes. A.M.B.

⁸ Id. 1º de noviembre del mismo año. Id. Fs. 181.

⁹ El área sumada de todos los lotes licitados en el día de la subasta fue de 1.016.753 hectáreas; la cabida real que resultó una vez entregados todos los lotes a los rematantes fue 1.028.203,9 hectáreas.

¹⁰ El acucioso autor que fuera el Dr. Lautaro Navarro Avaria [(op. cit., tomo II: pág. 39), Punta Arenas, 1908], en una equivocación inexplicable, que no guarda relación con los antecedentes detallados que él mismo proporciona más adelante, dio como superficie rematada en la primera subasta 1.026.889 hectáreas, esto es 278.931 hectáreas más que las efectivamente entregadas al martillo y que fueron inexistentes. Tal error le llevó a afirmar que el total de tierras magallánicas subastadas entre 1903 y 1906 (seis remates) fue de 1.756.882 hectáreas, cifra excedida finalmente en nada menos que 265.226,6 hectáreas inexistentes. Su afirmación, recibida sin crítica o revisión sería recogida por Irrarázabal Larrain (1910); Zorrilla (1925); Gómez Gazzano (1938); Barros Alemparte (1945) y por varios otros autores posteriores que se han ocupado de la cuestión agraria en Magallanes.

¹¹ Las cifras finales según cabida efectiva resultaron ser 687.495,8 hectáreas para el distrito sudpatagónico oriental; 76.917,5 hectáreas para la península de Brunswick; y 764.413,3 para el total del primer remate.

¹² Carta de fecha 22 de marzo de 1902. En Correspondencia Despachada, vol. 14, fs. 425/427, A.M.B.

¹³ La cifra entre paréntesis indica la cabida real.

¹⁴ Carta de fecha 21 de septiembre de 1903. En Correspondencia Despachada, vol. 15, fs. 281, A.M.B.

¹⁵ Id., carta de fecha 5 de octubre de 1903.

¹⁶ *Antecedentes relativos al proyecto de ley de venta privada de algunos lotes de tierra de Ultima Esperanza a los Sres. H. Eberhard y Augusto Kark*, Punta Arenas 1909.

¹⁷ Id.

¹⁸ Ibid.

¹⁹ Oficio 536 de 10-X-1903, en volumen *Ministerio de Colonización, Oficios Recibidos 1902 a 1903*. Archivo Intendencia de Magallanes.

²⁰ *Antecedentes relativos...*, citado.

²¹ Los terrenos codiciados eran los de Cochamó y Última Esperanza, valles del Vodudahue, del Puelo y del río Cisnes, en Chile, y los de alto Chubut, y zona de Nahuelhuapi, en Argentina (Carta de Jorge A. Halle desde Valparaíso a Mauricio Braun con fecha 7-I-1905. En Correspondencia Recibida, Legajo 17, A.M.B.). Antes se había constituido sociedades como la Sociedad Explotadora del Tecka (Argentina) con sede en Valparaíso, la Cía. Industrial del Aysén y otras.

²² Carta de 6-II-1906. Correspondencia Recibida, Legajo 17, A.M.B.

²³ *Id.*

²⁴ Carta de 10-I-1905. *Ibid.*

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Carta de 10 de enero, citada.

²⁷ Carta de 23-I-1905, en Leg. 17 citado, A.M.B.

²⁸ Los principales accionistas fueron el grupo Stubenrauch con 27.800 acciones, Menéndez con 20.100; Braun & Blanchard, con 10.000; Mauricio Braun y Peter Mc Clelland, 6.000; José Montes, 3.000; Eberhard y Alejo Marcou, con 2.000 cada uno, y varios otros ganaderos y comerciantes con menor número de acciones. En Punta Arenas se tomaron cerca de tres cuartas partes del total de acciones de la compañía.

²⁹ Telegrama de 16-III-1905. Correspondencia Recibida, Legajo 18, A.M.B.

³⁰ Carta de 18 de marzo, *id.*

³¹ Los únicos rematantes de marzo que escrituraron fueron Pastor Infante (lote 15), Albán Ladouch (lote 12), R. Stubenrauch (lote 14), Francisco Arnaud (lote 15) con un total de 34.850 hás.

³² Presentación de fecha 16-V-1905. En *Antecedentes ...* citado.

³³ Recién por ley 2.889 de 25 de marzo de 1910 se acordó la venta directa a Hermann Eberhard de los lotes 7 y 8, con 11.864 hás. y el lote 20 a Augusto Kark, con 16.500 hás. Antes, en 1908, por ley de 20 de julio (Nº 2.109), se había concedido por gracia la propiedad del lote 21, de 9.000 hás., a la viuda del gobernador Señoret. Las cuatro compañías que sobrevivieron al primer remate, antes del 15 de septiembre, y la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, después de esa fecha, hicieron lo imposible, en juego de presiones, por obstruir el curso del proyecto de ley que favorecía a Eberhard y Kark.

³⁴ Correspondencia Despachada, Legajo 19, A.M.B.

³⁵ Carta a Juan Blanchard de 2-X-1905. *Id.* Nº 16, folio 622 y sgtes. A.M.B.

³⁶ *Id.*

³⁷ Esta cifra resultaría ser en la realidad de 334.668 hectáreas al remensurarse los campos luego de la entrega.

³⁸ Carta de Juan Blanchard de 1-X-1905 a M. Braun, desde Punta Arenas comentando el remate. Correspondencia Recibida, Legajo 19, A.M.B.

³⁹ *Id.*

⁴⁰ En los días siguientes al remate las acciones de la Sociedad subieron en la Bolsa hasta \$ 140 cada una.

⁴¹ Carta de 23-XII-1905 a M. Braun. Correspondencia Recibida, Legajo 20, A.M.B.

FUENTES DE CONSULTA

Manuscritos

ARCHIVO DEL AUTOR (Punta Arenas).

Copiador de Cartas de Oscar Viel (1869-1870)

ARCHIVO INSTITUTO DE LA PATAGONIA
(Universidad de Magallanes).

Archivo Consulado Imperial Alemán, Punta Arenas. Correspondencia despachada, volúmenes Noviembre 1901-Abril 1904 y Abril 1904-Abril 1906.

Archivo de Documentos Inéditos. Copiador de Cartas. Sociedad Anónima Lavaderos de Oro de la Tierra del Fuego (1905-1909). Documentos Varios.

Archivo Rodolfo Stubenrauch. Correspondencia despachada, volúmenes Agosto 1896-Agosto 1899; Julio 1897-Enero 1907, Septiembre 1901-Julio 1906, Abril 1906-October 1907.

ARCHIVO INTENDENCIA DE MAGALLANES
(Punta Arenas).

Correspondencia Recibida Ministerio RR.EE. y Colonización, volumen 1893-1895, 1896-1897, 1902-1903.

Correspondencia Despachada Ministerio RR.EE. y Colonización, volúmenes 1888 a 1892; 1893 a 1895; 1898; 1902 a 1903; 1904; 1905 a 1906.

Correspondencia Despachada Ministerio de Marina 1887 a 1901.

Solicitudes de Estancieros 1887 a 1898.

Gobernación de Magallanes, Libro de Oficios años 1887 a 1891 Subdelegación de Tierra del Fuego. Legajo años 1892 a 1900.

ARCHIVO MAURICIO BRAUN HAMBURGER
(Punta Arenas). Copiador de Cartas, volúmenes 1 al 19 (1885-1909). Correspondencia Recibida. Legajos años 1892 a 1905.

ARCHIVO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (Santiago).

Correspondencia Gobernación de Magallanes, volúmenes 1871-1873; 1873-1874; 1874-1875; 1874-1876, 1875-1876; 1877; 1878; 1879; 1880; 1881; 1882; 1883; 1884; 1885; 1886;

1890 a 1891; 1892; 1893 a 1894; 1896 a 1897; 1898.

ARCHIVO NACIONAL (Santiago). Archivo Gay-Morla Vicuña (volumen 83).

Correspondencia Intendencia de Chiloé, volúmenes 1827-1882 y 1841-1847.

Correspondencia, informes y cuentas de las autoridades de Magallanes, 1859-1866.

Correspondencia, informes y cuentas relativas al Gobierno de Magallanes, 1867-1868.

Correspondencia Gobernación Colonia de Magallanes, volúmenes 1845-1869; 1853-1855; 1856-1859; 1855-1864; 1859-1866; 1867-1868; 1868-1872.

Correspondencia Ministerio de Guerra y Marina, 1842, 1877 y volumen Documentos Varios.

Correspondencia Ministerio del Interior.

Colonia de Magallanes años 1853, 1854, 1855.

Colonia de Magallanes años 1856, 1857, 1858, 1859.

Comunicaciones con las Provincias 1841-1843.

Memorias Ministerio del Interior 1843 a 1846.

Memoria Ministerio de la Marina 1849.

ARCHIVO SERGIO FERNANDEZ LARRAIN
(Santiago).

Proyecto de colonización y establecimiento de vapores en el Estrecho de Magallanes promovido por el ilustre General O'Higgins.

BERGUÑO, FERNANDO La Marine Française dans les rapports Franco-Chiliens (1817-1843).

Tesis de Maestría 1989-1990 Universidad de París IV, Sorbonne.

MUSEO REGIONAL DE MAGALLANES (Punta Arenas). Archivo José Nogueira, Papeles Varios. Registro de Instrumentos Públicos año 1879.

LEON WOPKE, CONSUELO El rol de las élites en la génesis del Tratado de Límites suscrito en 1881, (S/fecha, Valparaíso).

S/ AUTOR Vista del fiscal recaída en el proceso que se sigue a la Primera Compañía de la Segunda Batería del Regimiento de Artillería y demás que resultan complicados en el motín militar que tuvo

lugar en la Colonia de Magallanes en la noche del 12 de noviembre de 1877.

SMITH, SILAS B. Diario de viaje desde Brandywine, Delaware (U.S.A.) a Talcahuano (Chile) via Estrecho de Magallanes 1844.

Impresos

AGUIRRE HUMERES, ALFONSO 1943 *Relaciones Históricas de Magallanes. La Toma de Posesión del Estrecho y fundación de una colonia por la República de Chile en 1843*. Imprenta Chile, Santiago.

ALIAGA ROJAS, FERNANDO 1984 *La misión en la isla Dawson (1889-1901)*. Universidad Católica de Chile, Santiago.

AMUNATEGUI, MIGUEL LUIS 1855 *Títulos de la República de Chile a la soberanía de la extremidad austral del Continente Americano*. Imprenta Nacional, Santiago.

ANRIQUE, NICOLAS 1901 *El Diario de la Goleta Ancud*. Santiago.

ARCHIVO NACIONAL 1962 *Archivo de don Bernardo O'Higgins*, tomos V y XIV, Santiago.

BARROS BORGOÑO, LUIS 1936 *Misión en el Plata 1876-1878*. Prensas de la Universidad de Chile, Santiago.

BENENCIA, JULIO ARTURO 1974 Presencia de buques de guerra nacionales en el río Santa Cruz (1872-1878). En *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, tomo II:31-53. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

BERGUÑO, FERNANDO 2002 Proyectos franceses de colonización de las Islas Malvinas, el Estrecho de Magallanes y la Patagonia (1821-1843). *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, vol. 30: 7-26. Punta Arenas.

BERTRAND, ALEJANDRO 1885 Memoria sobre la Rejión Central de las Tierras Magallánicas. En *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, vol. II, Valparaíso.

BOSSI, BARTOLOME 1874 *Viaje Descriptivo de Montevideo a Valparaíso por el Estrecho de Magallanes y Canales Smith*, Sarmiento,

Inocentes, Concepción, Wide y Messiers. Imprenta Andrés Bello, Santiago.

BOUQUET, HILARIO 1877 *Las magnificencias de Magallanes, Patagonia y Tierra del Fuego*. Imprenta Schrebler, Santiago.

BRAUN MENENDEZ, ARMANDO 1934 *El motín de los Artilleros*. Viau y Zona. Buenos Aires.

BRAUN MENENDEZ, ARMANDO 1943 *Fuerte Bulnes*. EMECE Editores. Buenos Aires.

BRAUN MENENDEZ, ARMANDO 1945 *Pequeña Historia Patagónica*. EMECE Editores. Buenos Aires.

BRAUN MENENDEZ, ARMANDO 1971 *Cambiaso, el último pirata del Estrecho*. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires.

BRAUN MENENDEZ, ARMANDO 1971 *Pequeña Historia Fueguina*. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires.

BRAUN MENENDEZ, ARMANDO 1971 *Pequeña Historia Austral*. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires.

BROWN, CHARLES H. 1967 *Insurrección en Magallanes*. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires.

BULNES, GONZALO 1898 *Chile y la Argentina, un debate de 55 años*. Imprenta Barcelona, Santiago.

CAILLET BOIS, TEODORO 1944 *Patagonia*, Emecé Editores. Buenos Aires.

CANCLINI, ARNOLDO 1977 *Cómo fue civilizado el sur patagónico*. Editorial Plus Ultra, Buenos Aires.

CENTNER, CHARLES W. 1943 El fracaso chileno de obtener el reconocimiento británico, 1823-1828. *Boletín Academia Chilena de la Historia*, N° 27:34-44. Santiago.

COAN, TITUS 1880 *Adventures in Patagonia. A Missionary's Exploring Trip*. Dodd, Mead & Company. New York.

COX, GUILLERMO 1863 *Viaje a las rejiones septentrionales de la Patagonia 1862-1863*. Santiago.

CRUZ, ERNESTO DE LA 1916 *Epistolario de don Bernardo O'Higgins*, tomo II. Imprenta

Universitaria. Santiago.

CUNNINGHAM, ROBERT O. 1871 *Notes on the Natural History of the Strait of Magellan and West Coast of Patagonia*. Edmonston and Douglas. Edinburgh.

DEL CASTILLO, AGUSTIN 1979 *Exploración de Santa Cruz y Costas del Pacífico*. Ediciones Marymar. Buenos Aires.

DIXIE, FLORENCE 1880 *Across Patagonia*. Chatto and Windus. London.

DUBLE ALMEIDA, DIEGO 1938 *Diario de Viaje al río Santa Cruz, Patagonia*. *Revista Chilena de Historia y Geografía* N°s 92: 208-231 y 93:254-279. Santiago.

ENCINA, FRANCISCO A. 1959 *La cuestión de límites entre Chile y la Argentina desde la Independencia hasta el tratado de 1881*. Editorial Nascimento. Santiago.

ENTRAIGAS, RAUL A. 1966 *Piedra Buena, caballero del mar*. Departamento de Estudios Históricos Navales. Buenos Aires.

ESCUDERO GUZMAN, JULIO 1927 *Situación Jurídica Internacional de las aguas del Estrecho de Magallanes*. Talleres de "El Diario Ilustrado". Santiago.

ESTELLE, PATRICIO 1972-1973 *Epistolario de don Bernardo O'Higgins con autoridades y corresponsales ingleses, 1817-1831*. *Historia*, número 11:399-458. Santiago.

ESTELLE, PATRICIO 1974 *Documentos Históricos Inéditos referidos a la ocupación chilena del Estrecho de Magallanes*. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 5:54-58. Santiago.

EYZAGUIRRE, JAIME 1958 *La Soberanía de Chile en las tierras australes*. Zig Zag, Santiago.

FERNANDEZ LARRAIN, SERGIO 1974 *O'Higgins*. Editorial Orbe. Santiago.

FERRARI, GUSTAVO 1969 *Conflicto y paz con Chile (1898-1903)*. Eudeba. Buenos Aires.

FITZ ROY, ROBERT 1933 *Narración de los viajes de levantamiento de los buques de S.M. "Adventure" y "Beagle" en los años 1826 a 1836*, tomos I, II y III. Biblioteca del Oficial de Marina, Buenos Aires.

GARCIA MORO, CLARA 1992 *Reconstrucción*

del proceso de extinción de los sélknam a través de los libros misionales. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, vol. 21: 33-46.

GONZALEZ LONZIEME, ENRIQUE 1974 *Exploración de las nacientes del río Santa Cruz en 1867. Aclaración de un interrogante histórico*. En *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, tomo I:215-227. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

GONZALEZ MADARIAGA, EXEQUIEL 1970 *Nuestras relaciones con Argentina. Una historia deprimente*. *Del Tratado de Paz, Amistad, Comercio y Navegación de 1856 al Tratado de Límites de 1881*, 2 tomos. Editorial Andrés Bello. Santiago.

(GUERRERO BASCUÑAN, MARIANO) 1897 *Memoria que el Delegado del Supremo Gobierno don... presenta al señor Ministro de Colonización*. Imprenta y Librería Ercilla. Santiago.

HELLWALD, FEDERICO DE 1886 *La Tierra y el Hombre. Descripción pintoresca de nuestro globo y de las diferentes razas que lo pueblan hecha con arreglo á los datos geográficos, etnográficos y estadísticos más recientes*. Montaner y Simón Editores, Barcelona.

IBAÑEZ, ADOLFO 1879 *La diplomacia chileno-argentina, una contestación*. Imprenta Los Tiempos. Santiago.

IBAR SIERRA, ENRIQUE 1879 *Relación de los estudios hechos en el Estrecho de Magallanes i la Patagonia Austral*. *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo V:17-60. Santiago.

IRARRAZAVAL LARRAIN, JOSE MIGUEL 1930 y 1966 *La Patagonia, errores geográficos y diplomáticos*. Editorial Andrés Bello. Santiago.

(JIMENEZ DE LA ESPADA, MARCOS) 1865 *Diario de viaje del naturalista... Expedición Científica Española al Pacífico*. Madrid.

LACROIX, FEDERICO 1841 *Historia de la Patagonia, Tierra del Fuego e Islas Malvinas*. Imprenta del Liberal. Barcelona.

LAGOS CARMONA, GUILLERMO 1980 *Historia de las fronteras de Chile. Los tratados de límites con Argentina*. Editorial Andrés Bello.

Santiago.

LARRAIN, CARLOS J. 1940 *La Misión Lastarria, 1865-1866* Imprenta el Imparcial. Santiago.

LATORRE, J.J. 1879 Expedición a la parte austral de Patagonia por el teniente 2º señor Juan Tomás Rogers. Instrucciones. En *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, vol. V, Santiago.

LISTA, RAMON 1879 *Viaje al País de los Tehuelches*. Buenos Aires.

LISTA, RAMON 1975 *Mis exploraciones y descubrimientos en la Patagonia (1877-1880)*. Ediciones Marymar. Buenos Aires.

MARIN VICUÑA, SANTIAGO 1901 *Al través de la Patagonia*. Santiago.

MARTINIC B., MATEO 1971 *Presencia de Chile en la Patagonia Austral 1843-1879*. Editorial Andrés Bello. Santiago.

MARTINIC B., MATEO 1972 *Crónicas de las tierras del sur del canal Beagle*. Editorial Francisco de Aguirre. Buenos Aires.

MARTINIC B., MATEO 1973 *Panorama de la colonización en Tierra del Fuego entre 1881 y 1900*. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 4:5-69. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1974 *Reconocimiento geográfico y colonización de Ultima Esperanza 1870-1910*. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 5:5-53. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1975 *Origen y evolución de la inmigración extranjera en la colonia de Magallanes entre 1870 y 1890*. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 6:5-41. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1975 *La inmigración suiza en Magallanes 1875-1890*. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 6:5-41. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1976 *La ganadería lanar en su primer cuarto de siglo, 1877-1902*. *Anuario Corriedale de Magallanes, Chile*. Periodo 1975-1976, pp. 14-29. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1977 *Historia del estrecho de Magallanes*. Editorial Andrés Bello. Santiago.

MARTINIC B., MATEO 1977 *El trayecto de George Ch. Musters por territorio magallánico*. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 8:59-69. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1977 *Centenario de las expediciones del Teniente Juan Tomás Rogers de la Armada de Chile, en la Patagonia Austral 1877 y 1879*. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 8:71-79. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1977 *Ocupación y colonización de la región septentrional del antiguo Territorio de Magallanes, entre los paralelos 47° y 49° Sur*. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 8:5-57. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1978 *La inmigración yugoslava en Magallanes*. Hersaprint. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1978 *Exploraciones y colonización en la región Central Magallánica 1853-1920*. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 9:5-42. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1978 *Documentos referidos a la acción colonizadora alemana como factor de soberanía chilena en el Territorio de Ultima Esperanza*. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 9: 43-51. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1979 *Presencia y actividad jurisdiccional de naves chilenas en la costa sudoriental de la Patagonia 1873-1878*. *Revista de Marina* N°731:418-425. Valparaíso.

MARTINIC B., MATEO 1979 *La política indígena de los gobernadores de Magallanes 1843-1910*. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 10:7-58. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1980 *Patagonia de ayer y de hoy*. Sociedad Difusora Patagonia Ltda. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1980 *Ocupación del ecúmene de Magallanes, 1843-1930. La colonización de las áreas marginales*. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 11:7-46. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1981 *Los alemanes en Magallanes*. Publicaciones del Instituto de la Patagonia. Serie Monografías N° 8. Punta

Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1981 Estrecho de Magallanes, territorio marítimo chileno. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 12:7-29. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1981 Sociedad y Cultura en Magallanes 1890-1920. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 12:45-94. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1982 *La Tierra de los Fuegos*. Municipalidad de Porvenir. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1983 *Ultima Esperanza en el tiempo*. Ediciones de la Universidad de Magallanes.

MARTINIC B., MATEO 1984 San Gregorio: centro tehuelche meridional. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 15:11-25. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1985 *Magallanes de antaño*. Sociedad Difusora Patagonia Ltda. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1985 *Nogueira, el pionero*. Ediciones de la Universidad de Magallanes. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1986 El conocimiento geográfico de la zona austral de Santa Cruz. *Revista Patagónica* N° 27:41-47. Buenos Aires.

MARTINIC B., MATEO 1986 Una desconocida excursión fotográfica al valle del Chalia. *Revista Patagónica* N° 28: 34-37. Buenos Aires.

MARTINIC B., MATEO 1987 La expedición Silva-Pacheco a la cuenca de la Laguna Blanca e inmediaciones (1893). *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 17:20-22. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1988 *Magallanes, al sur del mundo*. Cape Horn Methanol Museo Chileno de Arte Precolombino. Santiago.

MARTINIC B., MATEO 1988 Evelyn Ellis, excursionista aventurero en Santa Cruz. *Revista Patagónica* N° 38:44-45. Buenos Aires.

MARTINIC B., MATEO 1988 *Punta Arenas en su primer medio siglo 1848-1898*. Impresos Vanic. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1989 El Estrecho de Magallanes en el tratado de paz de 1884. *El Tratado de Paz y Amistad entre Chile y*

Argentina. Rodrigo Díaz Albónico, editor - Sociedad Chilena de Derecho Internacional, págs. 105-114. Editorial Universitaria. Santiago.

MARTINIC B., MATEO 1990 El genocidio sélknam: nuevos antecedentes. *Anales del Instituto de la Patagonia*, vol. 19: 23-28. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1995 Algo más sobre el presunto interés británico en la región del estrecho de Magallanes hacia 1843. Dos documentos inéditos. *Anales del Instituto de la Patagonia*. Serie Ciencias Humanas, vol. 23: 41-43. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1995 *Los aónikenk, historia y cultura*. Ediciones de la Universidad de Magallanes. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1995 La curiosa primera exploración del interior de la Tierra del Fuego en 1873-74. Sus motivos, resultados y su epílogo. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, vol. 23: 45-52. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 1996 Los aónikenk, cazadores terrestres de la Patagonia austral. En *Cultura de Chile. Etnografía. Sociedades Indígenas Contemporáneas y su ideología*. Jorge Hidalgo L. y otros, editores. Editorial Andrés Bello. Santiago.

MARTINIC B., MATEO 1997 Las misiones cristianas entre los aónikenk (1833-1910). Una historia de frustraciones. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, vol. 25: 7-25. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 2000 Informaciones etnográficas extraídas del diario inédito de Santiago Dunne, secretario de la Gobernación de Magallanes. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, vol. 28: 45-52. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 2001 Documentos inéditos para la historia de Magallanes. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, vol. 29: 211-238. Punta Arenas.

MARTINIC B., MATEO 2004 La minería del carbón en Magallanes entre 1868 y 2003.

Historia, vol. 37. Santiago.

MARTINIC B., MATEO 2005 *De la Trapananda al Aysén*. Pehuén Editores. Santiago.

(MENDOZA, DOROTEO) 1965 *Diario y memoria del viaje al Estrecho de Magallanes 1865-1866*.

Comentarios y notas de Milcíades Alejo Vignati.

Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y COLONIZACION 1874 *Memoria de Relaciones Exteriores y Colonización año 1873*. Santiago.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE (In the matter of the Beagle Channel Arbitration) 1974 *Atlas Chilean Counter Memorial. Maps, Plans, Sketches and Charts accompanying the Counter Memorial of the Government of Chile*. Imprimerie Atar S.A. Genève.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE (In the matter of the Beagle Channel Arbitration) 1975 *Atlas Chilean Reply, Maps, Plans, Sketches and Charts accompanying the Reply of the Government of Chile*. Imprimerie Atar S.A. Genève.

MOLINARI, DIEGO LUIS 1961 *Orígenes de la Frontera Austral Argentino-Chilena, Patagonia, Islas Malvinas y Antártida*. Editorial Devenir. Buenos Aires.

MORENO, FRANCISCO P. 1969 *Viaje a la Patagonia Austral 1876-1877*. Solar/ Hachette. Buenos Aires.

MORRELL, BENJAMIN 1832 *A narrative of four voyages to the South Sea, North and South Pacific Ocean, Chinese Sea, Ethiopic and Southern Atlantic Ocean, Indian and Antarctic Ocean. From the year 1822 to 1831*. J. & J. Harper, New York.

MOYANO, CARLOS M. 1931 *Viajes de exploración a la Patagonia (1877-1890)*. Imprenta Mercatali. Buenos Aires.

MUSTERS, JORGE CH. 1964 *Vida entre los Patagones. Un año de excursiones por tierras no frecuentadas desde el Estrecho de Magallanes hasta el Río Negro*. Solar/ Hachette. Buenos Aires.

NAVARRO AVARIA, LAUTARO 1908 *Censo*

Jeneral de Población i Edificación, Industria, Ganadería i Minería del Territorio de Magallanes. Talleres de la Imprenta de "El Magallanes". Punta Arenas.

OVIDEO CAVADA, CARLOS 1962 *La Misión Irrarázabal en Roma 1847-1850*. Universidad Católica de Chile. Santiago.

PARKER SNOW, W. 1857 *A Two Years Cruise of Tierra del Fuego, etc.* Longman, Brown, Green, Longmans & Roberts. London.

PELLIZA, MARIANO A. 1969 *La cuestión del Estrecho de Magallanes*. Eudeba. Buenos Aires.

PEREZ ROSALES, VICENTE 1856 *Ensayo sobre Chile*. Imprenta del Ferrocarril. Santiago.

(PIEDRA BUENA, LUIS) 1942 Memorándum escrito en Buenos Aires a 13 del mes de enero de 1872, sin tener a la vista mi diario, guiándome de mis recuerdos. *Argentina Austral* N° 135. Buenos Aires.

PISANO, NATALIO 1982 *Las ambiciones de Chile en la Patagonia y en el Estrecho de Magallanes (1856-1880)*. *Historia*, N° 7:19-53. Buenos Aires.

RAONE, JUAN M. 1974 Algo más sobre el cacique Casimiro Biguá, Doroteo Mendoza y la Colonia Indígena "La Argentina" en puerto San Gregorio sobre el Estrecho de Magallanes. En *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, tomo II: 249-260. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

RIOS GALLARDO, CONRADO 1960 *Chile y Argentina*. Editorial del Pacífico. Santiago.

RIZZO ROMANO, ALFREDO 1968 *La cuestión de límites con Chile en la zona del Beagle*. Editorial Pleamar. Buenos Aires.

ROGERS, JUAN TOMAS 1879 *Esploración de las aguas de Skyring o del Despejo y de la parte austral de la Patagonia*. *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile*, tomo V:3-94. Santiago.

S/ AUTOR 1851 *The Illustrated Atlas and Modern History of the World*. Editado por John Tallis & Company. London-New York.

S/ AUTOR 1872 *La Corona del Héroe*. Recopilación de datos y documentos para perpetuar la memoria del General don Bernardo

O'Higgins. Mandada publicar por el ex-Ministro de la Guerra don Francisco Echaurren. Imprenta de la Moneda. Santiago.

S/ AUTOR 1909 *Antecedentes relativos al proyecto de venta privada de algunos lotes de tierra de Ultima Esperanza a los Sres. H. Eberhard y Augusto Kark*. Imprenta y Encuadernación "El Magallanes". Punta Arenas.

S/AUTOR 1933 *El Capitán Luis Piedra Buena-Su Centenario*. Biblioteca del Oficial de Marina. Buenos Aires.

S/AUTOR 1999 *Diario de Guerra del Fuerte Bulnes 1844-1850*. Ediciones de la Universidad de Magallanes. Santiago.

S/AUTOR 2000 Documentos Inéditos para la Historia de Magallanes. *Anales del Instituto de la Patagonia*, Serie Ciencias Humanas, vol. 29: 211-238. Punta Arenas.

SCENNA, MIGUEL ANGEL 1974 La exploración del río Santa Cruz y la Goleta Chubut. En *Segundo Congreso de Historia Argentina y Regional*, tomo I: 277-288. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

SCHMID, TEOFILO 1964 *Misionando por Patagonia Austral 1858-1865*. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires.

SCHYTHER, JORGE 1855 El Territorio de Magallanes i su Colonización. *Anales de la Universidad de Chile*. Santiago.

SILVA VILDOSOLA, CARLOS 1923 Papeles de O'Higgins. *Revista Chilena* N° LXVIII. Santiago.

SPEARS, JOHN 1895 *The Gold Diggins of Cape Horn. A Study of life in Tierra del Fuego and Patagonia*. New York. London.

STRANGE, IAN 1972-1976 Sealing industries of the Falkland Islands. *The Falkland Islands Journal*. Port Stanley.

VALDES ALFONSO, BENJAMIN 1950 La ocupación del Estrecho de Magallanes a la luz de documentos franceses. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, N° 116. Santiago.

VELIZ, CLAUDIO 1961 *Historia de la Marina Mercante de Chile*. Ediciones de la Universidad de Chile. Santiago.

VERA, ROBUSTIANO 1897 *La Colonia de Magallanes i la Tierra del Fuego*. Santiago.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMIN 1880 *La Patagonia (Estudios jeográficos i políticos dirigidos a esclarecer la "Cuestión Patagonia", con motivo de las amenazas recíprocas de guerra entre Chile i la República Argentina*. Imprenta del Centro Editorial. Santiago.

YGOBONE, AQUILES D. 1950 *Paladines auténticos de la Patagonia*. Editorial El Ateneo. Buenos Aires.

ZENTENO, JOSE IGNACIO 1861 *El Boletín de las Leyes*. Santiago.

Diarios y Revistas

Diario *El Progreso*, de Santiago; ediciones de los años 1842, 1843 y 1844.

Diario *El Araucano*, de Santiago; ediciones del año 1852.

Diario *El Mercurio*, de Valparaíso; ediciones de enero de 1852.

Diario *La Patria*, de Valparaíso; ediciones de 1873.

Diario *El Magallanes*, de Punta Arenas; ediciones de los años 1894 a 1903.

Revista *Le Tour de Monde*, de París; año 1861.

Revista *Paz y Bien*, de Chillán; año 1926.

